

CHIHUAHUA HOY

2014

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,
POLÍTICA Y CULTURA

TOMO XII

JOSÉ EDUARDO BORUNDA · HUGO MANUEL CAMARILLO · BENJAMÍN CARRERA
· JUDITH CARRILLO · NEMESIO CASTILLO · NITHIA CASTORENA-SÁENZ
· JOSÉ LUIS CHÁVEZ VIGUERA · VÍCTOR GARCÍA MATA · KOLDOVIKE IBARRA
· RICARDO JUÁREZ · LUIS MANUEL LARA · RICARDO LÓPEZ SALAZAR
· MARISELA MOLINA · ALEJANDRA MOTIS · ARMANDO OJEDA ARREDONDO
· JORGE ORDÓÑEZ · VÍCTOR OROZCO · ABRAHAM PANIAGUA · GUSTAVO HERÓN PÉREZ
· EDUARDO PÉREZ EGUÍA · EFRAÍN RANGEL · RODOLFO RINCONES · ROSALBA ROBLES
· EZEQUIEL RUBIO TABAREZ · ROBERTO SÁENZ HUERTA · SALVADOR SÁNCHEZ
· ÓSCAR SÁNCHEZ CARLOS · JUAN CARLOS SÁNCHEZ MONTIEL
· FERNANDO SANDOVAL GUTIÉRREZ · PEDRO SILLER

VÍCTOR OROZCO
COORDINADOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA

Chihuahua HOY 2014

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,
POLÍTICA Y CULTURA

Tomo XII

INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LA CULTURA

César Horacio Duarte Jáquez
*Gobernador Constitucional del Estado
de Chihuahua*

Marcelo González Tachiquín
*Secretario de Educación, Cultura
y Deporte*

Fermín Gutiérrez Galindo
*Director del Instituto Chihuahuense
de la Cultura*

Gonzalo R. García Terrazas
*Secretario Técnico del Programa de
Estímulos a la Creación y Desarrollo
Artísticos del Estado de Chihuahua*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

Ricardo Duarte Jáquez
Rector

David Ramírez Perea
Secretario General

Manuel Loera de la Rosa
Secretario Académico

Juan Ignacio Camargo Nassar
Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración

Ramón Chavira Chavira
Director General de Difusión Cultural
y Divulgación Científica

CONSEJO NACIONAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES

Rafael Tovar y de Teresa
Presidente

Antonio Crestani
*Director General de Vinculación
Cultural*

Amalia Galván Trejo
*Directora de Vinculación con Estados
y Municipios de la Dirección General
de Vinculación Cultural*

Miguel Ángel Manzano Romero
*Coordinador Zona Norte de la
Dirección General de Vinculación
Cultural*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA

Jesús Enrique Seáñez Sáenz
Rector

Saúl Arnulfo Martínez Campos
Secretario General

Sergio Reaza Escárcega
*Director de Extensión y Difusión
Cultural*

Heriberto Ramírez Luján
Jefe del Departamento Editorial

Chihuahua HOY 2014

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,
POLÍTICA Y CULTURA

Tomo XII

José Eduardo Borunda • Hugo Manuel Camarillo • Benjamín
Carrera • Judith Carrillo • Nemesio Castillo • Nithia
Castorena- Sáenz • José Luis Chávez Viguera • Víctor García Mata
• Koldovike Ibarra • Ricardo Juárez • Luis Manuel Lara • Ricardo
López Salazar • Marisela Molina • Alejandra Motis • Armando
Ojeda Arredondo • Jorge Ordóñez • Víctor Orozco • Abraham
Paniagua • Gustavo Herón Pérez • Eduardo Pérez Eguía • Efraín
Rangel • Rodolfo Rincones • Rosalba Robles • Ezequiel Rubio
Tabarez • Roberto Sáenz Huerta • Salvador Sánchez • Óscar
Sánchez Carlos • Juan Carlos Sánchez Montiel • Fernando
Sandoval Gutiérrez • Pedro Siller

VÍCTOR OROZCO
COORDINADOR

ÉRIKA SENA
SUBCOORDINADORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA

Derechos reservados para esta primera edición 2014:

DR © 2014 Víctor Orozco, por coordinación.

© 2014 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
Avenida Plutarco Elías Calles #1210,
Fovissste Chamizal, CP 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Tel: +52 (656) 688 2100 al 09

© 2014 Universidad Autónoma de Chihuahua,
Av. Escorza No. 900, Zona Centro. CP 31000
Chihuahua, Chihuahua, México.

Tel: +52 (614) 439-1500

© 2014 Instituto Chihuahuense de la Cultura.
Av. Universidad s/n, Col. Altavista, CP 31200
Chihuahua, Chihuahua, México.

Tels: +52 (614) 413 95 69, 214 48 00 ext. 103

Fax 413 95 69

© Foto de cubierta: Víctor Orozco ("Polvo de aquellos lodos". Portón
de la exhacienda de Santa Clara, 1888)

ISBN: 978-607-520-096-5

La edición, diseño y producción editorial, fue realizada por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica a través de la Subdirección de Publicaciones.

Diagramación de interiores: Mayra Azucena Gurrola Ruiz

Cuidado de la edición: Subdirección de Publicaciones

Editado y producido en México

ÍNDICE

<i>Víctor Orozco</i> Presentación	11
<i>Roberto Sáenz Huerta</i> Las instituciones gaditanas en la conformación del estado de Chihuahua de 1812 a 1826	13
<i>Juan Carlos Sánchez Montiel</i> La propiedad de la tierra y la cuestión agraria en los debates y propuestas del Congreso Constituyente de 1823-1824	63
<i>Víctor Orozco</i> Estampas históricas de Chihuahua. Episodios de guerra, pillaje y paces parciales entre apaches y mexicanos: 1833-1845.....	89
<i>Víctor García Mata</i> Estados Unidos y México, una relación problemática. El caso de La Mesilla	113
<i>Alejandra Motis</i> Historia e historiografía sobre la política porfiriana de colonización extranjera.....	137
<i>Pedro Siller</i> El Congreso Obrero de 1876	211
<i>Nithia Castorena-Sáenz</i> Las mujeres en el asalto al cuartel de Madera el 23 de septiembre de 1965	239

<i>Jorge Ordóñez</i> Propuesta de prólogo del volumen 5 de las <i>Obras de José Fuentes Mares</i>	281
<i>Armando Ojeda Arredondo</i> “Oaxaquita”: el decano de la fotografía periodística en Ciudad Juárez.....	313
<i>Nemesio Castillo</i> La democracia: el choque de lo moderno y lo tradicional.....	333
<i>Abraham Paniagua y José Eduardo Borunda</i> La seguridad pública como factor en el comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral federal de 2012 en Ciudad Juárez, Chihuahua.....	357
<i>Marisela Molina y Rosalba Robles</i> Las paradojas de la democracia y sus estados. El caso de las mujeres de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.....	395
<i>Luis Manuel Lara y Ricardo Juárez</i> El deporte y la actividad física como estrategia para la transformación social. Una intervención social en Ciudad Juárez, Chihuahua: enfoque sociológico.....	421
<i>Hugo Manuel Camarillo y Rodolfo Rincones</i> Ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Voces de los académicos de la UACJ.....	477
<i>Fernando Sandoval Gutiérrez</i> La universidad en el monte. La fundación de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc.....	515
<i>Ezequiel Rubio Tabarez y Eduardo Pérez-Eguía</i> Importancia económica del ganado caprino en el estado de Chihuahua (1982-2014).....	541

<i>Ricardo López Salazar y Óscar Sánchez Carlos</i> Ganadores y perdedores del TLCAN: el caso de Chihuahua y la frontera norte de México, 1994-2013.....	557
<i>Benjamín Carrera y Judith Carrillo</i> El campo chihuahuense y el TLCAN. Un análisis de los saldos a 20 años del experimento.....	585
<i>Koldovike Ibarra y Gustavo Herón Pérez</i> “Fantasmas en el <i>Face</i> ”: análisis del discurso social en la narrativa oral chihuahuense.....	613
<i>Salvador Sánchez y Efraín Rangel</i> Subir al cielo: ritual funerario Rarámuri.....	641
<i>José Luis Chávez Viguera</i> ¡Dios no existe! Coca-Cola prohibido anunciar.....	659
Autores de <i>Chihuahua Hoy 2014</i>	671
Índice por autores de la Colección <i>Chihuahua Hoy</i> (2003-2013).....	683

PRESENTACIÓN

VÍCTOR OROZCO

Ofrecemos al público el volumen doce de esta obra colectiva cuya publicación anual ha sido continua desde su inicio en 2003. Como es usual, incluimos en este tomo los índices de los once anteriores, también un listado de autores de los volúmenes previos. Ambos instrumentos facilitan la consulta de todos los materiales y el seguimiento temático o por autor. Estudiantes, investigadores, docentes y en general cualquier interesado pueden de esta manera obtener mayor provecho de los ciento setenta y cinco textos dados a conocer a lo largo del periodo, durante el cual han participado ciento dieciocho autores.

Pensar la realidad social de una región y luego reunir la variedad de reflexiones e inquisiciones sobre la misma, permite desplegar y potenciar los esfuerzos personales. Quien emprenda la tarea de leer el Chihuahua Hoy (como ya se le identifica en el coloquio), sin duda que al final se quedará no sólo con un colosal bagaje de conocimientos sobre la entidad federativa, sino con un cuerpo de visiones y perspectivas que le permitirán entender mejor su pasado, el acontecer de nuestros días y prever con resultados plausibles algo de su futuro.

Cada volumen incluye una miscelánea de escritos cuyos temas y propósitos son en extremo variados. En el presente, los textos referidos a la historia, que de ordinario ponemos al inicio, están representados por los artículos de Roberto Sáenz, Juan Carlos Sánchez, Víctor Orozco, Víctor García, Alejandra Motis, Pedro Siller y Nithia Castorena, dispuestos de acuerdo a un criterio cronológico. Sus temas son: la constitución del estado de Chihuahua, sus iniciales problemáticas agrarias, episodios de la guerra larga entre apaches y mexicanos, la cuestión de La Mesilla en torno al conflicto entre México y Estados Unidos, la política de colonización durante el régimen de Porfirio Díaz, el congreso obrero de 1876 y finalmente

la participación de las mujeres en la guerrilla de los años sesenta del siglo pasado.

Le sigue una propuesta de prólogo a las obras de carácter filosófico de José Fuentes Mares, el afamado y polémico historiador chihuahuense. Su autor es Jorge Ordóñez.

Ciudad Juárez ha sido siempre un objeto de cavilación e investigación en esta obra colectiva. De alguno de sus personajes, de sus conflictos culturales y políticos, proyectos de acción social, tratan los textos de Armando Ojeda, Nemesio Castillo, Abraham Paniagua, José Eduardo Borunda, Luis Manuel Lara y Ricardo Juárez. A parecida factura pertenece el artículo sobre la participación política de las mujeres en Nuevo Casas Grandes, perteneciente a la autoría de Marisela Molina y Rosalba Robles.

Toda vez que esta colección reúne con regularidad a colaboradores que se desempeñan como académicos en instituciones de educación superior, distintos rasgos de su trabajo han sido materia de análisis. En esta ocasión, Hugo Manuel Camarillo, Rodolfo Rincónes y Fernando Sandoval, trabajan sobre el sistema nacional de investigadores y el recién fundado campus de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en ciudad Cuauhtémoc.

Tres artículos abordan temas relacionados con el campo. El desarrollo de la ganadería y los efectos del TLCAN en las actividades agropecuarias en Chihuahua. Son autores de los mismos Ezequiel Rubio, Eduardo Pérez, Ricardo López, Benjamín Carrera y Judith Carrillo.

Enlistamos al final, como es costumbre, escritos vinculados al quehacer literario y a distintas aristas del ámbito cultural. Se ocupan en estos tópicos Koldovike Ibarra, Gustavo Pérez, Salvador Sánchez, Efraín Rangel y José Luis Chávez.

Esperamos que esta edición goce del mismo favor que los lectores han otorgado a las previas.

LAS INSTITUCIONES GADITANAS EN LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE 1812 A 1826

ROBERTO SÁENZ HUERTA

INTRODUCCIÓN AL TEMA

La presente investigación se sustenta en la posición donde se coloca a la Constitución de Cádiz como base en las instituciones jurídico-políticas de los estados de la federación. En este sentido, intentamos explicar cómo el derecho gaditano fue fundamental en la formación institucional de las entidades federativas, y por consiguiente del Estado federal mexicano, lo cual tuvo efecto debido a la existencia de instituciones políticas provinciales sobre las cuales se edificaron gobiernos predecesores de los estados miembros de la federación mexicana. Para ejemplificar lo anterior, tomaremos como estudio de caso el estado de Chihuahua, el cual emergió de la disgregación de las provincias occidentales para convertirse en entidad federativa, teniendo como base institucional la Diputación provincial, la jefatura política y los ayuntamientos constitucionales. Estas tres instituciones propiciaron en la región dos consecuencias esenciales para la conformación del estado de Chihuahua:

- a) La transformación de instituciones gaditanas en instituciones estatales.
- b) La generación de centros de poder local (gobiernos provinciales) como efecto de la descentralización política en la región.

Este planteamiento nos lleva a hacer un análisis de estas instituciones, para con ello determinar su importancia en la conformación de las instituciones jurídico-políticas del estado de Chihuahua como parte de la república federal mexicana.

En un primer momento hacemos una descripción de las tres instituciones gaditanas en cuestión, identificando sus atribuciones y competencias. También revisamos los cambios sufridos por estas instituciones al consumarse la independencia, durante el Imperio y al momento de discutirse la formación del Estado federal mexicano. En un tercer apartado analizamos el proceso de descentralización mediante el cual las provincias internas de occidente se convirtieron en tres estados y un territorio. Luego haremos una reconstrucción de los gobiernos provinciales de la Nueva Vizcaya y de Chihuahua, con el objetivo de justificar la existencia de centros de poder antes de la formación de las entidades federativas; esto, como consecuencia de la descentralización política apuntalada por las instituciones gaditanas. La búsqueda de reconstruir la estructura del gobierno provincial y explicar su función operativa nos lleva a apoyarnos en documentos dispersos, en la legislación vigente de la época y en investigaciones que de manera indirecta nos informan sobre hechos relacionados. Estos indicios materiales, soportados por un raciocinio lógico-jurídico, nos permitirán revelar un hecho desconocido mediante el vínculo legal o nexo lógico con un hecho conocido o probado que es consecuencia de aquél.

Al final, expondremos las conclusiones obtenidas en la presente investigación, buscando en todo momento aportar a los estudios históricos regionales nuevas informaciones desde una perspectiva jurídica.

1. LAS INSTITUCIONES JURÍDICO-POLÍTICAS GADITANAS

La Constitución de Cádiz fue la fuente del derecho gaditano y precursora de las instituciones jurídico-políticas sobre las que se edificaría el Estado mexicano. Como fuente de derecho se produjeron dos normatividades de suma importancia para la integración de los ayuntamientos, la jefatura política y la Diputación provincial. La

Instrucción para el Gobierno Económico-Político de las Provincias (instrucción política) fungió como ley reglamentaria para integrar estas instituciones y determinar su competencia. Por otro lado, la *Instrucción conforme la cual deberán celebrarse en las provincias de ultramar las elecciones de diputados de Cortes* (instrucción electoral), fue el instrumento legal mediante el cual los pobladores de la región pudieron elegir a sus representantes en el gobierno.

Con estas disposiciones legales y las instituciones creadas por ministerio de ley, se organizaron gobiernos provinciales que sólo respondían al rey de España y que eran independientes unos de otros. Se puede añadir que, de esa manera, la Constitución de 1812 reconoció una situación que había existido desde hacía muchos años porque, desde el punto de vista político y económico, hacía mucho tiempo que las provincias de Nueva Galicia y Yucatán, así como las Provincias Internas de Oriente y de Occidente, habían sido independientes del virrey, si no en la teoría, en la práctica (Benson, 1955: 42).

a. El Ayuntamiento constitucional

Como ya se mencionó, entre las grandes novedades introducidas por la constitución de Cádiz están los ayuntamientos, pues la contribución de los ayuntamientos en la formación del Estado federal mexicano fue de suma importancia. En apoyo a la afirmación anterior, es de citar lo dicho por Josefina Zoraida Vázquez (1993: 15) cuando señala que en los estudios del federalismo mexicano faltaría explorar la contribución de los ayuntamientos como núcleos de interés; su característica representativa les permitió desempeñar un papel importante en las elecciones y la crisis de 1823 y adaptar el constitucionalismo tradicional al contexto liberal. Para comprender la función de los ayuntamientos en la conformación del estado de Chihuahua es necesario conocer sus competencias y limitaciones, sus obligaciones y atribuciones. También es preciso saber cómo se integraban y cómo se podía acceder a estos espacios políticos; todo esto, de acuerdo a la normatividad creadora, es decir, el derecho gaditano.

En las poblaciones o villas con más de mil habitantes debía existir un cuerpo edilicio compuesto por alcaldes, regidores y procuradores síndicos elegidos por los vecinos del lugar. Los ayuntamientos eran presididos por el jefe político en los ayuntamientos sede de la jefatura superior, y en su defecto, serían presididas por el alcalde nombrado para tal efecto. El número de individuos que compondrían el cabildo sería determinado por una ley reglamentaria; esto, en concordancia con el artículo 311 de la constitución. La *Instrucción política* no habla del número de alcaldes y regidores que habrían de componer a los ayuntamientos. Esta laguna tal vez era compensada mediante los usos y costumbres del lugar. Sin duda, la instauración de ayuntamientos constitucionales trajo como consecuencia el fin de ciertas prácticas autoritarias, pues si nos remontamos a las características del Ayuntamiento colonial, estos se habían transformado en meras figuras decorativas. La forma como se elegía a los regidores no era para nada democrática; en Parral, por ejemplo, se pagaban cuotas al tesoro real para retener el privilegio de nombrar a sus regidores (Orozco, 2007: 75). Por tales razones, el artículo 312 de la Constitución de Cádiz disponía lo siguiente: “Los alcaldes, regidores y procuradores síndicos se nombraran por elección de los pueblos, cesando los regidores y demás que sirvan oficios perpetuos en los ayuntamientos, qualquiera [sic] que sea su tipo y denominación”.

En conformidad con la *Instrucción* y en armonía con la Constitución, el Ayuntamiento constitucional tendría las siguientes atribuciones: gubernamentales, de asistencia social, de obras públicas, policíacas en materia de salubridad; tendría a su cargo la conservación de los bienes naturales de uso común; fungiría como auxiliar del alcalde en todo lo relacionado con la seguridad de las personas y bienes de los vecinos; debía administrar y repartir los caudales públicos, solicitar al gobierno provincial recursos para desarrollar obra pública o enfrentar alguna eventualidad que pusiera en riesgo la salud y el bienestar de la comunidad; también se encargaba de mantener el orden público haciendo cumplir la ley.

Entre sus funciones de gobierno, el Ayuntamiento estaba obligado a documentar los nacimientos, matrimonios y decesos de sus

vecinos e informar de ello a la Diputación provincial mediante el jefe político. Debía, igualmente, informar sobre edades y sexo, así como las principales causas de fallecimiento de los pobladores; a su cargo estaba, adicionalmente, el establecimiento y mantenimiento de panteones, así como formar una junta de sanidad y, en la eventualidad de alguna epidemia, avisar al jefe político para combatir dicha contrariedad con acciones oportunas.

El Ayuntamiento debía nombrar un cuerpo de administradores para el manejo de los recursos públicos. Estaba facultado para la inversión de recursos propios, teniendo amplias facultades para disponer de los caudales públicos, con las limitantes dispuestas en reglamentos y leyes. Otra función suya era la de recaudar contribuciones para el sostenimiento de sus actividades; estas contribuciones se debían remitir a la tesorería respectiva, la cual estaban a cargo de los subdelegados. Entre sus funciones de índole social estaban: procurar el abastecimiento de alimentos; cuidar los espacios comunes para esparcimiento y las escuelas; administrar hospitales, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia. Asimismo, era responsable de obras públicas como la construcción de caminos, calzadas, puentes, cárceles, parques y áreas de uso comunitario. El Ayuntamiento tenía entre sus obligaciones el establecimiento de escuelas de primeras letras y otros centros educativos, cubriendo gastos y honorarios de los docentes con recursos públicos. Esto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 366 de la Constitución.

En su función legislativa podía formar las ordenanzas municipales, siempre y cuando fueran aprobadas por la Diputación provincial. Las disposiciones gaditanas hicieron posible que cada ayuntamiento emitiera un bando de buen gobierno para el mejoramiento y bienestar público de sus habitantes (Salinas, 2007: 383). Otra de sus atribuciones era fomentar la agricultura, la industria y el comercio de acuerdo con las condiciones de las localidades bajo su competencia. En este rubro, aunque la ley no es explícita, se entiende que los municipios debían fomentar la agricultura, el comercio y la industria quitando las trabas que impidieran el desarrollo de estas actividades. El Ayuntamiento gaditano tenía obligaciones que favorecían la sustentabilidad de los pueblos, pues estaban a su cargo el

saneamiento y la reconducción de aguas estancadas, el cuidado de montes, mantos y pósitos de uso comunitario, y el abastecimiento de agua a personas y animales; más aún, el embellecimiento y mantenimiento de parques públicos eran parte de sus obligaciones.

Los ayuntamientos tenían que guardar una estrecha relación con los jefes políticos, quienes eran el único vínculo con la Diputación provincial y fungían como autoridad superior en las provincias. La rendición de cuentas del uso de caudales públicos debía hacerse cada año y remitir los documentos comprobatorios a la Diputación mediante el jefe superior. Del mismo modo informaban sobre las condiciones de las cosas al cuidado del Ayuntamiento. Asimismo, el Ayuntamiento debía informar al jefe político la renovación del cuerpo edilicio y el nombramiento de electores y escrutadores, cada dos años, al celebrarse las elecciones parroquiales. El Ayuntamiento estaba obligado a hacer del conocimiento de sus pobladores las órdenes, decretos y leyes expedidas por las autoridades superiores del reino. De igual forma, debía hacer circular las órdenes expedidas por el jefe político. El artículo 323 subordinaba los ayuntamientos a la Diputación provincial.

En este proceso de transición política, tal vez la función más trascendental de los ayuntamientos fue encargarse de organizar las elecciones parroquiales, base del sistema representativo, lo cual les daba una fuerza inusitada. Los pobladores, al votar directamente a sus electores, nombraban a sus representantes en las elecciones de partido, los cuales a su vez elegirían a los diputados provinciales y éstos a los diputados a Cortes. Esto hacía descansar en los ayuntamientos el régimen representativo gaditano, convirtiéndolos en un espacio de lucha para las principales fuerzas sociales.

Por otro lado, siendo función del Ayuntamiento la inmediata atención a las problemáticas sociales de los pobladores, sin duda el contacto directo con éstos fue de gran influencia para lo que habría de suceder después en la consumación de la Independencia, la subida y caída del Imperio y la formación del Estado federal mexicano.

b. La Diputación Provincial

Para Nettie Lee Benson (1955: 35), la Diputación provincial fue la institución más interesante entre las establecidas por la constitución española de 1812. Desde su punto de vista, el papel que representó en la evolución del Estado federal mexicano fue fundamental. Es de recordar que la Diputación provincial tiene su origen en las juntas provinciales que surgieron en toda España en 1808, a raíz de los sucesos de Bayona. Para comprender la influencia y resaltar la importancia de las regiones en el primer Estado federal en México, es necesario conocer la función de las diputaciones provinciales en este proceso, conocer sus orígenes, sus atribuciones constitucionales y sus limitaciones. Los requerimientos para ocupar el cargo principal en esa institución es clave para comprender su influencia en la formación de los Estados federados de la república mexicana.

El evento político más importante, en 1813, fue la instalación diputaciones provinciales y ayuntamientos a lo largo del territorio de la Nueva España. Ello acentuó la dinámica provincial y local como expresión de diversos intereses (De Gortari, 2003: 46). Manuel Chust afirma que la creación de diputaciones provinciales trajo la estructuración del territorio en provincias y provocó la desaparición de la estructura virreinal en América (1999: 221). En un primer momento, es necesario rescatar la propuesta del ilustre coahuilense Miguel Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz:

[...] cuerpos que formados periódicamente por la elección libre de las mismas provincias, tengan además de su confianza las luces y conocimientos locales para promover su prosperidad, sin que la perpetuidad de sus individuos ó su directa dependencia del gobierno puede en ningún caso frustrar el conato y la diligencia de los pueblos a favor de la felicidad (Chust, 1999: 226).

Lo expuesto por el diputado americano nos hace entender mejor la existencia de un artículo como el 325, el cual disponía lo siguiente:

te: “En cada provincia habrá una diputación llamada provincial, para promover su prosperidad, presidida por un jefe [*sic*] superior”.¹

La Diputación se debía integrar por nueve individuos, pudiendo variar este número por las Cortes si así lo veían conveniente o de acuerdo a las circunstancias. La Diputación contaría con un presidente, un intendente y siete miembros elegidos localmente, y el presidente (jefe superior) por el Rey. Había tres suplentes por cada diputación. Para elegir a los miembros de la Diputación, primero la población elegía a sus electores de parroquia, éstos a los electores de partido y éstos, a su vez, elegían a los miembros de la Diputación. También había un secretario que manejaría los fondos públicos.

Las facultades de la Diputación provincial estaban contempladas en el artículo 335 de la Constitución gaditana; entre ellas, las siguientes: a) aprobar e intervenir en la distribución de las contribuciones entre los pueblos de las provincias; b) auditar la inversión de fondos públicos; c) erigir ayuntamientos, siempre y cuando hubiese una población de mil habitantes; d) promover la educación de la juventud y fomentar la agricultura, la industria y el comercio; e) denunciar los abusos de los recaudadores de renta; f) elaborar los censos provinciales y sus estadísticas; g) denunciar las infracciones a la Constitución que se presentaran en las provincias; h) velar por la economía y el orden, además de vigilar el progreso de las misiones en la conversión de los indios infieles.

Las diputaciones provinciales estaban acotadas en dos sentidos, uno político y otro de *iure*. En primer lugar, eran presididas por el jefe superior, quien era nombrado por el Rey (artículo 324), lo cual hacía pesar el círculo de lealtad y al momento de contradecir alguna disposición real. Sobre este punto cabe citar a Manuel Chust (1999: 225) cuando rescata el argumento de Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, quien sostiene que esos funcionarios (jefe superior e intendente) presuponían un control del gobierno central en cada una de las provincias del Estado hispano. En este sentido la figura del Intendente, otro funcionario nombrado por el Rey y que por disposición de ley debía integrar el cuerpo provincial (artículo 326), contaba con voz y voto dentro de la Diputación. Por otro lado, el artículo 336

¹ *Constitución Política de la Monarquía Española*, p. 92.

facultaba al Rey para suspender a los miembros de la Diputación si éstos incurrieran en abuso de autoridad, dando cuenta a las Cortes de dicho acto. Es necesario leer la ley reglamentaria para comprender el procedimiento a seguir al sancionar la falta cometida por dichos funcionarios; así podemos conocer si cumplía con los requisitos legales para dotar de legalidad el acto de suspensión.

Con respecto a la *Instrucción política*, la más importante atribución de las diputaciones provinciales, era la de erigir ayuntamientos en los lugares donde hubiere más de mil habitantes. Pero donde no se completara el requisito constitucional, la Diputación, si lo viera conveniente para el interés público, podía formar un expediente sobre la situación del lugar e informar a las Cortes de la conveniencia de establecer un Ayuntamiento.

Esta forma de organización administrativa del territorio de la monarquía española implicaba un gran cambio en el sistema de recaudación de rentas que pasaba a ser de su competencia (Frasquet, 2012: 123). La vigilancia de diferentes actividades realizadas por los ayuntamientos y otros órganos subalternos era necesaria para el justo repartimiento de los recursos públicos destinados a satisfacer las necesidades de los pobladores; el Intendente, figura del viejo régimen que no desapareció con la implementación del orden jurídico gaditano, pasó a tener sólo una función de contador y repartidor del "cupo"² correspondiente a cada pueblo. Con lo anterior, la Diputación provincial era declarada la última instancia en lo relativo al repartimiento del cupo de contribuciones, más abastos para las municipalidades y las tropas (Benson, 1955: 43). En los reclutamientos de reemplazo para el ejército, las autoridades militares sólo determinaban si los aspirantes eran aptos y tenían las condiciones físicas requeridas; la Diputación era corte de última instancia para decidir el ingreso.

La Diputación era la instancia a la que deberían recurrir los ayuntamientos al solicitar una ampliación de recursos para gastos públicos; dicha solicitud se haría llegar mediante el jefe político, pudiendo la Diputación conceder el uso de fondos y arbitrios pro-

2 Denominado también "contingente", era la cantidad a cubrir por parte de la región para contribuir con el gasto público.

pios, siempre y cuando no excediera el duplo asignado para gastos extraordinarios. También podía usar estos fondos para reparación y construcción de nuevas obras públicas.

Las Cortes aumentaron todavía más las facultades generales de la Diputación provincial, como la distribución de los terrenos baldíos dentro de sus respectivas jurisdicciones y la intervención en ciertos asuntos judiciales. Con esto, las audiencias fueron relegadas de toda competencia en asuntos gubernativos o económicos de las provincias o intendencias y, en cuanto a los pendientes, recibieron instrucción de pasarlos a las diputaciones provinciales para que éstas los examinasen y determinasen si caían dentro de la jurisdicción de las diputaciones, jefes políticos o ayuntamientos (Benson, 1955: 45). Con estas y más facultades, las diputaciones provinciales junto a los ayuntamientos reivindicaron la descentralización autonomista desde las localidades y las provincias, cosa promovida por los diputados americanos en las Cortes de Cádiz. Aquí están presentes los futuros planteamientos federales de los mexicanos en el Acta Constitutiva de 1824 (Frasquet, 2012: 123).

c. La jefatura política

La jefatura política es el hilo conductor de la evolución del régimen político mexicano. Esta institución introducida por la constitución de Cádiz, inspirada en los prefectos políticos de la revolución francesa, con el paso del tiempo se convirtió en una de las figuras más controversiales del siglo XIX; dejó de existir en el siglo XX.³ Tanto en la Constitución de Cádiz y como en la *Instrucción política* encontramos información que nos permite conocer cuáles eran originalmente las competencias del jefe político, sus atribuciones y obligaciones.

Entre sus atribuciones, las hay fiscalizadoras, recaudadoras, ejecutivas, consulares, ministeriales y policiacas; también fungía como representante del Rey ante los ayuntamientos y la Diputación provincial y era el único conducto de comunicación entre ellos, así

3 El jefe político sufrió una degeneración en el régimen porfirista, pues sobre él descansaba uno de los principales descontentos en Chihuahua durante el Porfiriato.

como entre éstas y el Gobierno.⁴ El jefe político debería ser nombrado por el Rey, haber nacido en territorio español, ser mayor de 25 años, gozar de un buen concepto público y tener adhesión a la Constitución. El objetivo general de la jefatura era todo lo perteneciente al orden público y prosperidad de la provincia.

El jefe político debería residir en la capital de la provincia, presidir las sesiones de la Diputación provincial, así como las del Ayuntamiento de la capital, pero sin derecho a votar en las deliberaciones. El cargo de jefe político estaba separado de la comandancia de cada Provincia, pero en caso de una eventualidad que así lo requiriese podía ostentar el mando de las milicias. También disponía de efectivos para detener y poner a disposición de un juez a los delincuentes in fraganti. El aplicar las penas impuestas por las leyes de policía y bandos de buen gobierno e imponer y exigir multas a los que turbasen el orden público, también eran parte de sus atribuciones.

En conformidad con la *Instrucción política* podía haber un jefe subalterno en los principales puertos, a no ser que fueran cabeceiras de provincia, debido a que en éstas estaban los subdelegados. También los podía haber en las capitales de partido de provincia, siempre y cuando fueran muy pobladas o hubiera algún acontecimiento que por lo delicado del asunto así lo requiriese. Para el establecimiento de un jefe subalterno era necesario el visto bueno de la Diputación provincial y el Consejo de Gobierno, además de ser aprobado por las Cortes.

El jefe político subalterno fungía como vocero del gobierno provincial; por su conducto, el jefe superior de la provincia comunicaba las leyes, decretos y órdenes publicadas en el territorio. Tenía a su cuidado mantener el orden y la tranquilidad de los pueblos, para lo cual podía utilizar diversos recursos como las medidas de apremio, el arresto y las multas, pudiendo hacer uso de la fuerza en caso necesario. En caso de dudas podía consultar al jefe de la provincia. En materia de cuentas, se limitaba a remitir las de los pueblos bajo su mando a la Oficina de Contaduría de Propios y Arbitrios de la provincia. Podía, lo mismo, emprender alguna obra pública mediando

4 *Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias*. Capítulo III, artículo 1.

el consentimiento del jefe político. El jefe político subalterno era el conducto por donde los ayuntamientos a su cargo comunicaban o hacían llegar al jefe político y la Diputación provincial alguna queja, recurso o petición.

En cuestiones electorales, al jefe político le correspondía conocer sobre recursos presentados por alguna duda o inconformidad en las elecciones de los oficios de ayuntamiento, pudiendo pronunciarse sobre las solicitudes de nulidad de las elecciones o sobre tachas en el nombramiento de algún miembro del Ayuntamiento. Esto debía hacerlo en un término perentorio de ocho días después de publicado el resultado de la elección. En caso de ser admitido el recurso, no se suspendería la toma de posesión de los nombrados para componer el cuerpo edilicio. Una de las actividades más importantes del jefe político era convocar y presidir las elecciones para formar las diputaciones provinciales y nombrar diputados a Cortes. En los años en que se celebraban las juntas electorales de parroquia para la elección de diputados de Cortes, el jefe político de la provincia, bajo su responsabilidad y con un mes de anticipación, hacía circular un recordatorio a los pobladores sobre la celebración de las citadas juntas electorales. En la fecha en que se llevaban a cabo dichas elecciones, el jefe político presidía las juntas parroquiales que debían elegir a los electores parroquiales. Primero se debía elegir a once compromisarios que elegirían un elector parroquial. A falta del jefe político, el alcalde presidía la junta electoral. El otro nivel de elección eran las juntas electorales de partido, las cuales estaban formadas por los electores de parroquia reunidos en la cabeza de partido a fin de nombrar a los electores de partido. El número de éstos sería el triple de los diputados que se habrían de elegir. Las mencionadas juntas estaban presididas por el jefe político o el alcalde primero del pueblo cabeza de partido. Finalmente, las juntas electorales de provincia se componían con los electores de todos los partidos, reunidos en la capital de la provincia. Éstas eran presididas por el jefe político de la capital de la provincia y la junta sólo elegía a dos escrutadores y al secretario para formar la mesa directiva de la misma. Entre sus atribuciones se cuentan las consulares; por tanto, el jefe político podía visar y expedir, confor-

me a las leyes, los pasaportes en las provincias fronterizas, tanto a viajeros con intenciones de permanecer como a quienes deseaban solamente transitar a otro país. Los alcaldes compartían la atribución de expedir de manera gratuita dichas visas a quienes viajaran a las provincias interiores.

En el nuevo sistema de gobierno que implantaba la Constitución de Cádiz no se incluía un virrey. El jefe político era el único funcionario ejecutivo de toda la provincia o intendencia en que la Diputación provincial tenía jurisdicción; él era directamente responsable ante el ministro de asuntos de ultramar, que residía en España (Benson, 1955: 44). Con esto se puso fin al régimen virreinal, presente en la vida de las colonias americanas desde 1535.

2. LA TRASMUTACIÓN INSTITUCIONAL

a. De los ayuntamientos gaditanos a los estatales

El Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, que proclamaron la independencia de México, permitieron la sobrevivencia del derecho gaditano. Los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y la jefatura política no desaparecieron con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México. Por el contrario, se robustecieron jurídicamente con el Reglamento Político Provisional del Imperio Mexicano y con el Decreto del 11 de julio de 1823. También tuvieron un protagonismo enorme en la adopción del sistema federal, pues la adhesión de las provincias al Plan de Casa Mata fue de suma importancia para lo que habría de venir.

Con la consumación de la independencia de México se dio un impulso en la erección de ayuntamientos. En el año de 1821, en el actual territorio del estado de Chihuahua funcionaban 33 cabildos municipales.⁵ Para el año de 1823, según un censo realizado, había 45 cabildos agrupados en once partidos, sumando un total de 112 694 habitantes (Ponce de León, 1999: 171). Como se señaló con anterioridad, a la Constitución de Cádiz le sobrevivieron la mayoría de sus instituciones. Un ejemplo lo tenemos en la legislación de la

⁵ Batopilas, Bocoyna (Almada, 1928a: 77).

Junta Nacional Instituyente. Ésta al promulgar el *Reglamento político*, dio continuidad a las instituciones gaditanas en cuestión.

Artículo 1°. Desde la fecha en que se publique el presente reglamento, queda abolida la Constitución española en toda la extensión del imperio.

Artículo 2°. Quedan, sin embargo, en su fuerza y vigor las leyes, órdenes y decretos promulgados anteriormente en el territorio del Imperio hasta el 24 de Febrero de 1821, en cuanto no pugnen con el presente reglamento, y con las leyes, órdenes y decretos expedidos, o que se expidieren en consecuencia de independencia).⁶

Las instituciones que se mantuvieron vigentes fueron los Ayuntamientos, los cuales conservaron parte de sus atributos y obligaciones del derecho gaditano; incluso el artículo 54 remitía a la *Instrucción para el Gobierno Económico-Político de las Provincias*. Con esto, las obligaciones y facultades prescritas en la *Instrucción* de 1813 se mantuvieron vigentes, pues de manera explícita así lo disponía el *Reglamento*.

Artículo 54. Los jefes políticos exigirán de los ayuntamientos el cumplimiento exacto de sus obligaciones, detalladas en la instrucción de 23 de junio de 1813, para el gobierno económico-político de las provincias [...]

Artículo 91. Subsistirán también con sus actuales atribuciones, y serán elegidos como se dijo en el Artículo 24, los ayuntamientos de las capitales de provincia, los de cabezas de partidos, y los de aquellas poblaciones considerables, en que a juicio de las diputaciones provinciales y jefes políticos superiores, haya competente número de sujetos idóneos, para alternar en los oficios de ayuntamiento, y llenar debidamente los objetos de su institución.

⁶ *Reglamento Político Provisional del Imperio Mexicano*.

Conforme al *Reglamento*, los alcaldes estaban autorizados para conciliar desavenencias y despachar demandas civiles de poca cuantía; estaban obligados a evitar desórdenes de toda especie, imponer arrestos y correcciones disciplinarias; y estaban facultados para aprehender a los delincuentes y ponerlos a disposición del jefe político de su partido o del juez de primera instancia más inmediato competente en las causas penales.⁷ En lo relacionado con el gobierno de las provincias, las secciones segunda y sexta contaban cada una con un capítulo donde se regulaban las facultades y obligaciones de la jefatura política, la Diputación provincial y el Ayuntamiento. Con respecto a este último, en un capítulo único se estipulaban la relación entre el jefe político, la Diputación provincial y los ayuntamientos. En un primer momento, las elecciones de alcaldes, regidores y síndicos debían ser presididas por el jefe político subalterno. Estas autoridades municipales estaban sujetas a las inspecciones de estos mismos jefes de partido.

Tras la caída de Agustín de Iturbide y su renuncia como emperador, el recién restablecido Congreso Constituyente declaró nula la coronación de Iturbide, por haber sido obra de la fuerza y la violencia; por consiguiente, se declararon ilegales todos los actos emanados de su gobierno. El 8 de abril, el Congreso abolió el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, con lo cual se derogó el *Reglamento*, regresando a su vigencia la Constitución de Cádiz. Durante la gestión del Congreso Constituyente General no se volvió a legislar sobre los ayuntamientos; esto sólo ocurrió tras la integración del Congreso Constituyente local. El *Reglamento para el régimen interior de los pueblos*, de 1826, fue la normatividad que reguló las competencias, atribuciones y obligaciones de los ayuntamientos. En el nuevo orden jurídico, éstos conservarían la mayoría de las facultades y competencias bajo el régimen gaditano, lo cual se constata si comparamos los artículos, relacionados con los ayuntamientos, de la constitución española y la constitución del estado de Chihuahua.

7 *Ibíd.*, Actas provinciales, pp. 218-220.

Cuadro 1

Constitución de Cádiz de 1812	Constitución estatal de 1825
<p>Art. 309. Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos compuestos de alcalde o alcaldes, los regidores y el procurador síndico, y presidido por el jefe político donde lo hubiere, y en defecto por el alcalde o el primer nombrado entre estos, si hubiere dos.</p>	<p>Art. 112. El gobierno interior de los pueblos estará a cargo de Ayuntamientos y Juntas Municipales.</p> <p>Art. 113. Los Ayuntamientos se compondrán de un Presidente, de Alcalde o Alcaldes, Regidores, Síndicos procuradores: su organización, el número de individuos de que deban componerse y sus atribuciones, serán detalladas por una ley.</p> <p>Art. 114. Los presidentes del Ayuntamiento de la cabecera del partido serán jefes del partido, sus atribuciones y duración, le será señalada por la ley de que habla el artículo anterior.</p>

Al comparar Instrucción política con el *Reglamento para el régimen interior de los pueblos* salta a la vista la similitud en las atribuciones entre los ayuntamientos gaditanos y los estatales.

Cuadro 2

Reglamento del Régimen Interior de los Pueblos (1826)	Instrucción para el Gobierno Económico Político de las Provincias (1813)
<p>65. Las atribuciones de los presidentes de ayuntamientos son:</p> <p>Primera: reside en ellos con los ayuntamientos el gobierno económico político de cada pueblo o municipalidad</p> <p>Segunda: ejercer la primera autoridad política en el distrito de la municipalidad</p> <p>Tercera: en consecuencia está a su cargo y cuidará de la tranquilidad pública, de la seguridad de las personas y bienes de sus habitantes, de la ejecución de las leyes y órdenes del gobierno de su demarcación y generalmente de todo lo que pertenece al orden público, prosperidad general y buena policía de su distrito.</p> <p>Cuarta: los presidentes comunicarán inmediatamente a sus respectivos ayuntamientos las órdenes que se les comunican por los jefes de partido y deben publicarse y enseguida las hará publicar en el pueblo por los medios acostumbrados. El recibo de las órdenes y la constancia de su publicación se certificará por los Señores de los ayuntamientos y se remitirán al jefe de partido en el término que se le señale.</p> <p>Quinta: cuidarán que los ayuntamientos observen puntual y religiosamente sus ordenanzas municipales, haciendo celebren los cabildos en los días que ellos determinen sin falta alguna. Podrán imponer multas a los vocales morosos que no concurrieren a ellos por desidia o abandono o que no cumplan con los cargos que se les hace.</p> <p>Octava: auxiliados de los ayuntamientos formarán el censo y estadística de su distrito, y enviarán al gobierno por conducto de la cabecera de partido cada tres meses una nota de los nacidos, casados, y muertos, en los pueblos de su jurisdicción extendida por el cura o curas párrocos o ministros misioneros con especificación de sexos y edades, y una noticia de la clase de enfermedades de las que hayan fallecido. De estas notas se conservará un registro en cada ayuntamiento.</p> <p>Novena: cuidarán de la salud pública a cuyo efecto presidirán la junta de sanidad que debe establecerse por el Ayuntamiento en cada pueblo. Esta se compondrá de uno o más regidores, el cura párroco o ministro doctrinero de uno o más facultativos, si los hay y de uno o más vecinos según la extensión de la población.</p>	<p>De las obligaciones de los ayuntamientos. (...)</p> <p>Art. 2: los ayuntamientos enviarán al jefe político de la provincia cada 3 meses una nota de los nacidos, casados y muertos en el pueblo; extendida por el cura o curas párrocos, con especificación de sexos y edades de cuya nota conservará el ayuntamiento un registro; y así mismo una noticia de la clase de enfermedades de los que han fallecido, extendida por el facultativo o facultativos.</p> <p>Art. 4: para cuidar en cada pueblo de la salud pública, en los casos de que habla el artículo precedente, se formará cada año por el ayuntamiento donde el vecindario lo permita, una junta de sanidad, compuesta del alcalde primero, o quien a sus veces haga, del cura párroco más antiguo, donde hubiese más de uno, de uno o más facultativos, uno o más regidores y de uno o más vecinos, según la extensión de la población y ocupaciones que ocurran; pudiendo el ayuntamiento volver a nombrar a los mismos regidores y vecinos y aumentar el número en la junta cuando el caso lo requiera. Esta junta de sanidad, se gobernara por los reglamentos existentes o que en adelante existieren; y en las providencias de mayor consideración procederá con acuerdo del ayuntamiento.</p> <p>Art. 10: las medidas generales de buen gobierno que deban tomarse para asegurar y proteger las personas y bienes de los habitantes, serán acordadas en el ayuntamiento y ejecutadas por el alcalde o alcaldes; pero tanto en estas providencias como en la que los alcaldes están autorizados por las leyes a tomar por sí para conservar el orden y la tranquilidad de los pueblos, serán auxiliados por el ayuntamiento, y por cada uno de sus individuos cuando para ello sean requeridos.</p> <p>Art. 19: el alcalde primer nombrado de los ayuntamientos de las cabezas de partido en donde no hubiere jefe político subalterno, hará circular con puntualidad a los demás de su territorio las ordenes que el jefe político le comunique para ser circuladas. Los respectivos alcaldes de los pueblos de los partidos certificarán, por el secretario del ayuntamiento haberlas recibido, y remitirán las certificaciones al alcalde de la cabeza de partido, y este al jefe político; siendo responsables unos y otros a la morosidad que se note en la circulación de las ordenes o en la remisión de los certificados.</p> <p>Art. 20: los alcaldes comunicaran inmediatamente al ayuntamiento las órdenes que deban publicarse, y en seguida las hará publicar en el pueblo por los medios acostumbrados.</p>

Es de tomar en cuenta que el régimen estatal reorganizó territorialmente a las poblaciones en partidos. Esta demarcación territorial fue la misma de los procesos de elección en 1813 y 1820, siguiendo con esto una lógica de la organización por subdelegaciones y partidos. José de la Cruz Pacheco (2000: 45) destaca la coincidencia de las divisiones electorales de 1813 con las jurisdicciones de los delegados y los corregimientos. Para el autor, esto significaba aceptar y legalizar las demarcaciones políticas regionales ya formadas, respetando con esto los intereses creados, y procurar el funcionamiento administrativo-gubernamental en coherencia con el cambio de régimen (De Gortari, 2012: 51).

Art. 1. El Territorio se divide por ahora en los 11 partidos siguientes: CHIHUAHUA, Cosihuiriachie, Parral, Villa de Allende, Paso del Norte, Papigochi, San Geronimo, Tapacolmes, Valle de San Buenaventura, San Pablo Tepehuames, y Batopilas.

Con esto, la organización político-territorial del estado de Chihuahua se dividió en partidos que integraban diversos ayuntamientos y poblados, teniendo como autoridad superior al jefe político subalterno, es decir, el presidente del Ayuntamiento de la cabecera de partido, mejor conocido como jefe de partido.

b. De Diputación Provincial a Congreso Constituyente

Las diputaciones provinciales tuvieron cinco momentos: el primero (con la implementación de Cádiz) de 1812 a 1814; el segundo (con la restauración de Cádiz) de 1820 a 1821; el cuarto (bajo el imperio mexicano) de 1821 a 1823; y el quinto (en el tránsito de imperio a república) de 1823 a 1824. Como es sabido, en el año de 1814, al retornar al trono Fernando VII, fiel a su estirpe, desconoció la Constitución y de bandazo restableció el absolutismo en España y sus colonias. Pero en 1820, una vez triunfante la rebelión de las tropas comandadas por Rafael del Riego y Antonio Quiroga, Fernando VII no tuvo más opción que acceder a las demandas de los insubordinados y mediante decreto real el 9 de marzo, juró guardar

la constitución.⁸ Esto dio paso a que en ese mismo año se restablecieran (incluso se incrementaran) las diputaciones provinciales en el territorio.

Con fecha del 7 de octubre de 1820 se llevó a cabo la elección de la Diputación de las Provincias Internas de Occidente, quedando instalada el 26 de noviembre de 1820 en la ciudad de Durango, capital de la Nueva Vizcaya. La Diputación contó con representantes de Sonora, Sinaloa, Nuevo México y la Nueva Vizcaya. Al respecto, José de la Cruz Pacheco señala que las elecciones para diputados se efectuaron con tal celeridad que, entre el 11 de julio (cuando Apodaca expidió un bando para el arreglo de las mismas) y noviembre, se habían constituido las seis diputaciones provinciales. También destaca que las divisiones electorales fueron declaradas idénticas a las de 1812 y 1813, reconociéndose en general las mismas jurisdicciones de los delegados y los corregimientos. Para el autor, esto significaba aceptar y legalizar las demarcaciones políticas regionales que se habían formado hasta aquel momento (Pacheco, 2009: 61).

Como ya se mencionó, la guerra de independencia rompió con el orden colonial, trayendo como consecuencia la inestabilidad social y la concentración de la acción gubernamental en sofocar los focos insurgentes. El abandono por parte de la metrópoli a la periferia robusteció estos ejercicios de autogobierno y evidenció la necesidad de una descentralización política. A raíz de la erección de las diputaciones provinciales se dio un paso importante para la organización político-territorial de las localidades, pues la estrecha vinculación de las delimitaciones territoriales y la forma de representación política de las diputaciones fue un elemento de identidad regional y cohesión territorial. En este sentido, es plausible suponer un reacomodo de las fuerzas sociales de la región, manifiesto en una serie de prácticas culturales, actividades económicas y relaciones sociales forjadas a raíz de las reformas borbónicas.

Una vez consumada la independencia, bajo la autoridad del Imperio mexicano y la breve vigencia del *Reglamento*, las diputaciones provinciales mantuvieron sus atribuciones y obligaciones

8 *Ibidem*, p. 55.

conferidas por la *Instrucción política*,⁹ haciendo énfasis en apoyar al jefe político en la conducción de los asuntos públicos de las provincias. La novedad fue su atribución en el reparto de tierras entre los ciudadanos, en específico los de origen indígena.

Artículo 90. No omitirán diligencia:

1. Para formar y remitir cuanto antes al Gobierno supremo el censo y estadística de su distrito;
2. Para extirpar la ociosidad y promover la instrucción, ocupación y moral pública;
3. Para formar de acuerdo con el jefe político, y enviar al Gobierno supremo para su aprobación planes juiciosos, según los cuales, pueda hacerse efectivo en plena propiedad, entre los ciudadanos indígenas y entre los beneméritos, industriosos, el repartimiento de tierras comunes o realengas, salvo los ejidos precisos a cada población.

El triunfo de la revuelta iniciada por Santa Anna y apuntalada por Echaverry con las Actas de Casa Mata, trajeron como consecuencia el restablecimiento del Congreso Constituyente y el fin de la Junta Nacional Instituyente. En este contexto, las diputaciones cobraron una importancia inusitada (Benson, 1994: 151). Luego de su instauración como parte de las instituciones creadas por la Constitución de 1812, las diputaciones provinciales habían ido ampliando sus poderes; incluso algunas de ellas habían ido más lejos en sus atribuciones, asumiendo plenos poderes como gobierno local autónomo, a lo que agregaríamos: convirtiéndose junto al jefe político y la estructura administrativa de las intendencias en gobiernos provinciales.

El congreso restablecido se dio a la tarea, muy a su pesar, de convocar a elecciones para la integración de un segundo Congreso Constituyente. En vísperas de la fundación del Estado federal, el Supremo Congreso Mexicano promulgó un decreto con el objetivo de ampliar facultades a las diputaciones provinciales. Con esto, las diputaciones tenían injerencia con los empleados del aún existente régimen de intendencias, dedicados a la recaudación hacendaria. Estaban facultadas para presentar al Supremo Poder Ejecutivo la ter-

⁹ *Reglamento Provisional Político del Imperio...* artículos 87, 88 y 89.

na que ocuparía las funciones hacendarias y judiciales, exceptuando los miembros de la Audiencia, los jefes políticos y las secretarías de éstos. También estaban facultadas para elegir, o mejor dicho completar, *quorum* legal ante la falta de vocales de la misma Diputación.

Para el año de 1824, habiendo adquirido finalmente la condición de estado las provincias, las diputaciones provinciales se dieron a la tarea de preparar las elecciones y la instalación de las legislaturas constituyentes. La mutación de diputaciones provinciales en asambleas constituyentes locales se dio en el momento que las primeras entregaron sus archivos a las segundas, y así terminó su existencia. Ya habían cumplido su propósito: sentar las bases para el establecimiento de un gobierno estatal (Benson, 1994: 299). En el caso de Chihuahua, la mayoría de los integrantes de la Diputación provincial fueron diputados en el congreso constituyente local, como se ilustra al respecto.

Cuadro 3. Diputados de la Diputación Provincial y el Congreso Constituyente de Chihuahua, 1823-1825

Diputación Provincial	Congreso Constituyente
José de Urquidí*	José de Urquidí*
Simón de Ochoa*	Simón de Ochoa*
Mariano Orcasitas*	Mariano Orcasitas*
Mariano del Prado	Manuel Simón de Escudero
José Francisco Loya	Salvador Porras
Esteban Aguirre*	Esteban Aguirre*
José María de Echeverría *	José María de Echeverría*
José María de Irigoyen*	José María de Irigoyen*
Juan José Escárcega	Norberto Moreno
José Miguel Salas Valdez	Juan Manuel Rodríguez
	Juan Rafael Rascón
	José Mateo Sánchez Álvarez

	José María Porras
	Julián Bernal
	José Andrés Luján

En su mayoría, las legislaturas estatales emitieron su constitución en el año de 1825, y para el siguiente año dio inicio el proceso de institucionalización. Sin duda, las diputaciones provinciales son un elemento que no puede obviarse cuando se estudia el proceso de independencia de México, y tampoco puede negarse que éstas fueron las predecesoras de los congresos constituyentes locales.

C. LA JEFATURA POLÍTICA Y SU PASO AL ORDEN JURÍDICO ESTATAL

El jefe político fue la autoridad superior de las provincias y precedente inmediato de los gobernadores estatales. Para entender la función que jugaron los jefes políticos en la conformación de las entidades federativas, específicamente en Chihuahua, es necesario conocer su tránsito del régimen gaditano al independiente y su función en los momentos claves de toma de decisiones en un contexto de definiciones.

Consumada la independencia, las autoridades de facto resultaron ser los jefes militares del triunfante Ejército de las Tres Garantías. La plaza de Durango fue tomada por Pedro Celestino Negrete. El 6 de septiembre cesó el Brigadier Diego García Conde como Jefe Superior Político de la Nueva Vizcaya, siendo sustituido por Francisco Javier Trujillo; éste hizo el juramento de independencia el 9 de septiembre de ese año.¹⁰ Una vez consumada la independencia en las Provincias Occidentales, el general Negrete nombró jefe superior político al Coronel Mariano de Urrea, quien fue propiamente la primera autoridad de la Nueva Vizcaya, ya independiente de la metrópoli española (Almada, 1985: 162). Una vez establecidas la Junta Provisional Gubernativa y la Regencia, tocaba a éstas nombrar a los jefes políticos de las provincias.

¹⁰ AHMCH, Fondo Colonial, Secc. Gobierno, Caja 57, Exp. 26.

Es de llamar la atención cómo fue adoptada esta figura durante el Imperio mexicano, por medio del *Reglamento Político Provisional del Imperio*. En primer momento, el jefe político siguió siendo una figura impuesta del gobierno central y su residencia sería el lugar que tradicionalmente había sido la capital de la provincia. La comunicación del jefe político con las autoridades imperiales sería por medio de un ministro de relaciones interiores. Podría haber un jefe subalterno en las cabeceras de partido y en los puertos que no fueran la capital de la provincia, ocupando dicho cargos los alcaldes de primera elección. Entre algunas de sus atribuciones destaca la policiaca, donde era un sostenedor del orden social y la tranquilidad pública; era también el protector de principios liberales como la libertad, la propiedad y la seguridad individual. En este periodo, el jefe político asumió también el mando político y militar de las provincias. Sus facultades punitivas no le permitían penas infamantes o corporales y estaba obligado a entregar a los reos a los tribunales competentes, respetando el principio del *habeas corpus* consagrado en la carta gaditana, en su artículo 172. Esta garantía se extendía a los sospechosos de conspiración contra el Estado, los cuales deberían ser liberados si no se les comprobaban los hechos delictuosos, o puestos a disposición de los tribunales si había indicios para procesarlos. Bajo su responsabilidad estaban la policía de imprenta y las casas de prisión y corrección; también debían tomar medidas de salubridad, limpieza y alumbrado de las poblaciones, cuidar del servicio prestado por establecimientos de beneficencia y educación; otra de sus tareas era lo concerniente al cumplimiento de las disposiciones para el buen funcionamiento de los mercados, vigilando la legitimidad de las monedas, pesos, medidas y calidad de los productos.¹¹

Una vez formados y estructurados jurídicamente los estados, los congresos constituidos se dieron a la tarea de organizar el territorio. El artículo 114 de la constitución estatal contemplaba la figura del jefe político, integrando con esto, al nuevo ordenamiento jurídico-político, un híbrido del subdelegado del intendente y el jefe político subalterno gaditano; esto, debido a la división del territorio

¹¹ Ver los artículos del 44 al 54 del *Reglamento Político Provisional del Imperio*.

del estado en partidos, donde el presidente municipal de la cabecera hacía de jefe de partido, siendo el único conducto por el cual el gobierno del estado se comunicaría con los presidentes de los municipios integrantes del partido. También era el conducto por el cual los alcaldes comunicarían sus peticiones a los gobernadores, así como las leyes y decretos emanados del gobierno o el Congreso a los municipios.¹²

En la región, los jefes políticos fueron los siguientes: Alejo García Conde, Javier Trujillo, Mariano de Urrea, Juan Navarro del Rey, Antonio Cordero, Ignacio del Corral y Luis de Iturribarria. Todos ellos fueron impuestos por la autoridad central. El primero, desde España; los restantes, de la Ciudad de México. Una vez decretada la división de la Nueva Vizcaya, El Supremo Poder Ejecutivo decretó que ejerciera el cargo de jefe político en la Provincia de Chihuahua, el alcalde de primer voto del Ayuntamiento de la Villa de Chihuahua, y una vez instalada la Diputación, el mando político recaería en el primer vocal (Ponce de León, 1999: 157). Ocupó la jefatura en la Provincia de Chihuahua el señor Mariano Orcasitas, en su carácter de alcalde de primer voto del Ayuntamiento. Poco después, el Supremo Poder Ejecutivo nombró a Luis de Iturribarria, el cual no ejerció el cargo, siguiendo al frente Orcasitas. Una vez instalada la Diputación Provincial, la jefatura política estuvo en manos de José Ignacio de Urquidi y Simón de Ochoa; este último ejerció durante una ausencia temporal de Urquidi. En ambos casos, sería interino dicho mando hasta que el poder central nombrara un jefe político, cosa que no sucedió, ya que la jefatura política fue ocupada por hombres salidos de las instituciones representativas locales; con esto se consolidó la autonomía local debido a que, durante el periodo en que Chihuahua tuvo la categoría de provincia, ninguna autoridad central volvió a nombrar al jefe político; por lo tanto, José de Urquidi ocupó ese cargo hasta la instalación del Congreso Constituyente local (Almada, 1985: 174). El mismo José de Urquidi, siendo jefe político, fue nombrado Gobernador Provisional del Estado de Chihuahua, cosa que sería igual en otros estados de la república mexicana como el estado de México, Michoacán, Gua-

12 *Colección de decretos y órdenes*, p. 103.

najuato y Jalisco donde, del modo más natural, el jefe político, por decreto del constituyente, pasó a ser Gobernador del Estado.

La jefatura política, de 1820 a 1825, fue la autoridad superior de las provincias, el precedente inmediato de los gobernadores estatales. El jefe político se convirtió, de ser un instrumento de control del poder central, en un operador político en tiempos de cambios y definiciones en las provincias, contribuyendo con ello a los ejercicios de autogobierno interno. Posteriormente, ya en el régimen federal se conservaron las jefaturas políticas subalternas, convirtiéndose en un eslabón intermedio entre los ayuntamientos y el gobierno del estado.

3. LA FORMACIÓN DE GOBIERNOS PROVINCIALES COMO EFECTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA

a. La descentralización política

En el año de 1822, el diputado provincial de Chihuahua Salvador Porras, junto a sus pares el sonorenses Juan Miguel Riego, Francisco Velasco y Manuel José de Zuloaga, presentaron ante el primer congreso constituyente un informe pormenorizado donde se hacía referencia a la situación de las Provincias de Occidente (Altamirano y Villa, 1988: pp. 169-206). En dicho documento se enfatiza sobre el abandono prevaletante en las provincias, lo cual se daba por la falta de autoridades competentes y cercanas, con facultades para resolver sus necesidades más apremiantes, apoyarlas en la lucha contra los indios bárbaros, así como la resolución rápida y expedita de los conflictos legales entre sus vecinos. Sin duda las demandas de seguridad, impartición de justicia y buen gobierno están implícitas en dicho documento. Esta necesidad por una descentralización política fue externada ante el primer Congreso Constituyente en pleno Imperio de Iturbide, tras la disolución de éste por el caudillo de Iguala y su posterior reinstalación, ya no como constituyente sino como convocante, para la elección de los diputados integrantes del Congreso Constituyente de 1824. Las memorias citadas fueron de suma importancia para lo que habría de suceder con la unidad territorial conocida como las Provincias Occidentales, debido a que

fueron tomadas en cuenta estas propuestas en la reorganización de las provincias internas de occidente. “El soberano congreso mexicano, habiendo tomado en consideración las proposiciones hechas por varios diputados de las Provincias Internas de Occidente, ha venido a decretar: ...”¹³

En los primeros meses de instalado el Constituyente nacional, las cosas se encaminaban a ver cristalizadas las demandas hechas por los diputados de las Provincias de Occidente, entre ellas el derecho a contar con sus propias autoridades judiciales, administrativas y militares. En el mes de julio de 1823, el Soberano Congreso Mexicano decretó la división de las Provincias Occidentales como sigue: Chihuahua, Durango, Nuevo México, Sinaloa y Sonora. Cada una contaría con una diputación provincial y compartirían una misma comandancia militar.¹⁴ Para el 9 de septiembre se decretó el establecimiento de cinco comandancias militares en las provincias de occidente, las cuales se subordinarían a una comandancia general situada en la ciudad de Chihuahua.¹⁵ A principios de enero, la comisión de constitución del Congreso Constituyente, habiendo escuchado las deliberaciones de los diputados de las provincias, decretó la división de las Provincias Internas de Occidente en el Estado Interno del Norte, compuesto por Chihuahua, Durango y Nuevo México, y el Estado Interno de Occidente, integrado por las provincias de Sonora y Sinaloa;¹⁶ quedaba pendiente la situación de las Californias. Para el 31 de enero de 1824, las cosas seguían favoreciendo la descentralización. El acta constitutiva de la federación prescribía como partes integrantes de la misma los siguientes estados:

[...] el de Guanajuato, el interno de occidente; el interno de oriente, el interno del norte, el de México, el de Michoacán, el de Oajaca (sic), el de Puebla de los Ángeles, el de Querétaro; el de San Luis Potosí, el del nuevo Santander que se llamará de las Tamaulipas, el de Tabasco, el de Tlaxcala, el de Veracruz, el de Jalisco, el de Yucatán, el de

13 “Decreto de 19 de julio de 1822, medidas relativas a las Provincias Internas de Occidente”, en *Derecho público mexicano*, p. 244.

14 AGN. Secc. Gobernación legajos. Caja 57. Exp. 3. Fol. 8.

15 *Derecho público mexicano*, pp. 248-249.

16 *Constituciones de México*, p. 21.

los Zacatecas, Las Californias y el partido de Colima (sin el pueblo de Tonila, que seguirá unido á Jalisco) serán por ahora territorios de la federación, sujetos inmediatamente á los supremos poderes de ella.¹⁷

Posteriormente se decretó una ley (por el Soberano Congreso Mexicano, el 4 de febrero de 1824), para establecer las legislaturas constituyentes de los estados Interno de Occidente, Interno del Norte e Interno de Oriente.

Art. 5° serán por ahora capitales para el indicado objeto la Villa de Fuerte en el Estado Interno de Occidente, la ciudad de Chihuahua en el del Norte y la ciudad de Monterrey en la de Oriente. Cuando se hallen reunidas las legislaturas designarán ellas mismas los puntos que deben ser capitales en su respectivos Estados (Orozco, 2008: 128).

Para el 22 de mayo de 1824, se dictaminó que Durango fuera un estado de la federación. Al poco tiempo, el 6 de julio para ser precisos, un decreto erigía a Chihuahua como estado federado.¹⁸ Para el 28 de ese mismo mes y año, otro decreto delimitaba el territorio entre los estados de Chihuahua y el de Durango,¹⁹ lo cual dejaba como una mera reminiscencia la formación de un Estado Interno Occidental de la Federación Mexicana.

b. Los gobiernos políticos provinciales, 1822-1824

Entre el fin de la colonia y el inicio del estado federal, en la provincia de Chihuahua de facto se organizó un gobierno político provincial. Este gobierno se organizó con base en las instituciones gaditanas y la estructura administrativa heredada de la colonia. La importancia de este hecho es la organización del primer gobierno local con goce pleno de su autonomía y de carácter representativo. A través de esta organización política fue posible la integración de los diferentes núcleos poblacionales a un poder central y de

17 *Derecho público mexicano*, p. 5.

18 *Ibidem*, p. 590.

19 AGN. Secc. Gobernación legajos. C. 66 E. 4 F. 26-54.

ese modo dar forma al estado de Chihuahua. También se elevaron diversas peticiones al Congreso Constituyente General, a fin de hacer realidad las demandas más sentidas de los pobladores de la provincia, como contar con milicias para su lucha contra los indios bárbaros, organismos de impartición de justicia inmediatos y gobiernos cercanos a los pobladores.

La historiografía de la última época colonial sobre las instituciones, la economía y la sociedad de México, aborda pero no debate el análisis de la continuidad y el cambio durante el periodo de independencia (Arnold, 1991: 17). A lo anterior agregaríamos: en muchas ocasiones hacemos tabula rasa y presuponemos que todo cambio ocurrió a partir de 1821. La continuidad institucional y legal, como ya se ha demostrado, fue una constante en las primeras décadas de vida independiente; basta decir que, hasta 1882, en Chihuahua estuvo vigente y se aplicó el Código Penal Español de 1822 (Cruz, 2012). Con esto no queremos decir que las cosas siguieron igual: hubo cambios importantes, como la división de poderes y la libertad de imprenta, por poner algunos ejemplos. Como ya habíamos dicho, una sociedad en transición presenta una característica: las cosas viejas no terminan de morir y las nuevas no terminan de formarse. En este sentido, la organización política en el periodo de fin del régimen colonial, y el advenimiento de la república federal, presentan esos contrastes de la sociedad en transición, como a continuación se explicará.

En 1822, en pleno Imperio mexicano, Agustín de Iturbide había nombrado como nuevo comandante de las Provincias Internas de Occidente al brigadier Antonio Cordero y al coronel Ignacio del Corral, jefe político de la provincia de Nueva Vizcaya. Para ese entonces ya se había instalado la segunda Diputación Provincial, la cual ya no contaba con representantes de Sonora y Sinaloa; de hecho, entre sus vocales ya no figuraban representantes de Nuevo México, debido a la instalación de diputaciones en aquellas provincias con representantes de Chihuahua y Durango. Los órganos de gobierno de la provincia de la Nueva Vizcaya, en 1822, estaban integrados por las siguientes autoridades: un Jefe Político Superior al mando de la provincia, nombrado en ese momento por el Emperador, el

cual ejercía las funciones de la jefatura política; la Diputación Provincial, compuesta por diez vocales, entre ellos el Intendente de la provincia, quien era obvio que ejercía las atribuciones y obligaciones conferidas en la carta de Cádiz; un gobierno político y militar, con un gobernador al frente que cumplía con las atribuciones militares en la provincia, y un ministro de gobierno y guerra; la Intendencia, conformada por el intendente, un promotor fiscal de hacienda pública y un secretario de hacienda pública; se contaba, además, con dos jueces de letras encargados de los asuntos judiciales; la caja principal, con un ministro contador y tesorero; la factoría del tabaco, con su administrador general al frente; un administrador de aduanas y uno de correos. En Chihuahua estaba asentada una Caja Nacional, con un administrador tesorero y un encargado, más la Administración de Correos, con su administrador. El cuadro 4 ilustra al respecto.

Es de extrañar la presencia de Anastasio Bustamante como jefe superior político de la provincia, sobre todo al no ser éste señalado como jefe político de la Nueva Vizcaya por historiadores de la región como Francisco R. Almada, José de la Cruz Pacheco Rojas, César Navarro y Víctor Orozco. Es muy probable que la distinción de jefe superior político se le haya endosado al momento de ocupar el cargo de Capitán General de las Provincias Internas de Oriente y Occidente (Guerra, 2009: 97), lo cual es comprensible si, al remontarnos en el régimen borbónico, el comandante asumía el gobierno civil y militar de las provincias; en la lógica de un periodo de transición, las cosas viejas convergían con las nuevas en situaciones donde la incertidumbre y la indefinición eran parte de ese *ethos* barroco. En apoyo a esta situación tenemos que, en sesión del 15 de junio, la Diputación Provincial acusó de recibo a las proclamas de la exaltación al trono de Agustín de Iturbide y otras enviadas por el capitán de las Provincias Internas de Oriente y Occidente.²⁰ En las actas no se señala el nombre del Capitán General, pero concate-nándolo con el documento en cuestión se concluye que Anastasio Bustamante era el capitán general de las provincias y a su vez ostentaba el cargo de jefe superior político.

²⁰ Actas de sesiones, p. 200.

Cuadro 4. Autoridades de la Nueva Vizcaya en 1822²¹

Exma. Diputacion Provincial	Presidente el Excelentísimo Señor. Gefe Superior Politico Capitan General Don Anastacio Bustamante
Vocales	El Señor. Yntendente Don Juan Nabarro. El Licenciado Don Felipe Ramos El Presvitero Don José Miguel Escondria El Presvitero Don José Joaquin Escarcega Don Simon de Ochoa Don Vicente Bravo Don José Ygnacio del Fierro Licenciado Don Agustin Cramin Don Miguel Gavilan Secretario Licenciado Don Miguel Zubiria
Gobierno Politico y Militar	Gobernador el Señor Brigadier Don Ygnacio del Corral Eminentísimo Mayor de (ilegible) y (ilegible) el Capitan Don José Ramon Royo
Yntendencia	Yntendente. Señor Don Juan Navarro Promotor Fiscal de Hacienda Pública, Licenciado Don Felipe Ramos Eminentísimo de Hacienda Publica Don Antonio Alcalde
Jueces de Letras	Doctor, Don Francisco Antonio de Landa Licenciado Don Rafael Bracho
Caja Principal	Ministro Contador Don Francisco Xabier de Trujillo Ministro Tesorero interino Don Pedro Araujo
Factoria del Tabaco	Factor Administrador Don Casimiro Hernandez
Aduana	Administrador el Capitan Don José Geronimo Hernandez
Administrador de Correos	Administrador Don Ygnacio Muguero
Caja Nacional	Ministro tesorero Don Manuel José de Zuloaga encargado

Continúa...

21 Este cuadro ilustrativo se elaboró con base en un documento que obra en el Archivo Histórico de la Nación, en la Sección Gobernación Legajos, en la Caja 27, Expediente 7, folio 1, documento enviado por las autoridades de la Nueva Vizcaya, informando el estado de cosas de la provincia. Se respetó la ortografía original.

Administración de (ilegible)	Don Manuel José de Zuloaga Encargado al (ilegible) Don José (ilegible) Prieto (ilegible)
Administración de Correos	Administrador Don Manuel Benito de Riego

Como se apuntó antes, la categoría territorial de los partidos establecida por la monarquía española tuvo larga vida, muestra de vigencia de la estructura territorial anterior. Ningún estado modificó el régimen de partidos (De Gortari, 2012: 48). Para el año de 1822, el territorio de la Nueva Vizcaya estaba dividido en 35 partidos o subdelegaciones, agrupando diversos ayuntamientos y poblaciones con una cabecera municipal. Las subdelegaciones eran las siguientes (ver cuadro 5).

Conforme a la constitución de Cádiz, en las subdelegaciones habría también jefes políticos subalternos, haciendo las funciones conferidas en la constitución doceañista. Este gobierno afrontó los sucesos ocurridos durante el Imperio mexicano y los grandes cambios en el periodo de la fundación del Estado federal. También enfrentó las problemáticas propias de la provincia, en las cuales ejerció acciones en las causas de justicia, hacienda, policía y administración pública, tomando una serie de medidas para atacar las diferentes problemáticas que se le presentaron. Con fundamento en la carta gaditana y apoyándose en la experiencia adquirida con las prácticas gubernativas de la burocracia provincial, el gobierno de la provincia de la Nueva Vizcaya afrontó los retos que trae consigo la autonomía, la cual se refleja en un ejercicio de administración pública y recaudación de impuestos; la resolución de conflictos que se presentaron entre los gobernados; el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos. En cierta forma, otra de sus funciones fue la de ser garante del orden constitucional al regular los conflictos entre las autoridades provinciales y los ayuntamientos, todo esto sin tener injerencia ni línea de mando desde la capital mexicana. Asimismo, mantuvo relaciones políticas con autoridades centrales como la Junta Gubernativa, el Congreso General

Constituyente (en sus dos versiones), la Regencia, la Junta Nacional Instituyente, el Emperador y el Supremo Poder Ejecutivo.

Cuadro 5. División política (por partidos) del territorio de la Nueva Vizcaya en el año de 1822²²

<i>Territorio del distrito</i>	
Subdelegados	Subdelegación Vacantes que sirven a Municipios constitucionales
Rosal del Refugio Don Bartolomé Aronara	Santa Barbara
Villa de Chihuahua Don Rafael Zubia	San Andres de la sierra
Real del Parral Don Juan José Eloorriaga	Cienega de Olivo
Cuencame Don José Luis de la Riba	Guarizamey
Villa del Nombre de Dios Juez de Penas Don Ygnacio Minjares	San Simón
Mesquital Don José María Venegas	Gavilanes
Santa Ysabel Don Juan José Chaves	Mapimi
Cerro Gordo Don Juan Melendez	San Geronimo
Julimes Don Manuel Seyja	Babonyaba
Batopilas Don José Miguel Navarra	Coneto
Guanacevi Capitan Don Antonio Chavira Calvo	Conchos
Tamasula Don Luis Ygnacio Guerrero	Santa Catarina de tepehuanes
Ynde Don Juan Torgel	Gallo
Canatlan Don Tadeo Dias	Canela
	Real del oro
	Guajoquilla
	Cusiguiiriachi
	Basuchil
	Valle de San Bartolomé
	San Juan del Rio
	Papasguiaro

Lo expuesto nos muestra cómo estaba organizada políticamente la provincia de la Nueva Vizcaya, pero es necesario demostrar que el ejercicio de ese gobierno respondía a dinámicas sociales internas, apegadas al derecho gaditano y sin la injerencia o control del poder central en la toma de decisiones. Para esto expondremos las

22 AGN, Sección Gobernación Legajos, Caja 27, Exp. 7, Folio 1.

gestiones y resoluciones que demuestren lo planteado. Nos avocaremos a las deliberaciones en torno a secundar o no el Plan de Casa Mata, decisión tomada en sesión pública el día 5 de marzo de 1823, trascendental en la conformación del Estado federal mexicano. El Plan de Casa Mata en cierta medida secundó el Plan de Veracruz, pronunciándose por el restablecimiento del congreso nacional y el nombramiento por parte de las provincias de nuevos diputados para sustituir a los que traicionaron la confianza de las diputaciones. A este plan se adhirieron las diversas diputaciones provinciales, destacando la de la Nueva Vizcaya. Para muchos autores, el Plan de Casa Mata es el origen de la federación mexicana.

Las deliberaciones para adherirse o no al Plan de Casa Mata, por parte de la provincia de la Nueva Vizcaya, están precedidas por el acuartelamiento hecho por el coronel Gaspar de Ochoa en la ciudad de Durango. Los acuartelados enviaron un oficio al jefe político en los siguientes términos.

El deseo de contribuir por los medios que penden de nuestro débiles arbitrios a la reposición de la patria en el goce de sus imprescriptible vuestra señoría se ponga de acuerdo es derechos nos ha obligado a proclamar ahora que son las 2 de la mañana con toda la guarnición de esta ciudad los artículos del excelentísimo señor don José Antonio de Echávarri como únicos que pueden sacarla de la abyección en que se encuentra sumergida [...] Estamos seguros que vuestra señoría convencido de la necesidad y justicia de este paso lo aprobará y lo adoptará en firme creencia que nos servirá a todos de la mayor satisfacción continuar obedeciendo con la puntualidad que ante las ordenes de tan digno jefe [...] Todos los que participamos a vuestra señoría como a gobernador político y militar como presidente de la excelentísima junta provisional y del muy ilustre ayuntamiento con cuyas corporaciones suplicamos para darnos la contestación que juzgamos conveniente.²³

Lo anterior obligó al jefe político Ignacio del Corral a citar a la Diputación Provincial con el objetivo de convencer a los alzados

²³ Actas de sesiones, p. 339.

de que depusieran las armas; como intermediario se sirvió del intendente Juan Navarro. Éste buscaba persuadir al coronel Ochoa que esperase la resolución del supremo gobierno sobre los tratados del general Echávarri, cuya gestión no tuvo éxito, pues Gaspar de Ochoa seguía insistiendo en los términos de su escrito de cuenta. Los miembros de la Diputación Provincial, al ver la situación, acordaron convocar a las diversas corporaciones, magistrados y vecinos distinguidos de la ciudad, dado que la Diputación no podía determinar nada sin antes oír su parecer; por lo tanto, decidieron suspender la sesión para citar a las diversas autoridades y deliberar al respecto. Se acordó como hora de reunión las 10 de la mañana. Una vez llegada la hora fijada, se encontraba reunidos en los salones de sesiones los miembros de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de la ciudad de Durango, don Pedro Gámez y don José Ignacio de Iturribarría, en comisión por el cabildo eclesiástico; don Pedro Millán Rodríguez, como gobernador de mitra y provisor de la diócesis de Durango; los ministros de Hacienda Pública don Francisco Trujillo y don Pedro Martínez de Araujo; don Gerónimo Hernández, administrador de alcabalas; los presbíteros don Loreto Barraza y don Tomás Rivera en representación del clero; don Manuel José Pacheco, contador de diezmos; doctor don Francisco de Landa, juez de Letras; don Ignacio Munguero, administrador de correos; don Manuel Escárcega, jefe de la Casa de Moneda; el cura don Bernardino Bracho; don Casimiro Hernández, factor; y un inmenso concurso de gentes que presenciaba la junta. El jefe político tomó la palabra y le explicó a los concurrentes lo sucedido. Su postura como jefe superior era de lealtad al Imperio. Propuso aguardar hasta tener noticias del supremo gobierno, que para esos momentos ya estaba deliberando el plan de Casa Mata. Hizo hincapié en el juramento prestado al Emperador y lo vergonzoso que sería para Durango sucumbir a las peticiones de los amotinados. El juez de Letras propuso investigar si no había algo oculto en el Plan de Casa Mata y que el señor Ochoa mandara una comisión para que explicaran sus fines. Varios se opusieron a esta propuesta, al ser una cuestión de hecho y no de derecho, pero la insistencia del juez llevó a la lectura del citado plan a fin de normar criterios en su decisión.

Después, se puso a votación la propuesta del gobernador: si se esperaba o no la resolución del Emperador para que Durango se adhirió a la petición de Gaspar de Ochoa. El secretario de la Diputación preguntó si la votación debía ser pública o secreta. El pueblo ahí reunido gritó que pública, en atención a que todos podían hablar en plena libertad. La votación dio como resultado que la mayoría propugnara por adherirse al plan de Echávarri, a lo que se oponían el diputado consular Felipe López Negrete; el juez de Letras Francisco Landa; el cura Bernardino Bracho, jefe de la Casa de Moneda; éstos decidieron esperar la resolución desde la ciudad de México.

Por su parte, José de Matos dijo no estar de acuerdo con lo propuesto por el coronel Ochoa, debido a que éste y el general Echávarri no representaban a la nación. La participación de Matos exaltó los ánimos de los vecinos ahí presentes, los cuales ocasionaron cierto desorden por la postura asumida de no secundar el plan de Casa Mata. Las cosas estaban subiendo de intensidad, pero el buen tino del magistral del cabildo eclesiástico José Ignacio de Iturribarría, al expresar que dicho cabildo se adhería en todas sus partes al multicitado plan, cambió los ánimos caldeados por vítores y aplausos a favor del autor de dicha decisión. La ovación era una muestra palpable de la opinión pública con respecto a los sucesos de interés nacional. Ante esto, la Diputación y el Ayuntamiento solicitaron que se permitiera a los miembros de estas corporaciones deliberar las propuestas ahí hechas por las partes en conflicto.

Una vez reunidos en privado los miembros de la Diputación provincial, el jefe político tomó la palabra y volvió a plantear la necesidad de esperar la resolución del gobierno nacional, pues consideraba riesgoso tomar una decisión de esa magnitud de manera precipitada. Luego de un discurso buscando persuadir a sus vocales, al ver a estos decididos ya por adherirse a lo propuesto por Gaspar de Ochoa, decidió presentar su renuncia al cargo de jefe político y que su lugar lo ocupara el coronel Ochoa. Esto fue replicado por el diputado Agustín Gámiz, el cual señaló que no estaba facultado para nombrar sustituto, sino que debía entrar en su lugar quien ocupara el cargo de intendente, esto de conformidad con

el artículo 332 de la Constitución de Cádiz y decretos posteriores a la materia. Sobre lo discutido no se pudo votar por falta de dos diputados para completar el quórum legal. Esto no impidió que el jefe político presentara su renuncia, la cual hizo ante el intendente, el secretario de la Diputación y el Ayuntamiento. En esta misma sesión, el Ayuntamiento de la ciudad de Durango se adhirió al plan de Echávarri. Por su parte, la Diputación provincial, ya presidida por el intendente Juan Navarro del Rey, decidió abrazar sin dilación el convenio propuesto por José Antonio Echávarri al gobierno superior del Imperio, pues sólo así se liberaría la provincia de los males derivados de su actual situación.

1°. La provincia de Durango se adhiere en un todo al plan que el excelentísimo señor mariscal de campo, don José Antonio Echávarry, propuso al ayuntamiento de Veracruz como único que puede reponer a la nación en el goce de sus imprescriptibles derechos.

2°. Hasta que el emperador y la Junta Instituyente adopten el tratado referido no se obedecerán sus órdenes, decretos ni disposiciones.

3°. Por extraordinario violento se circulará a todos los ayuntamientos de su demarcación este acuerdo y el convenio adoptado al pie de la letra.

4°. Para que el pronunciamiento de esta capital no sea denigrado del modo que lo han hecho viles y sangrientas plumas respecto del de otras provincias, se dictarán las determinaciones oportunas a conservar la tranquilidad pública y el orden que hasta hoy se ha guardado en todo sentido.

5°. Por la voluntaria y espontánea dejación que ha hecho el señor brigadier, don Ignacio del Corral, del empleo que obtenía y por la grave enfermedad del señor comandante general mariscal de campo, don Antonio Cordero, que según ha manifestado la excelentísima diputación lo imposibilita de desempeñar todo encargo público, ha recaído la investidura de jefe político superior de la provincia con arreglo al artículo 332 de la Constitución y los decretos posteriores de la materia, en el señor Intendente don Juan Navarro y la coman-

dancia de armas en el señor coronel efectivo don Gaspar de Ochoa por ser el militar de más graduación.²⁴

Esta decisión, tomada desde los espacios de poder que representaban el Ayuntamiento y la Diputación provincial, fue notificada a las diferentes autoridades de la provincia, a fin de que presentaran o no su adhesión. Es de señalar que no todas las autoridades de la provincia accionaron en la lógica de la Diputación Provincial. En sesión del 30 de marzo de ese año, se leyeron dos oficios, fechados el 25 del mismo mes y año. Uno de ellos daba cuenta de que el capitán don Francisco Javier de Arregui, comandante del presidio de San Pablo, se resistía a entrar en el Plan de Casa Mata. El segundo oficio, que era del Ayuntamiento Constitucional de Chihuahua, se reduce a lo mismo y se acompaña del testimonio que inserta los oficios de Arregui. Asimismo, solicitaban el apoyo del comandante general como único remedio para sofocar dicha rebelión.²⁵ Por otro lado, en la hacienda de Encinillas los jefes de las compañías presidiales bajo el mando del Teniente Coronel Ignacio Pérez juraron sostener con las armas en las manos al gobierno imperial. Una comisión integrada por militares, en un primer momento, y después por regidores del Ayuntamiento, lograron un armisticio con la condición de esperar las noticias de la capital nacional. La caída de Iturbide acabó con todo intento por seguir bajo una monarquía y se dio paso a la formación de la república, lo cual fue posible tras la adhesión de las diferentes provincias al Plan de Casa Mata. Los conflictos suscitados a raíz de una de las coyunturas que permitieron forjar la república mexicana, son una muestra de que las decisiones tomadas en los espacios de representación no eran impuestas desde la capital, sino que respondían en gran medida a las dinámicas sociales de los sectores sociales de la región.

Otro de los efectos del proceso de descentralización fue que se puso fin a la entidad política fundada y organizada por el capitán Francisco de Ibarra en 1562, conocida como la Nueva Vizcaya, al escindirse en las provincias de Chihuahua y Durango (Almada,

²⁴ Actas de Sesiones, p. 343.

²⁵ *Ibidem*, p. 366-367.

1986: 172) por medio de un decreto del Congreso Nacional, expedido el 19 de julio de 1823, que a la letra decía:

1. El territorio que hasta aquí se ha nombrado Provincia de Nueva Vizcaya, queda dividido en dos partes con el nombre de Provincia de Durango la una, y Provincia de Chihuahua la otra.
2. El territorio de esta última, la compondrá todo lo comprendido desde el punto llamado Paso del Rio del Norte, hasta el que llaman Rio Florido.
3. La de Durango se compondrá de todo el territorio que tiene actualmente segregada la parte que se señale a Chihuahua.²⁶

Con esto, los grupos políticos de Chihuahua tuvieron la obligación de organizar el gobierno local, estando sujetos a las disposiciones de la Constitución de Cádiz. La administración de las provincias recayó en la Diputación Provincial y el jefe político, formando en conjunto los gobiernos locales autónomos a los que hace referencia Nettie Lee Benson (151).

El gobierno político de la provincia de Chihuahua (1823-1824) se compuso de un jefe político al frente del gobierno, cargo ejercido en un primer momento por Mariano Orcasitas, nombrado por el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores presidido por Lucas Alamán. Orcasitas tuvo la tarea de convocar a elecciones para la integración de la Diputación Provincial, la cual se instaló en la antigua casa consistorial el 4 de octubre de 1823. Al haber sido electo vocal de la Diputación, el coronel José Ignacio de Urquidi asumió la jefatura política el 19 de noviembre de ese año, y salvo un breve periodo en que fue ocupado por Simón de Ochoa, Urquidi fue el último jefe político y primer gobernador de Chihuahua. Aunque la constitución de Cádiz, vigente en ese momento, facultaba al poder central para designar al jefe político de la provincia, el supremo poder ejecutivo no volvió a nombrar a nadie para ocupar la jefatura, ejerciendo este cargo por ministerio de ley un miembro de la Diputación Provincial, lo cual dotó de legitimidad al Coronel Urquidi.

²⁶ AGN, Sección Legajos, Fondo Independencia, Caja ...

El jefe político fungió como presidente de la Diputación Provincial. Esta estuvo compuesta por ocho vocales y tres suplentes. También tenía derecho de asistir el Intendente del Ramo de Hacienda, donde a falta del jefe político era el encargado de presidir las sesiones de la Diputación. En el mes de octubre de ese año, el escribano real José María Ponce de León fue nombrado Secretario de la Diputación hasta el mes de septiembre de 1824, cuando pasó a ser oficial mayor de la legislatura local.

Cuadro 6. Funcionarios de la Diputación Provincial en 1824

Diputación Provincial	Presidente (jefe político) José Ignacio de Urquidi
Vocales	Intendente Pedro Arnero Simón de Ochoa Mariano Orcasitas Mariano del Prado José Francisco Loya Esteban Aguirre José María de Echeverría José María de Irigoyen Juan José Escarcega José Miguel Salas Valdez Secretario José María Ponce de León
Comandante de la Provincia	Coronel Gaspar De Ochoa
Intendencia del Ramo de Hacienda	Pedro Arnero
Jueces de Letras	¿?
Caja principal	¿?
Factoría del tabaco	Pedro Arnero Chihuahua Joaquín Benítez Villa del Parral
Aduana	¿?
Administrador de Correos	¿?
Caja Nacional	Intendente de Durango
Administración de rentas	¿?

Los otros órganos de gobierno fueron la Jefatura Militar, el Intendente del Ramo de Hacienda, los jueces de Letras, los administradores del tabaco, aduanas, correos, rentas, temporalidades y la Caja Nacional. Hasta el momento no contamos con documentos que nos informen sobre las personas que ocuparon esos cargos durante el periodo del gobierno provincial. Respecto a la comandancia militar el coronel Gaspar de Ochoa fungió como comandante de las provincias internas de Occidente hasta 1824, pero del comandante militar de la provincia de Chihuahua no contamos con registro de este. La intendencia es muy probable que haya sido ocupada por Pedro Arnero de acuerdo a una orden dictada por el Congreso Constituyente local, la cual ordenaba:

Ecsmo. Señor. El H. C. del Estado, en vista de lo que V. E. manifiesta en oficio de ayer en que acompaña copia de lo que le consulta el ministro tesorero de esta capital se ha servido resolver que el Intendente de Durango sea quien deba entender en clase de comisionario en la administración de lo que este Estado fuere respectivo a la Federación general con arreglo a lo que terminantemente previene el soberano decreto que trata sobre la materia y que el Ciudadano Pedro de Anero, actual depositario de los caudales del Estado sea el individuo que por ahora continúe encargándose de los demás ingresos pertenecientes a este Estado.²⁷

El mismo Pedro Arnero era administrador de la factoría de tabaco en la ciudad de Chihuahua. En 1824 sólo había dos factorías de tabaco: una en San José del Parral, a cargo de Joaquín Benítez, y la de Chihuahua, bajo el mando de Arnero.²⁸

Por otro lado, la organización político-territorial conservó, aunque con ciertas modificaciones, la lógica de los gobiernos de la colonia, es decir, se dividió en partidos y subdelegaciones, con cabecera en los siguientes ayuntamientos: Chihuahua, Parral, Valle de San Buenaventura, Cusihuiriachic, Ciénega de Olivos, Valle de San Bartolomé, Guajoquilla, Papigochic, San Gerónimo, Batopilas,

²⁷ Colección de los decretos, p. 16.

²⁸ *Ibidem*, p. 18.

Paso del Norte y Pueblo de Norogachi. Con esto, el territorio estaba dividido en doce partidos integrados por 45 cabildos, donde habitaban 112 mil 694 personas. Al frente de cada partido estaba un jefe político subalterno, siendo éste el alcalde de primer voto del Ayuntamiento cabecera de partido, acompañado por un subdelegado del ramo de hacienda, el cual estaba encargado de repartir, cobrar y distribuir las contribuciones y rentas del partido. Esta fue la organización político-territorial, previa a la fundación del estado de Chihuahua, que permitió la reorganización administrativa del territorio con fines políticos y recaudatorios.

El gobierno provincial realizó funciones y actividades similares al gobierno provincial de la Nueva Vizcaya, como la vigilancia de la adecuada integración de ayuntamientos, la aprobación de los planes de derechos municipales, la promoción y solicitud de los censos poblacionales; otra de sus responsabilidades fue enfrentar el deterioro económico de la provincia mediante algunas medidas económicas, paliar el desabasto de alimentos, intervenir en los conflictos entre autoridades y entre vecinos, ejercer el control constitucional en momento de dudas sobre su aplicación, recibir y resolver denuncias de los pobladores sobre abusos de autoridad de los ayuntamientos y otros órganos de gobierno. Sin embargo, su principal logro fue impulsar, mediante sus diputados en el Congreso Constituyente General, la erección de Chihuahua como estado parte de la federación mexicana. La búsqueda de autonomía se había convertido en un objetivo de los políticos de Chihuahua. Ya como gobierno provincial estuvieron en aptitud de impulsar la formación de un gran estado que comprendiera todas las Provincias de Occidente, donde la ciudad de Chihuahua se convertiría en la capital de ese estado. El 28 de octubre de 1823, la Diputación Provincial elaboró una instrucción para sus diputados, donde proponía los siguientes puntos:

- Art. 1. La religión Católica, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna y protegida por leyes sabias, según dice la constitución española.
2. Independencia de toda nación extranjera.

[...]

6. Gobierno bajo la forma de república federada con arreglo a la constitución que diere el Congreso general de la nación.

[...]

13. Que por las ventajas que resultan al particular gobierno de estos territorios internos, se practique todas las diligencias que corresponden a fin de que se lleve a debido efecto la división en dos fracciones de la provincia nombrada Nueva Vizcaya.

14. Que teniéndose presentes la despoblación de todas las internas de occidente, se procure que formen un estado las de Durango, Chihuahua, Nuevo México, Sonora y Sinaloa, bajo la condición que se trata el artículo 10.

15. Que el respecto a que la ciudad de Chihuahua es el punto más céntrico de todos estos territorios según su disposición topográfica, se señale la misma ciudad para asiento del Congreso y autoridades superiores del estado.

Cosa que venía a dar seguimiento a las gestiones que había hecho Salvador Porras para erigir a Chihuahua como provincia separada de Durango, en un sentido administrativo-político. Es de señalar que con fecha 22 de febrero de 1823, ante la Junta Nacional Instituyente, Porras dijo que la separación de Durango y Chihuahua se encontraba pendiente. Esta propuesta pudo ser una comunicación informal, al no ser referida en los debates del Congreso Constituyente Nacional, pero la exactitud de sus peticiones en los decretos emitidos entre la promulgación del acta constituyente y la constitución federal, refleja que era una agenda de los diputados de las provincias internas de occidente, por la creación de poderes locales mediante la instalación de diputaciones provinciales. Lo anterior nos hace concluir que las gestiones por formar una provincia independiente de Durango se venían realizando desde la instalación del primer Congreso Constituyente Nacional.

Al decretarse la formación del Estado Interno del Norte, seguida llegó otro decreto que no gustó para nada al gobierno provincial de Durango. Al parecer, los diputados de Durango habían hecho una propuesta donde se planteaba lo conveniente para los duranguenses en erigirse como Estado independiente de las otras

provincias, lo cual se deduce de un documento fechado de 21 de febrero de 1823:

Conciudadanos: incitada vuestra Diputación en 20 y 24 de diciembre último, por los representantes de su distrito Soberano Congreso, a manifestar su opinión sobre el modo y términos en que sería más conveniente a Durango erigirse en Estado, [...] impugnó la reunión de Durango a Chihuahua y Nuevo México, y pidió en 30 del pasado que la primera formase sola un estado.

Pero al parecer el Supremo Congreso no lo tomó mucho en cuenta, pues un decreto posterior señalaba lo siguiente:

Art. 5° serán por ahora capitales para el indicado objeto la Villa de Fuerte en el Estado Interno de Occidente, la ciudad de Chihuahua en el del Norte y la ciudad de Monterrey en la de Oriente. Cuando se hallen reunidas las legislaturas designarán ellas mismas los puntos que deben ser capitales en su respectivos Estados.

Este decreto dio pie a un conflicto respecto a la jurisdicción que debía tener el nuevo estado, pues se vislumbraba un escenario en que Chihuahua podría erigirse como la capital. Para febrero de ese año, los diputados de Durango Mariano de Herrera y Miguel de Zubiria impugnaron dicha resolución del Supremo Congreso Constituyente. Cabe señalar que el Congreso de 1822 ya había tratado de resolver las desavenencias entre grupos regionales al establecer la diputaciones provinciales en diferentes villas y ciudades; el de 1823-1824, por su parte, intentó remediar esta tensión entre regiones al determinar la jurisdicción de los estados.²⁹ Los gobiernos provinciales en conflicto presentaron sus argumentos. Los de Durango sostenían su postura de ser un estado en solitario, y en caso de no ser así, fuera nombrada la ciudad como capital del estado. Los de Chihuahua, por su parte, estaban firmes en ser capital, pues la situación parecía favorecerles al ser sede del Congreso Constituyente.

²⁹ Serrano, *la república federal desde los estados*, pág. 596.

En este brete afloró el viejo tema de las relaciones entre la ciudad de Durango, capital de la provincia de Nueva Vizcaya, y la villa de Chihuahua, pues desde años atrás sostenían una férrea lucha por ser el asiento de las autoridades superiores de la Nueva Vizcaya.³⁰ Terminó siendo beneficiada la ciudad de Durango, pues en un principio fue el asiento de la Diputación Provincial, la Intendencia, el Obispado y la Comandancia Militar. En el modelo colonial, las ciudades que fueron sede de las instituciones de gobierno presentaban mejores condiciones de vida que las periféricas. La Diputación Provincial de Chihuahua se lo hizo saber de cierta forma a la de Durango. Con cierto resentimiento recordaban que la prosperidad de Durango se había fincado a la sombra del sacrificio de las demás provincias occidentales, ya que convertida en asiento de las autoridades de la antigua Intendencia, la Comandancia Militar y el Obispado, se había constituido en un receptáculo de lo que producían las provincias (aun hoy, los habitantes de Ciudad Juárez piensan lo mismo respecto de la ciudad de Chihuahua). Sin duda, los diputados por Chihuahua vislumbraban el escenario de constituirse en la capital de un inmenso estado que comprendiera Sonora, Sinaloa, Nuevo México y Nueva Vizcaya, de ahí que desde la instalación del Congreso General Constituyente se postuló para ser la capital.³¹ Esta posición tendría su contraparte en el Plan de Unión de las Provincias Internas de Occidente y Principios Generales para su Federación, propuesto por diputados duranguenses a la Diputación Provincial en 1823.³² En dicho plan se proponía a la villa de Chihuahua como lugar donde deberían juntarse y fue aprobado en lo general el 30 de junio de ese año. Fue presentado ante las autoridades y diputaciones provinciales de Sonora, Sinaloa y Nuevo México, pero no fue aceptado por el comandante general ni por las provincias.³³

El conflicto se dio en un plano institucional, teniendo como arena política el Supremo Congreso Constituyente, en el cual las diputaciones provinciales de Chihuahua y Durango ventilaron sus

30 Aboites, *Breve historia de Chihuahua*, p. 79.

31 *Chihuahua, textos de su historia*, p. 229.

32 *Actas de sesiones*, p. 419-423.

33 Pacheco Rojas, p. 96.

intereses en conflicto y presentaron sus argumentos. Ante estas posturas divergentes y la posibilidad que el diferendo entre estas dos provincias evolucionara a un conflicto de mayores dimensiones, el Constituyente general resolvió la separación de Durango del Interno del Norte (Navarro, 2006a: 20). Posteriormente, la provincia de Chihuahua adquirió la categoría de entidad federativa.

Si bien los diputados chihuahuenses no consiguieron el objetivo de conformar un estado que comprendiera todas las Provincias Internas de Occidente, donde la ciudad de Chihuahua fungiera como capital. En el proceso por alcanzar esa meta se logró conseguir pasar de categoría de provincia a estado de la federación, cosa que resultó de mucha trascendencia para la vida de los pobladores, quienes desde hacía mucho tiempo demandaban contar con autoridades inmediatas, necesarias para generar mejores condiciones de vida en los dilatados territorios del septentrión americano.

CONCLUSIONES

En los inicios del siglo XIX, el proceso de descentralización iniciado con las reformas borbónicas desbarató el centralismo virreinal en las provincias occidentales. Esto generó prácticas de autogobierno y formas de autonomía política regional que se robustecieron durante la vigencia del derecho gaditano. La constitución de Cádiz dotó a las provincias del imperio español de instituciones jurídico-políticas donde estuvieron representados los intereses de los pobladores de estos vastos territorios. Estas instituciones mantuvieron su vigencia una vez consumada la independencia, pues fueron retomadas por la Junta Nacional Instituyente y fortalecidas por el Congreso Constituyente General.

Una de las principales aportaciones de las instituciones gaditanas fue la formación de gobiernos provinciales a consecuencia del proceso de descentralización, con la proliferación de ayuntamientos y diputaciones provinciales en la región. Al erigirse Chihuahua como provincia separada de Durango, de hecho y conforme al derecho vigente se estructuraron gobiernos políticos provinciales, los cuales habían ido más lejos de sus atribuciones asumiendo

plenos poderes como gobiernos locales autónomos. Estos gobernaron provisionalmente las provincias mediante el jefe político y los miembros de la Diputación Provincial, los cuales se dieron a la tarea de organizar tanto a la población y el territorio como al gobierno local. En el caso de Chihuahua, no contamos con un documento que nos informe sobre la estructura de este gobierno provincial y sus funciones. Tampoco se cuenta con las actas de sesiones de la Diputación Provincial de Chihuahua, donde podríamos informarnos de los asuntos tratados por ésta y sobre cómo fueron resueltos. Por otro lado, la falta de estudios profundos de este periodo comprendido entre la instalación de la Diputación Provincial (4 de octubre de 1823) a la integración del Congreso Constituyente (octubre de 1824), nos deja en condiciones difíciles para recrear la organización gubernamental de la provincia. La poca documentación con que contamos nos permitió reconstruir en parte la estructura gubernamental previa a la formación del estado de Chihuahua, con lo cual se hace una pequeña aportación a los estudios históricos regionales.

Los congresos en el régimen liberal eran espacios de decisión y el sólo hecho de estar asentados en un lugar para realizar sus actividades legislativas, trae consigo una derrama económica. En esos espacios se pueden cabildear la distribución de bienes públicos y las regulaciones productivas; también se pueden conocer las oportunidades de inversión y las condiciones futuras de desarrollo urbano. Por otro lado, trae beneficios como la impartición de justicia, pues la cercanía con el juez permite a los litigantes presentar sus demandas y recursos. También se puede gestionar ante el Ejecutivo algún beneficio personal o grupal, como la urbanización de la tierra; y se pueden adquirir concesiones y permisos para tal o cual actividad comercial. En la actualidad, esa situación prevalece. Ser sede de los poderes constitucionales en el año de 1824 debió ser una aspiración de las élites y grupos regionales, y por lo tanto, un factor de conflicto.

Las elites políticas y los intereses económicos no siempre formaron frente común: por el contrario, dentro de los territorios y estados

las diferencias eran palpables en primer lugar se manifestaron en la disputa por la ubicación de la capital del estado.³⁴

En el caso de la región Chihuahua-Durango, cabe la comparación con lo sucedido en Coahuila-Nuevo León, pues ahí también las disputas entre las oligarquías regionales de Saltillo y Monterrey por ser asiento de la capital del Estado Interno de Oriente, concluyó (al igual que Chihuahua y Durango) con la definición de dos estados: el de Coahuila-Texas y el de Nuevo León.³⁵ Esto nos lleva a plantear como una línea de investigación el estudio del conflicto de los grupos de poder regionales, un elemento clave en la formación de los estados federados de la primera república federal mexicana.

REFERENCIAS

Archivo General de la Nación (AGN)
Archivo Histórico Municipal de Chihuahua (AHMCH)
Biblioteca de Investigación Dr. José María Luis Mora
Biblioteca Jorge Carpizo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Hemeroteca Nacional (HN)

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Aboites, Luis. (1980). *Breve historia de Chihuahua*, FCE, México, 1994.
Almada, Francisco R., *Gobernadores del estado de Chihuahua*, Centro Librero la Prensa, México.
Almada, Francisco. (1986). *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, Gobierno del Estado de Chihuahua, México.
Altamirano, Graciella y Guadalupe Villa. (1988). *Chihuahua: una historia compartida, 1824-1921*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México,.

34 Serrano, *La república federal desde los estados*, p. 596.

35 Jáuregui, Luis, *El plan de Casa Mata y el federalismo en Nuevo León, 1823*, p. 142.

- Benson, Nettie Lee. (2012). *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, Traducción de Mario A. Zamudio Vega, Prólogo de Josefina Zoraida Vázquez, 3a. edición, El Colegio de México, UNAM / Museo de las Constituciones, México.
- Carmagnani, Marcello. (2000). "Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850", en Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), *La fundación del estado mexicano*, Nueva Imagen, México.
- Carpizo, Jorge. (2003). *Estudios constitucionales*, Porrúa, México.
- De Gortari Rabiela, Hira. (2003). "La organización política territorial de la Nueva España", en Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827*, Colegio de México, México.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. (2003). "Las grandes tendencias del constitucionalismo mexicano", en Galeana, Patricia (coord.), *México y sus constituciones*, FCE, México, pp. 431-452.
- Ferrer Muñoz, Manuel. (1995). *La formación de un Estado nacional en México: el Imperio y la República Federal: 1821-1835*, UNAM, México.
- Gantús, Fausta; Gutiérrez, Florencia; Hernández Chávez, Alicia; León, María del Carmen. (2008). *La constitución de 1824. La consolidación de un pacto mínimo*, Jornadas, El Colegio de México, México.
- Gidi Villareal, Emilio y Martí Capitanachi, Luz del Carmen. (2010). *Las constituciones de Veracruz*, Universidad Veracruzana, México.
- Guerra de Luna, Manuel. (2009). *Los Madero. La saga liberal*, Editorial Siglo Bicentenario, México.
- Jáuregui, Luis. (2011). "El Plan de Casa Mata y el Federalismo en Nuevo León, 1823", *SECUENCIA*, Nueva Época, núm. 50, mayo-agosto, México.
- Kaplan, Marcos. (2001). *Formación del Estado nacional en América Latina*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Orozco, Víctor. (2008). *El estado de Chihuahua en el parto de la Nación, 1810-1831*, Plaza y Valdez, México.
- Pacheco, José de la Cruz. (2003). "El proceso de independencia en la Intendencia de Durango", en Galeana, Patricia (coord.), *Indepen-*

- dencia en las provincias de México*, Siglo XXI editores, México, pp. 283-307.
- Pacheco, José de la Cruz. (2012). *Historia breve: Durango*, FCE, México.
- Ponce de León, José María. (1999). *Reseñas históricas del Estado de Chihuahua*.
- Rodríguez O., Jaime. (2010). *La independencia de la América española*, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Ensayos, FCE, México.
- Sánchez Silva, Carlos. (2008). "No todo empezó en Cádiz: simbiosis política en Oaxaca entre Colonia y República", *Signos Históricos*, núm. 19, enero-junio, 8-35.
- Serrano Ortega, José Antonio. (2012). "La república federal desde los estados, 1824-1835", en Vázquez, Josefina Zoraida y Serrano Ortega, José Antonio, *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano 1824-1835*, El Colegio de México, México, pp. 13-30.
- Tena Ramírez, Felipe. (1983). *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México.
- Vázquez, Josefina Zoraida. (1993). "El federalismo mexicano, 1823-1847" en Carmagnani, Marcelo (coord.), *Federalismo latinoamericano: México/Brasil/Argentina*, México, FCE-COLMEX, pp. 15-47.
- Vázquez, Josefina Zoraida. (2012). "Contexto nacional del primer federalismo mexicano, 1823-1828", en Vázquez, Josefina Zoraida y Serrano Ortega, José Antonio, *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano 1824-1835*, El Colegio de México, México, pp. 13-30.

FUENTES DOCUMENTALES

- Acta Constitutiva de la Federación de 1824*, Congreso Constituyente, Comisión Nacional para la Conmemoración de la Sesquicentenario de la República Federal y del Senado, edición facsimilar de 1924.
- Actas de sesiones, Provincias Internas de Occidente (Nueva Vizcaya y Durango)*, Estudio introductorio de César Navarro Gallegos, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2006.

- Altamirano, Graciella y Villa, Guadalupe (compiladoras). (1988). *Chihuahua, textos de su historia 1824-1921*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- Colección de los decretos y órdenes del Congreso Constituyente del Estado Libre e Independiente de Chihuahua*, impresa en las oficinas de gobierno por Francisco Carrasco en el año de 1826.
- Constitución Federal de 1824, Crónicas*, Secretaría de Gobernación, 2 Volúmenes, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, XLIX Legislatura, México, 1974.
- Constitución Política de la Monarquía Española*, Promulgada en Cádiz, en el año de 1812, edición facsimilar conmemorativa del Bicentenario, Quorum Editores, España, 2009.
- Constituciones de México*, edición facsimilar, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1957.
- Derecho Público Mexicano*, compilación que contiene importantes documentos relativos a la Independencia, la Constitución de Apatzingán, el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba, Actas de Independencia, cuestiones de derecho público resueltas por la Soberana Junta Gubernativa, cuestiones constitucionales tratadas por el primer Congreso Constituyente, el Acta Constitutiva de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución de 1824, las leyes constitucionales de 1836, las Bases Orgánicas, Actas de Reformas, la Constitución de 1857 y las discusiones de todos y cada uno de los constituyentes, hecho por el Lic. Isidro Antonio Montiel y Duarte, en virtud de origen del Ministro de Justicia, Lic. José María Iglesias, Tomo I, México: Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1871.
- Legislación constitucional del estado de Chihuahua*, investigación y compilación de Francisco R. Almada, México, 1984.

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LA CUESTIÓN AGRARIA EN LOS DEBATES Y PROPUESTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1823-1824

JUAN CARLOS SÁNCHEZ MONTIEL

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1823-1824

El Congreso Constituyente de 1823-1824 en México fue el resultado de procesos revolucionarios y crisis políticas que alteraron el orden social y el régimen institucional precedente, pero fue también un signo inconfundible de cambio político cuyo bosquejo emanaría, en buena medida, del crisol ideológico formado a partir de su integración y de los fundamentos de legalidad e institucionalidad que aportaría para cimentar la nueva forma de gobierno republicana, consagrada más tarde en la Constitución de 1824.

Los legisladores llamados a participar en este congreso tenían la tarea de crear las leyes fundamentales del Estado, encarar el reto de consolidar la identidad nacional, establecer la organización política intermedia y el orden jurídico que establecería los nexos entre gobernantes y gobernados (Serrano, 2013, p. 159).

En el transcurso de las sesiones del congreso se dieron el debate y la discusión de distintas propuestas de ley en las que se confrontaron facciones y posturas político-ideológicas; éstas expresaban distintas visiones no sólo del modelo de Estado-nación que se quería constituir, sino también del tipo de ciudadanos que se deseaba tener, de las condiciones en que se encontraba el naciente país y de los problemas y retos a resolver.

El Congreso Federal de 1823-1824 fue el instrumento por medio del cual los distintos grupos políticos del país pactaron un compromiso a favor de la forma de gobierno republicana y federal, que quedó consagrada en la Constitución; sin embargo, a pesar de que dicho compromiso suponía una alianza entre todos los grupos de poder participantes en este congreso, las diferencias entre ellos no lograron ser superadas y sus luchas por conquistar el poder, y con ello imponer sus ideas, abarcaron toda la primera mitad del siglo XIX y algunos años más (Sordo 1994, p. 148.)

El ambiente político que rodeó a la celebración de actividades parlamentarias en el Congreso Constituyente de 1823-1824 estuvo caracterizado por el entusiasmo y el optimismo, pero también por la hostilidad entre los grupos de poder representados a través de los partidos o facciones, que a pesar de su compromiso hacia el nuevo gobierno no dejaron de rivalizar entre ellos, debido a sus diferencias ideológicas y de intereses. Uno de los temas más controversiales era la forma republicana de gobierno que se adoptaría, ya federal o centralista; finalmente, se acabó por imponer la primera opción al tratar de conciliar el interés autonomista de las provincias (Serrano, 2013, pp. 160-165).

Las élites en el poder que participaron en el Congreso Constituyente de 1823-1824, eran también élites de la cultura; la mayoría de sus integrantes fueron conocedores de las ideas ilustradas y se desempeñaban principalmente como funcionarios de gobierno, abogados, clérigos y hombres de letras. Hacia los últimos años del dominio español, estas élites culturales comenzaron a agruparse a partir de lazos de amistad, afinidades político-ideológicas e intereses compartidos, formando alianzas que después de 1806 dieron origen a la logia escocesa, y a partir de 1825, a la logia yorkina. Estas asociaciones, si bien no eran partidos políticos oficialmente instituidos, jugaron un papel muy importante en la movilización de clientelas políticas a través de redes que cumplían la función de aglutinar intereses políticos (Sabato, 1999, p. 21) como medio de difusión de la ideología ilustrada y liberal y en la definición de facciones políticas (Guerra, 1992, p. 164).

Uno de los puntos centrales del programa liberal era el constitucionalismo, ya que se consideraba que la Constitución y las instituciones brindarían un adecuado marco de legitimidad y la posibilidad de conformar un gobierno propio que representara los intereses nacionales y diera cumplimiento a sus necesidades (Serrano, 2013, p. 160); al mismo tiempo, garantizarían la protección al individuo y sus derechos, entre los cuales estarían la igualdad ante la ley, la libertad y el derecho a la propiedad privada e individual; de ahí el entusiasmo que rodeó a la celebración de actividades en este primer congreso federal.

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN LOS DEBATES PARLAMENTARIOS DE 1823-1824

Las ideas a favor de una transformación de la sociedad tradicional, basadas en el principio de la libertad individual, se apoyaban en buena medida en la cuestión de la propiedad privada, pues se consideraba que las formas corporativas de la propiedad de la tierra, mantenidas por la Iglesia y las comunidades indígenas, eran un obstáculo al proyecto modernizador.

El tema de la propiedad de la tierra y la cuestión agraria, si bien no estaba en el centro de la agenda política de ese momento, ocupó la atención de los legisladores por tratarse de un asunto en el que se imbricaban cuestiones nodales para la transformación social y económica de una sociedad mayoritariamente rural; ésta, a menudo enviaba sus propias representaciones al congreso para tratar de resolver problemas generados a partir de la estructura imperante de propiedad y tenencia de la tierra.

El estudio de las propuestas y debates constitucionales en torno a la propiedad de la tierra y la cuestión agraria, nos permite conocer no sólo aquellas regulaciones jurídicas que surgieron de estas experiencias legislativas, sino también tener una aproximación más cercana a las ideas que se debatieron, las distintas visiones que se expresaron, las polémicas y discusiones en el contexto del pensamiento constitucional mexicano, generado en este congreso.

El tema de la propiedad de la tierra era uno de los puntos más difíciles de resolver debido a que se oponía, por un lado, al modelo

liberal de propiedad privada e individual, y por el otro, a un régimen de propiedad, tenencia y uso de la tierra que respondía en buena parte a una estructura socioeconómica corporativa tradicional que había dominado durante poco más de tres siglos.

En 1823, como resultado del sistema tradicional de uso, tenencia, propiedad y explotación de la tierra que habían dejado los españoles, existían en México por lo menos tres tipos básicos de posesión de la tierra. Éstas eran: el latifundio laico, el latifundio eclesiástico y las tierras de las comunidades indígenas. Los latifundios laicos, aun y cuando resultaron algo dañados por la guerra de Independencia, continuaron dominando el panorama rural mexicano, a pesar de haber sufrido ya algunos ataques y críticas durante los últimos años del virreinato por su excesiva concentración de tierras. Durante todo el siglo XIX, el fundamento que impidió cualquier ataque al latifundio laico fue el inalienable derecho de propiedad. Las haciendas, que eran las unidades de producción en que se basaba el latifundio laico, se diseminaban por prácticamente todo el territorio poblado del país y se especializaban en la producción de granos; ganado mayor y menor; bebidas alcohólicas como tequila, mezcal o pulque; azúcar, tabaco, cacao, algodón, etcétera. Dentro del mismo latifundio laico tenemos a los ranchos, que eran propiedades con una extensión mucho menor a las haciendas, y las estancias ganaderas.

El latifundio eclesiástico se encontraba principalmente en manos del clero regular, que a lo largo de los siglos había ido acumulando una gran cantidad de tierras, que poseía y administraba en comunidad. Aunque a finales del siglo XVIII las leyes borbónicas afectaron a la principal institución eclesiástica acaparadora de tierras, que era la de los jesuitas, muchas otras órdenes conservaron sus propiedades casi de manera intacta hasta la consumación de la Independencia, y las siguieron poseyendo hasta la promulgación de la Ley Lerdo.

Las tierras de las comunidades indígenas, al igual que las eclesiásticas, eran poseídas de manera corporativa y comprendían un complejo sistema tradicional en el uso, tenencia y posesión de la tierra, que básicamente se componía de la siguiente manera: el

fundo legal, es decir, los terrenos ocupados estrictamente por los habitantes y sus casas; los propios, enajenados de manera comunal por los pueblos y dados en arriendo para los gastos del pueblo; las tierras de repartimiento, de posesión común, pero repartidas entre las cabezas de familia para su cultivo; el ejido, que eran tierras para dehesa, recreación y otros usos públicos; los montes y aguas que se destinaban al uso común de los habitantes de los pueblos (Shenk, 1995, pp. 615-652).

El Congreso de 1823-1824 centró su interés con respecto a la propiedad de la tierra en la legalización de los títulos de propiedad y en la promoción de la propiedad privada e individual de la tierra. La política en torno al tema, adoptada por la mayoría de los diputados en este congreso, iba encaminada a favorecer el desarrollo de la agricultura en México como una empresa productiva y competitiva, que sirviera de base a la economía y favoreciera el desarrollo del país. Se consideraba que en este rubro de la economía México tenía las condiciones más favorables para sobresalir; lo único que hacía falta era capitalizar ese potencial agrícola para que se elevaran los niveles de producción. El respeto a la propiedad privada de la tierra como un derecho garantizado por el marco normativo del Estado, daría seguridad legal a las propiedades agrarias, y esto finalmente serviría para convertir a la agricultura en una empresa de tipo capitalista, que como lo expresaría Juan Tadeo Ortiz de Ayala, “favorecería los progresos de la población, civilización e industria que acumulan los capitales y avivan el comercio, las ciencias y artes que hacen la dicha y bienestar de los pueblos” (Ortiz, 1952, p. 7).

El Congreso de 1823-1824 no resolvió el problema de la propiedad de la tierra, relacionado con la estructura agraria que prevalecía, ni consiguió dictar una normativa que sirviera como marco legal para resolverlo; solamente procuró apegarse al principio de la propiedad privada como un derecho inalienable y mostró una tendencia de rechazo a las formas corporativas de posesión de la tierra, pero sin transformarlas.

En las cortes de Cádiz aparecieron las primeras leyes con una clara tendencia en contra de las formas corporativas de propiedad de la tierra, que después serviría como punto de referencia para

las medidas que se tomaron al respecto en el Congreso Federal de 1823-1824. Con estas leyes se dio inicio a un proceso encaminado a la desaparición de la propiedad comunal de la tierra, que estaría presente en las discusiones legislativas del periodo 1823-1857, hasta su consumación con las leyes de reforma (Guerra, 1992, p. 264).

Mediante el decreto del 7 de enero de 1812, dado a conocer por el virrey don Félix María Calleja, las cortes expresaron que la reducción de los terrenos comunes a dominio particular era una de las cuestiones que más interés reclamaban para el bien de los pueblos y el fomento a la agricultura y la industria; en atención a su interés en las necesidades públicas, las tierras serían usadas en premio a los beneméritos defensores de la patria y en socorro a los ciudadanos no propietarios, por lo cual decretaban que:

Art. 1. Todos los terrenos baldíos o realengos y de propios y arbitrios, con arbolado y sin él, así en la Península e islas adyacentes como en las provincias de Ultramar, excepto los ejidos necesarios a los pueblos, se reducirán a propiedad particular.

Art. 2. De cualquier modo que se distribuyan esos terrenos será en plena propiedad y en clase de acotados, para que sus dueños puedan cercarlos, sin perjuicio de las cañadas, travesías, abrevaderos y servidumbres, disfrutarlos libres y exclusivamente y destinarlos al uso o cultivo que más les acomode; pero no podrán jamás vincularlos ni pasarlos en ningún tiempo ni por título alguno a manos muertas.

Art. 15. De las mismas tierras restantes de baldíos y realengos se asignarán las más no tenga otra tierra propia, se le dará gratuitamente por sorteo y por una vez una suerte proporcionada a la extensión de los terrenos, con tal que el total de las que así se repartan en cualquier caso no exceda de la cuarta parte de dichos baldíos y realengos, y si éstos no fuesen suficientes, se dará la suerte en las tierras labrantías de propios y arbitrios, imponiéndose sobre ella en tal caso un canon redimible equivalente al rendimiento de la misma que en el quinqueto hasta el fin de 1807 para que no decaigan los fondos municipales (Fabila, 1981, pp. 74-75).

La política de las cortes españolas con respecto al tema de la propiedad de la tierra perfiló lineamientos a los que se les puede seguir la huella en el Congreso de 1823-1824, y que se basa en los siguientes principios: respeto al ejido; fomento de la propiedad privada e individual de la tierra; ataque indirecto a las formas corporativas en la posesión de la tierra con medidas que eviten su expansión; conservación y reconocimiento de los derechos de uso común sobre recursos naturales como agua, pastos y montes, siempre y cuando éstos se hallaran en terrenos baldíos que no fueran de propiedad particular; y la dotación de tierras de manera individual a aquellos campesinos que no las poseyeran.

En el Congreso de 1823-1824, los pueblos usaron el “derecho de petición” que habían tenido a lo largo del periodo virreinal; ahora lo utilizaban para representarse ante los nuevos poderes (Anino, 2003, p. 415) a través de solicitudes de reparto de tierras que enviaron para su discusión; el Congreso mostró poco interés en responder favorablemente a esas solicitudes y no aprobó ninguna ley contra este tipo de organización de la posesión de la tierra, pero tuvo una actitud renuente a la posibilidad de dotar de tierras comunales a los pueblos.

En la sesión del 9 de julio de 1823, el Congreso discutió la petición de reparto de tierras que hacían varios pueblos, a lo cual encontró varios inconvenientes:

A la misma comisión se mandaron pasar varias representaciones de los pueblos de S. Antonio Huatusco, Valle de S. Francisco, Eral de los Pozos y de los naturales de los pueblos de Santa María Nenezintla, todos relativos a que se haga el repartimiento correspondiente de tierras. Manifiesta el gobierno varios inconvenientes para que se concedan tierras de comunidad, y concluye incitando a la publicación de una ley general en la materia (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 9 de julio de 1823, p. 219).

Las solicitudes de reparto de tierras por parte de algunos pueblos no obtuvieron buena acogida en el Congreso Federal de 1823-1824, en parte debido a que se consideró que era un asunto que

recaía en los gobiernos y las legislaturas de los estados, pero también porque se compartía la idea de no continuar fomentando la proliferación de la propiedad comunal, pues sería un obstáculo al ideal de modernizar la estructura agraria del país, que tendría como base la propiedad privada.

En la sesión del 13 de junio de 1823 se leyó un oficio del Ministro de Relaciones en el que el Ayuntamiento de San Ángel solicitaba el repartimiento a los pueblos de esta jurisdicción de las tierras del Desierto Viejo, antigua posesión de los padres carmelitas. La solicitud no fue atendida por el Congreso Federal, por considerarse que era un asunto de la competencia estatal. Por tal motivo, esta petición fue turnada a la Comisión de Gobernación y Hacienda y posteriormente al Congreso del Estado de México. En este caso particular, la autoridad Federal se deslindó de esta responsabilidad delegando el asunto al congreso local. No se pronunció en contra de que estas tierras fueran repartidas a los pueblos, pero tampoco se comprometió a resolver el problema, lo cual muestra la inexistencia de un marco jurídico nacional a partir del cual se pudieran resolver este tipo de cuestiones. Independientemente de que se dejara como una atribución de los gobiernos locales, ese posible marco jurídico debería definir la política del gobierno federal con respecto a la propiedad de la tierra, especialmente entre la propiedad comunal y la propiedad privada (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 9 de julio de 1823, p. 97).

Vale la pena seguirle la pista a la solicitud de las tierras del Desierto Viejo en el congreso mexiquense por parte de los pueblos de San Ángel, para ver cuál fue la resolución final. Ahí también tardaron mucho tiempo en dar un veredicto. Primero se discutió si efectivamente correspondía al estado dar seguimiento a dicha solicitud o si competía al gobierno de la república por tratarse de terrenos federales. Además, este caso se complicaba porque al parecer había una concesión, a la fábrica de pólvora de Santa Fe, para la tala y explotación de los bosques de estas tierras. Las discusiones sobre el caso y las constantes solicitudes de los pueblos vecinos a estas tierras se prolongaron hasta el 18 de abril de 1828, fecha en que finalmente fue entregado en calidad de donación el Desierto Viejo de los carmelitas

a los pueblos de San Bernabé, San Bartolomé y Santa Rosa, en el distrito de San Ángel, en una tercera parte de sus aguas y terrenos; es decir, no fue repartida a estos pueblos la totalidad de las tierras que durante años pelearon para sus comodidades, sino sólo una tercera parte; las tierras, según este decreto, se repartirían de manera individual y en partes iguales entre los pobladores bajo la condición de que se cultivaran, y de no hacerlo, la pérdida de las parcelas sería el castigo (González, 1978, p. 136). Esta última cláusula del decreto es muy interesante, porque aunque no especifica si los nuevos propietarios podían usufructuar estas tierras, les concedió a los dueños un derecho de propiedad limitado o condicionado al cultivo; es decir, las tierras no les fueron concedidas con plenos derechos. El estado de México parecía compartir el mismo ideal que predominó en el Congreso Federal, en el sentido de limitar el aumento de la propiedad comunal, pues en el caso del reparto de las tierras de la hacienda de Desierto Viejo, éste se efectuó de manera individual entre los habitantes de los pueblos demandantes.

Un aspecto que históricamente había sido fuente de conflictos por la propiedad de la tierra tenía que ver con la legalización de este tipo de propiedad a través de documentos oficiales expedidos por las autoridades correspondientes. Hubo discusión en el congreso sobre la utilización de papel sellado en los contratos de venta de tierras, cuyo propósito era dar a éstos mayor garantía de legitimidad, pues al ser expedidos con papel sellado tendrían un pleno reconocimiento oficial y ayudarían a la regulación de la propiedad privada. Sin embargo la propuesta, que después fue aprobada, presentaba varias inconsistencias; entre ellas, que sólo se exigía la utilización de papel sellado para los contratos cuyo valor fuera de mil pesos en adelante, permitiendo que las ventas de terrenos cuyo valor fuera menor de esta cantidad, pudieran hacerse en cualquier otro tipo de papel, al igual que los documentos testamentarios. Con ello se daba lugar a que dichas ventas no estuvieran debidamente legalizadas, y esta flexibilidad favorecía que siguiera reinando en el país una falta de homogeneidad en los documentos de compra-venta de tierras, que requerían de validez oficial (“Historia parla-

mentaria mexicana, *Crónicas, 1823-24*", 1983, v. I, sesión del 9 de julio de 1823, p. 19).

LA DISCUSIÓN SOBRE LOS CULTIVOS NOVALES

La discusión sobre el cultivo de novalés (nuevos cultivos) fue una de las cuestiones agrarias que más atención merecieron por parte de los legisladores del Congreso de 1823-1824; la causa era que involucraba a la agricultura comercial de exportación, considerada una de las vías de desarrollo y modernización para el país (Cue, 1982, p. 275-76). Esta visión posiblemente estuvo influida por las apreciaciones que hiciera Humboldt a principios del siglo XIX acerca de las inmejorables condiciones que presentaba el territorio novohispano para el desarrollo de la agricultura, y posteriormente fueron retomadas por Tadeo Ortiz de Ayala (Matute, 2013, p. 95). Sin embargo, en el congreso estuvieron representadas tanto las opiniones que veían en la agricultura de exportación la vía de desarrollo para el joven país, como las de quienes consideraban que las manufacturas nacionales y la incipiente industria, protegidas por el gobierno mexicano a través de la imposición arancelaria a las importaciones, debía ser el camino a seguir. El debate, en buena medida, enfrentaba a los librecambistas en oposición a los proteccionistas (Di Tella, 1994, p. 114); pero también se daba entre quienes pretendían favorecer más a la agricultura comercial o a la industria como vías de desarrollo para México. Aunque había opiniones más inclinadas a favor de una posición o de la otra, en torno a estas discusiones se pueden advertir distintos matices que muestran la fragmentación de los actores que participaron en el congreso, las alianzas que fueron construyendo entre ellos, los intereses que representaban y sus visiones acerca del futuro del país, cuyo perfil en el concierto de las naciones aún se difuminaba en el debate político protagonizado por las facciones políticas con presencia en el constituyente nacional.

Quienes estaban convencidos de que el país tenía pocas posibilidades de competir en el ramo industrial, veían en la agricultura de exportación la vía para ganarse un lugar en la división internacional

del trabajo; esta idea favorecía a los terratenientes cuyos cultivos estaban orientados al mercado exterior y no al mercado local.

El artículo 1 sobre cultivos nuevos, establecía “Que el café, cacao, aceite, vino, y lana, se excepcionan por doce años de alcabala, diezmo, primicia y cualquiera otro derecho, sea cual fuere su denominación” (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 20 de agosto de 1825, p. 367). Carlos María de Bustamante, uno de los precursores de la Independencia, manifestó su respaldo a este artículo:

[...] la conveniencia que resultaba en liberar a estos ramos de las contribuciones que gravitaban sobre ellos: que de su fomento, seguía el aumento de la población y la consiguiente prosperidad de su multiplicación que dentro de pocos años tendríamos abundancia de café, cacao, y algodón, hasta el caso de poder concurrir en los mercados extranjeros dando de este modo impulso al comercio de exportación (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 20 de agosto de 1825).

Intelectuales y políticos de la época como José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y Valentín Gómez Farías consideraban que uno de los problemas que afectaban el desarrollo económico del nuevo país era la falta de una mayor libertad en el comercio, para lo cual era necesario liberarlo de las alcabalas, aranceles internos y externos y de los diezmos (Staples, 1986, pp. 112-113). Este parecer no era compartido del todo por Carlos María de Bustamante, quien si bien apoyó la liberación del pago de alcabalas y diezmos a algunos productos, después se opuso a hacer lo mismo con el algodón.

La postura de José María Fagoaga con respecto a exceptuar del pago de alcabalas y diezmos a algunos productos agrícolas era distinta a la de los librecambistas. Miembro de una de las familias más distinguidas de la época, Fagoaga era un destacado minero, empresario y acreedor del Estado; además, representaba los intereses de los grupos de poder dominantes y estaba vinculado a la logia escocesa (Rosales, 2003, pp. 231-239). Este personaje se opuso duramente a la propuesta de liberar a algunos productos agrícolas

del pago de alcabalas y diezmos, argumentando que el erario público sufría bastantes penurias por la falta de ingresos, como para que todavía se redujeran sus percepciones por favorecer al cultivo de productos en los que México difícilmente podría ser competitivo:

Asimismo en que ninguno dejaba de plantar un olivo ni beneficiar sus plantas por tener esta u otra contribución, deduciendo de aquí que no eran obstáculos a los procesos del comercio y agricultura las cargas que tenían impuestas y de que quería liberarlas el dictamen de la comisión, con detrimento notable del Erario (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 20 de agosto de 1823, p. 268.)

El diputado Mayorga, por su parte, aludió razones de competitividad en los mercados internacionales para favorecer la aprobación de este artículo:

Los gastos de producción son aquí menores que en otros países, ya por lo barato de los jornales, ya por lo abundante de las cosechas; pero las gabelas que cargan ascienden a más que los gastos de producción, mientras pues estén exentos de ellas los frutos de otras partes, y estos las carguen, claro está que no podrán rivalizar (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 20 de agosto de 1823, p. 268.).

El algodón, un importante producto agrícola de exportación por el auge de la industria textil en Inglaterra y otros países europeos en la primera mitad del siglo XIX, también era importante para incentivar la industria textil nacional, que venía desarrollándose desde los últimos días del periodo colonial, pero que no había logrado los niveles de competitividad necesarias para hacer frente a las prendas que se importaban de Inglaterra.

En las discusiones del artículo 4, sobre fomento a nuevos cultivos, que pretendía liberar también al algodón del pago de alcabalas y diezmos, se observan por lo menos dos posiciones. La primera es la de congresistas como Bustamante y Cabrera, que se negaron

a aprobar este artículo aludiendo a las dificultades monetarias que tenía el erario público, y a que privar a las exportaciones de algodón del pago de alcabalas y diezmos sería una medida que sólo beneficiaría a los grandes productores textiles a nivel internacional, en detrimento de la industria nacional:

[...] y finalmente que no estamos en el caso de disminuir las contribuciones, cuando de todas partes nos reclamaban las escaseces del erario que cada día se aumentaban ("Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24", 1983, v. I, sesión del 20 de agosto de 1823, p. 268).

Que en hora buena se conceda esta a los efectos manufacturados y aun a las primeras materias o frutos que se han de consumir fuera; pero no aquellos que como el algodón se han de manufacturar por los extranjeros, y venderse luego a precios muy bajos, lo que además de tener siempre inclinada en contra nuestra balanza del comercio, porque este se hará por la mayor parte a dinero contante, arruinará evidentemente nuestra industria y artes en lugar de fomentarlas, porque nuestras manufacturas no podrán competir con aquellas en el precio ("Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24", 1983, v. I, sesión del 21 de agosto de 1823, p. 276).

Esta postura se contrapone con la del ministro de Hacienda, quien tenía una visión más optimista acerca de las oportunidades que tendría México de colocarse como productor del algodón en los mercados internacionales, si decidía dar incentivos fiscales a un producto agrícola de alta demanda mundial:

El Sr. Ministro de hacienda: que debía dispensarse al algodón toda la protección posible, porque era este uno de los principales ramos de nuestra riqueza agricultora: que los principios expuestos por el Sr. Cabrera, eran absolutamente contrarios a los reconocidos por los economistas políticos como base de la prosperidad de los pueblos. Manifestó, que uno de los principales artículos de riqueza de las naciones americanas es el algodón, cuyo consumo anual excede en Europa a 100 millones de ps.; y que no debía omitirse ningún arbitrio

para hacer prosperar entre nosotros esta preciosa producción (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 20 de agosto de 1823, p. 268).

En las últimas cuatro líneas de esta cita se aprecia otro elemento a destacar como parte de la visión que tenían estos legisladores en torno al desarrollo de la agricultura: el modelo agrícola norteamericano como ejemplo a seguir, que también se hace tangible en el proyecto agrícola liberal basado en pequeños y medianos propietarios agrícolas; éste fue uno de los rasgos distintivos del sistema agrícola de Estados Unidos durante esos años, y que en el México del siglo XIX nunca logró establecerse (González, 1958, p. 471).

La inclusión del diezmo en el debate sobre excepción de gravámenes a los cultivos nuevos traía a colación el tema de la secularización, pues esta gabela era considerada una de las principales fuentes de poder e ingresos para la Iglesia, y correspondía al pago del diez por ciento de la producción agrícola. El diezmo como una obligación civil fue uno de los temas más debatidos a lo largo de la primera década del México independiente, de ahí que también estuviera presente en el Constituyente de 1823-1824: se consideraba una carga abusiva e intolerante para la agricultura. Se hizo hincapié en que la obligación civil que de manera tradicional se había mantenido sobre el diezmo no provenía del Estado, y por tanto, no tenía el carácter de obligación frente a él. El cuestionamiento a la coacción civil para el pago del diezmo llevó a su abolición en 1833 durante el gobierno de Valentín Gómez Farías, cuando pasó a ser una contribución voluntaria (Hale, 1982, p. 134).

Pese a que en las propuestas sobre nuevos cultivos se hablaba de eximir a éstos no sólo del pago de alcabalas, sino también del pago de diezmos, ninguno de los congresistas había presentado alguna inconformidad por el despojo a la Iglesia de ese cobro, pero cuando esta propuesta pretendió aplicarse también al azúcar, surgieron algunas posiciones en defensa de los intereses de la Iglesia.

El azúcar había constituido una de las principales agroindustrias durante la época virreinal, y pese a los efectos negativos de la guerra de Independencia sobre la producción, ésta no había expe-

rimentado un derrumbe tan drástico (Sánchez, 2007, p. 59), así que había buenos alicientes para mantener el optimismo acerca de la recuperación del sector y fundadas expectativas de que se convertiría en un rubro notable de la economía nacional.

En torno a la excepción de gravámenes al azúcar, el artículo en discusión establecía: “Se excepcionan de todos derechos, diezmos y cualquiera otra contribución por el término de diez años contados desde la aplicación de este decreto, a los azúcares que se extraigan por cualquiera de los puertos de esta nación” (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 3 de octubre de 1823, p. 538).

En defensa del derecho de la Iglesia al cobro de diezmos sobre este producto se pronunciaron José Joaquín Román y José María Fagoaga. El primero señaló que:

Quando se trató de noales consideraba yo que no estábamos en ese caso. Estos poseedores todavía no habían hecho donación de aquella décima parte de sus frutos y por eso no pedí que el Congreso diese conocimiento a la jurisdicción eclesiástica. Bien se veía que era porque la Iglesia no ha permitido derechos en aquellos tiempos. No sucedió lo mismo respecto de los azúcares como pretende el artículo que tenga extracción, porque estos constantemente están en posesión de ellos (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 3 de octubre de 1823, p. 538).

Fagoaga, por su parte, manifestó:

[...] No es esto decir que la distribución que se hace de los diezmos no sea capaz de sufrir mejoras y no sea conveniente tomarlas en consideración, pero lo cierto es que en la actualidad la Iglesia está en posesión de sus diezmos y que de los bienes actuales no se le puede desposeer sin hacer una injusticia, a menos que de ella misma se solicite la avenencia (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 3 de octubre de 1823, p. 538).

La Iglesia era la cabeza principal de la sociedad tradicional. Durante la época colonial había tenido un gran peso político y un enorme poder económico y social, por lo cual era vista por algunos políticos de tendencia conservadora como una autoridad central en la que debía apoyarse la sociedad tradicional monárquica. Por otra parte, si tomamos en cuenta que la Iglesia como institución formaba parte de una de las oligarquías que pactaron la alianza entre los principales centros de poder que sobrevivieron al periodo colonial, la defensa que de sus intereses presentaron Román y Fagoaga está plenamente justificada: se trataba de una institución que, aunque formaba parte de la sociedad tradicional que los liberales pretendían transformar, seguía conservando gran relevancia en la vida política económica y social del país. Por ello contaba con el apoyo de facciones políticas y grupos de poder que representaban y defendían sus intereses. Además, no debemos olvidar que esta posición privilegiada de la Iglesia no sólo sobrevivió a la Independencia, sino que también fue ratificada de manera oficial por la Constitución de 1824, con el reconocimiento oficial de su poder espiritual como el único que reinaría en la nueva nación (Rodríguez, 1991).

La discusión sobre la propuesta para eximir el azúcar del pago del diezmo no pretendía abolir el derecho de la Iglesia sobre este gravamen, sino únicamente ofrecer un incentivo a ciertos sectores de la producción agrícola para lograr que prosperaran y fueran competitivos. Esto explica por qué personajes que mantenían una postura proclerical, dispuestos a defender los intereses de la Iglesia como Carlos María de Bustamante (Costeloe, 2000, p. 95), decidieron apoyar esta propuesta. Bustamante se pronunció a favor de que se liberase al azúcar de los cargos fiscales y los diezmos y expuso de qué manera esta medida podía beneficiar con el tiempo a los clérigos, aunque al principio les resultase perniciosa:

[...] Los beneficios van a refluir sobre nosotros: nuestros campos se verán sembrados y cultivados: la extracción de azúcares que se hacía de aquella isla, se hará de nuestro continente, y entonces ¿sobre quien refluyen tamaños beneficios? ¿No refluyen sobre el Cura, sobre el Vicario, sobre el Eclesiástico que percibe su subsistencia

de los labradores mismos? Pues si tenemos identificada la existencia de unos con la existencia de otros: si se trata de fomentar la de los labradores, y por consiguiente la de los eclesiásticos, ¿para qué dar lugar a semejantes quejas y reclamaciones alarmantes? Por tanto, Señor, fundándose V. Sob. en estos principios de economía política: principios sencillos, y que están al alcance del último de los hombres; suplico a V. Sob. se sirva aprobar el art. en discusión (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 3 de octubre de 1823, p. 540).

A pesar de que no hubo propuestas en el sentido de abolir el diezmo o la coacción civil sobre el cobro de éste, algunas de las opiniones vertidas en torno a dicho tema, al parecer ya tenían este cauce. El diputado José María Cobarrubias, quien había tenido una destacada participación política desde los primeros congresos postindependientes,¹ reconoció el derecho del clero al cobro de los diezmos, pero consideró que era necesario privar a la Iglesia de estos ingresos para impulsar la agricultura y el desarrollo del país.

El Sr. Cobarrubias; que no desconocía el principio de que los fieles debían sostener decentemente al Clero; pero que no creía que fuese indispensable el pago de diezmos para conseguir este fin: que por diferentes medios podría conseguirse pero que el fomento de la agricultura y la prosperidad nacional, exigían se aprobase el artículo que se discute (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 3 de octubre de 1823, p. 541).

EL ASPECTO AGRARIO DEL PROYECTO DE COLONIZACIÓN

El proyecto de colonización en el Congreso Constituyente de 1823-1824 tenía varios propósitos, entre los que podemos destacar: el poblamiento de las regiones más alejadas del país; transformar a la sociedad tradicional mexicana mediante la estimulación de migración de colonos europeo católicos; y finalmente, el impulso de la

¹ Arroyo, *La arquitectura*, 2011, p. 65.

agricultura con base en pequeños y medianos propietarios. De alguna forma, esto convertiría a los territorios abiertos a la colonización en enclaves de modernidad, en los que se reproducirían todos los aspectos sociales y económicos que encarrilarían al país al progreso. Para ello se contemplaron varias medidas, como repartir tierras a los colonos bajo la forma de propiedad individual, ayudarlos con préstamos para su establecimiento y para compra de herramientas de labor, y exentarlos del pago de impuestos en la producción y comercialización de productos agrícolas de exportación como el algodón o el cacao. Esta política de colonización e impulso a la agricultura comercial fue discutida y acordada en la sesión del 8 de octubre de 1823, en la que fue presentado el proyecto de colonización del Istmo de Tehuantepec:

14. Los habitantes de esta provincia o colonia que de nuevo se establecieren, disfrutarán de la exención de diezmos y contribuciones, conforme a las leyes de novalés ("Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24", 1983, v. I, sesión del 3 de octubre de 1823, p. 541).
15. La explotación de frutos nacionales, a excepción de la grana por el río de Hoazacoalco, será libre de los derechos del arancel ("Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24", 1983, v. I, sesión del 8 de octubre de 1823, p. 565).
17. Las máquinas e instrumentos necesarios para cultivo y mejoramiento de la colonia, gozarán de toda franquicia de derecho, y lo mismo los ganados que se extraigan de la provincia de Chiapas, para el abasto y fomento de la nueva provincia ("Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24", 1983, v. I, sesión del 8 de octubre de 1823, p. 268).

En las discusiones sobre la creación de la nueva provincia en la región de Tehuantepec, podemos observar la preferencia que había en el reparto de terrenos baldíos para la colonización a militares retirados y a personas que habían prestado servicios a la nación. Con esta medida, y a falta de recursos del erario público, el gobierno pretendía matar dos pájaros de una sola pedrada: por un lado, cum-

plía con su deber para con los servidores de la patria; por el otro, alentaba a todos estos militares retirados para que, en vez de organizar levantamientos armados, se fueran a establecer en las regiones despobladas del país y de esta forma contribuyeran, con su trabajo y el apoyo del gobierno, al progreso de la agricultura de exportación.

La región de Tehuantepec es una zona con características climáticas –humedad y calor–, que favorecían el cultivo de productos agrícolas de exportación como café, tabaco, o cacao; por ello, el proyecto de colonización también pretendió abrir la posibilidad de adquisición de tierras a capitalistas nacionales y extranjeros que desearan establecerse, respetando los lineamientos de la ley general de colonización.

En la proposición siete del proyecto de colonización del Istmo se menciona que las tierras que pudieran sobrar luego del reparto a militares, personas que hubieren prestado servicios a la nación e inversionistas nacionales y extranjeros, se repartieran entre los habitantes de la región que no tuvieran este tipo de propiedades. Pero este reparto de tierras a los habitantes nativos del lugar no se haría bajo la forma de propiedad comunal, sino como propietarios individuales. Este último punto nos lleva a una reflexión: si bien la Constitución de 1824 no promulgó ninguna ley en contra de las formas corporativas de la posesión de la tierra, en el Congreso Constituyente dominó la idea de evitar hasta donde posible que estas formas tradicionales continuaran proliferando.

El artículo 7° lo redactó la comisión en estos términos:

El terreno baldío que existe en esta provincia, se dividirá en tres porciones. La primera la distribuirá el gobierno entre los militares que se retiren con una parte de su sueldo, las personas que hayan hecho servicios a la patria, pensionistas y cesantes. Si aun restare algún terreno destinado de esta primera porción, lo repartirá el mismo gobierno entre nacionales y extranjeros que se quieran establecer, siempre que tengan las calidades de buena conducta, industria, etc., prefiriendo a los casados. La segunda porción será beneficiada por el gobierno entre capitalistas nacionales y extranjeros que se establezcan en el país conforme a las leyes generales de colonización. La

tercera, se beneficiará o repartirá por la diputación o asamblea provincial en provecho de sus habitantes que carezcan de propiedad, *arreglándose en cuanto a la cantidad de terreno que se conceda a un individuo*, a la base que asigna esta ley, y lo demás lo beneficiará para los ramos de fomento, y educación de los vecinos de la provincia (“Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24”, 1983, v. I, sesión del 10 de octubre de 1823, p. 567-568).

Como la idea de la colonización de México se hacía con miras a crear una nueva sociedad guiada por los principios del liberalismo ilustrado, en las propuestas y leyes sobre colonización en este Congreso Constituyente se puede apreciar una tendencia a evitar que se siguieran reproduciendo las formas tradicionales de la posesión comunal de la tierra. En primer lugar, como ya se señaló antes, a estos colonos se les dotaría de tierras de manera individual, asegurando la proliferación de la propiedad privada sin dejar lugar a la existencia de la propiedad comunal o corporativa; en segundo lugar, si bien se exigía que los colonos fueran católicos, con lo cual se ratificaba la supremacía espiritual de la Iglesia en estos territorios, se prohibía estrictamente que las tierras que se habían dado en propiedad pudieran pasar a manos muertas: “Art. 13. No podrán los nuevos pobladores pasar sus propiedades a manos muertas” (Orozco, 1895).

Sobre el tema de la colonización en el Congreso de 1823-1824, sólo resta destacar algunos puntos de la ley general en la materia, que fue aprobada el 18 de agosto de 1824. Del art. 2º, donde se especifica qué tipo de tierras podrían ser objeto de colonización, sobresale el señalamiento de que los terrenos no debían ser de propiedad privada o pertenecientes a alguna corporación. Esta medida refleja de manera muy clara la falta de propuestas en el sentido de llevar a cabo una transformación profunda de la estructura agraria, pues al parecer los diputados no se atrevieron a hacer propuestas más radicales para que estos cambios se dieran. La falta de una política más definida con respecto a la transformación de la estructura agraria provocó que ésta quedara dividida en dos; por un lado, un agro basado en la propiedad privada de la tierra, que según sus formas materiales y sociales de producción podía ser capitalista o

tradicional; por el otro, un México rural en el que los pueblos indígenas, de acuerdo a sus usos y costumbres, mantenían la posesión de la tierra de manera comunitaria, junto a la Iglesia, convertida en uno de los grandes latifundistas de la época, y que también poseía las tierras bajo su poder de manera corporativa.

Por medio del art. 12 de la ley de colonización se pretendía evitar que la privatización diera lugar al acaparamiento excesivo de tierras en manos de un solo individuo, en una clara identificación de la problemática agraria con la mala distribución de la tierra: “Art. 12. No se permitirá que se reúna en una sola mano como propiedad más de una legua cuadrada de cinco mil varas de tierra de regadío, cuatro de superficie de temporal y seis de superficie de abrevadero” (Orozco, 1895, p. 189).

CONCLUSIONES

El Congreso Constituyente de 1823-1824 marcó la pauta de la política en contra de las formas corporativas en la posesión y tenencia de la tierra. Aunque la hostilidad hacia la propiedad corporativa tuvo su origen en los últimos años del periodo virreinal, es a partir de la Independencia y el primer congreso federal cuando las élites políticas del nuevo país abrazan la idea de transformar la organización tradicional de la posesión, tenencia y propiedad agraria, a partir de los principios del individualismo y la propiedad privada, buscando darle al campo mexicano una estructura de tipo capitalista.

La inclinación de los legisladores en contra de la propiedad corporativa civil y eclesiástica quedó de manifiesto en las discusiones, propuestas y leyes que surgieron del primer congreso republicano en México, pero a pesar de ello este congreso no generó una normativa agraria que eliminara ese tipo de propiedad. La causa de ello fue que el país apenas había logrado su independencia y era muy difícil sacudirse el peso de las instituciones y formas de organización social y económica creadas por el régimen colonial.

Las principales discusiones y propuestas en el Congreso de 1823-1824 sobre la problemática agraria giraron en torno a la tierra; en este punto, es fácil observar que hubo dos líneas que siguieron

los diputados en su política: una de ellas fue el rechazo hacia la propiedad corporativa de la tierra, que se puede constatar por los pocos casos en que las solicitudes de dotación de tierras de comunidad para los pueblos obtuvieron una respuesta satisfactoria, y por la propuesta de ley general de colonización, que evitaba a toda costa que las tierras repartidas a colonos como propiedad privada e individual pudieran pasar a manos muertas. La otra tendencia en la política agraria de los legisladores fue la de promover la expansión de la propiedad privada e individual de la tierra, precisamente por medio de la ley general de colonización, y concediendo a algunos pueblos las tierras que solicitaban, pero de manera individual.

Los congresistas que buscaban transformar la estructura agraria tradicional no olvidaron que el latifundio laico y su forma de organización social y económica también constituían un obstáculo a sus propósitos, pues formaba parte de esa misma estructura tradicional que ellos querían cambiar; sin embargo, no pudieron hacer nada en su contra, debido a que a pesar de que su forma de organización no se sujetaba precisamente al de una agricultura moderna de tipo capitalista, se amparaba en uno de los principios básicos de la ideología liberal, que era el respeto inalienable a la propiedad privada. En este terreno, lo único que pudieron hacer fue evitar que en los nuevos territorios abiertos a la colonización se repitiera el acaparamiento excesivo de la tierra, para lo cual la ley de colonización imponía límite de una legua cuadrada de tierra por cada colono.

Podemos concluir que en realidad los diputados no lograron hacer cambios verdaderamente significativos en relación con las formas de organización de la posesión, tenencia y propiedad de la tierra que habían dejado los españoles; se ocuparon únicamente de impedir, de manera muy limitada, que las formas de organización tradicional de la tierra siguieran expandiéndose, sobre todo en los nuevos territorios abiertos a la colonización. Este congreso ni siquiera logró que prosperara alguna propuesta de ley que afectara directamente a la propiedad corporativa de la tierra.

Las tierras en manos de corporaciones eclesiásticas prácticamente no fueron objeto de discusiones o propuestas; sin embargo, podemos advertir que sí había un rechazo hacia este tipo de

propiedad, pues la ley general de colonización, en su artículo 13, prohibía que las tierras concedidas a los colonos pudieran pasar a manos muertas.

La discusión y las propuestas en torno a los cultivos noales delineó las visiones de este congreso con respecto al tipo de agricultura que se deseaba impulsar: aquella orientada a la agroindustria a través de cultivos como el algodón o el azúcar; y la de alta demanda en los mercados internacionales, como el cacao. Esta orientación chocaba con los intereses de la Iglesia en torno al cobro del diezmo, que se había mantenido durante todo el periodo virreinal y que en el periodo postindependiente era visto como un lastre para el desarrollo de una agricultura más dinámica, competitiva y vinculada a los mercados internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- (1983). "Historia parlamentaria mexicana, Crónicas, 1823-24", México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, II v.
- Annino, Antonio. (2003). "Pueblos, liberalismo y nación en México", en: Antonio Annino y Francois Xavier Guerra (coords.), México, Fondo de Cultura Económica.
- Arroyo García, Israel. (2011). *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, México, Instituto Mora / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Costeloe Michael, P. (2000). *La república central en México, 1835-1846*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cue Cánovas, Agustín. (1982). *Historia social y económica de México, 1521-1854*, México, Trillas, pp. 275-76.
- Di Tella, Torcuato . (1994). "Ciclos políticos en la primera mitad del siglo XIX", en: Josefina Vázquez (coord.), *La fundación del Estado mexicano*, México, Nueva Imagen.
- Fabila, Manuel. (1981). *Cinco siglos de legislación agraria en México*, México, SRA y CEHAM.

- Schenk, Frank. (1995). "La desamortización de las tierras comunales en el Estado de México", *Historia*, núm. 1, julio-septiembre, pp. 3-38.
- Fraser, Donald. (1995). "La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872", *Historia Mexicana*, núm. 1, julio-sep., pp. 615-652.
- González de Cosío, Francisco. (1978). *Historia de la tenencia y explotación del campo en México*, t. II, México, CONASUPO.
- González y González, Luis. (1958). "El agrarismo liberal", *Historia mexicana*, núm. 4, abril-junio.
- Guerra, Francois Xavier. (1992). *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hale, Charles. (1982). *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI.
- Matute, Álvaro. (2013). *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, 5ª ed., México, Universidad Autónoma de México.
- Orozco, Wistano. (1895). *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, Impr. De El Tiempo.
- Ortiz de Ayala, Tadeo. (2013). "Agricultura, industria comercio", en Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Autónoma de México, p. 95.
- Ortiz de Ayala, Tadeo. (1952). *México considerado como nación independiente y libre*, México, ITG, p.7
- Rodríguez, Jaime. (1991). "La Constitución de 1824 y la formación del Estado", *Historia Mexicana*, enero-marzo, núm. 3.
- Rosales Pérez, Laura. (2003). *Familia, poder, riqueza y subversión: Los Fagoaga novohispanos, 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana / Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- Sabato, Hilda (coord.). (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez Santiró, Ernest. (2007). "Evolución productiva de la industria azucarera de Morelos durante el siglo XIX", en Alejandro Tortolero

- Villaseñor (coord.), *Agricultura y fiscalidad en la historia regional mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa / Departamento de Filosofía, pp. 49-70.
- Serrano Migallón, Fernando. (2013). *Historia mínima de las constituciones en México*, México, El Colegio de México.
- Sordo Cedeño, Reynaldo. (1994). "El Congreso y la formación del Estado en México", en Josefina Zoraida Vázquez, *La fundación del Estado mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, p. 148.
- Staples, Anne. (1986). "Secularización, Estado e Iglesia en tiempos de Valentín Gómez Farías", *Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México*, núm. 10, Universidad Nacional Autónoma de México.

ESTAMPAS HISTÓRICAS DE CHIHUAHUA.

EPISODIOS DE GUERRA, PILLAJE Y PACES PARCIALES ENTRE APACHES Y MEXICANOS: 1833-1845

VÍCTOR OROZCO

En las páginas siguientes trato de pintar algunos retratos históricos sobre la guerra y los apaches, esta nación indomable que resistió la dominación española, primero, y la mexicana después durante dos centurias. Escribo sobre pasajes considerados de relevancia por los hechos, los personajes, las consecuencias. El periodo abordado es relativamente corto, de una docena de años, entre 1833 y 1845. El centro de las motivaciones está constituido por las causas de la guerra, los modos de hacerla y las paces precarias.

BOTINES DE GUERRA

El saqueo y el pillaje siempre han ido asociados a las guerras, aun entre las naciones consideradas en la vanguardia de las civilizaciones. Los museos de Europa y las casas de los coleccionistas particulares están llenos de piezas robadas de los mismos países europeos y, sobre todo, del resto de los continentes. Llegaron allí de manos de soldados invasores o de aventureros que los acompañaban, y por órdenes de sus jefes o de sus gobiernos. Igual ha sucedido durante las guerras civiles, que han brindado la oportunidad a cada

bando para despojar a la población civil o a las entidades públicas de toda clase de bienes. Así que mal haríamos en sorprendernos por el desarrollo del pillaje en medio de la lucha entre apaches y mexicanos. Sin embargo, en este punto el conflicto tiene algo de especial, porque los apaches eran un pueblo que había practicado la toma de bienes, sobre todo animales de otras comunidades desde siempre. Este *modus vivendi* correspondía a las condiciones de vida y de reproducción de las sociedades indígenas en Norteamérica. Consideremos el caso de los caballos, la presa más codiciada en las incursiones. Desde que fueron traídos por los españoles, una buena cantidad de ellos se reprodujeron libremente y formaron manadas que pastaban al igual que los búfalos, trasladándose de una pradera a otra según las épocas del año en busca de alimentos. Ninguna de las rancherías o parcialidades de apaches, navajos o comanches, podían decirse “dueñas” de las manadas y menos lo podía hacer un individuo. Cuando los animales eran capturados y amansados (hacer mesteñas, se decía en la época) servían para la cacería o hacer la guerra, el resto de los pertenecientes a la manada siempre estaban allí dispuestos para que otro grupo llegara y los domesticara, si podía. Este ciclo se repitió por dos siglos, al menos, hasta que las manadas de caballos salvajes desaparecieron durante las primeras décadas del siglo XIX. Otras posesiones de los apaches, como lanzas, arcos, flechas, pieles curtidas, canastas, cuchillos, eran manufacturadas constantemente, puesto que también se perdían a cada momento, como es de suponerse en los hábitos y exigencias de un pueblo nómada. Por tanto, tampoco sobre estos bienes de uso personal se desplegaba un sentido de propiedad a la manera del que existía en los pueblos sedentarios, donde una vasija, un arma, un metate o un ídolo podían pasar de una generación a otra. En Ecuador, por ejemplo, los sombreros que fabrican los quichua con lana y masa de maíz tienen fama de durar cien años. Una valiosa pieza de éstas desde luego que era cuidada por su propietario heredero, que luego la heredaría a su vez.

Los apaches no tenían ninguno de estos asideros a la propiedad privada, por ello, tampoco entendían lo que veían como un aferramiento incomprensible no sólo a los animales, sino lo que les

parecería el colmo, a la tierra y a las aguas. Más aún cuando en la mayor parte de las ocasiones los dueños ni siquiera conocían a los animales o a las tierras y menos tenían una directa relación con éstos, de la que nace con frecuencia un sentimiento de cercanía y estima muy parecido al cariño, que sí se producía en el caso de los bienes propiedad de los vecinos de los pueblos. En consecuencia, la mentalidad de los guerreros indios no estaba en condiciones de asumir como un grave delito quedarse con las bestias caballares o las vacas que pastaban en las gigantescas haciendas de Sonora, Chihuahua y Nuevo México, pues ¿qué clase de reglas eran éstas que les garantizaban la pertenencia y el disfrute a unos desconocidos señores residentes en las ciudades a muchas jornadas de camino? Desde luego, a la hora de cobrar las presas era difícil distinguir entre aquellas que por cientos o miles pertenecían a uno solo de estos privilegiados dueños y aquellas poseídas por los labradores para asegurar la subsistencia. Así que éstos sufrían lo indecible cuando perdían su mula o su caballo a manos de los apaches, congoja que agrandaba el odio hacia los “bárbaros”.

En distintas veces, los apaches impusieron su propia manera de entender los vínculos entre el individuo y los bienes, obligando al gobierno a reconocerles sus adquisiciones para alcanzar la paz. Cuando en 1835 se procesó el complicado acuerdo de paz aludido líneas abajo y en el cual intervinieron varios de los jefes apaches de mayor notoriedad como Juan José Compá, Pizago Cabezón, Muchacho, Francisquillo, Mano Mocha, Jeta Matada, quienes operaban en regiones de Sonora, Chihuahua y Nuevo México, los apaches alegaron que se quedarían con los animales capturados en sus incursiones, asumidas como acciones de guerra. A los negociadores mexicanos no les quedó otra que aceptar, pues estaban urgidos de alcanzar la paz y liberar tropas en el norte, en un momento en que crecía la amenaza de los comanches por el este (por ese tiempo, éstos en un número inusitado de quinientos guerreros atacaron el pueblo de Coyame y llegaron hasta haciendas cercanas a Parral).

El 31 de mayo de 1835, tal y como se estipulaba en las observaciones formuladas por Compá, en representación de los jefes principales y citados líneas adelante, se confeccionó en Santa Rita

del Cobre una curiosa y pormenorizada lista de las bestias cedidas a los apaches, en la que se especificaba la clase (caballos, yeguas, mulas y machos), los colores, la edad de cada uno de ellos, así como el fierro con el que estaban marcados, y por último, un dato relevante: el nombre del apache a quien se le entregaba el animal. En total se enlistaron cuatrocientas noventa y tres bestias caballerías. Elaborar esta relación con todos estos datos significa que se tuvieron a la vista los animales, que a cada uno le fueron examinados los dientes para determinar su edad —con tal técnica, los expertos pueden dictaminar la fecha de nacimiento del animal con una precisión de meses— y, desde luego, las otras características. Además, que estuvieron presentes, al menos, la mayoría de los receptores, quienes proporcionaron sus identidades, consignadas en la nota siguiente, por si algún paciente lector quiere enterarse de a variedad de nombres, apodos y procedencias con los cuales se conocían los apaches.¹

1 Algunos nombres se repiten, porque ignoro si son distintas personas o recibieron el reconocimiento de animales en dos ocasiones, por lo que decidí respetar el original. Tales personas son: Al general Juan José Compá se le reconocieron tres caballos y ocho mulas y luego siguieron con diversas cantidades los apaches Jorge de la ranchería de Juan José, quien seguramente era un guerrero muy competente, pues aparece con diez y ocho animales, igual que José Antonio, siguen Nieto, Rapado, una viuda, Chato, López, Reyes, Lamedas, Torres, Ticho, Voluntario, El Muchacho, capitancillo Francisco de Namiquipa, capitancillo Francisquillo, capitancillo Juan Diego, Chato de la misma ranchería, Cuyo, Naschri, Carabino, Nice, de la ranchería de El Muchacho, José Montero de la misma, Ronquillo capitancillo, Cuné de Ronquillo, Arciniega de Tiopiol, el capitancillo Peyca, Pantalión, de Peycas, Josefa, de Peycas, Ballaran de la ranchería de Peycas, capitán Ronquillo de Mantanapa, Sorrillo de San Elseario, Valenzuela, capitancillo Tichil, Natan de la de Tichil, Ponce, Sandoval, Jadesilla, Lameda, de Juan José, capitancillo Ydillá, Narchisi de la de Juan Diego, Torres de la de Juan José, capitancillo Ytani, Carbonero, capitancillo Ydillá, Anselmo, capitán Chulo, Marcos de la de Ydillá, Antonio, hijo de Jasquiedeya, Juan, de la de El Muchacho, Francisquillo capitán, una viuda, Tapila de la de Sidé, capitancillo Sidé, capitancillo Sigarrito, india huérfana, Jadenyá, el indio Chino, capitancillo Jeta Marcada, Cuchillo Negro, Contreras, Manuel Sidé, Camilo Sidé, Capitancillo Epani, Tobías, Antonio Pluma, Joselito de la del Chulo, Eusebio, Caballo Ligerero, Estrada, López, Mano Mocha, Jallén, Mina, Paseño, Zubia, Cigarrito, Tayú, yerno del Cigarrito, José Largo, Juan Siberiano, Contretas de la de Jeta Matada, Chulo, Boca Matada, Cuchillo Negro, Caballo Ligerero, Antonio de Jasquedayá, Ytani, Cigarrito, Badulgo de Ytani, indio de la ranchería de Boca Matada, Ortiz, Antonio, Bolecu, de la ranchería de Ytrani indio Tonto, Ysquiñé de la ranchería de Ytani, Ytani, Mano Mocha, Taglan, Ypes, Josesito. Noticia de las bestias caballares y mulares que se les bentean (*sic*) a los indios apaches que han hecho los tratados de paz con expresión de colores edades

Esta larga relación de nombres acostumbrados por los apaches, junto con sus lugares de procedencia o residencia, desdice en parte la idea generalizada según la cual los guerreros apaches eran desconocidos por los vecinos de los pueblos, apareciendo como combatientes invisibles e inidentificables. Al menos en la extensa región del norte de Chihuahua y Sonora, así como en el sur del Nuevo México, existían referencias mutuas entre mexicanos y apaches de muy antiguo. Incluso, algunos conocían los caballos o las mulas que montaban ciertos jefes indios. Este hecho marca una diferencia importante entre las diversas regiones en las cuales se desplegó la guerra, pues en los pueblos del centro y sur del estado no se encuentran referencias específicas a las identidades de los guerreros indios, sino siempre se alude genéricamente a los “ganadores, indios o apaches”.

Con no poca frecuencia, éstos enderezaban sus ataques en contra de individuos a quienes tenían deudas de sangre que cobrar. Por vía de ejemplo, uno de éstos fue Estanislao Porras, originario de Nombre de Dios, quien en algún momento fue propietario de la hacienda de Agua Nueva, así como concesionario del rastro de la ciudad de Chihuahua y que concentró el odio de los apaches por las persecuciones que encabezó. A su vez, este encono estaba igualmente correspondido, pues el ganadero había sufrido el rapto de uno de sus hijos por los apaches. Por tanto, se trataba de enemigos personales irreconciliables.

En regiones más alejadas del escenario, como la tarahumara, también se producían esporádicos ataques, como el ocurrido al pueblo de Pichachi el 19 de marzo de 1838, donde los apaches mataron a cinco adultos y capturaron a varios niños.² Cabe señalar que estos pequeños rarámuris eran asimilados por las familias apaches. Esta tendencia al desplazamiento de la guerra hacia el sur, se mostrará más claramente dos años después cuando los apaches protagonizan numerosos encuentros en Tónachi, Tejolócachi, Matachí, Coyachi y Cocomórachi, comunidades habitadas por rarámuris. En esta última se repetía la experiencia de Pichachi, pues los apaches

y fierros que tienen. AHMJA, caja 1, expediente 8.

2 Periódico *El Noticioso* de Chihuahua, 8 de marzo de 1838.

asaltaron el pueblo y mataron a 27 vecinos, dejaron cuatro heridos y se llevaron a ocho cautivos.³ Frente a las guerrillas apaches, ya para estas fechas armados con fusiles y a caballo, los tarahumares podían ofrecer escasa defensa a pie y armados con arcos y flechas. No obstante, la utilización de indígenas rarámuris, para combatir a los apaches, siguió hasta la terminación del conflicto en la década de los ochenta, aun cuando nunca pudo generalizarse esta práctica, porque al parejo que se desarrollaba la confrontación con los apaches, los tarahumares iban siendo desplazados hacia la sierra, en donde nunca se produjeron incursiones de importancia por los primeros. Sin embargo, hubo pueblos que aportaron contingentes tarahumares a lo largo de la guerra, entre ellos sobresale Arisiachi, lugar de origen de Mauricio Corredor, uno de los más destacados campañadores desde 1865 en adelante. Al mismo tiempo, de manera contradictoria, no faltaron acusaciones en las cuales se señalaba a individuos rarámuris como “entregadores”, nombre usado para identificar a los informantes de los apaches.

LAS PACES DE JUAN JOSÉ COMPÁ

Los pueblos que han hecho de la guerra su principal oficio son también expertos en hacer la paz, puesto que si la primera se mantuviera indefinidamente, sin interrupciones, acabaría por aniquilar y consumir a uno de los contendientes, o a los dos. A lo largo de las luchas armadas libradas por los apaches, siempre hubo arreglos, paces parciales, lapsos durante los cuales se guardaban las armas. Los jefes y capitanes apaches sabían negociar y dominaban el arte de alternar la guerra con las treguas. También sabían que en el largo plazo no podían vencer, porque no estaban en condiciones de reponer las bajas al mismo ritmo de su producción. Tampoco su interés llevaba a dominar o someter a los mexicanos, sino a defender su modo de vida, incluyendo el pillaje como una forma de sobrevivencia tan antigua, que se perdía en la noche de los tiempos. Ambas circunstancias los llevaban a proponer arreglos de paz y conseguir respiros, durante los cuales se preparaban para la guerra. Tal actitud

3 Periódico *El Antenor*, 7 de julio de 1840.

popularizó entre los rancheros mexicanos el dicho: “En tiempos de paz, como los apaches, hay que hacer flechas”. Sin embargo, como lo explicaré líneas abajo, tales lapsos de paz tampoco podían prolongarse demasiado, pues por diversas razones sus consecuencias eran en extremo perniciosas para las rancherías apaches.

Por su parte, los mexicanos ansiaban los armisticios, en tanto les daban un respiro dentro de la constante zozobra que debían soportar por los ataques apaches. Además, permitían el crecimiento de la población, como ocurrió ostensiblemente entre 1810 y 1831 cuando los habitantes del estado de Chihuahua pasaron de unos 80 000 a casi 150 000. De igual manera, estos periodos de paz aseguraban el desarrollo de la economía, permitiendo trabajar las minas, las tierras agrícolas y expandiendo el hato ganadero.

Como he señalado en otro trabajo,⁴ junto con la guerra se desarrolló una práctica de paces parciales o precarias, por cuanto comprendían a sólo unos pueblos mexicanos o a sólo algunas parcialidades apaches, podían durar unos meses o unos pocos años, abarcar asuntos como el suministro de raciones o no, la prohibición para los mexicanos de entrar en ciertas regiones apaches o no y viceversa. De hecho, no hay noticia de algún tratado o acuerdo de paz en el que se comprendiese a todo el país apache, incluidos en el mismo a los territorios de Sonora, Nuevo México y Chihuahua. Siempre quedaban regiones o pueblos afuera, lo que permitía a los guerreros indios llevar el ganado robado en los mismos a los lugares donde estaban las rancherías de paz y venderlo a los vecinos allí residentes.

Este tipo de acuerdos se remontaba a la época colonial. Uno de los capitanes o generales apaches —que de las dos maneras gustaban nombrarse los jefes— con quienes acostumbraban negociar los españoles, era Diego Compá, cuya ranchería se asentaba por largas temporadas en las cercanías del presidio de Janos.

En mayo de 1833, el comandante militar José Félix Trespalacios informaba que ya se encontraba en pláticas con varios capitancillos apaches con preliminares de paz y había recibido cartas del general

4 Víctor Orozco. “Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases” (Conaculta, 1992) en páginas 57 y 58.

Compá, vástago del anterior, lo cual le hacía “fundar esperanzas de consuelo por esta parte”.⁵

El general Juan José Compá, a quien se refiere Trespalacios, era por entonces uno de los principales cabecillas apaches y de acuerdo con los tratados de paz que suscribieron veintinueve capitancillos con el comandante Ronquillo, en Santa Rita del Cobre el 21 de agosto de 1832, quedó como dirigente de una de las tres zonas en que se dividió la apachería con cabecera en Janos. Las otras dos tenían sus cabeceras en Santa Rita del Cobre y en la frontera de Sonora bajo el mando de los generales Fuerte y Aquíén, respectivamente.

Compá, como se ha dicho, pertenecía a una antigua familia apache que por tres generaciones había mantenido una tradición de liderazgo entre los indígenas. Era hijo de Compá, el capitán que en la década de 1790 había celebrado la paz con los españoles. Había asistido a una escuela y hablaba el español fluidamente, habiendo sido premiado incluso por el comandante de las provincias internas, Nemecio Salcedo, como alumno destacado en 1806. Su hermano Juan Diego también fue dirigente de los apaches. Durante largo tiempo, Juan José Compá, a la vez que encabezaba rebeliones de los apaches, fue el interlocutor más importante de los mexicanos.⁶ El nombre de Compá aparece constantemente en los registros y papeles de los archivos de El Carrizal y de Janos desde el alzamiento y aun en las dos décadas previas. Hay historiadores que, sin embargo, niegan la importancia de este jefe y reducen su influencia a su familia ampliada⁷ (termino aquí la referencia al libro de mi autoría ya citado).

En el invierno de 1835, Compá comunicó a Cayetano Justiniani, comandante en la zona del noroeste, su intención de concertar la paz. El militar mexicano, con una larga experiencia en la frontera, aceptó conversar y se acompañó por el norteamericano Robert

5 Congreso del Estado, 1 de septiembre de 1832. AHMG, caja 2, legajo 24. Publicación de la Imprenta del Estado que contiene la comunicación de la diputación permanente al Gobierno del Estado y la contestación del comandante general. Chihuahua, 3 de mayo de 1833 y 9 de mayo de 1833.

6 Entre otros autores, el historiador norteamericano Donald E. Worcester aborda estos hechos. Véase: Worcester (1979). *The Apaches Eagles of the Southwest*. University of Oklahoma Press.

7 Entre ellos, Edwin R. Sweeney. Véase: Sweeney (1998).

McNight,⁸ quien junto con el francés Esteban Curcier era socio en la explotación de la mina de Santa Rita del Cobre, por entonces ubicada en el partido de Janos. Reunidos en un paraje cercano a la citada mina, Compá expuso las razones poderosas que tuvieron para sublevarse, entre ellas, el haberseles negado la justicia en muchos pueblos en sus asuntos y reclamos, insultos y ultrajes, causándoles muertes antes de la rebelión, preguntándose: “¿Qué otra cosa habían de hacer sino buscar su seguridad y lo necesario para subsistir, pues todo hombre aprecia su vida?”. No obstante, deseoso de volver a sus rancherías, escribió a José Joaquín Calvo una carta ofreciendo la paz.

Excelentísimo Señor Comandante general del Estado Don José Joaquín Calvo.- Paraje de la Loma Blanca campo sobre el Cobre de enero 6 de 1835. - Señor de mi respeto y consideración.- Estando reunido en este punto con ocho capitancillos apaches y algunos gaudules, y siendo presentes los señores Don Roberto y comandante de la segunda sección de operaciones capitán Don Cayetano Justiniani, y convenidos todos en que escriba yo a Vuestra Excelencia con el objeto de realizar las paces que tengo solicitadas: le suplico que para que tengan pronto verificativo, pues nos hallamos todos los apaches incluso coyoteros y mescaleros, con el deseo de que se hagan lo mas pronto posible, el que Vuestra Excelencia tenga la bondad de venir a verificarlas si sus ocupaciones graves lo permiten, y si no, nombrar el sujeto o sujetos que Vuestra Excelencia que tenga a bien que las hagan, mandando los tratados que han de celebrarse; y apreciaré, tanto como todos los capitancillos, en que sean nombrados el Señor Don Roberto y el precitado capitán Justiniani, pues en los dos tenemos confianza.

Crea Vuestra Excelencia que solicitamos las paces de buena fe, y por lo mismo esperamos que se nos atenderá en justicia según corresponde.

8 McNight era uno de los norteamericanos presos en la villa de Chihuahua en 1814, a los que se involucró con el conato de rebelión encabezada por José Félix Trespalacios. Véase a Víctor Orozco. *El estado de Chihuahua en el parto de la nación. Del comienzo de la Independencia al de las guerras indias: 1810-1831*. México: Plaza y Valdés, primera edición, 2007; primera reimpresión, 2010.

Deseo a Vuestra Excelencia que sea feliz y mande como debe a su más atento subordinado que besa su mano Juan José Compá.

P.D. Interin se celebran las paces, sírvase Vuestra Excelencia avisar al Estado de y Territorio de Nuevo México suspendan las hostilidades con los apaches, que nosotros haremos lo mismo: también pedimos a Vuestra Excelencia se nos perdone todo el mal que hayamos hecho, pues estamos arrepentidos.- Compá⁹

Esta carta abrió un complicado proceso de negociaciones, en el cual Juan José Compá fungió como enlace entre mexicanos y apaches, a costa incluso de su prestigio entre estos últimos, quienes advertirían en su actitud de pacificador un signo de debilidad y condescendencia hacia sus mortales enemigos.¹⁰ De este jefe apache, quizás el único que podía comunicarse por escrito con los mexicanos, se conservan varias cartas escritas de su puño y letra, en las cuales se revela su entendimiento de las complejas relaciones entre las dos naciones en guerra intermitente y obligadas, al mismo tiempo, a concertar la paz.¹¹ Siempre negociando y tratando de evitar el exterminio de su gente, Compá no se concretaba a recibir y transmitir las propuestas del gobierno mexicano, sino que a su vez hacía observaciones y contrapropuestas.

A principios de 1835, el caudillo apache comunicó al gobernador sus contrapropuestas en forma de observaciones a las hechas por

9 Los textos completos de las comunicaciones fueron impresos por el Gobierno del Estado en 1835, sin precisarse la fecha. AHC, caja 18, expediente 2.

10 Para una descripción de las actividades de Compá como interlocutor de los mexicanos y, a la vez, intermediario entre éstos y los apaches, véase el libro de Griffen, W. B. (1988) *Utmost Good Faith Patterns of Apache-Mexican Hostilities in Northern Chihuahua Border Warfare, 1821-1848*, pp. 143 y siguientes.

11 En una misiva escrita el 5 de mayo de 1833 al alcalde de Janos, Compá se expresaba de la siguiente forma: "Señor Alcalde C. Francisco Rico Amado Amigo créame usted que me hallo atónito con estas revoluciones pues he pensado irme al presidio, o arrearnos de hoy o mañana por no dar que decir que estoy de mala fe ya ve usted que todos pensamos de diferentes modos. Juan José Compá". En el estira y afloja, el funcionario le respondió: "Estos pronunciamientos ya han pasado tres días y todavía no se llega el mañana que dice que se viene a Janos por esto creo que este no esta haciendo mas de entretener para después disculpase con que lo llevaron a fuerzas los indios malos. Usted en vista de esto hará lo que le convenga seguro de que yo obraré en todo lo que pueda según le tengo ya dicho" Dios etc. Janos mayo 5 de 1833. 1er. Comandante de las Fronteras. Archivo Histórico Municipal de Janos; en lo sucesivo AHMJA, caja 1, expediente 3.

el gobernador. No se sabe si Compá actuaba como mero intermediario, según lo consideran algunos historiadores norteamericanos, mientras que los caudillos de mayor influencia y poder entre las diferentes parcialidades de los apaches eran otros, principalmente Pizago Cabezón y Mangas Coloradas. Toda vez que si en su rancharía no existían intérpretes tendrían que confiar en los términos utilizados por Compá. En todo caso, en el escrito se dice que éste hace las observaciones a nombre de treinta capitanes apaches. El notable documento, que no he visto citado hasta ahora, ilustra muy bien sobre las aptitudes diplomáticas de los apaches. Aceptan dos acuerdos básicos: el canje de prisioneros y ponerse en paz cultivando la tierra en el norte del río Gila. En cambio, rechazan tajantemente la devolución de los semovientes ya en su poder y por el contrario, exigen que les sean benteados.¹² Cuidando muy bien la jerarquía de sus mandos y previendo el estallido de la violencia por informes falsos, se exige que ambas partes se cercioren con los superiores y no hagan caso a los chismes de apaches, apachas o de los paisanos o militares de baja graduación. Esto es, los apaches proponían un sistema de verificación, antes de iniciar hostilidades, a la manera como se ha hecho por todos los estados modernos.

El documento completo rezaba:

Observaciones que hace el general Apache Juan José Compá a Nombre de 26 Capitanes del (ilegible) y 4 del de arriba. A los preliminares pases emitidos por el Excelentísimo Señor Comandante General Don José Joaquín Calvo:

Al Art. 1° - Se advierte la devolución de todos los cautivos volviendo así mismo a los apaches sus prisioneros y piden el que los bienes que existen en su poder se los dejen bentiandolos al efecto, por tal petición prescinden de que se les racione pues se dedicaran a trabajar en los terrenos del Gila para el Norte.

12 No he encontrado el significado exacto de esta palabra, pero, por la forma como se usa en estos documentos, entiendo que bentear los animales implicaba identificarlos individualmente y asignárselos a individuos también identificados.

Al segundo- Admitido; quedando sujetos en su jurisdicción a los Comandantes militares que residan en este punto del Cobre, y el del Paso. Que su general será elegido el mismo día que se celebren las pases, y lo mismo los capitancillos que se nombren nuevamente a mas de los que ya existen.

Al 3ro.- Admitido: Pidiendo solo la protección de las autoridades militares de los dos puntos citados para que no crean algún Apache, o apacha que venga a contar mentiras de que quieren sublevarse o cometer cualquier otra maldad pues en el caso de un chisme que se llame al capitancillo, o capitancillos mas inmediatos si el general de ellos no estuviere cerca para que informen y se averigüe todo con verdad, castigando al delincuente o embustero; pues ellos también ofrecen hacer lo mismo cuando algún Paisano o militar les cuenten alguna mentira.

Al 4°- Hace presente el general de los Apaches de Sonora Matías, a nombre de otros Capitancillos el que Excelentísimo Señor Comandante General de este Estado, interponga sus respetos con el de aquel para que sean admitidos de paz conforme a estos tratados, y puedan volver a sus antiguos terrenos lo mismo que estaban antes. Suplica pues por último que el excelentísimo Señor Comandante General les facilite 52 cabadores para 26 Capitancillos incluso el que resulte general a dos por cada uno: y que el estado de Sonora facilite 8 para cuatro capitancillos, del mismo, con el fin de dedicarse a la labranza desde la primavera presente.¹³

En el lado mexicano, militares como Cayetano Justiniani, quien conocía la frontera y los conflictos en la misma como muy pocos, también comprendieron la necesidad de parar el baño de sangre, por ello siempre que tuvo oportunidad pugnó por las paces. Pero en ambos lados crecían como nunca los odios y las ansias de venganzas. Hubo, al menos, dos crímenes perpetrados contra los apaches que exacerbaban las animosidades. Uno, fue la cruel ejecución de varios de ellos en Santa Rita del Cobre, quienes fueron muertos a garrotazos por vecinos y militares de la zona. Y el otro, el asesinato del mismo Juan José Compá, de su hermano Juan Diego, del capitancillo

13 Véase: AHMJA, sin fecha, caja 3, expediente 20.

Marcelo y, al menos, dos decenas de personas, entre ellas, mujeres y niños, el 22 de abril de 1837, en la sierra de las Ánimas, Nuevo México, a manos de un grupo de angloamericanos dirigidos por John Johnson, fingido amigo del general apache, a la cabeza de una banda de diecisiete mercenarios angloamericanos y cinco mexicanos.

El relato de Johnson, el jefe de los mercenarios, indica que atacó a los apaches en total desventaja. La versión contraria es que apostó delante de la rancharía un cañón, arma por entonces desconocida para los apaches y disparó contra ellos a quemarropa, para luego pasar a cuchillo a los sobrevivientes. El suceso es importante, además, porque fue la primera ocasión en que el gobierno de Sonora contrató mercenarios extranjeros para perseguir a los apaches. Johnson fue puesto de ejemplo y premiado, además, por el gobierno de Chihuahua con cien pesos (Griffen, 1983).¹⁴

Pizago Cabezón y Mangas Coloradas (quien antes se nombraba Fuerte, según algunas versiones y, al parecer, estuvo presente, pudiendo escapar de la masacre), los dos jefes de mayor notoriedad, encabezaron entonces una serie de *raids* en Nuevo México, Sonora y Chihuahua, en los que no únicamente se llevaban cautivos y ganado, como era usual en las incursiones apaches, sino que dieron rienda suelta a su sed de venganza matando a cuanto vecino o viajante encontraron a su paso. Este periodo se caracteriza por haber sido uno de los más sangrientos en la guerra y que motivó los mayores esfuerzos militares y económicos de los mexicanos para combatir a los apaches. Entre otros, una expedición preparada con minuciosidad por el gobernador Simón Elías González en el invierno de 1839, derrotada básicamente por la crudeza del clima imperante ese año.

14 Para mayor información, véase: William B. Griffen. "The Compas: a Chiricagua Apache Family of the Late 18th in Early 19th Centurias". *American Indian Quarterly*, año 1983, núm. 2, vol. 7, pp. 5-22. Véase, además, *El Noticioso*, de 12 de mayo de 1837, que contiene el informe de Johnson, comunicación del gobierno de Chihuahua y la lista de norteamericanos participantes y la comunicación del gobernador de Chihuahua al de Sonora el 4 de mayo de 1837. *El Noticioso*, 5 de mayo de 1837.

UNA MASADA O NUMANCIA DE LOS APACHES

En esta guerra despiadada, se produjeron acciones que alcanzaron la cima de la tragedia. Tal es el caso de la autoinmolación colectiva de apaches ocurrida el 26 de agosto de 1839 en El Paso. Fascina la valentía de Hidalgo, su jefe, quien reclamaba la libertad de sus compañeros presos y le espetaba al capitán mexicano quien se negó a liberar la *collera*: “Collera no, sería collera si hubieras tenido el valor de traerla de los Mimbres”,¹⁵ para después combatir, incluso, con las astillas de su lanza rota, hasta caer muerto. La descripción de los guerreros indios destrozando a sus propios hijos, matando a sus mujeres y quitándose ellos mismos la vida, antes que consentir en la rendición, hace recordar las epopeyas de los judíos de Masada o de los celtiberos de Numancia, tan conocidas en la historia y en la literatura universales. Habrá, sin duda, un genio de la poesía o del drama que también cante esta tragedia y la perpetúe en la memoria universal.

Ésta es la impactante descripción del drama, que debemos a la pluma de un viajero anónimo:

Hallábanse de paz los apaches y los vecinos, y comerciaban entre sí. Robáronse los primeros una bestia, y la autoridad les persiguió con tan buen éxito, que varios indios de ambos sexos fueron aprehendidos y encerrados por algún tiempo. Irritados por esto sus hermanos, se presentaron en facha de guerra más de setenta detrás del campo santo de la villa, el 26 de Agosto de 1839. Entablaron desde allí algunas negociaciones sobre la libertad de los prisioneros, que siendo pacíficos en el principio, les proporcionaron introducirse á la plaza en número de veinte y tantos. Capitaneábalos el indio Hidalgo, quien, seguido de algunos capitancillos y gandules, montado a caballo y blandiendo formidablemente su lanza, se dirigió a la cárcel prorrumpiendo en horribles amenazas. El comandante Parra le respondió con energía, negándose a soltar por ellas la collera. “Collera no, exclamó Hidalgo; sería collera si hubieras tenido el valor de traerla de los Mimbres.” El altercado sigue, la cólera se aumenta por ambas partes, y de repente

15 Se denominaba collera desde la época hispánica a la fila de prisioneros indios tomados después de una batalla. Se trataba, por tanto, de apaches mimbrenseños, es decir, que habitaban en el río Mimbres.

cae Parra bañado de sangre y atravesado el corazón por el puñal de un apache. Esta fue la señal de un combate general: muchos indios se fugaron; Hidalgo quedó muerto, increpando a sus contrarios hasta el último instante, y procurando herirlos con las astillas de su lanza, que solo pudo hacerle soltar la muerte misma. Otros muchos corrieron la propia suerte, y los que quedaban, viéndose estrechados por todas partes, se refugiaron a la misma prisión donde estaba la collera, y se hicieron allí fuertes, protestando morir antes que rendirse. Invitóseles, sin embargo, para que salieran, asegurándoles las vidas. Contestaron que hablarían, pero que antes se les llevase agua, porque tenían las fauces secas. El sacristán de la parroquia se prestó oficiosamente a hacer este servicio; pero apenas descubrió una parte de su cuerpo, cuando cayó traspasado de una flecha. Todavía se les instó para que desistiesen de su temeridad, y se les propuso que enviasen una india para que viese y los convenciera de la imposibilidad en que estaban de salvarse. Salió la india en efecto, vio en rededor del edificio a todo el vecindario armado, y cuando volvió á informarles de la situación en que se hallaban, oyeron llantos y gritos espantosos. Los indios, desesperados, mataron con sus manos a sus propias mujeres, y sacrificaron a las criaturas, tomándolas por el pie y golpeando sus cabezas contra el suelo y las paredes. A tal escena los vecinos no pueden contenerse, y prenden fuego al portal de la entrada, para exterminar a aquellas fieras. Dos indios salen por en medio de las llamas, y caen muertos a pocos pasos acribillados a balazos. El incendio crece, y todavía quedan adentro dos, que esperan tranquilamente ser consumidos por las llamas. Al fin quemados y sofocados, recogen sus alientos, toman sus flechas y sus lanzas, y salen resueltos a vender caras sus vidas; pero apenas asoman, cuando sucumben al poder de sus contrarios.¹⁶

HABLANDO CON LOS APACHES

Las descripciones que se hacen en el texto del viajero mencionado en la nota anterior, de los tipos apaches, su indumentaria,

16 Revista *El Álbum Mexicano*, tomo I, correspondiente a 1849, Hemeroteca Nacional. El texto, que comprende el relato completo del viaje, se publicó en ocho entregas bajo el nombre de *Fronteras de la República*.

su lenguaje y su temperamento, son quizás únicos en la copiosa documentación que sobre ellos existe en los archivos. Buen observador, recoge, por ejemplo, la sencillez con la cual los apaches podían entender a la muerte cuando varios le llevan al capellán un niño agonizando: “Este ya quiere morirse, échale agua santa y despáchalo para el cielo”.

En El Paso, nuestro autor dice festivamente que, al regresar a Chihuahua, probablemente seguirán hablando en modo gerundiano como hablan los apaches el español y transcribe un párrafo delicioso: “Yo, pensando que Gómez viniendo quizá tres, quizá cuatro soles”. “Yo mandando que el viejo curando a Blanco”.

Otra aguda observación alude al espléndido discurso de un jefe apache en San Buenaventura dirigido a sus gentes conminándolas a la paz, incluyendo un párrafo memorable sobre las desventajas de una guerra a la larga irremisiblemente perdida: “Matarán ustedes mil, vienen dos mil más: si matan esos dos mil, viene tres mil más y nunca se acaban, y ustedes si se acaban orita, sin quedar uno solo...”.

En la trinchera contraria, el gobernador Francisco García Conde razonaba de igual manera, en una simetría casi exacta con las reflexiones del jefe apache. Decía el gobernador:

Estudiando seriamente...había aprendido: que los indios son invencibles, si con abundantes recursos, no se cuenta además con una población numerosa y convenientemente repartida, o con algunos aliados entre ellos mismos....¹⁷

LOS TRATADOS DE 1842

En 1842, cinco años después de la muerte de Juan José Compá, se llevaron a cabo varios acuerdos entre el gobierno del estado de Chihuahua y distintos cabecillas apaches, entre ellos, el aguerrido y ya viejo Pizago Cabezón. Fueron concertados por el gobernador

17 Manifiesto que dirige a los habitantes del Departamento de Chihuahua el C. Francisco García Conde, gobernador y comandante general del mismo, explicando los motivos de su visita a las fronteras de El Paso y Janos, los resultados de ella y todo lo concerniente a los tratados de paz que acababa de celebrar con los apaches. Chihuahua, Imprenta del Gobierno a cargo de Cayetano Ramos, 1842. AHMJ.

Francisco García Conde, quien hizo el referido e intenso viaje desde Chihuahua hasta los pueblos del río Bravo y de todo el noroeste, reuniéndose en varias ocasiones con los capitanes indios.

Para alcanzar su cometido, el gobernador se hizo acompañar del general Espejo, quien era, tal vez, el único jefe apache que conoció la ciudad de Chihuahua y también el único a quien conocieron sus vecinos. Dirigía una parcialidad asentada en la Junta de los Ríos, cerca del presidio de San Carlos, y a cuyos integrantes se les conocía como “apaches espejos” desde la década anterior. Por esos años, este grupo había concertado una alianza con los mexicanos para defenderse de los comanches, quienes frecuentemente hacían incursiones desde las praderas texanas, cruzando todo el desierto y llegando hasta Durango. Debe señalarse que fue, quizás, el único caso de alianza entre mexicanos y apaches durante esta fase de las guerras indias.

Los tratados de paz finalmente concluidos comprendían tres premisas o bases y obligaciones recíprocas:

1. Los apaches eran tratados “...como de nación a nación”, según la expresión de García Conde.
2. Consecuentemente se les permitió conservar todos los bienes adquiridos durante la guerra.
3. Se hizo un canje de prisioneros.
4. El gobierno se obligó a entregar mensualmente raciones a las familias de los apaches.¹⁸

La paz, como todas las alcanzadas desde el siglo XVIII, fue precaria, aunque comprendió al grueso de los capitanes apaches activos en el departamento. Entre ellos estaban: Torres, Antonio, Charra, Francisco, Negrito, Francisquillo, Chato, Vibora, Rosario y Serrano.

Paradójicamente, la guerra dañaba menos a las comunidades apaches que las condiciones derivadas de la paz, como lo hacía notar un antiguo comandante español (Velasco, 2012).¹⁹ Un informe

¹⁸ Ver nota 16.

¹⁹ “...bien puedo sobre experiencia afirmar, sin que parezca paradoja, que los bárbaros sufren y sufrirán mayor destrucción en la paz y por resultas de ella, que no por los

posterior a los tratados exponía gráficamente la situación de los apaches, ahora pacificados y visitantes frecuentes de Casas Grandes, Janos, El Carmen, Buenaventura:

Se hallan entregados a la más ciega confianza pues no traen armas de ninguna clase, se hallan desnudos, y enteramente desprovistos de todo, y muy breve estarán sin caballería , pues la consuetudinaria embriaguez (cuyo vicio los domina hasta el último extremo) los hace vender cuanto tienen para fomentarlo y hacerlo común , hasta en los muy tiernos de su infancia. Los pleitos corrientemente son entre ellos mismos y a las gentes no les causan otra molestia que el bullicio desordenado que forman en lo interior de las calles.²⁰

No era un pueblo dispuesto para la paz, sino para la guerra. Hasta la dieta alimenticia de la primera era distinta a la de la segunda. Escaseaban la carne y la sangre de caballo, de suerte tal que era preferible caer en los enfrentamientos o incluso padecer hambre en la libertad, a la muerte lenta en la sumisión. Un lustro después ya se habían encendido de nuevo los fuegos de la guerra. Las razones profundas del conflicto radicaban en la absoluta incompatibilidad de dos modos de vida y dos concepciones acerca de la propiedad, del medio ambiente, de la autoridad. Pero, en específico, la ruptura de los acuerdos logrados trabajosamente en la Villa de El Paso, puede atribuirse ya a la acción de alguna parcialidad apache que no se consideró incluida o a la de militares o vecinos mexicanos, incesantes en la persecución y asesinatos de apaches. En especial, el acosamiento de los apaches en Sonora, cuyas milicias frecuentemente entraban al territorio chihuahuense y atacaban a los apaches asentados cerca de El Paso o de Janos, contribuyó al reinicio de las hostilidades.

efectos de una guerra general y declarada". Véase sobre este punto el libro de Cuauhtémoc Velasco (2012), *La frontera étnica del noreste mexicano. Los comanches entre 1800-1841*. México: Conaculta/INAH/CIESAS-CDI. Entre otras, la cita aludida, página 65.

20 Periódico *La Luna*, número 71, septiembre de 1842.

ATAQUES APACHES EN LAS VÍSPERAS DE LA INTERVENCIÓN ANGLOAMERICANA

Durante los tiempos previos a la invasión norteamericana, se recrudecieron las hostilidades, que castigaban sobre todo a las familias de apaches y de humildes labriegos, víctimas un día sí y otro también de esta cruel enemistad. En 1845, el gobierno del Departamento de Chihuahua (se recordará que a la sazón imperaba el régimen centralista, durante el cual se suprimieron las entidades federativas) publicaba la *Revista Oficial*, en la cual se insertaban leyes, comunicados de las autoridades centrales, informes diversos y la consabida columna sobre los apaches. Por entonces todavía estaban vigentes, al menos a medias, los tratados de paz concertados a duras penas por el gobernador Fernando García Conde en 1842. Sin embargo, por haciendas y pueblos se extendía el rumor de un alzamiento general de las rancherías apaches, no querido por algunos de sus viejos caudillos pero anhelado por los jóvenes guerreros impacientes. Los consejos y disposiciones oficiales buscaban evitar la guerra de funestos recuerdos por la desolación de la década anterior. El 26 de febrero del primer año, a los jefes políticos se les circuló la orden siguiente:

Que en el ínterin no se sepa de positivo la declaración de guerra de los apaches, se les permita a estos la entrada libre a los pueblos, animándolos con demostraciones y actos cariñosos como prueba de una amistad mutua y confianza que nos inspiran.²¹

Renglones arriba, el mismo documento, sin embargo, inducía a los vecinos a prepararse para la guerra:

En todas las poblaciones de su distrito no se permita que salgan sus moradores a los campos sin armas, que se observen las mayores precauciones para no ser sorprendidos por los apaches, y que si estos lo amagaren de alguna manera; aquellos deben defenderse...

²¹ *Revista Oficial*, Periódico del Gobierno del Departamento de Chihuahua, 4 de marzo de 1845, núm. 9, tomo núm. 3.

Dos días después, un vecino de Nombre de Dios, distante unas cuatro leguas de la capital, encontró en la sierra cercana los sombreros de tres leñadores y se alejó despavorido, pensando en la proximidad de los apaches. El 1 de marzo, la partida armada reunida para buscar a Juan José Frescas, que así se llamaba el leñero perdido, localizó a los dueños de los sombreros: el mismo Frescas, su hijo y *un viejito*, los tres muertos.

La guerra recomenzaba de nuevo, después de la breve y precaria paz. Se iniciaba casi sin armas de una y de otra parte, pero el odio era tal que se combatía incluso a pedradas, como lo atestiguan dos vecinos de San Andrés, quienes narraron el asalto sufrido a manos de diez apaches "...que afortunadamente no traían armas, pues a pedradas se defendieron...". Ocho vecinos salieron de Chuvíscar en persecución de los indios, "...armados con sus lanzas, únicas armas con que cuenta este pobre pueblo",²² según informaba el juez.²³ La paz era buena, en apariencia, para ambas partes, pero imposible de mantener cuando arreciaba el hambre en las comunidades apaches y éstas perdían poco a poco todas sus fuentes de suministro, con territorios acotados por las grandes haciendas, con campesinos si bien sufrientes de parecidas penurias, iban gradualmente abriendo llanos para el cultivo o llenando las praderas de ganado. ¿Cómo podían resolver estos guerreros irredentos el dilema atroz que se les ponía enfrente?: o se sometían para vivir una vida de parias como los rarámuris o combatían para preservar su vida antigua, de correrías interminables, en busca del bisonte, del venado o de las vacas y caballos que pastaban en las haciendas, confiados en la protección de sus dioses invisibles y nunca simbolizados en figuras materiales.

Una de las zonas que formaban parte del hábitat de los apaches, era la hacienda de Encinillas, colosal propiedad que ocupaba buena porción del centro del departamento. Desde la fase colonial había sido proveedora de reses y caballos a las partidas de apaches que solían cabalgar desde Arizona o el Nuevo México, para cobrar el botín y regresar a sus aduares arreando burros y yeguas. En los inaca-

²² *Ibíd.*

²³ Como nota curiosa, asiento que heredé una de esas lanzas usadas por los labradores chihuahuenses a mediados del siglo XIX, de mi tío Horacio Orozco Frías. Desde hace varios años se exhibe en el museo Casa de Juárez de la capital del estado.

bables potreros de Encinillas pastaban decenas de miles de cabezas, así que los valerosos guerreros podían tomar lo necesario, fieles a su concepción del mundo, en la cual no cabía la idea de que alguien fuera dueño de esas planicies y de los animales allí sustentados.

En terrenos de la hacienda se instalaban también los llamados apaches de paz, mientras duraban los frágiles tratados, según los cuales el gobierno se obligaba a proveerles de raciones y de otros menesteres. En el invierno de 1845, allí estaban arranchados las partidas de los capitancillos Cigarrito, Ramón y Zozaya. Los tres habían sido fieros jefes que protagonizaron las cruentas campañas de 1831 en adelante, pero ahora estaban convencidos de que una nueva conflagración diezmaría sus huestes, pues no podían reponeerse las bajas como lo hacían los mexicanos. En consecuencia, estaban por la paz. Acudieron ante las autoridades mexicanas a comunicarles su sentir, pero también avisaban que los indios de sus rancherías "...tenían la cabeza mala" y eso no presagiaba sino la guerra. Tanto era así que, en una de éstas, hablando con sus gentes para persuadirlos en contra del pleito, el jefe Cigarrito recibió una gran pedrada, nada menos que de Valencia, su propio hijo, "...de la cual se haya muy malo", según informó al juez de paz de la hacienda la apacha Margarita. La mujer dijo también que los hombres "...siempre andan echando planes de pelear" y que "...el objeto de bajar ella lo era el que tenían mucha hambre".²⁴

El dicho de Margarita explica muy bien una de las causas de esta infernal guerra asoladora del norte del país durante tantos años: el hambre. El avance de la civilización, representado de mil maneras a lo largo de las centurias (la cruz, la espada, la horca, el arcabuz, el arado, la carreta, el acero, el ferrocarril, la pistola, el fusil...), trajo consigo las poblaciones, el aumento de la riqueza; al tiempo que liquidaba a las comunidades naturales, rompía con sus ciclos reproductivos y las hundía en las hambrunas. ¿Cómo podía prestarle oídos a su padre el hijo de Cigarrito, si de seguro volvía la vista y contemplaba a las familias retorciéndose con el estómago vacío, mientras que en su derredor se movían miles de caballos de la hacienda? Tan sólo con la sangre de uno podían llenarse los vientres vacíos de los niños,

24 *Ibid.*

probablemente pensaba cuando golpeó a su progenitor. La escena retrata una tragedia, similar a muchas de las narradas y cantadas a lo largo de los siglos por todos los pueblos. Sirve ahora mismo para conducirnos a la reflexión sobre los renovados afanes “civilizatorios”, gracias a los cuales estamos dejando al mundo sin agua, sin bosques, sin fauna... y a millones de sus niños, como aquellos de los apaches, padeciendo por el hambre.

Algunos historiadores sostienen, además, que parcialidades de apaches abandonaron sus asentamientos en Nuevo México y en Chihuahua, en donde se dedicaban a cultivar maíz, para dedicarse al robo de ganado, convertido en un buen negocio gracias a la apertura del mercado, pues se podía vender en Kansas, en Texas y aun a los propios ganaderos mexicanos. En abono a esta tesis, deben recordarse las airadas reclamaciones del gobierno del estado de Chihuahua a los de Coahuila y Texas, porque se sabía que hasta San Antonio llegaban las reses y caballos robados de las haciendas chihuahuenses.²⁵ Si no pensamos que los apaches eran estúpidos —y no lo eran ciertamente— no podemos extrañarnos de este comercio, agregando que terminaron celebrando convenios con el Gobierno del Estado, en los cuales se estipulaba que podían quedarse con las bestias como botín de guerra, incluso herradas en propiedad con el *fierro de la paz*, como se ha dicho. Los campañadores o labradores que persiguieron tenazmente a los apaches a lo largo del siglo también consiguieron, a la postre, autorización para poner a los animales rescatados su propio fierro, aunque al principio se trató de reprimir estas conductas. La guerra se convirtió, así, en una empresa lucrativa para ambos contendientes.²⁶

25 El 9 de agosto de 1835, se hacía saber a los alcaldes que varios anglosajones, entre quienes se nombra a “Don Santiago”, probablemente Santiago Kirker, la siguiente información: “...Ha llegado la noticia a este Gobierno que varios Angloamericanos, han comerciado en el río del Mimbre con los apaches pólvora, y otros efectos a cambio o rescate de mulada introduciéndola por el territorio de Nuevo México, tan criminal proceder ajeno no solo del derecho de gentes sino opuesto terminantemente a las leyes inculcadas escandalosamente por individuos que no obstante ser originarios de (*ilegible en el documento original*) potencia debían cumplirla exactamente... “ Se ordenaba a los alcaldes que de aprenderse (*sic*) a los extranjeros se les aplicase la pena de muerte, consignada en el decreto de 25 de febrero de ese año. Ahmja, caja 19, expediente 11.

26 El 9 de agosto de 1835, por vía de ejemplo, el alcalde de El Carrizal recibió el siguiente

LOS MOTIVOS DE LA RESISTENCIA

De todos modos, la razón última de esta guerra encarnizada e interminable debe buscarse en la resistencia apache a someterse. “Pechos empedernidos, incapaces de recibir la luz del Evangelio”, les llamaba el historiador José Agustín de Escudero. ¿Y por qué, nos podemos preguntar, habrían de rendirse a una religión y a unos modos que les significaban la servidumbre, si no la esclavitud en nombre de unas deidades extrañas, simbolizadas por un hombre clavado en una cruz y una cantidad de otras figuras pintadas o labradas? ¿Por qué si su dios inasequible y presente en todas partes —Yastasisitanne— no podía ser derrumbado ni roto en mil pedazos, como ocurrió con los de los indígenas mesoamericanos? ¿Por qué si ellos, como decían los decepcionados capitanes españoles que los combatían, no tenían “ni adoratorios ni poblaciones” para destruir? ¿Por qué si apenas subyugados veían que a los montes, llanos y ríos, antes abiertos y de todos, ahora les salían dueños que los cercaban y los vigilaban? ¿Por qué en suma abandonar la libertad, por más que ofreciera una existencia llena de peligros o asechanzas, y cambiarla por la muerte lenta y la vida miserable en las haciendas, los socavones de las minas y los obrajes de sus enemigos, ya fueran implacables militares o piadosos varones cubiertos con túnicas engañosas? ¿Por qué? Alguien podría haberles explicado, además del Evangelio, a Thomas Hobbes y su teoría de las ventajas que ofrece aceptar el poder estatal y la sociedad organizada bajo su mando, pero cada vez que dirigían la mirada a los rarámuris, a los ácomas, a cualquiera de los rendidos o derrotados, se les revelaba el terrible rostro de las humillaciones y los castigos, aplicados por amos, mayordomos,

oficio remitido a todos los jefes políticos por el gobernador del estado: “El Gobierno a legado a entender que los vecinos de los pueblos se hacen dueños de las bestias mostrencas y orejanas que los indios sublevados dejan diseminados en los puntos, herrándolas en consecuencia con fierros de su pertenencia, y debiéndose cortar de raíz semejante abuso con tan perjudicial al bienestar de la sociedad, celará bajo su más estrecha responsabilidad que en el partido de su cargo no se cometa tan trascendental como escandaloso crimen; aprehendiendo a los contrabandistas y consignándolos sin pérdida de momentos a la autoridad que corresponda para que previa la correspondiente formación de causa, se le aplique irremediamente la pena que las leyes tienen designadas. De conformidad con la antecedente resolución; la transcribo a usted para que dándole su más puntual y exacto cumplimiento me avise del recibo de esta circular y de lo que en consecuencia se practicare”. AHC, caja 19, expediente 1.

soldados o curas doctrineros, quienes rara vez se apartaban del terrible chicote o de la vara de membrillo.

Hay un cuadro de Philippe Rondé, el pintor francés visitante de Chihuahua a mediados del siglo XIX, que revela el destino de los apaches sometidos: bajo la mirada vigilante de un guardia armado trabajan como esclavos en la hacienda de beneficio de Corralitos, propiedad por muchos años de José María Zuloaga. Mal podría acomodarse la mentalidad de estos guerreros nómadas a tal destino.

ARCHIVOS

Archivo Histórico Municipal de Janos (AHMJA)

Archivo Histórico Municipal de Guerrero (AHMG)

Archivo Histórico de El Carrizal (AHC)

Archivo Histórico Municipal de Juárez (AHMJ)

BIBLIOGRAFÍA

Griffen, W. B. (1983). "The Compas: a Chiricagua Apache Family of the Late 18th in Early 19th Centurias". *American Indian Quarterly*, núm. 2, vol. 7, pp. 5-22.

----- (1988). *Utmost Good Faith Patterns of Apache-Mexican Hostilities in Northern Chihuahua Border Warfare, 1821-1848*. Albuquerque: University of New Mexico, p 143.

Orozco, V. (1992). *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*. México: Conaculta, pp. 57-58.

----- (2007). *El estado de Chihuahua en el parto de la nación. Del comienzo de la Independencia al de las guerras indias: 1810-1831*. 1^a. reimpresión. México: Plaza y Valdés, 2010.

Sweeney, E. R. (1998). *Mangas Coloradas. Chief of Chiricagua Apaches*. University of Oklahoma Press.

Velasco, C. (2012). *La frontera étnica del noreste mexicano. Los comanches entre 1800-1841*. México: Conaculta/INAH/CIESAS-CDI, p. 65.

ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO, UNA RELACIÓN PROBLEMÁTICA. EL CASO DE LA MESILLA

VÍCTOR GARCÍA MATA

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analizan las diversas posturas en torno a los conflictos territoriales que se desarrollaron entre México y Estados Unidos en el siglo XIX; estos conflictos generaron enfrentamientos, entre los que destacó la guerra de 1846-1848, en la que México fue derrotado y despojado de más de la mitad de su territorio.

Relevancia especial constituye el pretexto que Estados Unidos esgrimiera respecto a la discusión sobre el espacio geográfico: la búsqueda de este país por expandir sus fronteras y la lucha de México por conservar su territorio.

La disputa es un factor que ha estado presente siempre entre estas dos naciones y ha surgido a lo largo de la historia como tema recurrente, matizando las relaciones bilaterales y poniendo acento álgido en momentos históricos donde los roces llegaron al enfrentamiento armado.

Hemos visto que, históricamente, las fronteras territoriales han sido los espacios donde se dan con mayor frecuencia las confrontaciones y en menor medida la convivencia y la cooperación entre los países.

Por esto es que en el apartado 1.2 del presente trabajo, correspondiente a la visión histórica de los dos países vecinos (México y Estados Unidos) hago referencia a las similitudes entre ambos, pero señalando que han sido más las diferencias predominantes a lo largo de su relación, que las características que tienen en común, porque es visible la falta de consenso y el dominio de uno sobre el otro.

Otro punto de interés es el análisis de las confrontaciones hacia el interior de ambas naciones, que simultáneamente se dieron con los respectivos grupos indígenas. Estos grupos de nativos, originales poseedores de los territorios, se resistieron a ser conquistados y se defendieron por todos los medios a su alcance; finalmente, fueron diezmados militarmente o incluso por enfermedades propias de los conquistadores, dando paso a una dominación que los confinó a rincones inhóspitos. Estos nativos vencidos fueron tratados como una plaga con la que se debía acabar por todos los medios. Las etnias a las que me refiero son los navajos, los apaches, los tarahumaras y los comanches.

Los nativos de estas tierras tuvieron que luchar contra la denominada conquista por parte de los mexicanos, y contra la llamada colonización de los norteamericanos, ambos conceptos similares en sus fines.

1.1. SOBRE EL ESPACIO FRONTERIZO

El espacio fronterizo México-Estados Unidos evidencia un campo de múltiples contradicciones: por un lado tenemos el superdesarrollo de Estados Unidos y, por el otro, las estructuras en proceso de desarrollo en México. A través de un análisis de la historia de la región, podemos constatar las diversas paradojas que se han dado entre fuerzas de poder, buscando el dominio de las tierras que fueron arrebatadas a los grupos indígenas nativos que habitaron las cuencas de los ríos Colorado, Gila y Bravo. Otros momentos de evidentes confrontaciones fueron las guerras de 1835-1836 y 1846-1848.

Según Ángel Bassols, "Las discrepancias entre las naciones mexicana y estadounidense se expresan en los campos político, demográfico, migratorio, financiero, económico, tecnológico, cultural

y social. Todos ellos son la expresión dialéctica de esa gran región socioeconómica y sus subdivisiones” (1998, 37). Bassols nos dice también que la región fronteriza en su totalidad es una zona especial, ya que está integrada por partes de dos países, divididas a su vez en áreas estadounidenses y mexicanas.

Las dos naciones tienen una evidente desigualdad socioeconómica, distintas evoluciones históricas, diferentes tipos de poblamiento, estructuras urbanas disímboles, ramas económicas que no guardan similitud entre sí en uno y otro lado, además de culturas y tradiciones muy diferentes. Por lo tanto, las regiones fronterizas nacionales presentan también estas características, pero además tienen otros elementos, como una movilidad acelerada de mercancías e individuos debido a la penetración de capital y fuerzas de poder extranjeras (1998, 40).

Para Henry Lefebvre, los espacios sociales se interpretan unos a otros, se superponen. No son cosas que tienen fronteras limitantes y que chocan debido a sus contornos como resultado de la inercia. Los límites son variables como muros o enclaustramientos: “los límites dan origen a una apariencia o separación entre espacios donde de hecho lo que existe es una ambigua continuidad” (Lefebvre, 1991, 86).

Esta separación son las fronteras, que se dan primeramente como una decisión de los núcleos humanos para diferenciarse unos de otros, pero también para defenderse, lo que trae consigo la desconfianza. Esta desconfianza es el elemento que ha permeado las relaciones fronterizas entre México y Estados Unidos.

1.1.2 Lucha por el espacio social

En este apartado analizo el concepto “espacio social”, visto como las áreas que se pueden convertir en arenas de conflicto entre diversos actores que buscan imponer sus visiones sobre las visiones de los otros. Las motivaciones que desencadenan estas luchas son diversas, por esto señalo a continuación algunas de las consideradas por diferentes autores.

Dentro del espacio social se generan luchas, disputas y conflictos de muy diversa índole entre las partes que integran los sistemas de

un individuo aislado, de un grupo o fuerza social, y representan uno de los ingredientes más importantes para explicarse los cambios que se llevan a cabo en el espacio. Es importante comprender que esas contradicciones, esos conflictos, pueden o no tener implicaciones territoriales que alteren la escala de los fenómenos o conduzcan a la extinción del tipo de región anteriormente existente (Bassols 1998, 43). Según Lefebvre, “Los niveles nacionales toman lugares innumerales, el espacio nacional abraza las regiones y el espacio mundial no solo subsume los espacios nacionales, sino que aún precipita la formación de estos a través de un proceso de división; todos estos espacios son atravesados por corrientes” (1991, 88).

Por su parte, Cocho afirma:

A fin de cuentas, el espacio mundial ha sido históricamente disputado por intereses, las regiones han estado subordinadas y las luchas han propiciado el enfrentamiento. En el mundo con su riqueza y variedad, en movimiento y cambio constante, más que pensar en un espacio absoluto, en una nada, pensamos en las formas variadas en que se encuentra frente a nosotros: son objetos que cambian de lugar y se transforman (2005, 660).

Bassols opina, en este sentido, lo siguiente:

Mientras predominen la desigualdad y la fuerza como medios de establecer el llamado orden internacional, serán inevitables nuevas luchas por el espacio social, donde la violencia predomine. La expresión más clara de la lucha espacial terrestre es la de orden militar, o sea, aquella que tiene por propósito el dominio de territorios ajenos, ya sea por expansión imperial o por supuestas necesidades de índole geopolítica (Bassols, 1998, 44).

1.2. VISIONES HISTÓRICAS ENTRE DOS PAÍSES: MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

A lo largo del siglo XIX, mientras Estados Unidos se expandía desde la zona oriental hacia el interior del enorme continente y llegaba a la cuenca del Mississippi y aún más allá hacia el Oeste, México trataba de retener los territorios heredados del imperio español. Y por el dominio de estas tierras, por el agua, por los minerales, México seguía peleando a su vez contra los grupos indígenas.

Estados Unidos construyó su economía a partir del desarrollo industrial y el de su agricultura. Para la industria requería grandes cantidades de energéticos provenientes del carbón de piedra y de los minerales. Su lucha por extenderse hacia el Oeste chocó además con los intereses de los poderes europeos, como el caso de España. Al respecto, dice Bassols: "Por su parte, el desarrollo de México fue débil a lo largo de casi todo el siglo XIX y acabó perdiendo más de la mitad de su territorio, abarcando el antiguo Extremo Norte. Las fuerzas de poder en Estados Unidos lucharon también contra los indios, propietarios originales de las riquezas y de la tierra misma" (1998, 45).

En el caso de México, su inestabilidad política marcó al país desde finales de la primera mitad del siglo XIX y fue tras la intervención francesa en 1862 cuando la república se consolidó.

Existe un debate sobre por qué se dio el conflicto territorial entre México y Estados Unidos; hay dos versiones que explican el comportamiento del segundo como nación. Uno de los puntos de vista es el idealista, que hace hincapié en lo que llaman el "ánimo de dominio y expansionismo" derivado de las concepciones del "destino manifiesto", que envolvió al pueblo de Estados Unidos de principios del siglo XIX y lo condujo a tierras ajenas. Sin embargo, hay otra explicación de índole materialista, que toma en cuenta procesos económicos y sociales que impulsaron el afán de dominio en Norteamérica (Bassols, 1998, 159). Es pertinente para este trabajo saber cuál era la postura de la nación norteamericana en el siglo XIX, ya que aun cuando hubo posturas pacifistas y amistosas, predominaron los grupos expansionistas que a toda costa impulsaron el crecimiento de su frontera.

Lo que impulsó estas luchas de conquista o de apropiación territorial fueron la superioridad económica y técnica de Estados Unidos, la fuerza de una nueva sociedad industrial en ciernes frente a la gran debilidad que México mostró en todo el siglo XIX, “pero prevalecieron las causas internas más que las externas del Destino Manifiesto, que pretendían corresponder a una supuesta superioridad racial o a la energía creadora de los puritanos, también a la mística religiosa y a la misión ‘del pueblo elegido’” (Bassols, 1998, 161).

La explicación del expansionismo norteamericano y su éxito a costa de su vecino país del sur, tampoco se entiende sin explicar lo que había pasado en México, porque aún con su afán de crecer a toda costa, no lo hizo hacia el norte, debido a que la colonia inglesa tenía otra estructura que hacía imposible plantearse sus objetivos de una expansión total. Ésta se vio limitada únicamente al suroeste y sur.

México heredó estructuras coloniales de carácter semifeudal y de sometimiento total a las necesidades de la metrópoli, porque no existían bases para una rápida evolución del país hacia formaciones capitalistas maduras.

De acuerdo con Bassols, “Entre 1824 y 1848 se registraron 250 motines militares de importancia y 31 cambios violentos de jefes de Estado, las estructuras coloniales se habían derrumbado sin que hubieran sido sustituidas por otras mejores, la guerra de independencia causó grandes pérdidas” (1998, 169). Éstas fueron las causas fundamentales por las que no se pudo defender adecuadamente su territorio, además de que no existía un completo concepto de nacionalidad y no había unidad nacional, por lo que fue imposible conservar la integridad territorial.

Para Ángela Moyano, “en los inicios del siglo XIX, fue cuando México nació como país independiente, aún existía una noción ambigua acerca de los límites nacionales y de cómo debían protegerse” (1989, 9).

1.3. LOS CONFLICTOS ENTRE LAS DOS NACIONES

También es necesario aclarar que el potencial de Estados Unidos en el siglo XIX no sólo fue regional sino continental: esta nación buscó imponer sus intereses a lo largo de todo el continente americano, logrando con éxito cumplir sus objetivos, sobre todo en países de América Latina. “De esa manera Estados Unidos en más de 50 ocasiones, recurrió a la intervención y el enfrentamiento armado para hacer valer su punto de vista en América Latina y el Caribe” (Moyano, 1989, 10).

El conflicto de La Mesilla inició desde la demarcación de la frontera, después de la pérdida de los territorios a raíz de la guerra México-Estados Unidos; mediciones con errores técnicos propiciaron que se considerara lo incorrecto del procedimiento y esto motivó al gobierno de Estados Unidos a solicitar más territorio, lo cual fue conseguido mediante negociaciones diplomáticas, entre el ministro norteamericano James Gadsen y la legación mexicana, que estuvieron a punto de derivar en el reinicio de la guerra binacional. Como afirma Rebert, “La línea divisoria entre los territorios de México y Estados Unidos fue delimitada en el tratado de Guadalupe Hidalgo, con fecha de 2 de febrero de 1848. Establecía que la frontera debía seguir los cursos del río Bravo y del Gila y demarcó el área de la franja fronteriza que unía a ambos ríos y que se extendía entre el río Gila y el océano Pacífico” (2000, 113). El citado tratado especificaba que la frontera debería ser tal y como se mostraba en el mapa de México publicado en 1847 por John Disturnell y anexado al tratado. Sin embargo, dicho mapa contenía errores que condujeron más tarde a la controversia, y finalmente, al fracaso de la demarcación de la línea fronteriza que resultó, a su vez, en un nuevo tratado limítrofe entre los países.

Este nuevo compromiso establecía que la frontera internacional debía comenzar en el Golfo de México y seguir por la mitad del Río Bravo hasta llegar al paralelo 31°47' latitud Norte, punto en el cual cambiaría su rumbo hacia el Oeste para trazar líneas matemáticas hasta el río Colorado; entonces seguiría sobre el curso de este río hasta su intersección con el límite establecido entre Baja California y California.

Las propuestas eran difíciles de llevar a cabo con exactitud, porque se requerían mediciones muy precisas. Se mencionan de manera general las coordenadas que deberían quedar, sin embargo, el levantamiento no se podía hacer en papel sino en el campo; esto trajo consigo que se analizaran los tratados y las propuestas, pero no serían realistas sino hasta realizar el trabajo topográfico de la delimitación fronteriza.

Como señaló el historiador norteamericano Rippy, “el proceso del levantamiento del límite descrito en el artículo 5 del tratado de Guadalupe-Hidalgo tuvo un arranque accidentado debido a la política partidista en los Estados Unidos, así el 6 de julio de 1848 dos días después de la proclamación del tratado, el presidente norteamericano James K. Polk envió un mensaje explicatorio a la cámara de senadores y a la vez solicitaba fondos” (1931, 106).

Comentó Rippy que en su mensaje se refería a la estipulación del artículo 5, que requería a ambos países nombrar un comisionado y topógrafo, quien se reunió en San Diego a un año de la ratificación del tratado. Él decía que la provisión “fuese hecha por ley” para el nombramiento de un comisionado y topógrafo por parte de Estados Unidos; el senado giró una propuesta haciendo tal provisión, que fue presentada a la cámara tres días antes del cierre de la sesión, y quedó en manos del comité de asuntos extranjeros.

Si bien es cierto que el congreso norteamericano debía proporcionar los recursos para la empresa, ésta se encontró con obstáculos porque una cuestión técnica no puede estar influenciada directamente por las decisiones políticas. Las disputas entre los partidos norteamericanos obstaculizaron el otorgamiento de recursos de manera inmediata y esto fue un freno para el funcionamiento de la comisión.

La ley establecía 50 000 dólares para cubrir los gastos de la comisión de límites. El presidente norteamericano Polk, a partir de esto, procedió a hacer los nombramientos necesarios. Estaba ansioso por llenar los puestos de la comisión antes de que expirara su periodo.

El senado, que tenía legisladores demócratas y del partido de los Wigs, confirmó los nombramientos de Polk. Los Wigs intentaron

anular la acción de Polk: introdujeron enmiendas y señalaron que ninguna parte del dinero destinado debía ser usado para pagar los salarios a personas relacionadas con el levantamiento de límite, cuyo nombramiento había sido otorgado sin la autoridad de la ley. “El senado negó la propuesta con enmiendas y consecuentemente, la comisión de límites fue forzada a proceder con fondos limitados y con incertidumbre en cuanto a la cantidad de salario que cada miembro iba a recibir” (Rippy, 1931, 107).

En el caso de México también hubo contratiempos para nombrar a los comisionados, no sólo por la cuestión de las diferencias políticas: otro elemento importante fue el estado financiero, que impedía contar con recursos suficientes para dichas labores: “La labor de las comisiones mexicanas encargadas de hacer las mediciones se encontró ante la inestabilidad del gobierno mexicano, por lo que se contó con un apoyo financiero reducido para hacer sus trabajos” (Rebert, 2000, 121). Ante esta situación, y ante la imposibilidad de hacer los cálculos durante las delimitaciones fronterizas, tuvieron que depender de los trabajos de las comisiones norteamericanas. La mexicana utilizó las observaciones estadounidenses como fuente de información, como apunta Rebert: “Ante el bajo presupuesto enviado por el gobierno mexicano los ingenieros no efectuaron trabajo de campo, en algunos sectores de la zona limítrofe, sus mapas terminaron como copias de los estadounidenses correspondientes a dichas áreas” (2000, 127).

Esto llevó a que se dependiera de los norteamericanos y cuando éstos cometían errores, se encendía el conflicto con resoluciones favorables a Estados Unidos, basados en la presión y el poderío militar, lo que provocaba que se perdiera más territorio, como el caso de La Mesilla y poblados del Valle de Juárez como Isleta, Socorro y San Elizario.

Sin embargo, para Jesús Heiras Arzolarza (2005) la cuestión técnica era más grave, siendo casi imposible ser exactos aun con los instrumentos técnicos necesarios; también fue complicado debido a los ataques de los indios. Se han llevado a cabo investigaciones encontrándose que no sólo México perdió territorio, pues los actuales límites fueron deficientemente establecidos: ahora, con los

adelantos técnicos, se ha descubierto que Estados Unidos también perdió territorio, como lo demostró con su proceso de medición.

De los trazos definitivos el proceso de demarcación se siguió dando incorrectamente, de esta manera además de lo perdido en la compra Gadsen, México perdió 84, 747 hectáreas y se ganó 647 hectáreas, de este modo no existió una medición justa, los agrimensores y críticos de la demarcación limítrofe, demandaron se volviera a medir la superficie comprada por Estados Unidos, pero ninguno de los dos países aceptó seguir con el tema (Heiras Arzolarza, 2005, 11).

1.4. EL PUNTO DE VISTA NORTEAMERICANO RESPECTO A LOS TERRITORIOS

Después de perdidos los territorios para México y firmado el tratado de paz, se dio el siguiente paso que consistió en las demarcaciones territoriales; estos procesos no fueron de ninguna manera definitivos y se tornaron polémicos por la cantidad de fallas, controversias y conflictos que perduraron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

La línea que sugería el ministro norteamericano Nicholas Trist para negociar, iniciaba en la boca del río Grande. Seguía ese río al límite sur de Nuevo México y a lo largo de esa línea y el límite occidental de este estado hasta llegar al río Gila; continuaba entonces por ese y el río Colorado al golfo de California dando ambos, California y todo el territorio de Nuevo México, a los Estados Unidos, ya que la mayor parte del terreno en cuestión era desconocido y los límites del Sur y de Occidente nunca habían sido determinados. Paso del Norte fue considerado como de gran importancia y se deseaba que estuviera dentro de los Estados Unidos de Norteamérica (Werne, 1972, 5).

En el caso de la demarcación para la venta de La Mesilla, por parte de Estados Unidos se nombró al coronel William Emory para encabezar el grupo que hiciera las mediciones; dicho militar actuó para la demarcación de los territorios en California, Nuevo México

y Texas; posteriormente volvió a participar cuando se dio la compra de otros territorios.

Emory hizo el reconocimiento topográfico y elaboró el borrador del tratado original que los Estados Unidos presentaron a México. Desde la perspectiva de Emory, Nuevo México era importante militar y potencialmente como posesión de Estados Unidos; sentía que los habitantes de Nuevo México le darían la bienvenida a la “governabilidad protectora” de los Estados Unidos, pero quizás la influencia más importante era la observación de que un tren hacia el Pacífico podría ser construido a través del territorio (Werne, 1972, 3).

Estos son los argumentos para pedir la renegociación de los territorios, y como reconocen historiadores norteamericanos, una de las motivaciones más fuertes para exigir la reapertura de las negociaciones era la construcción de un ferrocarril hacia el Pacífico, pero que debía pasar por el territorio de La Mesilla, ya que más al norte era inviable por la topografía. En cambio, la región era ideal para construir la vía ferroviaria sin invertir tanto dinero.

1.4.1. Punto de vista mexicano

En el caso de México, políticos, técnicos e historiadores como Ángela Moyano y Jesús Heiras Arzolarza reconocieron que el tratado Guadalupe-Hidalgo adoleció de serios errores. Al no hacerse las mediciones en campo sino en el papel, se vio que no correspondían a la realidad, siendo el ejemplo más notorio el de la ubicación de Paso del Norte, porque de ninguna manera coincidía con las coordenadas que se le daban en los tratados. “Se descubrió que el mapa con las mediciones hechas por el norteamericano Disturnel contenía errores, ya que Paso del Norte aparecía en el mapa en el paralelo 32°15’, cuando en realidad la ubicación correcta era 34°45’, ante lo cual se tuvieron que hacer renegociaciones y México siguió perdiendo territorio” (Zorrilla, 1995, 336).

Continuaron las disputas y el comisionado Emory pidió renegociar los límites, ya que con las nuevas demarcaciones, y aun cuando Estados Unidos ganaba más territorio, no era suficiente para lo que necesitaban en la construcción del ferrocarril que llegaría al

Pacífico; el nuevo comisionado Bartlett reconoció los límites y en éstos no había terreno para la construcción de la vía.

Las autoridades mexicanas señalaban que La Mesilla había pertenecido a Chihuahua históricamente; ante la duda, Estados Unidos no esperó a llegar a un consenso, sino que de inmediato empleó el camino de las armas para tomar el territorio: “Cuando William Carr Lane fue nombrado gobernador militar de Nuevo México, se dirigió a Doña Ana y de ahí lanzó una proclama por la que reclamó para Nuevo México el territorio al norte de El Paso” (Zorrilla, 1995, 338).

Carr Lane tomó la zona de La Mesilla por la fuerza; el gobernador chihuahuense Ángel Trías se dispuso a entrar en combate, sin embargo, con base en las negociaciones diplomáticas, la disputa se aplazó. Pero en el lado norteamericano había contradicciones y conflictos internos respecto al tema de La Mesilla y el manejo que se daba para la adquisición del territorio.

Roscoe Conkling ministro de Estados Unidos escribió a Carr Lane para hacerle ver lo grave de la situación, pedirle que depusiera su actitud. El coronel Sumner comandante del territorio de Nuevo México, se había negado a las órdenes de invadir La Mesilla, ambos fueron relevados de sus cargos. Conkling explicó que impedir la invasión era para “evitar la perpetración de un gran crimen y librar al país del deshonor” (Moyano, 2002, 203).

Las actitudes de los funcionarios norteamericanos eran confusas y contradictorias, ya que por una parte se reconocía como única forma de llegar a un arreglo la vía diplomática y la negociación, y por otra parte había sectores que pedían que se consiguiera el territorio en disputa. Finalmente, imperó la postura expansionista: “La venta de La Mesilla dio un giro a la corriente de ‘buena voluntad’ cuando Carr Lane hizo saber las pretensiones por el territorio, Trías marchó al frente con una fuerza militar considerable, pero fue obligado por el gobierno del presidente Santa Anna a esperar y a desmovilizar” (Bancroft, 1889, 617).

Ya cuando el ministro Gadsen estaba en pláticas con los representantes del presidente Santa Anna, éste dirigió una orden al general Trías de que se replegara a Chihuahua, dejando sin defensa la región amenazada; retornó a Chihuahua a fines de octubre, el gobierno mexicano transmitió órdenes para que se retirara y que no defendiera el Valle de la Mesilla en caso de invasión norteamericana (Almada, 1981, 45).

Estados Unidos siguió en su idea de tener el territorio para la construcción del ferrocarril, que uniría el sureste de Estados Unidos con el suroeste. Ante el acoso militar y la desproporción de fuerzas, México decidió negociar la venta del espacio.

Los mexicanos no reconocían disputa alguna, sino que el caso era político, según explicó el ministro de relaciones exteriores Manuel Diez Bonilla: “el área en disputa es mexicana y se cedería el territorio estrictamente necesario para la construcción del ferrocarril” (Zorrilla, 1995, 334).

Una postura no muy difundida pero que tiene trascendencia, es que la venta no fue poco meditada, ya que el gobierno de Santa Anna se esforzó más de lo que se cree para conservar el territorio. Sabiendo que no podía hacerle frente por sí solo al poderoso vecino del norte, recurrió a gestiones para obtener apoyo europeo y frenar el expansionismo estadounidense.

Ante la acometida militar y diplomática para que se cedieran los territorios, ya sea violentamente o por negociación, Santa Anna ordenó a sus diplomáticos la contratación de soldados europeos como mercenarios para un nuevo enfrentamiento, debido a que no confiaba en los soldados mexicanos. La gestión fracasó, ya que Europa decidió no inmiscuirse. Se pidió el apoyo de Francia, España e Inglaterra, sin embargo, ninguno de los tres países accedió a acudir en auxilio de México (Zorrilla, 1995, 347).

Al fracasar las negociaciones para conseguir ayuda externa, señala Zorrilla, se inició el proceso de negociación sobre la compra de terrenos para la construcción del ferrocarril, además de que Estados Unidos desconoció la responsabilidad de contener los ataques de los indios en la zona fronteriza. El proceso de venta se inició el 10 de diciembre de 1853 y, después de seis conferencias, terminaron

con la firma del tratado de La Mesilla y las pláticas para tratar la concesión Garay.

Después de firmados los tratados, Estados Unidos aceptó pagar 10 millones de pesos por la longitud que abarcaba partes de Chihuahua y Sonora. Sin embargo, el senado de ese país rechazó el tratado, hasta que finalmente lo aceptó el 23 de abril de 1854.

En este mapa se puede percibir lo difícil que fue las mediciones, los adelantos tecnológicos no eran lo suficientes, de esta manera en el tratado de Guadalupe-Hidalgo existió una equivocación al ubicar a Paso del Norte en el Mapa Disturnel como se aprecia en la gráfica al quedar en el otro lugar que no pertenecía, está a 35° 15' cuando en realidad su ubicación era 31° 45' (Werne, 2000, X).

Zanjado el error, las propuestas de los comisionados para establecer la línea fronteriza fueron otras: la propuesta original de Pedro García Conde, que consistía en partir del Río Bravo hacia el poniente, a la altura del pueblo de Doña Ana, cortándose hacia el norte en la línea 31, pero que dejaba fuera a las minas del cobre de Santa Rita, no fue aceptada; la propuesta Bartlett-García Conde, que partía del mismo punto de la propuesta anterior, pero que otorgaba a México más territorio ubicando la frontera en 32°22', tampoco fue aceptada; la propuesta Garay, que ubicaba la línea fronteriza en 31°52' tampoco prosperó; hasta que finalmente llegó la propuesta Gadsden, ubicando la línea fronteriza en 31°47' que fue la definitiva.

1.5. LAS DIFICULTADES TÉCNICAS EN LAS MEDICIONES'

Existieron grandes dificultades técnicas para las mediciones en la delimitación de la frontera, sobre todo por parte de México; esto debido a una serie de factores que hicieron que predominaran la tecnología, recursos e infraestructura de Estados Unidos. En cambio, a su vecino del sur se le dificultó sobremedida hacer adecuadamente sus tareas técnicas; por ejemplo, en la demarcación del territorio de La Mesilla, los trabajos fueron complicados.

Como señala la investigadora María Eugenia Bonifaz (1987, 123), a pesar de que el gobierno mexicano destinó 10 000 pesos para la

compra de equipo en Francia, al llegar éste a México, el ingeniero José Salazar Ilarregui, comisionado mexicano, se dolería de que “la mano de la fatalidad que toca cuanto es mexicano alcanzó hasta París”; se refería a que los instrumentos enviados eran de ínfima calidad y equivocados, mientras que los norteamericanos iban “provistos de magníficos y sobrados instrumentos con un personal de veinte ingenieros, mientras que México sólo contaba con el director y cuatro personas más”. Agrega Bonifaz que los norteamericanos también tuvieron sus dificultades: el encargado de las mediciones de Estados Unidos, Emory, empezó a quejarse de falta de fondos y de personal. Aunque se los prometían no se los enviaban, y fue sustituido por John Russell Bartlett, que contrajo deudas a nombre de la comisión mientras que los hombres en el campo trabajaban sin paga. Hubo cuatro pequeños barcos que nunca se usaron. Ciento once civiles lo acompañaban, además de ochenta y cinco militares.

Posteriormente se removió a Bartlett, y poco después el Congreso, desconociendo lo pactado por Bartlett y Conde, ordenó se marcara la línea al norte de El Paso del Norte. Por medio de esto se anulaba parte del tratado de Guadalupe Hidalgo, en su artículo v y se abolía el xi, que se refería a la obligación de Estados Unidos de mantener a las tribus salvajes indígenas fuera del territorio mexicano (Bonifaz, 1987, 132).

Respecto a la venta del territorio denominado La Mesilla, que abarcaba varios poblados mexicanos incluida desde luego la citada villa, el presidente Antonio López de Santa Anna, en sus memorias, dio a conocer sus motivaciones para haber cedido a las presiones extranjeras.

El gobierno de Washington con la cuchilla en la mano todavía pretendía cortar otro pedazo al cuerpo que acababa de mutilar horriblemente, y amenazaba con otra invasión. En la situación deplorable del país, un rompimiento con el coloso me pareció un desatino, y adopté los medios que el patriotismo y la prudencia aconsejaban: un avenimiento pacífico. Gadsen presentó sus planos y le contesté,

éste no es el asunto que debe ocuparnos (López de Santa Anna, 2001, 107).

Para comprender lo anterior hay que explicar el contexto político que se desarrollaba en este país. Había una fuerte pugna entre conservadores y liberales. Existía una situación deplorable; además, Santa Anna reconocía el poderío de Estados Unidos: fue realista al considerar la negociación antes que un conflicto armado, aunque, como se aclara en párrafos anteriores, intentó obtener el apoyo europeo para evitar perder o vender el territorio. Continúa con su justificación al declarar:

No podía corresponder el valle de la Mesilla a los Estados Unidos, estando bien trazada la línea divisoria entre las dos repúblicas y cuando la mexicana había cumplido religiosamente lo pactado. Gadsen me dijo “para mi gobierno no cabe desistimiento alguno en la cuestión que nos ocupa, trazando el camino de hierro de Nueva York a la Alta California ha de llevarse a cabo por La Mesilla, porque no hay otro paso posible, el avenimiento del gobierno mexicano será indemnizado espléndidamente” (López de Santa Anna, 2001, 108).

Estos diálogos son pertinentes para aclarar qué pasó realmente durante la venta; el documento que contiene las declaraciones suena lógico y coherente y explica textualmente en qué términos se dieron las pláticas entre el ministro Gadsen y Santa Anna.

Gadsen me expresó, Mesilla debe pertenecer a los Estados Unidos por indemnización convenida o porque la tomaremos. A cuánto ascenderá la indemnización le pregunté, me dijo, “espléndida”, a lo que le contesté supongo que no será tan raquítica como la exhibida por mitad del territorio mexicano. Lo valorizo en 50 millones de pesos le comenté, y Gadsen exclamó, “oh, cincuenta millones de pesos es mucho dinero” (Santa Anna, 2001, 109).

Santa Anna comprendió la agresividad de las expresiones de Gadsen, ya que amenazaba directamente con apoderarse del territorio que deseaban. Ante esto y a sabiendas de que era difícil

retener las superficies, fue como él decidió seguir las negociaciones como única alternativa.

Gadsen me dijo, Estados Unidos ofrece pagar 20 millones de pesos, aprobado el tratado 10 y en un año los otros 10, lo cual quedó aceptado, Manuel María Bonilla ministro de relaciones exteriores se encargó de arreglar los términos del tratado, concluido, fue revisado y aprobado en junta de ministros. En Washington les pareció mucho veinte millones, un senador dijo que no valía ni la cuarta parte de lo impuesto, después de largos debates el senado aprobó solo 10 millones por el territorio, quedaba la satisfacción de haber conseguido relativamente por un pedazo de terreno inculto, lo que dieron por la mitad del territorio nacional (López de Santa Anna, 2001, 111).

Respecto a la venta, y después de que se autorizó lo aprobado, el gobierno norteamericano inició con el pago sin que hubiera consenso de cómo se haría, lo que hizo que los problemas renacieran, aunque ya el conflicto más bien fue de índole interno: “En Julio de 1854, Francisco de Paula Arrangoiz, representante de México ante Washington, recibió los siete millones del pago por la compra del Valle de La Mesilla y tomó para sí el 10 por ciento como comisión, por lo que fue cesado por Santa Anna” (Galeana, 2006, 135).

Pero las presiones siguieron. México se sentía en posición de debilidad. La venta tuvo muchas explicaciones. Se han dado las motivaciones de Antonio López de Santa Anna, pero es cierto que los Estados Unidos continuaron forzando la situación para obtener más ventajas.

El presidente norteamericano Franklin Pierce publicó una proclama, en enero de 1854, en la que exhortaba a sus conciudadanos a no participar en las incursiones filibusteras. El gobierno mexicano temió que las incursiones del aventurero William Walker fueran patrocinadas por el gobierno norteamericano y decidieron firmar el tratado de La Mesilla el 30 de diciembre de 1853, donde además de la venta de tierras se otorgó a Estados Unidos el derecho de navegación por el río Colorado, el Golfo de California y el paso por el Istmo de Tehuantepec (Vázquez y Meyer, 2006, 78).

El tratado de La Mesilla no consistió simplemente en la venta del territorio: abarcaba varios artículos, siendo los que más afectaron a México la derogación del artículo XI, que obligaba a Estados Unidos a proteger sus fronteras, pero además se hicieron varias concesiones.

El daño pudo haber sido todavía más grande, ya que señaló que pudo evitarse la determinación norteamericana para tener un puerto franco en la desembocadura del río Colorado, por fortuna, en algún lugar de las negociaciones se dejó de lado esta materia. Un puerto estadounidense en el Golfo de California hubiese significado, tarde o temprano, la amputación de la Baja California (Sepúlveda, 1976, 79).

1.6. OTROS ASPECTOS DEL TRATADO DE LA MESILLA; EL TRÁNSITO POR EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Uno de los temas ligados a los tratados de La Mesilla fue el referente al libre tránsito por Tehuantepec. Las negociaciones, tanto para Mesilla como para el Istmo, se hicieron a la par. En la firma de los tratados se acordó la construcción de un ferrocarril por parte de Estados Unidos y el libre tránsito de sus ciudadanos.

El tránsito por el istmo de Tehuantepec ha sido el objetivo diplomático más importante para el gobierno norteamericano. Habiendo fracasado Polk, en su intento de incorporarlo en el Tratado de Paz, se consideró conveniente patrocinar la concesión Garay, pero la falta de seriedad del gobierno mexicano, habiendo expedido prórrogas, decretó la anulación de la concesión. En Febrero de 1853, México otorgó la concesión a Sloo (Galeana, 2006, 124).

Ángela Moyano estima que el gran logro diplomático en la historia de México es haber conservado la integridad territorial, al no cumplirse el tratado que autorizaba el tránsito de tropas y de personas norteamericanas por la zona. De haberse aplicado, el país se partiría e incomunicaría, con el grave riesgo de desaparecer o disminuir el territorio. Las largas que le dieron los diplomáticos y el fracaso de la construcción del ferrocarril interoceánico, así como

las presiones diplomáticas, hicieron que finalmente esta cláusula del tratado se anulara. “En 1937, se derogó el artículo VIII del tratado de La Mesilla de 1853, que estipulaba el tránsito por el Istmo de Tehuantepec ya que fue una fuente de problemas entre los dos países” (Moyano, 2002, 222).

1.7. LAS MIGRACIONES

Respecto a población e importancia de los territorios que México perdió, hay que señalar que sólo dos grandes conjuntos de estados que fueron nombrados, la California y Nuevo México, pero ambas provincias eran sumamente grandes y con el tiempo dieron origen a otro gran número de estados.

Después de 1848 se siguieron perdiendo espacios, aun sin escenificarse encuentros armados, por medio de negociaciones. El asunto se resolvió por la amenaza militar: durante el trazo fronterizo, el cauce del Río Bravo cambió y las comunidades mexicanas de Isleta, Socorro y San Elizario quedaron del lado norteamericano, por lo que las tropas norteamericanas se posesionaron de dichos pueblos.

Señala el historiador Martín González de la Vara: “ante las tensiones, el gobierno norteamericano ordenó a sus fuerzas retirarse y dejar el litigio en manos de los ingenieros de la comisión de límites, que resolvió que las tierras debían de pertenecer a Estados Unidos, por lo que aun siendo partes pequeñas siguieron ganando tierras, estos poblados pasaron a formar parte de Estados Unidos” (2002, 86).

Referente a las migraciones de los territorios cedidos, el padre Ramón Ortiz fue comisionado por el gobierno mexicano para repatriar a los mexicanos que habían quedado en las zonas perdidas, en especial en Nuevo México, siempre y cuando manifestaran su voluntad de hacerlo.

Entre 1849 y 1853, el padre Ortiz logró enlistar a cerca de 3000 personas provenientes de las poblaciones de Nuevo México, para canalizarlas a las nuevas colonias civiles que se crearon para ello, siendo éstas La Mesilla, Guadalupe y San Ignacio, ubicadas la primera a 60 kilómetros río arriba de Paso del Norte, y las otras dos a 30 y 35 kilómetros río abajo, respectivamente.

Las tierras asignadas a Guadalupe y San Ignacio no tenían el mismo acceso al agua como las del resto de la ribera del Río Bravo, pero se esperaba que fueran suficientes para mantener a los más de 1000 nuevos pobladores que llegaron a estos lugares en cerca de año y medio.

Por otra parte, los terrenos del valle de La Mesilla eran fértiles, por ello la colonia recibió más de dos mil personas de Nuevo México; se consolidó como nuevo poblado cuando se comprobó, en abril 1851, que estaba ubicada al sur de la nueva línea fronteriza, en territorio mexicano. La población neomexicana siguió llegando a La Mesilla, por eso se tuvieron que fundar dos nuevas colonias civiles: San José de Iturbide y Los Amoles. El padre Ortiz logró asentar a otros mil inmigrantes de los pueblos chihuahuenses que quedaron ubicados en territorio estadounidense (González de la Vara, 2002, 88).

En esta etapa de migración, México volvió a perder pequeñas extensiones territoriales, como fueron los poblados ya mencionados, mismos que siguieron conservando sus costumbres, culturas y tradiciones. El hecho de que no estuviera bien delimitada la línea divisoria provocó que se perdieran para México, a pesar de tener población importante y cierta infraestructura agrícola y ganadera.

“El derecho a trasladarse a su país, otorgado por el artículo VIII del tratado Guadalupe-Hidalgo no fue respetado, dada la falta de mano de obra, las autoridades norteamericanas pidieron la salida del comisionado Ortiz para impedir el éxodo de aquellos que preferirían vivir en México”. Ángela Moyano maneja la cifra de 80 000 personas que estaban dispuestas a emigrar (Moyano, 1989, 22).

El trabajo de Ortiz fue destacado; empleó los medios que estuvieron a su alcance para cumplir su labor; hizo los recorridos con un transporte sumamente precario, atravesando montañas; con poco personal, con los peligros de los ataques de los apaches y las fuertes nevadas que había por la época, según consignan los registros.

Las disputas se reanudaron cuando se dio el proceso de repatriación. El gobierno de Estados Unidos obstaculizó a Ortiz para continuar con su labor y México protestó. Sin embargo, los norteamericanos contestaron que no se podía reconocer el carácter oficial del comisionado, pues el tratado de paz no contemplaba la

necesidad del nombramiento de un encargado para trasladar las familias mexicanas a su país de origen. Para obviar este obstáculo, el gobierno mexicano decidió nombrar a Manuel Armendáriz como cónsul general en Nuevo México para que continuara con la labor de la repatriación (Moyano, 1989, 14).

1.7.1. Otros conflictos durante la repatriación

Cuando los norteamericanos ocuparon San Elizario, Isleta y Socorro, se les dio a los habitantes la opción de quedarse en sus terrenos y adquirir la ciudadanía norteamericana o irse a México, lo cual varios de ellos decidieron hacer; así que, dentro de los traslados que gestionó Ortiz, quedaron los repatriados de este lugar, así como del territorio de Nuevo México, designándoseles tierras en la frontera. Para ellos se crearon asentamientos llamados colonias civiles, contiguas a Paso del Norte, como fueron Guadalupe y San Ignacio.

Los emigrados de Nuevo México empezaron a sentirse relegados, porque pensaban que se asignaron no sólo el doble, sino los mejores terrenos a los emigrantes de Socorro, Isleta y San Elizario, quienes eran mejor tratados por el gobierno chihuahuense; ante esto, acaudillados por Juan Bautista Regil, amenazaron con volverse a su tierra natal aun cuando adquirieran la ciudadanía norteamericana, pero finalmente pasó la excitación al obtenerse mejores cosechas entre 1851 y 1852, por lo que el conflicto terminó (González de la Vara, 1994, 19).

1.8. CONCLUSIÓN

Los conflictos por la cuestión geográfica fueron un aspecto que dañó fuertemente las relaciones entre México y Estados Unidos. La amenaza de guerra en el caso del asunto de La Mesilla fue un conflicto muy fuerte para México, del que fue difícil reponerse. Y, sobre todo, fue difícil actuar pragmáticamente, con sensatez. Sin embargo, ante el poderío norteamericano no quedó otra salida que emplear todos los medios pacíficos para no perder más territorio.

Las presiones ejercidas por Estados Unidos para sacar ventajas de México fueron muy fuertes, pero para ese entonces el país fue consolidándose poco a poco. El gobierno mexicano hizo lo que pudo de acuerdo a las circunstancias. En una visión realista y con el paso del tiempo es evidente que hubiera sido difícil conservar la integridad del territorio nacional. Ante la pérdida de Mesilla, el gobierno intentó conservarla, pero la prudencia prevaleció en vista de la desigual correlación de fuerzas. Aunado a lo anterior, se perdieron los poblados contiguos a Paso del Norte como San Elizario, Isleta y Socorro. Lo anterior, debido a que no pudo evitarse que las comisiones de límites favorecieran a Estados Unidos.

Políticamente, a México le tocó enfrentarse a las pugnas internas en Estados Unidos; las posturas anexionistas y moderadas se dieron, pero siempre prevaleció la de quitar más territorio al débil vecino del sur, aunque es de reconocer que existieron voces al interior de la Unión Americana denunciando el despojo como una gran injusticia en la historia de la humanidad.

REFERENCIAS

- Almada, F. (1981). *Perfiles biográficos del general Ángel Trías*. México, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Bancroft, H. (1889). *History of the North Mexican States and Texas*, vol. 11, The History Co., San Francisco, 1889.
- Bassols Batalla, A. (1998). *Franjas fronterizas México-Estados Unidos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bonifaz de Novelo, M. (1987). "El trazo y monumentación de la línea divisoria internacional", en Piñera Ramírez, David, *Visión histórica de la frontera norte de México*. Mexicali, UABC, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC.
- Cocho, M. (2005). "Espacio, movimiento y cambio en las ciencias y en las artes", en Valencia García, Guadalupe (coordinadora, en colaboración con María Elena Olivera Córdova), *Tiempo y espacio: miradas múltiples*. México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades, Plaza y Valdés, 2005.

- González de la Vara, M. (1994). "El traslado de familias de Nuevo México al norte de Chihuahua y la conformación de una región fronteriza, 1848-1854". *Frontera Norte*, vol. 6, núm. 11, enero-junio [Tijuana, El Colegio De La Frontera Norte].
- González de la Vara, M. (2002). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. México, Colegio de la Frontera Norte, Center for Latin American and Border Studies, Nuevo México State University, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Heiras Arzolarza, J. (2005). *Las dos fronteras, entre Ciudad Juárez y el Pacífico*. Texto en proceso de publicación.
- Lefebvre, H. (1991). *1905-The production of space* (trad. Donald Nicholson-Smith). Oxford, UK; Cambridge, Mass., USA, Blackwell.
- López de Santa Anna, A. (2001). *Mi historia militar y política, 1810-1874. Memorias de Antonio López de Santa-Anna* (epílogo de Ana María Cortés Nava). México, MVS.
- Moyano, Pahissa A. (1991). *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*. México, Secretaría de Educación Pública, 1991.
- Moyano, Pahissa A. (1989). *Protección consular a mexicanos en los Estados Unidos, 1849-1900*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Rebert, P. (2000). "Los ingenieros mexicanos en la frontera: cartografía de los límites entre México y Estados Unidos 1849-1857", en Mendoza Vargas, Héctor (coord.), *México a través de los mapas*. Coyoacán, UNAM, Instituto de Geografía, Plaza y Valdés.
- Rippy, F. (1931). *The U. S. and Mexico*. Nueva York, F. S. Crofts and Co.
- Sepúlveda, C. (1976). *La frontera norte*. México, Porrúa.
- Vázquez, Z. y Meyer, L. (2006). *México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-2000*. México, FCE.
- Werne, J. (1972). *Guadalupe Hidalgo and the Mesilla controversy*. Ken State University graduate school in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy.
- Zorrilla, L. (1995) *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*. México, Porrúa.

HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA POLÍTICA PORFIRIANA DE COLONIZACIÓN EXTRANJERA

ALEJANDRA MOTIS

El gobierno porfiriano, preocupado por integrar las lógicas de la economía mundial, en plena recuperación después de la crisis de 1873, buscó relanzar la economía del país a través, principalmente, de dos métodos: el impulso a la inversión de capitales extranjeros y el fomento a la colonización con migrantes extranjeros. Prácticamente unánime entre los especialistas, el diagnóstico de la historiografía mexicanista al respecto es claro: el primero constituye el éxito más significativo de la administración porfiriana, mientras que el segundo resultó ser, en términos generales, uno de sus más notables fracasos.¹ Sin embargo, la dicotomía clásica “éxito/fracaso” en el análisis histórico sobre los procesos de construcción de políticas públicas, merece ser matizada a partir de un primer balance historiográfico. El presente ensayo ofrece una reflexión en torno a la producción historiográfica en materia de colonización extranjera durante el porfiriato, proceder que se desprende de una investigación más amplia sobre “la política de colonización y sus agentes en México y en Francia bajo la administración pública porfiriana”.² De este objeto de estudios se pueden desglosar varias

1 Moisés González Navarro (1960). *La colonización en México, 1877-1910*. México / (1994). *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, 3 vols., p. 257; Luis Aboites Aguilar (1995). *Norte precario: poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, p. 108.

2 La temática se inscribe en el proyecto doctoral que estamos llevando a cabo en la Uni-

vertientes analíticas, pero no todas podrán ser atendidas en el espacio del presente escrito. El objetivo aquí es estudiarlo en sólo tres niveles y, a partir de ellos, interrogarnos sobre la manera en la que podemos profundizar en el tema de la colonización extranjera, cuyas escasas contribuciones han demostrado, con múltiples detalles, que estamos ante la profunda desilusión del México independiente hasta la Revolución.³

Para ello, en primera instancia, el artículo sugiere un *corpus*, no exhaustivo, de los ejes historiográficos que permiten situar este objeto de estudios en un contexto científico previo. La segunda parte propone, en primer lugar, una mirada global sobre la singularidad de la política de colonización porfiriana, para poder, en segundo lugar, sugerir nuevos desafíos, problemáticas y aproximaciones metodológicas, que puedan responder a la necesidad de renovar la historiografía desde un triple espacio de observación. Por último, a la luz de la historiografía regional y de los trabajos más recientes sobre el tema, se analizarán pistas de entrada a un estudio comparativo entre dos casos significativos, dos resultados de la política de colonización nunca asociados ni comparados entre sí, pero considerados cada uno por una y otra contribución como uno de los raros logros del gobierno porfiriano: las colonias mormonas en el estado de Chihuahua, frontera con Estados Unidos, y las italianas en el estado de Veracruz, “frontera con Europa”. Al ser múltiples los aspectos comparativos que no podrán ser atendidos, nos limitaremos a dos temáticas que conectan las teorías más recientes con las preocupaciones de la historiografía de la frontera norte: la experiencia de Texas entendida como fundamento central de contextualización y el emplazamiento territorial como respuesta a objetivos centrales, entre los cuales intentaremos demostrar el sentido financiero singular acordado a la colonización en tierras de Chihuahua.

versidad Autónoma de Ciudad Juárez y en la Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne, en el marco de un “convenio de cotutela de tesis doctoral” desde septiembre de 2013.

3 “Así mismo terminó oficialmente la gran ilusión del México independiente hasta la Revolución: la colonización extranjera”. Moisés González Navarro (1960). *La colonización en México...*, *op. cit.*, p. 140.

CORPUS HISTORIOGRÁFICO EN MATERIA DE COLONIZACIÓN E INMIGRACIÓN PORFIRIANAS

Este apartado no es, ni intenta ser, un estudio exhaustivo, sino una reflexión sobre un *corpus* de textos, que nos parecen representativos de las distintas contribuciones que la producción historiográfica ha arrojado en los últimos 50 años sobre el tema de la colonización extranjera durante el porfiriato. Pero antes es necesario sugerir un primer esbozo para una definición, a través de la cual delineamos el objeto de estudio de nuestra investigación desde los siguientes términos, que tampoco intentan ser exhaustivos ni determinantes, sino útiles, para responder en términos generales a una pregunta simple.

¿QUÉ ES LA COLONIZACIÓN PORFIRIANA?

La colonización durante el porfiriato será entendida como una política pública del Estado federal, que, a pesar de no haber obtenido el éxito esperado en términos cuantitativos, logra poner en marcha a lo largo del régimen un conjunto multidimensional de medidas y funciones administrativo-institucionales (oficinas y personal ministerial especializado, agentes de colonización), legislativo-jurídicas (reformas fiscales, leyes, reglamentos) y político-económicas (discursos, debates parlamentarios, subvenciones a compañías privadas, mercado de tierras,) pero también diplomáticas en Europa (propaganda, publicaciones, agentes diplomáticos); todas estratégicamente diseñadas, en particular por la Secretaría de Fomento y Relaciones Exteriores, para favorecer la llegada masiva de nuevos colonos extranjeros, preferentemente europeos pero también norteamericanos, dedicados a la agricultura y en las vastas regiones noroceanas y costeras. Se trata de una política específica, a través de la cual el gobierno porfiriano busca resolver lo que las élites liberales cercanas al poder consideran ser los grandes problemas nacionales: la escasez de la población, sobre todo en las regiones fronterizas, y hasta cierto grado como medida de defensa contra el expansionismo norteamericano; la disolución del carácter indígena de la población mexicana mediante el mestizaje “blanqueador”, resultado

esperado de la inmigración masiva; y la venta, ocupación y explotación agrícola de las grandes extensiones territoriales consideradas “baldías” y “ociosas”, y por lo tanto, colonizables.

Considerar la colonización desde el ángulo de sus componentes y desafíos como política pública, no nos autoriza a minimizar la importancia de una de sus acepciones más comunes y útiles, formulada por uno de los grandes especialistas de la historia del norte de México, Luis Aboites Aguilar (1995): a lo largo de los siglos *xix* y principios del *xx*, la “colonización” designa “un movimiento de población que tiene un destino agrario y que es artificial en la medida en que es inducido o fomentado por el poder público a través de políticas específicas”. Opuesto a este significado, el “poblamiento” es entendido como un movimiento espontáneo de ocupación del espacio, cuyo estudio atiende la manera en que la sociedad organiza, ocupa y explota el espacio.⁴ Al poner el acento en este contraste, Aboites Aguilar hizo una extensa variedad de contribuciones al estudio de ambos movimientos, a partir de un enfoque regional sobre la organización social y sus componentes variables: configuraciones espaciales, formas de ocupación del medio físico, explotación de los recursos, patrones de asentamiento, entre otros aspectos.

Con algunas continuidades en las contribuciones de Chantal Cramaussel (2007) y su estudio “total” sobre el proceso de colonización en la provincia de Santa Bárbara —escasez de mano de obra, dramática decadencia demográfica de la población indígena, inmigración no espontánea, sino obligada de indios violentamente sometidos a trabajos forzados, al revés de lo que se solía etiquetar bajo el supuesto “trabajo libre asalariado”, entre otros ejes que permitieron la renovación del conocimiento sobre la primera colonización hispano-criolla del norte de México en los siglos *xvi* y *xvii*⁵—, Aboites Aguilar (1995) demuestra que la singularidad del proceso

4 Luis Aboites Aguilar (1995). *Norte precario...*, *op. cit.*, p. 116.

5 Chantal Cramaussel (2007). *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en la Nueva Vizcaya durante los siglos *xvi* y *xvii**. Zamora: El Colegio de Michoacán; Christophe Giudicelli (2009, 16 de noviembre). “Comptes rendus et essais historiographiques”. En: Chantal Cramaussel. *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en la Nueva Vizcaya durante los siglos *xvi* y *xvii**. Zamora: El Colegio de Michoacán, 479 pp. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea].

de poblamiento del septentrión novohispano, más tarde norte de México, durante casi dos siglos (1760-1940), reside en su carácter precario, es decir, en la non culminación de la configuración del espacio por el “poblamiento espontáneo” ni mucho menos por la “colonización artificial”, no obstante las medidas de fomento a la inmigración y explotación agrícola de baldíos. Con esto, el autor logra otro propósito central de su obra: demostrar que la singularidad del poblamiento precario en el norte de México, hace que permanezcan vigentes las medidas gubernamentales decimonónicas en materia de colonización más allá de la Revolución y hasta la década de 1930-1940, cuando el radicalismo agrario cardenista marca una verdadera ruptura con la política porfiriana.

Se trata aquí de una propuesta novedosa —o hasta entonces oculta por algunas perspectivas que privilegiaban la ruptura revolucionaria—, fundamentada en su estudio sobre la colonización menonita, cuyo desarrollo en la década de 1920 en el estado de Chihuahua, le permite demostrar los componentes de un caso puntual y exitoso de colonización con extranjeros apoyados por Álvaro Obregón, otro presidente más convencido de la necesidad de poblar el norte con extranjeros, basándose en el mismo conjunto de ideas que legitimaron la acción colonizadora durante el porfiriato. Es decir, la colonización debía borrar el contraste entre una población escasa y de mala calidad y un territorio inmensamente rico y de alto potencial,⁶ supuestos bien conocidos de los liberales decimonónicos por haber forjado la idealización de los extranjeros de aquella época. Al revelar la pertinencia de los estudios regionales, Aboites Aguilar (1995) fundamenta “una periodización que llevaría el auge porfiriano hasta 1930”. A pesar de que en las últimas décadas del siglo XIX, la región norteña logró un sensible aumento demográfico mediante otras dinámicas, la colonización porfiriana, concluye el autor, “permaneció como una obsesión del grupo gobernante y de algunos sectores de la opinión pública”.⁷ En suma, confirmando el diagnóstico general del primer especialista del tema, Moisés González Navarro (1960; 1994), para quien “las mormonas fueron, probablemente, las más prósperas co-

6 Luis Aboites Aguilar (1995). *Norte precario...*, op. cit., pp. 143-197; 275.

7 *Ibid.*, p. 275.

lonias del Porfiriato, pero también las más reciamente combatidas”,⁸ Aboites Aguilar (1995) estima que la política colonizadora resultó un rotundo fracaso, no obstante el escaso arribo de inmigrantes en Chihuahua, y su caso mormón, “uno de los pocos éxitos del política de colonización extranjera del régimen porfiriano”.⁹ Paolo Riguzzi (1997), en su interesante y original prólogo a *La controversia...*, explica claramente que “Dentro del fenómeno migratorio tuvo lugar un proceso derivado, que fue el de la colonización, asociado con el poblamiento de las fronteras internas”.¹⁰

Por último, cabe mencionar el sentido que algunos de los más destacados promotores de la política de colonización en el siglo XIX, le confiere a la “colonización”, en muchos casos, para diferenciarla de la “inmigración”. Si el primer término fungía para designar una empresa gubernamental que busca los amplios desafíos mencionados, la “inmigración” era entendida como un movimiento espontáneo de traslado de personas de un lugar a otro, generalmente hacia ciudades, cuya iniciativa es ajena a la intervención del Estado, pues éste se limitaba a cubrir funciones de regulación, selección o normativas. En este sentido asociativo, una definición tajante la podemos encontrar en 1887 en los propios términos del ministro Carlos Pacheco, a cargo de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio del gobierno del presidente Manuel González:

Es inconcusa la necesidad para el país de allegarse la participación del brazo y del capital extranjero. Para conseguirlo se presentan dos medios; la inmigración espontánea y la colonización. El primero es valioso y compatible con el segundo [...] Para que la inmigración sea considerable, tal y como la necesitamos para engrandecernos, se

8 Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros...*, vol. 2, *op. cit.*, p. 243.

9 *Ibid.*, pp. 29; 108-109.

10 “...es decir grandes extensiones territoriales históricamente ajenas o marginales en la organización colonial luego independiente, tanto en el nivel demográfico como en el administrativo y productivo”. Paolo Riguzzi (1997). “Prólogo: mucho ruido, pocas nueces: la colonización fantasma de Baja California, 1880-1890”. En: Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio. *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*. SEP/Universidad Autónoma de Baja California, p. 9.

impone como una ineludible necesidad la inmigración provocada, y por esto es la colonización.¹¹

Para José Covarrubias (1905), otro contemporáneo al servicio de Fomento, pero ferviente crítico del trabajo de las compañías deslindadoras, al advertir que el problema no era la escasa población, sino la mala distribución de las tierras, la colonización es “el acto de establecer personas en terrenos nuevos para que cultiven y aumenten la producción nacional”.¹² El ingeniero Roberto Gayol (1906), miembro de los “científicos” envueltos en el ropaje de la idealización del europeo, escribe en *Dos problemas de vital importancia para México, La colonización y el desarrollo de la irrigación*, que en lugar de una “inmigración espontánea” en México, era preferible impulsar el “sistema de colonización artificial” con “el elemento europeo que por su rigurosa mentalidad, su robusta constitución física y sus hábitos de trabajo y de economía es capaz de impulsar el progreso de los países nuevos y llevarlos al punto de que es el ejemplo vivo la Republica norteamericana”.¹³

Sistemáticamente asociados, pues ambos términos forman parte de un vocabulario en común expreso en los ambiciosos proyectos de colonización, que no dejaron de suscitar el interés de los sucesivos gobiernos decimonónicos y hasta de los posrevolucionarios, como lo revela el caso de Chihuahua. Después de estas consideraciones previas, podemos examinar, a grandes rasgos, un conjunto

11 *Ésta consiste en atraer al extranjero, suministrándole los medios para dejar su país y otorgándole franquicias especiales de carácter temporal, como exenciones de impuestos y servicio militar, tierras e instrumentos de labranza a plazo y otras de ese género.* Carlos Pacheco (1887). *Exposición sobre la colonización en Baja California*. México: Oficina de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Véase una versión publicada en: Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio (1997). *La controversia...*, op. cit., p. 72.

12 José Covarrubias (1912). *Varios informes sobre tierras y colonización (1902-1911)*. México: Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Respecto a los conflictos sobre baldíos, véase, por ejemplo, Robert H. Holden (1988). “Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras. Mitos y realidades (1876-1911)”. En: Enrique Semo (coord.). *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. II, “La tierra y el poder”. México: Siglo XXI-CEHAM, pp. 269-289.

13 Roberto Gayol (1905). *Dos problemas de vital importancia para México. La colonización y el desarrollo de la irrigación. Estudios preliminares*. México: Tipográfica El Popular de Francisco Montes de Oca, pp. 5 y 11.

de contribuciones, sin limitarnos al primer esbozo de una definición en términos de acción pública.

UNA PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA ESCASA...

A pesar de tratarse de un campo de intervención pública de gran interés para el gobierno federal, a lo largo de los siglos XIX y principios del XX, particularmente activo y extenso, pues involucra los principales métodos de funcionamiento del Estado —al interior y al exterior—, la política de colonización porfiriana sigue siendo un tema poco estudiado por la historiografía mexicana y mexicanista. Al interesarse en el éxito, los principales trabajos sobre las políticas públicas porfirianas se han enfocado esencialmente en los sectores bancario financiero¹⁴ y ferroviario.¹⁵ Sin bien la década de 1960 marca la aparición de la colonización como objeto de investigación, momento encabezado por el célebre historiador González Navarro (1960) con la riqueza de su trabajo fundador, la producción historiográfica sobre el tema permanece actual y particularmente modesta: aunque seguramente no hemos reunido todas, se registra una veintena de referencias de las cuales sigue habiendo ¡sólo un libro!¹

14 Entre otros ejemplos destacan los trabajos de: Carlos Marichal (2002). "The Construction of Credibility: Financial Market Reform and the Renegotiation of Mexico External Debt in the 1880". En: Jeffrey Bortz y Stephen Haber (coords.). *The Mexican Economy 1870-1930: Essays on the Economic History of Institutions, Revolution, and Growth*, pp. 93-120; Carlos Marichal y Leonor Ludlow (1986). *Banca y poder en México, 1800-1925*. México: Grijalbo; Paolo Riguzzi (2005). "Sistema financiero, banca privada y crédito agrícola en México, 1897-1913: ¿un desencuentro anunciado?". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, núm. 2, vol. 21, verano. University of California Press, pp. 333-367. Sobre el sector financiero también contamos un libro novedoso, que pone en evidencia el impacto de la relación estrecha entre la política económica-financiera y los capitalistas franceses residentes en México, los famosos "barcelonnettes" durante el porfiriato: Javier Pérez Siller (2003). *L'Hégémonie des financiers au Mexique sous le Porfiriato. L'autre dictature*. París: L'Harmattan. El autor, lo citaremos más adelante, es, además, uno de los grandes especialistas de la inmigración francesa en México, la construcción cultural de las relaciones franco-mexicanas, y la imagen de México en Francia, entre otros temas.

15 John H. Coatsworth (1984). *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*. México: SEP; Sandra Kuntz Fischer y Paolo Riguzzi (coords.) (1996). *Ferrocarriles y vida económica (1850-1950). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*. México: El Colegio Mexiquense/UAM/FNM.

Aunque no estrictamente, la escritura de la historia de la colonización extranjera se puede insertar en el contexto de producción más amplio, en el cual se encuentra la historiografía sobre el tema de los extranjeros en México. En 1994, González Navarro incorpora detalladamente lo esencial de su obra clásica (1960) sobre la colonización a otra de sus obras magnas, una herramienta de trabajo imprescindible para cualquier académico interesado en, como su amplio título lo indica, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*.¹⁶ Desde entonces, y a la luz de estos tres grandes volúmenes, un número creciente de publicaciones se ha especializado, con distintos enfoques, en el estudio de las comunidades o identidades extranjeras presentes a lo largo del país y de los siglos XIX y XX.¹⁷

Después de los textos monográficos y estudios de caso sobre grupos migrantes españoles, que cuentan con el mayor número de publicaciones,¹⁸ destacan las significativas obras consagradas a la llamada “colonia francesa”,¹⁹ comunidad gala que ha sido el

16 Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros...*, *op. cit.*

17 Para los trabajos sobre las minorías extranjeras, publicados entre 1990 y 1994, ver la compilación en el libro: Dolores Pla, Guadalupe Zárate *et al.* (1994). *Extranjeros en México (1821-1990). Biografía*. México: INAH. Y una compilación de estudios más recientes en: Delia Salazar Anaya (coord.) (2006). *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*. México: Segob/Instituto Nacional de Migración/CEM-INAH/DGE Ediciones. Sobre la cuestión de la intolerancia hacia los extranjeros no católicos, véase: Fernando S. Alanís Enciso (1996, enero-marzo). “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830”. *Historia Mexicana*, núm. 3, vol. 45, pp. 539-566. El tema de la naturalización ha sido recientemente analizado por: Érika Pani (2012, octubre-diciembre). “Ciudadanos precarios. Naturalización y extranjería en el México decimonónico”. *Historia Mexicana*, núm. 2, vol. 62 (246), pp. 627-674. Por último, Jürgen Bucheneau (2001). “Small Numbers, Great Impact: Mexico and its Immigrants, 1821-1973”. *Journal of American Ethnic History*, primavera, analiza el tema de la inmigración en México con una perspectiva de larga duración y un enfoque cualitativo sobre el impacto de los migrantes en la identidad nacional y en términos de asimilación.

18 “Medio millar de títulos”. Javier Pérez Siller (2009). “Historia e historiografía”. *Les Cahiers ALHIM (Amérique Latine Histoire et Mémoire)*, núm. 17 [en línea]. Publicado el 25 de febrero de 2010. Para un balance historiográfico sobre la inmigración española, véase: Clara E. Lida (2006, octubre-diciembre). “Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión”. *Historia Mexicana*, núm. 2, vol. 56, pp. 613-650.

19 Ochocientas referencias. Este número abarca el periodo 1919-2008 e incluye libros, artículos y tesis de licenciatura y maestría, entre otras fuentes. Javier Pérez Siller (2011), *op. cit.*

centro de una activa colaboración entre investigadores franceses y mexicanos, principalmente.²⁰ El interés por las pequeñas olas de inmigración francesa, se enfoca particularmente en la llamada inmigración “barcelonnette” a mediados del siglo XIX: no pocos estudios se han dedicado a demostrar la influencia de la comunidad francesa en el México decimonónico, el “afrancesamiento” de las élites o su contribución en la construcción de la cultura mexicana, a través de una diversidad de análisis sobre las prácticas comerciales, pero sobre todo sociales, de sus miembros, una comunidad si no muy numerosa respecto a otros grupos de extranjeros, sí, al menos, una de las más influyentes en términos culturales y hasta arquitectónicos.²¹ En los trabajos sobre el siglo XIX, también resaltan varias obras sobre la inmigración italiana de finales del siglo.²² Probablemente,

20 Tanto contribuciones como fuentes primarias para el estudio de la emigración francesa a México, fueron en su conjunto agrupadas, examinadas y clasificadas en temáticas por Javier Pérez Siller, dando lugar a la publicación de un amplio balance de la producción historiográfica sobre el tema, un tipo de ejercicio indispensable para dar pie a cualquier investigación y del cual nos inspiramos en las presentes líneas. *Ibid.*

21 Citemos algunos ejemplos: Jean Meyer (1974). “Les Français au Mexique au XIXe siècle”. *Cahiers des Amériques Latines*, núms. 9-10. París: IHEAL, pp. 44-71 (traducción al español: [1980]. *Relaciones*, núm. 2. El Colegio de Michoacán); Patrice Gouy (1980). *Pérégrination des “Barcelonnettes” au Mexique*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble; M. Proal y Pierre Martin Charpenel (1987). *L’empire des Barcelonnettes au Mexique*. Marseille: Ed. Jen Laffitte; Delia Salazar Anaya (2003). “Xenofilia de élite: los franceses en la ciudad de México”. En: Rosa María Meyer y Delia Salazar (coords.). *Los inmigrantes en el mundo de los negocios*. México: Plaza y Valdés/Conaculta-INAH, pp. 233-27; David Skeritt Gardner (1995). *Colonos franceses y modernización en el golfo de México*. Xalapa: Universidad Veracruzana; Javier Pérez Siller (2006, marzo). “Los franceses desde el silencio: la población del panteón Francés de la ciudad de México, 1865-1910”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 61. Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (Cemla) de Buenos Aires, pp. 527-554 / “De mitos y realidades: la emigración *barcelonnette* a México, 1845-1891”. En: Leticia Gamboa (coord.). *Los barcelonnettes en México. Miradas regionales, siglos XIX-XX*. México: XIX-BUAP-UJED, pp. 103-137; Federico Fernández Christlieb. “La influencia francesa en el urbanismo de la ciudad de México: 1775-1910”. *México Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*. México: BUAP-CEMCA/El Colegio de San Luis, pp. 227-265 / (1998). *Mexico Ville néoclassique. Les espaces et les idées d’aménagement urbain (1783-1911)*. París: L’Harmattan.

22 La inmigración italiana ha sido ampliamente estudiada por uno de sus descendientes en México: José Benigno Zilli Manica (1981). *Italianos en México. Documentos para la historia de los colonos italianos en México*. Xalapa: Ediciones San José/Universidad Veracruzana / (1986). *Braceros italianos para México. La historia olvidada de la huelga de 1900*. Xalapa: Ediciones San José/Universidad Veracruzana / (1989). *¡Llegan los colonos! La prensa de Italia y de México sobre la migración del siglo XIX*. México: Punto y Aparte. Ver también: Franco Savarino (2002, abril-junio). “Bajo el signo del

en menor medida, los interesados en otros flujos migratorios hacia México en los siglos XIX y XX, disponen, no obstante, de las reveladoras contribuciones a la historia social de la inmigración norteamericana, alemana, guatemalteca, china, japonesa, griega, libanesa, entre otros estudios de caso sobre minorías extranjeras.²³

Precisemos que aunque la literatura sobre migración sea lógicamente más abundante, rara vez ofrece una contribución a la historia de la política de colonización extranjera, ya que, valga la pena recordar, no todos los extranjeros se establecieron en calidad de colonos ni tampoco todos los colonos son extranjeros. Al contrario, durante el porfiriato la gran mayoría de los extranjeros que ingresan al país no forman parte de una colonia, es decir, no se establecen bajo el régimen jurídico *De los colonos* estipulado en la Ley de Colonización de 1883:

Para ser considerado como colono, y tener derecho a las franquicias que otorga la presente ley, se necesita que, siendo el inmigrante extranjero, venga a la República con certificado del agente consular

Littorio: la comunidad italiana en México y el fascismo (1924-1941)". *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, vol. 64, pp. 113-139. Y como veremos más adelante, las colonias italianas establecidas durante el porfiriato cuentan con algunos recientes artículos.

- 23 Entre otros ejemplos recientes sobre algunas minorías "olvidadas", véase: Gustavo Aguilar (2006, enero-abril). "Inmigración griega y empresa agrícola en Sinaloa (1927-1971): éxitos y fracasos". *Secuencia*, núm. 64. México: Instituto Mora, pp. 145-185; Pablo Yankelevich (2004, enero-marzo). "Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional". *Historia Mexicana*, núm. 3, vol. 53, pp. 693-744. Sobre la inmigración asiática se publicaron, al menos, dos libros: María Elena Ota Mishima (1997). *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México siglos XIX y XX*. El Colegio de México / (1982). *Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978*. México: El Colegio de México. En relación con la inmigración norteamericana en la segunda mitad del siglo XX, véase el libro: Diana Anhalt (2005). *Voces fugitivas. Expatriados políticos norteamericanos en México, 1948-1965*. Instituto Nacional de Migración/CEM/DGE Ediciones. Un interesante artículo de Roberto Marín Guzmán (2009, enero-abril) ofrece: "Nuevos aportes para el estudio de los inmigrantes árabes en México, siglos XIX-XXI". *Estudios de Asia y África*, núm. 1, vol. 44 (138), pp. 135-171; Daniela Gleizer. "De la apertura al cierre de puertas: la inmigración judía en México durante las primeras décadas del siglo XX". *Historia Mexicana*, núm. 2, vol. 60 (238) / (2010, octubre-diciembre). "La Revolución Mexicana: distintas perspectivas", pp. 1175-1227. Por último, podemos mencionar un trabajo muy reciente sobre la inmigración alemana: Jesús Méndez Reyes (2013, julio-diciembre). "Alemanes en el noroeste mexicano. Notas sobre su actividad comercial a inicios del siglo XX". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 46, pp. 55-86.

o de inmigración, extendido a solicitud del mismo inmigrante, o de compañía o empresa autorizada por el Ejecutivo para traer colonos a la República.²⁴

Dentro de los principales instrumentos jurídicos con los cuales el nuevo proyecto de colonización se sostiene, destaca la citada Ley de Colonización y Terrenos Baldíos, así como la Ley de Extranjería de 1886, pues en ellas se concentran todas las disposiciones al respecto antes fragmentadas en leyes disímboles.²⁵ El amplio contenido de la legislación en la materia no podrá ser tratado en el espacio de este artículo. Lo que importa aquí es subrayar que, para *ser considerado como colono*, la legislación porfiriana no hace ninguna distinción excluyente entre los colonos establecidos bajo contrato directo con el Estado o bajo contrato “indirecto” con compañías de colonización y de deslinde, ya que *El Ejecutivo podrá celebrar contratos con empresas o compañías, para la introducción a la República y el establecimiento en ella de colonos e inmigrantes extranjeros*. Tanto los agentes del Estado como estas compañías privadas están autorizadas para atraer a colonos,²⁶ por lo que ambas iniciativas forman parte del régimen jurídico del colono y representan una típica característica de la política oficial de colonización desde tiempo atrás, pues recordemos que la ley de 1863 también preveía la intervención de compañías privadas, pero con las restricciones que la nueva ley de 1883 se encargó de aminorar. Tomando en consideración que en algunos casos se trata de empresas creadas por los mismos miembros de las colonias, es necesario reiterar que los colonos que se establecieron en el país mediante

24 En todos casos, los solicitantes han de presentar certificados de las autoridades respectivas, que acrediten sus buenas costumbres, y la ocupación que han tenido antes de hacer su solicitud para ser admitidos como colonos... Francisco de la Maza (comp.) (1893). *Código de Colonización y Terrenos Baldíos de la República Mexicana, años de 1451 a 1892*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.

25 Estos y otros importantes antecedentes son comentados por Paolo Riguzzi (1997). “Prólogo...”, *op. cit.*, p. 13. Sobre la legislación anterior en materia de colonización, véanse leyes y decretos de 1842, 1846, 1854, 1863 y 1875; en relación con extranjería, véase la ley de 1854 y el dispositivo de 1856 en: Francisco de la Maza (1893). *Código de Colonización...*, *op. cit.*, p. 938.

26 Francisco de la Maza (1893). *Código de Colonización...*, *op. cit.*, p. 938.

compañías, tal y como la ley lo marca, se insertan en el marco de la empresa gubernamental de colonización. Esto no significa que no quede claro que dicha legislación encierra los aspectos más criticados por la historiografía revolucionaria, al momento de plantear su impacto nocivo: como es sabido, la ley de 1883, al suprimir la disposición de 1863 que limitaba las denuncias de tierras a 2500 hectáreas, automáticamente abrió la atractiva probabilidad para las compañías de aumentar la tercera parte del terreno deslindado, que se les otorgaba en *compensación de los gastos de su habilitación*, con la expresa condición, que pocas veces fue cumplida, de fraccionar los terrenos y luego poblarlos, es decir, se trataba de “habilitar” los baldíos *con el exclusivo objeto de colonizarlos*.²⁷ Para Jan de Vos se trata de “una legislación de graves consecuencias”, pues favoreció “el acaparamiento de tierras baldías con el pretexto de colonización”, una problemática sensible en los debates historiográficos sobre las causas de la Revolución,²⁸ en la cual no pretendemos participar.

Independientemente de sus claros u oscuros efectos, la legislación mexicana durante el porfiriato llamó *colono* sólo a los inmigrantes que venían a radicar por contrato celebrado con el gobierno o algún particular, explica, aunque no conforme con ese uso, José Covarrubias (1905) en pleno auge porfiriano.²⁹ Por consecuente, se considera oportuno defender la pertinencia de no excluir en los análisis sobre la política colonizadora a los colonos —sean éstos extranjeros, mexicanos o repatriados— que en el marco de la legislación mexicana, se establecieron en el país mediante una compañía después de que ésta efectivamente celebrara un contrato con el gobierno federal. En la primera mitad de la década de 1880, se produce un viraje en la política de colonización, al privilegiar de

27 Sobre esta legislación, véase: Jan de Vos. “Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910”. En: Margarita Menegus Bornemann (comp.). *Problemas agrarios y propiedad en México, siglos XVIII y XIX*, pp. 227-264.

28 En relación con este debate, véase a Holden, quien considera que no existe una relación directa entre la distribución de terrenos baldíos y la Revolución: Robert H. Holden (1988). “Los terrenos baldíos...”, pp. 269-289.

29 José Covarrubias (1905), *op. cit.*, p. 212. Sobre esta y otras formas de concebir al colono y a la colonización en esta época, ver también: Moisés González Navarro (1994), *op. cit.*, p. 266.

manera oficial un cambio de táctica: el apoyo directo del gobierno federal para la fundación de colonias, se inclina con mayor énfasis a favor, y por medio de subvenciones, de la intervención de compañías privadas en zonas repletas de tierras consideradas baldías.

Tal vez bajo algún lego de los primeros trabajos sobre el tema, un estudio reciente hace una distinción algo reductora, al considerar que ciertas colonias son un producto ajeno al “proyecto oficial de colonización”, pues fueron establecidas por empresas.³⁰ Bajo estos criterios, han quedado excluidas las famosas colonias mormonas de Chihuahua, cuyos miembros y autoridades, además de haber celebrado convenios tanto con la Compañía Ignacio Gómez del Campo y socios como directamente con el gobierno federal, crearon su propia compañía de colonización en 1888: la Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura.³¹

DOMINIO DE LA HISTORIA SOCIAL...

Después del trabajo pionero del gran precursor de la historia social en México, González Navarro (1960), se registran ineludibles aportaciones al estudio de la colonización porfiriana, a excepción, podríamos decir, por un lado, de Jaime Olveda (1990), quien se consagra, como pocos, en la primera mitad del siglo XIX, y por otro, de Robert H. Holden (1988), cuyo artículo y otros estudios más amplios (1986/1994³²) están fuertemente enfocados en el polémico tema del deslinde y distribución de tierras baldías, pero ofrecen múltiples ra-

30 Marcela Martínez Rodríguez, basándose en algunas de las consideraciones de Lloyd (2006) en el corto espacio de un artículo —Jane-Dale Lloyd (2006). “Las colonias mormonas porfiristas de Chihuahua: ¿un proyecto de vida comunitaria alterna?”. En: Delia Salazar Anaya (coord.). *Xenofobia y xenofilia...*, op. cit., pp. 203-232—, explica en una nota a pie de página el porqué no se contempla el caso dentro del llamado proyecto oficial colonizador. Marcela Martínez Rodríguez (2010). “El proyecto colonizador de México a finales del siglo XIX: algunas perspectivas comparativas en Latinoamérica”. *Secuencia*, núm. 76 [en línea], pp. 101-132. Citación de nota a pie de página núm. 46, p. 36.

31 Jane-Dale Lloyd (1987). *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*. Universidad Iberoamericana, p. 86 / (2001). *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*.

32 Robert H. Holden (1994). *Mexico and the Survey of Public Lands. The Management of Modernization, 1876-1911*. DeKalb: Northern Illinois University Press (tesis doctoral: University of Chicago, 1986).

zonas para repensar las consecuencias de la legislación en materia de colonización, un análisis que se opone a la historiografía tradicional y, a grandes rasgos, a las reflexiones de Jan de Vos (1984) al respecto. Pese a que éste no es el espacio para debatir el tema, cabe señalar que la tesis de Holden sobre los “mitos” de la Revolución Mexicana sostiene que las compañías deslindadoras no siempre participaron en el “supuesto” despojo de tierras comunales, sino que muchas veces cuando esto ocurría el gobierno abogaba a favor de los pueblos, haciendo de las compañías una especie de “chivo expiatorio” para protegerse de las críticas. Jane-Dale Lloyd (1987), por los mismos años, logra esclarecer minuciosamente los aspectos del expansionismo territorial y económico de las colonias mormonas dentro de un estudio más amplio sobre el “proceso de modernización capitalista” en el noroeste del estado, en el cual se lleva a cabo el acaparamiento de tierras agrícolas de los antiguos ejidos coloniales, despojo contra el que se forman los primeros grupos armados de la región. Entre los principales actores de dicho acaparamiento, se encuentra la Compañía Ignacio Gómez del Ocampo, que delimitó alrededor de tres millones de hectáreas en tierras del Distrito de Galeana y en recompensa por sus servicios recibió miles de hectáreas: “De un plumazo las compañías deslindadoras redujeron a los ejidos de los pueblos a una cuarta parte de su extensión original”.³³ En otro trabajo sobre la “cultura material” de los habitantes de la región, Lloyd (2001) ofrece una amplia descripción de los singulares ingredientes culturales de las colonias mormonas: un conjunto de prácticas comerciales y religiosas, que dieron lugar en suelo fronterizo mexicano a un modelo de organización socioeconómico alternativo al capitalista porfiriano.³⁴ Los mormones protagonizaron un vasto y complejo caso de colonización exitosa, cuyas características territoriales, y en particular culturales, fueron ampliamente detalladas por el autor, quien también demuestra que, con sus sofisticados sistemas de riego, se produjo toda una “revolución agropecuaria”:

33 Jane-Dale Lloyd (1987). *El proceso de modernización...*, op. cit., pp. 72-74.

34 Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, op. cit., pp. 161; 185-219.

Para finales del Porfiriato, las colonias mormonas de Chihuahua brillan como estrellas dentro de la poca exitosa política de colonización [...] Ciertamente, constituían el grupo de colonos extranjeros más números del país [...] recibió amplios elogios de las autoridades federales, quienes afirmaban que estos colonos convirtieron los desiertos de Chihuahua en fértiles campos de labor y constituían un ejemplo de laboriosidad que el mismo presidente Porfirio Díaz alabó en varias ocasiones.³⁵

Mientras que estos trabajos ofrecen indispensables vehículos para discutir el contenido legislativo de la política de colonización, sus efectos en el expansionismo territorial de algunas colonias extranjeras, así como los factores constitutivos de la configuración cultural, otros revelan dimensiones más estrictamente territoriales. Richard Macías (1999), en un artículo reservado a Quintana Roo, detalla la manera en que entre 1888 y 1902 se instrumentalizan las tentativas de fomento al establecimiento de colonias militares en un rol particular que juega la Secretaría de Guerra y Marina, dando lugar a un complejo de operaciones locales de pacificación de la guerra de castas; una política de control militar en la selva maya, que resultó a principios del siglo xx lejos “de las promesas de patrocinio público a la inmigración”.³⁶

Por su parte, los trabajos regionales y socioculturales de Luis Aboites Aguilar, Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco (1997), contemplan la colonización como una política agraria que forma parte de la formación del Estado, pero sobre todo de un complejo proceso social, a través del cual se forjaron las especificidades de las “identidades” norteñas y fronterizas, así como la expansión de la agricultura. Aboites Aguilar, planteando su doble aproximación al tema en una larga duración, concluye en este breve artículo sobre la evolución de las medidas colonizadoras, que una cosa es estudiar éstas y otra muy distinta, analizar la configuración espacial y social de las colonias; la primera implica un enfoque sobre la ideología y la segunda, sobre las prácticas sociales, es decir, en esta última dimensión se pasa de la teoría a la praxis.

35 Jane-Dale Lloyd (2006). “Las colonias mormonas...”, *op. cit.*, p. 210.

36 Richard Macías (1999). “El territorio de Quintana Roo...”, *op. cit.*, p. 51.

Por último, cabe subrayar la originalidad de los estudios fronterizos culturales sobre las colonias decimonónicas con repatriados, pues a la luz de la aplicación de políticas migratorias y de colonización en la frontera norte, Lawrence Douglas Taylor Hansen (1997) y José Ángel Hernández (2010), de los escasísimos especialistas en el tema, ofrecen por distintas vías una excelente demostración del rescate de un objeto de estudio que estuvo muchos años en silencio: una “población olvidada” por la historiografía mexicanista convencida de la supuesta evidencia del fracaso de la política de colonización, al no haber logrado atraer al país a los miles de europeos anhelados. Ambos demuestran que el gobierno federal nunca se olvidó por completo de la población mexicana que queda del otro lado de la línea divisoria después de la anexión de sus territorios a Estados Unidos. Al contrario, los repatriados representan una población mexicano-americana, si no densa, al menos completamente a la altura de otro perfil cultural buscado por el gobierno para poblar la frontera norte. Detalladas pruebas de esto y más acaban de dar a luz la publicación del libro de Hernández (2012) basado en un estudio de caso sobre la colonia de repatriados de La Ascensión, Chihuahua, población formada en 1872 y en diferentes etapas de *ida* y *vuelta* después de la guerra contra Estados Unidos, donde el autor aplica un enfoque innovador, que pone una vez más en evidencia la necesidad de dejar de pensar los proyectos decimonónicos de colonización en términos de fracaso.³⁷

ESTUDIOS DE CASO SOBRE LAS COLONIAS...

Si nos concentramos estrictamente en la producción historiográfica sobre la colonización con extranjeros durante el porfiriato, las referencias son aún más escasas y disparejas. La casi o relativa

37 Lawrence Douglas Taylor Hansen (1997). “La repatriación de mexicanos de 1848 a 1980 y su papel en la colonización de la región fronteriza septentrional de México”. *Relaciones*, 18, núm. 69, pp. 197-212; José Ángel Hernández (2010). “From Conquest to Colonization: *Indios* and Colonization Policies after Mexican Independence”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, núm. 2, vol. 26, verano, pp. 291-322 / (2012). *Mexican American Colonization during the Nineteenth Century: a History of the us-Mexico Borderlands*. Cambridge University Press. ¡Primer libro sobre el tema!

ausencia del tema en la literatura se puede explicar, como Evelyn Sánchez (2009) lo sugirió recientemente, por el poco número de colonias realmente creadas en relación con el gran número de proyectos establecidos. No obstante, contamos con escasos pero valiosos estudios de caso, monografías e historias de vida sobre los habitantes de las colonias que lograron establecerse o que alcanzaron un cierto grado de prosperidad. En términos de volumen, las colonias mormonas en Chihuahua y Sonora,³⁸ y las italianas en Veracruz y Puebla,³⁹ parecen ser las más documentadas en el marco de fuentes secundarias.

También en la productiva línea de los estudios socioculturales y fronterizos surge un artículo de Taylor Hansen (2002; 2007) sobre la colonia bóer en el suroeste americano y en Chihuahua en 1903, y otro sobre los resultados y razones del fracaso de la colonia Colnett, formada en 1886 en Baja California por la Colnett Colonization Company con norteamericanos, suecos, noruegos y alemanes.⁴⁰ Por ejemplo, en el primer caso, el autor describe las circunstancias, tanto del país de origen —el conflicto anglo-bóer y la diáspora— como de su destino —suroeste americano y, finalmente, Chihuahua—, en las que se desarrolló la única colonia formada, en 1903, con inmigrantes de origen africano: los bóeres o *afrikaners* de Sudáfrica. Después de explicar con detalle los ingredientes de esta cultura y sus intentos de adaptación en tierras chihuahuenses —haciendo

38 En la literatura mormona destacan tres libros sobre historias de vida: Nelle Spilsbury Hatch (1954). *Colonia Juárez. A Mormon Village*. Salt Lake City, Utah: Dessert Book Company; Floyd Lamond Tullis (1987). *The Mormons in Mexico. The Dynamics of Faith and Culture*. Logan: Utah State University Press; Thomas Cottam Romney (2005). *The Mormon Colonies in Mexico*. Salt Lake City, Utah: The University of Utah Press (1.ª edición, 1938). Los estudios académicos de mayor relevancia son: Jane-Dale Lloyd (1987). *El proceso de modernización...*, op. cit. / (2001). *Cinco ensayos...*, op. cit. Véase también: Blaine Carmon Hardy (1963). "The Mormon Colonies of Northern Mexico: a History, 1885-1912". Tesis de Doctorado en Historia. Detroit: Wayne State University (Biblioteca de la Academia Juárez, Casas Grandes, Chihuahua) / (1965, noviembre). "Cultural Encystment as a Cause of the Mormon Exodus from Mexico in 1912". *Pacific Historical Review*, xxxiv: 4, pp. 439-454 / (1969, julio). "The Trek South: How the Mormons Went to Mexico". *Southwestern Historical Quarterly*, lxxiii: 1, pp. 1-16.

39 José Benigno Zilli Manica (1981). *Italianos en México...*, op. cit. / (1986). *Braceros italianos para México...*, op. cit. / (1989). *¡Llegan los colonos!...*, op. cit.

40 Lawrence Douglas Taylor Hansen (2002). "La colonización bóer en Chihuahua...", op. cit. / (2007). "El proyecto para la colonización de la región de Colnett...", op. cit.

algunas comparaciones con los mormones y los menonitas—, el autor pone en manifiesto, entre otros aspectos, la singularidad de este caso, que fue uno de los menos exitosos del periodo: a pesar de haber sido un grupo relativamente pequeño, que desapareció en pocos años, algunos de sus miembros jugaron cierto papel en el movimiento armado durante el lapso de 1911-1916.

En conclusión, podemos constatar que cada uno de estos estudios ofrece una contribución esencial y original a la historia de la colonización en términos, por lo general, de aculturación, socialización, integración socioeconómica e interacción intercultural en entidades locales frente a sociedades resultantes de flujos migratorios. Si bien no se trata de etiquetar, sino de conectar distintos enfoques, podemos observar que la literatura se ha concentrado principalmente en el campo de la historia social de la inmigración desde dos vías de análisis: el interés particular en los procesos históricos regionales para entender, además del éxito o el fracaso de las colonias extranjeras, la evolución dinámica de sus componentes culturales, y el contenido de las relaciones transnacionales para esclarecer distintos mecanismos de *mexicanización* dentro de los complejos procesos de construcción de identidades en espacios fronterizos y otras localidades.

De modo que, además de ser el centro de atención de pocos investigadores, la literatura sobre la colonización porfiriana tiene la particularidad de estar profundamente arraigada a la tradición dominante de la historia social y de los estudios culturales. No obstante la heterogeneidad e inequívoca pertinencia de sus derivadas vertientes analíticas, también podemos observar que, al privilegiar constantemente los factores culturales, identitarios o ideológicos, así como las circunstancias económicas y políticas, a veces tanto del país de origen como del de destino de los migrantes, queda mucho por hacer en otros campos de la historia, tales como los que se asienten en la travesía de la historia política y la naciente historia administrativa del Estado mexicano.

UNA HISTORIOGRÁFICA EN RENOVACIÓN...

En esta última travesía, la colonización, eficiente o no, es antes que nada una política cuyo proceso de fabricación institucional y de puesta en marcha engloba heteróclitas operaciones en términos de “acción pública”,⁴¹ que aún no han sido seriamente atendidas por la historiografía: los recursos humanos, burocráticos, jurídicos o diplomáticos abren, como lo veremos más adelante, nuevas pistas de entrada para la escritura de una historia del Estado a través de sus políticas públicas. La inclusión de estas dimensiones se hace aún más necesaria para entender la colonización en su conjunto, es decir, como política de Estado, cuyos desafíos van más allá del espacio local de las colonias, pues forman parte de las estrategias centrales del país en constante reformulación. Es alrededor de este sentido más amplio, donde podemos ubicar el despertar de un interés muy reciente en algunos investigadores, cuyos aportes participan en la renovación de la historiografía. Después de un largo periodo a la sombra, el tema de la política de colonización porfiriana reaparece en algunos títulos que ofrecen nuevos enfoques, a partir del caso de las colonias italianas establecidas entre 1881 y 1882, esencialmente, en el estado de Veracruz: los artículos de Evelyne Sánchez (2008; 2009)⁴² y de Marcela Martínez Rodríguez (2010),⁴³ a los cuales podemos añá-

41 Para el término de “acción pública”, adherimos la definición propuesta por Vincent Dubois: *l'ensemble des pratiques et des relations qui ont trait à l'intervention et au fonctionnement des institutions publiques (l'État dans ses différentes composantes...)*, “conjunto de prácticas y relaciones referentes a la intervención y al funcionamiento de instituciones públicas”. Véase el artículo: (2001). “Action publique et processus d'institutionnalisation: sociologie des politiques culturelle et linguistique et du traitement bureaucratique de la misère”. En: R. Lenoir (coord.). *Mémoire pour l'habilitation à diriger les recherches en sociologie*. Université Paris 1. Disponible en: <http://prisme.u-strasbg.fr/dubois.htm>

42 Miembro del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS) de Francia. Evelyne Sánchez (2008). “Les enjeux territoriaux des politiques migratoires et de colonisation intérieure dans le Mexique postcolonial (1823-1880). Les colonies européennes dans l'Etat de Veracruz”. *Les Cahiers ALHIM (Amérique Latine Histoire et Mémoire)*, núm. 15 [en línea]. Université Paris 8, pp. 119-161. Publicado el 30 de junio de 2009. Disponible en: <http://alhim.revues.org/2894> / (2009). “Una ciudadanía experimental. La creación de colonias rurales desde el porfirato hasta los años 1940”. *Naveg@mérica, Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, núm. 3. Disponible únicamente en: <http://revistas.um.es/navegamerica/article/view/74941>

43 Miembro del Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM. Marcela Martínez Rodríguez (2010). “El proyecto colonizador...”, *op.*

dir la tesis de maestría de María del Rosario Juan Mendoza (2012), trabajo universitario también disponible en línea.⁴⁴

El artículo de Martínez Rodríguez (2010), destaca por ser la primera publicación que ofrece un análisis comparativo del proyecto mexicano de colonización con los de varios países de América Latina en el periodo porfiriano. Una vez considerado el caso de las colonias mormonas fuera de la política oficial, “pues no fue del todo promovido ni planeado por las autoridades federales”, la autora describe el italiano que “numéricamente hablando fue el proyecto más importante de finales del siglo XIX ocurrido en un periodo muy corto”.⁴⁵ Dejando de lado la significación numérica de las colonias más exitosas, el trabajo de Martínez Rodríguez (2010) se distingue por lograr ampliar el marco de observación nacional, pues identifica similitudes y pocas discrepancias entre las medidas implementadas por los gobiernos de México, Chile, Argentina o Brasil. Asimismo, este aporte nos revela fuentes primarias italianas. Al revisar la prensa italiana, entre otros instrumentos de propaganda oficial, como anuncios en las parroquias y carteles en la calle, que circularon por Italia para promover la inmigración hacia tierras veracruzanas, la autora demuestra que el éxodo rural tuvo lugar, entre otras cosas, porque el gobierno italiano y la opinión pública recibieron “positivamente la propaganda de colonización mexicana”.⁴⁶ Si bien la autora no hace ninguna referencia al contexto historiográfico, podemos añadir que se trata de un primer fuerte contraste con la manera en que la prensa mexicana se escandalizó y expresó su rechazo ante la llegada de colonos mormones a la frontera norte.

cit., pp. 101-132. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482010000100004&script=sci_arttext

44 María del Rosario Juan Mendoza (2012, marzo). “La colonización extranjera en Veracruz durante el porfiriato. Un acercamiento a través del discurso y la representación”. Tesis de maestría. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <http://posgradocsh.azc.uam.mx:8080/es/Historiografia/Egresados2>. Nuestro tema de tesis de maestría se sitúa en la misma línea: (2011, septiembre). “Pour une histoire de la politique publique de colonisation à la frontière nord du Mexique. Étude de cas de la colonisation mormone dans le nord-ouest de l'État du Chihuahua (1880-1910)”. Tesis de maestría. École de Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS). Paris.

45 Marcela Martínez Rodríguez (2010), *op. cit.*, p. 9.

46 *Ibid.*, p. 11.

También basado en las colonias italianas en Veracruz, el estudio de Sánchez (2009) es el único que trata directamente la cuestión de la política de colonización porfiriana con un enfoque teórico general en términos de “la construcción de la identidad nacional deseada”.⁴⁷ La originalidad de su contribución radica, esencialmente, en proponer una aproximación al estudio del pensamiento utópico nacionalista, a través de esta política en un largo periodo, con gran énfasis en el porfiriato y algunos avances que se extienden hasta la década de 1940. La autora propone demostrar el “objetivo político” de la creación de “colonias rurales” con inmigrantes europeos, entendidas como el resultado de una política utópica por sus complejos desafíos, y experimental porque permitieron, más allá de un “simple intento para blanquear la población”, explorar un modelo de ciudadanía ideal: ya no se trataba de crear “islas de poblaciones blancas”, sino de “recibir a una población europea que se mezclara con la población local”, pues “la cuestión de la eficiencia originó seguramente la evolución táctica: el fracaso de las colonias aisladas era muy evidente como para que la administración porfiriana no reaccionara”.⁴⁸ Para demostrar esta nueva reacción, la autora subraya dos elementos en el estado de Veracruz: la creación de colonias mixtas, “o sea de extranjeros y mexicanos, en zonas ya pobladas”, además, cercanas a centros urbanos, así como la transformación de la colonia Manuel González, fundada por italianos, en el municipio. El gobierno federal habría entonces encontrado en la creación de estas colonias mixtas no sólo un “recurso adecuado” para mestizar a la población e integrar a los extranjeros y a la población indígena o local a la nación, sino la experimentación de un ciudadano modelo conforme a los preceptos económicos y raciales de la época: los colonos debían ser, como es sabido, pequeños propietarios europeos, agricultores, además de productores de riquezas y herramienta para el mestizaje.

Pero, sobre todo, añade la autora, el colono ideal no debía inmiscuirse en la vida política del país, fuente de inestabilidad para el gobierno: “En este aspecto el Secretario de Fomento, Carlos Pa-

47 Evelyn Sánchez (2009), *op. cit.*, p. 2.

48 *Ibid.*, pp. 6-10.

checo, aprovechó las lecciones de las experiencias pasadas”, pues tenía muy presente el intento fallido por crear en la década de 1850, con italianos, la “colonia modelo”, como así se le nombró, en Veracruz. Estos colonos, detalla la autora, eran ex revolucionarios con convicciones políticas anticlericales, lo cual los llevó a rechazar la construcción de una iglesia en su colonia: “Carlos Pacheco no estaba dispuesto a tolerar nuevos problemas de este tipo, a pesar de que al mismo tiempo autorizaba la instalación de grupos menonitas en virtud de la ley de libertad de cultos, en los años 1880. La religión no estaba en tela de juicio, en realidad: el problema era meramente político”.⁴⁹

El ciudadano debía, sin embargo, tener conciencia nacional como mexicano, “o por lo menos un cierto despegue en relación a su identidad nacional de origen”. Para arraigarlo, se recurrió a un “modelo de ciudadano muy poco moderno”, pues los colonos extranjeros, además de tener el derecho a naturalizarse, recibían privilegios, lo cual es una práctica heredada del antiguo régimen, cuya extensión de diez años, al ser fácilmente renovable (mediante la creación sucesiva de colonias), retrasa su integración a la nación. De modo que es aquí donde reside el sentido contradictorio y el contenido híbrido del tipo de ciudadano que se deseaba crear “oficialmente en ruptura con la herencia colonial”: arraigar al colono, en este caso, recién naturalizado a su pertenencia municipal mediante el antiguo atributo de privilegios, siendo que el gobierno pretendía, al contrario, crear un “ciudadano moderno” asimilado a la nación mexicana. La autora concluye:

Más sorprendente aún, nuestros primeros pasos en la historia de la época revolucionaria, nos orientaron hacia la hipótesis de que estos planteamientos porfirianos, así como la definición racial de la nación visible en la política de colonización, fueron retomados tal cual hasta los años 1930-1940, rompiendo con el mito historiográfico de una revolución que hubiera puesto un punto final a la distribución de tierras a compañías extranjeras. Se abre entonces el paso a una invitación poco ortodoxa en sus límites cronológicos, que subraye

49 *Ibid.*, p. 8.

las permanencias del proyecto de nación y de ciudadanía entre el Porfiriato y la Revolución.⁵⁰

Por un lado, al situar la originalidad de esta teoría en ruptura con la escasa pero no invisible producción historiográfica sobre el tema, lo que sí sorprende es esta última conclusión respecto a la periodización, pues nos recuerda instantáneamente los trabajos de Aboites Aguilar (1995) sobre la colonización menonita en Chihuahua publicados hace veinte años y que no han dejado de ser completados, reinterpretados o reproducidos en varios artículos recientes. Sin embargo, además de ofrecer nuevos elementos para matizar la idea según la cual el gobierno porfiriano se habría olvidado por completo de la población indígena o de todo intento por crear colonias con mexicanos, esta teoría nos permite conectarla con las aportaciones de los estudios fronterizos, pues han insistido en la necesidad de tomar seriamente en consideración la convicción del gobierno federal para poblar la frontera norte con repatriados, subrayando las ventajas que parecían evidentes al fomentar el arribo de este tipo de colonos: idioma, religión, cultura, familiarización con las técnicas agrícolas mexicanas, entre otros criterios ideales también insertos en los objetivos de la política de colonización. En esta línea, el aislamiento geográfico de Baja California y las ventajas que parecían evidentes al fomentar el “regreso a la patria” de algunos de los miles de mexicanos residentes en los territorios anexados después de la guerra de 1848, pero también de extranjeros, hicieron de la península, Riguzzi (1997) explica: “el espacio privilegiado de aplicación de la nueva política, un modelo de la nueva fórmula de colonización”.⁵¹ Lo mismo ocurría en el estado de Chihuahua. Probablemente la ausencia de estas y otras referencias consagradas a la frontera norte, expliquen el desinterés hacia las contribuciones sobre otros casos de colonización extranjera exitosa, como aquellos que han marcado la historia de la colonización en Chihuahua desde el porfiriato, sin ruptura con la Revolución, y hasta nuestros días en la sociedad chihuahuense.

50 *Ibid.*, pp. 9-14.

51 Paolo Riguzzi (1997). “Prólogo...”, *op. cit.*, pp. 10-11.

Por otro lado, si omitimos el equívoco intento por hacer una breve alusión a las bondades de Pacheco hacia los mormones, curiosamente no entendidos como colonos sino bajo la categoría un tanto reductora de “grupos”, este modelo explicativo general permite, sin embargo, observar los recursos híbridos y, a veces, contradictorios sobre los cuales se finca ideológicamente y se implementa jurídicamente la política de colonización. Pero en la práctica, podemos preguntarnos: ¿no es más contradictorio crear colonias mixtas en donde los colonos mexicanos simplemente no gocen de los mismos privilegios? En Chihuahua, mientras que los recién llegados mormones se benefician de éstos, la población local, arraigada precisamente en un similar conjunto de privilegios coloniales que las reformas de modernización porfirista pusieron fin con la supresión de la autonomía municipal —a partir de la década de 1890, principalmente—, ve consecuentemente con un singular recelo la implementación de colonias extranjeras. En efecto, en el trazo de los orígenes híbridos del estatus jurídico del colono, podemos añadir un elemento que refleja la singularidad de la frontera norte. En materia de colonización, la concesión de privilegios hunde sus raíces a mediados del siglo XVIII en las primeras medidas de la Corona española, orientadas al fomento de la colonización en la frontera norte ante la amenaza de la pérdida de las provincias septentrionales y de los ataques de apaches y comanches. Si bien podemos efectivamente considerar que el atributo de privilegios no es un “modelo moderno”, sino una vieja tradición del antiguo régimen, cabe precisar que hasta las últimas décadas del siglo XIX, los municipios, antiguos presidios coloniales, como Galeana, Casas Grandes y Janos, se vieron beneficiados por el lego de una jurisdicción de privilegios otorgados por el gobierno español y reafirmados por Benito Juárez, bajo el mismo pacto social que el presidente Díaz conservó algunos años.⁵² La naturaleza de estos privilegios, condicionados a todo aquel individuo que aceptara asentarse en tierras fronterizas y defenderlas bajo las armas,⁵³ se refleja claramente en la legislación porfiriana.

52 En relación con el pacto social y la “tregua con los pueblos”, véase: François-Xavier Guerra (1988). *México: del antiguo régimen a la Revolución*, tomo 1, pp. 228-235.

53 Recordemos que estos colonos fueron inmigrantes procedentes de España y del centro de México, y que también hubo algunos indios, mayoritariamente mestizos; con

Los citados municipios donde gravitan las colonias mormonas, y éstas se encuentran bajo su autoridad, fueron ejidos establecidos en 1778 por Teodoro de Croix desde la jurisdicción especial de las colonias militares, dándole el título primordial a estos pueblos. En tanto que tales gozaron durante muchos años de privilegios extraordinarios generalmente reservados a los españoles y a su linaje: la plena ciudadanía española, el fuero militar, eran propietarios individuales de tierras con extensiones considerables —las podían vender y comprar— y, además, gozaban de ciertos privilegios fiscales, pues estaban exentos durante diez años del pago de las aborrecidas alcabalas, así como del diezmo, entre otros impuestos y estímulos que dieron lugar al “ejemplo más acabado en los esfuerzos del gobierno español para poblar la frontera y consolidar su dominio disputado por los indígenas”.⁵⁴

Si tomamos los detalles que Martínez Rodríguez (2010) ofrece, la cuestión de los privilegios también nos permite constatar que la creación de colonias italianas donde se aceptaron rápidamente colonos mexicanos, como es el caso de la colonia Pacheco en Puebla —“vendiéndoles los terrenos a quince pesos cada hectárea de labor y en quince pesos un solar para construir su habitación. Para los jefes de familia mexicanos se suspendieron las ministraciones y los transportes gratis”⁵⁵—, así como el de algunas colonias mormonas, no siempre significa una clara forma de integración de la población local, en la medida en que los mexicanos no gozan de los mismos privilegios. Los mormones, como todo colono extranjero, estaban exentos durante diez años de derechos e impuestos de importación sobre implementos agrícolas, de exportación de sus productos, de legalización de firmas y pasaportes, y del servicio militar. Pero, sobre todo, los colonos extranjeros estaban exentos del

el tiempo es aquí donde nace la figura del “ranchero”, a mediados del siglo XVIII. En relación con las características del ranchero, véase: François Chevalier (2006). *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux XVIIe-XVIIIe-XIXe siècles*. Karthala, París; Thierry Linck (2005). “Le ranchero dans la construction de l’identité nationale mexicaine”. *Nouvelles de l’archéologie*, núm. 99. Epona, París: CRAL/Université de Toulouse/Le Mirail, pp. 16-20.

54 Víctor Orozco (2007). *El estado de Chihuahua en el parto de la nación, 1810-1830*. El Colegio de Chihuahua/Instituto de Cultura y Plaza y Valdés, p. 243.

55 Marcela Martínez Rodríguez (2010). “El proyecto colonizador...”, *op. cit.*, p. 12.

pago de impuestos y contribuciones federales, excepto municipales. La desigualdad ante el impuesto, entre otros aspectos, nutre el conflicto entre los mormones y los rancheros de la región. En 1908, un representante de una antigua colonia militar, enviado a México para llevar su queja, explica: “A dos leguas de Janos se encuentra la Colonia Fernández de Leal, próspera; pero cuyos dueños viven con toda comodidad, en los Estados Unidos, mientras nosotros, que hemos sufrido con las invasiones de los bárbaros a los que nuestros padres desterraron, no podemos obtener el terreno”.⁵⁶ No por casualidad, el paso en 1914 de las tropas revolucionarias dirigidas por Pascual Orozco devastan la colonia Juárez, la más próspera de las colonias mormonas.⁵⁷

Para concluir, podemos decir que estas dos últimas y más recientes contribuciones, comparten dos puntos en común. Por un lado, asistimos a un interés preponderante por la colonización europea, a partir de elementos muy reveladores sobre el caso italiano en Veracruz. Por otro lado, en ambos casos este interés se asienta ocasionalmente sin conexión (o a veces en detrimento) con la reflexión historiográfica pasada y presente sobre el tema de la colonización en otros espacios. Criterios explícitos y consideraciones implícitas en párrafos sumamente importantes en el ejercicio de argumentación, dejan entrever un sorprendente desinterés por otros casos relativamente similares y contrastantes, suficientemente documentados, como las colonias mormonas de Chihuahua. Mientras que Sánchez (2008; 2009) confunde a los mormones con los menonitas, Martínez Rodríguez (2010) considera que el arribo de los primeros no fue del todo producto de la “política oficial”, descartando así lo que a veces parecería ser el “incómodo” caso mormón, pues, como lo veremos, no siempre corrobora algunas teorías.

Cada investigador, por supuesto, es libre de privilegiar tal o cual fenómeno y defender la originalidad de su aporte, siempre y cuando se posicione previamente en relación, en ruptura, en continuidad o en interacción con la producción historiográfica, pues los temas vírgenes son afortunadamente raros. Como seguramente

56 Citado por: Friedrich Katz (2005). *La guerra secreta en México*, p. 25.

57 Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, op. cit., p. 188.

ocurre en todas las ciencias sociales, en historia este ejercicio de contextualización historiográfica, además de asentar la especificidad de cada aportación, es el único elemento que permite plantear la pertinencia y *cientificidad* de un objeto de estudios. En efecto, si aceptamos la invitación a la autorreflexión sobre nuestro propio “oficio de historiador”, dejemos a Hugo Fazio (1991) explicarnos que:

Este proceder se torna aún más imperativo en la medida en que la historia no dispone de mecanismos de verificación ni de experimentación. El único recurso que la historia ha logrado construir para determinar la “cientificidad” y “objetividad” de su producción es a través del juicio que vierten los especialistas sobre la producción histórica, es decir, la crítica historiográfica.⁵⁸

Y sin embargo, aunque en algunos estudios se extraña este proceder, y conscientes de las restricciones que el corto espacio de un artículo impone, no se puede minimizar el impacto innovador, la capacidad de análisis y los aspectos positivos indiscutiblemente mayoritarios en todas estas contribuciones. Aclaremos de una vez que esta crítica no insinúa que los recientes estudios sobre el caso italiano dejan de ser una contribución muy rica, útil e ineludible, por lo que sin estos trabajos simplemente sería imposible entender la especificidad de otros casos. La intención del autor no se reduce a dar cuenta de las estimaciones o teorías desde las cuales las contribuciones sobre el caso mormón, así como la historiografía sobre la frontera norte, se ven minimizadas en los más recientes trabajos sobre la política de colonización porfiriana, que se producen, publican y difunden desde reconocidas tribunas académicas latinoamericanas de México, Francia o España. El objetivo es conectar las preocupaciones de distintas historiografías, para abogar por el diálogo indispensable entre ellas y desde ahí rebasar la aparente autosuficiencia de nuestras aproximaciones.

Como ya se habrá notado, el presente artículo, entre otros defectos, esconde mal la falta de parcialidad, al inclinarnos por la

58 Hugo Fazio (1991, enero-julio). “La ‘nueva historia’ francesa: radiografía de una historia”. *Revista de Historia Crítica*, núm. 5, pp. 35-51.

inclusión de los ineludibles estudios regionales sobre el caso mormón. A cualquier lector de la colección *Chihuahua Hoy*, que asiste a la omnipresente realidad de la colonización mormona, le puede extrañar el desinterés casi absoluto que le concede la historiografía más reciente. Si cada quien trabaja únicamente por su lado, fundamentalmente ocupado en sus propias investigaciones, ¿cómo participar, entonces, en la fructífera globalización de las ciencias sociales? Hace tiempo las publicaciones dejaron de circular encerradas en las fronteras de una nación o de una tribuna académica: hoy circulan por el mundo con mucha facilidad y, por lo tanto, no se pueden evadir.

Es, entonces, a la luz de la diversidad de estas contribuciones que ahora podemos proponer una mirada global en torno a la política de colonización, limitándonos a aprehender los fundamentos que la mantienen como una de las principales políticas públicas a lo largo del régimen porfiriano, a pesar de que la llegada masiva de inmigrantes nunca se produjo.

UNA MIRADA GLOBAL ENTORNO A LA POLÍTICA DE COLONIZACIÓN PORFIRIANA (1880-1910)

Durante los siglos XIX y principios del XX, Estados Unidos, en primer lugar, seguido por Argentina, Brasil y Canadá, se convirtieron en los destinos más atractivos del continente para la mayoría de los migrantes procedentes de Europa.⁵⁹ A principios de la década de 1880, y al igual que varios países de América Latina, como Chile, Bolivia y Uruguay, afiliados a la célebre consigna de Juan Bautista Alberdi, “gobernar es poblar”,⁶⁰ México pone en marcha una prometedora campaña pro colonización con pobladores extranjeros en su intento por atraer a algunos de los 43 millones de europeos que emigraron en búsqueda de tierras acogedoras. El apogeo de esta política oficial se sitúa en los márgenes del régimen porfiriano, en particular, durante el mandato del general Carlos Pacheco como jefe de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, entre 1881 y 1891.

59 Javier Pérez Siller (2006, marzo). “Los franceses desde el silencio...”, *op. cit.*

60 Paolo Riguzzi (1997). “Prólogo...”, *op. cit.*, p. 8.

El presidente Porfirio Díaz califica la inmigración desde su discurso inaugural como “una de nuestras más imperiosas necesidades”, cuyas condiciones de satisfacción deben ser atendidas por el Estado mediante el diseño de una nueva política de colonización, inserta en un contexto de “poca política mucha administración”.⁶¹

También en un contexto de paz civil, de estabilidad política y de crecimiento económico sin precedentes desde la época colonial,⁶² la colonización se convierte en la década de 1880 en el eje oficial de la modernización del país junto con los ferrocarriles.⁶³ A lo largo del porfiriato, “primer régimen estable en México” y “periodo clave para la instalación del nuevo Estado”,⁶⁴ la colonización extranjera también tuvo el rasgo singular de haberse mantenido en la agenda nacional como una de las principales políticas públicas promovidas por las élites liberales empeñadas en echar a andar el programa de modernización del Estado mexicano. El gobierno porfiriano decide relanzar y reinventar este viejo proyecto pro inmigración, aclamado desde la Independencia del país como una necesidad, a la vez, demográfica y económica: resolver los problemas de la nación por medio del fomento a una inmigración masiva et selectiva, es decir, “blanca” y proveniente, de preferencia, de Europa occidental.

Si bien la política colonizadora mexicana hunde sus raíces desde la Independencia, sus resultados se muestran hasta las últimas décadas del siglo XIX particularmente modestos y hasta “desastrosos”: el dramático caso de la colonia francesa en Coatzacoalcos (1830)⁶⁵ y, más tarde, el de las norteamericanas en Texas (1836) habían marcado un gran rincón de la memoria colectiva. La promoción de la frontera norte como espacio prioritario para atraer masivamente

61 Sobre el sentido de este lema pronunciado por Porfirio Díaz, véase: Francisco Javier Garcíadiego (“Prólogo”) (2010). *Textos de la Revolución Mexicana*. Fundación Biblioteca Ayacucho, p. 13.

62 Annick Lempérière (1992). *Intellectuels. États et société au Mexique: les clercs de la nation (1910-1968)*, p. 37.

63 Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros...*, op. cit., p. 91.

64 François-Xavier Guerra (1985). *Le Mexique. De l'Ancien régime à la Révolution*, vol. 2, p. 310.

65 Esta colonia fue fundada en 1830 en el estado de Veracruz, donde varias centenas de franceses murieron de “vómito negro”: “quatre cent compatriotes”, según P. Charpenne (1836). *Mon voyage au Mexique*. Citado en: Guy-Alain Dugast (2008). *La tentative mexicaine en France au XIXe siècle: l'image du Mexique et l'intervention française*.

a inmigrantes en calidad de colonos, tampoco es una medida nueva a finales del siglo. Desde la Independencia, las primeras iniciativas del Estado mexicano en favor de este proyecto, fueron esencialmente elaboradas para fomentar el poblamiento y desarrollo económico de las regiones fronterizas y así asegurar el control de éstas, las más amplias extensiones despobladas expuestas a partir de la década de 1830 a la novedosa amenaza del expansionismo norteamericano. Si bien la dolorosa experiencia de Texas, que obtiene su Independencia en 1836, es decir, trece años después de haber autorizado el establecimiento de colonias norteamericanas, y la guerra contra Estados Unidos (1846-1848), arrojan para muchos contemporáneos una clara lección ante el éxito de estas prácticas anexionistas, no se abandona, por lo tanto, la xenofilia institucional con la que se seguirá orquestando la política de colonización. Al contrario, los proyectos de colonización con extranjeros, incluso con norteamericanos, se multiplican en los gabinetes federales durante las últimas dos décadas del siglo XIX. De modo que la colonización extranjera alcanzó su máximo impulso durante el porfiriato, una “obsesión” que el historiador Germán Carrera (1957) llamó “colonomanía”.⁶⁶

En medio de un conjunto sucesivo de preparativos, leyes, subvenciones, propaganda en Europa, pero también reestructuración de instituciones, aparición de nuevos ramos administrativos y de un personal especializado en materia de colonización, entre otros aspectos sobre los cuales poco o nada se sabe, los proyectos de colonización con europeos recibieron una amplia adhesión de la opinión pública. A través de un análisis minucioso sobre los discursos xenófilos y xenófobos producidos por la élite política, González Navarro (1994) describe el vivo debate en torno a la inmigración. No obstante el mejoramiento de las relaciones diplomáticas con el vecino del norte, a partir de 1882, la opinión pública conservadora, en particular, se opone enérgicamente a la llegada de colonos norteamericanos, sobre todo en la frontera norte, ya que, además de no cumplir con la ética católica, representan una amenaza del ex-

66 Germán Carrera (1957, abril-junio). “Sobre la ‘colonomanía’”. *Historia Mexicana*, núm. 4, vol. VI (24), pp. 597-610. Citado en: Lawrence Douglas Taylor Hanse (2002, octubre-diciembre). “La colonización en Chihuahua y el suroeste de Estados Unidos, 1903-1917”. *Historia Mexicana*, núm. 2, vol. LII, pp. 449-489.

pansionismo norteamericano. Para evitar fuertes problemas de esa índole, los conservadores exigían que estas vastas zonas norteñas y otros territorios se poblaran con colonos extranjeros católicos y europeos, es decir, asimilables a la cultura mexicana, mientras que en la opinión pública liberal la manera más eficiente de promover la inmigración de colonos, era garantizándoles el respeto a la libertad de cultos. En este sentido, el asentamiento de colonias protestantes significaba para algunos liberales una forma de contrarrestar el poder de la Iglesia católica. Tras polémicas divisiones parlamentarias y debates de opinión pública, un común y conocido denominador se impone: el perfil europeo representa el modelo ideal para la salud socioeconómica del país en una sociedad mexicana mayoritariamente católica.⁶⁷

Sin embargo, pocos europeos responden al llamado del gobierno porfiriano para poblar el amplio territorio nacional. Contrariamente a las previsiones de las élites liberales, la inmigración norteamericana protagoniza, a lo largo del periodo, el desarrollo exitoso del mayor número de colonias extranjeras establecidas en todo el país. Si en la práctica se acepta el ingreso preponderante de colonos norteamericanos, en la teoría se afirma un interés primordial por el perfil europeo. A pesar del significativo éxito de la colonización norteamericana, la europeización de la población no dejó, pues, de ser a priori el éxito buscado por el gobierno porfiriano.

En términos absolutos, bajo la administración porfiriana se alcanza una mayor afluencia migratoria: la población extranjera se duplica entre 1895 (56 355 extranjeros) y 1910 (117 108 extranjeros). Pero la promoción de concesiones territoriales, ventajas legislativas, privilegios fiscales, asistencia económica, libertad de cultos, protección jurídica y transportación gratuita, no resulta suficiente para desviar el poderoso flujo migratorio europeo hacia el suelo mexicano. Como lo muestra el censo de 1910, de una población cercana a los 15 millones de habitantes,⁶⁸ menos del 1% son extranjeros,⁶⁹ y sólo una pequeña proporción se establece en calidad de colonos. En

67 Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros...*, *op. cit.*, p. 62.

68 Véase censos de población en: (2010). *Estadísticas históricas de México*, t. 1. México: INEGI, p. 83.

69 Como Javier Pérez Siller (2006) lo precisa en: "Los franceses desde el silencio...", *op. cit.*, p. 5.

1908 se registra un total de 8481 colonos. Aunque los datos disponibles sobre esta última fecha no permiten calcular con exactitud la nacionalidad de todos, es posible subrayar que los habitantes de las colonias mormonas representan cerca del 50% del total de los colonos establecidos en todo el país, quienes fundaron 11 colonias (9 en Chihuahua y 2 en Sonora).⁷⁰ Chihuahua se convierte, entonces, en el estado con más colonias en toda la república (albergó a 16).⁷¹ Entre los estados fronterizos, en 1895, Chihuahua también representa la entidad con el mayor número de residentes extranjeros (76% de ellos eran norteamericanos).⁷² Para la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, el distrito de Galeana tiene el “honor de albergar” a un tercio de la población extranjera residente en el estado: 17.9% del total de la población del municipio de Casas Grandes es extranjera.⁷³

El contraste entre los ambiciosos proyectos y los modestos resultados muestra, González Navarro (1994) estima, que los esfuerzos no lograron un gran éxito.⁷⁴ Bajo estas cifras, se concluye que el Estado fue el protagonista de una política ineficiente, “lenta”, “despilfarradora” de fondos públicos, culpable del acaparamiento “lacra” de tierras en manos de unos cuantos y objeto de un gran debate de

70 Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros...*, vol. 2, *op. cit.*, p. 134.

71 En 1887, Pacheco informa satisfecho que del total de los colonos instalados en los estados del norte, 1176 son mexicanos y 1213, extranjeros. Carlos Pacheco (1887). *Exposición...*, *op. cit.*, p. 85.

72 Censos de población en: (2010). *125 años de la Dirección de Estadísticas, 1882-2007*. INEGI.

73 Jane-Dale Lloyd (1987). *El proceso de modernización...*, *op. cit.*, p. 47.

74 De un total de 156 contratos firmados por la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, a lo largo del porfiriato, se establecieron únicamente 60 colonias y con una tasa de éxito muy desigual: 16 “oficiales” y 44 “particulares”. La mitad de las colonias oficiales se formaron con mexicanos (3 de éstas con repatriados y una con guatemaltecos naturalizados mexicanos) y la mitad restante con extranjeros: 6 italianas y 2 norteamericanas. En contraste con las primeras sólo 10 de las 44 colonias particulares fueron establecidas con mexicanos (2 de éstas con repatriados). Entre las 34 colonias particulares restantes, y a pesar de que en varios casos se ignora la nacionalidad de sus pobladores, el contraste es mucho más amplio, ya que “resalta el hecho de que 20 se integraron totalmente por norteamericanos o por una mayoría de ellos”. Del total de las colonias, “oficiales” y “particulares”, se establecieron 20 norteamericanas, 6 italianas y 13 con distintas nacionalidades. Asimismo, existió una colonia de cada uno de los siguientes extranjeros: franceses, belgas, españoles, bóeres, japoneses, rusos y puertorriqueños. Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros...*, vol. 2, *op. cit.*, pp. 133-134.

opinión pública. Con este diagnóstico negativo, la política de colonización es materializada y su importancia, calculada en términos de un éxito cuantitativo no obtenido, cuyas salvedades se limitan a las colonias donde, aparentemente, pocos mexicanos fueron integrados.⁷⁵ Para entender globalmente los principales rasgos de la política colonizadora, su obra es una referencia ineludible.

Sin embargo, la eficiencia de la política de colonización no sólo puede ser medida en función de la cantidad de colonos extranjeros que sobrevivieron en el país. La colonización fue también, hipótesis que estamos desarrollando, el objeto de un proceso de institucionalización, que contribuye a la construcción de métodos de funcionamiento del Estado. El contenido de este proceso se observa, en primera instancia, en el esfuerzo económico del Estado, para subsidiar el desarrollo de colonias extranjeras durante las décadas de 1880 y 1890. Como parte central del proceso, la tarea de diseñar y poner en marcha medidas de apoyo a la colonización fue confiada a la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.⁷⁶ El presupuesto de gastos asignado a Fomento es sin precedentes, por lo que se convierte en la segunda institución más subvencionada después del Ministerio de Guerra.⁷⁷ En 1882, las principales subvenciones de Fomento son destinadas a los tres sectores prioritarios: ferrocarriles, empresas de navegación y colonización.⁷⁸ Durante el año

75 Las colonias que tuvieron más éxito en sus labores agrícolas fueron precisamente aquellas (mormones, italianos de Chipilo, Puebla, etcétera) que *menos se mexicanizaron*, y las colonias en que los extranjeros se mezclaron con los nacionales no tuvieron una prosperidad particularmente importante, que justificara los cuantiosos gastos que se emplearon en su instalación. Moisés González Navarro (1953). "La política colonizadora del porfiriato, México". *Separata de estudios históricos americanos*. Citado en: José Ángel Hernández (2012). *Mexican American Colonization...*, *op. cit.*

76 Creado en 1853, este órgano reúne en sus funciones los asuntos económicos que no tienen vínculo directo con hacienda: "Obras públicas, colonización y terrenos baldíos, asuntos de fomento directo e indirecto de todos los ramos industriales, formación de la estadística general", explica María Cecilia Zuleta (2000, julio-diciembre). "La Secretaría de Fomento y el fomento agrícola en México, 1876-1910: la invención de una agricultura próspera que no fue". *Mundo Agrario*, núm. 1, vol. 1, p. 4 (según el *Decreto de Antonio López de Santa Anna de creación de cinco Secretarías de Estado para la administración de las funciones del gobierno*, 22 de abril de 1853).

77 Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros en México...*, *op. cit.*, p. 116.

78 María Cecilia Muleta (2000). "La Secretaría de Fomento...", *op. cit.*, p. 22. Las subvenciones a empresas de navegación incluyen el gasto en subsidio al transporte de colonos europeos.

fiscal 1882-1883, el presupuesto de la colonización alcanza el 14% del presupuesto global del ministerio y 4% del presupuesto federal; los gastos fiscales destinados directamente a la fundación de colonias representan el 10% del presupuesto global del ministerio.⁷⁹ Pero esta situación cambia a partir de la década de 1900, cuando el ferrocarril y la colonización ya no constituyen los “grandes desafíos” de la política del ministerio, por lo que 40% de su presupuesto es asignado a la agricultura y la ganadería.⁸⁰ A finales del porfiriato, el gasto destinado a la “colonización oficial” es inferior al de la navegación. Para González Navarro (1994), esto anuncia el abandono, por parte del gobierno, de la política de colonización en virtud de la “inmigración en general” o “inmigración natural”. En el año fiscal 1910-1911, el presupuesto de la colonización no representa más que 0.51% del presupuesto del ministerio y 0.02% del presupuesto federal.⁸¹

El declive en términos presupuestales tampoco nos autoriza a minimizar la importancia singular de la colonización, y eso a condición de aceptar tomar en consideración la amplitud de sus desafíos, pues éstos le permiten permanecer en la agenda nacional como una de las principales políticas públicas destinadas a la construcción del nuevo proyecto de nación y justifican la puesta en marcha de su proceso de institucionalización a lo largo del régimen porfiriano. Tres argumentos prioritarios, que engloban un conjunto heteróclito de fundamentos, van a ser concebidos y movilizados por intelectuales liberales, para dar respuesta a la triple preocupación del Estado federal que podemos distinguir, sin olvidar su estrecha relación bajo los términos de argumento demográfico, racial y económico.

El argumento demográfico resulta fundamental en el proceso de legitimación de la política de colonización y le reserva a la frontera norte un lugar prioritario. Al respecto, es importante recordar que el crónico despoblamiento de esta amplia zona representa desde

79 Para un balance de los “gastos de la colonización oficial”, véase: Moisés González Navarro (1994), *op. cit.*, p. 116. Si se compara esta parte del gasto con la de otros sectores de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, se puede constatar la importancia atribuida a la colonización. Por ejemplo, María Cecilia Zuleta (2000) señala que en 1883 la agricultura representa sólo 0.5% del presupuesto del ministerio. *Ibíd.*

80 *Ibíd.*

81 *Ibíd.*

la Independencia un “peligro para el futuro de la nación”. Como lo señala el gran especialista en la historia regional de Chihuahua, Víctor Orozco (2007), a lo largo del siglo XIX y, en particular, en los estados fronterizos como Chihuahua,

la tarea de poblar se convirtió en una obsesión para el gobierno mexicano y para muchos de los personajes ilustrados. No hacerlo significaba mantener indefinidamente una posesión precaria en todas las regiones norteñas y una disputa constante con las naciones indias y a la postre con los norteamericanos. Atenerse al crecimiento natural de la población era resignarse a perder a la larga los desolados territorios norteños [...] De esta suerte, la única posibilidad era emprender en serio una tarea de colonización con emigrantes extranjeros.⁸²

Esta preocupación permanece latente en la administración porfiriana y justifica su determinación por impulsar la acción pública colonizadora en una zona de guerra prolongada contra los apaches, repleta de espacios “vacíos” o “baldíos” y escasamente habitada desde hace apenas un siglo y medio por las citadas poblaciones pioneras establecidas bajo el estatus de colonias militares.⁸³

El argumento racial también participa en el trabajo de legitimación de esta política pública. Con Charles Hale (1994) podemos reiterar que: “En toda América Latina, durante el siglo XIX, los liberales consideraron la colonización como una panacea social. En México tenía el atractivo singular de ser el medio de contrapesar el carácter preponderantemente indio de la sociedad rural...”⁸⁴ Muy discutido por los primeros exponentes del liberalismo en México, José María Luis Mora o Lorenzo de Zavala,⁸⁵ el proyecto de coloniza-

82 Víctor Orozco (2007). *El estado de Chihuahua...*, op. cit., p. 212.

83 Friedrich Katz (2005). *La guerra secreta...*, op. cit., p. 23. Como simple muestra mencionemos que en 1895 el estado de Chihuahua contaba con 262 771 habitantes repartidos en un territorio de 247 938 km², mientras que, por ejemplo, la población del estado de Veracruz era de 853 892 habitantes en un territorio de 71 699 km². (1956). *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*. México: Secretaría de Economía/Dirección General de Estadística.

84 Charles Hale (1994). *El liberalismo mexicano en la época de Mora* (1.^a edición, 1972), p. 183.

85 Quien firma en 1823 el primer proyecto de colonización en el país. Evelyne Sánchez (2009). “Una ciudadanía...”, op. cit., p. 3; Francisco de la Maza (1893). *Código de Colo-*

ción también se impulsa dentro de un contexto intelectual marcado por la formación del pensamiento mestizófilo en la segunda mitad del siglo XIX. Sabemos que esta corriente se convierte en los años posrevolucionarios en un movimiento intelectual nacionalista, que postula el mestizaje como la “quintaesencia de la mexicanidad”.⁸⁶ Sin embargo, es necesario precisar que este movimiento no aparece instantáneamente con la Revolución, pues la generación de intelectuales que en el siglo XX la veneraría, se formó durante el porfiriato y le dio continuidad a las primeras tesis mestizófilas decimonónicas. “Científicos” como Francisco Pimentel, Vicente Riva Palacio y Justo Sierra, figuran entre sus primeros precursores.⁸⁷ Desde diversas tribunas políticas y académicas⁸⁸ varios intelectuales participan en la formulación de un argumento común: la inmigración europea es aclamada a partir de la década de 1880 por la gran mayoría de los positivistas mexicanos como el motor del mestizaje. Para acelerar el proceso de mexicanización del país, se necesita, Sierra (1900) sugiere, “atraer al inmigrante de sangre europea, que es el único con quien debemos procurar el cruzamiento de nuestros grupos indígenas, si no queremos pasar del medio de civilización, en que nuestra nacionalidad ha crecido, a otro medio inferior, lo que no sería una evolución, sino una regresión”.⁸⁹ Como Basave (2002) lo describe, el mestizaje aparece bajo la pluma de intelectuales liberales como la única forma pacífica —en oposición a los métodos violentos empleados en Estados Unidos y Argentina— de borrar los rasgos indígenas de la población mexicana vía su “blanquea-

nización..., *op. cit.*

86 Lo que Agustín Basave Benítez bautizó con el nombre de “mestizofilia” (“idea de que el fenómeno de mestizaje —es decir, la mezcla de razas y/o culturas— es un hecho deseable”), fue una corriente nacionalista cuyo apogeo se abre con la publicación, en 1909, de la célebre obra de Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*. Véase: Agustín Basave Benítez (2002). *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez* (1.^a edición, 1992), pp. 13-15.

87 *Ibid.*, pp. 14-41.

88 El tema de la colonización se debate en varias instituciones científicas como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Academia Mexicana de la Lengua, la Revista Nacional de Letras y Ciencias, la Asociación Metodófila Gabino Barreda o la Escuela Nacional Preparatoria.

89 Justo Sierra (2000). *Evolución política sobre el pueblo mexicano*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, p. 247.

miento”. Desvalorizado por los darwinistas europeos, el mestizo es, al contrario, considerado por sus discípulos mexicanos como un hombre nuevo que simboliza “una nueva raza para formar la nacionalidad mexicana” en ruptura con la herencia colonial española,⁹⁰ escribe en 1884 Vicente Riva Palacio, después de haber sido el primer secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio del régimen porfiriano.⁹¹

El discurso argumentativo a favor de la colonización extranjera no se limita a su vertiente mestizófila, idealizadora y nacionalista. Si la colonización surge como un proyecto elaborado por intelectuales convencidos de la necesidad de “desindianizar” la población por medio de la inmigración europea, la adopción de nuevas medidas gubernamentales incluye otras motivaciones más pragmáticas de carácter económico y observables desde un ángulo regional. La nueva acción colonizadora intenta legitimar el desarrollo de la comercialización de la tierra mediante la polémica campaña de deslinde, venta y ocupación de las extensas tierras “baldías” declaradas “nacionales”. La Ley Federal de Colonización de 1883 activa este proceso “con el fin de obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos”,⁹² requisito, se sabe, muchas veces no cumplido. Ante las críticas suscitadas por el trabajo previo al establecimiento de colonias, Carlos Pacheco defiende en 1887 el objetivo inmediato de la política de colonización de manera precisa:

90 Vicente Riva Palacio (1884). “El virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808”. *México a través de los siglos*. Citado por: Agustín Basave Benítez (2002), *op. cit.*, p. 30.

91 A diferencia de los eugenistas europeos, los precursores mexicanos de la mestizofilia consideran que la “mezcla racial” entre indios, blancos y mestizos no puede llevar más que al “mejoramiento de la raza”, al ir diluyendo los caracteres negativos atribuidos a la población india. Recordemos que, al igual que el eugenismo, las primeras teorías mestizófilas se basan en la creencia de que las capacidades humanas son determinadas por la transmisión genética de caracteres “positivos” y “negativos”. En 1929 se institucionaliza el eugenismo en México con la fundación de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza (SME), que defiende la necesidad de frenar la degradación de la raza mexicana por medio del “blanqueamiento” y la “desindianización” de la población hasta lograr el progreso social. Sobre este tema, véase: Laura Suárez y López Guazo (2005). *Eugenesia y racismo en México*. México: UNAM.

92 Ley de Colonización de 1883 en: Francisco de la Maza (1893). *Código de Colonización*, *op. cit.*, p. 938.

liquidar la deuda pública.⁹³ Como intentaremos demostrarlo, además del problema demográfico, el apoyo sin precedentes otorgado a la colonización norteamericana está estrechamente relacionado con la necesidad de reparar las pesadas consecuencias de una larga “experiencia compartida” en la sociedad chihuahuense.⁹⁴

Una vez revisados brevemente los fundamentos que legitiman esta política pública, conviene preguntarnos qué tipo de nuevos desafíos, problemáticas, fuentes y acercamientos metodológicos nos permiten abogar por la necesidad de renovar la historiografía sobre el tema.

TRES EJES DE OBSERVACIÓN: LA POLÍTICA DE COLONIZACIÓN Y SUS AGENTES EN MÉXICO Y FRANCIA

Al partir del rotundo fracaso que caracteriza globalmente la política de colonización porfiriana, pero que también suele minimizarla bajo el efecto de las primeras contribuciones sobre el tema, nuestra propuesta de investigación en curso pretende aplicar otras escalas de observación para entenderla más allá del cálculo de sus resultados no obtenidos en términos cuantitativos nacionales, idóneos e ideológicos. Se trata de entender cómo y por quién es fabricada: cuáles son los saberes que la legitiman, las instituciones que la materializan y los agentes que le dan cuerpo y la ponen en práctica. Con el objetivo de demostrar que la colonización porfiriana no fue sólo una política ineficiente y utópica, la problemática de nuestro proyecto reúne tres dimensiones de la acción pública porfiriana, que postulan que la fabricación y ejecución de esta política fue, durante el porfiriato, objeto de un proceso de institucionalización impulsado por el Estado federal, a partir de la década de 1880 y hasta la Revolución de 1910. Por el momento, las siguientes líneas no son más que un conjunto de nuevos desafíos e interrogantes que estamos explorando.

93 Carlos Pacheco (1887). *Exposición...*, *op. cit.*, p. 73.

94 Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, *op. cit.*, p. 7; Víctor Orozco (1992). *Las guerras indias en la historia de Chihuahua*. UACJ/Instituto Chihuahuense de la Cultura.

Si se considera la “colonización” como un laboratorio de la acción pública, donde se exploran y circulan nuevas prácticas político-administrativas, burocráticas y jurídicas, pero también donde se fincan nuevas relaciones diplomáticas con Europa, se abre la oportunidad de revisar su contenido bajo otro ángulo: al marcar una ruptura con el funcionamiento de las administraciones precedentes, ¿la reemergencia de la política de colonización, singularmente activa en todos los ámbitos, instaura durante el porfiriato un marco específico de intervención del Estado mexicano?

¿Cuáles son los componentes y los efectos de su proceso de institucionalización sobre el Estado mexicano? ¿Quiénes son los “empleados públicos”⁹⁵ encargados de la colonización dentro y fuera del país? Con estos amplios cuestionamientos buscamos aprehender el conjunto de mecanismos que entran en juego para la elaboración del proyecto de colonización, su puesta en acción en la administración, así como su circulación dentro y fuera de las fronteras nacionales.

Para ello, nuestra aproximación metodológica prevé la aplicación de un *jeux d'échelles* o variación entre las escalas de observación micro, macro y transnacional en el marco de una “observación histórica del trabajo administrativo”.⁹⁶ De tal forma, el programa de investiga-

95 Al tomar en cuenta la ambigüedad con la que este término se utiliza en el siglo XIX, y ante la ausencia de elementos capaces de permitir el uso del de “funcionarios”, la noción de “empleado público” será aquí utilizada para designar a los individuos reclutados por el Estado federal para la gestión y ejecución de políticas públicas. Bajo esta amplia significación, el agente de colonización será considerado como un empleado público de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio hasta demostrar si se trata o no de personal calificado desde el estatus de funcionario público. La historiografía sobre la administración decimonónica francesa distingue dos significados del término *employé*: “la première, contemporaine et restreinte, désigne seulement les agents voués à des tâches d'exécution, tandis que la seconde, plus large et valable à l'époque, englobe tous ceux qui n'ont pas le statut de fonctionnaires, exécutants ou non. [...] Bien entendu, comme le rappellent tous les spécialistes, cette opposition entre le fonctionnaire et l'employé est passablement ambiguë”. Jean Le Bihan Jean (2007/1). “Les ‘gradés’ de préfecture ou l'émergence contrariée de nouveaux ‘cadres’ administratifs au XIXe siècle”. *Le Mouvement Social*, núm. 218, pp. 13-28.

96 Véase: Jacques Revel (1996). *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*. Gallimard/Le Seuil, Hautes Études. Asimismo, Introduction de François Button (2008/3). “L'observation historique du travail administratif”. *Genèses*, núm. 72, pp. 2-3. Ce dossier réunit des historiens, des sociologues et des politistes pour présenter leurs

ción plantea seguir tres hilos conductores para aprehender la naturaleza de los componentes del proceso de fabricación de la política de colonización, indicadores que, a la vez, apuntan al entendimiento de los efectos de este proceso institucional en distintas dimensiones:

- I. La participación de “intelectuales”, “expertos”, “sabios” o “científicos”, en el proceso de legitimación de políticas públicas, es omnipresente y la colonización no se escapa de esta regla. En esta línea preliminar, se postula que el proyecto de colonización logra ocupar un lugar central en la administración porfiriana mediante el recurso a la experticia como modo de legitimación en la toma de decisiones políticas. En efecto, la especificidad de los intelectuales mexicanos porfiristas reside, antes que nada, en los roles político y social que cumplen, y que los distingue del resto de la élite: legitimar el poder redactor de proyectos, leyes y constituciones.⁹⁷ Así, el porfiriato, como ningún otro periodo anterior, fue eminentemente favorable al florecimiento de la vida intelectual y al reconocimiento de estos actores como parte plenamente integrante del sistema político: juristas, literatos, ideólogos, historiadores o geógrafos, quienes ocupan un puesto en la administración pública.⁹⁸ La Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, además de administración central a cargo de todo lo referente a la colonización, es el centro de la producción editorial de un sinnúmero de estudios académicos y científicos. Nos interesa, entonces, describir los diferentes vehículos de la ciencia y la experticia, que encaminan al Estado mexicano hacia la transformación de debates parlamentarios, discursos políticos o periodísticos y estudios sobre colonización e inmigración en una política institucional arraigada en el famoso grupo liberal de los “científicos”, cuya contribución ofrece al gobierno federal el

travaux sur les politiques menées notamment à l'égard des étrangers en France au XX e siècle. Disponible en: http://www.u-picardie.fr/labo/curapp/Publications/F.Buton_Observation.pdf

97 Texto original: “Légitimer le pouvoir, toujours acquis o conservé par la force, en rédigeant des lois et constitutions”. En: Annick Lempérière (1992). *Intellectuels, op. cit.*, p. 25.

98 *Ibid.*

primer instrumento de legitimación: el argumento demográfico y mestizófilo. Al instaurar un marco propicio a la producción y utilización de nuevos conocimientos —demográficos, estadísticos o económicos—, ¿la política de colonización participa en cambiar los métodos de funcionamiento del Estado y de “gobernabilidad” dentro y fuera del país?

- II. La segunda dimensión del programa propone un estudio sistemático sobre el funcionamiento de la administración pública porfiriana en materia de colonización, a dos niveles: la administración central, con sus órganos específicos que vendrán a reemplazar la Dirección de Colonización, creada en 1846 y dedicada a “promover la inmigración extranjera para poblar nuestros inmensos territorios que hoy son el objeto de codicia extranjera”,⁹⁹ será estudiada a través de sus funcionarios, como un laboratorio de nuevas relaciones interministeriales en materia de promoción política, condición y protección jurídica de colonos extranjeros. Por consecuente, se le dará atención particular a la colaboración de dos competentes del gobierno expertos en la materia: las secretarías de Fomento y de Relaciones Exteriores. La intervención de los nombrados “agentes de colonización”, pieza clave en este proceso de institucionalización, es el otro nivel que nos permite observar en términos de recursos humanos las prácticas político-administrativas, que conectan al gobierno central con los estados periféricos y hasta las más escarpadas de sus localidades. El estado de Chihuahua y sus colonias extranjeras son aquí nuestro perímetro de observación local. Considerada como uno de los efectos del aumento de personal en las administraciones centrales y, a la vez, como el producto de la especialización de las funciones de Fomento, la intervención de estos “agentes del Estado” en el espacio local, pero también en Europa, son el objeto central de nuestra investigación en curso. A pesar de ser actores clave en la ejecución de la política de colonización, no existe ningún tipo de estudio sobre el trabajo de estos “empleados públicos”. Es-

99 “Decreto del 27 de noviembre de 1946...”. En: Francisco de la Maza (1893). *Código de Colonización*, op. cit.

cribir una historia del Estado “bajo el ángulo de los empleados” del gobierno federal, abre, entonces, una perspectiva nueva en historiografía mexicana:¹⁰⁰ ¿cuántos y quiénes son los agentes de colonización y cuáles son sus funciones? Sin limitarnos a un estudio centrado en el perfil socio-profesional y sus formas de reclutamiento y remuneración, el interés por los agentes de colonización, quienes pueden ser, a la vez, empresarios, reside en evaluar la formación de una administración como “institución vivida” dotada de un cuerpo de empleados, cuyas redes de sociabilidad y perímetros de acción involucran desde los más eminentes funcionarios, ministros o embajadores hasta el personal dedicado a las tareas rutinarias más “sencillas”. Al inspirarnos en los trabajos que tienen como punto en común “considerar que el funcionamiento del Estado implica primero cambiar de focal e interesarse así a *los que hacen* la acción pública”,¹⁰¹ intentamos seguir de cerca el trabajo de los agentes de colonización en Francia, a la luz de archivos diplomáticos de este país.

- III. En efecto, la última dimensión del programa intenta sobrepasar el marco de observación nacional, al proponer un análisis sobre las condiciones de producción, difusión y recepción de la política y propagandas mexicanas de colonización en Europa, utilizando ciertas herramientas de trabajo que la “historia transnacional” ofrece.¹⁰² Estudiamos el trabajo en acción y las

100 De este modo, se pretende responder a la necesidad historiográfica subrayada por la historiadora Annick Lempérière en relación con la problemática de los empleados públicos: “Les ressources humaines des administrations centrales, leur recrutement, leur nombre, leur coût et leur efficacité, n’ont à ce jour pas fait l’objet d’une étude systématique alors même qu’ils constituent un thème récurrent dans l’opinion publique mexicaine au XIXe siècle”. Annick Lempérière (2008, septiembre). *MASCIPO, Projet scientifique, 2010-2013*, p. 30. Disponible en: <http://mascipo.univparis1.fr/IMG/pdf/ProjetMascipo.pdf>

101 “Considérer que le fonctionnement de l’État suppose d’abord de changer de focale et de s’intéresser ainsi à *ceux qui font* l’action publique”. Émilien Ruiz (2009, 26 de febrero). “L’administration au travail”. *La Vie des idées*, p. 4.

102 Entendida “como una manera de hacer historia, un punto de vista, un cuestionamiento ejercido sobre terrenos y fuentes...”, como el historiador Pierre-Yves Saunier lo sugiere. Texto original: “Ici on considérera le “transnational” comme une manière de faire de l’histoire, un point de vue, un questionnement exercé sur des terrains et des sources en suggérant ce que cet angle peut apporter aux historiens du contem-

publicaciones de los “agentes de colonización en Europa”,¹⁰³ figura que aparece en 1854 cuando el presidente López de Santa Anna lanza una tentativa similar, como también lo hizo Chile, por ejemplo, en 1848.¹⁰⁴ En este nivel, tomamos como criterio espacial uno de los principales destinos de la política diplomática mexicana en asuntos de fomento a la inmigración: París, capital europea desde donde el Estado mexicano espera reclutar de manera masiva a familias europeas para inmigrar hacia México. Después de trece años de interrupción, en 1880 se restablecen las relaciones diplomáticas entre México y Francia.¹⁰⁵ Al aprovechar el nuevo contexto favorable, el gobierno envía a París, en calidad de agentes de colonización, un grupo de diplomáticos encargados de construir una imagen positiva de México en la opinión pública internacional, una misión muy similar a la que José María Luis Mora cumplió casi medio siglo atrás durante sus quince años de exilio en París (1834-1850).¹⁰⁶ El éxito económico de los colonos franceses en el estado de Veracruz, los *barcelonnettes*, y su progreso asentado desde la década de 1850, no eran suficientes para convencer a las autoridades diplomáticas francesas de que el país representaba un lugar de recepción ideal para los inmigrantes. A primera vista, su misión consiste en reclutar a los futuros colonos europeos dispuestos a poblar algunos de los tantos espacios nacionales considerados “vacíos”. Desde la capital francesa, se intenta

porain”. Pierre-Yves Saunier (2004/4). “Circulations, connexions et espaces transnationaux”. *Genèses*, núm. 57, pp. 110-126.

103 “Decreto del 16 de febrero de 1854 autorizando la nominación de agentes de colonización en Europa...”. En: Francisco de la Maza (1893). *Código de Colonización...*, op. cit., p. 563.

104 El 27 de agosto de 1848, el gobierno del presidente Manuel Bulnes nombra al marino alemán Bernard Philippi, agente de Colonización en Europa, con instrucciones de contratar inmigrantes alemanes. Nelson Toledo (2011). *Patagonia y Antártica, personajes históricos*. Palibrio, p. 104. En relación con la colonización alemana en Chile, véase: Jean-Pierre Blancpain (1985). *Los alemanes en Chile: (1816-1945)*. Trad. Luis Enrique Jara. Santiago: Ediciones Pedagógicas Chilenas y Editorial Universitaria.

105 Jean Meyer (1974). “Les Français au Mexique...”, op. cit., pp. 44-71.

106 Sobre el innovador tema del exilio de Luis Mora en París y la importante empresa editorial que dirige en esta capital de redes intelectuales, véase: Rafael Rojas (2012, julio-septiembre). “Mora en París (1834-1850), un liberal en el exilio. Un diplomático ante la guerra”. *Historia Mexicana*, núm. 1, vol. LXII.

gestionar, seleccionar y controlar las anheladas demandas de inmigración europea hacia México. Para ello, en 1882 se abre en la ciudad de París una agencia de colonización desde la dirección del famoso novelista y periodista Manuel Payno (ministro de Hacienda en 1850) y del polaco de origen francés (hijo de padre polaco y madre francesa), naturalizado mexicano, Gustave de Gosdawa, barón de Gostkowski, muy “parisiense”, lo describe Sierra. Residente en el país desde 1868, aproximadamente, este cronista poco conocido se desenvuelve activamente en el medio periodístico y literario franco-mexicano: fue redactor en jefe del *Trait d'Union* publicado en México, así como director del diario *Nouveau Monde* en París; también en esta capital publica el periódico *Le Mexique*, entre otras labores periodísticas.¹⁰⁷ La opinión desfavorable de las autoridades francesas acerca de la situación política y económica de México provoca el “fracaso” de la misión y el cierre de la Oficina de Colonización en poco menos de tres años sin ningún resultado, González Navarro (1994) estima, subrayando que este intento no representó más que una pérdida de tiempo y de dinero.¹⁰⁸

Más allá de los méritos de estos agentes, lo que importa es revelar detalladamente el contenido de sus acciones diplomáticas en Francia. Lo anterior, con el objetivo de evaluar su impacto o participación en la fabricación de un “espacio transnacional” compuesto por intelectuales liberales que establecen, por medio de estancias temporales, nuevas redes de conexión entre México y Europa (y

107 Un estudio sobre este personaje es la tesis de maestría de Francisco Rodolfo Mercado Noyola, quien analiza desde una perspectiva literaria el fenómeno de la crónica urbana a finales del siglo XIX: (2011, agosto). “El barón de Gostkowski, cronista de la época posterior al Segundo Imperio en la ciudad de México”. Tesis para obtener el grado de maestro en Letras (Letras Mexicanas). México: UNAM. Véase también: Américo Luna Rosales (2000). “Gustavo G. Gostkowski. ‘Humoradas dominicales’ (1869-1871)”. Tesis de licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

108 Al describir las “peripecias” del mal desempeño de estos agentes enviados a París, esta conclusión es, en la obra de González Navarro, un elemento mayor para caracterizar la política de colonización como un rotundo fracaso. Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros en México...*, op. cit., pp. 94-99; 134.

viceversa), a partir de la capital francesa.¹⁰⁹ Recientemente se demostró que, al menos durante la época de exilio de Luis Mora, la traducción, edición, reproducción y difusión de la literatura patriótica mexicana en París fue una empresa editorial activa. A la luz de estas revelaciones resulta indispensable explorar el lugar que el tema de la colonización e inmigración ocupa en el mercado editorial transnacional, que Luis Mora establece entre México y París, y de manera más amplia en la opinión pública francesa.

El agente de colonización G. Gostkowski proporciona una prueba particularmente reveladora para aprehender la colonización con una óptica transnacional, pues publica en París dos fuentes, cuyo examen en curso es central para el desarrollo de nuestra investigación: (1899). *De Paris à Mexico par les Etats-Unis*. París: P. V. Stock; y (1900). *Au Mexique: études, notes, renseignements utiles au capitaliste, à l'immigrant et au touriste*. París: M. de Brunhoff.¹¹⁰

Todo lo anterior contribuye al despliegue de una problemática transnacional sobre el impacto de la política de colonización en las relaciones franco-mexicanas. Intentar salir del marco de observación nacional, arraigado en la tradición de la historiografía mexicana, es una condición previa para entender la política de colonización como un objeto de estudio “circulatorio” y “transnacional”. Con la ayuda de estos conceptos, Pierre-Yves Saunier (2004) nos invita a dar una atención particular tanto a la manera en que el objeto de estudio atraviesa el espacio nacional, como a la manera en que lo “nacional” obliga, da forma y organiza las “circulaciones”.¹¹¹ Sin bien la misión colonizadora y sus mecanismos de acción en el extranjero establecen efectivamente nuevas relaciones diplomáticas con Europa, no podemos olvidar que quienes la integran crean también nuevas circulaciones migratorias, entre México y Francia, de intelectuales liberales, funcionarios, periodistas, cronistas..., revestidos del cargo

109 En este sentido nos inspiramos en el reciente trabajo de Rafael Rojas (2012, julio-septiembre), *op. cit.*

110 Archives Diplomatiques du Ministère des Affaires Étrangères/La Courneuve, Paris. Centre des Archives des Diplomatiques de Nantes. *Correspondance du Ministère des Affaires Étrangères. Correspondance du Consul de France au Mexique (1880-1890). Correspondance du ministre plénipotentiaire de France. Dossier: “La colonisation au Mexique”*.

111 Pierre-Yves Saunier (2004/4). “Circulations, connexions...”, *op. cit.*, p. 111.

de agentes de colonización y todos ellos viajeros mexicanos, cuya estancia en París los motiva a escribir su impresión del viaje y los obliga a redactar reportes sobre su misión. Bajo este ángulo, se analiza la producción y difusión de la propaganda de colonización que en Francia circula: libros publicados por editoriales parisinas, cuyos autores fueron reclutados por el gobierno mexicano, así como artículos de prensa, leyes, informes y correspondencia diplomática. Al aplicar la perspectiva anterior, el marco de observación ya no sólo se inserta dentro de los límites geográficos del Estado-nación, sino que se acepta la existencia de un “espacio transnacional” en el que el objeto de estudio se analiza dentro de un contexto más amplio de circulación de ideas, textos y personas entre México y Francia. Los ejes de reflexión de este estudio intentan hacer de la “colonización” una política y un objeto de estudio “transnacionales”; y de París, un laboratorio mexicano donde se experimente la difusión de la política de colonización en Europa.

ELEMENTOS PARA UN ESTUDIO COMPARATIVO: COLONIAS MORMONAS EN CHIHUAHUA, FRONTERA CON ESTADOS UNIDOS; Y COLONIAS ITALIANAS EN VERACRUZ, FRONTERA CON EUROPA

Para entender la aplicación de la política de colonización, el estudio comparativo se impone y merece una atención que, admítanoslo de entrada, no lograremos darle en este espacio. Sin embargo, la historiografía sobre el caso mormón nos permite sugerir algunos matices a los fundamentos sobre los cuales se fincan modelos explicativos, básicamente construidos en el estricto margen del estado de Veracruz, y para entender en conjunto los objetivos de la política de colonización durante el porfiriato en ruptura con otros periodos y espacios. Es ante la evidencia del supuesto fracaso de las colonias extranjeras en la frontera norte, incluyendo el caso de Texas pero evidentemente no el del Chihuahua porfiriano, que Sánchez (2008; 2009) afirma que el gobierno porfiriano habría consecuentemente cambiado de estrategia, al experimentar la creación de colonias mixtas en zonas ya pobladas y cercanas a un centro urbano: puesto que la cuestión de control del territorio había quedado atrás, se trataba,

entonces, de una política cuyo objetivo con estas creaciones era integrar a la población local, “integrar al mundo rural a la nación mediante la creación de nuevos municipios”.¹¹² El elemento central de la autora para identificar este cambio de táctica, es junto con el emplazamiento territorial el carácter mixto de las colonias italianas: “El aspecto territorial de estas creaciones es el más obvio y también el más importante: [...] la proporción de extranjeros dependía de la ubicación de las colonias: en zonas fronterizas, el asunto de Texas ya había demostrado los riesgos de instalar poblaciones extranjeras”.¹¹³

Al tratarse de un modelo explicativo general que el autor expone para situarse en ruptura como la escasa historiografía sobre el tema, podemos observar que, a pesar de la validez de esta teoría, elementos centrales resultan a veces incompatibles con el caso mormón y, de manera más amplia, con los desafíos de la política de colonización en la frontera norte. A estas consideraciones generales, es necesario añadir que, a pesar de que Pacheco reitera en 1885, como la autora lo señala, su voluntad por integrar familias mexicanas, inmediatamente después se produjeron otras experiencias que demostraron que la creación de colonias no mixtas en tierras aisladas fronterizas, no representaban en la visión del mismo ministro ningún riesgo.

Por lo tanto, resulta indispensable recordar que bajo la tutela de Pacheco y la protección del presidente Díaz, las operaciones de la política porfiriana con norteamericanos resultaron en las aisladas tierras de la frontera norte todo un éxito: comprando y cultivando tierras, la colonización mormona hizo “floreceder el desierto” y consistió en el asentamiento entre 1885 y 1907 de un total de once colonias: nueve en Chihuahua y dos en Sonora, con una población total, en 1907, de 4218 personas y formada por 665 familias.¹¹⁴ Si bien las colonias mormonas más pobladas, se encuentran a más de 280 kilómetros de la ciudad más cercana, en esta época la distancia

112 *Ibid.*

113 Evelyn Sánchez (2009). “Una ciudadanía experimental...”, *op. cit.*, pp. 10; 13.

114 La gran mayoría de estas colonias mormonas (ocho) se establecieron en Galeana; una en Temósachic, en la zona despoblada y escarpada de la sierra Madre Occidental de Chihuahua, colindante con Sonora, en cuyas tierras también se establecieron otras dos colonias serranas. *Ibid.*, p. 169.

puede parecer aún más grande si tomamos en cuenta la escasa interacción social que caracteriza las relaciones entre los mormones y los habitantes de la región. La configuración espacial de sus colonias es cerrada mientras que la tenencia de la tierra es colectiva, y la autoridad de la Iglesia SUD, se reserva el control del acceso a la propiedad y a los recursos naturales.¹¹⁵ Ningún mexicano tenía el mismo acceso que un mormón; asimismo, ningún matrimonio mixto se registraba hasta tiempos muy recientes, o al menos entre 1886 y 1913, pues esta iglesia lo prohíbe, porque son familias unidas endogámicas y polígamas.¹¹⁶ Ninguna colonia mormona se transforma en municipio ni antes ni después de la Revolución, ya que, como el jefe político de Galeana, Francisco Mateus, explica: “siendo instituciones creadas con elementos particulares de sociedades extranjeras, al concederles la creación de juntas municipales, se les daría cierta independencia para con las autoridades del distrito”.¹¹⁷ Con la nitidez de su opinión, entendemos por qué las colonias mormonas siempre estuvieron sujetas a la vigilancia y control de autoridades locales, muy cuidadosas de no darles aún más autonomía de la que ya gozaban, para resolver con sus propias autoridades eclesiásticas los asuntos internos no penales.

Al cumplir con los ideales del gobierno porfiriano, estos colonos norteamericanos quedan al margen de la vida política local. Obviamente esto no significa que al no naturalizarse inmediatamente (al parecer hubo un intento fallido), al no mestizarse y al no convertirse en municipio, eran individuos “excluidos” o “marginados” de la nación, pues participaban intensamente en la vida económica de la región; por ejemplo, dirigían la Unión Mercantil, una de las principales casas comerciales del estado.¹¹⁸ También participaron en varias ferias estatales y nacionales, y hasta en la Nacional de Agricultura de 1896 en la capital del país, lo cual permitió promover su imagen como “baluartes de la política de colonización porfiriana”.¹¹⁹ A pesar de la poca interacción, o puramente competitiva comercial,

115 Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, pp. 161; 182; 217.

116 *Ibid.*, p. 183.

117 *Ibid.*, p. 187.

118 Jane-Dale Lloyd (1987). *El proceso de modernización...*, *op. cit.*, p. 122.

119 Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, *op. cit.*, p. 185.

y de haber fincado una red de asentamientos compactos, comunidades aisladas de la sociedad pueblerina norteña muy homogéneas y cerradas al exterior, los mormones representaron un modelo de colonización ejemplar y digno de reproducción, aunque también fueron reciamente criticados.

Esta colonización extraeuropea et no mixta constituye, por otro lado, un éxito sin paralelo, pues los colonos mormones no siempre invadieron tierras de los pueblos, sino que también se establecieron en zonas completamente despobladas, como fue el caso de la colonia Valley en el valle del Lúpulo.¹²⁰ A diferencia de otras colonias en la sierra, ésta fue establecida bajo la iniciativa del gobierno, que los obligó en 1894 a aceptar la introducción de las primeras familias mexicanas. Fue justamente allí, en la famosa cueva de la Olla, en ese peligroso valle colonizado por mormones, que se encontraba uno de los últimos refugios de los apaches en su camino a Nuevo México y Arizona, razón por la cual estamos ante lo que fue para los rancheros de Galeana una colonización especialmente significativa: afirmada hasta principios del siglo xx, ésta significó “su victoria final contra los apaches”.¹²¹

Para Sánchez (2009),

se hubiera podido fortalecer la identidad comunitaria si las colonias creadas no hubieran sido mixtas. Del mestizaje biológico esperado —y muchas veces no logrado o tardíamente— debía surgir la identificación del colono con la nación [...] Tal era el proyecto que en ningún momento consideró que podía existir un espacio de libertad para los actores locales, espacio que iba a permitir el fortalecimiento de la identidad comunitaria a costa de la identidad nacional mexicana.¹²²

Las dos primeras conclusiones son indiscutibles relativamente para ambos casos, pero la tercera es incompatible con el caso mor-

120 Cerca del sitio arqueológico explorado por el etnógrafo Carl Lumholtz, quien describe su encuentro en 1892, guiado por mormones, como una zona recientemente abandonada por los indios. Carl Lumholtz (1904). *El México desconocido*, p. 55.

121 Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, op. cit., pp. 188-193.

122 *Ibíd.*, p. 11.

món, pues las comunidades mormonas son portadoras por generaciones de una añeja tradición comunitaria, aunque evidentemente como toda “cultura” y “tradición”, éstos son procesos en constante construcción, porque nunca se integraron a la vida social ni mucho menos política. Y sin embargo, el gobierno porfiriano sí tuvo el momento de considerar que podía existir un espacio en tierras norteñas, que permitieran a todos los actores mormones fortalecer, conservar y reapropiar su propia “identidad comunitaria”. Para Lloyd (2006), el éxito mormón se explica porque lograron mantener en el seno mismo del inhóspito paisaje rural chihuahuense, las bases sólidas de su economía y organización social comunitaria poco comunes con la “identidad mexicana”: cultura religiosa protestante disidente, polígama, organización patriarcal teocrática, fuerte cohesión social interna basada en la religión, lengua y otras costumbres, así como una capacidad de autosuficiencia manufacturera y agrícola, que provoca una “verdadera revolución agrícola regional”.¹²³ Esta otredad cultural y económica tal vez nunca hubiera sido posible sin el aval de un régimen, cuyas bases de funcionamiento gravitan en las cercanías del “despotismo ilustrado”.¹²⁴

LA EXPERIENCIA DE TEXAS EN LA POLÍTICA DE COLONIZACIÓN...

La independencia de Texas representa, como es sabido, una de las experiencias más dolorosas en la formación del Estado-nación mexicano, un mal recuerdo perpetuado en la memoria colectiva, pero también en nuestros párrafos de contextualización histórica. Al situar la política porfiriana dentro de un contexto “más amplio de lo que se ha acostumbrado en la historiografía revolucionaria”, Sánchez (2009) estima que ante el “desastre nacional” de Texas,¹²⁵ surge una clara convicción común para no volver a cometer los errores del pasado, y en cuanto a los objetivos de la colonización, de dos ministros de Fomento, Colonización, Industria y Comercio,

123 *Ibíd.*, pp. 185; 313.

124 François-Xavier Guerra (1985). *Le Mexique. De l'Ancien régime...*, *op. cit.*, p. 256.

125 “Desastre nacional que resultó ser la fundación de la colonia de Texas”. Evelyne Sánchez (2009). “Una ciudadanía experimental...”, *op. cit.*, p. 3.

que ocupan un lugar clave en el texto: Manuel Siliceo (1855-1857)¹²⁶ y Carlos Pacheco (1881-1891), quien es considerado por la autora, “sin duda alguna el heredero directo de Manuel Siliceo”.¹²⁷

La utilización de este acontecimiento como “experiencia traumática”, merece aquí una atención más amplia, porque permite la aprehensión de algunos fundamentos y objetivos de la acción colonizadora en tierras de la frontera norte durante el porfiriato. En particular, nos referiremos en este apartado a la acción encabezada por la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio con la dirección de Carlos Pacheco, uno de los antiguos camaradas militares más fieles y enteramente sumiso al presidente Díaz, cuando era simultáneamente gobernador del estado de Chihuahua, puesto que ocupó entre 1884 y 1888, si bien no siempre personalmente, pues lógicamente también se nombró un gobernador interino mientras entendía su cartelera en la capital.

Sánchez (2009) explica que el ministro de la Reforma “acusaba de manera directa al decreto del 18 de agosto de 1824 de haber provocado el desastre de Texas [...] y de los malos resultados de la política de colonización en su conjunto por haber entregado la responsabilidad de la colonización a los Estados y a las autoridades locales”.¹²⁸ Antes de esto, Siliceo se expresa convencido de la necesidad de centralizar la política de colonización. Ciertamente ambos ministros coincidían con los ideales contradictorios del pensamiento mestizófilo y practicaban una política central/federalista.¹²⁹ Pero es importante subrayar que, a diferencia del ministro de

126 Quien presentó *La Primera Memoria del ramo* el 16 de septiembre de 1856. Mireya Blanco Martínez y José Omar Moncada Maya (2011). “El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898)”. *Invest. Geog.* [en línea], núm. 74, pp. 74-91 (p. 78).

127 Refiriéndose, esencialmente, a la *Memoria* de Pacheco, relativa a los años transcurridos entre 1877 y 1882, pero publicada hasta 1885. Evelyne Sánchez (2009). “Una ciudadanía experimental...”, *op. cit.*, p. 4.

128 *Ibid.*, p. 3.

129 Si bien todo lo relativo a la colonización siguió, sin entrar mucho en detalles, efectivamente, a cargo del Estado federal mediante las disposiciones centrales de Fomento, Colonización, Industria y Comercio y la intervención de sus agentes de colonización en las localidades y en el extranjero, no debemos subestimar la participación de los estados que también dictaron leyes sobre colonización. Es, como muchos otros, el caso de Chihuahua, cuya política estatal sobre el deslinde de terrenos baldíos aplicó en 1825 las disposiciones que habrían de eliminar las viejas restricciones coloniales

la Reforma, Pacheco no reprocha en lo absoluto al Estado federal, ni a sus primeras leyes de colonización, el haber sido el culpable de la independencia de Texas. Es cabalmente todo lo contrario, como lo demuestran los propios propósitos de Pacheco publicados en 1887.

Indudablemente, parte de la opinión pública utiliza el mal recuerdo de la independencia de Texas, para reclamar enérgicamente, y en varias ocasiones, al ministro Pacheco su determinación por fomentar la colonización en la frontera norte con extranjeros norteamericanos, ya que este empeño colonizador era percibido como una peligrosa forma para la nación de abrir paso a la “conquista pacífica” o anexión de territorios fronterizos a Estados Unidos. Pero es justamente porque Pacheco, miembro de la columna vertebral del gobierno central y, a la vez, gobernador del estado de Chihuahua, no le ve ninguna relación causal a la independencia de Texas con las políticas de colonización de aquella época, que fomenta y patrocina el asentamiento de nuevas colonias extranjeras, incluyendo norteamericanas, y en las lejanas tierras fronterizas de Chihuahua, Sonora y Baja California, medidas polémicas que lo llevan a justificar con fundamentos más amplios su determinación por dar una atención prioritaria a esta región.

Hacia 1884, la campaña organizada por la prensa católica y conservadora en contra de las acciones colonizadoras en la frontera norte, se nutrió —como en repetidos momentos de las últimas cinco

al acceso de la propiedad para los extranjeros. Ver el análisis sobre la *Ley de Colonización para el estado de Chihuahua del 6 de mayo de 1825*, en: Víctor Orozco (2007). *El estado de Chihuahua...*, op. cit., pp. 214-218. La “Circular del 11 de agosto de 1854 excitando a los gobernadores de los Estados a que procedan a que se haga el deslinde de los terrenos baldíos a fin de promover la colonización”, confirma el llamado de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, que seguirá reproduciéndose durante décadas, como en mayo de 1861 cuando se establece el “Decreto excitando a las autoridades de los Estados a que propongan los medios de adquirir el conocimiento de los terrenos baldíos existentes, a fin de poder disponer de ellos a favor de la colonización”. En la década de 1880, la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio es aún más insistente en la *Circular del 19 de abril de 1881*, al exigir a los estados que colaboren para realizar una vasta encuesta sobre las características socioeconómicas (agrícolas, mineras, climáticas, etcétera) de cada región susceptibles de atraer al colono y sobre los medios que consideran oportunos para el fomento de la inmigración. El objetivo es colaborar con la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, a cargo de uno de los primeros precursores de la mestizofilia, Vicente Riva Palacio, para publicar una “Guía del inmigrante en México”. Francisco de la Maza (1893). *Código de Colonización...*, op. cit., pp. 579; 709; 871.

décadas y también desde otras tribunas¹³⁰ — de la experiencia de Texas y tuvo dos polémicos escenarios locales con repercusiones en la capital. Por un lado, entre 1884 y 1888, Baja California se convierte en el centro de una fuerte controversia suscitada por las extravagantes operaciones concesionarias de Luis Hüller. Y por otro, entre 1885 y 1886, Chihuahua es el foco de atención de la capital durante las negociaciones que autorizaron, tal vez por primera vez después de la anexión de más de la mitad del territorio nacional a Estados Unidos, el asentamiento de cientos de familias norteamericanas mormonas en tierras fronterizas. No obstante la radical oposición de las autoridades locales, en 1885 el gobierno federal celebra un convenio con las altas autoridades de la comunidad mormona, Brigham Young (hijo) y Moses Thatcher, presidente de la misión mormona en México, después de haberse entrevistado directamente con miembros clave del gabinete presidencial como Pacheco e Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones Exteriores. De esta negociación surge la anulación de la orden de expulsión expedida en Chihuahua por el gobernador interino, mientras Pacheco atendía en la capital sus funciones de ministro y se concluye darles la bienvenida, garantizándoles la libertad de practicar sus costumbres religiosas, por las cuales se sentían perseguidos en Estados Unidos, con el efecto del voto en 1882 de la Ley Edmunds, la cual prohibía la poligamia en ese país.¹³¹ En México, mientras que la Constitución de 1857 establecía la tolerancia religiosa y libertad de cultos, el Código Civil de 1885 prohibía explícitamente tanto la bigamia como la poligamia.¹³² Sin embargo, el gobierno porfiriano les ofreció todo tipo de garantías, incluyendo una amplia tolerancia religiosa.

Para justificarse de estas y otras acciones, en este contexto inmediato que recuerda la creciente presencia de colonos norteamericanos en la frontera, el secretario Pacheco elabora su respuesta a los ataques de la opinión pública. Editada bajo el título de *Exposición sobre la colonización en Baja California*, se trata de un texto

130 Como muchos otros ejemplos, véase el extracto de la severa crítica del general José María Tornel, militar y político partícipe de los acontecimientos de Texas, en: Víctor Orozco (2007). *El estado de Chihuahua...*, op. cit., p. 215.

131 Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, op. cit., p. 168.

132 *Ibíd.*

cuya redacción fue confiada a Justo Sierra y publicado en 1887.¹³³
El ministro es aquí muy claro:

Los periódicos que han tratado acerca de la colonización en Baja California, recuerdan la concesión de Austin como el origen de la pérdida de Texas. [...] La secretaría considera que este juicio no puede sostenerse en 1887 [...] La idea de la Independencia de Texas no surgió, como muchas personas ajenas a los acontecimientos históricos lo afirman, del establecimiento de colonias extranjeras. El Partido Independiente en Texas existía desde antes de la consumación de nuestra Independencia. Por real cédula del 22 de agosto de 1776, se erigió la Comandancia General de Provincias Internas, en las que estaba Texas, única independiente del virreinato de México. [...] Durante treinta y dos años, casi la edad promedio de una generación, los habitantes de Texas fueron independientes de México. [...] Texas siempre atrajo al filibusterismo aislado y compacto mucho antes de que el gobierno mexicano pensara en establecer colonias.¹³⁴

Queda claro en el argumento de Pacheco un fuerte contraste. Su opinión con múltiples detalles contradecía y rompía de un tajo con los propósitos del secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, Siliceo. El “campeón de la colonización”¹³⁵ no recurre a la experiencia de Texas para culpabilizar del desastre únicamente a este estado ni a la política colonizadora federal. Para él, las causas son otras y vinculadas con la ley del 6 de abril de 1830 por haber prohibido toda nueva inmigración desde Estados Unidos hacia Texas: dicha ley, al dirigirla a todos los estadounidenses, “prohíbe la inmigración de colonos honrados y laboriosos y da lugar a la inevitable avalancha de malhechores, aventureros y contrabandistas” al desarrollo clandestino de esta “desproporcionada población flotante” [...] ¿A qué se debía el rápido progreso de esta inmigración formada en su mayor parte de blancos y negros, estadounidenses, en general sin moralidad, sin capital y sin trabajo honesto? ¿Al atrac-

133 Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros...*, op. cit.

134 Carlos Pacheco (1887). *Exposición...*, op. cit., pp. 85-86; 89.

135 Así lo calificó Moisés González Navarro (1960). *La colonización...*, op. cit., p. 3.

tivo ejercicio de la colonización? Indudablemente que no”.¹³⁶ Para el ministro es obvio que: “Las circunstancias no son las mismas”. A diferencia de la década de 1830 y las siguientes, argumenta, su “gobierno es bastante fuerte para no temer del filibusterismo y su acción es bastante poderosa para expulsar al extranjero pernicioso [...]. No se puede culpar a las leyes de colonización de aquel tiempo de la llegada de una inmigración peligrosa...”.¹³⁷ No en 1887, concluye Pacheco bajo la sofisticada pluma de Sierra.

Falta espacio para atender todas las vertientes problemáticas que la nitidez de su postura radical ofrece. Nos limitamos a señalar que para defender la atención singular que el gobierno porfiriano le confiere a la colonización en las zonas aisladas de la frontera norte, el argumento de Pacheco, además de ser económico, en este texto, es sobre todo histórico y consiste en colocar la cuestión de Texas en el centro de un conjunto de inquietudes e instrumentos destinados a legitimar sus acciones en la frontera en completa ruptura con el pasado, antes y después de Texas, basándose en casos ejemplares de colonización exitosa con norteamericanos, como fue el caso mormón.

Entre las colonias fundadas hasta aquel entonces, el ministro menciona la prosperidad de las situadas en Tenancingo, Súchil y Huatusco (o la italiana Manuel González):

Si bien las colonias subsisten y no pueden ni con mucho calificarse como mal empleado lo gastado en ellas, es evidente que su prosperidad no guarda comparación con las de Baja California y Chihuahua (colonia Juárez) establecidas y explotadas por compañías particulares La alarma que estas colonias han causado en algunos órganos de las prensa, basta para hacer patente la realidad de su prosperidad.¹³⁸

Con el apoyo del gobierno, las compañías privadas son, para Pacheco (1887), “el único medio capaz de resolver el importante

136 Carlos Pacheco (1887). *Exposición...*, op. cit., pp. 89; 91; 101.

137 *Ibid.*, p. 90.

138 “La aduana de Santa Rosalía, fundada con motivo de la colonización, ha producido ya cerca de 90 000 pesos y no tardara en generar ingresos muy importantes al erario nacional”. Carlos Pacheco (1887). *Exposición...*, op. cit., pp. 74-75.

problema de la colonización”. Legitimando así la citada experiencia mormona, afirma que las subvenciones a las compañías de colonización representan, contrariamente a las acusaciones de la prensa, un enorme ahorro en el presupuesto federal, pues cubren los gastos de habilitación del territorio. En materia de fundación, gran parte de las subvenciones van a los proyectos de la frontera norte por ser parte del espacio prioritario: “primero estamos obligados a colonizar las costas y las fronteras porque la tierra es más barata que en la Mesa Central, donde es más cara”.¹³⁹ Y eso, sin que el perfil norteamericano le produzca ningún tipo de desconfianza. En efecto, en cuanto al tipo de población, el documento también ofrece cifras sobre la proporción de mexicanos y de extranjeros, con el propósito de intentar demostrar que el gobierno no ejerce favoritismos. Y sin embargo, sostiene que cuando la “población es escasa y paupérrima” en un “territorio extenso y rico”, es necesario estimular tanto la inmigración europea como norteamericana.¹⁴⁰

En la visión del ministro nada tiene que ver el establecimiento de colonias extranjeras norteamericanas con la independencia de Texas. Tampoco considera esta experiencia como una lección traumática, que lo motive a abandonar el proyecto de colonizar los “aislados” espacios “vacíos” de la frontera norte. Si nos basamos en especulaciones, lo que tal vez sí tenía presente eran experiencias mucho más recientes, como el intento fallido del gobernador Ángel Trías por atraer colonos europeos a Chihuahua, cuando en 1850 el Congreso del Estado autoriza al francés Hipólito du Pasquier de Dommartin a establecer colonias francesas en la región. A cambio de concesiones territoriales muy flexibles por cada francés insta-

139 *Ibíd.*, pp. 83-84.

140 “Teóricamente hay dos medios para lograrlo: el primero consistiría en atenerse exclusivamente a los elementos nacionales disponibles y en confiar a ellos la repoblación del territorio y el aumento del capital disponible; el segundo, en procurarse la participación del elemento extranjero. El primero no sólo no conduciría al resultado deseado sino que, por el contrario, sería la ruina del país. Nuestra población indígena decrece rápidamente [...] y no ha dejado de disminuir. Nuestra población mestiza crece de manera manifiesta, pero no basta su crecimiento para compensar la disminución de la indígena. El aumento de nuestra población en los últimos veinte años se debe, principalmente, al aumento de la inmigración. Si cerramos nuestros puertos y nuestras fronteras al elemento extranjero la despoblación del territorio sería tan rápida como segura”. *Ibíd.*, pp. 70-71.

lado, De Dommartin se compromete con el Gobierno del Estado a “completarle en los diez primeros años de su contrato la cantidad de cinco mil familias”.¹⁴¹ Todas estas pistas no suponen que Pacheco no intente, a la vez, fomentar la creación de colonias europeas y mixtas, tanto en ésta como en otras regiones más pobladas. Pero nos parece difícil afirmar que en la década de 1880, la experiencia de Texas sea la razón por la cual al mismo Pacheco, hombre empeñado en colonizar con extranjeros e incluso con norteamericanos las lejanas regiones de su estado natal, Chihuahua, le queda claro que debe enfocarse especialmente en la creación de colonias mixtas en “zonas ya pobladas” y en ruptura con las “colonias aisladas”.

LOS ATRACTIVOS ESPACIOS “VACÍOS” Y “SALVAJES” DE CHIHUAHUA...

En el caso chihuahuense, la ubicación de colonias mormonas abría cabalmente la esperanza —años perdida— de resolver el problema urgente de la despoblación, que en la mentalidad de la élite, la población local y, sobre todo, indígena no supo resolver. Estos norteamericanos recibieron todo tipo de garantías, a cambio de realizar el “sueño de colonizar los espacios vacíos”, una visión que hacía de Chihuahua un lugar repleto de zonas prácticamente despobladas, y aunque sí las había, la realidad en muchas regiones era otra, como también Llyod (2006) lo señala.¹⁴² Si bien las diferentes tentativas en la década de 1880-1890 por colonizar la península de Baja California no tuvieron el éxito esperado, la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio no buscaba en aquella época evitar el establecimiento de colonias en zonas aisladas, si en términos generales nos referimos al aislamiento geográfico y político que separa la frontera norte del centro del país. Todo lo contrario, ya que piénsese que en 1887, como Riguzzi (1997) lo plantea con precisión, “la falta casi absoluta de asentamientos organizados y de presencia humana en el territorio tiene que ser calificado como un espacio geográfico pero no económico [...]”.¹⁴³ Consciente de

141 Francisco de la Maza (1893). *Código de Colonización...*, *op. cit.*, pp. 546-547.

142 Jane-Dale Lloyd (2006). “Las colonias mormonas...”, *op. cit.*, p. 210.

143 “Piénsese que en 1887, de la extensión de casi cuatro millones de hectáreas compradas por la Compañía Internacional, la superficie de cultivo era estimada en 2 050

estas condiciones, después de los primeros ensayos gestados en Veracruz, el ministro Pacheco pone el acento, a partir de la segunda mitad de la década de 1880, sobre la urgente necesidad de colonizar lo que, en su visión, los atractivos espacios vacíos representan.

Originario de Balleza, el ministro vio en su terruño de Chihuahua, un espacio que también cumplía con los requisitos e ideales del gobierno federal para determinar los territorios colonizables: regiones fronterizas donde abundan los declarados terrenos baldíos, zonas prácticamente despobladas, desérticas, casi vírgenes, y además “sujetas a las terribles depredaciones del salvaje”, entre otras miradas que permitieron legitimar la colonización del noroeste del estado de Chihuahua.¹⁴⁴ No por casualidad la Ley de Colonización de 1883 es también una ley sobre terrenos baldíos —*Ley sobre terrenos baldíos, mandando deslindar, medir, fraccionar y valuar los terrenos baldíos o de propiedad nacional, para obtener los necesarios para el establecimiento de colonos*—, sino que justamente fue diseñada para poblar, esencialmente, las grandes extensiones territoriales muchas veces non explotadas e inhabitadas, así como los terrenos ociosos de los latifundios.¹⁴⁵

EL ATRACTIVO E IDEAL PERFIL EUROPEO EN VERACRUZ...

Toda vez que los esfuerzos del gobierno federal por atraer colonos italianos fueron calificados de “fiasco italiano”, por las severas críticas de la prensa nacional y también italiana escandalizadas ante el hecho de que, aparentemente, muchos italianos desertaron en “insalubres”, colonias para “pedir limosna” en ciudades

hectáreas, en su gran mayoría de temporal sin riego”. [...] Además, posteriormente a la guerra de 1847, la península de Baja California no sólo quedó en contacto físico con México por medio de una estrecha faja de tierra, sino que al otro lado no había nada fuera que el desierto de Sonora: la conexión al cuerpo de la nación era también la conexión al desierto”. Riguzzi (1997). “Prólogo...”, *op. cit.*, pp. 29-30.

144 Jane-Dale Lloyd (2006). “Las colonias mormonas...”, *op. cit.*, p. 210.

145 La Ley de 1894 sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, se encargaría, además de otorgar un poder creciente a las compañías extranjeras y de cesar la obligación de colonizar las tierras adquiridas, entre otras cosas, de legalizar las tierras sin título de manera irrevocable en el Gran Registro Público, lo cual produjo, como es sabido, muchos abusos hacia los pueblos, fuera este conflicto o no parte de las causas de la Revolución.

cercanas,¹⁴⁶ las nuevas propuestas historiográficas se han encargado —con justa razón— de rescatar la relevancia del caso bajo distintos enfoques. Antes que nada, como Martínez Rodríguez (2010) lo subraya, el caso italiano se distingue porque: “En conjunto, estos grupos de italianos se caracterizaron por ser la comunidad extranjera más numerosa que entró al país de manera colectiva”. Entre los diversos casos de colonización con extranjeros durante el porfiriato que el autor enumera, “sobresale la inmigración italiana [...] que se considera como el principal proyecto de colonización agrícola federal porque en sólo dos años se logró traer al país un número aproximado de 2 500 italianos destinados a convertirse en colonos agrícolas...”¹⁴⁷ Aunque el autor no precisa que sólo una pequeña parte de estos inmigrantes italianos, se convirtieron en colonos y que muchos de ellos se regresaron a Italia, además de que otros se fueron a Estados Unidos o se dispersaron por todo el país, no cabe duda que protagonizaron un caso de colonización muy prometedor: en dos años el gobierno federal establece, bajo contratos con la compañía o casa de inmigración italiana Rovatti y Compañía, seis colonias italianas.¹⁴⁸ Si bien se trata de un caso sumamente atractivo, un párrafo “Hay que citarlo al pie de la letra”, explica el primer especialista de la migración italiana en México, Zilli Manica (1989), quien considera que la “inmigración agrícola italiana a México se redujo a muy poca cosa”, ya que veinte años después, según el informe de 1902 del *cavaliere* Egisto Rossi, comisario de Emigración del gobierno italiano, quien visitó las colonias italianas en México:

146 La prensa italiana también culpabilizó al gobierno del fracaso de las colonias italianas (a excepción de la Fernández de Leal en Puebla y de la Manuel González en Veracruz), calificándolo de “deslealtad vileza y salvajismo” por no cumplir las promesas hechas a los migrantes italianos de muy bajos recursos. El periódico *Libertad* respondió: “el gobierno mexicano trajo cerca de 2 000 italianos, los mantuvo año y medio y, a pesar de esto no trabajaron”. Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros...*, *op. cit.*, p. 215.

147 Marcela Martínez Rodríguez (2010). “El proyecto colonizador...”, *op. cit.*, p. 112.

148 La Manuel González en Veracruz, la Porfirio Díaz en Morelos, la Aldana en el Distrito Federal, la Fernández Leal y la Carlos Pacheco en Puebla y, por último, la Diez Gutiérrez en San Luis Potosí, Martínez Rodríguez enumera. *Ibíd.*

De todo lo que he venido exponiendo creo que se deduce que la tentativa de colonización italiana hecha por el gobierno mexicano en los años 1881-1883 estuvo lejos de ser un éxito. Basta decir que de los 2 581 emigrantes que desembarcaron en aquel tiempo en Veracruz y que venían destinados para estas colonias, hoy, veinte años después, no quedan más que 1 041 y que este número está hecho en gran parte no con gente de las familias originales, sino de los descendientes nacidos en el lugar. Y de las 22, 468 hectáreas que el gobierno adquirió para la fundación y el desarrollo de estas colonias solamente una porción muy raquíta, o sea, unas 3,000 hectáreas se encuentran efectivamente en posesión de ellas.¹⁴⁹

Zilli Manica (1989) concluye que: “Durante años y años no se volvió a saber de los pocos colonos que habían logrado establecerse, ‘Cayeron como piedra en pozo’, como dijo sabiamente un descendiente de inmigrantes véneto-trentinos...”¹⁵⁰ En suma, de los 2606 italianos que fundaran las seis colonias, se redujeron en dos años a 1050, y en 1908, a 217 colonos.¹⁵¹

Sin embargo, como Sánchez (2008) lo demuestra en otro artículo sobre los desafíos territoriales, políticos y estratégicos de las colonias europeas en el estado de Veracruz entre 1823 y 1880 —sin abordar concretamente el periodo porfiriano—, una de las más destacadas singularidades de Veracruz es que representa un espacio de “frontera hacia Europa”, “un modèle de modernité pour les libéraux mexicains, et en même temps espace de rencontre, de métissage et d’échanges”. Al establecer una lista exhaustiva que enumera

149 José Benigno Zilli Manica (1989). *¡Llegan los colonos!...*, *op. cit.*, p. 329. Ver un resumen útil del autor sobre estas y otras contribuciones al estudio de la inmigración italiana en: Renzo Tommasi y José Benigno Zilli Manica. “De los italianos en México. Desde los ‘conquistadores’ hasta los socios de la cooperativa de emigración agrícola ‘San Cristóforo’ (1924)”. Disponible en: <http://www.oocities.org/trentinimessico/po-nenciaMontevideo.doc> “A pesar de la revolución mexicana y el renovado auge del nacionalismo, y a pesar de las recomendaciones clarísimas del cavaliere Egisto Rossi, la colonización agrícola italiana de México comenzó otra vez en 1924 con una nueva forma: la cooperativa. El 7 de junio de 1924 llegó al puerto de la Veracruz el vapor *Espagne* con 300 individuos procedentes del Trentino”, p. 8.

150 José Benigno Zilli Manica (1989). *Ibid.*; Renzo Tommasi y José Benigno Zilli Manica. “De los italianos en México...”, *op. cit.*, p. 8.

151 Moisés González Navarro (1994). *Los extranjeros...*, *op. cit.*, p. 216.

tanto las colonias que sobrevivieron como las que rápidamente desaparecieron, la autora demuestra la voluntad ininterrumpida desde la Independencia hasta la Revolución de las autoridades mexicanas por crear colonias en esa región, considerada, por lo tanto, como un laboratorio del cual debería surgir la identidad mexicana como resultado anhelado de la política migratoria, y de blanqueamiento, preferentemente favorable a la llegada de europeos.¹⁵²

En efecto, los italianos cumplían cabalmente con todos los requisitos del gobierno federal y de las élites liberales: además de ser europeos y católicos eran “agricultores expertos y laboriosos”, buscando evadir las difíciles condiciones económicas de Italia. A diferencia de otros países de Europa, como Francia, en Italia la propaganda oficial de colonización logra convencer a cientos de familias enteras de embarcar hacia México. En términos de reclutamiento, esto es un caso eficiente de la política oficial realizada, no obstante, con contratos entre el gobierno mexicano y compañías italianas de inmigración, a las cuales el gobierno recompensa en 1881 por cada inmigrante italiano que llega al puerto de Veracruz con moneda nacional: primero con 75 pesos por los mayores de 12 años y 37.50 pesos por los menores de edad, mientras que al año siguiente la tarifa bajó a 65 y 32 pesos, respectivamente.¹⁵³

Impacta el contraste, en el contexto chihuahuense, de la “empresa bárbara” en la lucha contra los apaches, ya que por las mismas fechas, entre 1849 y 1886 —data de la extinción de los apaches, aunque no del todo en algunas regiones—, se ofrecían 250 pesos por cada indio prisionero, 200 por un adulto muerto y 150 por una mujer o un niño menor de catorce años,¹⁵⁴ pago efectuado, como es bien sabido, bajo la previa presentación del cuero cabelludo. Ampliamente detalladas por Orozco (1992), las famosas “contratas de sangre” en Chihuahua fueron un recurso extremo de exterminio, cuyo monto de remuneración no siempre pudo ser cumplido.¹⁵⁵

152 Evelyne Sánchez (2008). “Les enjeux territoriaux...”, *op. cit.*, pp. 4-6.

153 Marcela Martínez Rodríguez (2010). “El proyecto colonizador...”, *op. cit.*, p. 11.

154 François-Xavier Guerra (1988). *México: del antiguo régimen...*, tomo 1, *op. cit.*, p. 217; Francisco R. Almada (1968). *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*. Ciudad Juárez: Impresora de Juárez (1.^a edición, 1927), p. 51.

155 Sobre el tema de las “contratas de sangre” en la lucha contra los apaches en Chihu-

¡Vaya contraste!: durante 10 años el gobierno de Chihuahua, en la época porfiriana, estuvo dispuesto a pagar hasta tres veces más por un apache muerto que por un colono europeo ideal. ¿Qué nos revela este dato aberrante y exorbitante?

LA POLÍTICA DE COLONIZACIÓN: UN REMEDIO PARA SANAR LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA APACHE...

El dato, un tanto extremo y provocador, nos permite, sin embargo, subrayar que el interés significativo que el gobierno porfiriano le confiere a la colonización de los espacios fronterizos, no se puede entender sino recordamos que se trata de una zona de guerra prolongada contra los apaches, el último de sus refugios en su travesía entre el suroeste norteamericano y el noroeste mexicano. Colonizar estos inmensos espacios “vacíos”, territorios del enemigo “vencido”, significa activar —retomamos la célebre fórmula de Katz— la “transformación de la frontera con los indios nómadas en una frontera con Estados Unidos”.¹⁵⁶ Para el ministro Pacheco, en ruptura con el arraigado aislacionismo de las autoridades coloniales en relación con la llegada de extranjeros, la política de colonización busca convertir la frontera en un territorio, primero seguro y luego económico y político, poniendo énfasis en el crecimiento demográfico y en la venta masiva de tierras baldías.

El problema de la colonización en tierras fronterizas no nace en los primeros años de vida independiente, pero sí en este conflicto mucho más remoto: la ininterrumpida resistencia de los apaches, ante la cual rancheros y autoridades locales y federales bajo el régimen porfiriano también tuvieron que lidiar, antes de sofocarla mediante el exterminio, durante más de diez años, implicando los costosos financiamientos militares que la guerra imponía. A diferencia de las primeras décadas de vida independiente, “Miles de pesos gastaba el tesoro real para mantener en pie varias campañas de soldados presídales a lo largo de la frontera y muchos miles más se perdían por la destrucción de bienes materiales o el abandono de

ahua, ver: Victor Orozco (1992). *Las guerras indias...*, op. cit.
156 Friedrich Katz (2005). *La guerra secreta...*, op. cit., p. 23.

unidades productivas...¹⁵⁷ A este viejo y costoso conflicto, se añade más tarde, a partir de la década de 1830, el novedoso expansionismo norteamericano, doble amenaza que marcará la historia de Chihuahua a lo largo del siglo XIX, Orozco (2007) explica.¹⁵⁸

Inmediatamente después de la Independencia, se dicta la primera Ley Estatal sobre Colonización en Chihuahua, cuyos desafíos inmediatos eran poblar y colonizar las tierras fronterizas, pero la acción se vio interrumpida por dos obstáculos: la rotunda negación de los terratenientes a cualquier afectación de sus terrenos y el estallido de la guerra contra los apaches en 1831.¹⁵⁹ Desde su origen, la política de colonización con extranjeros pretendía, pues, resolver el grave problema de la despoblación de la frontera norte causado, en gran medida, por la no sumisión de los indios bárbaros y el abandono de las autoridades federales. Los colonos presidiales tuvieron que esperar hasta 1879 para recibir, por primera vez, la ayuda militar federal. Recordemos que el regreso de la frecuencia de los ataques de indios nómadas había provocado, a la mitad del siglo XIX, el éxodo temporal de la mayoría de los hacendados. Los rancheros de las colonias militares se quedan aislados del resto del país en medio de una lucha violenta. Después de la derrota de Francia, celebrada por la toma de Puebla (1867) —en la cual Pacheco participa al lado del futuro presidente Porfirio Díaz—, los hacendados regresan progresivamente.¹⁶⁰ “Remotos y aislados”, pero beneficiarios de un

157 Víctor Orozco (2007). *El estado de Chihuahua...*, op. cit., p. 303.

158 *Ibid.*

159 Las primeras disposiciones del Congreso Constituyente, y antes de la promulgación de la Constitución, fueron sobre colonización. La primera Ley Federal sobre Colonización, en agosto de 1824, rompe tajantemente con las medidas aislacionistas de la Corona española, pues garantiza a los extranjeros el “sagrado derecho a la propiedad”, entre otros estímulos. Pero en caso de competir en el reparto de tierras, preveía dar preferencia a los candidatos mexicanos. Como en el ámbito legislativo federal, adelantándose a la promulgación de la Constitución, en Chihuahua los primeros dispositivos al respecto se concretan en la *Ley de Colonización para el estado de Chihuahua* (6 de mayo de 1825), acatando inmediatamente los primeros preceptos jurídicos del Congreso Constituyente, y determinando que las zonas colonizables son las tierras fronterizas: “Ello habla de la relevancia que se le acordaba a este asunto y que requería de la mayor premura para fijar una política oficial. Esta ley representa también el primer acto de dominio del nuevo Estado sobre su propio territorio”. *Ibid.*, pp. 214-218.

160 Considerado como “uno de los héroes de la intervención francesa”. Friedrich Katz (2005). *La guerra secreta...*, op. cit., pp. 26-27. “...desde 1836 Chihuahua vivió años

conjunto de privilegios jurídicos inexistentes en el centro del país, la población de las colonias militares forma entre 1830 y 1860 “un tipo de sociedad única en México”, Katz (2005) explica.¹⁶¹

En el norte, el comienzo de la década de 1880 fue decisivo, pues aparecen dos nuevas condiciones, estrictamente asociadas, que permiten al Estado contemplar la colonización en ruptura con la militarización de la frontera: el final progresivo de la larga guerra apache íntimamente conjugado con el mejoramiento de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, abre un periodo de paz en los estados del norte.¹⁶² Mientras los colonos italianos se instalan en Veracruz, en 1882 se firman los acuerdos de persecución entre México y Estados Unidos, para que los indios no pudieran encontrar refugio en ningún rincón de ambos lados de la frontera. Fue sobre la base de este objetivo común que las relaciones entre ambos países empiezan a mejorar. Se abre, entonces, un periodo en donde la seguridad está casi lograda, como Guerra (1988) lo explica:

La paz porfirista es aquí mucho más que la ayuda federal, es la posibilidad para la sociedad, en estos Estados del norte, de emplear fuerzas y recursos, inmovilizados hasta entonces, en guerras y luchas de facciones, en una empresa considerada como esencial, comenzada mucho tiempo atrás [...] Por primera vez después de cerca de setenta años, se puede circular por los caminos o por el campo, sin estar armando y sin riesgos serios.¹⁶³

El noroeste del estado de Chihuahua, cuna de las colonias mormonas, fue precisamente una región de guerra prolongada con-

de gran precariedad. La guerra contra los apaches consumía los escasos recursos públicos... Numerosos ranchos y pequeños poblados mineros y ganaderos fueron abandonados a causa de los ataques constantes de los nómadas. Poca gente se arriesgaba a salir sola a los caminos, por temor a ser víctima de robos o incluso sufrir heridas y muerte por parte de los apaches”. Luis Aboites Aguilar (2006). *Breve historia de Chihuahua*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México (1.ª edición, 1994), p. 103.

161 Friedrich Katz (2005). *La guerra secreta...*, op. cit., p. 23.

162 *Ibid.*, p. 126.

163 François-Xavier Guerra (1988). *México: del antiguo régimen...*, tomo 1, op. cit., pp. 216-217.

tra los apaches, donde los ataques no cesan definitivamente hasta 1890. Allí, como en tantas otras regiones norteañas, esta lucha en contra del enemigo común marcó los modos de vida y las mentalidades de sus habitantes, rancheros, medieros, comerciantes, tarahumaras, hacendados, autoridades locales y élites empresariales.¹⁶⁴

En este contexto local, a principios del porfiriato, el control del territorio fronterizo es una preocupación inserta en los objetivos de la política de colonización. Tanto a los habitantes como a las autoridades locales y centrales, les preocupaba menos el recuerdo de Texas que poder, por fin, ocupar sin riesgos el territorio apache. Los “acontecimientos texanos no tuvieron un efecto directo en Chihuahua. Pero si padecería su secuela”, Aboites Aguilar (2006) estima: la decadencia de las milicias militares debido a la falta de subsidios federales destinados a la guerra contra grupos apaches y comanches, lo cual estimula la instauración de la gran depresión económica y social del periodo 1830-1880. El colapso del estado de Chihuahua es, primero que nada, el producto de las primeras fases, entre 1831 y 1842, aproximadamente, de la agudización extrema de este conflicto, cuyos efectos, tanto sociales como en la estructura política del Estado y las relaciones determinantes entre éste y el gobierno federal, han sido ampliamente atendidos por Orozco (1992), demostrando una vez más que “las guerras indias constituyen el proceso histórico regional más importante del siglo XIX” y, en particular, “el *leitmotiv* de toda la acción política en Chihuahua”.¹⁶⁵

Ahora bien, a raíz del término paulatino de las guerras indias, surge una preocupación mayor de los gobiernos estatal y federal bajo el régimen porfiriano: encontrar una manera de sanar las graves consecuencias financieras de este largo conflicto, pues su alto costo provocó un déficit presupuestario en las finanzas del estado de Chihuahua. En efecto, como es sabido, durante la segunda gubernatura de Luis Terrazas (1879-1884), el desvío de los ingresos fiscales del gobierno federal para el financiamiento de las campañas militares contra los apaches, además de nutrir el conflicto con Díaz,

164 Víctor Orozco (1992). *Las guerras indias...*, op. cit., ibíd.; Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, op. cit., pp. 7; 356.

165 Ibíd., p. 154.

dejó en bancarrota las finanzas locales.¹⁶⁶ Cuando el presidente Díaz instaura, a su regreso a la presidencia, un régimen de transición política, en ruptura provisional con Terrazas, a través de la imposición de dos gobernadores —primero, el general Pacheco personalmente (1884-1888) o a través de sus hombres y hasta 1892 cuando la agitación terracista logra apoderarse del estado; y luego con el coronel Miguel Ahumada (1892-1904), ambos ajenos a las dos facciones que dividen la entidad¹⁶⁷—, inmediatamente después exige que los sucesivos gobiernos estatales asuman las consecuencias financieras, la prolongación y las indemnizaciones de la guerra india con los propios ingresos del estado de Chihuahua. En esta misma lógica, el gobierno federal exige el reembolso de la deuda pública relativa a los gastos de guerra, siendo una deuda que aumenta por el delicado déficit del estado, a pesar del aumento significativo del presupuesto federal, sobre todo en las entidades del norte.

Las nuevas dinámicas de la frontera norte permiten efectivamente ambicionar el pago de esta significativa deuda pública. A partir de las políticas de fomento a la inversión y a la colonización extranjera, la administración porfiriana construye su programa de modernización de la frontera en la década 1880-1890: el estado de Chihuahua conoce un rápido crecimiento demográfico y económico, siendo este último obra esencialmente de las inversiones extranjeras en varios sectores (ferrocarril, así como industria minera, agrícola y ganadera), inyecciones, principalmente norteamericanas, que se acompañan de la expansión de la propiedad privada extranjera y de la apertura del mercado norteamericano a las exportaciones de ganado mexicano.¹⁶⁸

Dentro de todas las nuevas fuentes de ingreso que posibilitan el poder amortizar y sanar la deuda pública, Pacheco (1887), como secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, pone

166 Friedrich Katz. *Pancho Villa...*, op. cit.; Luis Aboites Aguilar (2006). *Breve historia...*, op. cit., pp. 102-103.

167 François-Xavier Guerra (1988). *México: del antiguo régimen...*, tomo 1, op. cit., p. 237.

168 Mark Wasserman (2003). *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua (1854-1911)*. Chihuahua, México: La Prensa (1.ª edición en inglés, 1984), pp. 166-172; Luis Aboites Aguilar (2006). *Breve historia...*, op. cit., p. 131.

énfasis en los recursos obtenidos por la empresa de colonización para darle un sentido mayor a su programa en los estados del norte:

Esta secretaría se complace en haber puesto a disposición de la nación considerables extensiones de territorio que han sido ya en parte aplicadas a amortizar la deuda pública, y que serán suficientes antes de poder saldarla por completo [...] Dentro de pocos años, la nación podrá vanagloriarse de haber alcanzado lo que para muchos otros países es un ideal aún irrealizable: pagar su deuda...¹⁶⁹

Una de las grandes obras de la estrategia económica porfirista fue que, por primera vez, a partir de 1894 y hasta el fin del régimen, se mantuvo un excedente en las finanzas públicas nacionales, utilizando los préstamos de manera moderada y logrando, a costa de ilegalidades ante el impuesto, claro está, el crecimiento de los recursos fiscales destinados esencialmente a solucionar el espinoso problema de la deuda externa, que tuvo que ser reconocida en 1884.¹⁷⁰

EL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA CONTRAÍDA PARA LA GUERRA APACHE

Al iniciarse el porfiriato, el problema preponderante de la deuda pública, nacional y externa, exigía una solución inmediata, pues la gran mayoría de los ingresos del Estado era destinada a su pago. Para el gobierno porfiriano, la política de colonización, estrictamente vinculada con una de deslinde de terrenos baldíos, permitiría resolver no sólo el problema de la despoblación, sino también el de la deuda pública. Como Pacheco (1887) escribe: “cuando el territorio es extenso y el erario pobre”,¹⁷¹ el gobierno no podía darse el lujo de abandonar la obsesión por vender y colonizar los espacios donde

169 “...mediante una combinación financiera que no sólo le impone sacrificios, sino que le permite explorar sus elementos naturales y aumentar la riqueza pública. Nada es más natural ni más conveniente que las compañías deslindadoras sean a la vez colonizadoras”. Carlos Pacheco (1887). *Exposición...*, op. cit., p. 73.

170 François-Xavier Guerra (1988). *México: del antiguo régimen...*, tomo 1, op. cit., pp. 325-326.

171 Carlos Pacheco (1887). *Exposición...*, op. cit., p. 73.

abundaban tierras baldías. Recordemos que el apogeo de la política de deslinde de terrenos baldíos, se sitúa en los márgenes del mandato de Pacheco como secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Durante el porfiriato, casi una quinta parte del territorio nacional es vendido a particulares. En el norte se encuentra 75% de todas las tierras baldías de la nación vendidas entre 1867 y 1909.¹⁷² Entre 1887 y 1910, Chihuahua vendió 32% de la superficie de su territorio en calidad de tierras baldías y nacionales.¹⁷³

Dentro de este amplio y polémico mercado de tierras, el establecimiento de las primeras colonias mormonas funciona rápidamente y constituye una fuente de ingreso para la amortización de la deuda pública del estado de Chihuahua. Para entender la importancia de este efecto de la colonización mormona en la entidad, vale la pena recordar en qué contexto fiscal se sitúa el pago de la deuda pública. Desde finales de la década de 1880, la intervención del Estado central se acentúa y se observa en el crecimiento de los presupuestos asignados a las entidades: mientras que la población pasa del índice 100 en 1877 al 160 en 1910, los ingresos de los estados lo hacen del índice 100 al 311; y los de la federación, al índice 537.¹⁷⁴ En las entidades mineras del norte, como Chihuahua y Sonora, de donde proviene la mayoría de los ingresos fiscales de la federación, el incremento del presupuesto sobrepasa 300% y hasta 600% durante este periodo.¹⁷⁵ Sin embargo, la reforma del sistema fiscal, a principios de la década de 1890, provoca, al contrario, una recia disminución de los ingresos municipales en Chihuahua. Después de varias tentativas, la reforma de José Yves Limantour elimina definitivamente el sistema de las alcabalas en 1896, abolición considerada como una de las grandes obras de la intervención del Estado central en los ámbitos comercial y fiscal. Este viejo impuesto heredado del sistema colonial, sobre las ventas, el consumo y la circulación de los productos, era aborrecido por todos los liberales, pues ponía trabas tarifarias a la filosofía del “dejar pasar” en el libre

172 Luis Aboites Aguilar (1995), *op. cit.*, p. 105.

173 Robert H. Holden (1994). *Mexico and the Survey...*, *op. cit.* (cuadro 2).

174 *Ibid.*, p. 305.

175 François-Xavier Guerra (1988). *México: del antiguo régimen...*, tomo 1, *op. cit.*, p. 315.

comercio. Pero parecía irremplazable, pues representaba todavía en 1883 entre 20% y 68% de los recursos de las entidades y una parte muy considerable de los ingresos municipales.¹⁷⁶

En Chihuahua, la supresión de las alcabalas había sido promulgada desde 1888 por la Ley de Hacienda local y provoca un duro golpe en las finanzas municipales. A partir de esta fecha, la presión fiscal, consecuencia del mayor control que el Estado central ejercía, vuelve cada vez más complejo el sistema de recaudación fiscal: impuestos sobre bienes raíces, industria y comercio, escrituras públicas, mercancías extranjeras, derechos de patente, entre otros ingresos obtenidos por el Estado, que vienen, con la Ley de Finanzas municipales del gobierno de Enrique Creel aplicada en 1904 a los pequeños comerciantes, a agudizar la desigualdad fiscal y el descontento social. Así, como Guerra (1988) lo señala en este ejemplo, en Chihuahua, mientras un abogado pagaba 1 peso de impuestos, un ganadero podía llegar a pagar de 1 a 10 pesos y un talabartero, de 1 a 5 pesos.¹⁷⁷

Dentro del proceso de modernización fiscal inherente a la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos para reemplazar los antiguos sistemas impositivos, tales como las alcabalas, se incrementa, entonces, la importancia acordada a otros recursos fiscales. Sin entrar en los detalles del complejo y diverso sistema fiscal de cada estado en constante movimiento, en los impuestos internos de la federación (además de la importancia del impuesto del timbre), detrás de los impuestos sobre transacciones y la producción minera, los impuestos sobre la propiedad raíz representan el tercer ingreso fiscal más importante.¹⁷⁸ En este nivel, se encuentran los diferentes ingresos obtenidos por la venta y comercialización de tierras baldías y comunales.

A partir de 1882 y hasta 1894, el déficit fiscal se vuelve crónico, particularmente en dos momentos: entre 1882-1885 representa 34.4% y entre 1887-1889 alcanza 55.5% (es decir, 67 millones de pesos) del gasto público total.¹⁷⁹ Sin embargo, mediante el aumento

176 *Ibíd.*, p. 307.

177 *Ibíd.*, p. 319.

178 François-Xavier Guerra (1988). *México: del antiguo régimen...*, tomo 1, *op. cit.*, p. 315.

179 Enrique Cárdenas (2003). *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX (1780-1920)*, pp. 152-153.

de ingresos fiscales fue posible afrontar el incremento de los gastos públicos. En tan sólo este último periodo corto, la venta masiva de tierras baldías, en Chihuahua Sonora y Coahuila, permitió cubrir parcialmente el gasto extraordinario de la federación: el gobierno vendió 1 millón 580 000 hectáreas de tierras baldías con valor de 51.7 millones de pesos; además, entre 1882 y 1885 ya se habían vendido poco más de 10 millones de hectáreas, es decir, 5% del territorio nacional. De modo que la venta de tierras baldías impidió que el déficit acumulado hubiese sido, en 1889, de 118.7 millones de pesos, Enrique Cárdenas (2003) sostiene. Para darnos cuenta de la magnitud de estas cifras nominales disponibles en los trabajos de Holden (1994) sobre la venta de tierras y de Carmagnani (1994) acerca de los ingresos fiscales, Cárdenas (2003) nos recuerda que la subvención a los ferrocarriles durante el porfiriato alcanzó los 123.4 millones de pesos.¹⁸⁰

A nivel local, estos elementos conducen a demostrar que la política de colonización se sitúa en el marco más amplio de un mercado de tierras, que produce nuevos ingresos destinados al pago de una deuda pública singular: aquella que fue contraída desde la década de 1830 para el financiamiento de la guerra apache. Este significativo objetivo se logra, como lo señala un informe publicado en 1888 sobre el “Resultado de las gestiones hechas por el Agente especial de este gobierno para el pago de la deuda pública por amortización de cobre y subsidios para la guerra contra los bárbaros”.¹⁸¹ En ausencia de un personal especializado en la recaudación fiscal, el gobierno del Estado de Chihuahua, “Facultado por la ley del 26 de diciembre de 1884 para gestionar ante el de la República el pago de la deuda contraída por la Federación a favor del Estado”, nombra a agentes especiales acreditados por la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio para tal efecto. En este documento, Pacheco (1888) anuncia al término de su mandato como gobernador, los resultados de la recaudación de dos ingresos: derecho a la propiedad sobre 300 000 hectáreas baldías nacionales y

180 *Ibid.*

181 Carlos Pacheco (1888). *Memoria del gobernador del estado de Chihuahua presentada al Congreso Constitucional, 1886-1888*. Chihuahua: Imprenta del Gobierno en Palacio, p. 11.

deslinde de 200 000 hectáreas, a 62 centavos por hectárea para ambas transacciones. El gobernador sostiene que no sólo gracias a la vigilancia de los recaudadores de rentas la salud del erario público se mejora, sino que se felicita por haber logrado liquidar la citada deuda: “obteniendo a favor del Estado como finiquito del adeudo cuyo importe ascendía a 310, 246 pesos”.¹⁸²

Si comparamos estas cifras con algunos de los 4 millones de hectáreas (96% del territorio del distrito) acaparadas o vendidas entre 1885 y 1890 en Galeana,¹⁸³ entendemos mejor la magnitud de este tipo de transacciones, ya que evidentemente la venta de Galeana habría bastado y sobrado para liquidar esta deuda pública local. Si tomamos en consideración la tarifa de 62 centavos por hectárea, anunciada por Pacheco (1888), y algunas de las transacciones celebradas con los colonos mormones, si bien éstas no siempre se realizan directamente entre el gobierno y los colonos, sino mediante las compañías, podemos dibujar la hipótesis de una participación de los mormones en el pago de esta deuda pública en varios niveles.

A la fecha del finiquito de la deuda (1888), Pacheco menciona los ingresos obtenidos por la venta de 500 000 hectáreas, es decir, 310 000 pesos. En Galena, al menos dos importantes transacciones de compraventa han sido ya celebradas con los primeros colonos mormones. A finales de 1885, la compañía Gómez del Campo les vende primero un total de 64 752 hectáreas para la instalación de las colonias Díaz y Juárez en el municipio de Casas Grandes.¹⁸⁴ En esta primera transacción, la iglesia SUD también les compra 24 282 hectáreas en la sierra Madre Occidental para la colonia Carlos Pacheco.¹⁸⁵ Notemos que entre los socios de esta activa compañía chihuahuense, se encuentran los representantes de la élite regional más poderosa en México a lo largo del siglo XIX y principios del

182 *Ibíd.*

183 Las cifras sobre la cantidad de hectáreas, se encuentran en los trabajos de Jane-Dale Lloyd: (1987). *El proceso de modernización...*, *op. cit.*, pp. 86; 92. / (2001). *Cinco ensayos...*, *op. cit.*, p. 165.

184 *Ibíd.*, p. 164.

185 Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, *op. cit.*, p. 165.

xx:¹⁸⁶ Juan Terrazas, hijo de Luis Terrazas; Enrique Creel, yerno de Terrazas; y Tomás MacManus e hijos, empresarios chihuahuenses de origen norteamericano.¹⁸⁷ Inmediatamente después de su llegada, los mormones ya habían, pues, comprado a esta compañía alrededor de 89 mil hectáreas.

Poco después, la compañía Mexicana de Colonización y Agricultura compra en 1888, esta vez al gobierno y a particulares, otras 80 937 hectáreas para el establecimiento de las colonias Valley (o Fernández Leal) y Dublán. Sobre esta segunda transacción, Lloyd (1987) también nos explica que, a pesar de las demandas de los vecinos de Galena por el reconocimiento de sus terrenos acaparados por la compañía norteamericana Corralitos Co. y por la colonia Juárez, “los mormones compraron al gobierno federal 41, 321 hectáreas, localizadas al norte de Casas Grandes”, llanos en donde se establece uno de sus más prósperos asentamientos: la colonia Dublán. En menos de tres años, la colonización mormona “había despojado a Casas Grandes de por lo menos 61, 162 hectáreas”, lo cual equivale al 54% de su territorio.¹⁸⁸ Según las estadísticas oficiales para 1906-1907, las colonias mormonas abarcan unas 97 090 hectáreas.¹⁸⁹ Pero ciertamente eran mucho más, pues tan sólo las dos transacciones que acabamos de ver, las compras hechas en 1885 por la iglesia SUD y en 1888 por la compañía mormona, suman más de 160 mil hectáreas adquiridas en menos de tres años.

Como no todas las transacciones se realizan directamente entre el gobierno y los colonos, sino por medio de compañías, limitémosnos primero a las 41 321 hectáreas que el gobierno vendió a los mormones en 1888. En términos de probabilidades, los ingresos obtenidos simplemente por esta venta podrían representar 8.2% de la deuda pública local. Si tomamos en consideración el conjunto de hectáreas compradas por la compañía mormona en esta misma transacción de 1888, la contribución al pago de la deuda se duplica y representa 16.1%. Si especulamos aún más sobre estas probabilidades, podemos estimar que dentro de las hectáreas vendidas

186 Mark Wasserman (2003). *Capitalistas...*, op. cit.

187 *Ibid.* Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, op. cit., p. 72.

188 Jane-Dale Lloyd (1987). *El proceso de modernización...*, op. cit., p. 86.

189 Jane-Dale Lloyd (2001). *Cinco ensayos...*, op. cit., p. 189.

por el gobierno se encuentran algunas de las 97 090 o 160 971 adquiridas por los mormones. En el primer caso, esto representaría una contribución cercana al 20%. En el segundo, la probable contribución podría elevarse al 32% del monto de la deuda pública en cuestión. Esta participación entre 8%, 20% y 30% de la liquidación de la deuda pública local, puede parecer insignificante si no consideramos que los colonos mormones llevaban apenas dos años instalados en Chihuahua y, sobre todo, que sus transiciones de compraventa están lejos de haber concluido en 1888. Al contrario, este movimiento apenas empieza, pues el auge del expansionismo mormón se sitúa entre los años 1900 y 1907.¹⁹⁰

Ante todos estos elementos, se abre una invitación a repensar el caso mormón más allá de un intento aislado del gobierno federal y sin repercusión en los métodos de funcionamiento del Estado. A partir del éxito de las colonias mormonas, el gobierno porfiriano preconiza el mismo modelo de colonización impulsado por compañías privadas y extranjeras, pues no sólo resultó más eficiente, sino, sobre todo, menos costoso para el erario. La colonización mormona participa a su modo, y de manera eficiente, en transformar con los indios la frontera con Estados Unidos, comprando y poblando sus tierras cada vez más propicias a las inversiones y ahora fuentes de ingreso, que posibilitan el desafío de poder sanar las graves consecuencias de la larga guerra apache en las finanzas del Estado. Estrechado con el problema demográfico, es en la rapidez de la obtención de nuevos ingresos donde el interés del gobierno porfiriano reside en continuar la “obsesión” por colonizar tierras fronterizas declaradas baldías. En Chihuahua, la colonización, más que una política utópica, fue un sector que permitió la obtención de ingresos, cuyo incremento demuestra los primeros efectos positivos de esta política pública en las finanzas locales: la liquidación de la deuda pública apache, un desafío singular en tierras chihuahuenses. Con el mismo valor, a la vez emblemático y auténtico, que para los rancheros, liquidar esta deuda pública significó para los gobiernos porfirianos central y estatal su propia victoria final contra los apaches.

190 *Ibid.*, pp. 197; 216.

EL CONGRESO OBRERO DE 1876

PEDRO SILLER

La historia no es otra cosa que una constante interrogación de los tiempos pasados, en nombre de los problemas, de las curiosidades y también de las inquietudes y angustias con que nos rodea y cerca el tiempo presente.

Fernand Braudel

INTRODUCCIÓN

Con frecuencia, el origen de las organizaciones obreras en México se ubica en la última década del Porfirismo, cuando alcanzan resonancias nacionales las huelgas de Cananea y Río Blanco (1906-1907). Otros señalan como el antecedente más claro la Casa del Obrero Mundial (1912). De acuerdo con estas interpretaciones, las ideas de protección de los trabajadores, en su origen, son fraguadas al calor de la etapa armada de la Revolución; sin embargo, al adentrarse cada vez más en la investigación sobre la historia del movimiento obrero, el siglo XIX nos revela una enorme cantidad de materiales que nos ofrecen nuevas perspectivas de estudio. Por ahora queremos dejar esbozada la historia del Congreso Obrero de 1876 y del marco en el que éste se desarrolla. La importancia de este congreso radica no sólo en el hecho de ser uno de los

primeros intentos de unidad de los trabajadores, sino también en la manera en que fueron discutiéndose en su seno las alternativas para la organización obrera.

El año de 1876, cuando surge el Congreso, corresponde a una época bastante agitada. En el panorama internacional, Francia se reponía de los sucesos de la Comuna acaecidos cinco años atrás; Inglaterra conocía un avance enorme como producto de la Revolución Industrial; los Estados Unidos se curaban de las heridas de la Guerra Civil y en Rusia se formaba el grupo populista "Tierra y Libertad". En México, Juárez había muerto cuatro años atrás y para Lerdo de Tejada, su sucesor en la Presidencia de la República, se cumplía el último año de ejercicio del poder; Porfirio Díaz se había levantado en armas en enero con el Plan de Tuxtepec y entró triunfante a la capital al final de ese año para dar principio a una dictadura que duraría más de treinta. En esa década de los setenta nacen la mayoría de los revolucionarios de 1910: Francisco I. Madero en 1872, Ricardo Flores Magón en 1873, Salvador Alvarado y Emiliano Zapata en 1876, Soto y Gama y Otilio Montaña en 1880, por ejemplo.

1876 es un año fascinante para el historiador en muchos sentidos. "En los grandes procesos históricos, veinte años son igual a un día -escribió Marx a Engels- si bien luego pueden venir días en los que se condensan veinte años". Pocos han sido los años como éste en el que se encuentran tantas discusiones y proyectos, pero también es el año del principio de la dictadura y por ende el final del producto "liberal puro" de los hombres de la Revolución de Ayutla que Juárez encabezaría como el representante más sobresaliente de su generación.

LOS MOTIVOS DE CAÍN

El nacimiento del proletariado mexicano tiene lugar fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, desde principios de aquel siglo los mecanismos de acumulación originaria de capital -es decir, la continua disociación del productor directo con sus medios de producción-, habían lanzado a las ciudades una

enorme cantidad de trabajadores que no tenían nada para subsistir excepto su fuerza de trabajo.¹

Lo anterior hace poner en duda la información común que se tiene del siglo XIX, en el sentido de que la anarquía existente y las continuas guerras civiles impidieron muchas transformaciones importantes. Lo cierto es que sí se produjeron esas transformaciones y que no sólo no fueron impedidas por la anarquía y las guerras civiles, sino incluso fueron estimulados por éstas. ¿Cuáles eran los mecanismos que propiciaban la oferta de mano de obra, la proletarianización creciente? Creemos que eran tres en lo fundamental: las guerras civiles; los constantes despojos de tierra y las leyes de desamortización; y, finalmente, la destrucción del artesanado urbano.

Las guerras jugaron un papel modernizador, no sólo porque la leva –es decir, el reclutamiento forzoso, especialmente entre los pobres–, emancipó a muchos hombres de sus comunidades indígenas y los hizo partícipes de una nueva forma de vida en el interior del ejército y en su paso por las ciudades, sino también porque esas guerras contribuyeron a una mayor centralización de la riqueza e integraron regiones del país tradicionalmente aisladas.

Las guerras civiles trasladaron grandes grupos de población de las aldeas a los cuarteles, dispersando y disolviendo sobre todo miles de familias indígenas. Así, los convirtieron en individuos adictos al alcohol, al tabaco y al uso de las armas, con lo que ya no podían volver a formar parte de una familia rural. Novelas como *El Zarco*, *Los bandidos de Río Frío* y otras dieron cuenta de este proceso.

Las guerras, así, no sólo contribuyeron a disociar al productor directo de sus medios de producción, sino que integraron a estos individuos a una nueva sociedad más moderna, a la cual ya no podían renunciar.

Los intentos para desamortizar los bienes del clero y de las comunidades indígenas comenzaron casi a la par que la creación del México independiente,² pero el intento más importante, la Ley

1 Novelo, Victoria. "Los trabajadores mexicanos en el siglo XX ¿obreros o artesanos?" en *Comunidad, cultura y vida social*, pp. 15-25.

2 Véase Jean Meyer. *Problemas campesinos y revueltas agrarias 1821-1911*. México, SEP, Setecientos 80, especialmente las páginas 116-119, donde ofrece una cronología sobre las leyes de repartición de las tierras indígenas de 1825 a 1852 en Jalisco. Un breve

Lerdo, se promulga el 25 de julio de 1856. La Reforma tuvo el efecto de lanzar al campo gran cantidad de campesinos que se encontraban como arrendatarios de la tierra en propiedad de la Iglesia. De hecho, ésta mantenía una propiedad bajo la cual, a su vez, se mantenía otro tipo de propiedad, subordinada a la anterior: la del arrendatario, que fue el verdadero despojado con las Leyes de Reforma.

Los campesinos se vieron obligados entonces a emigrar contra su voluntad, debido a que la modernización en el campo los expulsó, ya sea porque las condiciones de trabajo empeoraron o simplemente porque se había creado un remanente demográfico en las haciendas, que para el proceso de modernización agrícola resultaba innecesario. Así, el campo expulsó trabajadores; por la vía de la modernización en algunas partes y por la vía de la desamortización en otras, o bien, en una forma combinada.³

Por otra parte, además de los campesinos, la Reforma expulsó también a grupos que habían comenzado un proceso de división del trabajo en el interior de las haciendas, aunque fuera en una forma muy incipiente: herreros, carpinteros, talabarteros, etcétera, que combinaban las más de las veces estos trabajos artesanales con las labores agrícolas. Al ser expulsados, éstos contribuyeron a formar parte del artesanado urbano, cuyo mercado estaba formado por el proletariado mismo de las ciudades, ya que la pequeña y gran burguesía consumía en gran parte productos importados.

Esta migración configuró un doble problema: aumentó el número de artesanos en las ciudades a la vez que reducía su propio mercado, tanto por el avance incipiente de la industria como por la competencia entre ellos mismos. Así, el artesanado se desarrolló de una forma importante en la post-reforma a la vez que, agotando sus posibilidades de expansión, se veía obligado a ceder su lugar a la fábrica, que lo fue despojando del lugar prominente que ocupaba

resumen de los antecedentes de la expropiación de los bienes del clero puede verse en Moisés González Navarro. *La confederación Nacional Campesina*. México, Costa Amic, especialmente el primer capítulo.

3 García, Bernardo. "Migraciones internas a Orizaba y formación de la clase obrera en el Porfiriato", en Victoria Novelo (comp.): *Historia y cultura obrera*. México, CIESAS, pp. 104-137.

en la sociedad, de modo que su auge coincidió con su agonía.⁴ Sin embargo, sería falso hablar de una completa destrucción del artesano, pues éste sobrevivió hasta bien entrado el siglo xx. Veamos esta historia con más detalle: a principios de siglo, el artesano era tenido en alta estima, ya que se veía en él al futuro dueño de una fábrica, siguiendo el modelo clásico europeo en el cual una acumulación progresiva lo llevaría a amasar una fortuna que le permitiría fundarla. A estos intentos responden, en parte, la fundación del Banco Avío y en general la política proteccionista.

Podemos observar que la industria textil comenzó produciendo hilo grueso que después tejían los artesanos en sus telares de mano produciendo una manta barata y burda. O al revés, como lo hacía el propio Esteban de Antuñano al establecer sus hilanderías: daba el hilo para que lo tejieran a mano; posteriormente, compraba al artesano la manta y la revendía. Aunque Antuñano, ya en 1839, hilaba y tejía en su propia fábrica de Puebla, la mayoría de las fábricas hilaban más que tejían y vendían el hilo a los artesanos del lugar o de los estados vecinos.

Esto continuó siendo una generalidad en la post-reforma hasta casi el final del siglo. Realizar el proceso de producción completo dentro de una fábrica, representaba costos muy altos que se traducían en un elevado precio del producto terminado; por tanto, se trataba de aprovechar al máximo una mano de obra artesanal hasta que, por el volumen de la producción y la estabilidad del mercado interno, fuera costeable fabricarlo íntegramente.⁵

La combinación del uso de mano de obra artesanal con la maquinaria permitió a los industriales prevenirse de diversas maneras contra las épocas de crisis. Por ejemplo, al producirse una crisis de sobreproducción, el fabricante textil no tenía más que dejar de comprarle su producción de tela al artesano –a quien generalmente le había vendido con anterioridad el hilo–; y la parte del capital invertido que permanecía ocioso durante la época de sobreproducción era mínima, comparándola con la que hubiera tenido si ade-

4 Anderson, Rodney D. *Parias en su propia tierra. Los trabajadores industriales en México 1906-1911*. México, El Colegio de San Luis, 2006, pp. 72-76.

5 Keremitsis, Dawn. *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. México, Sepsetentas, 1973, p. 22-23.

más de husos tuviera maquinaria para tejer. Así, se estableció en la postreforma una producción basada en la relación entre el artesano y el industrial.

El capital comercial encargaba al artesano sus productos revendiéndolos a su vez. Al igual que en el caso europeo: El comerciante-fabricante suministró las materias primas al artesano más pobre sobre la base de un crédito de manera que a su ya restringida libertad de venderse le agregaba la sujeción por deudas. En esta etapa el papel progresivo del mercader-fabricante se limitó aquí a extender la producción artesanal.⁶

En esta etapa de la postreforma, industriales y comerciantes contribuyeron a proletarizar el artesanado mediante una mayor división del trabajo, que sin embargo aún conservaba su esencia artesanal. Esto hizo al artesanado más vulnerable a todo tipo de crisis, puesto que el precio de su trabajo dependía de las condiciones generales del país visto con los ojos del comerciante, industrial o usurero.

Víctimas de este proceso fueron muchos que terminaron por emplearse definitivamente en la fábrica, aunque a cambio de condiciones de vida extremadamente miserables, excepto una fracción artesanal que lograba sobrevivir como una especie de “clase media”. Este proceso de descomposición y pauperización entre los artesanos fue interpretado por ellos mismos con ayuda de los textos del socialismo utópico, tan en boga en la Europa del siglo XIX, que en muchos sentidos les ofrecía un retrato de la destrucción del artesanado en Europa semejante, en apariencia, al suyo.

LA PRENSA Y LA ASOCIACIÓN OBRERA

La organización mutualista se basaba en una idea simple: ayuda mutua. Cada uno de los miembros aportaba semanalmente una

⁶ Dobb, M. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. México, Siglo XXI, p. 162; y García Cantú, Gastón. *Idea de México II. El Socialismo*. México FCE, 1991 en especial el capítulo “La palabra socialismo”.

pequeña cantidad de dinero a un fondo común, y en caso de que alguno sufriese enfermedad o muerte se le pagaba, en el primer caso, los días que hubiera estado incapacitado para trabajar, con un mínimo que le permitiera sobrevivir; en el segundo caso, se ayudaba a los deudos a costear el funeral. Podían ser miembros, sea porque trabajaban en la misma fábrica o taller, o por compartir el mismo oficio (sastres, peluqueros, sombrereros, etcétera). Se regían por reglamentos internos, sesionaban periódicamente y discutían problemas de su gremio y organización, excepto de política y religión, que les estaba prohibido por el gobierno desde el año de 1853.

Además, en caso de conflicto sobre el salario o el pago por pieza, la sociedad nombraba a un tercero para que fungiera como mediador. Éste tenía que ser también aceptado por los patrones y su juicio era tomado en cuenta por ambas partes. Por lo general, este papel correspondía a los jefes políticos de la ciudad. Otras veces se nombraba a periodistas, abogados notables o, en fin, a personas connotadas de la localidad.

En el socialismo, como lo entendían los artesanos, no se pretendía la desaparición de la propiedad privada. Lo que deseaban era que el trabajo y el capital no fueran remunerados en forma tan desigual, pues los propietarios se enriquecían rápidamente mientras que el obrero continuaba empobreciéndose cada vez más. Según ellos, el salario representaba una afrenta para el trabajador por la miseria que entrañaba. Para el socialismo, toda la felicidad de un pueblo dependía de la "armonía equitativa entre el capital y el trabajo". Se esperaba que los obreros, asociados, lucharan por rescatar de las manos de los capitalistas la parte de las ganancias que no era más que una parte despojada del salario, y dar al capitalista una ganancia justa que le permitiera vivir sin lujos pero con lo indispensable.

El obstáculo principal al progreso, según los socialistas, era el pauperismo creado por el salario, ya que no sólo impedía el mejoramiento moral y material de una gran parte de la sociedad, sino que frenaba la industrialización del país, pues reducía el poder de compra. Además, se consideraba que los obreros poseían virtudes como el ahorro y sobre todo el trabajo, que los patrones despreciaban; por tanto, al pagárseles un salario justo, se permitiría que poco

a poco, con su ahorro y con su amor al trabajo, los obreros crearán nuevas empresas que enriquecerían al país.

Esto último, como se ha dicho, era la idea sostenida desde el principio del México independiente, y que el avance capitalista había desmentido en forma dolorosa para los artesanos. Ellos mismos no consideraban al proletariado como una creación del sistema capitalista que se desarrollaba rápidamente en México, sino que lo veían como resabios de un feudalismo al cual había que atacar en todas sus manifestaciones.

De la misma manera, el comunismo era para ellos algo propio del feudalismo, más que una doctrina era un estado de ánimo provocado por la miseria extrema. Uno de los socialistas más destacados, del cual nos ocuparemos después con más detalle, Plotino Rhodakanaty, escribía: “El comunismo tal cual ha sido practicado y redactado hasta ahora, no es más que el embrión de la ciencia social que nos proponemos redactar y formular”.⁷

La Comuna de París se había reflejado en México como una horda de hambrientos que sembraban la destrucción a su paso en búsqueda de pan por medio del robo y del pillaje.⁸ Los culpables no eran solamente los obreros franceses, sino sobre todo los propietarios que habían sumido en una miseria tal a los obreros que prácticamente les habían empujado al vandalismo. Los ricos –según los socialistas–, tendrían que ceder parte de sus ganancias convencidos de la inevitable catástrofe que inevitablemente sobrevendría de lo contrario. Los socialistas serían pues, los encargados de convencerlos. En el mismo artículo periodístico citado, Rhodakanaty decía:

Por lo tanto, el comunismo no es de temer sino cuando la inteligencia haga completa abnegación de su alta misión, y cuando el pensamiento social, turbado, obscurecido e impulsado por las circunstancias tales como el hambre, la miseria, la falta de trabajo y la

7 Rhodakanaty, Plotino. “Peligros para el porvenir”, en *El Socialista*, 12 de marzo de 1876, p. 2.

8 García Cantú, *op. cit.* Capítulo “La Comuna de París”, pp. 88-102; y del mismo autor, “La Internacional y los obreros mexicanos”, en *El socialismo en México. Siglo XIX*, pp. 180-186.

destitución de todo porvenir, hace al pueblo a proporcionarse el pan mediante el pillaje y el incendio.

Los socialistas luchaban por encontrar, en la asociación, la cohesión mínima que les permitiera adquirir cada vez más influencia social. Además, con la asociación se buscaba que la heterogeneidad de sus miembros –artesanos, obreros, empleados públicos, maestros, literatos, poetas, etcétera, se borrara, en virtud de un factor común: todos ellos eran desposeídos.

Así, las sociedades de socorros mutuos, que habían empezado a establecerse desde mediados de siglo, se transformaban en asociaciones obreras.⁹ La más importante de todas, el Gran Círculo de Obreros de México, se crea el 16 de septiembre de 1872 con la misión de “vigilar los intereses de los trabajadores y luchar por la mejora de las clases trabajadoras”.¹⁰ A principios de 1876, el Gran Círculo tenía 28 sucursales y, a mediados del mismo año, 35; se estima que contaba aproximadamente con diez mil afiliados.

El Círculo había nacido bajo los auspicios del Presidente Juárez y continuaba bajo la protección del Presidente Lerdo de Tejada. Su órgano oficial, el periódico *El Socialista*, tiraba 3400 ejemplares semanalmente para 1876 y mantenía correspondientes en las poblaciones más importantes del país, excepto Puebla, donde se encontraba prohibida su lectura por la Iglesia católica, que lo acusaba de “disolvente”; en el extranjero, tenía agentes en Bogotá, Madrid, Roza, Londres, Neuchatel en Suiza y Albany en Nueva York, Estados Unidos.

La prensa obrera proliferó considerablemente en el año de 1876 como un reflejo de la agitación política de esos momentos. Uno de los periódicos más importantes aparecidos ese año fue *El Hijo del Trabajo*, con un tiraje que no hemos logrado determinar pero

9 Los antecedentes en Pérez Toledo. “La Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios 1843-1844”, en Pérez Toledo, Sonia. *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México 1790-1867*. México, UAM, 2011; y Teitelbaum, Vanessa E. “Asociación y protesta de los artesanos al despuntar la década de 1860”, en Illades, Carlos y Mario Barbosa. *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*. México, COLMEX-UAM Cuajimalpa, 2013.

10 Véase Villaseñor, José. “El Gran Círculo de Obreros de México”, en *Historia Obrera*, n. 4, marzo de 1975, p. 25-32.

que creemos era ligeramente inferior al de *El Socialista*. Carecía además de las relaciones internacionales de éste y su lenguaje era considerablemente más agresivo. Fue un periódico profundamente antilerdista, proclive a Porfirio Díaz y simpatizante de la Rebelión de Tuxtepec. Su fundador, José Muñuzuri, había fundado el año anterior otro periódico de vida efímera, *La Huelga*, en el que defendía sobre todo el derecho de los trabajadores a “pronunciarse”, como se llamaba en aquella época a la huelga, y que en su momento representaba, como después su nuevo periódico, a la facción más radical, la que constantemente recibía ataques por “comunista”.

En los primeros números de *El Hijo del Trabajo* se publicaron biografías de los obreros más destacados que tomaron parte en la Comuna de París, “para que se juzgue como merece a los defensores de la clase obrera y no de un modo tan desagradable como se le ha hecho creyéndoseles bandidos incendiarios”. El periódico sobrevivió, con muchos cambios en su línea política, hasta 1885. Otro periódico fue *El Desheredado*, que se subtitulaba “periódico masónico-católico” y fue el órgano oficial de muchas sociedades masónicas. En él es posible observar que los más destacados socialistas y dirigentes de sociedades mutualistas de la época eran masones, lo que nos lleva a pensar que el socialismo mexicano del siglo XIX fue diseminado, sobre todo, a través de las logias masónicas.

Lo anterior explicaría en gran parte las ligas de las asociaciones de trabajadores con determinados gobernantes mexicanos de la época, que también eran masones. Fue a través de la prensa obrera como se logró la divulgación del socialismo y sobre todo, se dio la continua polémica en torno de éste y de la unidad de los trabajadores.

LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO

Así, estimulados por el ascenso en la organización de los obreros en los años setenta, el Gran Círculo deseaba constituirse en el órgano central que agrupara a todos los trabajadores. Vicente S. Reyes, presidente del Gran Círculo en 1876, declaraba en un discurso:

El Círculo es el poder federal de los hijos del trabajo, tiene

como el Gobierno de la Unión, su poder ejecutivo que lo ejerce el Gran Círculo Central; su poder legislativo, que ejercen los diputados que representan las 28 sucursales con que hoy cuenta; y su poder judicial que lo representan los socios que para ello son elegidos con el nombre de jueces árbitros o de amigables componedores.¹¹

La convocatoria para el Congreso aparece el 20 de enero. Según ella, en éste se tratarían todos aquellos aspectos que concernieran a la clase obrera, sin que las sociedades mutualistas que enviaran delegados perdieran autonomía. Deberían nombrar cada una de ellas a dos o más delegados que las representaran y la instalación del Congreso sería el primer domingo de marzo.

En las sociedades reinaba una gran animación por el Congreso Obrero. Sin embargo, no desconocían que el Gran Círculo tenía lazos estrechos con la administración del Presidente Lerdo de Tejada, por lo que dudaban que el Congreso tuviera la autonomía necesaria para llevar a cabo su misión: ya el Presidente Lerdo había manifestado su interés reeleccionista y el Congreso, bajo la dirección del Gran Círculo, podría convertirse en un club político reeleccionista.

Los comentarios en ese sentido obligaron al Gran Círculo a insertar una nota en *El Socialista* aclarando que el Congreso no aceptaría tratar en su seno cuestiones de política y religión. Agapito Silva, explicando los propósitos del Congreso, escribía:

Quieren los obreros sujetarse a una constitución que les marque sus deberes, que sea la ley suprema en todas sus diferencias y el símbolo augusto de sus intereses; quieren la supresión de las veladas, la justa remuneración al trabajo, la consideración social, el respeto debido, la muerte de esa afrentosa tiranía ante la que durante muchos años inclina la cerviz, quieren, digámoslo de una vez, borrar de su frente el sello de la ignorancia y rendir en su corazón un culto apasionado a la fraternidad que es la vida para todos los que creemos

11 "El Discurso pronunciado por el e. Vicente S. Reyes en el 5 Aniversario de la Sociedad Mutualista de Sombrereros", en *El Socialista*, 2 de enero de 1876, p. 1.

en su altas virtudes y el alma de un porvenir tantas veces soñado y tan distante aún de nosotros.¹²

El Gran Círculo extendió su invitación a los gobernadores de los estados para que nombraran delegados al Congreso. Se trataba de que no sólo los obreros se encontraran representados sino también los estados de la república. En carta dirigida a los gobernadores, se hacía hincapié en que se inculpaba falsamente a los gobernantes y legisladores de los males que padecían los trabajadores, sin que nadie se preocupara por estudiarlos y exponerlos de una manera conveniente, que permitiera remediarlos. El Congreso estudiaría las medidas necesarias para el fomento y protección de la industria nacional y *El Socialista* sería “el sostén de los gobernadores legítimamente constituidos”. Sólo se tiene noticia del gobierno del Estado de Coahuila que, en nota firmada por A. García Carrillo,¹³ comunica al Círculo que próximamente nombraría delegados al Congreso; sin embargo, en las listas de delegados nunca aparece.

Las sociedades mutualistas comenzaron a designar diputados entre los miembros más renombrados de la prensa obrera y entre sus propios asociados. Las sociedades de provincia nombraron a los suyos entre los escritores, poetas y periodistas de la ciudad de México -“obreros de las ideas”, como se llamaban a sí mismos-, que de más fama gozaban como defensores del socialismo.

El día 2 de marzo se reunieron 26 delegados en la primera junta preparatoria, en la que fungió como Presidente Provisional Juan de Mata Rivera, y como Secretarios, Larrea y Tagle, todos ellos funcionarios del Gran Círculo.¹⁴ La asamblea nombró como primer Presidente del Congreso Obrero a Francisco Zambrano de la Portilla, quien trabajaba impartiendo clases privadas de caligrafía, contabilidad mercantil, teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, y latín. Escribía además algunas veces en *El Socialista* y había sido nombrado delegado del Congreso Obrero por una socie-

12 Agapito Silva. “Congreso Obrero”, en *El Socialista*, 27 de febrero de 1876, p. 1.

13 A. García Carrillo: “Gobierno del Estado de Coahuila,” en *El Socialista*, 27 de febrero de 1876, p. 2.

14 Para una biografía de Mata Rivera en Carlos Illades. *Las otras ideas. El primer socialismo en México 1850-1935*. México: ERA-UAM, 2008, pp. 215-229

dad de peluqueros. Como Vicepresidente se nombró a Francisco de P. Vera, delegado de la Sociedad de Mineros y Arquitectos; como Primer Secretario a Aguilar y Medina y como Segundo Secretario a Vicente Ruiz. El Congreso citó para el domingo 5 de marzo a su primera reunión, en el Templo de San Pedro y San Pablo. Dicho templo habían sido cedido al Gran Círculo por Juárez para sus reuniones, y hasta hace pocos años albergó a la Hemeroteca Nacional.

Para la inauguración, Agapito Silva escribió que estarían presentes, entre otros, el poeta Juan de Dios Peza, el periodista cubano José Martí, Gustavo A. Baz y Gerardo M. Silva, aunque algunos de ellos aún no habían sido nombrados por ninguna sociedad como delegados. La reseña de la primera sesión aparece en *El Socialista*:

El Gran Círculo presentó sus salones con el lujo que en otros casos ha sabido desplegar. En el corredor de la parte baja del edificio, se forma un salón que servía como pasillo al principio; estaba adornado con lienzos de colores, flámulas, tropas de banderas con los colores nacionales, las de diferentes grupos de artesanos y numerosos gallardetes en los cuales se leían los nombres de las repúblicas hermanas, el de los Estados de la nuestra, el de las asociaciones y en muchos los de Franklin, Gutenberg, Bolívar, Hidalgo, Washington y Juárez... En el lugar de honor se hallaba el estandarte del Círculo que en letras de oro tiene escrito este sublime lema de nuestro inmortal y sublime Juárez; El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.¹⁵

Treinta y cinco diputados estuvieron presentes en la inauguración. Al domingo siguiente, *El Socialista* consignaba como diputados cuyas credenciales habían sido aprobadas a 51 miembros. En la instalación del Congreso, el primero en tomar la palabra fue Epifanio Romero, presidente del Gran Círculo: en su breve discurso, se muestra interesado sobre todo en la constitución obrera que habría de surgir del Congreso. La contestación estuvo a cargo del Presidente del Congreso, Francisco Zambrano. Su discurso, breve, lo muestra conmovido por la designación recibida, y alaba al Gran Círculo como “El genio creador encarnado”.

15 Vicente S. Reyes: “Crónica de la Semana” en *El Socialista*, 12 de marzo de 1876, p. 3.

Posteriormente, Francisco de P. Vera, Vicepresidente del Congreso, tomó la palabra anunciando que la época de las guerras había terminado dejando paso a la industria y al trabajo. No cabe duda que era la euforia del momento pues la rebelión de Tuxtepec, iniciada en enero, encendía al país y ningún diputado lo ignoraba, aunque se menospreciaba el peligro: “Y si bien es cierto que aún existen luchas fratricidas, provocadas y sostenidas por ambiciosos vulgares, éstas no son sino pasajeras”. Vera explicó que la industria y el trabajo eran la verdadera fuerza de un país, por tanto era necesario protegerlos y darles el lugar que les corresponde, porque en México no se le ha sabido apreciar, sobre todo al trabajador: “en todo el orbe, las clases obreras han ocupado el lugar que les corresponde en la escala social y convencidos de su importancia se asocian para hacerse respetar y tomar en la administración pública el participio que conviene a su elevada misión y a sus benéficos esfuerzos” y añadió: “El día que se comprenda que perseguir al obrero es perseguir a su clase, el día que se sepa que declarar esclavo al operario es pretender imponer la esclavitud a las clases obreras, ese día lucirá para él la aurora de la libertad”.¹⁶

Una vez concluida la ceremonia de instalación, se nombró a una comisión para redactar el acta constitutiva del Congreso: Sánchez Tagle, Díaz González, Mata Rivera, Larrea y Francisco de P. Vera; por lo demás, las sesiones se celebrarían los lunes y jueves de cada semana; para finalizar, el Gran Círculo ofrecía un banquete. La efusión no podía ser mayor:

[...] siguieron los brindis –continúa la crónica– entusiastas, llenos de fe en el porvenir de los obreros, desbordando las protestas en el cumplimiento del deber para con el hermano, la sociedad, la familia y la patria, los sentimientos fraternales y los de adhesión mutua, y en medio de nutridos aplausos, del entusiasmo por el adelanto y engrandecimiento del pueblo trabajador terminó esta grave fiesta de la familia obrera.

16 Epifanio Romero, Francisco Zambrano y Francisco Vera: “Congreso Obrero” en *El Socialista*, 12 de marzo de 1976, p. 1.

El lunes trece, ante la asamblea, Carlos Olaguibel y Arista y Francisco Vargas presentaron una proposición que tenía por objeto pedir al gobierno de Lerdo de Tejada la abolición de la leva. Una comisión compuesta por Vargas, Tagle, Mata Rivera, Venegas, y otros, se entrevistó con el Presidente de la República solicitando su abolición. El texto de la solicitud dice que no cree necesario alegar la inconstitucionalidad de la leva: “La asamblea se limita a invocar la igualdad ante la Ley, porque ve con dolor profundo que las clases trabajadoras que forman la mayoría inmensa del pueblo mediano mexicano son casi las únicas víctimas de la leva, en sus personas y en sus familias”.¹⁷

El texto es patético en su relato de los sufrimientos de los obreros entre la guerra civil, pues no sólo padecían la leva, sino que el gobierno había decretado un impuesto del 1% sobre todo el capital para sostener la guerra contra Porfirio Díaz, y el precio de las mercancías había aumentado considerablemente. Lerdo respondió a la comisión que ya había dispuesto el cese de la leva pero, al parecer, el gobernador del distrito, José Othón Pérez, urgido por la necesidad de soldados, hacía caso omiso a sus órdenes. El Congreso obtuvo su primera victoria, aunque parcial, pues sólo se eximiría de la leva a los obreros que estuvieran representados en asociaciones, las cuales presentarían listas de sus miembros para que se les expidieran resguardos. Esto fortaleció en gran medida al Congreso, que se vio rodeado de un gran prestigio entre las sociedades de obreros. Vicente S. Reyes definió el Congreso en esos momentos como “la tercera cámara de representantes del pueblo”.¹⁸

El 19 de marzo *El Socialista*, nombrado órgano oficial del Congreso, publicó el proyecto del acta constitutiva de la Gran Confederación de las Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos. Los redactores la presentaban al Congreso para su discusión. En el documento se establece que la Asociación tomará ese nombre y “está representada por la Asamblea que es libre, soberana e independiente y no reconoce otra superioridad que la que le imponen las leyes de la República”.

17 Vicente S. Reyes: “Congreso Obrero”, en *El Socialista*, 19 de marzo de 1876, p. 1.

18 *Ibid.*

A la vez, la asamblea protestaba ser extraña al poder público y a cualquier partido político: nombraba como su objetivo “promover la libertad, la exaltación y progreso de las clases trabajadoras, respetando siempre el derecho ajeno y por todos los medios que dicte la ley, hasta conseguir en lo posible, la solución del problema de la armonía del trabajo con el capital”. Asentaba en su artículo séptimo que las asociaciones representadas serían independientes en su régimen interior y en el octavo especificaba que, mientras se expidiera la Constitución de la Confederación, “funcionará como poder ejecutivo, el Presidente del Gran Círculo”.

En el seno del Congreso, el artículo octavo desató una gran polémica. Al Gran Círculo se le acusaba continuamente de querer adueñarse del timón del Congreso, por lo que lo relativo a la declaración de independencia había sido necesario exponerlo públicamente, debido a que se murmuraba que Lerdo de Tejada usaría el Congreso, a través del Gran Círculo, para fines de apoyar su reelección. Si el Congreso quedaba a expensas del Gran Círculo no había duda de ello, y el artículo octavo parecía confirmarlo.

Mata Rivera, miembro fundador del Gran Círculo (a la sazón vicepresidente del mismo) y de *El Socialista*, gran amigo además de Lerdo de Tejada, defendía el artículo octavo con ardor. En un discurso en pro del proyecto presentado, del cual había sido redactor, explicaba que el Gran Círculo no era un club político como decían sus enemigos, sino un fiel representante de los intereses de la clase obrera. A esto, Aguilar y Medina respondió que era el principio el que consideraba malo, y no a las personas que lo consignaban, a quienes juzgaba buenas; pero la insistencia en que el citado artículo permaneciera vigente despertaba el espíritu de independencia y no se podía aceptar la imposición del Gran Círculo. Comparaba la intención con los sucesivos dictadores que habían aplastado al país y argumentaba que la única autoridad debería nacer del seno de la Asamblea y no del Círculo. Por otro lado, se veía obligado a aceptar que la mayoría de los delegados eran miembros del Círculo, por lo tanto, tenía mayores votos en el Congreso y la capacidad de decisión: “El Gran Círculo nos prepara una emboscada y el tiempo responderá”. Otro diputado, Serralde, tomó la palabra y señaló que:

Si no hemos aceptado la influencia de Carlos Marx, mucho menos vamos a aceptar la tiranía del Gran Círculo. ¿Cómo es posible que si-gamos siendo el rebaño que se pretende dirigir desde las páginas de *El Socialista*? ¿Cómo es posible que tengamos confianza en quienes han apelado a los gobernadores de Estado y a Lerdo de Tejada? Don Sebastián es una buena persona, pero los intereses obreros jamás podrán estar ligados a los gobernantes.

EL MANIFIESTO DEL CONGRESO

La cuestión del artículo octavo seguía debatiéndose cuando apareció el manifiesto del Congreso. La comisión encargada de redactarlo estuvo formada por Andrés C. Vázquez, Felipe J. Santibáñez, Juan R. de Arellano, Pedro Soto y Juan Serralde. Sin embargo, se presentó “ligeramente reformado”, según palabras de la comisión, un proyecto presentado por el señor Prisciliano Díaz González, quien asistía como representante de la Sociedad Progresista de Toluca. El texto del manifiesto fue presentado el 17 de abril de 1876 y publicado siete días después en varios periódicos, entre ellos, por supuesto, *El Socialista*. El manifiesto comenzaba señalando los fines del Congreso:

La emancipación del trabajador es imposible si consiente en ser siervo de sí mismo por ignorancia o por vicio: si es esclavo del rico por la tasa arbitraria del salario, por la miseria o por la deuda; si por último renuncia, con punible indiferencia, a ejercer por la vía legal, ante las autoridades públicas debidamente constitutivas, las facultades constitucionales de imprenta libre, de asociación y de petición.

El Congreso se planteaba resolver estos problemas mediante diversos medios. Esos medios incluían la instrucción de los obreros adultos y la enseñanza y educación obligatoria a los hijos de éstos; el establecimiento de talleres por medio de cooperativas; el hacer valer las garantías políticas y sociales para los obreros y lograr que el servicio militar no recayera exclusivamente sobre ellos; la posibilidad de libertad en la elección de funcionarios públicos, la autonomía de conciencia y de culto; la defensa legal contra las

desigualdades de impuestos y la protección para las artes y la industria, así como el nombramiento de procuradores generales de los obreros encargados de gestionar y promover ante las autoridades federales y de los Estados todo aquello que pudiera ser provechoso o necesario para los obreros.

Uno de los puntos más importantes señalaba que la fijación del tipo de salario variaría “según las circunstancias de la localidad y el ramo de que se trate, o sea la valorización del trabajo por los mismos trabajadores con el propio derecho con que los capitalistas ponen precio a los objetos que forman su capital”: Otro punto, complementario del anterior, establecía “la variación del tipo de jornal cuando las necesidades del obrero lo exijan, pues así como los capitalistas alteran el precio de sus mercancías, en los casos en que los juzguen convenientes, también el obrero tiene derecho a hacer subir el precio de su trabajo, hasta conseguir llenar con él sus necesidades particulares y sociales”.

El Congreso dedicaría atención al espinoso asunto de las huelgas y se ocuparía también de mejorar, hasta donde fuera, posible la condición de las obreras. Firmaban al final ochenta diputados, representantes de casi cincuenta sociedades mutualistas.

EL PUEBLO Y AMIGOS QUE LO ACOMPAÑABAN

Pocos días después de haberse dado a conocer el manifiesto, y cuando aún proseguían los aplausos y vivas, el joven escritor Roberto A. Esteva refutaba públicamente los conceptos vertidos en el documento. Dicho manifiesto, señalaba, contenía proposiciones notoriamente antidemocráticas, porque tendían nada menos que a fundar una nueva aristocracia: la aristocracia obrera:

Se trata ahora de desconocer los derechos de los capitalistas, ahora se trata de rechazar la igualdad de derechos para proclamar la preponderancia de la clase obrera sobre las demás clases sociales. El oprimido tiende ahora a convertirse en opresor: el desconocimiento de un derecho va a sustituirse con el desconocimiento de otro derecho. He aquí que se trata de crear una república dentro de otra

república porque se intenta construir la nación obrera dentro de la nación mexicana.¹⁹

Esteva señalaba con precisión lo que él entendía por democracia: “capitalistas y obreros son todos iguales ante la ley. Pretender constituir la supremacía de una clase social sobre los demás es antidemocrático. Y, para terminar, decía: “todos somos pueblo, señores diputados al Congreso obrero. Capitalistas y obreros gozan de iguales derechos. Esa es la democracia. No atentéis por tanto a la idea democrática”. Esteva advertía además en el manifiesto “cierto vago odio contra el capital”, lo que calificaba de lamentable extravío, pues si el capital no era más que trabajo acumulado, al declarar la guerra al uno, decía, inconscientemente se le declaraba la guerra al otro. El Congreso, pues, debería tender a “constituir la unión íntima y estrecha del capital y del trabajo, a alcanzar la fraternal alianza del trabajo con el capital, a proclamar la fraternidad del rico con el pobre, del capitalista con el obrero”.

Andrés Clemente Vázquez contestó, en una carta publicada el mismo día en *El Socialista*, que Esteva malinterpretaba el Manifiesto del Congreso. Éste, decía,

Pretende el desarrollo de la industria, el auge y el bienestar del capitalista; pero pretende también que el hombre [rico] no explote al hombre pobre; que el fabricante sea perfectamente feliz aunque no a costa de las miserias, de las privaciones y de los martirios del pueblo trabajador; y que la igualdad política y la igualdad religiosa estén complementadas por la igualdad social.

A la semana siguiente de aparecida la crítica de Esteva, se reprodujo una impugnación de Plotino C. Rhodakanaty, para quien resultaba inconcebible que aquel calificara de antidemocrático al Manifiesto del Congreso y opusiera la democracia al socialismo. Para Rhodakanaty, el socialismo no era otra cosa que la democracia más pura. “La democracia, decía, sólo garantiza al hombre sus derechos, el socialismo le asegura la vida, la subsistencia”, de tal

¹⁹ En *El Socialista*, 30 de abril de 1876, p. 1.

manera que una y otra no eran contrapuestas sino que “son dos medios de un mismo sistema unitario que obra en dos sentidos, referentes ambos a las dos fases de una nación”.

Tampoco, como creía Esteva, se trataba de crear una nueva aristocracia, sino “un cuerpo colegiado y unificado por la comunidad del infortunio, para que la verdadera aristocracia de los capitalistas, aprecie de hoy en adelante al artesano, mirándole como un socio en sus empresas y no como un esclavo en sus caprichos e inmoralidad”. “¿Sabéis qué cosa es el pueblo señor Esteva?” preguntaba Rhodakanaty, y respondía:

El pueblo es la clase productora de la sociedad, la que edifica, la que siembra, la que construye muebles útiles a los usos de la vida, la que descende quinientas varas en el seno de la tierra para explotar ricos metales que engrandecerán al poderoso, la que surca los mares desafiando el ímpetu de los furiosos aguilonos para transportar a los navegantes de un país a otro, tendiendo doquiera de este modo los suaves vínculos de la fraternidad universal. Este es el pueblo señor Esteva, el resto es nada, es un enjambre de zánganos o de sanguijuelas que devoran únicamente la sustancia del proletariado [...] vosotros no sois pueblo, porque no producís más que la desgracia y la desolación.

Rhodakanaty, además, tocaba uno de los puntos claves de la cuestión al decir: “respetamos profundamente el derecho ajeno siempre que ese derecho sea justo y legítimo. Pero cuando bajo la salvaguardia de ese nombre se oculta un abuso o un crimen somos también los primeros en delatarlo, y combatir enérgicamente. Así, por ejemplo en la cuestión presente no atacamos al capital en él mismo, sino al capitalista”.

LA SOCIAL

Plotino Rhodakanaty nació en Atenas, Grecia, el 14 de octubre de 1828, hijo de un noble griego y madre austríaca. Estudió medicina en Viena, pero abandonó sus estudios por participar en el mo-

vimiento campesino de 1849 en Hungría. Posteriormente se mudó a Berlín donde estudió filosofía política, convirtiéndose en admirador de Hegel y luego de Fourier y Proudhon. Vivió después en París donde publicó su primer ensayo en 1860: *De la naturaleza*.²⁰

En mayo de 1876, se reinstaló La Social, una antigua sociedad mutualista, y Rhodakanaty pronunció un discurso explicando sus propósitos. Como solución al problema de la propiedad, proponía la formación de colonias modelo a semejanza de las propuestas por Robert Owen y Fournier. Prometía, además, que esta sociedad crearía un proyecto para la formación de bancos agrícolas y la expedición de una nueva ley agraria. Resolvió también enviar a dos mujeres como representantes ante el Congreso Obrero: Jesús Valadez y Soledad Sosa.

Al llegar las credenciales de las representantes de La Social a la comisión revisora del Congreso, formada por los señores Mata Rivera, Larrea, Sánchez de Tagle, Dondé y Reyes Segura, se dictaminó que no eran de admitirse en virtud de que por su calidad de mujeres eran consideradas por la ley como menores de edad, y como tales, no podían ser representantes, además de que las leyes no concedían a la mujer los derechos del ciudadano.²¹ El señor Sánchez de Tagle presentó un voto particular en el que hacía hincapié en que la mayoría de las sociedades estaban formadas por personas de ambos sexos: por lo tanto, era natural que nombraban a las personas de su agrado, según los intereses que representarían. Finalmente el dictamen de la comisión fue puesto a debate.

Según una crónica mitad en serio, mitad en broma que hace uno de los diputados,²² el debate tardó más de cuatro horas durante las cuales prácticamente se revisó el papel de la mujer en la

20 John M. Hart (*Los anarquistas mexicanos*. México, Septententas, pp. 31-321), cita a su vez un artículo llamado "Breve biografía de Plotino Rhodakanaty" aparecido en el periódico *La Paz*, de Chilpancingo, citado también por José C. Valadez en "Precursores del socialismo antiautoritario en México". *La Protesta*, Buenos Aires, mayo 22 de 1928; y el texto de su mejor biógrafo: Carlos Illades. *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*. México: UAM, 2002.

21 "Un debate interesante", *El Socialista*, 14 de mayo de 1876, p. 2.

22 "Carta abierta dirigida a su esposa por un diputado al Congreso Constituyente", en *El Socialista*, 14 de mayo de 1876, p. 2.

sociedad de la época. Al final, treinta y siete diputados aprobaron el dictamen de la comisión y veintisiete se manifestaron en contra.

La condición de las obreras era en realidad un problema serio: una proporción bastante significativa de los trabajadores eran mujeres, empleadas principalmente como costureras, tejedoras y, sobre todo, en las fábricas de cigarros. De estas últimas, tan sólo en la ciudad de México existían aproximadamente dos mil obreras con un salario aproximado de cincuenta centavos diarios y una jornada de trabajo de catorce horas.²³

El Congreso entraba, con su dictamen sobre las representantes de La Social, en una más de sus contradicciones: se había propuesto luchar por el mejoramiento de las obreras, pero les negaba la capacidad de defenderse por sí mismas. Lo anterior le valió críticas por doquier, inclusive las de *La Revista Social*, un periódico español, de Barcelona, cuya crítica reprodujo *El Socialista*.

LOS MARTIRIOS DEL PUEBLO

El domingo 22 de abril de 1876, el joven dramaturgo y periodista Alberto G. Bianchi estrenó en el Teatro Nuevo México, del Distrito Federal, una obra llamada *Los martirios del pueblo*. Aunque ahora nos resulte bastante sencilla, en esa época conmovió enormemente a los asistentes al estreno, la mayoría trabajadores, a quienes estaba dedicada. El público festejó la obra con vivas y aplausos y finalmente se congregaron fuera del teatro para gritar “mueras” al gobierno, acudiendo entonces la policía. De acuerdo con algunos periódicos, tanto el gobernador de la ciudad de México como algunos miembros del gabinete, y quizás el propio Lerdo de Tejada, habían visto en la representación una incitación a la rebelión.

El personaje central de la obra es, en sí, la situación de los obreros en el México de 1876. Bernardo, un honrado trabajador y padre de dos jovencitas, es un zapatero agobiado por las deudas que trabaja por “encargos” de una gran tienda a la que constantemente tiene que recurrir para pedir “adelantos” sobre su trabajo. Además,

23 “La explotación de la mujer en el trabajo”, en *La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX*, México, CEHSMO, 1975, p. 121-137.

se ve orillado a acudir algunas veces al agiotista, empeñando sus herramientas de trabajo. Para colmo de males, es llevado a la leva por las fuerzas del gobernador de la ciudad mientras su familia pasa por horribles privaciones y angustias, ya que otro honrado trabajador, su yerno Manuel, es reclutado también.

Aparece entonces en escena Jerónimo, un joven abogado socialista, quien gracias a sus influencias y su amor a la clase obrera, los libra de todos los males; aunque, más bien, de casi todos, pues la muerte de Bernardo en el campo de batalla es irreparable. El drama termina con una escena en la que la viuda de Bernardo y sus hijas, llorando abrazadas, exclaman: “Gobierno que te llamas republicano: he aquí a tus víctimas”.²⁴

El estreno de la obra de Bianchi había provocado tal revuelo que a la segunda representación concurrió una enorme cantidad de gente. Para evitar problemas, el gobernador de la ciudad envió a la policía a resguardar la entrada: soldados diseminados aguardaban en el interior de algunas tiendas en los alrededores del teatro; en una calle cercana estacionaron a la caballería y, por si fuera poco, dentro del teatro se encontraban muchos policías de civil. Ante tal despliegue, la compañía de teatro se vio conminada a no representar más la obra, sustituyéndola sin previo aviso por otra de título bastante sugestivo: “Los misterios de la vida”. No se reportaron disturbios a pesar del arbitrario cambio de programa.

Días después de su estreno, el 26 de abril, Bianchi fue arrestado e incomunicado. Su caso no era el único: otros escritores, como el porfirista Irineo Paz, habían sido encarcelados y otros, como Enrique Chavarri, apedreados en plena calle por policías de Civil.²⁵ Poco después del arresto de Bianchi, y debido a la situación creada por el avance de los tuxtepecanos, el Presidente Lerdo de Tejada decretó la vigencia de la Ley de Facultades Extraordinarias que suspendía algunas garantías individuales y le confería facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra, apoyándose en la 25 Ley de Diciembre de 1871.²⁶ Esto último aumentó más el descontento

24 Alberto G. Bianchi: *Los Martirios del Pueblo*, México, José M. Villasana editor, s. f, 72 p.

25 *El Monitor Republicano* 5 de mayo de 1876, p. 3

26 *El Monitor Republicano*, 2 de mayo de 1876, p. 3.

de la población, ya que el hecho se advirtió como una medida de Lerdo de Tejada para asegurar su reelección, todo lo cual condujo a una situación de mayor tensión.

Inmediatamente después del arresto de Bianchi, muchos periodistas, escritores y algunas sociedades mutualistas trataron inútilmente de abogar por él. No existía oficialmente una acusación y las autoridades se negaban a informar al respecto, resguardándose bajo la nueva ley, aunque era posterior a la detención. El Congreso Obrero, presionado por una mayoría como lo era el Gran Círculo, se mostró francamente oficialista, pues su actuación fue bastante fría. Uno de los miembros del Congreso, Gustavo Baz, dijo durante la sesión en la que se discutió el problema, que el Congreso no debía exponerse a un desaire de Lerdo de Tejada al solicitarle la libertad de Bianchi y que, sobre todo, debería ser muy cuidadoso por cuanto a "ingerirse en simples asuntos de policía".²⁷

La opinión de Baz fue definitiva en el Congreso. Posteriormente, una nota periodística señalaba que, dos horas antes del debate, habían sido introducidos varios agentes de policía vestidos de civil por parte de algunos diputados, temerosos de que se iniciara un tumulto.²⁸ El Congreso se mantuvo entonces al margen, pero se acrecentó su descrédito.

Por su parte, Bianchi permaneció en prisión hasta la llegada de Díaz a la capital; y, en diciembre de 1876, se reestrenó su obra en el Teatro Nacional con gran éxito. Díaz lo nombró después secretario del gobernador de Puebla.

EL PRÓLOGO A LA DICTADURA

Para el mes de julio estaba bastante claro que, aunque Lerdo de Tejada quisiera apoyarse en la prensa y en algunos grupos de obreros como el Gran Círculo, tenía en contra a la mayoría de lo que podríamos llamar opinión pública. La cuestión política preocupaba tanto a los diputados, que el mes de junio transcurrió sin que el Congreso lograra el quórum suficiente para reunirse oficialmente.

²⁷ *El Proteccionista*, 4 de mayo de 1876, p. 1

²⁸ *El Proteccionista*, 15 de julio de 1876, pp. 1-2.

Finalmente, como termómetro de lo que estaba sucediendo, fue elegida una mesa directiva presidida por Bonifacio Olvera, uno de los diputados más contrarios al Gran Círculo. Quizá esto último motivó una encarnizada pelea entre los diputados obreros, quienes volvieron a ausentarse de las sesiones y, excepto por una velada por el aniversario de la muerte de Juárez, no se tienen más noticias de sus actividades.

En verdad, lo sucedido era que los diputados estaban tomando partido, ya sea por la reelección o por la Revuelta de Tuxtepec encabezada por Porfirio Díaz. Así, una vez desatada abiertamente la tormenta electoral, pocas fueron las veces que se logró reunir la tercera parte de los delegados, mínimo para que la asamblea fuera legítima. En agosto, Francisco Aduna se refería a *El Socialista* en los siguientes términos:

Era antaño el defensor del obrero, su guardián, su mentor, el que lo guiaba por el sendero glorioso del trabajo y la moral: fundado por artesanos era leído con avidez, y por artesanos fomentado y enaltecido. ¿Qué importa que reciba dinero de la tesorería, y si la circulación y el crédito los ha perdido entre el pueblo?²⁹

La disgregación del Congreso por el descrédito era ya inminente. Poco a poco, las sociedades mutualistas comenzaron a retirar a sus diputados, solicitando oficialmente al Congreso que se les borrara de las listas de miembros por considerar que se había comprometido en política.

Coincidiendo con el aniversario de la celebración de independencia nacional, el Congreso llevó a cabo el 16 de septiembre una reunión para sancionar el Acta Constitutiva de la Gran Confederación de Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos. Uno de sus más fervientes impulsores, Eliseo Aguilar y Medina, se refirió en un discurso a la cuestión política:

Cómo señores, ¿nosotros no tenemos derecho para cuestionar sobre política, cuando los ambiciosos y los explotadores de oficio nos han

29 En "Plumadas dominicales", *El Proteccionista*, 20 de agosto de 1876, p. 1.

engañado en la tribuna y nos traicionan en el parlamento? ¿Nosotros tenemos que enmudecer cuando un jefe de asonada turba la paz de la República, y un capitán de motín destruye el sosiego del hogar doméstico?

Díaz entraría triunfante a la capital de la república en noviembre de 1876 y, el 26 de ese mes, una parte del ejército rebelde ocupó el local del Congreso, que lo era también del Gran Círculo, para alojarse en el mismo. Esto motivó una solicitud del Congreso para que le fuera devuelto el edificio, pero como muestra de la división reinante entre los trabajadores, otras corporaciones también lo solicitaron para sí, alegando la propiedad del inmueble. El Congreso apenas dio señales de vida durante 1877. Era el primer año de la dictadura y, aunque algunos ya esperaban una actitud menos liberal que la de Lerdo de Tejada, otros veían en Díaz a una especie de nuevo libertador.

Durante los primeros días de la dictadura, algunos periodistas desengañados –incluso entre quienes lo habían apoyado fervientemente– comenzaron a escribir contra Díaz. Pedro Porrez, por ejemplo, escribió: “Y cosa triste es decirlo, pero es la verdad. La muerte de varias asociaciones, el status quo de otras y el desaliento que reina en casi todas, no son sino el resultado de la suspensión de garantías, los escandalosos atentados contra los derechos del hombre”.³⁰

El Congreso se disolvió poco a poco, y en el ánimo de muchos diputados permaneció el rencor mutuo sobre las actitudes tomadas por otros, fuera a favor de Lerdo o por Díaz. La disolución del primer Congreso no significó el abandono de las ideas socialistas, ni de las de libre asociación y justicia para los trabajadores. Las sociedades mutualistas que sobrevivieron hasta principios del presente siglo albergaron en su seno estas ideas, que alimentaron en gran parte los planes y proclamas revolucionarios en 1910. La idea del Estado como árbitro entre las clases se retomó con la creación del Departamento del Trabajo en 1911. La Constitución de 1917 incluyó el Artículo 123, que señaló los derechos de los obreros; entre otros al salario mínimo, la seguridad social y el derecho de asociación.

30 “De mal en peor”, en *El Hijo del Trabajo*, 4 de marzo de 1877, p. 1.

Las biografías de los socialistas se pierden a lo largo del Porfiriato. Fueron víctimas unos de la represión; otros de la desaparición de los periódicos socialistas. El liberalismo y el desarrollo económico del fin del siglo los ahogaron. Una generación posterior, la de los magonistas, retomaría sus banderas.

LAS MUJERES EN EL ASALTO AL CUARTEL DE MADERA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1965

NITHIA CASTORENA-SÁENZ

INTRODUCCIÓN

En general, las mujeres involucradas en los grupos armados en México, en la segunda mitad del siglo xx, habían permanecido en los márgenes de la narrativa histórica de la época, incluso de aquella que se dedicó a tratar de manera exclusiva el tema de los grupos armados.¹ Se plantea abordar a continuación el análisis de estas formas de participación diferenciadas por razón de género, en sólo uno de los grupos que operaron en este periodo. Como se podrá presumir, este artículo es parte de una investigación más amplia, que analiza la participación de las mujeres en los grupos armados de Chihuahua desde 1965 hasta 1973, entre los que se incluyen el propio Grupo Popular Guerrillero (GPG), el Grupo Popular Guerrillero “Arturo Gámiz” (GPGAG), el Movimiento 23 de Septiembre, el Movimiento de Acción Revolucionaria y el Grupo N o Los Guajiros. La decisión de presentar en esta ocasión sólo uno de éstos, se debe sobre todo al espacio disponible para este artículo. Se elige el GPG por ser el que inicia acciones armadas en búsqueda de causas sociales y políticas, a nivel nacional, durante la segunda

1 Véase como referencia el trabajo de Verónica Oikión y Marta García, *Movimientos armados en México, siglo xx* (2006). México: El Colegio de Michoacán/CIESAS. En esta obra, que consta de 27 artículos, apenas dos de ellos abordan centralmente a las mujeres, y uno de éstos en el caso guatemalteco, no en México. Además, en los siguientes apartados de este artículo se hará una breve revisión de algunos otros textos.

mitad del siglo xx. Sea, pues, este artículo un breve adelanto de los hallazgos de la investigación ampliada.

El análisis parte de la perspectiva de género, lo que lleva a responder, de forma reiterada, las preguntas: ¿qué papel desarrollaron las mujeres en este grupo?, ¿qué formas de participación tuvieron?, ¿qué consecuencias diferenciadas vivieron por esta participación?, ¿cómo se involucraron en estos procesos?, ¿cómo se relacionaron las mujeres con los hombres del GPG?, ¿cómo fueron las relaciones de pareja de un hombre integrante del GPG con una mujer que no pertenecía a él?

En discusiones con colegas, hombres y mujeres, ha sido expresada de forma reiterada su preocupación sobre el posible anacronismo que implicaría la búsqueda de feministas en este trabajo. Se deben agradecer estos comentarios, pues me han llevado a problematizar, aún más, estos planteamientos. A modo de aclaración, interesa dejar establecido que ésa no es la búsqueda. Los movimientos feministas francés y estadounidense, que se pueden considerar los más avanzados en la segunda mitad del siglo xx, se encontraban en un proceso de construcción de los marcos teóricos para su consolidación. Incluso a nivel de políticas públicas y de legislación a favor de las mujeres en México, durante este periodo el avance se encontraba en ciernes.

Aunado a esto, un texto clave para el desarrollo de una teoría feminista es *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, publicado en Francia en 1949 y traducido al español a finales de la década de 1950.² Sin embargo, a pesar de sus más de 20 000 ejemplares vendidos, este libro produjo sobre todo críticas³ no feministas. María Moreno, en el prólogo a esta obra de una edición reciente en español, menciona que De Beauvoir no era feminista cuando escribió

2 Aunque no se tiene certeza de la fecha en que esta traducción llegó a México, se sabe que es alrededor de 1958 que es posible encontrarla en Argentina. Para más información, se puede consultar a Liliana Mizrahi: "Una mujer terrible. Carta a Simone de Beauvoir". *Página 12*. Argentina, 13 de febrero de 2008. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-98848-2008-02-13.html> (consulta: 10 de marzo de 2013, 2:25 a.m.).

3 Tanto de la izquierda como de la derecha, incluso de otras feministas, como Sylviane Agacinski y Judith Butler, como lo expresa María Moreno en: Simone de Beauvoir (2012). *El segundo sexo*. México: Random House Mondadori, p. 8.

el libro, sino que se convirtió en “políticamente feminista” hasta la década de 1970.⁴ Ésta es una idea esencial. En otro trabajo más amplio se ha abordado la Sociedad Femenil Rosa Luxemburgo, que se creó y operó en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chihuahua durante la segunda mitad de la década de 1960. En una entrevista expresa para este tema, Jaime García Chávez, compañero de toda una vida de Irma Campos Madrigal, una de las fundadoras de este grupo, mencionó que él sentía que ella actuaba no con base en cuestiones teóricas, pues ni siquiera había suficiente bibliografía al respecto en Chihuahua en esos años, sino que atendía más bien una cuestión intuitiva, de que las mujeres “debían” hacer algo ellas mismas,⁵ lo cual se reafirma en las actividades que llevaron a cabo, pues éstas no implicaron introducir siquiera el tema del feminismo o de la perspectiva desde las mujeres, sino que abordaron los mismos temas que los grupos de hombres en la misma Escuela de Derecho (la Sociedad Ignacio Ramírez, por ejemplo). Se propone que aquello que las reivindicó en su accionar político (en su ser-sujeto), es que estas actividades las realizaron ellas mismas. Ellas fueron las protagonistas de dichos actos.

En este punto es oportuno exponer algunas premisas teóricas. Primero, los grupos armados, de cierta forma, buscaron abolir un *statu quo* por considerarlo injusto, violento y antidemocrático; sin embargo, llama la atención cómo las personas que integraron estos grupos no lograron desprenderse del todo de ese *statu quo* que pretendían abolir. No eran marcianos, sino personas de carne y hueso, con una tradición y una cultura detrás de sí, tan impregnada como pudo ser posible de las ideas de la época. Aunque hay varias exponentes de la Teoría de análisis desde el género como Arlette Farge, Joan W. Scott, Lola G. Luna y Judith Butler. Para este artículo es necesario retomar con especial atención a James Scott (2000), en cuanto a que la liberación de la mujer implica un paso mucho más

4 Simone de Beauvoir (2012). *El segundo sexo*. México: Random House Mondadori, pp. 8-9. Una publicación tendiente a una transformación de paradigmas culturales, como el del patriarcado, se puede encontrar de forma evidente en la revista norteamericana *Feminist Studies*, la cual comienza a circular hasta el otoño de 1972.

5 Entrevista a Jaime García Chávez, realizada por Nithia Castorena-Sáenz el 7 de abril de 2013, en Chihuahua, Chihuahua.

radical que la liberación de los esclavos,⁶ y aquel de Alain Touraine (2006), que menciona que son pocos los movimientos *sociales* que llevan en sí el llamamiento al sujeto, o sea, la liberación de los propios sujetos que componen estos movimientos.

La intención de este texto es analizar las operaciones de género en, y alrededor, del GPG, lo que implica en historia reconstruir el esquema de género de la época. De este modo, se podrá “ver” a las mujeres y concluir que no fue precisamente un lugar marginal en el que permanecieron, sino que habían sido colocadas ahí por una narrativa que no las tomó en cuenta. Traerlas al centro de la narración dejará al descubierto que, para poder ser activas políticamente (en esta idea del ser-sujeto), ellas debieron construir resistencias e idear estrategias. Además, el GPG es un claro ejemplo de las ocasiones en las que ni siquiera se plantearon pertenecer a los grupos armados pero se vieron involucradas en ellos, enfrentando de este modo los mismos riesgos que los varones (con los que se relacionaban sobre todo por relaciones sentimentales y familiares) y aún más, por el solo hecho de ser mujeres. En cuanto a las consecuencias, éstas fueron diferenciadas de las que vivieron los hombres, sobre todo relacionadas con la crianza y manutención de las hijas e hijos, la vida en condiciones de viudez y el cerco de represión sobre ellas.

Presentar estas reflexiones no implica, de ninguna manera, despreciar el esfuerzo de los hombres que integraron estos grupos. Lo que sí interesa exponer son las formas y los caminos de la lucha social por la justicia, la igualdad y la democracia vigentes en dicha época. Se tiene confianza en que analizar y reflexionar sobre cómo fueron, ayudará a replantear las formas en las que son ahora, y contribuirá a elaborar una propuesta efectiva sobre las estrategias a seguir en la búsqueda por la igualdad, la justicia y la democracia.

6 Un esclavo se libera de su condición de esclavitud huyendo del sistema (conformado por personas: dueños, patrones, hacendados) que lo somete. En el caso de las mujeres, el sistema que las somete se encuentra en el ámbito privado, en sus relaciones personales, en la familia. Es, por ello, que separarse de ese sistema implica un paso más radical.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

No es posible que exista ningún evento, ningún periodo en la historia de la humanidad, en el que las mujeres no hayan estado involucradas. En el caso de los grupos armados, es posible apreciarlo a través de dos formas distintas en las que ellas participaron. Una, en la que se unieron directamente a grupos armados. Otra, aquella en que se vieron involucradas a través de relaciones personales con los hombres integrados directamente en estos grupos, como es el caso del GPG, para el cual se hará énfasis en las tareas u obligaciones que asumieron y las consecuencias que éstas les generaron.

Parto de la idea de que este involucramiento implicó participación, pues finalmente el riesgo en el que se mantuvieron y las consecuencias que sufrieron, son equiparables con las que sufrieron sus compañeros (detenciones, persecución, destierro, encarcelamiento y muerte). Esta forma de participación obedece, indefectiblemente, a una cuestión de género. Ellas se hicieron responsables de alojar y/o proteger a guerrilleros que estaban huyendo, o se vieron obligadas a la manutención y crianza de sus hijas e hijos cuando sus compañeros sentimentales se integraron de lleno en una vida clandestina propia de la guerrilla, o cuando murieron por su participación en ésta.

Otra previsión importante, antes de iniciar con el análisis, es la problematización de la condición de género. Los roles asignados tradicionalmente a las mujeres son los de esposas, hermanas, hijas y madres; y también en la tradición han sido considerados como papeles subalternos, sin poder, sometidos a las órdenes de esposos, hermanos y padres. Sin embargo, aunque estos roles las colocan en una situación proclive al sometimiento y la obediencia, no implican una sumisión total. El poder siempre genera resistencias. Por otra parte, esa experiencia de las mujeres ejecutando un rol basado en su sexo, y la construcción de identidad a través de ese poder que se ejerce sobre ellas es, precisamente, una cuestión política.⁷

7 Joan W. Scott menciona que la política es "el proceso por el cual las interacciones del poder y el conocimiento constituyen la identidad y la experiencia", en: *Género e historia* (2008). México: FCE/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 24.

Considero importante exponer el planteamiento de Arlette Farge cuando afirma que: “Utilizar la idea de dominación afirmando que es universal y que tiene como efecto la necesaria exclusión de las mujeres de la esfera política es atenerse a una constante que no se parece en nada a un análisis” (Luna, 2009). Este enfoque de la opresión presenta su mayor limitación al presentar a las mujeres como víctimas, tanto del patriarcado como del capitalismo, sin embargo, víctimas y nada más. Revictimizándolas se torna imposible dilucidar su actuación como persona políticamente activa, por lo que es necesario superar o, más bien, “huir” del simplismo ahistórico: dominación/subordinación.

Alain Touraine (2006) menciona que los propósitos de los movimientos *sociales* son de transformación: “Un movimiento social jamás se redujo a la defensa de los intereses de los dominados; siempre quiso abolir una relación de dominación, hacer triunfar un principio de igualdad, crear una nueva sociedad que rompiera con las formas antiguas de producción, gestión y jerarquía”. En ese sentido puede resultar esclarecedor localizar los elementos de la “vieja sociedad”, que se mantuvieron en esos laboratorios de nuevas sociedades, como el GPG.

Ahora bien, para lograr este análisis es necesario centrarse sobre todo en las relaciones. En el caso del GPG, aquellas que se dieron entre las mujeres no integradas de manera explícita al grupo con los integrantes de éste.

En los siguientes párrafos se encuentra una presentación del GPG, su conformación, operación e integrantes, y dado que se hace desde la perspectiva de género se ubica en él a las mujeres que estuvieron involucradas. La extensión obedece al material que se tiene disponible de distintas fuentes: archivos personales de diversas personas donados para esta investigación,⁸ el Fondo Carlos Montemayor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Hemeroteca Municipal.

8 Entre las cuales agradezco especialmente a Cristina González Tejeda.

EL GPG

Este grupo operó sobre todo en el municipio de Madera, en la parte oriente de la sierra Tarahumara de Chihuahua.⁹ En el ámbito nacional, se puede considerar el primer grupo que se levantó en armas en la segunda mitad del siglo xx. Algunos de los grupos armados que surgieron después hacen referencia a éste en sus nombres, como el Movimiento 23 de Septiembre, el GPGAG y la misma Liga Comunista 23 de Septiembre.

Aunque no es posible profundizar en los ejes de la práctica político-militar del GPG, es importante mencionar que éste forma parte de la nueva izquierda revolucionaria latinoamericana, la cual tiene su máximo referente en el triunfo de la Revolución Cubana en 1959. Además, como ocurrió con el surgimiento de otros grupos armados del país como el Partido de los Pobres y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, la formación del grupo armado ocurrió tras una larga serie de esfuerzos públicos, no-armados, por alcanzar objetivos sociales concretos.

El GPG se inicia como un movimiento público de masas, que pugnaba por una distribución justa en la repartición de la tierra, denunciando en todo momento a los caciques y oligarcas de la región serrana del estado, sobre todo en el municipio de Madera.¹⁰

Como movimiento surgido de un ambiente rural, es posible esperar de éste estrechas relaciones familiares, las cuales ayudan a mantener a flote a sus integrantes. La tradición de vida en la sierra

9 Aunque es imposible profundizar en todas las circunstancias en que este grupo se forma, así como en las estrategias que se implementaron para su operación y desarrollo, es importante anotar el apoyo económico que tuvo de distintos líderes sociales a nivel nacional. Según lo afirma uno de sus integrantes, el grupo fue financiado, entre otros, por: Rafael Estrada Villa, Roberto Jaramillo, Alfonso Pliego, Demetrio Vallejo, Ciro Jiménez Sánchez y Arsasio Vanegas. Entrevista a José Juan Fernández Adame, realizada por Carlos Montemayor el 20 de febrero de 2003 en Tampico, Tamaulipas. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, caja 1, expediente 21.16, F. 16, 26 fojas, p. 1.

10 José Santos (1968). *Madera. Razón del martirologio*. México: Imprenta Laura; Raúl F. Lugo Hernández (2006). *El asalto al cuartel de ciudad Madera*. México: Universidad Autónoma Chapingo; Laura Castellanos (2007). *México armado 1943-1981*. México: Era; Fritz Glockner (2007). *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México (1943-1968)*. México: Ediciones B; Javier Contreras (2007). *Los informantes*. México: Textos Universitarios UACH.

involucra a las unidades familiares en las labores de sobrevivencia, sobre todo debido al ambiente hostil por el clima, las pesadas actividades productivas y la lejanía entre poblaciones, unidades comunitarias y/o unidades familiares. Este movimiento expresa una imagen de este estilo de vida en el documento *Resoluciones del 2.º Encuentro de la Sierra "Heraclio Bernal"*, que menciona que "Durante mucho tiempo el hogar, el barrio y la escuela son no sólo nuestro mundo sino el único mundo por más precario que sea".¹¹

Este movimiento público reflexionó sobre la posibilidad de convertirse en un grupo armado, a partir de las decepciones y diferencias con otros movimientos campesinos y rurales, y de los resultados de su incursión, de cierta forma gradual, hacia las acciones armadas (la quema de la estación de policías de una ranchería, el asesinato de Florentino Ibarra). Una de las prioridades en ese momento de transición fue establecer responsables, tanto para dar continuidad a la "lucha de masas" como para difundir su primera gran acción: el asalto al cuartel de Madera el 23 de septiembre de 1965.

Más de un año antes, un periódico local mostró en su portada una nota titulada "Elementos del Ejército y Policía Enviados a Madera", mencionando que "El hermetismo oficial guardado en torno de esta comisión conferida a elementos militares y policíacos no permitió conocer en particular, qué clase de funciones fueron a desempeñar".¹² Es muy probable que la operación militar en Madera haya sido activada desde los días previos a la visita de Gustavo Díaz Ordaz en su gira de campaña, y obedezca a las movilizaciones campesinas anteriores. En 1964, Álvaro Ríos y Jorge Rodas fueron detenidos en ocasión del mitin del candidato del PRI y la posterior quema del templete frente a la Presidencia Municipal.¹³ No se cuen-

11 *Resoluciones del 2.º Encuentro de la Sierra "Heraclio Bernal"* (1965). México: Ediciones Línea Revolucionaria. Consultado en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, expediente 18, 86 fojas.

12 *El Heraldo de Chihuahua*, 4 de abril de 1964.

13 Una narración detallada sobre este proceso, se puede consultar en: Aleida García Aguirre (2012). "Normalistas y maestros en el movimiento campesino y guerrillero de Chihuahua, 1960-1968. Experiencias de solidaridad y relaciones reticulares en la formación de un sujeto político". Tesis de Maestría en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, pp. 180-181.

ta con información acerca de si se dictó una sentencia en contra de ellos, si salieron bajo fianza o en qué condiciones jurídicas y bajo qué cargos se dio su detención; sin embargo, se sabe que dicha detención se prolongó por siete meses, saliendo libres hasta noviembre de ese mismo año (Castorena-Sáenz, 2013).

No es posible suponer las razones por las que el GPG y sus aliados urbanos hayan desestimado este titular. Más de un año después los asaltantes al cuartel de Madera, se convirtieron en mártires al morir 8 de sus integrantes, a saber: Arturo Gámiz García, Pablo Gómez Ramírez, Miguel Quiñones Pedroza, Antonio Scobell Gaytán, Óscar Sandoval Salinas, Rafael Martínez Valdivia, Emilio Gámiz García y Salomón Gaytán Aguirre. El grupo sufrió una emboscada en medio del refugio contra el cuartel. Apenas cinco personas alcanzaron a escapar: Guadalupe Scobell Gaytán, José Juan Fernández Adame, Ramón Mendoza Torres, Florencio Lugo Hernández y Francisco Ornelas Gómez. Sin embargo, la sobrevivencia no fue fácil, pues tuvieron tras de sí alrededor de mil paracaidistas militares, que descendieron en la parte alta de la sierra buscándolos.¹⁴

No hay certeza sobre las formas en que se descubrieron sus planes, pero es posible que haya ocurrido a través de uno de sus entrenadores militares, el capitán Lorenzo Cárdenas Barajas, al parecer integrante del ejército en la v Zona Militar en Chihuahua, quien hacía creer que no estaba de acuerdo con el gobierno, pero que fue considerado “infiltrado” por algunas personas integrantes del GPG.¹⁵

14 Según notas de los periódicos *El Universal*, *El Norte* y *El Heraldo de Chihuahua*, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1965, citados en Andrés F. Híjar (2004). “The Myth of Madera”. Tesis de Maestría en Artes. Universidad de Texas en El Paso, p. 3.

15 Entre ellas, Lupita Jacott, quien, hablando sobre las sospechas que ella tuvo de este “capitán”, menciona que: “casi ni parque tenía para el entrenamiento y lo único que nos ponía a hacer era caminata, caminata y caminata...”. Entrevista a Guadalupe Jacott, realizada por Carlos Montemayor el 24 de mayo de 2004, en Chihuahua, Chihuahua. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, 50 fojas, p. 11.

GPG, SUS INTEGRANTES

En el caso de los integrantes del GPG, se pueden identificar dos categorías: primero, aquellos que sí participaron en el asalto; luego, aquellos que habían incursionado dentro del grupo, incluso en la organización del asalto al cuartel de Madera, pero que no participaron en éste.

El primer grupo está integrado por puros hombres y es posible dividirlo en dos subgrupos, quienes se dedicaban al campo, como actividad productiva, y los que no lo hacían (maestros y estudiantes). Aunque el grupo en extenso debió ser más numeroso, y seguramente con un aumento en la variación de las actividades productivas a las que se dedicaron, no es posible precisarlo. Sin embargo, centrandó la atención en el grupo de personas que llevó a cabo el asalto al cuartel de Madera, menos de la mitad fueron campesinos. Más de la mitad eran estudiantes o maestros.

Como se mencionó anteriormente, al tema de los grupos armados en Chihuahua le hace falta mucha más investigación, ya que, en aras de la construcción de una ciudadanía informada y crítica, ésta debe ser apoyada para que aumente, tanto en cantidad como en profundidad de sus análisis. Una cuestión que se considera de relevancia, tanto para la historia como para la sociología, es el hecho del autorreconocimiento de los miembros o participantes del grupo. En este sentido son elementales los criterios que les daban la entrada (una bienvenida formal, un juramento, una posición específica). Y, además, existen aquellos individuos que no se consideraron parte del grupo, por diversas razones, pero que sin su colaboración y ayuda, éste no habría podido operar en el modo que lo hizo, aunque se profundizará más adelante en este aspecto, pues muchas de estas personas son mujeres. Su “no-autorreconocimiento” como parte del grupo, pero además la falta de reconocimiento de sus compañeros, se encuentra permeada con criterios relacionados al género.

Aunque no es posible ahondar en cuanto a la conformación y operación del GPG en este espacio, hay un punto que no pasa inadvertido: el grupo de atacantes al cuartel aquella madrugada de septiembre. El 75% de los hombres que murieron en el ataque al

cuartel no eran campesinos (6 personas) y tampoco lo eran el 40% de quienes sobrevivieron (2 personas).

Los individuos que perecieron en ese ataque fueron una baja tan significativa para el GPG, que éste ya no se pudo reorganizar como tal, luego del 23 de septiembre de 1965. Guadalupe Jacott (2004), sobre las pérdidas que el asalto implicó, menciona: "...entonces de tener un guía a perder todo así y ver que era cierto, que mataron a todos...".¹⁶ Su comentario sugiere una imagen de la orfandad, donde se hace evidente el desamparo de líderes. El GPG fue sobre todo un grupo de líderes, destacados por su congruencia y su entrega hacia las causas que consideraron justas, sin embargo, esa entrega tumultuaria (y la posterior pérdida) es lo que lo desarticula luego de septiembre, pues no se previó que, al menos, uno de esos líderes debía continuar la organización del GPG, luego del asalto.

Víctor Orozco Orozco (2003) menciona sobre un grupo,¹⁷ al parecer robusto e integrado por, al menos, dos mujeres, que tenía sus reuniones en la colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua. Éste fue una especie de bastión urbano del GPG. Entre otras cosas, este grupo se encargó de la escritura y publicación de las revistas de *Editorial Línea Revolucionaria*, así como de participar dentro de grupos de estudio, hacer colectas, y enviar mensajes o "paquetes".¹⁸

16 Entrevista a Guadalupe Jacott, realizada por Carlos Montemayor el 24 de mayo de 2004, en Chihuahua, Chihuahua. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, 50 F., p. 15. Para el segundo semestre de 1965, ya no era alumna de la Normal de Saucillo. Menciona que luego del asalto, con las noticias entrecortadas que tuvo de la muerte de los asaltantes, buscó a quien sabía era un amigo del Dr. Pablo Gómez. En la entrevista que le hace Carlos Montemayor, éste le pregunta por qué buscaba a alguien, y ella responde: "Pues para saber, para que me informara, para que... yo creo que para que me dijera que si era, pues es que era mucho entonces de tener un guía a perder todo así y ver que era cierto, que mataron a todos", p. 15.

17 Víctor Orozco (2003). "La guerrilla de los setenta". *Diez ensayos sobre Chihuahua*. México: Doble Hélice, p. 250.

18 Pedro Uranga (s./f.) menciona sobre unas revistas que imprimían en un mimeógrafo, en el cuarto de servicio de su casa, al parecer. Ahí mismo imprimieron las *Resoluciones del 2.º Encuentro de la Sierra "Heraclio Bernal"*, llevado a cabo en Torreón de Cañas, Durango. Entrevista a Pedro Uranga, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha y sin especificar lugar. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, Exp. 21.18, F. 18, p. 2.

Este bastión urbano estuvo integrado por estudiantes de la Universidad de Chihuahua y de otras escuelas. Entre sus integrantes es posible ubicar a: Pedro Uranga (UCH), Óscar González Eguiarte (UNAM), Víctor Orozco Orozco (UCH), Francisca Urías Hermosillo (UCH), Margarita Urías Hermosillo (Preparatoria UCH), Cristina González Tejeda (UCH), Guadalupe Jacott (Normal de Saucillo) e Irma Campos Madrigal (UCH).

Se sabe que hubo más personas involucradas de la Normal de Saucillo, pero se desconocen los nombres y las actividades que desempeñaron. Por ejemplo, Guadalupe Jacott (2004) menciona a una Lucina, compañera con la que se subió a un tren rumbo a la sierra, y que Pablo Gómez las fue a bajar de él. Al respecto, Jacott (2004) menciona que: “Nada más nos dijeron que no, que nosotros no íbamos a participar, que... a mí me dijo el profesor, váyase a alguna parte, no sé si aquí en Chihuahua, y yo me fui para Anáhuac, y estaba yo con unos tíos cuando oí la noticia”, refiriéndose al asalto al cuartel de Madera. Sin embargo, no se cuenta con más información de esta Lucina, quien, probablemente, como Jacott, haya sido estudiante de la Normal de Saucillo, e incluso alumna de Gómez Ramírez.¹⁹

En la transcripción de la misma entrevista realizada a Guadalupe Jacott (2004) por Carlos Montemayor, aparece que ésta conoció a “la hermana de Paquita”, refiriéndose seguramente a Margarita Urías Hermosillo, quien, además de este grupo, se integraría con posterioridad al Movimiento 23 de Septiembre; “a Lolita Gámez y a su hermano Emilio”, refiriéndose a Emilio Gámiz García y María Dolores Gámiz García.²⁰ No se tiene absolutamente ningún dato de la suerte que Lolita Gámiz corrió. ¿Cuál fue su participación dentro

19 Entrevista a Guadalupe Jacott, realizada por Carlos Montemayor el 24 de mayo de 2004, en Chihuahua, Chihuahua. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, 50 fojas, p. 8.

20 El “Gámez” con el que aparece en el documento es obviamente un error de la transcripción; “a Óscar Sandoval, a Juan”, refiriéndose a Óscar Sandoval Salinas, el más joven de los caídos, y al campesino José Juan Fernández Adame. De estas personas que Guadalupe conoció, se sabe que Emilio Gámiz García y Óscar Sandoval Salinas murieron aquel 23 de septiembre de 1965. José Juan sobrevivió y fue entrevistado en 2003 por Carlos Montemayor.

del GPG? Queda claro que su papel no fue “ser la hermana” de Arturo, pues, para 1973, una persona del mismo nombre se encuentra en el segundo lugar de la lista de los 30 presos políticos intercambiados por el cónsul norteamericano Terrance George Leonhardy, al ser secuestrado en Guadalajara. Además, encabezando esta misma terna se encuentra Amalia Gámiz García, muy probablemente otra hermana del mismo Arturo. Sobre Lolita se vale preguntar: ¿en qué otras luchas sociales, armadas o no, se involucró después?, ¿se fue de Chihuahua?, ¿por qué y cuándo fue detenida?, ¿por qué no aparece integrada en ninguno de los otros grupos que se formaron en Chihuahua luego de 1965? Y de Amalia, ¿participó en alguna de las acciones del movimiento campesino previo a ese año?, ¿tuvo alguna participación con el GPG?, ¿cuál fue el cargo bajo el cual fue detenida?, ¿a qué grupo pertenecía en ese momento? No se cuenta con ninguna referencia para sugerir, al menos, respuestas a estas interrogantes. Pero el involucramiento de más personas, y más mujeres (muchas más), que las 13 que atacaron el cuartel esa madrugada, salta a la vista.

En cuanto a la afirmación de Orozco (2003) de haber visto a dos mujeres, puede tener su origen en el hecho de que, en la reunión que presenció, sólo asistieron dos féminas, o en otros factores como la falta de precisión en el criterio que definía quién sí estaba y quién no, permeado obviamente por cuestiones relacionadas al género.

Por otro lado, es importante tomar en cuenta que para observar la integración de personas al GPG, éste se debe considerar una “derivación histórica” del movimiento campesino de 1961-1964.²¹ De este modo, es posible comprender que haya heredado las simpatías políticas de grupos estudiantiles, tanto en la Universidad de Chihuahua, su preparatoria, como la Normal del Estado y la Normal de Saucillo.

Por último, en cuanto a la conformación del GPG, coincido ampliamente con Aleida García Aguirre (2012) en cuanto a la necesidad de que futuras investigaciones profundicen sobre las decisiones morales y sentimentales dentro de la formación de un sujeto

21 Aleida García Aguirre (2012) también menciona la idea de que el GPG debe ser analizado como una derivación de un movimiento que fue originalmente campesino y rural, en: “Normalistas y maestros en...”, *op. cit.*, p. 107.

político. En el GPG éstas son evidentes, por ejemplo, en las razones por las que Guadalupe Jacott (2004) “desobedecía” las órdenes de sus superiores, o en la incursión de Pablo Gómez en el asalto cuando no se había previsto que él participara, o en el mismo hecho de continuar con el plan del asalto cuando faltaban todas las personas y todas las armas que se había acordado estarían involucradas.

EL PRIMERO Y SEGUNDO ENCUENTROS DE LA SIERRA “HERACLIO BERNAL”

Los Encuentros de la Sierra fueron espacios para la discusión y aleccionamiento políticos, siempre abiertos; incluso, se giraban invitaciones a la Normal Rural de Saucillo.

Para quienes integrarían el GPG hubo una buena evaluación política, luego del Segundo Encuentro. Incluso, se mencionó que este evento sirvió para desenmascarar “al Comité Nacional de la UGO-CM y a Ríos”.²²

Los solicitantes de tierras sabían que los procedimientos dictados por el Código Agrario eran insuficientes para que las autoridades resolvieran positivamente sus demandas, y conocían expedientes agrarios cuyo dictamen tardaba años en ser emitido; por eso invadieron tierras, tomaron oficinas agrarias, realizaron caravanas y protestaron frente al candidato —virtual presidente— Gustavo Díaz Ordaz. La respuesta de los gobiernos estatal y federal al movimiento campesino fue el encarcelamiento de algunos militantes, así como el cierre de los internados y las normales nocturnas de la capital del estado. De manera paralela, en febrero de 1964 apareció una banda armada que operaba en las inmediaciones de Madera y Temósachi, asolando a la empresa Bosques de Chihuahua y a una familia de

22 Carta al “Camarada Carlos”, firmada por “Rafael Chávez Robles”, quien, por la cercanía que describe con Arturo Gámiz (llamado Ernesto en la carta) y las diferencias y posterior escisión del grupo de Pedro Uranga (llamado ahí Lucas), luego de una reunión en México, parece ser Óscar González Eguiarte. Disponible en: The Register of Armed Revolutionary Organizations in Mexico documents 1965-1968, MSS 0523, Mandeville Special Collections Library, Geisel Library, University of California, San Diego, “Guerra Popular (GPG)” Series, Box 3, Folder 20 (Fondo de Organizaciones Armadas Revolucionarias en México 1965-1968, Colecciones Especiales Mandeville, Universidad de California en San Diego, Serie “Guerra Popular [GPG]”, caja 3, carpeta 20. Mi traducción).

ganaderos señalada en varias ocasiones como la responsable intelectual y material de asesinatos y despojos de posesiones. Dicha banda armada se autonombró "Guerrilleros Populares".²³

El lenguaje utilizado en la publicación posterior al Segundo Encuentro, fue el propio de una oposición de izquierda, refiriéndose a la Revolución Mexicana y las luchas agrarias que la encarnaron como demandas interrumpidas, incorporando aspectos del ser-revolucionario como una construcción del ser-político:

... es común hablar de progreso y estabilidad en abstracto pero los revolucionarios no debemos andar por las nubes por las abstracciones, debemos darle su significado real a las cosas. Hay dos clases sociales, esto nunca, en ningún instante se le debe olvidar a un revolucionario, la explotada y la exploradora ¿para cuál de ellas es el progreso?, ¿cuál de ellas goza de estabilidad económica?²⁴

Además, es sumamente interesante el lenguaje utilizado para este documento, pues es indiscutible el esfuerzo por entrelazar cuestiones teóricas con una realidad rural, con fuertes connotaciones de género, evidentes en el discurso empleado, con un lenguaje rico en modismos, como el párrafo que se presenta a continuación:

la burguesía nacional se resiste, no por decencia y pudor, sino por regatear. La burguesía pro imperialista le dice: "no seas tonta, no te hagas la remilgona, entrégate al imperialismo y tu porvenir está asegurado ¿o qué no estás enamorada del proletariado? No seas tonta, ese nada te puede ofrecer ¿qué futuro te espera a su lado? ¿o quieres quedarte a vestir santos, ni imperialismo ni proletariado? Esos no se puede, o te tumba uno o te tumba el otro. Y la burguesía nacional le contesta: "Claro que no estoy enamorada del proletariado, al contrario, lo odio. Lo que pasa es que todavía quiero seguir viviendo y gozando mi propia vida, me siento muy joven, cuando me canse o me moleste mucho el proletariado entonces me casaré con

23 Aleida García Aguirre (2012). "Normalistas y maestros en...", *op. cit.*, p. 107.

24 Resolución 3, 2.º Encuentro de la Sierra "Heraclio Bernal" (1965). México: Ediciones Línea Revolucionaria. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, expediente 18, 86 fojas.

el imperialismo, —además cómo quieres que tenga el empeño si es tan tacaño, me ofrece muy poco—. ²⁵

A partir de este párrafo es posible reconstruir el esquema de género válido en la época de estudio. De un hombre se esperaba que fuera el responsable de la manutención de una mujer. Si era pobre o “proletario” obviamente no podría satisfacer sus necesidades, le ofrecería “muy poco”, por lo que a una mujer le convenía un imperialista para, de ese modo, asegurar su “porvenir”. Pero, además, es sumamente interesante la analogía que se hace, desde un movimiento campesino, con la mujer. Ésta, como subordinada en una relación de poder frente a los hombres, no debe ser “remilgona” y debe elegir entre dos candidatos. Así, el campesinado, la población pobre, en una situación desigual ante esferas de poder, se debe decidir entre el proletariado o el imperialismo, porque ambos buscan convencerlo.

EL ASALTO AL CUARTEL DE MADERA

La decisión de un evento grande, llamativo, ya había sido tomada por la dirección del GPG, pero aún faltaba definir en qué lugar se llevaría a cabo. Alma Gómez Caballero (s./f.), hija de Pablo Gómez Ramírez, lo vio por última vez dos meses antes de ese 23 de septiembre. En aquella ocasión, su papá la mandó buscar en casa de su abuela materna, Juanita, en Chihuahua, donde Alma pasaba las vacaciones de verano. Ahí llegó el profesor Diego Anaya y éste le pidió que lo acompañara a su casa, en donde Alma encontró a su papá escondido, ya que la represión había aumentado, “mi papá me dio dinero y me mandó a Saucillo, donde él tenía su consultorio”. La instrucción era que ella debía recoger su maletín con instrumental, medicinas y otras cosas, y llevarlas a Delicias, a su casa; por último, debía entregar un dinero a un zapatero llamado Daniel. ²⁶

²⁵ Ídem.

²⁶ Entrevista a Alma Gómez Caballero, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha y sin especificar lugar. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, F. 8, p. 5.

Por su parte, Alma Caballero Talamantes (1990) recuerda que la noche de conmemoración de la Independencia de México estaba con una vecina, afuera de su casa, viendo los juegos pirotécnicos. Al poco tiempo, llegó Gómez Ramírez. Sobre esa última noche que Alma vio a Pablo, ella recuerda que:

Igual que siempre, llegó, abrazó a sus hijos, platicó con ellos, había empezado el curso escolar y los niños le pidieron que para un compás, para cuadernos, les dio dinero para que compraran lo que necesitaban, cenaron; yo pensaba que se iban a quedar, que no iba a salir y no, dijo “ya nos vamos”; se me hizo algo sospechoso, me entró una sospecha porque estaba afuera con una vecina viendo las luces del festejo, los cuetes, platicando, cuando llegó una persona a decirme que entrara a la casa y que no saliera; mi vecina se fue a su casa, yo a la mía y en eso llegó Pablo; yo nunca, nunca imaginé lo que iba a suceder.²⁷

En el testimonio de Alma resalta la falta de comunicación de Pablo con ella, pues lo que él hizo fue abrazar a sus hijos, platicar con ellos, y cierra su comentario afirmando que “yo nunca, nunca imaginé lo que iba a suceder”. En esa escena familiar es posible identificar que la madre realiza las actividades asignadas a su rol genérico en ese tiempo determinado, esto es, sirvió la cena no sólo a su familia, sino probablemente a los compañeros con los que Pablo llegó, pues menciona: “yo pensaba que se iban a quedar”. El hecho de que Alma siguió efectuando las actividades que se esperaban de una mujer, esposa y madre, y que si éstas se vieron alteradas de alguna forma, no fue por circunstancias de ella sino por las actividades a las que su esposo se dedicó. Es decir, a partir de los cambios de roles de éste, se reflejaron cambios en los roles de ella.²⁸

27 Entrevista a Alma Caballero y Alma Gómez, realizada por José Antonio Reyes Matamoros, José Luis Moreno Borbolla y Jaime Laguna Beber en los últimos días de octubre de 1990, en Chihuahua, Chihuahua, p. 8.

28 Esa noche los compañeros con los que Pablo llegó a Delicias fueron Miguel Valdivia, Francisco Ornelas, Jesús Valdivia y José Juan Fernández Adame. Éstos se habían separado del resto del grupo, todos provenientes de la Ciudad de México, pues la acción armada de asalto al cuartel de Madera ya había sido decidida en el mes de agosto, para llevarse a cabo el 16 de septiembre. Sin embargo, debe haber alguna

El ataque se retrasó hasta el 23 de septiembre por circunstancias diversas, las cuales se exponen a continuación. Luego de tomar la decisión de llevar a cabo el asalto a un cuartel militar, y definir que el adecuado era el del municipio de Madera, se organizan en tres grupos de aproximadamente diez personas cada uno. Uno estaría encabezado por Salvador Gaytán y entraría por el estado de Sonora, para irrumpir por la sierra y pasar por unas armas de alto poder que tenían en el trayecto de Arroyo Amplio y Mulatos. Otro grupo arribaría por Guadalupe y Calvo, pero no se precisa quién fue el responsable de dirigirlo. El último grupo ingresaría por Madera y estaría encabezado por Arturo Gámiz García. Fernández Adame menciona que “cuando llegamos a Torreón se decidió que todos los que íbamos en el grupo de Arturo nos fuéramos todos por Chihuahua, dividiéndonos en tres grupos”, Arturo Gámiz se adelantó con unas personas, y otro grupo, en el que se encontraban él y Pablo Gómez Ramírez, junto con otras personas, pasarían por Saucillo para “ver la familia del doctor Pablo”²⁹ y recoger unas armas ahí. Esta apreciación de un integrante del GPG, que, además, se considera a sí mismo fundador,³⁰ es significativa en el sentido de que sí

imprecisión en la fecha, dado que en el testimonio de Alma Caballero Talamantes, la noche que Pablo llegó con otros compañeros, ella se encontraba afuera con su vecina viendo los fuegos artificiales, los que parecen haber sido de la noche del Grito, es decir, 15 de septiembre. ¿Cómo podrían llegar de Delicias a Madera manejando toda la noche y sin parecer sospechosos? A menos que en Delicias hubiera existido algún festejo previo a la Independencia de México y que, por esa razón, hubiera juegos pirotécnicos. Sin embargo, esto tampoco coincidiría con otro testimonio, el de Lourdes Carrillo Domínguez, en el que recuerda a Miguel Quiñones Pedroza visitando su casa en la cabecera municipal de Guerrero, la noche del Grito de Independencia. Ella tenía nueve años y no recuerda los nombres de otras personas que llegaron junto con él, a visitar a su papá, pero sí recuerda a Miguel, el profesor, jugando con ella y cargándola en los hombros. Entrevista a José Juan Fernández Adame, realizada por Carlos Montemayor el 20 de febrero de 2003, en Tampico, Tamaulipas. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, caja 1, expediente 21.16, F. 16, 26 fojas, p. 2. Y entrevista a Lourdes Carrillo Domínguez, realizada por Nithia Castorena-Sáenz el 13 de febrero de 2013, en Chihuahua, Chihuahua.

29 Entrevista a José Juan Fernández Adame, realizada por Carlos Montemayor el 20 de febrero de 2003, en Tampico, Tamaulipas. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, caja 1, expediente 21.16, F. 16, 26 fojas, p. 2.

30 En la misma entrevista a la que se hace referencia, José Juan menciona que: “Arturo y yo fuimos los iniciadores del movimiento, y después se nos agregó Salomón, de alguna

había una consideración especial sobre la condición de padre de familia para los integrantes del GPG. Es decir, no fue algo extraño o incompatible con la disciplina militar con la que el grupo operaba, que, además, ya hemos visto, era muy dura. El hecho de que uno de sus integrantes visitara a su familia, aunque esto implicara que cuatro de sus integrantes llegaran con él, conllevando un riesgo mayor en el caso de ser descubiertos (hay que recordar que Gómez Ramírez ya había permanecido escondido en meses anteriores), no impedía una especie de reconocimiento o de permiso al ejercicio de la paternidad, del lugar que Pablo tenía asignado, es decir, su rol genérico.

Por otra parte, tanto en el testimonio de Alma Caballero Talamantes (1990) como en el de Lourdes Carrillo Domínguez (2013), es posible distinguir a sujetos emocionalmente conectados con su entorno, es decir, a pesar de que habían participado en la decisión de asaltar el cuartel militar de Madera, y el hecho de que serían parte de esa acción, no los colocó en un estado de abstracción tal que no pudieran convivir con niñas y niños. Ambos jugaron en las casas en las que estuvieron días antes, ya sea con sus propias hijas e hijos, o con niñas de la casa. Con este hecho interesa apuntar, sobre todo, la noción de que los integrantes del GPG no se dirigían a una acción suicida. Iban confiados en lograr su cometido, por eso tenían el plan incluso de tomar la radiodifusora en Madera, al finalizar el ataque, para informar a la población sobre sus objetivos y las razones que habían tenido para dicha acción.³¹

Entre las causas que retrasaron el asalto al cuartel, Fernández Adame (2003) menciona el retraso de Salvador Gaytán, quien se supone pasaría por las armas de grueso calibre que necesitarían. Sin embargo, el plan que menciona José Juan es que el 11 de septiembre todos se encontrarían reunidos para llevar a cabo el asalto el 16. Sabemos que, al menos, dos grupos estuvieron en distintas

parte tenía yo injerencia y se me tomaba en cuenta para todo", p. 4.

31 En el testimonio de Fernández Adame (2003), se encuentra que el plan original contemplaba, al menos, 30 atacantes, y para el 23 de septiembre esta irrupción se llevó a cabo apenas por 11 personas (armadas y disparando hacia el cuartel; los otros dos eran vigilantes).

partes del estado (Saucillo y Guerrero) la noche del 15, por lo que se podría considerar que el retraso se debió también a ellos.

Para el 20 de septiembre hubo integrantes del grupo que ya se encontraban muy impacientes por todos esos días de espera, y tenían información de que en el cuartel había aproximadamente 60 militares, y con ella, Arturo Gámiz y Salomón Gaytán decidieron que el ataque se llevara a cabo a las 5:45 a.m. del 23 de septiembre, con las 13 personas del GPG que estaban ahí. Fernández Adame se opuso a esta decisión y fue acusado de “miedoso y pesimista”, sin embargo, las razones principales que tuvo para oponerse fueron la grave falta de armamento apropiado, así como el escaso número de atacantes. La proporción era alarmante, 13 a 60. Por si esto fuera poco, éste expone que “andábamos muy hambreados, ya teníamos como tres días sin comer”, y agrega que, además, andaban “bien desvelados, porque andábamos muy trasnochados”, y reitera la cuestión del hambre: “no comidos, casi con pura agua en la panza y sin parque suficiente”. Para él, el fatal desenlace del 23 de septiembre se debió a las condiciones en las que el cuartel fue atacado y menciona que “se puso todo de pechito, todo se puso de pechito”.³²

Sin embargo, es difícil aún reconstruir de una forma un poco más precisa las razones por las que se decide atacar el cuartel con una proporción de atacantes-soldados tan desventajosa. Además, el hecho de la falta de municiones. ¿Qué riesgos contemplaron los líderes, como Arturo Gámiz García o Pablo Gómez Ramírez, en no llevar a cabo el asalto, para decidir adelantarlo de esa manera? El hecho de que hayan decidido no esperar a Salvador Gaytán Aguirre, por ejemplo, que se suponía llegaría con armas de alto calibre, sugiere que tuvieron alguna información sobre este retraso, que se prolongaría, o que había algún riesgo respecto al transporte de esas armas; o simplemente, podría sugerir desconfianza hacia los compromisos pactados por Salvador, suponían que no llegaría.

Antes del asalto, cada uno de los integrantes comió apenas media tortilla de harina y un poco de pinole.

32 Entrevista a José Juan Fernández Adame, realizada por Carlos Montemayor el 20 de febrero de 2003, en Tampico, Tamaulipas. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, caja 1, expediente 21.16, F. 16, 26 fojas, pp. 3-4.

En el asalto murieron el campesino Antonio Scobell Gaytán, campesino originario de Madera; Óscar Sandoval Salinas, estudiante normalista radicado en Chihuahua, cuyo padre vivía en Ciudad Juárez; Miguel Quiñones Pedroza, maestro originario de Delicias; Rafael Martínez Valdivia, maestro pero se desconoce de dónde fue originario; Emilio Gámiz García, estudiante originario de Durango; Arturo Gámiz García, maestro originario de Durango; Salomón Gaytán Aguirre, campesino originario de Madera; Pablo Gómez Ramírez, médico y maestro originario de Saucillo. De los sobrevivientes que participan en la refriega están Guadalupe Scobell Gaytán, campesino originario de Madera; Ramón Mendoza Torres, campesino originario de Madera; y Florencio Lugo Hernández, originario de Chihuahua. José Juan Fernández Adame, quien también fue parte del grupo, se encontraba custodiando el camión en el que huirían hacia la radiodifusora para dar el mensaje a la población, y al ver que comenzó la movilización de los vehículos del cuartel huyó junto con el chofer del camión, el cual, aunque había sido detenido en contra de su voluntad, se integró a la huida. Además de José Juan sobrevive Francisco Ornelas Gómez, quien, al parecer, tuvo una posición de vigilancia.

En la versión que Fernández Adame (2003) ofrece, “El doctor Pablo gritó ¡vámonos! Porque aquí nos va a llevar la chingada. Y Arturo le contestó en voz muy alta ¡Espérate tantito!”.³³ Sin embargo, por la distancia a la que se encontraba éste del cuartel, en su función de custodiar el camión, parece difícil que haya escuchado, entre la balacera, una discusión de este tipo.

José Juan huyó en el camión con el chofer al volante. No obstante, tuvo tiempo de esconder las armas y pertrechos en un paraje, a unos cien metros del camino que lo sacaba de Madera.

33 Entrevista a José Juan Fernández Adame, realizada por Carlos Montemayor el 20 de febrero de 2003, en Tampico, Tamaulipas. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, caja 1, expediente 21.16, F. 16, 26 fojas, p. 5.

**DESPUÉS DEL 23 DE SEPTIEMBRE. VIUDAS. HUÉRFANAS.
LA DIVISIÓN EN DOS GRUPOS**

Los demás sobrevivientes huyeron internándose en la sierra. En el caso de Pedro Uranga Rohana y Juan Fernández, éstos se dirigieron a la ciudad de México. Sin embargo, Pedro era el esposo de Paquita Urías Hermosillo, y habían ingresado juntos, ya casados, a la Escuela de Derecho de la UCH. Aunque algunas de las reuniones del GPG se celebraron en el domicilio de ellos, en la colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Paquita menciona que ella no tuvo nada de información sobre la intención de asaltar el cuartel de Madera.

A la pregunta sobre la forma en que la pareja negoció la estancia de Paquita en Chihuahua y la huida de Pedro a la ciudad de México, responde que era un hecho que ella se quedaba, pues tenía “vida pública, no había problema” y termina: “yo me quedé en mi casa”; y al preguntar si contempló alguna vez la posibilidad de irse con él, menciona que: “No, pues yo creo que él tenía que andar sólo ¿no? No era una concepción de la Adelita ¿no? De que andaba uno tras el hombre, sino que era... pues digamos, él tenía que hacer lo que tenía que hacer”.³⁴ No obstante, al momento de esa separación Paquita no trabajaba y dependía del trabajo de Pedro, quien se desempeñaba haciendo notificaciones.

El padre de Paquita le insistió en que debido a la “situación extraordinaria” en la que se encontraba, “sería bueno” que tuviera una profesión. “Y bueno, mi papá siempre quiso que yo fuera maestra”. Y su papá la convence diciéndole: “Así tienes una carrera terminada, cualquier cosa que se ofrece tienes forma de trabajar, tienes ingresos”.³⁵ Aunque ella no hace referencia a ningún tipo de presión o acoso por parte de las instancias judiciales y de gobierno en el estado de Chihuahua, luego del asalto su situación de vida sí se vio transformada completamente a partir de este evento.

De los muertos en el asalto, los familiares sólo pudieron recuperar el cuerpo de Salomón Gaytán Aguirre. Todos los demás

34 Entrevista a Francisca Urías Hermosillo, realizada por Nithia Castorena-Sáenz el 13 de abril de 2013, en México, D.F.

35 Ídem.

fueron retenidos en el cuartel por los militares. Luego, es conocido el recorrido que hicieron con éstos sobre una plataforma de camión trocero. Los pasearon por todo el pueblo como una forma de escarmentarlos más allá de la muerte, pero no sólo a ellos; obviamente lo que buscaron las autoridades fue amedrentar la conciencia colectiva, lo doloroso de ver los cuerpos tendidos, revolcados, de las personas que quisieron, con las que convivieron, y ver que luego de eso todo parecía seguir igual, que los malamente famosos “4 amigos” seguían ahí. La imagen de los niños del pueblo corriendo tras el camión como si fuera un juego divertido lo que recién acababa de suceder, ofrecida por Carlos Montemayor en su novela, es propia del estado de *shock* de los habitantes del pueblo.

NINGÚN OTRO CUERPO FUE ENTREGADO A SUS FAMILIARES

Después de un recorrido impetuoso, José Juan llega a Chihuahua. Intenta llegar a las casas de Guadalupe Jacott y de Rubén Aguilar, pero ambas se encuentran sitiadas por policías secretos. Entonces se pone a pedir dinero en la calle y junta para el pasaje a San Pablo Meoqui. Al llegar ahí, emprende su camino, a pie, hacia Delicias, con su familia, que lo sacó en vehículo de ahí y se lo llevó a Jiménez. Había un retén de judiciales en la carretera, y su mamá, doña Herculana Adame, se escondió la pistola .45 de José Juan en los calzones para protegerlo. Así logra trasladarse hasta Torreón y luego a la ciudad de México. Ahí entra en contacto con Rafael Estrada Villa, y de ahí se va a Oaxaca y a Guerrero, en Jicayán de las Flores, de donde se regresó a la ciudad de México para reunirse con Francisco Ornelas, Ramón Mendoza, Florencio Lugo Hernández, Matías Fernández Adame y una persona de nombre Hugo.

A Alma Gómez Caballero (s.f.), su primo Esteban le avisó de la muerte de su papá, mientras ella estaba con unas amigas afuera de la Normal de Saucillo. Fue la maestra Estela Ballesteros, quien conocía a su papá, la que se la llevó a Delicias, sin embargo, no llegó directamente a la casa de la mamá de Alma, pues no estaban seguras de que ésta ya estuviera enterada. Al comprobar que ya

lo sabía, las juntaron. De ahí salieron ellas y algunos familiares de Pablo Gómez Ramírez rumbo a Chihuahua.³⁶

Al llegar a la ciudad se dirigieron a la casa de Guadalupe Jacott, lo que implica que ella no era sólo conocida de Gómez Ramírez, sino de la familia, pues sabían dónde vivía. Ahí se encontraron al papá de Óscar Sandoval Salinas, que también buscaba información, él vivía en Juárez, en la Chaveña, “un barrio bravo de esa ciudad”. El señor les enseñó las cicatrices de su brazo diciéndoles que en muchas ocasiones había estado a punto de perder la vida, pero “sin sentido”, y que se sentía muy orgulloso de que su hijo tuviera “un objetivo noble y grande”. Si acaso esto fue lo primero que les dijo el señor, da la impresión de que éste ya llevaba rato conversando con Lupita, como para alcanzar ese nivel de auto consuelo.³⁷

Al día siguiente, durante las gestiones en la delegación de la Procuraduría General de la República, en la casa del gobernador y en el Palacio de Gobierno, Alma sentía mucha rabia. En los escalones de este último edificio, se encontró con Lupita Jacott y ahí se abrazaron y comenzaron a llorar.

No concebíamos cómo habían salido tan mal las cosas. Ya habían tenido ellos antes acciones exitosas contra policías rurales, contra campamentos de soldados, contra caciques, contra muchas adversidades. ¿Por qué en la primera gran y ambiciosa acción les pasó eso? No era un reclamo contra ellos ni contra el destino. Era rabia, de impotencia, de dolor.³⁸

Alma recuerda que, en medio de ese peregrinar de una instancia a otra, la familia estaba en la comida cuando les avisaron que ya habían enterrado los cuerpos. Intentaron resolver el asunto en el Palacio de Gobierno, pero los de salubridad les dijeron que debían esperar cinco años: “Nos afectó mucho cuando nos dijeron que los habían

36 Entrevista a Alma Gómez Caballero, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha, en Chihuahua, Chihuahua. Consultada en: Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, 8 fojas.

37 Ídem.

38 *Ibíd.*, p. 2.

sepultado en la fosa común, sin cajón ni mortaja. Nos sentíamos muy agraviadas, nos dolía mucho que hubieran hecho eso”.³⁹

El gobierno de Giner Durán⁴⁰ castigaba con este acto al GPG y a sus familias, como una forma de hacer extensiva una ola de violencia hacia sus allegados, hacia la comunidad impactada por el asalto y, finalmente, como una advertencia déspota y violenta de lo que les pasaría a quienes intentaran sublevarse. Es conocida también la frase que expresó al respecto del entierro en fosa común de los asaltantes: “¿Querían tierra? Pues denles hasta que se harten”.⁴¹

Alma cuenta que el grito de dolor en medio del llanto era preguntarse por qué los trataron como perros. Sin embargo, no implicaba sorpresa por la acción del asalto. “Lloraba porque me dolía mi papá, sí, pero a mí no me extrañó que él hubiera tomado las armas. Lo que me dolía era repetirme: ¿por qué esta gran primera vez y fracasan? Es lo que me dolía”.⁴² En esta afirmación muestra cómo absorbió, en su formación familiar, una postura política, reforzada, tal vez, por el esquema de las normales rurales, que aún operaban con base en principios socialistas desde su fundación por Lázaro Cárdenas.

Al analizar estos procesos de secuelas aún punzantes, se busca sobre todo visibilizar a las mujeres en un afán de recuperación de

39 *Ibíd.*, p. 3.

40 Práxedes Giner Durán fue gobernador del estado de Chihuahua de 1962 a 1968. Fue el último gobernador militar del estado, conocido por sus formas autoritarias en la administración pública, y por una sesuda cerrazón a las problemáticas agrarias del estado. Para más información respecto al proceso de lucha social en materia agraria en Chihuahua, en el que varias personas dirigentes del GPG estuvieron involucradas, véase: Aleida García Aguirre (2012). “Normalistas y maestros en el movimiento campesino y guerrillero de Chihuahua, 1960-1968. Experiencias de solidaridad y relaciones reticulares en la formación de un sujeto político”. Tesis de Maestría en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados; y Nithia Castorena-Sáenz (2013). “Estaban ahí. Las mujeres en los grupos armados de Chihuahua, 1965-1973”. Tesis de Maestría en Historia. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

41 *La Jornada* (2000, 25 de septiembre). “Ciudad Madera, un legado con raíz viva”. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2000/09/25/006n1gen.html> (Consulta: 17 de febrero de 2013, 11:35 p.m.). También en: Minerva Armendáriz Ponce (2001). *Morir de sed junto a la fuente*. México: edición independiente, p. 73.

42 Entrevista a Alma Gómez Caballero, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha, en Chihuahua, Chihuahua. Consultada en Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, 8 fojas, p. 3.

memoria histórica, a partir de su condición de género. La historia no juzga, sino que busca reconstruir a partir de un marco teórico dado. Estas mujeres se vieron forzadas a salir a la luz mediante la violencia, pero antes de eso habían permanecido desvanecidas, invisibles, tras las actividades de sus familiares o de sus parejas. La misma Alma Gómez Caballero (2005), hija de Pablo Gómez Ramírez y luego integrante del Movimiento de Acción Revolucionaria, lo expresa de este modo:

En la mente del investigador que aborda el hacer social, las mujeres no existimos por nosotras mismas. Este juicio de valor opera inconscientemente, filtra los hechos, sin retener lo que concierne a las mujeres o relegándolas a segundo plano, los mecanismos mentales que le impiden tomar en cuenta a las mujeres producen un conocimiento, a la vez truncado y sesgado.⁴³

En los casos de las mujeres viudas, uno de sus nuevos retos, enorme además, fue la cuestión económica, porque convertirse de forma repentina en jefas de familia implicó que debieron idear nuevas formas de manutención y sobrevivencia de familias comúnmente numerosas.

En el caso de las hijas e hijos de Alma Caballero Talamantes y Pablo Gómez Ramírez, los maestros de la Normal de Saucillo, que habían sido compañeros de Pablo, “asumieron prácticamente la manutención de la familia”,⁴⁴ en lo que Alma conseguía trabajo como maestra. Una ventaja para ella en su viudez residió en contar con una carrera profesional concluida como maestra normalista. Además, como hija de una madre, por circunstancias también relacionadas al género, que terminó siendo jefa de familia y única responsable de la manutención de la misma; Alma había aprendido

43 Alma Gómez Caballero (2005, 7 de Noviembre). “A 40 años del asalto al cuartel de Madera, las mujeres invisibles”. *La Jornada*. Disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2005/11/07/informacion/87_madera.html (Consulta: 4 de febrero de 2013, 00:45 a.m.).

44 Entrevista a Alma Gómez Caballero, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha, en Chihuahua, Chihuahua. Consultada en Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, 8 fojas, p. 4.

la crianza en soledad. Su padre, un trabajador asalariado en Estados Unidos, de un momento a otro le dejó de enviar dinero a la familia, y la abuela Juanita tuvo que regresar a la casa materna y comenzar una carrera en la docencia para poder mantener a sus hijas e hijos.

La nueva condición de Alma Caballero Talamantes coincide con la idea de la “jefatura sola”, que se ha definido como el papel en el que la mujer es la principal proveedora de los recursos para la reproducción cotidiana, donde éstos son el principal o el único ingreso de la unidad familiar.

La condición de jefatura se trata y se define por una jefatura económica a partir del trabajo remunerado y extradoméstico en ocupaciones que requieren una jornada de trabajo diaria. A esta jefatura económica se asocian otras injerencias paralelas que la refuerzan, como la organización del ingreso, la autoridad, la dirección o consenso y los arreglos domésticos o reproductivos.⁴⁵

Sin embargo, y por desgracia, no en todos los casos de nuevas jefas de familia solas, éstas tuvieron ventajas de formación académica o redes fuertes de solidaridad a su alrededor.

Hubo otros casos en los que las familias se encontraron en condiciones de inseguridad y vulnerabilidad muy graves. Como la familia de Salvador Gaytán Aguirre, quien ni siquiera participó en el momento del asalto, pero que era conocido por las autoridades por sus acciones anteriores en el GPG.

Es posible que la condición de vulnerabilidad de su esposa, Montserrat Vallares Valdez, haya aumentado aún más el desvanecimiento de ésta tras la sombra de Salvador, pues no se conoce ninguna versión de ella al respecto del ataque al cuartel de Madera, o de cualquiera de las acciones políticas de su esposo. La que se conoce es la versión de la hija mayor del matrimonio, Luz María. Interesa apuntar las formas en que esta familia afrontó los días siguientes al asalto al cuartel de Madera.

45 Luz María Salazar Cruz (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. México: El Colegio Mexiquense, p. 121.

Luz María (s./f.) cuenta que, inmediatamente después del asalto, ellas estaban solas, con sus hermanos. Fueron a la casa de unos parientes y ahí “Nos escondieron en una troje donde metían la paja, el maíz, todo... Éramos cinco hermanos y mi mamá. Yo era la mayor de todos, tenía 10 años”.⁴⁶ Es importante anotar la edad de Luz María, aunque en las zonas rurales y en la época que se estudia, se esperaba de una niña de su edad, lo mismo que de una mujer adulta en cuanto a sus habilidades para los trabajos del hogar, es decir, que supiera cocinar, que cuidara bebés, que lavara ropa y trastos, que acarreará agua, entre otras labores domésticas. Además, se conoce que el entrenamiento a las mujeres para dedicarse a ser amas de casa, iniciaba a más temprana edad en la década de 1960, sobre todo en zonas rurales. Sin embargo, aun con todas estas salvedades, Luz María tuvo que desarrollar, para sobrevivir ella y su familia, muchas más habilidades que éstas, como consecuencia de actos de su padre y en apoyo a su madre.

Las primeras noticias que comenzaron a circular sobre los caídos en el asalto al cuartel de Madera fueron imprecisas, lo que aumentó la desesperación y la preocupación entre las familias de quienes se sabía estaban integrados al GPG. Luz María comenta que “La primer noticia que escuchamos por el radio es que había muerto mi papá. Oír eso fue desesperante, no lo soporté”.⁴⁷ Al parecer, el vínculo con su padre siempre tuvo un peso muy importante en la vida de Luz María, tanto que ella buscó siempre cubrir su ausencia a partir de trabajo y sacrificios propios.

Ella se dirigió al panteón, con sus primas, cuando se calmó todo, pues no estaba tranquila con la poca información que tenía y quería asegurarse de que su papá no era de los muertos. Luego de pasar casi todo el día escondida en la troje, la madre de Luz María decide regresar a su propia casa, al atardecer. De inmediato comenzó el acoso a la familia. A Montserrat se la llevaron varias veces al cuartel, “secuestrada”. Es probable que Luz María utilice el término de secuestro al recordar ese periodo, pero construido desde

46 Entrevista a Luz María Gaytán Vallares, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha y sin especificar lugar. Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, 17 fojas, p. 1.

47 Ídem.

el presente, es decir, ella sabe ahora que una detención arbitraria es equiparable a un secuestro, pero en su niñez ella debió padecer los ingresos de su madre al cuartel como si fueran detenciones. Además, no sólo se llevaban a Montserrat, sino a sus hijas e hijos. “En ocasiones llegaba yo de la escuela y a mi mamá ya la tenían en el cuartel con mis hermanos. La interrogaron muchas veces”. Llegó el momento en que tanto el Ejército como la policía, supieron que Salvador no había participado en el asalto al cuartel y lo buscaban pretendiendo encontrarlo a partir de presionar a su familia.⁴⁸

En cuanto a las respuestas que, según Luz María, Montserrat les ofreció a las autoridades, respecto al paradero de Salvador, les dijo: “Si quieren encontrarlo, búsqúenlo en la sierra. No va a entregarse a ustedes. Búsqúenlo si son tan hombres”. La que estuvo sufriendo el acoso de las autoridades fue ella y la familia se tuvo que arreglar sin Salvador para mantenerse, sin embargo, el rasgo de valentía no depende, al parecer, de estas acciones, sino que radica en el hecho de ser hombre. En el dicho de Montserrat, los policías debían demostrar su valentía, ser “tan hombres”, saliendo a internarse a la sierra, a enfrentarse a Salvador. Esta apreciación es funcional para esta investigación, sobre todo en el hecho de que recrea las expectativas que se tenían de los hombres, su rol genérico, las implicaciones de ser muy hombres.⁴⁹

No obstante, las detenciones arbitrarias que Montserrat pudo sufrir, fueron sólo una de las circunstancias difíciles que la familia tuvo que afrontar luego del asalto. Posteriormente, la represión se volvió estructural, es decir, por parte de las figuras de poder en el pueblo, tanto las instituciones pertenecientes al gobierno como vendedores locales, entre otros:

Prohibieron en el pueblo que nos ayudaran. Yo me llevaba a mis hermanitos a desayunar a las oficinas del DIF, porque ahí daban desayunos a los niños, y llegó el momento en que la trabajadora social me dijo: “Luz María, no te puedo dar ya los desayunos, lo tenemos pro-

48 Ídem.

49 Ídem.

hibido. Ya no puedo darte nada, llévate a tus hermanitos". También en las tiendas, a donde íbamos a pedir prestado, les prohibieron.⁵⁰

Esta situación agudizó aún más el desamparo de la familia. En el relato de Luz María no queda clara la forma en que habrán resuelto la falta de lo mínimo para la subsistencia, la comida, en las semanas siguientes ahí en el pueblo. Este relato de la hija que se encargaba de llevar a sus hermanos a desayunar, da cuenta de una inmovilidad de Montserrat, su madre. Es decir, si bien se esperaba de una hija mayor, aunque tuviera apenas 10 años, que fuera apta para las labores del hogar, incluyendo el cuidado de bebés y niñas y niños menores, en la situación de riesgo en la que se encontraban, se esperaba que la madre hubiera fortalecido a su hija, a partir de acompañarla o asumir con más bríos sus propias responsabilidades, pero no fue así; al contrario, la figura de Montserrat también se desvanece tras la de su hija para afrontar las adversidades. Sin embargo, es recurrente en el relato de Luz María hablar de la valentía de las personas a su alrededor, sobre todo de su madre, ya que considera que ésta fue "valiente" frente a estos hechos, pero no queda claro qué fue lo que la hizo crear esta opinión: si hechos desconocidos en esta investigación o un discurso creado a partir de su propia valentía durante ese periodo.

Más de dos semanas después, la familia se encuentra con Salvador en un rancho, aunque no se tiene certeza sobre las formas en que Montserrat seguía en contacto con él, pero de algún modo éste le mandó avisar que estuviera ahí. Salvador andaba disfrazado y en aquella breve reunión, le pide que la familia completa se vaya a la ciudad de México.

Para el 15 de noviembre del mismo año de 1965, hubo un cambio de destacamento en el cuartel de Madera y con los nuevos integrantes llegó el hermano de Montserrat, Trinidad Vallares Valdez, tío de Luz María. Éste y otro compañero de él visitaban a la familia y le daban dinero para su manutención, lo cual resulta en una cuestión meramente aleatoria.

50 *Ibid.*, p. 2.

No obstante, la ayuda económica de este tío no duró mucho. En el cuartel rápido se enteraron de la asistencia que Trinidad le daba a la familia de su hermana, y dejaron incluso de pagarle a él, para evitar que continuara brindándola. En este hecho es posible desteter las operaciones del género. La familia de Salvador fue apreciada por los militares como una parte vulnerable de éste, una parte pública de éste, y a través de presionar a Montserrat con detenciones y de cortar los suministros de alimentos, se esperaba que Salvador actuara de acuerdo a su rol genérico, es decir, que protegiera a su familia, que la proveyera de alguna manera y así, de esa forma, podrían atraparlo. Pero no fue así. Al parecer, la condición de clandestinidad le ofreció a Salvador la posibilidad de actuar fuera del rol de padre proveedor. En el caso de Montserrat ocurrió algo muy diferente: la condición de la guerrilla acentuó en ella la marginación, la vulnerabilidad y no la deslindó, en ningún momento, del cuidado de sus hijas e hijos, salvo en el proceso en que, como se mencionó, Luz María se fue haciendo cargo de responsabilidades que no eran de ella, ni por su edad ni por su condición de hija y hermana.

El hermano de Montserrat le advirtió que les estaban pidiendo a él y a todos los demás, que se fueran a la sierra a buscar a Salvador, y le dijo que él no quería hacerlo, pues entendía que lo que aquél hacía era por una causa justa. Finalmente, Trinidad y otro compañero de él, del que se desconoce el nombre, desertan del Ejército, pues se niegan a buscar a Salvador. Una madrugada tocaron a la puerta de la casa de Montserrat y le entregaron sus uniformes armas para que se los entregara a Salvador. Ella no podía hacer eso, así que entre ella y Luz María, otra vez la hija en medio de estas acciones, guardaron las armas en unas bolsas de plástico y las echaron en una fosa séptica. A partir de eso, Luz María (s./f.) cuenta, “se recrudecieron las represalias contra mi mamá, porque pensaron que ella sabía dónde estaba su hermano y que quizá mi tío se había ido a la sierra con mi papá”⁵¹.

La situación de sobrevivencia básica, sin el apoyo económico de su hermano, se debió recrudecer. Comienzan a vender “lo poquito que tenía mi mamá, como su estufa de leña”. Con eso completaron

51 *Ibid.*, p. 4.

para el pasaje y salieron del pueblo una madrugada. Se fueron por Casas Grandes a Agua Prieta, de ahí regresaron a Casas Grandes y de ahí a Chihuahua. Una vez en la capital del estado, partieron a la ciudad de México, después de “tanto rodeo, sin conocer, sin dinero, en una situación triste”,⁵² comenta Luz María. Nadie intentó detenerlas en Madera, porque nadie se dio cuenta de que se iban. Ni siquiera la familia de Salvador se enteró, por tanto, nadie los ayudó. En este momento del relato es significativa una afirmación de Luz María (s./f.), quien dice: “Salimos solas, con algo de ropa y los niños”. Ella no se asumía a sí misma como una niña, al contrario, veía que eran ella y su mamá y el resto, “los niños”, quienes se encontraban bajo su responsabilidad y la de su madre. Luz María se convirtió, abruptamente y tras el asalto, en una especie de hija parental. La situación que vivió, así como las circunstancias tanto de su padre como de su madre, podrían ser un tema que se analizara bajo un marco teórico basado en la psicología o la terapia familiar, sin embargo, en este espacio, la idea de una hija parental es apenas un esbozo atrevido que se sugiere a partir de las responsabilidades que ella asumió.

Una vez en México, se dirigieron al hotel que Salvador les había indicado, pero no estaba ahí el señor que, se suponía, recibiría a la familia. Todas sus pertenencias estaban en unas pequeñas cajas que cargaban. Luz María recuerda que estuvieron mucho tiempo afuera de ese hotel, hasta que un muchacho las vio y les preguntó qué les pasaba y hacia dónde iban. Montserrat le dijo que necesitaba poner un telegrama a Chihuahua y que no sabía a dónde dirigirse. Él mismo las llevó al correo, pagó sus pasajes del transporte público, pagó el telegrama y las regresó al hotel.

Al respecto de las reiteradas veces que Luz María (s./f.) califica a su mamá como “muy valiente”, menciona, además, que ésta “no se acobardó en ningún momento. Siempre fue muy tranquila y yo era la más grande y no podía desesperarme ni exigirle nada”.⁵³

Duraron todo un día afuera de ese hotel, pero al anochecer, una señora que iba pasando reconoció a Montserrat, quien las llevó a

52 Ídem.

53 *Ibid.*, p. 5.

otro hotel y lo pagó. Aunque Luz María no precisa quién y de dónde era esta señora, se sabe que su nombre era Elvira. La idea de las redes de solidaridad que se tejieron por las mismas mujeres hacia otras mujeres,⁵⁴ en situaciones de riesgo debidas a la actividad política de sus parejas, recuerda las redes que se tejieron alrededor de las mujeres solas en Colombia, fueran viudas o parejas de desaparecidos. En ocasión de la operación de grupos armados, opositores al gobierno, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), “el desplazamiento forzado de la población es ya un efecto típico en el proceso de violencia política en Colombia desde los años cincuenta”.⁵⁵ Este periodo largo probablemente facilitó que, alrededor de estas mujeres, se construyeran redes de apoyo, creadas por ellas mismas, por aquellas que ingresaron primero en esta condición de soledad involuntaria, de ser jefas de familia. ¿Quién podría saber mejor de sus padecimientos?, ¿de sus necesidades?

Cuando la señora Elvira encontró a Montserrat y a sus hijas e hijos, ya tenían día y medio sin comer. La comida que llevaban no la consumían, pues la destinaban para el más chiquito. Luz María comenta que “era al que mi mamá le daba de comer”. Esta misma señora les compró pan y leche, y fue la que les brindó ayuda cuando se acercaban a un momento de la noche en que tendrían que buscar dónde dormir, además, en una época del año (otoño-invierno) en que las temperaturas no les favorecerían.⁵⁶

El hermano más pequeño de Luz María, Trini, se había quemado una mano con aceite hirviendo antes de irse a la ciudad de México. Duraron 15 días en ese hotel de Tuxpan, donde los hospedó la señora Elvira, comiendo sólo pan y leche que la misma señora les llevaba. En todo ese tiempo parecen no haber tenido una sola noticia de Salvador. Respecto a la herida de Trini, un vecino del cuarto

54 Lo que el movimiento de mujeres, en la actualidad, identifica como sororidad, por la raíz etimológica de la palabra *sor*, haciendo alusión a la hermandad; que el lenguaje androcentrista maneja como fraternidad.

55 Luz María Salazar Cruz (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. México: El Colegio Mexiquense, p. 148.

56 Entrevista a Luz María Gaytán Vallares, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha y sin especificar lugar. Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, 17 fojas, p. 5.

del hotel le vio la mano un día y él mismo compró medicamentos y diariamente lo curaba. Montserrat no lo hacía “porque no tenían dinero”. Esa imagen de una mujer sola, con sus hijos, que no tiene fuerza para reaccionar siquiera frente a una condición de riesgo del más pequeño de sus hijos, sugiere la de una mujer en estado de *shock* por los acontecimientos de los últimos días: el asalto, el acoso de los militares, el abandono en el que la tenía su esposo, la falta de compromiso de éste de cumplir con la manutención de su familia o, al menos, en su protección. Esto se torna evidente, además, en el hecho de que Luz María era la que salía del hotel con sus hermanitos, al parecer a cualquier cosa, como a caminar, para no estar encerrados todo el día. Su mamá no salió nunca por miedo a que la fueran a reconocer. Sobre las curaciones a Trini, Luz María (s./f.) recuerda: “era un niño tan valiente que no lloraba. Porque con esa herida cualquier persona llora. Era muy valiente mi hermano”.⁵⁷

Los sacrificios de Luz María fueron a la par y más allá de los de su madre, pues no sólo cumplió con su rol genérico de mujer, responsable del cuidado de los más pequeños, sino que, además, como se mencionó, llevó a cabo actividades propias de un padre. En un momento de su relato, Luz María aborda la ocasión de un temblor en la ciudad de México, y dice que su madre y ella pensaban que estaban mareadas por la falta de alimentos, “Mi mamá no se comía todo, para que nos alcanzara. Mi madre y yo nos alimentábamos con muy poco”.⁵⁸

Posteriormente, Luz María, a los once años, comenzó a trabajar, se dedicó a lavar ropa ajena en casas, “donde podía”. A los 15 años se embarazó de un guerrillero que Salvador hospedó en el cuartito que rentaban, luego a él lo mataron y ella se quedó sola como responsable de su bebé. Una responsabilidad más. Doblemente jefa de familia sola. Montserrat, quien también estaba embarazada nuevamente de Salvador, dio a luz casi simultáneamente que Luz María. Ella empezó a notar que su bebé se enfermaba mucho de la panza, que no engordaba, mientras que su nueva hermanita sí lo hacía. A partir de esa situación de riesgo de su hija, contempló la posibilidad

57 Ídem.

58 *Ibid.*, p. 6.

de casarse con un hombre que ya se lo venía proponiendo desde antes, que era mucho mayor que ella. Al conocer esa posibilidad, Salvador le pidió que no se casara y le ofreció que él le ayudaría para curar a su hija, que no les faltaría nada. Al respecto, Luz María (2011) comenta: “ay mi papá, siempre era lo mismo, yo ya sabía con él, siempre prometía cosas y luego se iba y no lo veíamos en mucho tiempo”. A los 16 años, Luz María se casó con ese pretendiente. Lo que la llevó a decidir alejarse de su familia, no fueron los cinco años tan difíciles que vivió como responsable de la manutención de su madre y sus hermanas y hermanos, sino salvaguardar la salud e integridad de su hija.⁵⁹

CONCLUSIONES

El análisis de la participación de las mujeres en los grupos armados de Chihuahua, requiere la reconstrucción de los roles de género de la época. Esto implica ubicar lo que era válido o esperado en la actuación de las personas de acuerdo a su sexo. No hay espacios o eventos en la vida de una sociedad, aun en el pasado, que no puedan ser analizados por esta perspectiva.

Es a partir de la reconstrucción del estereotipo de género, que una hija puede justificar la actuación de su padre dentro de un grupo armado, como en el caso de Alma Gómez Caballero (s./f.): “Si mi papá se va de la casa y abandona a mi mamá y a todos nosotros, ¿pues a dónde podía irse? No por razón de otra familia ni por negligencia o padecimientos, no, por supuesto. Tenía que haber sido por la lucha social. No quedaba de otra. No quedaba de otra”.⁶⁰ Es decir, Pablo Gómez Ramírez hubiera incumplido con lo que se esperaba de él, por ser padre de familia, por tener el papel de principal proveedor de ésta. Si se hubiera ido con otra familia, entonces habría estado en condiciones de un juicio social, sin embargo, se “le perdonaba” que su familia hubiera quedado sin su protección,

59 Entrevista informal a Luz María Gaytán Vallares, realizada por Nithia Castorena-Sáenz en septiembre de 2011, en Chihuahua, Chihuahua.

60 Entrevista a Alma Gómez Caballero, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha, en Chihuahua, Chihuahua. Consultada en Archivo de la BC, UACJ, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, 8 fojas, p. 4.

pues esto se debió a su lucha social. Como se ha mencionado, la actividad guerrillera eximió a los hombres de sus responsabilidades familiares, del cumplimiento con su rol de género, pero no así a las mujeres que fueron sus parejas, pues en sus casos este rol se volvió más agudo.

En el testimonio analizado de manera breve en el apartado anterior, de Alma Caballero Talamantes (1990), en la última noche que vio a su esposo, Pablo Gómez Ramírez, el 15 de septiembre de 1965, éste:

Igual que siempre, llegó, abrazó a sus hijos, platicó con ellos, había empezado el curso escolar y los niños le pidieron que para un compás, para cuadernos, les dio dinero para que compraran lo que necesitaban, cenaron; yo pensaba que se iban a quedar, que no iba a salir y no, dijo “ya nos vamos”; se me hizo algo sospechoso... yo nunca, nunca imaginé lo que iba a suceder.⁶¹

En el testimonio de Alma resalta la escena familiar: la madre realiza las actividades asignadas a su rol genérico en ese tiempo determinado, esto es, sirvió la cena no sólo a su familia, sino probablemente a los compañeros con los que Pablo llegó, pues menciona: “yo pensaba que se iban a quedar”. Es importante anotar el hecho de que Alma siguió efectuando las actividades que se esperaban de una mujer, esposa y madre en el Delicias de la década de 1960, y que si éstas se vieron alteradas no fue por circunstancias propias, sino por las actividades a las que su esposo se dedicó. Es decir, a partir de los cambios de roles de éste, se reflejaron cambios en los roles de ella.

En ocasión de una entrevista, Alma Caballero Talamantes (1990) es interrogada sobre si antes del asalto al cuartel habían tenido problemas con la policía, si los seguían, si había vigilancia en su casa. “Sí, recuerdo que una noche, ya acostada, sola como siempre, con mis hijos, oía voces muy cerca, me levanté, me asomé por una

61 Entrevista a Alma Caballero y Alma Gómez, realizada por José Antonio Reyes Matamoros, José Luis Moreno Borbolla y Jaime Laguna Beber en los últimos días de octubre de 1990, en Chihuahua, Chihuahua, p. 8.

ventana, estaban unos señores sentados en el zacate de la casa, enfrente”.⁶² En esta afirmación de Alma, se refuerza la idea de que ella continuaba con las actividades propias de una madre de familia en los sesenta, responsable del cuidado de sus hijas e hijos, pero, trastocado este rol por circunstancias ajenas a ella, “sola como siempre”. Dicha soledad era, además de involuntaria, una falta a las normas válidas en la época, pues se suponía que un esposo estaría con su esposa y su familia, sobre todo por las noches, pues al hombre se le consideraba el responsable de la protección. Aunque ella continuaba obedeciendo el rol asignado a las mujeres, en la permanencia en el hogar.

Alma Caballero Talamantes (1990), en ocasión de la estancia nocturna de unos hombres en su jardín, y a sabiendas de que su esposo organizaba acciones contra caciques, tomó el control de la situación:

...les pregunté qué hacían y me dijeron que esperaban al doctor porque se va a bajar aquí, ya lo traían muy acosado pero la gente lo ayudaba, lo protegía, estaban esperando; había unos en la carretera y otros ahí en la casa, pero no me dijeron nada; llegaron, se sentaron y estaban platicando, si lo tenían vigilado a él, a mí, a nosotros no.⁶³

Es probable que ella sintiera seguridad por pensar que no la vigilaban a ella, sino a él. Sin embargo, la vigilancia estaba en sí en su casa. Es importante recordar que ésta se ubicaba a las afueras de la ciudad de Delicias, lo que la colocaba en una particular condición de vulnerabilidad.

La distancia que Alma guardó, voluntaria o involuntariamente, del movimiento rural en el que su esposo participó, puede tener también una explicación en las condiciones de violencia que el campesinado padecía. Ya fuera que se autoprotegara, o que su esposo la protegiera, en cualquier caso hace referencia a una condición de género. El hecho de que una mujer se encontrara en una condición especial de inseguridad, por el solo hecho de ser mujer,

62 Entrevista a Alma Caballero y Alma Gómez realizada por José Antonio Reyes Matamoros, José Luis Moreno Borbolla y Jaime Laguna Beber en los últimos días de Octubre de 1990, en Chihuahua, Chihuahua, p. 9.

63 Ídem.

ya hace referencia al género. En el segundo caso, se cuenta la premisa anterior, aún más en la que, por una condición de género, el esposo es responsable de la protección de su esposa, pues ésta es incapaz de protegerse a sí misma.

Se conoce que las formas de ataque y de presión, por parte de los caciques de la zona de Madera, conocidos como “Los 4 Amigos”, no se dirigían únicamente a la sobreexplotación del campesinado o a la formación de latifundios en la región. Según Beth Henson (2012), éstos utilizaron como modos de presión “la violación de las hijas de los campesinos”.⁶⁴ Este hecho cobra profundidad si se parte de la idea de que los cuerpos de las mujeres son un espacio sobre el cual se refleja la ferocidad de los enfrentamientos. De este modo, los cuerpos de las mujeres se convirtieron en un espacio de poder, en el que es posible representar las luchas de poder que en esa región existieron.

No obstante, entre las mismas mujeres que vieron su vida transformada de una manera radical luego del asalto al cuartel de Madera, es posible situar varias diferencias entre ellas, todas abismales. En el caso de Alma Caballero Talamantes, su nueva condición como viuda de uno de los dirigentes del GPG, la convierte automáticamente en responsable absoluta de la manutención y crianza de sus cinco hijas e hijos. Radicó en Delicias, donde, además, vivieron su hermana y su familia, lo que la debió proveer de, al menos, una red de confianza. Gracias a su profesión como maestra, pudo encontrar una plaza y desarrollarse en el ámbito docente ahí mismo. Fue hija de una madre que, a su vez, fue jefa de familia, responsable de manutención y crianza, por lo que esa nueva condición, a pesar de darse en condiciones de suma violencia, no le fue completamente ajena.⁶⁵

Por otra parte, está el caso de Montserrat Vallares Valdez, esposa de Salvador Gaytán Aguirre, quien se encargó del cuidado y manutención de sus cinco hijas e hijos. No quiere decir que la situación de Salvador, huyendo en la sierra, haya sido placentera, sin embargo, él era responsable de sí mismo y nada más, mientras que

64 Conferencia de Beth Henson “Madera, 1965”, impartida en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, el 22 de marzo de 2012.

65 Alma Gómez Caballero (2009). *Reseña biográfica de Alma Caballero Talamantes*. México: mimeo.

ella cuidaba a cinco menores. Por otra parte, en el momento histórico, mitad de la década de 1960, lo que se esperaba de una madre es que se hiciera cargo del cuidado de sus hijas e hijos, lo que era normal. Es probable que Montserrat no haya identificado alguna circunstancia especial en ello. No obstante, en ese mismo momento histórico, lo que se esperaba de un hombre es que se hiciera cargo de la manutención y cuidado de su familia. Por último, se propone que una vía para la investigación se encuentra en profundizar en qué casos sí estaba permitido un cambio de paradigmas.

BIBLIOGRAFÍA

- Cortés, Donají C. (2006). "El impacto que dejó la guerra sucia de México en militantes de la guerrilla urbana y en familiares". Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Beauvoir, Simone (2012). *El segundo sexo*. México: Random House Mondadori.
- García Aguirre, Aleida (2012). "Normalistas y maestros en el movimiento campesino y guerrillero de Chihuahua, 1960-1968. Experiencias de solidaridad y relaciones reticulares en la formación de un sujeto político". Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- Henson, Beth (2006). "Con la confianza de ganar: Arturo Gámiz and the Grupo Popular Guerrillero, Madera, 1965". Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Arizona en Phoenix.
- Híjar, Andrés F. (2004). "The Myth of Madera". Tesis de Maestría en Artes. Universidad de Texas en El Paso.
- Jaquette, Jane S. (1973, mayo). "Women in Revolutionary Movements in Latin America". *Journal of Marriage and Family*, núm. 2, vol. 35. Special Sections: "Moving and the Wife", "Women in Latin America", pp. 344-354.
- Lugo, Raúl F. (2006). *El asalto al cuartel de ciudad Madera. Testimonio de un sobreviviente*. México: Universidad Autónoma Chapingo.

- Luna, Lola G. y Norma Villarreal (1994). *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Orozco, Víctor (2003). *Diez ensayos sobre Chihuahua*. México: Doble Hélice.
- Salazar Cruz, Luz María (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. México: El Colegio Mexiquense.
- Scott, James C. (2000). *Los oprimidos y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Touraine, Alain (2006). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: FCE.

VIDEO DOCUMENTAL

- López, Valentina, Friné Jardón y Demián Saldaña (prod.) (2008). *Mujer guerrilla*. México: Producciones Patitos.

ENTREVISTAS

- A Alma Caballero y Alma Gómez, realizada por José Antonio Reyes Matamoros, José Luis Moreno Borbolla y Jaime Laguna Beber en los últimos días de octubre de 1990, en Chihuahua, Chihuahua.
- A Alma Gómez Caballero, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha y lugar especificados. Consultada en: Archivo de la Biblioteca Central, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, F. 8.
- A Carlos Fernández Baca, realizada por Nithia Castorena-Sáenz el 23 de febrero de 2013, en Chihuahua, Chihuahua.
- A Cristina González Tejeda, realizada por Nithia Castorena-Sáenz el 23 de abril de 2013, en Chihuahua, Chihuahua.
- A Cristina González Tejeda, realizada por Nithia Castorena-Sáenz el 3 de mayo de 2013, en Chihuahua, Chihuahua.
- A Guadalupe Jacott, realizada por Carlos Montemayor el 24 de mayo de 2004, en Chihuahua, Chihuahua. Consultada en: Archivo de la

- Biblioteca Central, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, sin clasificar, 50 fojas.
- A Jaime García Chávez, realizada por Nithia Castorena-Sáenz el 7 de abril de 2013, en Chihuahua, Chihuahua.
- A José Juan Fernández Adame, realizada por Carlos Montemayor el 20 de febrero de 2003, en Tampico, Tamaulipas. Consultada en: Archivo de la Biblioteca Central, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, expediente 21.16, F. 16, 26 fojas.
- A Luz María Gaytán Vallares, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha y lugar especificados. Consultada en: Archivo de la Biblioteca Central, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, 17 fojas.
- A Pedro Urange, realizada por Carlos Montemayor, sin fecha y lugar especificados. Consultada en: Archivo de la Biblioteca Central, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Fondo Carlos Montemayor, Sección: Analista Político, Serie: Ataque cuartel Madera, Exp. 21.18, F. 18.
- A Sergio Granados Pineda, realizada por Nithia Castorena-Sáenz el 2 de abril de 2013, en Chihuahua, Chihuahua.
- A Víctor Orozco Orozco, realizada por Nithia Castorena-Sáenz el 3 de abril de 2013, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

PROPUESTA DE PRÓLOGO DEL VOLUMEN 5 DE LAS *OBRAS DE* *JOSÉ FUENTES MARES*

JORGE ORDÓÑEZ

Al maestro Alonso González Núñez (†),
querido maestro que el año pasado partió.

Quien sabe apasionarse tan solo por la verdad, logra la novedad sin tan siquiera proponérselo. Supera al miope topo de biblioteca que pretende encontrar en las fechas más rebuscadas e inútiles fácil refugio para su vitalidad decadente.

Ley, sociedad y política. Ensayo para una valoración de la doctrina de san Agustín en perspectiva jurídico-política de actualidad

José Fuentes Mares

PRÓLOGOS

El año de 1986 fue una época de gran efervescencia política y social para Chihuahua. Juárez y la capital del estado se podían preciar de ser de los pocos municipios del país que contaban con un presidente afiliado a la *oposición*; la gente estaba cansada de ser saqueada y humillada por un sistema centralista, que difícilmente entendía que más allá de las esculturas de los

Indios Verdes había civilización. El 6 de julio de aquel año se llevaron a cabo las elecciones para gobernador, los contendientes eran Fernando Baeza Meléndez y Francisco Barrio Terrazas. El primero contaba con gran experiencia en el gobierno federal, el segundo venía de haber encabezado la administración municipal de Juárez; por cierto, su gestión fue vista por muchas personas como la de un rebelde que no tenía miedo de hacerle frente a los abusos del régimen. La identidad chihuahuense estaba bien arraigada entre priistas y panistas coincidiendo las posturas antagónicas al sentirse honrados de ser norteros.

El estado de Chihuahua era un lugar tranquilo para vivir, en sus ciudades la gente se saludaba al encontrarse por la calle aunque no se conociera —probabilidad escasa en ese entonces—. Con cierta mofa e incredulidad se escuchaba hablar del estrés que afectaba a los chilangos —“enemigos acérrimos de los bárbaros del norte”—, de la desconfianza característica de quienes venían del Distrito Federal a visitarnos y preguntaban si en nuestra tierra asaltaban. Cuando un semáforo cambiaba de rojo a verde y a algún osado se le ocurría hacer sonar el claxon, nunca faltaban las miradas que inspeccionaban la matrícula del ansioso. Al verificar la procedencia y percatarse que era de la ciudad de México, el alivio calmaba el alma del aldeano que exclamaba: “chilango tenía que ser...”. Con orgullo se decía que Raúl Velasco no contemplaba a Chihuahua en las giras de su pútrido *Siempre en Domingo*, “aquí no es el sur”,¹ era muy común escuchar entre la gente. Cuando dos chihuahuenses desconocidos se encontraban fuera del estado, sobre todo en la capital de la república, enterándose de su origen bronco, se saludaban con afecto, conducta extraña que a más de un mexicano le hizo pensar que Chihuahua era un pueblo enorme; el rancho más grande del mundo. No quiero presentar a Chihuahua como una especie de paraíso perdido, los chihuahuenses también cometían “bajezas fraternales” unos contra otros. Así como se le “impedía” venir a Raúl

1 Es preciso relativizar la ubicación del “sur” para el chihuahuense, y más para el de ese tiempo; popularmente Zacatecas ya era considerado como la frontera de la zona austral del país. Sin lugar a dudas, una concepción emanada de la más pura geografía bárbara, de una idea de país que algunos califican como antipatriótica, sin embargo, el sentido regional de pertenencia permanecía intacto.

Velasco, también se tenía —¿se tiene todavía?— un criterio muy cerrado para asimilar aquello que pareciese extraño, exótico o fuera de lo normal. Nótese que lo “normal” puede ser todo lo “anormal” imaginable, pero, como el común acuerdo indica la regla, entonces la línea divisoria es un tanto caprichosa. Los chihuahuenses nos preciábamos de no dejarnos engañar: “los sureños hacen trueque de su oro por espejitos, aquí la gente piensa”. La historia nos ha enseñado que esta creencia es un tanto errónea, no me gustaría enumerar ejemplos —dado que también soy chihuahuense— en terrenos como la economía, la cultura, la política tributaria, las elecciones de todos los niveles, la academia, el comercio... De cualquier manera, Chihuahua no era un lugar idílico, pero sí un buen sitio para vivir; uno donde la gente no era asesinada por la calle. Cuando a un chihuahuense se le preguntaba qué era, antes de verse como mamífero, vertebrado, bípedo implume, terrícola, americano, mexicano o norteño, proclamaba con orgullo: “soy chihuahuense”. Aquí el *Arbor Porfirium* se trocaba en mezquite.

En las elecciones para gobernador de 1986, se decidieron muchas cosas, había gran interés de la población por los resultados y, meses antes de los comicios, Baeza y Barrio eran tema de debate y discusión, pretexto de anécdotas, motivo de caricaturas y rostro para *decorar* calles y edificios. Por cierto, ser sede del Mundial de Fútbol de ese año, no distrajo del todo la atención de los votantes chihuahuenses, a pesar que el presidente De la Madrid y su equipo de estrategias hacían todo lo posible por enseñarnos la cara amable de la gesta deportiva que colocaba a México en el Primer Mundo. Era casi un hecho que la Selección Nacional ganara su primer campeonato mundial; en este renglón poco es lo que ha cambiado la mentalidad mexicana... Cuando se estableció el triunfo de Baeza, mucha gente —panista y no panista— clamó fraude y salió a las calles a enfrentar a la autoridad. Se llamó a unirse a un movimiento de resistencia civil que, entre otras acciones, invitaba a los inconformes a pegar engomados que cubrían las placas de sus automóviles, llevaban escrita la frase: “En Chihuahua hubo fraude electoral, soy un desobediente civil”. Los billetes de curso legal eran sellados con una consigna similar. Cada día, a determinada hora de

la tarde, se descolgaban los aparatos telefónicos para congestionar las líneas y ocasionarle problemas a Telmex, entonces empresa del gobierno. Don Luis H. Álvarez, presidente municipal de Chihuahua, hizo una huelga de hambre en el parque Lerdo, era común que la gente pasara a saludarlo por la tarde. Francisco Barrio interrumpió un desfile cívico con un camión repleto de borregos, “símbolo” que inflamaba las pasiones de los chihuahuenses de ambos partidos que se disputaron la gubernatura. En 1992 Barrio regresó a las elecciones para convertirse en gobernador, en Chihuahua nos dimos cuenta que no es lo mismo encabezar un municipio que un estado, pero algunos albergaron la esperanza de que al llegar un panista a la Presidencia de la República, todo sería diferente. Luego vino Fox y ahora Calderón para instruirnos que la política mexicana no es un tema de partidos, sino de sistema.

En 1986 yo tenía 12 años, edad suficiente para entender lo que es el centralismo. Crecí escuchando hablar de la historia de México como algo cotidiano. Mi abuela, maestra de primaria, repetía una y otra vez: “gringos rateros, nos quitaron la mitad del país”; mi madre y uno de mis tíos hablaban de *un tal* Fuentes Mares, que contaba la historia de una manera muy distinta a mi abuela. En las manifestaciones de protesta por el fraude electoral, era muy frecuente oír hablar de *ese señor*, que, por cierto, murió unos meses antes de las elecciones.² Un poco después del mitotazo electoral cayó en

2 Dicho sea de paso, Fuentes Mares escribió un pequeño artículo, “En el verano chihuahuense pesarán más los factores anexos que los candidatos” (1986, 8 de febrero, *Proceso*), en él describía las condiciones que se estaban gestando en el ambiente electoral. “*En Chihuahua tendremos un verano caliente, al gusto de quienes andan en busca de emociones fuertes... Las reformas introducidas recientemente en la ley electoral, resueltas por la mayoría priista del Congreso y presidentes municipales. Salta a la vista que el sistema teme los resultados de la confrontación PRI-PAN en los comicios del 6 de julio... Fernando Baeza del PRI —su único candidato posible—, y Francisco Barrio del PAN, gallo de amenazadores espolones... Baeza tiene la presencia de un profesor universitario y se expresa como tal [¿existirá algún homónimo?]. Barrio en cambio, proclive a la autoflagelación (son conocidas sus frecuentes huelgas de hambre), se aproxima al modelo de Gandhi o el Ayatola Jomeini. De aquí que Baeza dará una campaña en el tono de mesa redonda [está más que probado que Fuentes Mares no era adivino], y Barrio, a la suya, el de una Guerra Santa. No pasemos inadvertido que el 15 de septiembre de 1984, con motivo de la ceremonia ritual de ese día, Barrio tuviera la tupé de gritar ‘¡Viva la Virgen de Guadalupe!’ ante la enfebrecida multitud juarense... En los resultados electorales del domingo 6 de julio influirán sobre todo tres factores: a) El comportamiento de la economía mexicana en los meses próximos. b) *La irritación contra la Ciudad de**

mis manos un libro, con los años entendí que fue de las primeras obras filosóficas que leí en la vida: *Poinsett, historia de una gran intriga*. Unas líneas del prólogo me quedaron muy grabadas (1960, pp. 10-11):

... si bien se honra por haber nacido mexicano, jamás ha podido enorgullecerse de ello [se refiere a él mismo], al modo que por allí se “enorgullecen” millares de unidades biológicas, afectadas al disfrute de esta pasión sin grandeza.

Distingamos, por lo mismo, entre la *honra de ser* y el *orgullo*, que es limitación inconfesada, frustración del ser. Como una funesta pesadilla me ha seguido, desde la temprana adolescencia, la imagen del infrahombre agresivo, que liga sus vivas a México con procaces menciones a todos los hijos de la madre tierra. Encarna el tipo más común del “orgullosa” de su mexicanidad, pero no podemos negar que nos presta un gran servicio a la nación permitiéndonos establecer la distinción palpable entre el orgullo, que es un desliz pasional como tantos otros, y el honor, que es una virtud; entre el honor que implica deberes —los deberes anejos a la virtud—, y el orgullo que es ignorancia y sangre mala, de esa que auspicia la vida exterior sin metas, donde el ruido de la grito cubre la pobreza de las almas... resulta mucho más cómodo vivir “orgullosamente”, como un hidalgo sin hidalguías, que luchar, en el trabajo callado, por la conquista de una dignidad cualquiera.³

México, en tanto centro superior de decisiones, y c) El nivel o cotas de abstencionismo ciudadano... Fernando Baeza me ha confiado que, de ganar, la elección de julio, irá a México 'lo menos que sea posible', y en cuanto a Barrio, demos por descontado que, de ganar también, hará lo posible por no ir. El resentimiento chihuahuense hacia el poder central es un imponderable político del que no hemos de olvidarnos al enjuiciar los próximos episodios pre y post electorales... El domingo 6 de julio subirá la temperatura hasta reventar los termómetros. Para bien o para mal, mucho se hablará de este verano chihuahuense y sus personajes. Se nos anuncian días cargados de responsabilidades, pero tampoco será la primera vez. Entre el trabajo y la búsqueda de la libertad se hizo la historia de Chihuahua de tres siglos a esta parte. Entender la vida como desafío es propio de mi gente". Las cursivas son mías.

3 México: Jus. Texto tomado de la primera edición de la obra.

Ahora, con toda la palabrería que he aprendido a decir para hacer de las cosas simples entripados conceptuales, creo que ese famoso prólogo, visto a la luz del verano de 1986, es una clara muestra de filosofía de la historia aplicada. ¿Qué es la filosofía en realidad? ¿Una sarta de terminajos rebuscados que conducen a la contemplación de las cosas? Recordemos que hasta Platón y los neoplatónicos buscaron llevar a los hechos sus ideas políticas. Entonces, ¿por qué afirmar que la filosofía está reservada a los gabinetes de eruditos? Quizá podemos establecer cierto símil entre la aplicación de la filosofía y la de las matemáticas. Ambas disciplinas pueden dejar sorprendida a la audiencia que siga con asombro las disertaciones del teórico en una pizarra. La aplicación de métodos numéricos, sólo por poner un caso, a la resolución de rutinas de programación, al cálculo del módulo de resistencia del acero empleado en la hechura de puentes, o la aplicación en la construcción de escalas métricas para instrumentos endoscópicos, supera la habilidad para garabatear signos. De igual suerte, *soltar* especulaciones acerca de la psicología aristotélica puede impresionar a cualquiera —y más a quienes conocen al Estagirita sólo de nombre—, pero enfrentar las propias condiciones de vida y esforzarse por acuñar ideas diseñadas para aquéllas, es tarea compleja y muy comprometedora. Más que pretender justificar la existencia de la filosofía y el filosofar, en tanto que fuente de donde emana alguna especie de *producto tangible*, tan acariciado por el Banco Mundial y el neoliberalismo, busco acentuar un aspecto milenario de la filosofía: la búsqueda de sentido de la existencia, ya personal, ya colectiva. Por tal razón, afirmo que las ideas de Fuentes Mares encontraron campo fértil de aplicación en 1986. A don José se le ha acusado de fabricar ámbitos literarios artificiales, en los que la barbarie, el desierto, la guerra contra los apaches y la iberofilia definen un Chihuahua inexistente y con ello, hablar de un filosofar chihuahuense sería un chiste de mal gusto. Claro, es más espontáneo y *nuestro* enjugar lágrimas al leer la traducción castellana de la correspondencia entre Schiller y Goethe sobre estética y literatura antigua.

Considero que un filósofo debe reunir varios requisitos para hacerse merecedor de dicho título. El primero es el enfrentamiento

a sí mismo, tocar esas *fibras sensibles* que son molestas, pero que deben ser movidas para tomar posesión y conciencia de la propia existencia. El tema religioso, cualquiera que sea la postura que se tenga, es uno de los más espinosos; el sentido de pertenencia a cierta comunidad, cuando se examina a fondo, tampoco es cosa cómoda. ¿Qué es la filosofía? Esta pregunta le ha producido a más de uno jaquecas crónicas que, se presume, terminan con la muerte. Y, para no extenderme demasiado, mencionaré otra área de reflexión: la comprensión de la vida cotidiana con miras a aprender de ella cada día; un hábito arduo de adquirir pero esencial para el filósofo de verdad. Segundo, después de la toma de posesión, es necesario construir un conjunto de ideas que conduzca a conocerse en tanto que individuo y elemento de un medio. Por ello, se desprende la originalidad como otra exigencia para el filósofo. Encierra gran sabiduría la frase “Poco hay nuevo bajo el sol”, empero también es cierto que las combinaciones que un sujeto arma para meditar acerca de su vida, pueden variar enormemente de un habitante a otro dentro del mismo pueblo. En otras palabras, los problemas filosóficos y sus respectivas respuestas están en relación directa con la historia —en el sentido amplio del término— de cada filósofo. Es muy elegante salir al paso con el estribillo: “_____”⁴ decía que...” cuando se

4 En el espacio se puede colocar el nombre de cualquier filósofo ilustre, desde Adorno hasta Zenón, y si se quiere dar *refinamiento* y *erudición* al asunto, se puede echar mano de Zicheng, Zigong o Zizhang, discípulos del ilustre Confucio. — Remitiéndonos al contexto histórico-filosófico que en su juventud vivió Fuentes Mares, es conveniente citar un par de pasajes de José Gaos sobre el sentido y originalidad de la filosofía. El primero, contenido en “Existencialismo y esencialismo”: “Los nombres dados a la filosofía parecen tener para la historia una importancia comparable a la que tienen para el comercio los nombres puestos a los productos de la industria; a lo mejor la ‘fenomenología’ de Husserl ha tenido un éxito que le ha faltado a la gemela ‘teoría del objeto’ de Meinong por una simple cuestión de atractivo onomástico”, p. 193. El segundo, tomado de “Sobre Ortega y Gasset”: “La obligación la imponía la idea tradicional de que la filosofía, o es sistema metódico o no es —de primer orden, al menos. Esta idea se ha concretado en los últimos cien años en la que los filósofos que son profesores tienen que publicar por lo menos un mamotreto sistemático y metódico, si quieren asentar una reputación al par académica y filosófica. Esta concreción de la idea, y esta misma, imponen la obligación a quien quiera llegar a tener la reputación de filósofo, o quiera ser filósofo, y comparta la idea tradicional de filosofía y su concreción en los últimos cien años, o se le ocurra que en modificarla podría ocuparse justamente su filosofía”, p. 81. Ambos trabajos están contenidos en el volumen *Filosofía de la Filosofía* (2008). México: FCE. Edición y recopilación de textos hechos por Alejandro Rossi.

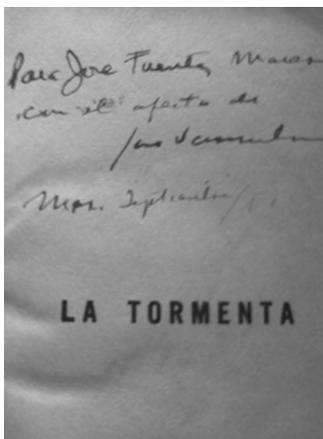
nos mete en complicaciones haciéndonos preguntas tales como: ¿en verdad tiene alguna razón de ser la filosofía? Tercero, la filosofía es una forma de vida y no tiene nada que ver con la adquisición de títulos o acreditaciones académicos. Las meditaciones del filósofo difícilmente pueden tener una solución última, dado que el ámbito de reflexión es la vida misma, por ello, es sano que las ideas cambien con los años. Salvo rarísimas excepciones de filósofos jóvenes, cuyas ideas están impregnadas de sabiduría a pesar de su corta edad, la filosofía madura con las décadas. Cuarto, los llamados *filósofos profesionales*, además de cumplir con los tres puntos anteriores, deben contar con frutos que los avalen como productores de filosofía. Con ello no pretendo decir quién es filósofo y quién no; busco justificar por qué José Fuentes Mares es un filósofo de buena cepa, un pensador en quien se confunde la sólida composición de su sistema conceptual con el éxito editorial de sus libros. Desde hace muchos años, el oficio filosófico de Fuentes Mares se ha comprendido en todas partes menos en Chihuahua.

La omisión del Fuentes Mares filósofo es un grave error para la integración no sólo de la historia del pensamiento chihuahuense, sino porque acarrea problemas para comprender la historia de la filosofía mexicana contemporánea. Sabemos que Fuentes Mares, en sus años en la UNAM (1939-1946), se fogueó con las mentes más brillantes de la época. Se tiene la idea equivocada de que sus estudios filosóficos fueron un mero complemento a la carrera de Derecho, o bien, que se embebió en la filosofía —al igual que tantas personas lo hacen— como un *hobby*. Fuentes Mares fue discípulo de Caso, otro personaje que ha sido poco leído en esta parte del mundo, y quien fue influencia determinante no sólo en el terreno académico (ético, epistemológico, histórico, historiográfico y estético), sino también en la vida misma, ¿no consiste en eso ser un maestro-filósofo? Fuentes Mares no dejaba de recordar a su mentor. En una entrevista que Jaime Pérez Mendoza (1985, p. 340) le hizo, casi al final de su vida, Caso no estaba ausente:

... a nadie quise yo como a Caso, entre mis maestros, y seguramente nadie dejó una huella más profunda en el curso de mi vida que Caso.

¿Cuál es la significación de haber sido uno de los muchachos preferidos de Antonio Caso? Quizá en los últimos años que nadie trató con mayor deferencia que a mí. Yo tendría que es de esas amistades que te fuerzan un gran pasivo. Cuando Antonio Caso murió yo sentí que tenía que responder a lo que Antonio Caso esperó de mí. Entre abogados, es muy común hablar de pasivos hereditarios, porque una herencia obviamente tiene las dos caras: lo que dejan para que lo disfrutes y lo que te dejan para que pagues. Las cargas hereditarias. Yo diría que en este sentido, esa es la carga hereditaria: la obligación ineludible e inevitable de tener que llegar a ser la gente que Antonio Caso quiso que yo fuera.⁵

Otro personaje que mereció el respeto, afecto y admiración de Fuentes Mares fue José Vasconcelos. No es la intención de estas páginas introductorias documentar las relaciones amistosas de Fuentes Mares, me concretaré con decir que mucho de lo que nos confía el chihuahuense acerca de Vasconcelos son anécdotas graciosas. Como mera muestra citaré una de ellas.



Ejemplar de *La tormenta* con dedicatoria autógrafa de Vasconcelos para Fuentes Mares. El ejemplar pertenece a la biblioteca particular de doña Emma Peredo de Fuentes Mares, a quien agradezco profundamente permitirme fotografiar un objeto de gran valor histórico para la filosofía mexicana.

5 *Mexican Studies* (1985). University of California Press, núm. 2 (verano), vol. 1, pp. 329-350.

Siempre me había intrigado su simpatía por Villa, y al calor de un buen tinto aproveche su vena para preguntar cómo un intelectual de su talla podía admirar a un guerrillero, habitantes el uno y el otro de mundos tan distantes “¿No se da cuenta usted de que era la Revolución? —me dijo— ¡y en la Revolución no iba yo a seguir a un académico de la lengua sino a quien ganara las batallas! ¡Y Villa era el único que las ganaba en 1914! Como Vasconcelos continuara con el relato de sus recuerdos bélicos, tuve la osadía de agregar que, literatura revolucionaria aparte, de México a México yo me quedaba con el de 1954 y no con el de 1914 ¡No lo hubiera dicho! “¡Porque usted pertenece a una generación de castrados!” Cerró impertérrito. Contándome entre sus amigos, no me sentí capaz de imaginar lo que Vasconcelos habría contestado a cualquiera de sus enemigos.⁶

Por último, quisiera citar un pasaje en el que el chihuahuense habla de otro de sus grandes amigos filósofos: Agustín Basave. Al leer estas palabras especulo los motivos por los que en Chihuahua nunca se ha reconocido a Fuentes Mares como filósofo:

Agustín Basave Fernández del Valle, de “imagen” nacional limitada si se piensa en la que disfruta fuera, amigo personal de casi todos los grandes pensadores de hoy, a cuyas aportaciones filosóficas aluden con elogio, y además condecorado por los gobiernos de Francia, Italia, Alemania, España y Portugal. En esas condiciones me pregunto ¿cómo es posible que a este pensador de primera línea se le regatee significación en los círculos filosóficos mexicanos?

Que lleve un nombre largo y muy castizo no me parece razón suficiente, y tampoco que sea católico, que viva en México capital sino en Monterrey, y que no milite en las filas de la “izquierda”, aunque sí pueda todo eso agravar su caso y hacer más claro el propósito destructor por la vía del silencio... Agustín Basave Fernández del

6 (1977, 2 de julio). “Anécdotas con mis amigos”. *Proceso*. —En efecto, algunos villistas no eran castrados, de ello han dado noticia mujeres que durante la Revolución eran *potras*, no mayores de doce años de edad, y vivieron en carne propia el *despertar* de un nuevo México a través de la *virilidad* de los valientes Centauros. En pocas ocasiones se adoptó mejor el símbolo del centauro, en tanto que ente medio animal en la sobriedad y animal y medio cuando ingiere vino.

Valle es un filósofo nato, cabeza naturalmente diseñada para la abstracción, espíritu dotado para plantear los problemas fundamentales del ser y de la muerte, de la conducta y el conocimiento, la técnica y la ciencia... la Universidad de Nuevo León cuenta con un gran maestro, Monterrey con el primer filósofo de su historia, y México con uno de los pensadores que más lustre le da ya y habrá de darle en los años venideros. En la Ludwigs Maximilian Universität, de Munich, don Francisco Romero Hernández recibió hace poco su grado doctoral con una tesis titulada *Das philosophische Denken des Agustín Basave Fernández del Valle*, ensayo completo sobre la obra y el pensamiento del maestro regiomontano en torno a la filosofía del hombre, que él entiende como "Propedéutica de la Salvación".⁷

Los pasajes citados anteriormente son sólo una muestra de los vínculos afectivo-intelectuales que Fuentes Mares tenía con las mentes más creativas y brillantes de la filosofía mexicana; la exploración de esos lazos nos llevará, sin lugar a dudas, a comprender en otra dimensión a los filósofos mexicanos.⁸ El estudio detallado de la filosofía fuentesmarina está más allá de los propósitos de este insípido prólogo, me concretaré a señalar que estamos sólo ante la punta de un iceberg.

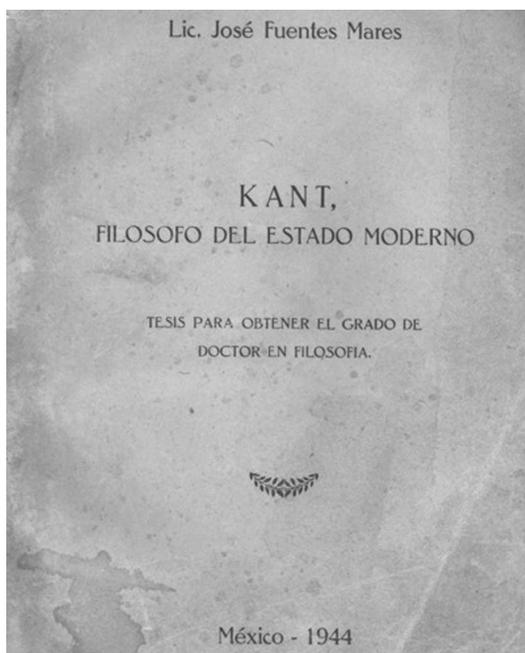
LA LITERATURA "FILOSÓFICA" DE FUENTES MARES

Comúnmente se comenta de pasada la formación académica del Fuentes Mares filósofo, algo así como una especie de enfermedad juvenil que dejó ciertas secuelas apenas perceptibles en la madurez, pero que quedó atrás como la viruela, el acné o las paperas. En el mejor de los casos, se reduce la producción literaria de la filosofía del chihuahuense a tres trabajos: uno sobre Gabino Barreda, un segundo en torno a san Agustín y un tercero sobre Kant. No se detalla información y, salvo raras ocasiones, cuando se profundiza en el tema, se hace de manera incorrecta. Amén que

7 (1977, 20 de agosto). "Un filósofo de verdad". *Proceso*.

8 Tampoco mencionaré las lecturas filosóficas de Fuentes Mares, otro filón importantísimo para comprender su pensamiento: Vico, Justo Sierra, Unamuno, Suárez, Goethe, san Agustín, García Bacca, Gaos, Machado, Ortega y Gasset...

sea poco común encontrar citas directas de esos tres viejos libros. Estoy cierto que los historiadores que se han dado a la tarea de rastrear las obras del chihuahuense otorgan poca importancia a su filosofía, de ahí las imprecisiones y omisiones.



Portada de la tesis doctoral de Fuentes Mares, el ejemplar consta de 152 páginas, tamaño medio oficio, mecanografiadas a espacio sencillo, sin bibliografía. El original revisado se encuentra en el Fondo José y Emma Fuentes Mares de la Biblioteca Central de la UACJ. Existe una copia en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, núm. de sistema 000121193. Ubicación 001-01058-F1-1944-1^a.

Si de mí dependiera integrar la antología de los textos filosóficos de Fuentes Mares, creo que el resultado sería comercial y editorialmente desastroso. Incluiría, por ejemplo, el poco estudiado a detalle *Intravagario* (1986); *La nueva guía de descarriados* (1977); el habitualmente omitido prólogo de las obras de teatro (1969), estos dos últimos contienen ideas estéticas poco exploradas del chihua-

huense; *México en la hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo* (1949), un posicionamiento antropológico que marca la filosofía de la historia a lo largo de toda la vida de Fuentes Mares; *Mi versión de la historia* (1975) y *Chihuahua, un país singular*⁹ (1987). Creo que otros títulos deberían ser también incluidos, pero quizá los compradores potenciales se verían en una confusión al ver que dentro de un *florilegio* filosófico aparecen novelas o monografías históricas. Fuentes Mares corre con la maldición de los grandes filósofos; no se lee su obra, sino libro a libro y con miras a calzarlos en disciplinas filosóficas más o menos rígidas, a saber: estética, filosofía del lenguaje, filosofía de la cultura, epistemología, ética, filosofía de la religión, antropología filosófica... Éste es, quizás, uno de los motivos por los que Fuentes Mares se desmarcaba del gremio de la filosofía, en efecto, si hacer filosofía se reduce a recurrir a la letanía: “_____ decía que...”, además de emplear un lenguaje rebuscado que lleva a ninguna parte; sin lugar a dudas, don José nunca fue filósofo.

Intentando compaginar una concepción poco ortodoxa de la filosofía, del filósofo y del filosofar con el destino de los libros de Fuentes Mares (el mercado), pienso que el catálogo de *Escritos filosóficos* se puede reducir significativamente. Sólo que en esta nueva colección propuesta, se deben incluir otros materiales, tales como reseñas y artículos, que, a la fecha, no sé de nadie que siquiera los conozca por nombre. A continuación se listarán dichos textos:

Un prólogo para los escritos de Gabino Barrera (1941). México: UNAM. Luego fue publicado en la antología *Ensayos y discursos* (2002). Chihuahua: UACH.

“San Agustín. Crítico del imperio romano”, publicado en la *Revista de Estudios Universitarios*. México, diciembre de 1939. Y “El derecho de propiedad en la doctrina social de san Agustín”, incluido en la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, tomo II, núm. 5. México, 1940. Ambos escritos contribuyeron significativamente para

9 El volumen es una bella antología de textos de Fuentes Mares publicados anteriormente, empero, contiene una charla inédita de 1983. La edición consta de 600 ejemplares. Puedo decir que tuve el honor de recibir el mío como obsequio de manos de doña Emma Peredo.

la redacción final del libro *Ley, sociedad y política. Ensayo para una valoración de la doctrina de san Agustín en perspectiva jurídico-política de actualidad*.¹⁰ México: Imprenta Universitaria, 1943.

Son de mencionarse las siguientes reseñas: *La filosofía de Maimónides*, de José Gaos;¹¹ *Fermentario*, de Carlos Vaz Ferreira;¹² *Esquema de antropología filosófica*, de Oswaldo Robles;¹³ *Cristianismo y filosofía*, de Antonio Gómez Robledo;¹⁴ *Investigación filosófico-natural: los libros del alma. Libros I y II*, de fray Alonso de la Veracruz —introducción y notas a cargo de Oswaldo Robles—;¹⁵ *Apuntamientos de cultura patria*, de Antonio Caso;¹⁶ *Propedéutica filosófica*, de Oswaldo Robles¹⁷ y *Miguel de Unamuno*, de Julián Marías.¹⁸

De la articulación de los siguientes escritos surgió el libro *Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna* (primera edición, Stylo, 1946; segunda edición, UACH, 2002): “La filosofía kantiana del derecho, fórmula del liberalismo político”. México: UNAM, 1943 (trabajo presentado para obtener el grado de licenciado en derecho, texto inédito); “Kant, filósofo del Estado moderno”. México: UNAM, 1944 (tesis doctoral, texto inédito). Las siguientes reseñas nos permiten ver parte de las lecturas que Fuentes Mares hizo para construir su interpretación sobre el de Königsberg: *Filosofía contemporánea del derecho y del Estado*, de Karl Larenz;¹⁹ *Filosofía de la Ilustración*,

10 Dicho sea de paso, el propio Fuentes Mares se refiere al título de esta obra como *barroco*. Cf. *Intravagario*, p. 48.

11 Libro publicado por La Casa de España en México. La reseña apareció en 1940, año I, núm. 1, octubre-diciembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

12 Libro publicado por Losada, Buenos Aires, 1940. La reseña apareció en 1941, año I, núm. 3, abril-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

13 Libro publicado por Pax, México, 1942. La reseña apareció en 1942, año II, núm. 7, abril-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

14 Libro publicado por Prensas Universitarias, México, 1942. La reseña apareció en 1942, año III, núm. 9, octubre-diciembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

15 Libro publicado por la Imprenta Universitaria, México, 1942. La reseña apareció en 1942, año III, núm. 9, octubre-diciembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

16 Libro publicado por la Imprenta Universitaria, México, 1943. La reseña apareció en 1943, año III, núms. 11 y 12, abril-septiembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

17 Libro publicado por Porrúa, México, 1943. La reseña apareció en 1943, año III, núms. 11 y 12, abril-septiembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

18 Libro publicado por Espasa-Calpe, Madrid, 1943. La reseña apareció en 1944, año IV, núms. 14 y 15, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

19 Libro publicado por la *Revista de Derecho Privado*, Madrid, 1942. Traducción: E. Galán Gutiérrez y A. Truyol Serra. La reseña apareció en 1942, año III, núm. 9, octubre-diciembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

de Ernst Cassirer;²⁰ *El pensamiento vivo de san Pablo*, de Jacques Maritain;²¹ *La crisis del estado de derecho liberal-burgués*, de Arturo Enrique Sampay;²² *Discursos a la nación alemana*, de Johann Gottlieb Fichte;²³ *La conciencia burguesa*, de Bernhard Groethuysen;²⁴ *Principios metafísicos del Derecho*, de Immanuel Kant;²⁵ *Rousseau y la conciencia moderna*, de Rodolfo Mondolfo;²⁶ *¿Qué es el tercer Estado?*, de Emmanuel Sieyès;²⁷ *Twentieth Century Philosophy*, editado por Dagobert Runes;²⁸ *Los fisiócratas*, de Henry Higgs;²⁹ *El pensamiento liberal en los Estados Unidos*, de Rudolf Rocker;³⁰ *Puritanism and Democracy*, de Ralph Barton Perry;³¹ *The Road of Serfdom*, de Friedrich Hayek;³² *The Church and the Liberal Society*, de John Huges Emmet;³³ *La igualdad*, de R. H. Tawney;³⁴ *Autobiography*, de

-
- 20 Libro publicado por el FCE, México, 1943. Traducción: Eugenio Ímaz. La reseña apareció en 1943, año III, núms. 11 y 12, abril-septiembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 21 Libro publicado por Losada, Buenos Aires, 1943. La reseña apareció en 1943, año III, núms. 11 y 12, abril-septiembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 22 Libro publicado por Losada, Buenos Aires, 1942. La reseña apareció en 1943, año IV, núm. 13, octubre-diciembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 23 Libro publicado por Americalee, Buenos Aires, 1943. Sin traductor. La reseña apareció en 1944, año IV, núms. 14 y 15, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 24 Libro publicado por el FCE, México, 1943. Traducción: José Gaos. La reseña apareció en 1944, año IV, núms. 14 y 15, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 25 Libro publicado por Americalee, Buenos Aires, 1943. Sin traductor. La reseña apareció en 1944, año IV, núms. 14 y 15, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 26 Libro publicado por Imán, Buenos Aires, 1943. Sin traductor. La reseña apareció en 1944, año IV, núms. 14 y 15, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 27 Libro publicado por Americalee, Buenos Aires, 1943. Sin traductor. La reseña apareció en 1944, año IV, núms. 14 y 15, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 28 Libro publicado por Philosophical Library, Nueva York, 1943. La reseña apareció en 1944, año IV, núms. 14 y 15, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 29 Libro publicado por el FCE, México, 1944. Traducción: J. Márquez. La reseña apareció en 1944, año IV, núms. 16 y 17, julio-diciembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 30 Libro publicado por Americalee, Buenos Aires, 1944. Sin traductor. La reseña apareció en 1944, año IV, núms. 16 y 17, julio-diciembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 31 Libro publicado por The Vanguard Press, Nueva York, 1944. La reseña apareció en 1945, año V, núms. 18 y 19, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 32 Libro publicado por The University of Chicago Press, Chicago, 1945. La reseña apareció en 1945, año V, núms. 18 y 19, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 33 Libro publicado por Princeton University Press, Princeton, 1944. La reseña apareció en 1945, año V, núms. 18 y 19, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.
- 34 Libro publicado por el FCE, México, 1945. Traducción: Francisco Giner de los Ríos. La reseña apareció en 1945, año V, núms. 18 y 19, enero-junio, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

Benjamin Franklin³⁵ y *La teoría española del Estado en el siglo XVII*, de José Antonio Maravall.³⁶

México en la Hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo (1949). Madrid: Instituto de Cultura Hispánica.³⁷

“Trayectoria del pensamiento filosófico en el Méjico de nuestros días”, publicado en 1948 en *Estudios Americanos*, núm. 1, vol. 1. Sevilla.

Dando por hecho que la información con la que contamos tiene carencias, me gustaría establecer un conteo preliminar de los *Escritos filosóficos* de Fuentes Mares:

- 1 prólogo de libro
- 2 artículos de revistas nacionales
- 1 artículo en revista internacional
- 3 libros
- 26 recensiones de libros en revistas nacionales.

Una producción filosófica de estas características para un filósofo de treinta años de edad no es nada despreciable; sinceramente, algunos colegas no han logrado esto en toda una *vida de trabajo*. He dispuesto la información de tal manera que resultaría positivista hasta para Schlick o Neurart, empero tomando en cuenta sólo este segmento de la labor intelectual de Fuentes Mares y dejando de lado la visión “laxa” de la filosofía, se tiene material suficiente para llamar la atención no sólo de historiadores que se han dedicado a revisar la historiografía del chihuahuense, sino de los estudiosos de la filosofía mexicana más reacios a emprender investigaciones sobre el pensamiento *marginal* de la república.

Pasada la juventud, Fuentes Mares escribió textos sobre filosofía que podríamos considerar más ligeros. Son de citarse algunos

35 Libro publicado por The Modern Library, Nueva York, 1944. La recensión apareció en 1945, años v-vi, núms. 20 y 21, julio-diciembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

36 Libro publicado por el Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1944. La recensión apareció en 1945, años v-vi, núms. 20 y 21, julio-diciembre, *Filosofía y Letras*. México: UNAM.

37 Fuentes Mares cataloga esta obra dentro de su producción filosófica. Cf. “Trayectoria del pensamiento filosófico en el Méjico de nuestros días”, p. 145.

artículos aparecidos en *Diorama* y *Proceso*. En ellos relata anécdotas derivadas del trato con Caso, Vasconcelos, Basave y Gaos, donde los personajes que conocemos *librescamente* cobran vida para sacudirse el halo de formalidad y hacerse humanos. En *Intravagario* se recoge sólo parcialmente parte de todos estos materiales. La revisión de dichos escritos puede complementar la composición de una historia de la filosofía mexicana más viva y orientada a personas de carne y hueso. Pensando que el lector se pudiera interesar en conocer los trabajos referidos, y fiel al esfuerzo de hacer acopio de los *Escritos filosóficos* de don José, listaré a continuación sus títulos y fecha de publicación: “El error de Vasconcelos: ignorar que el PNR era indestructible de nacimiento”,³⁸ “Recuerdos de la Nacional Preparatoria”,³⁹ “Aquella Facultad de Filosofía y Letras”,⁴⁰ “Anécdotas con mis amigos”,⁴¹ “Don Daniel, don Eduardo, don Jorge”⁴² y “Un filósofo de verdad”.⁴³

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ESCRITOS ANTOLOGADOS EN ESTE VOLUMEN

Pasando de lo deseable a lo tangible, hablaré sucintamente de los títulos contenidos en la antología que el lector tiene en las manos.

i) *Ley, sociedad y política. Ensayo para una valoración de la doctrina de san Agustín en perspectiva jurídico-política de actualidad.*

SUMARIO DEL LIBRO:

Prólogo escrito por José Fuentes Mares

Primer capítulo: “Ley eterna, orden y sociedad”

38 (1971, 24 de enero). México, *Diorama de la Cultura, Excélsior*, pp. 10-11.

39 (1972, 6 de febrero). México, *Diorama de la Cultura, Excélsior*, p. 11.

40 (1972, 30 de enero). *Diorama de la Cultura, Excélsior*, p. 2.

41 Con este título publicó varios textos en la revista *Proceso*. Las fechas de aparición son: 9 de abril de 1977, 2 de julio de 1977 y 17 de septiembre de 1977.

42 (1977, 19 de marzo). *Proceso*.

43 (1977, 20 de agosto). *Proceso*.

Segundo capítulo: "La noción de ley natural"

Tercer capítulo: "La libertad de conciencia como base del poder temporal de la ley"

Cuarto capítulo: "La noción de ley positiva"

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes inmediatas

Fuentes mediatas

ÁREAS DE CONOCIMIENTO DONDE SE PUEDE UBICAR:

Filosofía de la historia, Filosofía política en diálogo con la filosofía del derecho, Teoría y crítica de la historia.

IDEAS MÁS IMPORTANTES DEL LIBRO:

Como hemos dicho anteriormente, Fuentes Mares es receptor de una tradición filosófica muy rica y erudita. Hablar de dicho legado rebasa el espacio y propósito de un simple prólogo. No obstante, es prudente aclarar que el estudio del obispo de Hipona está más allá del agudo interés despertado en algún curso de historia de la filosofía medieval; sería más correcto abordarlo como parte de la asimilación de una vocación filosófica. En la Facultad de Filosofía y Letras de Caso y Robles, san Agustín significaba un ámbito de investigación, que abría una ventana a la Antigüedad comprendida por el cristianismo naciente, pero también involucraba la fundación del occidente cristiano provisto de clásicos posteriores a los griegos y que marcaran tanto la teología y dogmática como la epistemología y metafísica de siglos venideros;⁴⁴ una de sus deriva-

44 Fuentes Mares señala la trascendencia de la filosofía política del de Hipona en los siguientes términos: "La Edad Media vive del agustinismo político; los libros del Santo de Hipona imperan en los monasterios, y de sus claustros emanan las orientaciones político-sociales del mundo laico. Es conocida la afición de Carlo Margo por los libros de la 'Ciudad de Dios', sin duda su lectura favorita. Y, aun en pleno Renacimiento, las orientaciones de aquellos viejos libros habrán de colaborar en la formación del ideario político del imperio español. Carlos V hace de los libros de San Agustín su lectura

ciones se puede encontrar en la fenomenología y el existencialismo alemanes.⁴⁵ Cuando Robles, pero sobre todo Caso, iniciaban a sus discípulos en el conocimiento del de Hipona, no invitaban a los novatos a *abstenerse* del mundo contemporáneo para internarse en el complejo latín del siglo v, sino que reconstruían el pasado remoto, mediato, inmediato, así como el presente de la filosofía y el filosofar. Don Antonio Caso estableció una comparación interesante en uno de sus libros, que quizá nos ayude a comprender mejor qué clase de Agustín recibió Fuentes Mares de su maestro:

...el existencialismo de la filosofía fenomenológica alemana, es agustiniano. Sólo que, en tanto que para San Agustín, la idea de trascendencia y de falta de pecado, explican la creación entera, los filósofos actuales, rompiendo con el concepto esencial de la trascendencia divina, forjan un hombre sin sentido, una vida humana sin sentido, una muerte sin sentido también; y nos dejan en presencia de la angustia y la existencia mutilada. Husserl trató del "positivismo de las esencias". Heidegger realiza el positivismo de las existencias. Les falta, a los modernos, el prólogo de la creación del hombre y la creencia en la vida perdurable; *porque la filosofía de San Agustín, es filosofía desde la vida, en tanto que la de Heidegger, es otra filosofía desde la muerte y la nada.*⁴⁶

más amable, y sus proyectos en pro de una 'Universitas Christiana' no son extraños a la concepción unitaria y armónica del mundo político agustiniano". *Ley, sociedad y política. Ensayo para...*, pp. 164-165.

45 En las notas de Oskar Becker sobre el curso que Heidegger impartió en la Universidad de Friburgo durante el verano de 1921, encontramos un pasaje de especial importancia: "El problema de la axiología general guarda con el neoplatonismo y con la doctrina del *summum bonum*, sobre todo en la concepción de la vía por la que el *summum bonum* viene a resultar accesible. De cara a la entera 'filosofía' patristica y a la orientación de la formación de la doctrina cristiana a partir de la filosofía griega, le corresponde una importancia determinante al pasaje paulino de la Epístola a los Romanos cap. I, 20. De ahí fue tomado el motivo para la elaboración de los cimientos y edificio de nueva planta de la dogmática cristiana. En cualquier caso, este proyecto de 'construcción' fue seguidamente puesto en obra en la muestra fundamental del círculo cristiano de ideas de la dogmática. De ahí la imposibilidad de eliminar sin más de Agustín lo platónico; y creer que es posible hacerse con lo genuinamente cristiano volviendo a Agustín es un malentendido". Cf. Martin Heidegger (1999). *Estudios sobre mística medieval*. México: FCE, p. 137. Traducción: Jacobo Muñoz.

46 *El acto ideatorio y la filosofía de Husserl* (1946). México: Porrúa, pp. 201-202. Las cursivas son mías.

Unas palabras del prólogo de *Ley, sociedad y política. Ensayo para...* nos aclaran el panorama académico y gremial de aquellos años:

San Agustín brinda hoy en día un ejemplo incomparable. Olvidado y despreciado ayer, es objeto de nuestro tiempo de sabias investigaciones. Ahora recuerdo a *nuestro gran Antonio Caso, paladín en México de la decaída escuela de la dignidad, exigir a los jóvenes que gozábamos con su palabra sabia, el respeto al genio de San Agustín. Mas no resultaba fácil apagar en los oídos los estertores de una época de positivismo que había entregado los viejos libros del Santo a la polilla y el olvido.* Se hizo necesario despreciar el calificativo de náufragos de barcasas hundidas hace siglos que se nos adjudicó. En lo particular, a fuer de sincero, debo reconocer que la invitación entusiasta de Antonio Caso me acompañó a las bibliotecas, a los propios estantes destinados a los legajos inútiles, a preguntar por *aquella venerable Opera agustiniana que venía sufriendo la efectiva protesta de la “época de las luces” en contra de los “siglos de obscuridad”.* Nunca, ciertamente, había sacudido tanto polvo. Mas nunca me hirió la luz de tanto genio.⁴⁷

El texto entero nos comparte inteligentes meditaciones sobre el sentido y esencia de la ley y el derecho. Guiado por san Agustín, Fuentes Mares toca aspectos que en nuestro tiempo se considerarían liberales y definitorios de una política más abierta y plural; tal vez si se revisa con detenimiento *Ley, sociedad y política. Ensayo para...* se matizarían los calificativos radicales que le son asignados al chihuahuense cuando se define su historiografía como conservadora y tradicionalista.

Quien obedece los imperativos del derecho no por temor a las represalias que suceden al delito, sino *por convicción racional de que en otra forma la vida social sería imposible*, no vive sometido a ellas porque, en realidad, los comparte como porciones racionales del

47 *Ley, sociedad y política. Ensayo para una valoración de la doctrina de san Agustín en perspectiva jurídico-política de actualidad*, pp. ix-x. Las cursivas son mías.

mundo humano que, en aras de la conservación, no admite violaciones impunes a la armonía. *El espíritu de las leyes tiene siempre un “algo” en común para con el espíritu de los hombres: ambos son manifestaciones de una razón suprema que todo lo penetra*; son ambos copartícipes en la tarea que supera el mundo simple de los datos naturales.⁴⁸

El *respeto consciente* de la ley, que en términos del de Hipona tiende más a ser una clase de amor, ¿no equivaldría a uno de los valores cívicos más perseguidos en la posguerra y todavía en nuestros días, en el contexto de eso que llamamos cultura jurídica? ¿No es este aprecio por la ley y la legalidad uno de los objetivos de las sociedades democráticas contemporáneas? Las palabras de san Agustín, ¿perfilan notas de la eu)nomi/a, ideal fundacional de sociedades abiertas y diametralmente opuestas a las tiranías? Complementa lo anterior el siguiente pasaje donde se capta el sentido último de la plenitud de la ley:

...sabemos hoy en día que no toda legislación técnicamente perfecta constituye el *Derecho*; la técnica jurídica originará reglas prácticas de la acción, más sólo un fundamento trascendente puede otorgar a ellas la categoría de *Derecho*. Letra y espíritu conforman la ley, dice San Agustín. Y nosotros agregamos: letra en cuanto técnica; espíritu en cuanto justificación normativa, en cuanto exigencia del *deber ser* que penetra en la pura forma de la construcción jurídica.⁴⁹

La conciencia lleva irremediabilmente al ciudadano a convertirse en un observador del desempeño del estado en la vida pública de los pueblos. Así como los individuos deben abrazar las leyes con miras al bienestar común, el soberano y sus allegados, por su parte, respetarán celosamente el sentido de la ley. De no ser las cosas de esta manera, la sublevación no sólo tiene justificación, sino que es un proceso necesario para mantener el equilibrio social. Es de subrayarse el siguiente pasaje sobre el particular: “En casos precisos

48 *Ibíd.*, p. 46. Las cursivas son mías.

49 *Ibíd.*, pp. 55-56.

en que el Obispo se resuelve a autorizar la resistencia, no se subvierte la legalidad, sino al contrario. Mediante el empleo de la fuerza *contra los regímenes jurídicos viciados se persigue fundamentalmente un fin: la restauración del orden; la vuelta a la ley de Dios*.⁵⁰

El trabajo historiográfico desarrollado por Fuentes Mares a lo largo de su vida, ¿no fue una especie de *resistencia*? Para cerrar esta sección, me gustaría acentuar una de las diversas lecturas que el libro puede tener: comprenderlo como una investigación filosófica en torno a las consideraciones de san Agustín sobre la aplicación y aprecio de la ley dentro de la sociedad. La ley es un producto cultural, ésta es una de las tesis elementales de Fuentes Mares. En tanto que derivación cultural, la ley estará inspirada y orientada por creencias, usos y costumbres. El derecho cristiano, según san Agustín, es el esquema óptimo para conducir pueblos.

La aplicación de la ley no debe llevarse a cabo, según San Agustín, con el espíritu duro de los jueces paganos, ciegos de la piedad. *El espíritu del Cristianismo con sus nuevos dogmas, con su jerarquía de virtudes armónicas y humanas, ha invadido todos los rincones del mundo occidental y ha penetrado consecuentemente, en las salas de los tribunales*.⁵¹

Por tanto, el papel del Estado es claro:

El Estado, ya no como entidad sociológica, sino exclusivamente como órgano político, reviste con ropaje jurídico todas las aspiraciones del grupo mayoritario que *actúa como portavoz de la comunidad nacional comprendida dentro de sus límites, que más que geográficos son siempre raciales*⁵² *y culturales*... Dentro del Estado, el individuo tiene el *deber* de actuar como porción dinámica del todo

50 *Ibíd.*, p. 109. Las cursivas son mías. —En *Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna*, se revisan los pros y contras apuntados por el de Königsberg respecto a la resistencia colectiva. *Cf.* pp. 240-249.

51 *Ibíd.*, p. 184. Las cursivas son mías.

52 Para comprender el sentido antropológico en que Fuentes Mares se refiere a la "raza", *cf. México y la hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo*, pp. 24, 28, 112-113 y 164. Aunque dicho trabajo se publicó en 1949, las ideas en él plasmadas ya se anunciaban desde 1944.

colectivo, mas no puede gozar del *derecho* de obstaculizar su marcha: el derecho es el órgano de la libertad volitiva de una comunidad y política mayoritaria, mas nunca puede constituirse en puro disfraz de pasiones anárquicas.⁵³

ii) *Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna.*

SUMARIO DEL LIBRO:

Dedicatoria a Antonio Caso, José Romano Muñoz y Oswaldo Robles
Palabras preliminares escritas por José Fuentes Mares
Libro Primero: *La génesis del ideario moderno*. Compuesto por dos capítulos sin título
Libro Segundo: *La filosofía del derecho de la modernidad*
Capítulo primero: Los problemas del jusnaturalismo moderno
Capítulo segundo: Derecho y libertad
Capítulo tercero: Derecho y moralidad
Libro Tercero: *La política del liberalismo*
Capítulo primero: Origen y desarrollo de la concepción liberal del Estado
Capítulo segundo: El problema de la soberanía popular
Capítulo tercero: El problema de la forma política

BIBLIOGRAFÍA

Filosofía de la historia, Filosofía de la cultura, Filosofía del derecho, Implicaciones políticas y antropológicas de la filosofía de la religión.

IDEAS MÁS IMPORTANTES DEL LIBRO:

Las palabras con que la obra se inicia son muy claras: “Este es un libro de un mexicano —católico e hispánico—”;⁵⁴ páginas más adelante, el autor nos brinda notas que definen parte de su idea de filosofía de la historia. Dicho concepto estará de una u otra forma

⁵³ *Ibid.*, pp. 138-139.

⁵⁴ *Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna*, p. 13.

presente durante toda su vida, y en esta obra en particular funge como una herramienta eficaz destinada a fundamentar la historiografía del pensamiento occidental de los últimos trescientos años. Fuentes Mares coloca bajo microscopio algunas de las teologías protestantes más importantes que se fundaron en el siglo xvi y siguieron vigentes hasta entrado el xix. Su trabajo, en torno a la filosofía kantiana, es la crónica crítica del quehacer teórico-práctico de la política, la economía y el derecho de las potencias colonizadoras europeas —dirigido por preceptos religiosos acuñados en la Modernidad—. ⁵⁵ Las conclusiones a las que llega podemos preverlas, sin embargo, ello no le resta rigurosidad al texto. Las líneas que a continuación citaremos no son tomadas muy en serio por quienes se han adentrado en el estudio de la historiografía fuentesmarina:

En toda la labor que trate con la historia —y en cierta medida todo es historia—, actúa poderosamente *ese residuo humano que bien podríamos definir, con Quevedo, como el diverso cristal con que se mira*. Es el residuo humano del anglosajón que enjuicia históricamente a Hispanoamérica o a España, del español que se ocupa de los ingleses y del francés que se refiere a los alemanes; residuo humano del que se desprende el cariz de un juicio sobre la tarea del “settler” protestante de Nueva Inglaterra o del coloniaje asimilativo del católico en América meridional. Mas como el hombre a más de hacer pensamiento peca por soberbia a cada paso, *nos encontramos constantemente con que una hechura determinada del pensamiento se encuentra conceptuada como el pensamiento por antonomasia. Se calza dicho pensamiento con letra mayúscula, dando por resultado que lo que inicialmente fuera hechura de anglosajones se*

55 Con gran claridad Fuentes Mares lo apunta: “...la economía, la política, la moralidad y la doctrina social del liberalismo no fueron sino consecuencias, directas o indirectas, de una nueva postura religiosa adoptada frente a los problemas concretos del mundo, del hombre y de Dios”. *Ibid.*, p. 17. Es evidente que estas ideas dirigieron la concepción que don José tenía sobre Estados Unidos y su relación con Europa y América. Otro pasaje relacionado con esta lectura de la historia: “La gran tarea llevada a cabo por el siglo xvi consistió en la destrucción parcial del espíritu comunitario representado por la iglesia católica. La segunda gran empresa, tarea del siglo xvii inglés y del xviii francés tendió, con éxito, al desahucio de todo criterio político de tipo comunitario y misional susceptible de ser encerrado por el Estado”. *Ibid.*, p. 216.

*encuentra finalmente destinado —por ejemplo—, a vestir hispanoamericanos. Y sólo en los últimos años algunos hemos principiado a protestar, convencidos de que no nos sirven las mismas medidas... Kant merece una atención preponderante, por considerar que a él precisamente se debe la formulación filosófica más exacta de los propósitos, de los optimismos y de los desengaños de su tiempo, que corresponde justamente a lo que en el curso de la obra consideramos ser el apogeo de la modernidad.*⁵⁶

Queda claro que la *historia* es, para Fuentes Mares, comprensión de la cultura —apegándonos al significado griego de *istori/a* (*investigación*): “...en cierta medida todo es historia...”—. Por ello, los vicios, intrigas, creencias, artes, guerras; la educación, la política y la politiquería, el cine, los libros, el sexo, la arquitectura, la tecnología... todo es susceptible de ser estudiado por la Historia. Una ciencia-arte cuya estructura filosófico-metodológica quedará esbozada claramente desde los primeros escritos del chihuahuense.

El diálogo entre razón e historia, que penetra toda la época degenerando frecuentemente en disputa agresiva, carecerá ya de sentido en la kantiana doctrina del derecho, en donde los campos de acción propios de cada una se encuentran debidamente delimitados. En su división general del derecho insiste en la separación entre el derecho natural, que se funda en principios puramente a priori, y el derecho positivo o reglamentario, que tiene como fuente la voluntad del legislador, constituyendo ambos en su unión, la ciencia sistemática del derecho. Por otra parte, ya no como ciencia sistemática, sino como facultad de obligar, el derecho se divide en “derechos naturales” y “derechos adquiridos”, o sean, en primer término, los que a cada uno corresponden naturalmente y, en segundo, los que deben su existencia a otro previo acto de derecho.

*Pensamos que la filosofía kantiana, a este respecto, nos ofrece el primer ensayo sistemático y congruente realizado en pro de una noción puramente científica del derecho.*⁵⁷

56 *Ibíd.*, pp. 15-16. Las cursivas son mías.

57 *Ibíd.*, p. 130. Las cursivas son mías.

Uno de los vicios más arraigados en la historiografía del pensamiento occidental consiste en construir *historias de las ideas*, específicamente de la ciencia y la filosofía, descarnadas y aisladas de la condición humana. Por poner un ejemplo, a la epistemología europea del siglo XVIII poco se le conecta con la teología luterana, con las sociedades político-científicas, con las guerras dentro y fuera del continente, con el arte, la medicina, y, por mencionar tan sólo un aspecto más de la vida humana, con el derecho en un sentido amplio.⁵⁸ La formación académica de Fuentes Mares le ayudó a desarrollar un ensayo de miras más amplias sobre Kant; trascendió la desgastada exposición sobre la síntesis del empirismo y racionalismo lograda por el de Königsberg —a pesar de que su estudio del derecho es una consecuencia de la *Crítica de la razón pura*—. Aquí es donde nos encontramos con un obstáculo quienes pretendemos acercarnos a la obra del chihuahuense y no somos abogados; tanto el ensayo sobre san Agustín, como el dedicado a Kant, no sólo echan mano del lenguaje jurídico, sino que, de una u otra manera, recurren a métodos expositivos y argumentativos propios del derecho. En trabajos posteriores, dedicados a la historia mexicana, Fuentes Mares no se deshace de los instrumentos referidos; de ahí la importancia de conocer a detalle los *libros juveniles de filosofía*. La obra de don José es compleja, dado que se compone de una estética muy particular, tanto en el sentido de embellecimiento del texto como en la consecución de unidad del discurso. Una metodología que apenas se empieza a estudiar con atención,⁵⁹ y que, como apuntamos arriba, involucra al derecho, la filosofía, la historiografía y la literatura, sin poder reducirse a un área en particular. El *Cor-*

58 Entendiendo “derecho” en los sentidos de: i) Ciencia jurídica, provista de lenguaje técnico, metodología, propósitos específicos bien definidos, comunidad especializada en su cultivo y aportaciones al saber humano; ii) Ley; iii) Marco normativo, con rai-gambre más o menos antropológica, de aspectos prácticos de la vida colectiva de los pueblos, entre ellos, el comercio y la política; iv) Esquema exegético de la realidad con personalidad propia, con la misma estatura que el arte, la religión, la ciencia o la filosofía; v) Cultura.

59 Hay dos trabajos pioneros, el primero: *José Fuentes Mares y la historiografía en el norte de México. Una aproximación desde Chihuahua (1950-1957)* (2000, enero-marzo), núm. 003, pp. 477-507, escrito por Luis Aboites. El segundo es el libro de Jorge Herrera Velasco: *José Fuentes Mares. Un historiador con escuela propia* (2009). Ciudad Juárez: UACJ.

pus fuentesmarino, ¿es multidisciplinario o interdisciplinario? ¿Eso importa? Fuentes Mares fue un filósofo provisto de espíritu inquieto y cabeza fresca, sus deudas son más con Vico, don Justo Sierra y san Agustín que con Kant. Su filosofar se da en el seno de lo humano, es decir, exento de fronteras disciplinares que, como bien dijera el sabio Antonio Machado:

Dices que el ave divina,
trocada en pobre gallina
por obra de las tijeras
de aquel sabio profesor
(fue Kant un esquilador
de las aves altaneras;
toda su filosofía,
un sport de cetrería),
dicen que quiere saltar
las tapias del corralón,
y volar
otra vez hacia Platón.
¡Hurra! ¡Sea!
¡Feliz será quien lo vea!

Los temas esenciales de la filosofía del derecho, así como las nociones de la teoría política son revisados a lo largo de *Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna*, mediante un esquema comparativo donde el occidente es dividido en dos grandes áreas. La primera, protestante, la segunda católica; el diálogo entre ambas da como resultante la civilización contemporánea que avanza y retrocede a cada momento de su existencia. ¿Qué naturaleza tiene el estado occidental? A continuación la respuesta:

El principio de representación política es de oriundez medieval y española, adecuado al concepto católico de la vida social y política. La doctrina de la separación de los poderes, en cambio, tiene un origen particularmente moderno, es de clara prosapia anglofrancesa y se encontró dirigida en contra de aquella unidad del orden político

que la teórica medieval tanto se preocupó por conservar. Kant se percató debidamente del carácter peculiar de cada uno de dichos principios, como lo comprueba el hecho de que si se declara “fuera de toda consideración racional” al gobierno no representativo, no hace lo mismo, en cambio, con las reformas políticas en las cuales no se encontrase practicado el principio de la separación de los poderes, al que desde otro punto de vista tanta importancia da.⁶⁰

iii) “Trayectoria del pensamiento filosófico en el Méjico de nuestros días”.

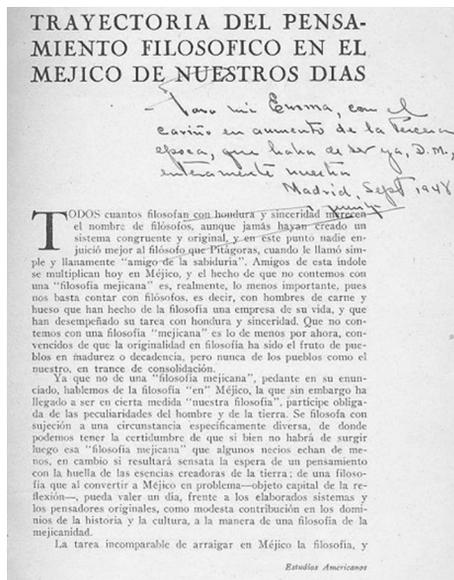
SUMARIO DEL ARTÍCULO:

El trabajo está dividido en catorce pequeños apartados sin título. El primero de ellos se dedica a reflexionar si existe una filosofía mexicana de estatura similar a la francesa, la alemana o la española. Posteriormente, hace una exposición sucinta del pensamiento y obra de su maestro Antonio Caso. El segundo está dedicado a José Vasconcelos, el tercero se enfoca en José Romano Muñoz, el cuarto habla de Oswaldo Robles, el quinto es para Samuel Ramos. Del sexto al noveno se describe el trabajo de filósofos jóvenes, la mayoría nacidos en 1908: Francisco Larroyo, Guillermo Héctor Rodríguez, Eduardo García Máynez, Adolfo Menéndez Samará. El décimo apartado es una breve *justificación historiográfica* destinada a introducir, en la genealogía del filosofar mexicano, a las nuevas promesas. Así, pues, las tres siguientes secciones se dedican a: José Sánchez Villaseñor, Juan Manuel Terán y José Fuentes Mares, respectivamente. El artículo cierra retomando la idea inicial: la filosofía académica en México está despertando y cuenta con brillantes filósofos que la llevarán a un buen nivel.

60 Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna, pp. 254-255.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO EN DONDE SE PUEDE UBICAR:

Historia de la filosofía



Primera página de “Trayectoria del pensamiento filosófico en el Méjico de nuestros días” con dedicatoria autógrafa a doña Emma Peredo. El original es una separata que forma parte del Fondo José y Emma Fuentes Mares, que pertenece a la Biblioteca Central de la UACJ.

IDEAS MÁS IMPORTANTES DEL ARTÍCULO:

Éste no es el espacio para discutir las ideas vertidas en el artículo de Fuentes Mares, sólo me concretaré a enunciar un par de frases que nos aclaran el hilo conductor que guía la historia del pensamiento desarrollada en él.

...el hecho de que *no contemos con una “filosofía mejicana” es, realmente, lo menos importante, pues nos basta contar con filósofos*, es decir, con hombres de carne y hueso que han hecho de la filosofía una empresa de su vida, y que han desempeñado su tarea con

hondura y sinceridad. ...*hablemos de la filosofía “en” Méjico, la que sin embargo a llegado a ser en cierta medida “nuestra filosofía”, partícipe obligada de las particularidades del hombre y de la tierra.*⁶¹

Principiamos también a servirnos de la filosofía como un método para obtener de Méjico un concepto cada vez más claro y eficaz, lo que nos hace suponer que si muy lejos estamos de una filosofía mejicana, en estricto sentido, cerca estamos, en cambio, de conseguir los fineamientos para una filosofía de la mejicanidad.⁶²

En el breve recuento histórico del pensamiento mexicano hecho por Fuentes Mares no se dedica mucha atención a los filósofos adheridos a la tradición neopositivista —con fuerte raigambre en nuestro país—; ignoro el motivo de la omisión que le resta algo de rigurosidad al escrito. Sin embargo, no olvidemos que durante muchos años en diversos medios académicos la filosofía analítica, neopositivista, logicista o como se le quiera llamar, fue la *Filosofía* por antonomasia. No quisiera entrar a detallar las menciones de cada uno de los filósofos citados en el artículo; lo que sí considero necesario recalcar es una de las últimas frases del texto, donde se enfatiza la deuda que la filosofía mexicana tiene con los profesores exiliados —contribución esencial para comprender el desarrollo del filosofar académico de las últimas décadas—: “... los mejicanos pecaríamos por ingratitud si no reconociésemos papel importantísimo en este renacimiento a los maestros españoles.”⁶³

PARA CONCLUIR...

En medio de la situación compleja que vivimos en este momento, es necesario tener motivos de reflexión sobre qué y quiénes somos los habitantes de este vapuleado estado norteño. La auto-compasión o el desánimo no son opciones de vida. De ahí que un filósofo de acción como Fuentes Mares sea tan significativo en el

61 “Trayectoria del pensamiento filosófico en el Méjico de nuestros días”, p. 125. Las cursivas son mías.

62 *Ibid.*, p. 146. Las cursivas son mías.

63 *Ibid.*

presente, podemos estar o no de acuerdo con sus reflexiones, sin embargo, mantener la cabeza y el espíritu ocupados en la búsqueda de sentido de nuestra identidad colectiva no es tema de menor importancia; implica la integración del patrimonio intangible para nuestros hijos y nietos, es decir, los chihuahuenses del mañana. Ahora tiene especial relevancia la afirmación de don José: “Entender la vida como desafío es propio de mi gente”.

El lector tiene en sus manos un esfuerzo editorial significativo, sin precedentes tanto en México como en el estado de Chihuahua. Incluir la filosofía dentro de toda la obra de Fuentes Mares, es una necesidad metodológica que ha sido soslayada con anterioridad en nombre de la acentuación de las aportaciones a la historia nacional. Quiero agradecer la deferencia que han tenido conmigo la maestra Beatriz Rodas Rivera, el doctor Pedro Siller y el maestro Servando Pineda Jaimes, al encargarme escribir unas palabras introductorias para este volumen, que, sin lugar a dudas, pondrá a disposición de las nuevas generaciones parte del acervo filosófico chihuahuense conocido por muy pocos. Leamos a Fuentes Mares, pero hagámoslo, objetemos o aplaudamos sus ideas con los textos en la mano. Revisemos sus fuentes, repasemos sus argumentos, rastreemos sus medios de inspiración en el terreno de la literatura, la historia, el periodismo, el derecho, la gastronomía y la filosofía. Lo peor que se puede hacer con un autor de ese calibre, es repetir acríticamente las cosas que todo mundo dice de él. Para cerrar este prólogo quiero citar algo que Fuentes Mares confía a Jaime Pérez Mendoza: “El escritor que quiera ir por allí recogiendo aplausos es un pobre diablo. El francotirador no puede ir recogiendo aplausos, porque siempre hiere, siempre pisa los callos de alguien.”⁶⁴

64 Entrevista referida páginas atrás, p. 348.

“OAXAQUITA”: EL DECANO DE LA FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA EN CIUDAD JUÁREZ

ARMANDO OJEDA ARREDONDO

La lista de fotoperiodistas mexicanos documentados en la historia del periodismo no es muy extensa, a nivel nacional destacan algunos nombres significativos como Enrique Díaz, el “decano” del fotoperiodismo mexicano de los años 30 hasta los años 50, así como su contemporáneo Nacho López o Héctor García (Mraz, 2003). Sin embargo, al indagar en los fotoperiodistas chihuahuenses y concretamente en los juarenses, la lista no solo se acorta, sino que se caracteriza incluso por el vacío.

Es por esto que el presente estudio tiene por objetivo presentar la trayectoria fotoperiodística y biografía de Héctor Manuel “El Chino” Oaxaca Acosta, galardonado como decano de la fotografía periodística en el 2006, quien logró ilustrar las crónicas de la ciudad en varios periódicos y revistas donde trabajó desde 1947 al 2012, ofreciendo a los lectores los sucesos deportivos, políticos y sociales más importantes de su tiempo. La importancia de estudiar a un fotoperiodista radica, en que a través del estudio de sus fotografías puede interpretarse una realidad social (Claro, 2008), retratando “hechos de la realidad de manera completa, fáctica e imparcial” (Estravis, 2009). Es como contar una historia con imágenes que se toman como fin primero, para captar la atención del lector periodístico,

pero que con el paso del tiempo se convierten en testigos mudos de las realidades de una ciudad.

El abordaje del estudio es cualitativo, diseño narrativo de tipo biográfico pero sobre todo autobiográfico, pues aunque al publicar esta investigación “Oxaquita” ya falleció, se le realizaron varias entrevistas para conocer de viva voz la historia de su vida, sus anécdotas y percepciones de su trabajo, por lo que gran parte de lo que se escribe es una narración contada por el propio estudiado. También se entrevistó al cronista de la ciudad, periodistas en activo y retirados, que permitieron rescatar innumerables anécdotas.

HÉCTOR “EL CHINO” OAXACA

Hablar del trabajo fotoperiodístico de “Oxaquita” o “El Chino” Oaxaca como comúnmente se le llamaba, es cruzar una línea de tiempo de más de 70 años, iniciando su actividad en 1947 en el periódico “El Mexicano” en Ciudad Juárez. En 1948 se trasladó a la ciudad de Chihuahua, después de un desacuerdo laboral con el Jefe de Información de El Mexicano, y empieza a laborar en “El Heraldo” de Chihuahua. Varios años más tarde, a finales de 1956, regresa a Ciudad Juárez para incorporarse en 1957 a la plantilla de “El Fronterizo”, lugar donde se desarrollará como periodista gráfico y jefe de fotógrafos de este periódico. Posteriormente, a partir de los 80, Oaxaca trabaja como fotógrafo en algunas revistas, pero principalmente como fotógrafo independiente.

Antes de empezar a describir la biografía y trayectoria periodística de “El Chino” Oaxaca, es importante mencionar que en los años 40, en que inicia su labor periodística en Ciudad Juárez, se registró un aumento de población y por ende, de su actividad económica. Don Filiberto Terrazas de esa época nos relata que en 1940 había 48,881 habitantes y en 1950 aumentó su población a 122,566, situación que demandaba mayores servicios y diversiones, mismas que darían un enfoque periodístico distinto a los medios impresos de la ciudad, corriendo nuevos tiempos para la prensa escrita (comunicación personal, 9 junio de 2010).

En este entorno aparece en 1943 en Ciudad Juárez el periódico *El Fronterizo*, empresa fundada por el Coronel García Valseca en un pequeño local, sin socios, con veinte empleados, dos prensas dúplex, tres linotipos y con maquinaria vieja sale a la venta el primer ejemplar el 10 de septiembre de 1943. Posteriormente, formó parte de la cadena de la Organización Editorial Mexicana (OEM). (Martínez, 1986). Trece años después de haber iniciado *El Fronterizo*, “El Chino” Oaxaca se incorpora a las filas de los reporteros gráficos del periódico.

LOS PRIMEROS AÑOS DEL PERFIL BIOGRÁFICO DE HÉCTOR OAXACA

Presentar cronológicamente la vida y la obra de Héctor Oaxaca, es bajo la premisa de que detrás de una fotografía, está la subjetividad, la creatividad, la técnica y el arte del fotógrafo. Por lo tanto, conocer al fotógrafo, su vida, acontecimientos, contexto familiar, social y económico en que se desarrolla, permitirá entender el trasfondo de la fotografía que se presenta, considerando sobre todo que cuando la fotografía es de prensa, generalmente se pierde en el contenido de la noticia y, pocas veces, se perciben sus parámetros totales: su técnica, contenido, su lectura integral.

Héctor Manuel Oaxaca Acosta nació el 13 de marzo de 1926, en la ciudad de Chihuahua, (Chihuahua, México). Logró ilustrar las crónicas de varios periódicos donde trabajó, ofreciendo a sus lectores los sucesos deportivos, políticos y sociales más importantes de su tiempo. Se incorpora al periodismo debido a su habilidad con la lente, cuando en 1947-48, Apolinar “Polo” Ochoa, lo invita a colaborar en el periódico *El Mexicano* en Ciudad Juárez. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Chihuahua para trabajar en *El Heraldo de Chihuahua*, donde aprendió a manejar los equipos fotográficos más modernos de su tiempo. En 1956 regresó a Ciudad Juárez con el matutino *El Fronterizo*, colaborando muy de cerca con sus compañeros Luis Campanella Galván y Raymundo Casimiro Cordero. Fue nombrado, posteriormente, jefe de fotógrafos en *El Fronterizo*, logrando ser el pionero en Ciudad Juárez al afrontar la fotografía deportiva en acción y destacando, por otra parte, como enviado especial a diversos estados de la república. También fue presidente de la Asociación de

Periodistas de Ciudad Juárez y se considera como uno de los pocos fotógrafos que han inmortalizado a todos los presidentes mexicanos contemporáneos a partir de Adolfo Ruiz Cortines.

INFORMACIÓN FAMILIAR: SUS PROGENITORES

Sus padres fueron David Oaxaca Esparza y María Oaxaca Acosta. Ambos nacieron en Saucillo, Chihuahua. Pocos datos conoce el periodista de la situación familiar. No sabe si vivieron algún tiempo juntos o si se casaron, porque como él mismo comenta “mi papá hizo pisa y corre”, expresión coloquial mexicana que indica que la persona estuvo ahí, pero rápidamente se fue. Era oficial del ejército con grado de General y, como después se supo, “resultó casado en Casas Grandes (Chihuahua)” y “tuvo muchos hermanos, por parte de su papá”, como le relató una de sus tías. Cabe reseñar, por último, cómo, por el lado materno, Oaxaca fue hijo único y su madre, tras el abandono del padre, nunca se casó.

La casa materna, lugar donde vivió, estaba ubicada en la calle Rosales número 2727, cerca de la Calle del Hospital, en la ciudad de Chihuahua. Oaxaca recuerda que en aquellos años su madre trabajaba en una fábrica de ropa y, para ayudarse económicamente, cocinaba papitas caseras fritas en aceite para un señor que las vendía en diversos negocios. En dicha tarea se implicó Oaxaca, al sugerirle a su mamá, siendo aún muy niño, que él podría vender la mercancía. De esta forma, repartía las papitas en las cantinas del centro de Chihuahua, de lunes a viernes; comenzaba a las 6 de la tarde y sobre las 7:30, generalmente, ya había recorrido todas las cantinas del centro. Y así, su primer trabajo se desarrolló en el entorno familiar.

Su madre murió el 21 de marzo de 1991, año en que fue distinguido para ingresar al salón de la fama. Sin embargo, la fecha exacta de la muerte de su padre, Oaxaca la ignora. No conoció a sus abuelos y visitó Saucillo, lugar donde nacieron sus padres, cuando trabajaba en el periódico.

SU PRIMERA FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA

Su primera fotografía periodística fue una casualidad, una coincidencia que invariablemente marcó el trayecto de su vida. Del relato de esta anécdota, Héctor Oaxaca recuerda que a los 12 años asistió a un concurso de aficionados de canto de la XCM, cuando todavía estaba en la escuela:

Recuerdo que había mucho público, a los que cantaban bien los premiaban con una “lana”. No gané dinero pero resulta que me saco un premio: una orden de fotografías de 6 credenciales y una postal; el premio tenía que cobrarlo en un estudio llamado Ramírez que estaba en la Independencia y Ojinaga en el centro de la ciudad de Chihuahua. Cuando fui a cobrarlo vi un letrero que decía “se necesita un muchacho”, y le dije al encargado “oiga ¿por qué no me da trabajo a mí? (comunicación personal, 18 julio de 2009).

Le dieron el trabajo y se convirtió en el mensajero, en el limpiador de vitrinas, en ayudante, en el que entregaba las fotos y otras muchas actividades que desempeñaba en el Estudio Ramírez. Para poder aprender fotografía, llegaba a las 6 de la mañana, prendía el laboratorio y a las 9 hacía el aseo de todo el estudio. Debía estar pendiente de que todo estuviera en orden, y estar atento si llegaba el señor Raymundo Ramírez o la señora Consuelo Cedra de Ramírez, especialista en fotografía, pues su padre (Don José), fue un fotógrafo muy reconocido en Torreón, Coahuila, y fue fotógrafo del Alcalde de Cádiz en España.

En cierta ocasión, sin nada de experiencia, salió a probar una cámara, para cerciorarse de que funcionaba y para vendérsela a un cliente de la fotografía Ramírez interesado en comprarla. Solo tenía la intuición de que había que apretar el obturador, pero en realidad nunca había utilizado una cámara; simplemente aprovechó que le habían ordenado probar una cámara de 35 mm:

Era por la tarde, serían alrededor de las 6 de la tarde, había estado caminando sin rumbo, llegué a una plaza que no recuerdo su nombre, me fijé que en la acera de enfrente estaba un ganadero muy

conocido, llamado Francisco Aguirre, que le estaban lustrando sus zapatos, estaba leyendo el periódico. Escuché que hablaban de un lío, un problema de ganaderos, en eso se acerca un individuo y le grita ¡Pancho Aguirre! Él baja el periódico y fue lo último que vió, el tipo le disparó en 4 ocasiones, yo me quedé tieso con la cámara al hombro en la acera de enfrente. Todo sucedió tan rápido, escuché a lo lejos gritos, carreras, entonces alguien al pasar me hizo reaccionar, y entonces me acordé que traía la cámara al hombro, corrí hasta la acera de enfrente y le tomé una sola fotografía al hombre que estaba bañado en sangre, y otra al tipo que le disparó que iba corriendo, como no me gustaba ver sangre, me retiré rápido. Fui y le entregué la cámara al señor Ramírez y le dije lo que había pasado, si mal no recuerdo estamos hablando de 1944, en la ciudad de Chihuahua. Entregué la cámara, el rollo y una foto. Al día siguiente vi publicada la fotografía de Francisco Aguirre ahí tirado, él había revelado la foto” (comunicación personal, 18 julio de 2009).

¿Cómo llegó la foto al periódico?, pues resulta que al lugar del crimen llegó Don Gilberto Tapia, que era el director de *El Herald*, era además un reportero muy ágil, era un director que sabía trabajar, no se conformaba con que le trajeran la noticia. Cuando se enteró de la muerte de Don Panchito, al que le echaban la culpa los lecheros, de que había bajado el precio de la leche o subido, una bronca de esas que había en ese entonces. Don Gilberto preguntó que si alguien había visto algo, alguien le dijo —un güerito medio achinado le tomó una foto al muertito—, rápido indagó, como buen reportero que era, y fue a dar con la foto al estudio. Realmente fue mi primera fotografía sin ser periodista todavía, tenía 14 años cuando tomé mi primera fotografía (comunicación personal, 18 julio de 2009).

La foto se publicó en el periódico *El Herald*, aunque no le dieron el crédito (“Cortesía de Estudio Ramírez”). Tenía entonces 14 años. Aquella fue su primera fotografía sin ser periodista aún. Tras este incidente abandonó su trabajo, que le había ocupado durante seis meses.

LLEGADA A CIUDAD JUÁREZ Y SUS FOTOGRAFÍAS COMO “PESETERO”

De acuerdo a Don Filiberto Terrazas, la llegada de “Oaxaquita” a Ciudad Juárez coincide con su incursión en la fotografía como “pesetero”, así se denominaba a los fotógrafos que retrataban a las personas por el precio de 25 centavos de dólar o “pesetas”, como se les conoce a las monedas de esa denominación. De ahí el llamarles “peseteros” por cobrar a “peseta” la fotografía que tomaban (comunicación personal, 9 junio de 2010).

Comenzó a tomar fotos en la Avenida Juárez y también en los salones de baile. Recuerda que tomó fotos en el salón “Zaragoza”, en el cine “Plaza”, en el hipódromo y la cervecería. El lugar más popular era el salón del cine Plaza, porque ahí era donde se encontraba gente más distinguida, de clase media. En cambio, entre los lugares “populacheros”, destacaba la cervecería (comunicación personal, 9 junio de 2010).

FORMALIZANDO SU PROPIA FAMILIA

Conoce a su esposa, Graciela Echavarrí, en un baile, cuando él tenía 17 años. Se hicieron novios y solo se veían en los bailes. *“Ya no puedes bailar con nadie” le dije, porque era muy celoso*. Ella iba acompañada por su hermano y una prima y debía regresar a su casa antes de las 10 de la noche. Vivía en el Callejón A, cerca de la Avenida Juárez en el centro de la ciudad.

Varios años más tarde se marchó a la ciudad de Chihuahua, y allá se casó, en la iglesia de San Francisco, cuando contaba con 22 años. Tuvieron dos hijos: Francisco Javier y Héctor Oaxaca Echavarrí. Ambos hoy profesionistas, uno licenciado y el otro ingeniero.

SUS INICIOS EN EL PERIODISMO

Se incorpora al periodismo debido a su habilidad con la lente, cuando, en 1947, Apolinar “Polo” Ochoa, lo invita a colaborar en el periódico *El Mexicano* en Ciudad Juárez.

En 1948 se traslada a la capital del estado a trabajar:

Se me dio la oportunidad de pedirle trabajo a Don Marcelino Espinoza, quien me enseñó a ser fotógrafo. ...Porque la primera fotografía fue un accidente, yo la agarré (la cámara) para ver si funcionaba bien, pero Marcelino me dijo "tú tienes una intuición natural, eres fotógrafo ya sin haber usado cámara" y ya de ahí me lo creí (comunicación personal, 18 julio de 2009).

A los pocos días de empezar a trabajar, uno de los fotógrafos de *El Herald* se fue y Marcelino le dijo "¿ya puedo confiar en ti en todo verdad?" y así es como le empiezan a dar los créditos por sus fotografías. Don Benjamín Licón fue su primer jefe: "Era el jefe de redacción y fue quien nos enseñó a ser periodistas, porque los otros ni eran. Benjamín Licón fue un jefe extraordinario, daba órdenes precisas "nos decía haz esto así y así... porque no batallabas para retratar ni como buscarlo, porque ya sabías lo que ibas a hacer... que tenga acción la foto (comunicación personal, 18 julio de 2009).

De sus primeras fotografías periodísticas Oaxaca recuerda una orden de Don Benjamín Licón para realizar unas fotos aéreas y le digo, "yo nunca me he subido a un avión". Me dijo, "pues siempre hay una primera vez" y tomé unas fotos a los pozos petroleros que están por el área de Ojinaga, por el lado mexicano". Recuerda que tomaba toda clase de fotografías periodísticas: sociales, deportes, eventos. Durante sus primeros años en *El Herald* trabajaban solo dos fotógrafos, después se incorporarían Vizcarra, de Tampico y Don Carlos Loret de Mola, de Yucatán. Entre sus compañeros de trabajo se encontraba el profesor Barragán y Oscar W. Chin Vega. Chin y Oaxaca fueron inseparables compañeros, incluso se les identificaba como "la pareja china". "De repente andábamos allá en Santa Eulalia, en las minas. "¿Vámonos chino?, pues vámonos", ahí andábamos dos chinos, por eso me salió que me pusieran a mi chino, el chino Oaxaca, porque andaba con Oscar Chin para todos lados".

Tras esta etapa Oaxaca decidió regresar a Ciudad Juárez. Dos sucesos contribuyeron a afrontar dicha determinación: el cambio de la dirección regional de la cadena García Valseca de Chihuahua

a Juárez y una fotografía amarillista que no le gustó al gobernador interino de esa época.

Sobre la fotografía amarillista, Oaxaca relata:

Yo tomé esa foto, pero Don Carlos le dio una copia (al que estaba entonces en calidad de gobernador interino) y le hicieron una entrevista donde se le ocurre preguntar al reportero que por qué habían golpeado al señor jeringo, como le decían —no se crean, le dijo, son cosas que pasan todos los días y a todas las gentes— y esa frase se quedó grabada por la foto. Esa foto todavía está ahí en el periódico, la metieron grande, no le gustó y me dijo “...y luego se quejó con el coronel García Valseca, que nosotros teníamos un fotógrafo amarillista, alguien que no debería estar en Chihuahua”. ¡Pero el fotógrafo amarillista era yo!, entonces resulta que mi jefe era el amarillista, Don Carlos, que sabía hacer periódico, y me dijo “me dicen que te corra chino, pero no, te voy a cambiar de lugar, te vas a Juárez. (comunicación personal, 17 diciembre de 2010).

La otra razón fue Don Carlos Loret de Mola:

Don Carlos llegó, movió y levantó el periódico. Le dijo a Oaxaca “a ti te necesito porque eres muy aventado chino, vámonos para Juárez y te encargas de la región... Y pues, me vine para acá (comunicación personal, 17 diciembre de 2010).

SU TRABAJO EN *EL FRONTERIZO*

En 1956 regresa a Ciudad Juárez con el matutino *El Fronterizo*, periódico fundado por el Coronel García Valseca en 1943. Por su capacidad, esfuerzo y responsabilidad es nombrado jefe de fotógrafos: “*llegué a tener al mando a 12 fotógrafos, entre ellos Sepúlveda y Montes, de Chihuahua. Total, como 8 fotógrafos, más 4 de aquí*”.

Pero desde su incursión como “pesetero”, y después en el periódico, Oaxaca siempre se dedicó a la fotografía. Comenzó ganando en el periódico “18 pesos al día y era mucho, señala, pero como jefe

de fotógrafos 60 pesos diarios, mira aquí tengo las nóminas que no mienten, era un dineral en aquel entonces, porque la vida estaba muy barata”. Sin embargo, cuando la familia fue creciendo, se hizo necesario buscar otras entradas de dinero. Entonces “vendía monos”, expresión coloquial entre fotógrafos para decir que vendes tus fotografías, “fotógrafo que no vende su producción no es fotógrafo... y bien vendidos, porque el chiste era ganar otro sueldo”.

Un recuerdo especial de sus inicios en *El Fronterizo* se le dedica, a Don Carlos Loret de Mola: “*es el mejor periodista que he conocido en mi vida... a ese señor no se le puede olvidar, decía “hey chino, ya la hicimos”, ese era su dicho ya cuando acababa el trabajo y decía “listo para ir a emborracharme”*”. Evoca también sus instrucciones sobre la forma de vestir que según Don Carlos debían asumir los periodistas:

A lo que es sociales vayan como sociales, a lo que es deporte vayan como deportes, pero tráiganme la noticia, a mí no me importa cómo vayan vestidos, a los reporteros si los mandaba de pipa y guante, a los fotógrafos, no, como vayan pero tráiganme la foto, y si no traen la foto, ni se paren (comunicación personal, 17 diciembre de 2010).

De acuerdo a Salvador Holguín, en las instalaciones de *El Fronterizo*, en el centro de la ciudad por la calle Ramón Corona y Galeana, se desarrollaba otro periódico más: *El Mexicano*, que también pertenecían a la cadena García Valseca (comunicación personal, 15 septiembre de 2010).

ANÉCDOTAS DE SU FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA

Héctor Oaxaca menciona que se tenía que buscar la noticia, situación que para un fotógrafo es sumamente difícil anticiparse a los hechos:

Había que ser audaces para buscar la nota y sobre todo ir sembrando cómplices. Yo nunca escribí, pero tenía una memoria extraordinaria, eso me ayudó mucho en mi trabajo, me decían: ¿Cómo ocurrió

esto? Pues esto, esto y esto. Salían muy buenos reporteros”. Antes la foto tenía que dar la versión de lo que iban a escribir, con una foto, por ejemplo, de la cascada de Basaseachi, tenías que mostrar la grandeza de esa cascada con una buena foto, para demostrarle a la gente cómo era, que es lo que en realidad quiere saber la gente (comunicación personal, 18 julio de 2009).

FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA A PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA

Héctor Oaxaca es de los pocos fotógrafos que han retratado a todos los presidentes mexicanos a partir de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Pacheco, Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada. El propio fotógrafo chihuahuense ha manifestado la dificultad que entrañaba por aquella época fotografiar a estos personajes públicos, puesto que no había “fotos de largo alcance”. El primer presidente que fotografió fue Ruiz Cortines:

Y eso fue una “*baloneada*” que me hizo uno de los guardias que me ayudó, estábamos en una festividad del 16 de Septiembre allá en Chihuahua y no podía yo entrar. No me dejaban y no me dejaban, entonces “me cielo yo hasta arriba” y desde ahí, con el alumbrado que había, logré una foto tremenda donde está ondeando una bandera. Entonces me “cielo” al balcón y hasta la foto de Hidalgo salió ahí. Y esa salió “de chiripada” ni la vi, a mí nada más me interesaba el presidente. Vine con Marcelino y le dije “oye mira tengo esto” y me dijo “tráemelo, tráemelo, eres un mago de laboratorio (comunicación personal, 17 diciembre de 2010).

Al segundo y al resto de los presidentes, los retrató en los desfiles, con telescopio. Sin embargo, también tiene una anécdota de las fotos que tomó al presidente Díaz Ordaz. Las tomas se hicieron en el puente, por donde están las compuertas del Río Bravo. Oaxaca relata: “*el teniente se me acercó y me levantó, desde abajo, de donde están los escalones... entonces de ahí lo agarré, 5 fotografías seguiditas*”.

FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE UNA EXPLOSIÓN ATÓMICA

En 1961, en Carlsbad, Nuevo México, Estados Unidos, Oaxaca participó cubriendo la nota gráfica de una explosión simulada de 5 megatones, siendo el único fotógrafo en tomar la fotografía al momento de la explosión. La nota la escribió un jefe de redacción de Guadalajara, *“la crítica más fina que yo he visto. Con mucha calidad”*:

Resulta de que nos invitan a ver una explosión de 5 megatones, cuando llegamos al lugar me quedé con los ojos cuadrados, porque resulta que veo una fila como de unas 30 cámaras montadas en un trípode, pero con unos telefotos como de un metro, porque antes no se usaban los lentes así chiquitos que con un pedacito así alcanza uno mucho mas óptico. Bueno pues ya que ellos estaban todos puestos ahí, me hice loco y me puse yo a una orillita de ellos para no estorbar, dije “aquí me van a comer”, yo muy humildito”. Después ya no dije eso, porque resulta que la distancia de donde estaba, de aquí a la catedral, era la necesaria para configurar el efecto del hongo y así se tenía que retratar. Pues que empieza la cuenta regresiva, en ese mismo tiempo abajo estaba una bomba atómica de 5 megatones. Pues resulta que se empieza a mover, ¿usted ha estado en México con los temblores?, pues dicen, yo no he estado nunca ahí, que el efecto es el mismo, porque me iba para allá y me iba para acá, pero yo disparé y disparé a la explosión ficticia de lo que iba a ser el hongo. Pues dicho y hecho, ya después vi que todas las cámaras de trípode estaban en el suelo, de la atolondrada que se dio la tierra. Pues para abajo se fueron y no salió nada, y eso yo no lo supe hasta el día siguiente. Me preguntaron “oye ¿qué tu eres el que tiene las fotos?” pues voy a ver y ahí estaban. Me dijo “hay chino, acabas de ser el único, después de que 60 científicos vinieron a ver esa explosión junto con sus fotógrafos, eres el único que la tiene” (comunicación personal, 17 diciembre de 2010).

FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA DEPORTIVA

Héctor Oaxaca recibió en vida numerosos reconocimientos por su trabajo, sin embargo uno de los más destacados es cuando

en 1991 fue electo al Salón de la Fama, como cronista gráfico, al considerársele pionero en Ciudad Juárez de la gráfica deportiva en acción. Fue enviado especial en carreras panamericanas y un sinfín de campeonatos nacionales y estatales de diferentes disciplinas deportivas. Tomar gráficas deportivas, según Oaxaca, “es la vida más tranquila y más sabrosa que hay y sobre todo una cosa que te da satisfacción: ver ganar a tus gentes”.

La afición deportiva de la ciudad, en los años en que Oaxaca trabajó para *El Fronterizo*, se centraba principalmente en los deportes del basquetbol y beisbol: “Antes aquí, el “primer tramo” de la afición era basquetbolera, la segunda beisbolera,...y asistir a todas las peleas de box. Ahí estaba todo Juárez, fuera quien fuera, buenos o malos”. Los juegos clásicos del basquetbol se disputaban entre los Indios de Juárez y los Dorados de Chihuahua. De los jugadores carismáticos de Juárez recuerda a Bertha Chiu, Nacho Chavira y Neri Santos, a quienes le tocó retratarlos. Los partidos de basquetbol se celebraban en Ciudad Juárez en el Auditorio Municipal —posteriormente Gimnasio Municipal Neri Santos—, lugar que era su segunda casa.

De las fotografías deportivas que tomaba, Oaxaca recuerda: “todos los jugadores me querían mucho, porque ya sabían que si yo les tomaba a ellos iban a salir en las fotos de deportes y Casimiro siempre me decía “el que tú quieras”. Por la fotografía y por el deporte le conduce, por otra parte, a reflexionar en torno a una de las características que según él debe asumir un buen fotógrafo deportivo: “quedarse a ver la última canasta, quien ganaba”. Y es que si estás en el evento, sabes qué deportista “echó” la última canasta, por ejemplo, y sabes también, cómo quedó el partido “te quedas ahí hasta que se muera el último indio o el último dorado” (comunicación personal, 17 diciembre de 2010).

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE CIUDAD JUÁREZ

En 1983 Héctor Oaxaca fue Presidente de la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez (APCJ), obteniendo dicha distinción por mayoría. De la elección mencionó lo siguiente: “no hallábamos

a quién poner, porque los dos candidatos que habíamos éramos fotógrafos y dije “¿por qué no hacemos esto? Tú. Héctor Sáenz, eres candidato, yo soy candidato y Rubén Macías... mira, paso yo, y luego siguen ustedes dos, nos ayudamos los tres... pues ya pasamos los tres” (comunicación personal, 17 diciembre de 2010). En aquel tiempo, como señala Oaxaca, eran 22 o 25 afiliados. Entre ellos ya figuraba Don Arnoldo Cabada de la O, reconocido periodista de la ciudad que llevaba ya varios periodos como Presidente de la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez. Cuando Oaxaca fue presidente, los periodos eran por un año, sin embargo durante su gestión se amplió a dos años, quedando instaurada la reelección.

Cabe destacar, por otra parte, que la forma sencilla y “dicharachera” de expresarse de Héctor Oaxaca, no generó ningún problema durante su gestión en la APCJ, puesto que todos mostraban aprecio por su labor y, así, como señala el propio periodista chihuahuense, ...“bajaban su estilo de plática a la altura mía, dentro de la forma de explicar las cosas”. Significativo resulta considerar que durante su gestión como presidente de la APCJ, recibió mucho apoyo del entonces Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) Carlos Silveyra Sayto, contribuyendo a mejorar la calidad de los reporteros, permitiéndoles estudiar y usar las instalaciones de la universidad.

FOTÓGRAFOS Y PERIODISTAS DE SU ÉPOCA

Mención especial merecen sus compañeros de profesión. Así de los “periodistas buenos”, como refiere Oaxaca, recuerda a Héctor Soleno, Juvenal Aragón y a los jefes de información José Luis Delgadillo y Francisco Sanabria, que llegó de Guadalajara. Este último solo estuvo 2 años en Ciudad Juárez. Según el periodista chihuahuense, su forma de trabajo mejoró, por la manera como dirigía Sanabria el trabajo periodístico:

El sistema que puso era extraordinario... por ejemplo, a las 10 de la mañana estaban hechas todas las órdenes de información, hasta las de deportes. Te decía “llévate esto. Y esto es muy importante”, pero

con datos, casi le hacían a uno lo que iba a hacer (comunicación personal, 17 diciembre de 2010).

Por otra parte, entre los “buenos fotógrafos” de prensa, Oaxaca recuerda a Adolfo González (Premio Nacional de Periodismo), Raúl Lagunas, Jesús Montes, Rubén Macías, Eduardo Contreras, Miguel Martínez, Héctor Sáenz, Víctor Gámez —en aquel entonces, un joven fotógrafo—, y Saúl Sepúlveda, quien destacaba porque, además, era reportero. En la sección de sociales, los hermanos Antonio y Alberto Granillo: “y todos los hijos salieron fotógrafos”.

DECANO DE LA FOTOGRAFÍA DE PRENSA

El 11 de agosto de 2006, el Club Primera Plana de la ciudad de México entregó a Oaxaca el reconocimiento de “Decano de los fotógrafos de prensa de Ciudad Juárez, Chihuahua” por su dedicación, liderazgo y profesionalidad (Agencia, 2006). Es significativo reseñar cómo en el vídeo “Los Forjadores” se le caracteriza como “un caso admirable de integridad, no sólo física, sino periodística, incluso se refiere al hecho de que, con su avanzada edad, no abandona su pasión por la fotografía (Chihuahua, 2008).

En los últimos años Oaxaca manejó una Canon digital, pero la primera cámara que utilizó “fue una Speed Graphic de formato 4 x 5 con foco y bombilla”. Del tamaño de las fotografías para el periódico en esa época, Oaxaca recuerda que eran primero 4 x 5 “una placota grandota, casi siempre la ponían completa...le daba una ampliación un poquito más grande de 5x7... ya en 1956, todo se cambió a 35 mm., entonces él, que tenía una Vicon o Canon —hace un movimiento de mano, como indicando que era mucho— (comunicación personal, 17 diciembre de 2010). Con respecto a los equipos fotográficos que utilizó Oaxaca, en la placa del salón de la fama, destaca “...su destreza en el uso de los más modernos equipos fotográficos... para sacarle un mejor partido a su excelente gusto artístico”. Pero, aunque tener un buen equipo fotográfico es importante para obtener fotografías de buena calidad, a esta circunstancia se suma la vocación. Así, como manifiesta el fotope-

riodista chihuahuense, “todo está en los ojos de uno, las ganas del corazón con que se hace y sobre todo, que estés haciendo lo que te gusta... hay que meterle toda el alma”.

DEJÓ DE HACER “CLICK”

El 12 de junio de 2013 a la edad de 87 años “El Chino” Oaxaca dejó de caminar por las calles de Ciudad Juárez con su cámara en mano. Juan Salazar García mencionó que terminaban 60 años en el gremio periodístico y que los últimos 12 años asistió todos los días al periódico *El Mexicano* a saludar a los periodistas y por su suscripción a todos los medios impresos que se le obsequiaban (Redacción, 2013). Durante el sepelio de Oaxaquita, su colega y amigo Héctor Sáenz, hablando sobre la trayectoria de Héctor Oaxaca comentó que era un “As de la fotografía en movimiento” (comunicación personal, 10 junio de 2013), referencia que también menciona Moisés Villeda en su crónica “Adios a la Vieja Guardia” (Villeda, 2013) al llamarlo el padre “de la fotografía en movimiento”.

CONCLUSIONES

En el aspecto histórico de un país la fotografía de prensa constituye un documento muy valioso. Su interpretación requiere del análisis fotográfico y de diversos métodos para descifrarla desde un contexto completo, antes de ser un aparentemente material fotográfico desechable. Aunque necesariamente toda imagen de prensa pasa en su captura por la personalidad del reportero gráfico y del que decide si se publica o es censurada, siempre constituirá una pista valiosa y apasionante para la comunicación visual.

Gracias al talento de los fotoperiodistas las realidades adquieren otra dimensión, el poseer una historia escrita e ilustrada otorga a la fotografía de prensa una identidad propia. El periodismo gráfico se ha convertido en una memoria colectiva que se ha ido agrandando culturalmente, dejando una memoria visual del acontecer histórico de nuestra sociedad y de los detalles que configuran nuestras raíces e identidad.

Así, cobra especial relieve este estudio centrado en el trabajo periodístico fotográfico de uno de los periodistas “viejos” más reconocidos de Ciudad Juárez, no solo por haber sido nombrado en el 2006 —junto con Jesús Fonseca— “Decano del periodismo fotográfico de México”, sino también por ser uno de los pocos periodistas que, después de más de medio siglo de trabajo, siguió activo en el fotoperiodismo a muy avanzada edad.

En palabras preliminares se ha mencionado que hablar del trabajo fotoperiodismo de Héctor Oaxaca García es cruzar una línea de tiempo que se inició a finales de la década de los años 40. Héctor Oaxaca comenzó su actividad fotoperiodística en el periódico *El Mexicano*, en Ciudad Juárez. Posteriormente trabajó en los diarios *El Heraldo* de Chihuahua y *El Sol de Parral*. Después de este periodo regresa nuevamente a Ciudad Juárez para incorporarse al periódico *El Fronterizo*, lugar donde se desarrollará como periodista gráfico y jefe de fotógrafos por más de veinte años. Una de las etapas más fructíferas se desarrolla entre la década de los 50 y principios de los 80, etapa que coincide con el tiempo en que trabajó en el periódico *El Fronterizo* y que manifiesta la madurez y la cumbre de su labor periodística.

Héctor Oaxaca merece ser considerado el primer decano del periodismo fotográfico en Ciudad Juárez, Chihuahua, ya que su trabajo reúne las características de calidad y singularidad suficientes para ser estudiado en el género del fotoperiodismo. La transición fotográfica de cámaras análogas a digitales no marca un desarrollo periodístico, “el olfato periodístico” sigue siendo necesario en el arte y en el mundo del periodismo. Por otra parte la reflexión teórica sobre la obra de Héctor Oaxaca permite visualizar su estilo, su personalidad como fotógrafo y su originalidad.

El archivo personal de Héctor Oaxaca solicitado por el Gobierno del Estado de Chihuahua en el 2008 no fue publicado, ni devuelto a su dueño. Mi deseo es aportar una columna vertebral a los futuros esfuerzos por desarrollar un espacio para construir la historia fotográfica de Ciudad Juárez desde la óptica de “Oaxaquita”. Porque el trabajo creativo de Héctor Oaxaca no se limitó exclusivamente a la observación del sujeto y a la producción de una representación.

Actúa para realizar su “mono”, para comunicar con sus fotografías y darle contenido a la noticia periodística.

Durante varios años, Don Héctor observa y actúa sin modificar la realidad de lo que sucede en la ciudad. Sin embargo, la relación fotógrafo-sociedad y, especialmente su interactividad, parecen fundamentales en el proceso del fotoperiodista. El fotógrafo se volvió sucesivamente observador, actor y director de la imagen conseguida. Sus fotografías y su estilo difieren según la magnitud en la que se compromete en cada papel. En consecuencia, su toma de consciencia se refleja en su trayectoria fotográfica y su mera presencia es decisiva para captar imágenes “robadas” de la ciudad. En definitiva, lo fundamental reside en su consciencia en adoptar y asumir su papel en la ciudad que fotografió durante tantos años.

Los años en el ejercicio fotoperiodístico del “Alguacil”, “El Maestro de la Lente”, “Oaxaquix”, “el chino Oaxaca” y “Oaxaquita”, como se le conoció en diversas épocas a Héctor Manuel Oaxaca Acosta, justifican el impacto que en varios géneros fotográficos abarcó y que lo han hecho merecedor de innumerables reconocimientos por parte de la sociedad, del gobierno y de sus compañeros de profesión.

Cabe señalar, por último, que “el chino” Oaxaca fue miembro electo al Salón de la Fama de Ciudad Juárez en 1991, recibió la preseña “Mi Ciudad Juárez, René Mascareñas Miranda” (Reporteros, 2008) y fue elegido Decano de la Fotografía en el 2006, por el prestigiado Club Primera Plana. Uno de sus últimos reconocimientos públicos fue el premio “Fray Nano” por parte de la Federación Mexicana de Cronistas Deportivos en el 2008, por más de 60 años de trayectoria como reportero gráfico (Meza, 2008), para el llamado “Padre de la Fotografía en Movimiento” (Villeda, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia. (16 de agosto de 2006). Reconocen en DF trayectoria periodística de Carlos Moncada. *jehui.com.j*.
- Chihuahua, G. d. (Dirección). (2008). *Video “Los Forjadores”* [Película].
- Claro León, J. (2008). “Los géneros fotoperiodísticos: aproximaciones teóricas” en De la Peña, Ileri (Coord). *Ética, poética y prosaica:*

- ensayos sobre fotografía documental. México: Siglo XXI editores S.A. de C.V.
- Estravis Barcala, J. C. (2009). “La fotografía periodística y su abordaje desde las ciencias sociales: un estudio exploratorio de la XXª Muestra de ARGRA (UBA)” en 5 Jornadas de Jóvenes Investigadores realizadas el 4, 5 y 6 de noviembre de 2009 en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Martínez, J. (octubre de 1986). El Fronterizo una escuela que se ha formado en la práctica. (UACJ, Ed.) *Entorno*(10), 2-3.
- Meza, J. (12 de diciembre de 2008). Juárez tiene tres nuevos “Fray Nano” y un “Ángel Fernández”. *El Mexicano*.
- Mraz, J. (2003). Historiar la fotografía. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México
- Redacción. (11 de junio de 2013). ¡Adiós Oaxaquita! La vida de Héctor Oaxaca hace click. *El Mexicano*.
- Reporteros. (01 de octubre de 2008). Chinito no quelel comel aloz. Periodistas rinden homenaje al decano del gremio de Ciudad Juárez: Don Héctor “El Chino” Oaxaca. *Bien informado*.

ENTREVISTAS

- Holguín, Salvador. (15 de septiembre de 2010). Entrevista a ex-presidente de la Asociación de Periodistas de Cd. Juárez y ex-empleado del periódico El Fronterizo. (A. Ojeda, Entrevistador)
- Oaxaca Acosta, Héctor Manuel. (18 de julio de 2009). Primer entrevista. (A. Ojeda, Entrevistador)
- Oaxaca Acosta, Héctor Manuel. (17 de diciembre de 2010). Segunda entrevista. (A. Ojeda, Entrevistador)
- Sáenz, Héctor. (10 de junio de 2013). Comentarios en el sepelio de Héctor Oaxaca. (A. Ojeda, Entrevistador)
- Terrazas, Filiberto. (9 de junio de 2010). Ciudad Juárez en la década de 1940-1950. (A. Ojeda, Entrevistador)

LA DEMOCRACIA: EL CHOQUE DE LO MODERNO Y LO TRADICIONAL

NEMESIO CASTILLO

Y es que la democracia no es ante todo una pretensión del hombre frente al Estado, sino una pretensión del hombre frente a sí mismo y cuyo cumplimiento es lo que le permite cabalmente su participación en esa democracia; y esa pretensión podemos verla desde tres puntos de vista: conciencia de responsabilidad, amor las vidas ejemplares de grandes figuras humanas, y capacidad de educarse uno a sí mismo

(Medina, 1980, p. 191).

INTRODUCCIÓN

Se piensa comúnmente que la democracia es la mejor forma de gobierno, sin embargo, es necesario considerar las características que ese sistema tiene, así como es pertinente tomar en cuenta el tiempo, espacio y cultura donde fue creado. Los usos y costumbres son un factor importante a considerar cuando se trata de aplicar un sistema de gobierno, que se fue construyendo como tipo ideal. Creo que la democracia tiene sus límites y alcances. Actualmente, en el ejercicio del gobierno en México aún siguen apareciendo prácticas como el paternalismo, clientelismo, corrupción, nepotismo, fraudes electorales, entre otras, las cuales están asociadas a la tradición en términos de prácticas de gobierno.

Para presentar las divergencias entre los usos, las costumbres y la democracia, este capítulo de investigación se divide en tres partes: la primera, donde se hace un análisis de los alcances y límites de la democracia desde la perspectiva de los estudios culturales; la segunda, donde se habla de las visiones de la democracia desde lo local, se enfatiza en la forma cómo y quién gobierna de acuerdo a líderes de opinión¹ y, finalmente, se hace un análisis crítico de la participación ciudadana como elemento constitutivo de la democracia.

En el último apartado se analizan las opciones de gobernabilidad y se concluye que es en el espacio local donde se puede construir la gobernanza, entendida como la participación de los ciudadanos en la vida pública. Así, se considera que el municipio es la instancia que puede ofrecer esa posibilidad de gobierno, pero para ello se necesitan algunas reformas en su estructura.

LOS LÍMITES DE LA DEMOCRACIA

Es común que en la academia y en la vida cotidiana haya un consenso de lo que es democracia. Es posible que no exista una sola definición, sin embargo, si cada persona tuviera su propia interpretación, sería imposible entendernos; no obstante, continuamos hablando de ella y aún tenemos ciertos consensos.

Estoy de acuerdo que etimológicamente democracia significa “poder” (*kratos*) del “pueblo” (*demos*), es decir, el poder del pueblo, sin embargo, el término plantea dos problemas: a) Quiénes constituyen el pueblo y b) Qué significa que ellos gobiernen, y de cuyas respuestas a los dos incisos anteriores dependerán las formas de gobierno. Existen dos corrientes hegemónicas que hablan de democracia: por un lado, están los teóricos que la entienden y describen como un mecanismo para elegir a los gobernantes, que se reconoce como democracia formal o procedimental, en la cual el único poder de decisión política es a través del sufragio periódico. Por otro lado, se encuentra la democracia participativa, que se entiende como la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos.

1 La selección de los entrevistados se hizo en función del conocimiento que tienen de la historia de Ciudad Juárez y su participación política y/o económica.

ALGUNAS DEFINICIONES DE DEMOCRACIA FORMAL O PROCEDIMENTAL

Para Schumpeter (1952), la democracia “es un modo de proceder, a partir del cual los ciudadanos obtienen el poder, mediante una competencia que tiene por objeto el voto popular” (p. 269).

Kelsen (1977) nos da una concepción procedimental: la democracia “es el método para seleccionar a los jefes y su institución fundamental es justamente la elección”.

Linz (1987) dice que la democracia “es el sistema político para gobernar, basado en la libertad legal para formular y proclamar alternativas políticas, en una sociedad en que se garantizan las libertades de asociación, de expresión y de algunas otras libertades básicas de la persona” (p. 17).

La definición de Bobbio (1986) es bastante básica: “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” (p. 14).

Por otro lado, se encuentra el concepto de democracia participativa, el cual se refiere a la capacidad real de la mayoría de los ciudadanos de decidir sobre los principales asuntos públicos de la nación (De Sousa, 2002). Dicha capacidad no será coyuntural y exclusiva de la esfera política, sino que se hará permanente y extensiva a todos los ámbitos de la vida social; en lo económico, político, social y cultural.

Desde la perspectiva de De Sousa (2002) es necesario reflexionar sobre las demarcaciones de la democracia, ¿qué es democracia y qué no? Según Robert Dahl (1989), la democracia debería ser un sistema con niveles relativamente altos de “controversia” y “participación”, en el cual se garantizaran ciertos derechos políticos, además de la libertad de expresión, derecho de voto y posibilidad de ser electo. Debería ser también un sistema en el que los ciudadanos tuvieran acceso a fuentes alternativas de información, donde se realizaran elecciones libres y justas en forma regular y donde las instituciones de gobierno se manejaran de forma responsable.

Dahl (1982) enfatiza en la existencia de ocho garantías institucionales que la democracia debe contener: a) Libertad de asocia-

ción y organización; b) Libertad de pensamiento y expresión; c) Derecho de voto; d) Derecho de los líderes políticos para competir por el apoyo electoral; e) Fuentes alternativas de información; f) Posibilidad de ser electos a cargos públicos (electorado pasivo); g) Elecciones libres y competidas; h) Existencia de instituciones que hagan a las políticas gubernamentales depender del voto y de otras expresiones de preferencia (p. 21).

Presentadas algunas definiciones de democracia, la pregunta es: ¿por qué cada país la aplica de acuerdo a sus propios criterios? Morlino (2005) considera que, para hacer más concreta y empírica la definición, es necesario preguntarse por las normas y las instituciones que distinguen un régimen democrático. “Se pueden indicar al menos los siguientes aspectos: el conjunto de reglas formales o procedimientos que disciplinan el voto de sufragio universal: las elecciones libres, correctas, competitivas, periódicas” (p. 37). Pero, ¿por qué algunos países tienen mejores resultados en el campo de lo político, lo económico y lo social? Moreno (2007) hace una contribución importante para explicar la sobreinterpretación de la democracia y es que está basada en las habilidades y fuentes relacionadas con la percepción social, juicios y la información. “El concepto de democracia varía de acuerdo con el sistema de creencias de una sociedad, y los sistemas masivos de creencias dependen de características individuales como la educación, en el contexto informativo, las habilidades de percepción, los grados de sofisticación política, etcétera” (p. 43).

Según la investigación de este autor en la región latinoamericana, la opinión sobre la democracia “es divergente dependiendo de la edad, educación, niveles de información, valores e ideologías y contexto en el que viven” (2007, p. 45). El argumento central de Moreno (2007) es que la definición masiva de democracia “varía en función de los niveles de educación e información. En otras palabras ‘la democracia’ es un componente más de los sistemas masivos de creencias” (p. 46).

Dentro del sistema de creencias existen dos variables mutuamente relacionadas: la educación y la información política, “a mayor índice de educación hay una mayor centralidad en los sistemas de

creencias individuales y a medida que nos movemos hacia abajo con respecto a la información política hay mayor diversidad en los sistemas de creencias individuales” (Moreno, 2007, p. 46). La democracia en México no se puede aplicar tal y como fue diseñada para los países de Occidente, porque los usos y las costumbres no concuerdan con el modelo occidental de la democracia moderna. La pregunta que aún está en el aire es: ¿por qué en México la democracia se usa para legitimar las elecciones electorales?

En principio, es necesario reconocer que la democracia moderna es eurocéntrica, es decir, pertenece a una sociedad con un espacio y tiempo. Los principios democráticos y la cultura son, en realidad, dos paradigmas que se acabarán por deformar mutuamente: la democracia se verá implementada por los usos y costumbres, es decir, por la tradición, de la misma manera que ésta sufrirá modificaciones por la democracia. Desde el punto de vista histórico, esta fase es el periodo intermedio en el cual se producen distorsiones de todo tipo: epistemológicas, psicológicas y estéticas (Shayegan, 1990, p. 76). Seguramente lo que se está dando es un híbrido entre la democracia y la tradición mexicana.

El concepto de paradigma se ha usado en varios textos científicos y posteriormente pasó al lenguaje de la vida cotidiana. Su empleo se ha generalizado a partir de la difusión de la obra *La estructura de las revoluciones científicas* de Thomas Kuhn (1971), que sitúa la noción de paradigma a partir de las diferencias entre comunidades científicas dominantes y las subsumidas en contextos históricos particulares, por lo que “considero a éstos (paradigmas) como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p. 13). En otras palabras, lo que Kuhn (1971) argumenta es que las comunidades científicas formalicen y gestionen principios teóricos y formas de explicar la realidad social o los fenómenos sociales; por ejemplo, entender la génesis del capitalismo desde el punto de vista de los modos de producción formulados por Marx, es muy diferente a comprenderla desde la ética protestante planteada por Weber.

Shayegan (1990) nombra este fenómeno como distorsión y lo problematiza en tres preguntas: ¿de dónde vienen las distorsiones?, ¿cómo operan?, ¿cuál es su naturaleza? La primera es de orden ontológico y se refiere a las brechas históricas y al cambio de paradigma; la segunda concierne a la epistemología, es decir, a los parches a que el pensamiento recurre para unir visiones del mundo heterogéneas, y la tercera, que tiene por objeto el estudio de los tipos de conocimiento híbridos.

Estas distorsiones provocan un desfase ontológico. Es desde las propias estructuras de la modernidad que se han impuesto a todas las culturas del planeta, por lo cual han causado estragos en todos los campos y han acabado por infiltrarse en la vida cotidiana. “Nuestra mirada se ha hecho histórica por la misma razón que la tradición medieval se ha visto sustituida por las ciencias humanas modernas, surgidas de los grandes vaivenes epistemológicos del siglo XIX” (Shayegan, 1990, p. 77). Esta infiltración no ha sido el resultado de un pensamiento consciente, sino que se ha llegado al conocimiento de ciencias humanas sin haber tenido que pasar internamente por el proceso que les dio nacimiento.

Lo que tenemos es una encrucijada de dos órdenes de conocimiento cuyas formas de desbordamiento se mantienen radicalmente opuestas. Por un lado, uso del mito, proyección de éste en el plano de la historia, búsqueda de la causalidad y la determinación, por el otro, tendencia a la verticalidad, a la identificación, a la substanciación. El uso de la ciencia mientras que el pensamiento racional distingue imagen y realidad, el pensamiento mitológico unifica analógicamente y simbólicamente la realidad y su imagen, ratifica sus propias imágenes, da cuerpo y vida a los personajes y acontecimientos que inventa y los instala en su espacio y tiempo, que son y no son los nuestros (Shayegan, 1990, p. 95).

Si la conciencia y la tradición de las sociedades latinoamericanas se hubieran doblegado históricamente a las crisis que fueron preludeo de la modernidad, se habrían podido adaptar a los cambios, pero como éste no es el caso, las nuevas ideas, al no encon-

trar un punto de anclaje, permanecen en un fondo históricamente inconmensurable. No se criticaron los orígenes de la modernidad, que, por otra parte, no estamos preparados para recibirlos y menos para integrarlos. De ahí el irremediable abismo, que viene a ser una especie de llegada abierta en nuestra conciencia. Las sociedades europeas reflexionaron cada uno de los campos sociales y en las nuestras no tuvimos la oportunidad de hacerlo.

Reconocer las diferencias entre el pensamiento premoderno, moderno y posmoderno pone en evidencia las particularidades de los diferentes periodos del pensamiento occidental.

A mi entender, se trata de un punto capital para las civilizaciones extraoccidentales, ya que la mayoría, pese a sus prodigiosos logros en el campo del espíritu, no han conocido esas conmociones de uso de conceptos vinculados a ésta y se torna más vago, menos organizado, e incluso menos importante para el individuo en cuestión (Moreno, 2007, p. 97).

Pero más allá de pensar que tenemos una democracia incompleta o inconclusa, es necesario considerar que existen obstáculos sociales y culturales para consolidar un sistema democrático en México, e incluso en América Latina. Es pertinente racionalizar si los burócratas pueden sostener estructuras democráticas. Los formatos de gobierno priista, que duraron setenta años, y la cultura española heredaron prácticas políticas en los ciudadanos y funcionarios públicos. El clientelismo, el paternalismo, el nepotismo, los fraudes electorales, entre otros, son figuras de las que algunos gobernantes hacen uso para ejercer la política mexicana. Si éstas continúan es necesario preguntarnos si en México se puede implementar un sistema político democrático. Burocracia² y ciudadanos arrastramos dentro de nuestra cultura esas figuras de gobierno. “De hecho, no (hemos) vivido ni la época clásica, ni la crítica, ni los tiempos modernos” (Shayegan, 1990, p. 98) en el sentido que, como

2 Para Max Weber (1977), la burocracia “es el medio de transformar la ‘acción comunitaria’ en una ‘acción societal’ organizada racionalmente. Por esto, la burocracia, como instrumento de ‘societalización’ de las relaciones de poder, ha sido y es un instrumento de poder de gran importancia para quien controle el aparato burocrático” (p. 83).

mexicanos, hemos seguido corrientes ideológicas que no hemos podido llevar a cabo, es decir, la construcción de nuestra forma de gobierno surge por ideas de autores en otros países y nosotros nos encargamos de aplicarla a nuestro contexto sin considerar nuestro devenir histórico indígena y mestizo.

A mediados del siglo XIX, las civilizaciones latinoamericanas y africanas tuvieron que afrontar al nuevo pensamiento moderno, sin embargo, las únicas armas epistemológicas que tenían a su disposición esas viejas civilizaciones para conocer ese nuevo mundo era el tipo de pensamiento construido por la tradición, “vivían todavía en un mundo premoderno, donde la analogía, la simpatía, las relaciones mágicas entre microcosmos y macrocosmos, las correspondencias ocultas entre las cosas, los seres y la hermenéutica eran los principios supremos del mundo del conocimiento del ser” (Shayegan, 1990, p. 100).

Lo que provocó el encuentro de lo moderno y la tradición fue un conflicto de visiones del mundo, como el caso de la democracia, y aun en nuestros días se siguen implementando en el tercer mundo las ideas de Occidente, pero a lo que se ha llegado es a una situación intermedia en la que se cruzan los dos paradigmas: lo tradicional y lo moderno, desfigurándose mutuamente. De acuerdo con Shayegan (1990), a ese fenómeno se le denomina “el chapado”, porque es una operación a menudo inconsciente mediante la cual se ensamblan dos mundos desfasados, a fin de integrarlos entre un todo coherente de un conocimiento. El chapado intenta unir la ausencia de isomorfismo y conciliar epistemológicamente dos paradigmas heteromorfos: el antiguo y el nuevo, que se han hecho inconmensurables.

Esta operación es contradictoria, puesto que el fenómeno va a parar en la distorsión de los mundos. En el fondo, se hace un chapado cuando el discurso moderno y el de la Edad Media se unen, naciendo entonces un híbrido. Esto es, una mezcla de ambos que constituye un campo de diferenciación y una zona borrosa. Nos encontramos con una mirada mutilada, cuya visión se encuentra alterada y distorsionada, como bajo el efecto de un espejo deformado.

Hemos aprendido a describir el mundo con palabras eurocéntricas. El resultado es una mirada mutilada de la vida cotidiana y

de la tradición, pero ahora necesitamos reconstruirnos ontológica e históricamente para conocer qué sistema político es funcional en nuestra sociedad. Nos encontramos en un momento donde pocos son capaces de respetar las reglas democráticas y quizá lo que se requiere es pensar en otro tipo de modelo de democracia, es decir, que la forma de gobierno se construya considerando las prácticas contextualizadas e incluyendo lo político, lo económico, lo social y lo histórico.

Se requiere un modelo de gobierno que permita articular la teoría y la práctica. Es necesario pensar en un sistema que contemple la cultura y que, además, reconozca diferencias; de lo contrario, todo lo que está racionalizado desde fuera será imposible que funcione. Ello nos lleva a pensar que debemos ser más sociales y menos políticos, porque la política se piensa desde la competencia entre partidos y lo social permite articular las diferencias colectivas y culturales.

Es urgente considerar que necesitamos un reconocimiento de nuestras prácticas sociales a partir de investigaciones locales, porque de nada serviría cambiar la teoría (el sistema de gobierno) si no se toman en cuenta la cultura y el contexto.

LA DEMOCRACIA LOCAL

En el estado de Chihuahua, a pesar de ser uno de los más avanzados en materia de transición democrática, los funcionarios públicos y ciudadanos continúan aceptando figuras como el paternalismo, el clientelismo, la corrupción y el nepotismo. Actualmente, la toma de decisiones para el diseño e implementación de políticas públicas y creación de leyes, se originan y legitiman en una red social de amigos, familiares o grupos minoritarios.

De acuerdo con Pineda (2004), la historia política en Chihuahua se puede distinguir, al menos, en tres periodos. En el primero se ubica la transición política con el ascenso al poder del Partido Acción Nacional (PAN) en 1983, que se caracterizó por la inestabilidad y las confrontaciones, lo que impidió el desarrollo económico y urbano de la entidad. “Otra de las características fue la insurgen-

cia electoral y la irrupción de la ciudadanía en la definición de los asuntos públicos a través de un partido político distinto al Partido Revolucionario Institucional” (Pineda, 2004, p. 33).

La segunda fase se caracteriza por la participación de los ciudadanos en el proceso electoral para elegir al gobernador, el cual comenzó en 1986, que fue una etapa donde las elecciones fueron altamente cuestionadas. “Este periodo se caracterizó por la ausencia de legitimidad del gobierno priísta de Fernando Baeza, ganador de unas elecciones que llevaron a buscar con las diferentes fuerzas políticas el consenso que le permitiera gobernar” (Pineda, 2004, p. 34).

El año de 1992 representa el arranque de una nueva etapa de intensa competencia política. Francisco Barrio llega a la gubernatura del estado, conquistando para el PAN su primer cargo en este nivel en el estado y la mayoría en el Congreso local, experimentando así una circunstancia inmediata, pues por primera vez un partido político de oposición mantenía bajo su control ambos poderes. A partir de entonces, Chihuahua tiene el reconocimiento nacional como entidad estable y con un desarrollo sostenido, sin que se hayan generado cambios sustanciales que alteren la tranquilidad política, luego de los agitados años electorales de 1983 y 1986 (Pineda, 2004, p. 34).

Agrego un cuarto momento político y tiene que ver con las elecciones en 2001 en Ciudad Juárez. Por primera vez en la historia del país un Tribunal Estatal Electoral (TEE) anuló por segunda ocasión consecutiva los comicios a la alcaldía en un mismo municipio. La primera elección, el 1 de julio de 2001, fue anulada en agosto del mismo año por el tribunal estatal porque el candidato del PAN, Gustavo Elizondo, apareció en medios de comunicación masiva en El Paso, Texas, violando las reglas de publicidad, en la cual hubo anuncios 48 horas antes de la elección (Schmidt, 2007, p. 176). En la segunda ocasión se invalidaron las elecciones porque los magistrados del TEE coincidieron en que los panistas alteraron 9 mil 650 boletas electorales (Delgado, 2002).

Es importante mencionar que en la literatura se reconoce que los municipios fronterizos del norte de México, han sido pioneros en los procesos de democratización nacional, destacando Tijuana,

Ciudad Juárez y, recientemente, Mexicali. A pesar de que estos municipios se han caracterizado por procesos de alternancia democrática desde principios de los años noventa, tal alternancia no ha determinado una gobernación efectiva, entendida como la capacidad de los gobiernos locales de contar con una administración eficaz, que genere beneficios sociales para la comunidad (Ramos, 2007, p. 14).

Por otro lado, aun considerando que los municipios del norte son los pioneros en elegir candidatos distintos a los del PRI, es necesario analizar sus particularidades. En mi caso, se investigó al municipio de Juárez en el periodo de gobierno de Jesús Alfredo Delgado, Héctor Murguía y José Reyes Ferriz.

El ejercicio de gobierno en Ciudad Juárez no se ha pensado para el beneficio de la sociedad, por ello actualmente sufrimos ruptura del tejido social, inseguridad, problemas económicos, violencia, delincuencia organizada, migración, corrupción, entre otros, que no han podido ser superados por las instituciones del municipio, lo cual se ha convertido en violencia estructural, entendida como la omisión de acciones de parte del Estado o autoridades para atender las necesidades básicas de la población, procurando el bien común y favoreciendo el desarrollo de una comunidad que funcione para todos.

Una de las aristas que explican el origen de esa multiplicidad de problemas, es que las reformas económicas impulsadas por las políticas económicas neoliberales son las que han condicionado la estructura institucional del municipio (la sociedad civil, el mercado y los ciudadanos). Según Chavira (2008):

Juárez fue definida como una región articuladora de localización de capitales, surge de una competencia intercapitales, Estados Unidos, por un lado, y por el otro, Japón y todo lo que serían los tigres (asiáticos) (Singapur, Hong Kong, Taiwán y Corea del Sur) y los G-8. Este modelo maquilador obedeció a modelos internacionales, no fue producto de la política (entrevista personal).

Ante este panorama es importante comprender cómo han gobernado el municipio ante la multiplicidad de problemas. Para ello,

nos planteamos dos preguntas de suma importancia: ¿quién o quiénes toman las decisiones sobre el municipio? y ¿para quién se gobierna en esta ciudad? De acuerdo con Maldonado (1997), desde que se implementaron las políticas neoliberales son los tecnócratas quienes gobiernan las ciudades (p. 94). Estos burócratas se distinguen por poseer conocimientos y habilidades para dirigir al municipio como empresas, dando prioridad a las políticas de desarrollo económico y garantizando la seguridad del grupo de empresarios de la ciudad. El interés que impulsa a los tecnócratas hacia los cargos de poder, se encuentra en el proceso de creciente sofisticación técnica y complejidad socioeconómica. Su conocimiento especializado significó que, presumiblemente, fuesen los únicos que podían dirigir ciertas operaciones de gobierno, que se habían vuelto más complejas por la modernización económica. En general, la gran especialización y sofisticación del municipio explica la razón del porqué los tecnócratas son llamados a participar activamente en la administración pública.

Sin embargo, en Ciudad Juárez los tecnócratas tienen otros matices. A quienes gobiernan la ciudad se les puede denominar políticos de pacotilla, porque no son coherentes con el pensamiento racional tecnócrata ni tampoco con el pensamiento empresarial. Son una combinación de tecnócratas y empresarios formados empíricamente, según Altamirano (2008):

En las sesiones de cabildo, con regidores, el presidente municipal y su secretario, no existe discusión sobre los temas, no hay una ponderación de beneficios y perjuicios de cada proyecto, no existe una valoración de los pros y los contras de los proyectos, no existe un análisis de los factores que en un determinado momento llevan a un gobierno a tomar cierta decisión (entrevista personal).

Según Altamirano (2008), los grupos de empresarios son quienes toman indirectamente las decisiones de lo que se hace o se deja de hacer para la ciudad. Los políticos carecen de un pensamiento racional técnico y sus decisiones están en función de intereses de grupos de empresarios,

quienes toman las decisiones en esta ciudad son los grupos de poder, están orientados a ese grupo de poder y no por el interés popular, esto me lleva también a la conclusión de cuestiones muy prácticas, ejemplo: en la administración de Delgado se buscó el crecimiento de la ciudad hacia el suroriente, el gobierno de Murguía buscó el norponiente de la ciudad, en el caso de Reyes Ferriz todavía es indefinido, tenemos apenas un año, el cual está siendo trabajado más por la cuestión de la seguridad pública que por la orientación del desarrollo de la ciudad, entonces cada administración ha tenido un sesgo que no obedece a los intereses de la población (entrevista personal).

Lo preocupante es que la toma de decisiones se da en el marco de un interés de clase, es decir, se busca beneficiar a una cierta familia o grupo; además, las políticas no se discuten ni debaten, ya que están de antemano negociadas con algún grupo. A ello Altamirano (2008) comentó: “si no existe esa discusión, no existe una adecuada decisión y existe permanentemente la manipulación político-electoral de la participación de los regidores; cada participación de los regidores no es individual” (entrevista personal).

Otra de las formas de gobernar que caracterizan al municipio de Juárez en el Cabildo, es que la participación de los regidores se concede en bloques, de manera que el debate político “solamente es para aprobar y desaprobado lo que ya decidió el presidente municipal, y siempre que existe una oposición, la oposición no es de carácter técnica, sino de carácter política, es decir, cuando un opositor da una determinada oposición expresa sus argumentos” (Altamirano, entrevista personal, 2008).

La segunda pregunta que da un acercamiento para comprender las dinámicas del municipio es: ¿quién o quiénes toman las decisiones sobre el municipio? Nuestro objetivo fue conocer la forma como se procesan las decisiones considerando su importancia, porque quienes deciden dan dirección y rumbo a la ciudad; para ello entrevistamos a líderes sociales y funcionarios públicos.

Los resultados de las entrevistas fueron muy reveladores. Existe una sustitución del sistema político por el económico, es decir, la toma de decisiones se vincula fuertemente con el grupo económico, por lo que la dirección que la ciudad tiene se orientó hacia la con-

solidación de una industria maquiladora, esto es, hacia los intereses del grupo económico de Ciudad Juárez.

Según Loya Luna, los alcaldes de la ciudad han gobernado para un cierto sector de la población. La toma de decisiones está cargada de un interés electoral, partidista o en su caso obedecen a una clase social en particular,

con Teto se gobernaba para cierto grupo de poder, y bueno también para complacer a cierto grupo empresarial, incluyendo medios de comunicación, de tratar de lograr todos los beneficios posibles para estos grupos para lograr el objetivo, yo creo que allí indiscutiblemente se vio para quién se gobernaba. Ahorita yo creo que quien está gobernando, lo está haciendo para algunos grupos, podemos mencionar a los Bermúdez, los Quevedo, son para los que se gobierna y son los que controlan, son los que quitan y ponen funcionarios, desgraciadamente así es, creo que para ellos se está gobernando (Altamirano, entrevista personal, 2008).

Los intereses de clase están muy marcados de acuerdo a nuestros entrevistados, porque los ciudadanos después de las elecciones pasan a un segundo plano, ya que el interés que los políticos muestran en las campañas electorales desaparece. Principalmente, los funcionarios cuando ejercen el poder responden a un grupo o clase social en particular,

con Jesús Alfredo Delgado, los beneficiarios fueron los grupos afines al partido blanquiazul, en los tiempos de Murguía pues fueron los grupos de poder afines al PRI, es evidente que estos gobiernos que hemos tenido no han sido para beneficiar al pueblo, sino para beneficiar a muy específicos grupos de empresarios, y a muy específicos actores de un partido político determinado (Altamirano, entrevista personal, 2008).

Los alcaldes han respondido a los intereses de algunas élites. La participación de los ciudadanos y de la sociedad civil ha estado ausente, y no es porque los ciudadanos sean apáticos o no les

interesen los asuntos públicos, sino que el problema radica en que el municipio carece de instituciones y mecanismos para la participación ciudadana.

Otro tema de mucha importancia es el relacionado con la toma de decisiones en el municipio. La política social, de seguridad, de salud, son campos aún distantes de las decisiones de los ciudadanos. Existe una gran separación entre los intereses de los alcaldes y los individuos, ya que únicamente en las campañas electorales es cuando éstos se convierten en una parte importante en la toma de decisiones. Desde una lectura como activista social, Altamirano (2008) comentó: “estoy seguro que no se gobierna para el pueblo, si fuera para el pueblo, me parece que habría claros esfuerzos de resolver la problemática de la población. Me parece que no existen datos en las acciones de gobierno que nos indiquen con claridad que el interés que orienta las acciones sea para el pueblo” (entrevista personal).

Otra versión parecida a los entrevistados que responde a la interrogante: ¿para quién se gobierna en la ciudad?, es la del activista social Willivaldo Delgadillo (2008), quien reconoce que los políticos que han gobernado la ciudad han obedecido a los intereses de las élites.

Pienso que esta ciudad tiene tres actividades fundamentales, la maquiladora, el narcotráfico y la especulación inmobiliaria. Alrededor de eso giran las grandes directrices de la ciudad, la ciudad está organizada para que circulen por allí esas tres actividades y ahora es más que evidente con el Ejército, es un problema claro, no es algo que me estoy inventando, ¿para quién o con quién tienes que negociar si eres alcalde de una ciudad?, con las maquilas, con los desarrolladores inmobiliarios, y con, supongo yo, con los narcotraficantes (entrevista personal).

A tal fenómeno descrito es necesario preguntarnos si la visión del ejercicio de gobierno de nuestros tecnócratas posibilita la democracia. De acuerdo con Shayegan (1990), Quijano (1993), Dussel (1993), Lander (1993), Schedler (2002), Przeworski (1994), entre otros, el sistema democrático es mucho más complejo, y la realidad mexi-

cana tiene una combinación de elementos tradicionales y modernos que se necesitan tomar en cuenta para proponer un sistema de gobierno. En este sentido, los fragmentos de entrevista referidos son importantes porque dan cuenta de problemáticas sentidas en Ciudad Juárez, pero no tienen un poder explicativo para atender la complejidad que plantean posiciones como las de Shayegan, Dussel o Lander. Se requiere reconocer que los contextos culturales, políticos y sociales tienen sus propias particularidades. Creemos que los discursos se construyen en función de contextos ideales y cuando los pasamos de un lugar a otro, es cuando surgen las miradas mutiladas que combinan lo moderno y lo tradicional.

Por otra parte, la forma como se mide la calidad democrática parte de principios modernos y nuestra función como intelectuales es hacer evidentes esas trampas de la modernización política. Nuestra realidad desarrolla principios tradicionales y modernos, que no necesariamente encajan en los supuestos teóricos y epistemológicos de las teorías de la modernización política. En nuestra realidad latinoamericana todavía se habla de clientelismo, apatía, hartazgo, pesimismo, desconfianza, sin embargo, eso no implica que seamos sujetos pasivos, sino que el individuo simplemente tiene elementos místicos, metafísicos, tradicionales y modelos diferentes a la forma como se construye el discurso moderno. Lo significativo es reconocer nuestra diferenciación en el discurso hegemónico que la modernidad impone.

El problema de nuestra forma de gobierno no está en nuestra Constitución, sino en que compramos productos de la democracia que dieron resultado en otros países y los adaptamos a nuestro contexto. Es necesario pensar que nuestro modelo de política puede ser distinto a lo que se denomina democracia, y no por eso somos menos o más avanzados. También implica reconocer que nuestro proceso político no necesariamente tiene que ser igual a los modelos que se construyen para medir las democracias.

Muchos intelectuales reconocen hoy en sus investigaciones sobre democracia, que tienen un pensamiento sin objeto y uno sin lugar. Y eso es producto de la asimilación del discurso moderno y la vivencia del discurso mítico tradicional, que nos produce una dis-

torsión. Según Shayegan (1990), no existe ningún sector de la vida social, estética o intelectual, que quede fuera de esas alteraciones.

Esas distorsiones o alteraciones provienen del desfase ontológico entre civilizaciones. Las estructuras de la modernidad se han impuesto a todas las culturas del planeta, han causado estragos en todos los campos y han acabado por infiltrarse en nuestro aparato perceptivo. Nuestra mirada se ha hecho histórica por la misma razón que nuestra cultura medieval se ha visto sustituida por las ciencias humanas modernas, surgidas de los grandes vaivenes epistemológicos del siglo XIX. Sin embargo, esta infiltración no ha sido el resultado de un pensamiento consciente, porque se ha llegado al conocimiento de ciencias humanas sin haber tenido que pasar internamente por el proceso que les dio nacimiento.

Lo anterior se refleja tanto en el plano de las creencias como en el de las costumbres. El campo de las creencias viene a ser una especie de metarrealidad distinta, a la vez, de lo real y lo irreal, una metarrealidad aceptada como algo que inconscientemente es la intensidad de la comunidad.

Lo que tenemos es una encrucijada de dos órdenes de conocimiento, cuyas formas de desbordamiento se mantienen radicalmente opuestas. Por un lado, en el mundo tradicional tenemos el uso del mito, proyección de éste en el plano de la historia, búsqueda de la causalidad y la determinación, y por el otro, en el mundo moderno tenemos la tendencia a la verticalidad, a la identificación, a la sustanciación.

Para Enrique Dussel (1993) sólo cuando se niega el mito civilizatorio y de la inocencia de la violencia moderna, se reconoce la injusticia de la praxis sacrificial fuera de Europa (y aun en Europa misma), y entonces se puede igualmente superar la limitación esencial de la "razón emancipadora". Se supera la razón emancipadora como "razón liberadora" cuando se descubre el "eurocentrismo" de la razón ilustrada, cuando se define la "falacia desarrollista" del proceso de modernización hegemónico. Esto es posible, aun para la razón de la ilustración, cuando éticamente se descubre la dignidad del otro (de la otra cultura, del otro sexo y género, etcétera); cuando las víctimas se declaran inocentes desde la afirmación de su alteri-

dad como identidad en la exterioridad como personas que han sido negadas por la modernidad. De esta manera, la razón moderna es trascendida (pero no como negación de la razón como tal, sino de la razón violenta eurocéntrica, desarrollista y hegemónica). Se trata de una “transmodernidad” como proyecto mundial de liberación, donde la alteridad, que era coesencial de la modernidad, se realice igualmente. La “realización” de la modernidad no se efectúa en un pasaje de la potencia de la modernidad a la actualidad de dicha modernidad europea. La “realización” sería ahora el pasaje trascendente, donde la modernidad y su alteridad negada (las víctimas) se correalizarán por mutua fecundidad creadora.

LOS LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana supone la creación de instrumentos y procedimientos gubernamentales puestos a disposición de los ciudadanos y grupos sociales para facilitar su intervención en los asuntos públicos; y por otra parte, la creación de una nueva institucionalidad orientada no sólo a convertir la gestión pública en un espacio más permeable a las demandas que emergen de la sociedad, sino también a retirar del Estado el monopolio exclusivo de la definición de la agenda social. Los hallazgos de la investigación de Alexis de Tocqueville (2002) demostraron que es en el ámbito de la administración local donde las relaciones entre gobierno y ciudadanía pueden y suelen ser más próximas. Y es en el espacio local en donde se da la mejor escuela de la democracia, porque a través de la participación en los asuntos locales, el ciudadano comprende prácticamente sus derechos y responsabilidades, se familiariza con las reglas del juego democrático y cultiva en sí el respeto por las instituciones.

El espacio que puede permitir un buen ejercicio de gobierno es, sin lugar a dudas, el municipio, el cual se debe de entender como un espacio de oportunidad para la gobernanza, es decir, el lugar donde son tomadas en cuenta las decisiones de sus habitantes. La democracia, como la vivimos, es usada únicamente para elegir a nuestros gobernantes porque no beneficia a la población en general. La premisa de De Tocqueville (2002) consiste en que los gobiernos

locales mexicanos deben ser vistos por su capacidad de superar la etapa de la gobernabilidad, generando, adicional o paralelamente, procesos de gobernación con una visión estratégica y orientada hacia el desarrollo local. El problema de gobernabilidad es que, generalmente, los gobiernos locales en México no han logrado promover una participación ciudadana efectiva, porque no han logrado superar su tradicional enfoque autoritario, jerárquico y de control. En consecuencia, los proyectos estratégicos en materia de desarrollo local que impliquen la participación ciudadana son incipientes.

Los problemas principales de la limitada gobernación en los gobiernos locales mexicanos son, entre otros, los siguientes:

- 1) Falta de profesionalización de los funcionarios municipales.
- 2) Bajo desempeño gubernamental.
- 3) Aumento en el abstencionismo electoral (60% de la población no vota).
- 4) Inestabilidad de la democracia local mexicana.
- 5) Procesos de descentralización y escasas capacidades locales.
- 6) Corrupción y escasa transparencia.
- 7) Escasa participación de la sociedad civil en procesos de toma de decisiones.
- 8) Ausencia del sistema de plantación municipal.
- 9) Ausencia de instrumentos de gestión para incorporar una visión de desarrollo local.
- 10) Aumento y mayor complejidad de los problemas públicos (Ramos, 2007, p. 15).

Tradicionalmente, la literatura sobre los gobiernos locales en México ha enfatizado en sus limitaciones para fomentar una gestión y facultades municipales. Entre los problemas generales para el logro eficiente de las funciones de una administración municipal en México, se encuentran, entre otros, los siguientes:

- 1) Fragilidad del marco normativo.
- 2) Persistencia de sistemas administrativos obsoletos.

- 3) Precariedad de sistemas de gestión de servicios públicos municipales.
- 4) Falta de profesionalización de los funcionarios municipales.
- 5) Ausencia de planeación municipal; la visión a corto plazo sin evaluar las consecuencias de cada decisión.
- 6) Ausencia de instrumentos de gestión para incorporar una visión integral del desarrollo local, que permita concebir al municipio como un agente promotor del desarrollo y parte de un proyecto regional (Ramos, 2007, pp. 17-18).

Uno de los grandes retos de los gobiernos locales en México es la generación de procesos de cambio, que permitan promover y consolidar el crecimiento y el desarrollo con base en un equilibrio entre competitividad y desarrollo. La participación ciudadana se ha visto limitada por una cultura de gestión tradicional que no incentiva la participación. Es necesario reconocer que la participación favorece la legitimidad institucional, la confianza en los gobiernos, y, además, permite optimizar recursos ante su escasez.

La forma como entendemos la participación ciudadana es en lo local, porque es donde los ciudadanos pueden construir la gobernanza. En suma, para ello se necesita el fortalecimiento municipal vía participación ciudadana en seis áreas:

- Evaluar técnica, financiera, social y ambientalmente los proyectos.
- Emplear fuentes alternativas de financiamiento.
- Contar con esquemas de asociación pública privada.
- Realizar evaluaciones sobre los posibles impactos urbanos y ambientales.
- Priorizar la toma de decisiones entre dos o más proyectos.
- Dar seguimiento, control y ejecución a los proyectos (UABC y Sedesol, 2003).

Coincidiendo con Ramos (2007), uno de los retos de los municipios es generar y consolidar procesos a largo plazo en donde se refleje tal visión en términos de:

Participación ciudadana: es la participación en términos del sector empresarial y social sustentada en ciertos acuerdos básicos, que permitan la gobernabilidad y el desarrollo en los proyectos estratégicos.

Transparencia administrativa y decisoria: una de las principales demandas en el ámbito local es la necesidad de transparentar los procesos de toma de decisiones, especialmente en la definición de proyectos productivos; sin embargo, el problema estructural es que tradicionalmente los gobiernos locales han carecido de reglamentaciones que permitan transparentar sus procesos.

Sustentabilidad ambiental y financiera: los proyectos productivos deben ser factibles en términos de sus objetivos, metas e impactos ambientales, financieros y sociales. Estos rasgos generales de la gestión local reflejan avances y retrocesos: la modernización no se puede generalizar a todos los municipios mexicanos, no obstante que ha habido cambios administrativos.

Sin embargo, siguen prevaleciendo problemas sociales que se han agudizado con el transcurso de los años. Por tanto, la gestión local se enfrenta al reto de promover una mayor eficacia, eficiencia y transparencia; de lo contrario, los problemas locales se agudizarán (Ramos, 2007, p. 25).

CONCLUSIONES

Es necesario replantear la forma de ejercer la gobernabilidad, la cual debe responder a los intereses de las mayorías e implica centrarse en la reducción de la desigualdad social y velar por sistemas de procuración de justicia eficientes. Cuando se responde a la élite de los dueños de los medios de producción, es probable que las políticas estén sesgadas y no respondan a las necesidades más urgentes de los juarenses.

Se debe de trabajar en un programa de participación ciudadana, donde se incentive a los habitantes a discutir sobre el rumbo que la ciudad debe de tomar. Es necesario que la mayoría de ellos participen en el diseño de las políticas públicas, o bien, que sean tomados en cuenta para los cambios estructurales que se realicen en Ciudad Juárez.

La voz de unos pocos no garantiza que las acciones se desarrollen de manera profesional, porque cuando las políticas se someten a discusión con los ciudadanos es más probable que sean más exitosas; además, los errores se asumen como sociedad.

En este momento de coyuntura, los objetivos del municipio deben estar orientados en mejorar las condiciones de seguridad, y para ello es necesario diseñar un plan estratégico donde la ciudadanía participe en el diseño de un sistema de seguridad que fortalezca los vínculos entre la policía y los individuos; de lo contrario, los niveles de confianza en las autoridades estarán cada vez más frágiles.

El caso de Michoacán puede ser una fuente de inspiración para que surjan autodefensas en la ciudad. En la medida que los ciudadanos se sientan abandonados y olvidados por las autoridades, es probable que en nuestra ciudad se esté gestando un fenómeno de desobediencia civil. Se requiere un modelo urgente donde los ciudadanos y las autoridades participen, orientado al fortalecimiento del capital social y el nivel de cohesión social.

TABLA DE ENTREVISTADOS

Ramón Chavira	Académico
Sergio Altamirano	Activista y académico
Willivaldo Delgadillo	Activista y académico
Tomás Fernández	Empresario
Rogelio Loya Luna	Político

BIBLIOGRAFÍA

- Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- Dahl, Robert A. (1982). *Los dilemas del pluralismo democrático; autonomía vs control*. México: Conaculta.
- (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- De Sousa Santos, Boaventura (2002). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: FCE.

- De Tocqueville, Alexis (2002). *La democracia en América 1*. México: Alianza Editorial.
- Delgado, Jesús Alfredo (2002). "Anulan por segunda vez elecciones en Ciudad Juárez". Disponible en: [http://www.visionmx.com/politica/noticias/noticias_anteriores/\(020708\)%20anulan%20por%20segunda%20vez%20elecciones%20en%20ciudad%20juarez.htm](http://www.visionmx.com/politica/noticias/noticias_anteriores/(020708)%20anulan%20por%20segunda%20vez%20elecciones%20en%20ciudad%20juarez.htm) (Consulta: 3 de marzo de 2012).
- Dussel, Enrique (1993). "Europa, modernidad y eurocentrismo". En: Edgardo Lander (coord.). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: Clacso.
- Kelsen, Hans (1977). *Esencia y valor de la democracia*. México: Ediciones Guadarrama.
- Kuhn, Thomas (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
- Lander, Edgardo (1993). "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos". En: Edgardo Lander (coord.). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: Clacso.
- Linz, Juan (1987). *El quiebre de los regímenes democráticos*. Buenos Aires: Alianza.
- Maldonado Veloza, Fabio (1997). "El uso indebido de la teoría de la renta como legitimación del estado rentista". *Revista Economía*, núm. 13. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes.
- Medina Echavarría, José (1980). *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. San José, Costa Rica: Editorial Educa.
- Moreno, Alejandro (2007). "Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina". En: Roderic Al Camp. *Democracia y sistemas masivos de creencias en Latinoamérica*. México: Siglo XXI.
- Pineda, Servando (2004). "La construcción del consenso en Chihuahua". En: Héctor Padilla. *Cambio político y participación ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Przeworski, Adam (1994). "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia". En: Guillermo O'Donnell *et al.*

- Transiciones desde un gobierno autoritario*, tomo 3 “Perspectivas comparadas”. Barcelona: Paidós, pp. 79-104.
- Putnam, Robert D. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University.
- Quijano, Aníbal (1993). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En: Edgardo Lander (coord.). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: Clacso.
- Ramos García, José María (2007). *Gobiernos locales en México: hacia una agenda de gestión estratégica de desarrollo*. México: Porrúa.
- Schedler, Andreas (2002). “Elections without Democracy. The Menu of Manipulation”. *Journal of Democracy*, núm. 2, vol. 13, abril, pp. 36-50.
- Schmidt, Samuel (2007). “Los atajos de la democracia”. *Revista Tolerancia*, año 2, núm. 4, julio-diciembre. Pachuca: Edición Tribunal Electoral del estado de Hidalgo.
- Schumpeter, Joseph (1952). *Capitalismo, socialismo y democracia*. México: Aguilar.
- Shayegan, Daryush (1990). *La mirada mutilada. Esquizofrenia cultural: países tradicionales frente a la modernidad*. México: Ediciones Península.
- Universidad Autónoma de Baja California-Secretaría de Desarrollo Social (UABC-Sedesol). “2003- 2004: participación en el proyecto ‘Fortalecimiento municipal para ciudades de más de 100 000 habitantes’”.
- Weber, Max (1977). *¿Qué es la burocracia?* Buenos Aires: La Pléyade.

LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO FACTOR EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ELECTORES: UN ANÁLISIS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2012 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

ABRAHAM PANIAGUA
JOSÉ EDUARDO BORUNDA

PRESENTACIÓN

México enfrenta una crisis de seguridad pública, manifiesta en el incremento sustancial de delitos de alto impacto, así como en la proliferación de organizaciones criminales cuyo modus operandi se caracteriza por ser transnacional. Al respecto, se ha vuelto un lugar común afirmar que las células pertenecientes al crimen organizado han diversificado sus operaciones en el país, llegando a abarcar el tráfico de armas, el lavado de dinero, el secuestro, la extorsión y por supuesto el comercio ilícito de drogas; esto genera, a la vez, ilegalidad, corrupción e impunidad que elevan

los alarmantes índices de actividades delictivas.

Esta crisis ha puesto en entredicho la función constitucional del Estado de otorgar seguridad pública a sus habitantes, empañando también la legitimidad de los gobernantes en turno ante el ascenso de la violencia, la inseguridad y el crimen. El debilitamiento *de facto* del Estado y su menguante capacidad de gobierno es un factor para explicar el desorbitado ascenso en la actividad criminal (Serrano y Toro, 2005).

Entre la sociedad mexicana, la opinión generalizada es que los esfuerzos públicos por erradicar la actividad criminal y disminuir los efectos colaterales de la “guerra contra el narcotráfico” están condenados al fracaso, debido a la mala preparación de los cuerpos policíacos, la marcada corrupción entre actores públicos encargados de aplicar la ley, las sospechas de que la esfera política se ha beneficiado del narcotráfico y sobre todo la extraordinaria penetración del crimen organizado en el tejido social. De esta manera, ha llegado a su fin la percepción de que en México el narcotráfico, si bien generaba un mundo violento, éste se desarrollaba de manera autónoma, con sus propias leyes (Serrano y Toro, 2005).

El presente trabajo busca indagar los efectos o impactos que la crisis de seguridad pública de esta ciudad pudo generar en el comportamiento y conducta del elector. Es decir, el objetivo de la investigación es tratar de conocer la relación entre la crisis de seguridad pública y la orientación del voto de los electores en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

La pregunta general sobre la cual esta investigación ahonda es: ¿Existe relación o no entre la percepción social sobre la crisis de seguridad pública en Ciudad Juárez y el comportamiento de los electores? Si existe, ¿qué tipo de relación es? A partir de éstas se generan otras dos interrogantes: ¿Cuál es el costo electoral para el partido gobernante y para la oposición política? O bien, ¿qué ventajas o beneficios políticos generó la crisis de inseguridad pública a los principales partidos y candidatos que contendieron en las elecciones?

La idea principal que guía este trabajo es que el contexto social enmarcado por la crisis de seguridad pública configura la decisión en materia electoral. Es decir, la afectación o percepción sobre la

existencia de la crisis de seguridad pública genera niveles de malestar e incertidumbre entre los electores que a su vez se reflejan en la intención de hacer o no hacer efectivo el derecho a votar, y en su caso, orienta la decisión de por quién hacerlo. Esto da pie al surgimiento de dos apuestas alternativas:

- a. La existencia de la crisis de seguridad pública genera ciertos niveles de malestar y rechazo entre los electores, lo cual, en un momento electoral, ayuda a los partidos de oposición a aumentar el porcentaje de votos obtenidos en una elección y reduce el porcentaje de votos que obtiene el partido gobernante.
- b. La existencia de la crisis de seguridad pública no genera votos ni a favor de la oposición ni en contra del partido en el gobierno, ya que la decisión de los votantes, en un momento electoral, responde a otro tipo de motivaciones de carácter político y económico.

Para esta investigación se procedió a realizar, en un primer momento, una revisión bibliográfica sobre las teorías que explican el comportamiento del elector, enfatizando en las teorías que explican el comportamiento del votante a partir de consideraciones de carácter racional y emocional.

En un segundo momento, se aplicó una encuesta preelectoral representativa entre 417 personas en condiciones de sufragar en Ciudad Juárez, Chihuahua entre los días 25 y 30 de abril del 2012 (61 días antes de la elección constitucional) para saber su opinión sobre la crisis de seguridad y su vinculación con su comportamiento electoral. De acuerdo con los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), en el 2010 la localidad fronteriza de Juárez contaba con 1 328 017 habitantes; de éstos, 1 031 407 se encontraban inscritos en la lista nominal del Instituto Federal Electoral (IFE, 2012). Se omitió tomar la opinión de aquellos ciudadanos que dijeron militar en un partido político, ya que se considera que su militancia predefine, de cierta forma, su comportamiento electoral. Se consideró un error estadístico de $\pm 5\%$ y una confiabilidad del 95% (Scheaffer 1987 y Lohr 2000). La selección de los entrevistados se determinó mediante una muestra aleatoria por

conglomerados, llevada a cabo en los cuatro distritos electorales federales (I, II, III, IV) cuya cabecera es el Municipio de Juárez.

Para tal efecto, el cuestionario se estructuró en cuatro partes. La primera asienta las características sociodemográficas; la segunda ahonda sobre las intenciones de votar o no votar y sus razones; la tercera explora la opinión de los encuestados sobre la relación inseguridad pública y comportamiento electoral; mientras que la cuarta incluye las preguntas relativas a la confianza en el voto, los partidos políticos y los gobiernos, siempre presente la inseguridad pública. De esta manera los resultados captaron una muestra representativa de las características generales de la población del Municipio de Juárez.

El análisis estadístico contempló dos elementos: la descripción porcentual y un análisis de prueba de independencia de variables mediante el coeficiente estadístico chi-cuadrado. La base de datos producto de la encuesta levantada se manipuló utilizando el sistema *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) versión 19.

Finalmente, se procedió a explicar el comportamiento de los electores y el resultado de los comicios locales llevados a cabo el 1º de julio del 2012 en el Municipio de Juárez, tomando en cuenta tanto los resultados de la encuesta en comento sobre preferencias electorales, como los postulados centrales de las diferentes teorías sobre la conducta del elector. Se decidió realizar la encuesta en este municipio debido a que es la zona metropolitana que más ha sufrido por el aumento del índice de la violencia y la inseguridad pública en México, producto de la llamada “guerra contra el narcotráfico”.

Para dar coherencia a nuestros argumentos, dividimos este trabajo en cuatro apartados. En el primero presentamos aproximaciones básicas a las teorías que explican el comportamiento electoral y su relación con los escenarios de seguridad pública. En el segundo, se expone el escenario social marcado por la crisis de seguridad pública en la ciudad, así como los esfuerzos de los distintos niveles de gobierno por dar respuesta a las exigencias generales sobre el tema. Cabe señalar que en este apartado se retoman datos producto de la encuesta “Percepción social sobre seguridad pública, confianza en las instituciones y participación ciudadana en Ciudad Juárez”,¹ para

1 Encuesta representativa en términos estadísticos a 430 personas mayores de 15 años

exponer la opinión generalizada sobre asuntos relacionados con la temática. En el tercero, se presenta un análisis de los resultados arrojados por la encuesta levantada ex profeso. El cuarto apartado se presenta a modo de conclusiones e implicaciones.

1. UNA APROXIMACIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Alejandro Moreno (2009: 9) afirma que en la decisión electoral confluyen tanto factores de largo plazo (la identidad partidista y la ideología), cuanto los de corto plazo (la evaluación del desempeño del gobierno, las condiciones económicas, los candidatos y el ambiente informativo de las campañas electorales).

Los primeros influyen en la formación de coaliciones electorales estables, dando forma y dinámica al sistema de partidos. Los segundos influyen en el resultado de las elecciones. Ambos determinan quién gobierna y cuáles son los vínculos que los partidos establecen con los electores.

Luego, las exigencias y necesidades más apremiantes que enfrenta la sociedad –como el caso mismo de la seguridad– influyen en la decisión electoral.

A pesar de que la seguridad pública se ha convertido en un gran problema en diferentes países, no existen estudios serios que traten de conocer con precisión el impacto de este fenómeno en el comportamiento del elector. Sin embargo, sí existen trabajos de

entre los días 2 y 5 de mayo del 2011, de los cuales 56 por ciento fueron mujeres y 44 por ciento hombres, para conocer su opinión sobre temas relacionados con la seguridad pública. Se consideró un error estadístico de ± 5 por ciento y una confiabilidad del 95 por ciento. La selección de los entrevistados se determinó mediante una muestra aleatoria por conglomerados llevada a cabo en áreas geoestadísticas básicas (AGEBS) incluidas en 39 colonias, barrios y fraccionamientos de la ciudad que forman parte de los cinco niveles de bienestar detectados por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (MIP). Esta clasificación muestra que del total de habitantes del municipio el 58.2 por ciento vive con bajo y muy bajo nivel de bienestar; los niveles de alto y muy alto bienestar representan al 32.2 por ciento de la población, mientras que el nivel medio es el que menor porcentaje contiene. La población que habita los barrios, colonias y fraccionamientos de este nivel es el 9.66 por ciento del total. La encuesta fue un producto del convenio de colaboración entre el Municipio de Juárez, la Administración 2010 -2013 y el Cuerpo Académico Consolidado UACH-CA 120 "Política, gobierno y sociedad".

investigación que abordan el estudio de la violencia política y la guerra civil en el comportamiento de los votantes. Tales son los casos de los trabajos de Fernández de Mantilla y Aguilera (2002), y Sandoval (2008). Fernández y Aguilera señalan que la violencia política puede convertirse, en algún momento, en un agente persuasivo del comportamiento electoral y que la propia violencia política ya es, por sí misma, un fenómeno social persuasivo. Respecto de la inclinación del voto, preferencias electorales y filiaciones políticas por parte de los electores en comicios desarrollados en un contexto de alta violencia política, como el caso de Santander en Colombia, sostienen que se presenta una fuerte tendencia a favorecer opciones políticas diferentes a las que representan e identifican a los partidos políticos tradicionales, aumentando el apoyo hacia los grupos y partidos políticos independientes.

Por su parte, Sandoval (2008) concluye que en las elecciones locales, las acciones unilaterales de la guerrilla y sus combates con el gobierno, son las acciones de conflicto que mayor incidencia tienen en los resultados electorales. En consecuencia, las acciones de conflicto, sean de carácter paramilitar o guerrillero, en todas las elecciones analizadas en Colombia durante los años de 1997 y 2006, tienden a explicar el comportamiento de los resultados electorales determinados en torno a la participación, concentración y polarización electoral.

En este mismo sentido se manifiesta el estudio de Blais (2006), quien señala que los aspectos psicológicos relacionados con el entorno que percibe el votante –el medio en el cual habita y se desenvuelve socialmente–, inciden en la decisión personal y colectiva del voto a partir de la percepción de riesgo en la decisión de participación social.

Sobre el estudio de los efectos que las campañas electorales generan en la conducta de los votantes (independientemente del contexto en el que se desarrollan) existe una amplia bibliografía, ya que en los últimos lustros se han construido diferentes teorías. Estos estudios incluyen, también, los efectos que los medios de comunicación generan en los votantes por la “agenda informativa” que

privilegian, así como por el tratamiento mediático que hacen estos medios de los asuntos que conciernen a una determinada audiencia.

Por ejemplo, la teoría de los efectos, impulsada por lo que se conoce como la Escuela de Sociología de Chicago, en los años cuarenta del siglo pasado sostuvo que los medios de comunicación ejercen un fuerte poder sobre las ideas de las personas y, en lo particular, señala que durante los procesos electorales existe una influencia directa de la comunicación política en la conducta de los votantes, de tal manera que el resultado de los comicios electorales es determinado o afectado por el tipo y carácter de la campaña (Mendelsohn y O'Keefe, 1976; Noëlle-Neumann, 1983). Es decir, más que el contexto en el que se desarrolla la elección, en un sistema de cuño democrático la comunicación política en las campañas electorales es determinante y define el carácter de la representación pública, de tal forma que las preferencias de los votantes se rigen por las circunstancias de cada elección (Patterson, 1980; Iyengar, Peters y Kinder, 1982; Page, Shapiro y Dempsey, 1987; Bartels, 1988; Fan, 1988). De tal manera, de acuerdo con esta concepción, las preferencias electorales de los votantes siempre pueden ser modificadas por las campañas y, en especial, por la comunicación política (Graber, 1980; Campbell *et al.*, 1992; Geer, 1988; Norris *et al.*, 1999).

Sin embargo, existen otras apreciaciones teóricas que contradicen los supuestos de la teoría de los efectos, como es el caso de la teoría conocida como de la Universidad de Columbia. Ésta afirma que las campañas no son determinantes para el resultado final de los comicios, cumpliendo solamente un papel de reforzamiento de predisposiciones electorales generadas por una previa identidad partidista, social e ideológica (Lazarfeld, Berelson y Gaudet, 1944; McCombs y Shaw, 1972; Butler y Kavanagh, 1997). En este sentido, las campañas electorales son importantes sólo porque activan y refuerzan predisposiciones latentes entre los votantes, lo cual no resulta en la ganancia de nuevos adherentes sino, más bien, ayuda a prevenir la pérdida de los votantes ya inclinados o anclados favorablemente, generando efectos mínimos sobre la conducta del elector (Heath *et al.*, 1991).

En este mismo sentido, Kappler (1960) señala que los medios de comunicación de masas no son la causa habitual de los cambios en el comportamiento o las actitudes de los electores, sino más bien sirven para reforzar, a través de la exposición, percepción y retención selectiva las disposiciones preexistentes. Los medios de comunicación operan en el seno de un grupo de influencias como la familia, la religión, los amigos, la escuela, etcétera, ya que son más importantes en la creación de actitudes, creencias y comportamientos (Cooper y Jahoda, 1947).

Por otra parte, la teoría económica del voto, también conocida como *rational choice* –que por cierto, difiere igualmente de los postulados de la teoría de los efectos–, apunta que las utilidades del resultado electoral, esperadas por los votantes, generan preferencias sobre los diversos cursos de acción de los ciudadanos (Downs, 1957). Los electores prefieren candidatos y partidos que les generen una real o mayor utilidad (Kreps, 1990). El ciudadano reconoce su propio interés, evalúa a todos los candidatos y partidos según sus intereses personales y vota por el que mejor valora (Enelow y Hinich, 1984). En este sentido, las campañas no generan efectos persuasivos mayores, ya que el resultado electoral puede predecirse en función de unos pocos indicadores económicos (Sanders, 1997).

En los últimos años han surgido nuevas concepciones teóricas y estudios empíricos que recalcan la importancia creciente de los medios de comunicación, en particular de la televisión, en la conducta del elector; ocurre así en un contexto caracterizado por la agudización de las crisis de credibilidad política e identidad de la gente con los partidos. También asistimos a la extenuación de las ideologías, así como al papel crecientemente protagónico que están jugando en las campañas la personalidad, la imagen y el carisma de los candidatos (Campbell *et al.*, 1992; Geer, 1998; Norris *et al.*, 1999). En resumen, estas nuevas concepciones, como por ejemplo la

teoría de los efectos cognitivos,² la *agenda setting*³ y la teoría de la persuasión política, apuntan hacia la idea de que las campañas sí influyen sobre la conducta de los votantes (Patterson, 1980).

Todos estos últimos estudios sobre el efecto de las campañas, los medios y la comunicación política en la conducta del elector, así como las investigaciones que abordan el análisis de la violencia política en su relación con el comportamiento del votante, aportan luces para el mejor entendimiento de la conducta del elector en un contexto de severa crisis de seguridad pública. Los distintos trabajos de investigación desarrollados en los Estados Unidos, países europeos y algunos países latinoamericanos como Colombia, El Salvador y Nicaragua, se han enfocado en el papel que han jugado las campañas, los medios de comunicación, la violencia política y la guerra civil en la conducta del electorado, pero no han particularizado sobre el efecto que generan las crisis de seguridad pública en la conducta del electorado.

1.1. INSEGURIDAD, MIEDO Y MALESTAR ENTRE LOS ELECTORES

La inseguridad pública, manifiesta en el aumento de los niveles de criminalidad, genera la excitación de dos emociones básicas del ser humano: miedo e ira. Miedo a ser víctima de los actos delictivos; malestar social (ira) porque es una responsabilidad del Estado proporcionar seguridad a sus habitantes.

Estas dos emociones se han usado como instrumentos de control, dominación, persuasión y movilización política por parte de las élites y grupos gobernantes desde épocas inmemorables. Hoy día,

2 Esta teoría señala que los individuos tratan de mantener sus actitudes, creencias y comportamientos de acuerdo entre sí, prestando atención a los mensajes que estén en consonancia con sus opiniones previas, buscando información que refuerce su decisión; por ejemplo, prestando atención a los spots de campaña del candidato a favor del cual se han decidido protegiéndose, a su vez, de información que cuestione su decisión (Festinger, 1957). El individuo puede distorsionar, deformar, interpretar incorrectamente o argumentar en contra de la información disonante que apoya al candidato por el que no se ha decidido.

3 McCombs y Shaw (1972), creadores de esta teoría, señalan que los medios de comunicación consiguen transferir al público la importancia que otorgan a los temas que se discuten en campaña y de esta manera los candidatos y partidos influyen en los votantes.

bajo sistemas democráticos, existen el miedo a la criminalidad y a la violencia, a la debacle económica, a la pobreza, a los radicalismos y al terrorismo, entre otros fenómenos.

El miedo se ha constituido en política de Estado e instrumento de control y dominación, generando pueblos atemorizados, indignados y fastidiados (Bauman, 2007; Robin, 2004). Una realidad con más violencia y criminalidad aumenta el miedo ciudadano ante la impotencia y frustración que esta grave situación genera.

La construcción y el ejercicio del poder político se sustentan, en parte, en la exaltación de emociones y sentimientos del ser humano. Ya no se apela a la razón, sino al sentimiento y la emoción de la gente. En este estratagema, el miedo, verdugo de la creatividad y la libertad social, se ha instituido como un instrumento paradigmático de la política, usado por igual bajo regímenes autoritarios o totalitarios y en los democráticos, ya que el miedo es un instrumento eficaz de represión, tanto a nivel público como individual (Robin, 2004).

El miedo, como instrumento de la política, ha sido estudiado por diferentes teóricos del poder. Thomas Hobbes (1987), en su clásico *Leviatán*, consideraba que la sociedad está fundada sobre el miedo y que sin miedo no habría política.⁴ De hecho, Hobbes consideraba que la política es una respuesta al miedo. Por su parte Maquiavelo (2009), en el siglo xvi, consideraba que el miedo es un determinante substancial del comportamiento del ser humano. De ahí que haya aconsejado que es más importante ser temido que ser amado.

Sobre la ira, Foucault (1976) consideraba que era algo esencialmente humano. Maquiavelo aconseja, por su parte, que todo príncipe debería cuidarse de no desbordar la ira del pueblo. Finalmente, Goebbels señalaba que en el afán de lograr la persuasión era necesario apelar en algunos casos al amor, en otros al miedo, la ira, la esperanza o la culpa.

Ahora bien, las campañas electorales exitosas articulan sus estrategias no sólo con base en sus propuestas, ideas y proyectos de nación, sino también tomando en consideración las emociones (prin-

4 Hobbes señalaba que “el miedo que disuade a los hombres de obrar mal no procede el hecho de que se establezcan castigos, sino de que se cumplan. Porque valoramos el futuro por el pasado, y rara vez esperamos lo que rara vez suele suceder”.

principalmente la ira y el miedo) de los electores generadas, entre otras razones, por la inseguridad pública. Por un lado, miedo a perder la vida, la tranquilidad, el patrimonio; o el miedo a que se atente en contra de la paz y la estabilidad social. Es decir, la estrategia electoral se centra en culpar a los opositores, ya sea de ser los causantes de la crisis de inseguridad o de ser incompetentes para solucionar este problema; quienes hacen campaña se publicitan como la mejor alternativa para enfrentar de manera exitosa a los criminales. Por otro lado, se procura recurrir a la inconformidad, molestia, frustración, enojo e ira de los electores por la situación de incertidumbre y zozobra prevalecientes.

Apelar al miedo que genera la inseguridad pública es propio, aunque no exclusivo, de campañas electorales emprendidas por los partidos en el poder; generalmente argumentan que si los opositores ganan la contienda se correrán mayores riesgos o que las cosas pueden empeorar. Apelar a la ira de los votantes generalmente lo hacen partidos y candidatos que están en la oposición, acusando a los gobernantes de no ser capaces de solucionar el problema de la inseguridad ni contener frontalmente a los criminales.

2. CONFIGURAR LA DECISIÓN ELECTORAL DESDE EL GOBIERNO: INVERSIÓN PÚBLICA DIRIGIDA A DISMINUIR LA CRISIS DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD

Ante la escalada de violencia en la ciudad,⁵ los distintos niveles de gobierno han desarrollado intentos de solución. Por una parte, la estrategia de contención de la violencia y de enfrentamiento a los grupos criminales llevó a los gobiernos a delegar al Ejército Mexicano o la Policía Federal la ejecución de tareas que le competen a la policía municipal. Este hecho desembocó en la militarización *de facto* de la seguridad pública, lo cual, sin embargo, no produjo los resultados esperados.

5 Si bien es cierto que las ejecuciones representan la expresión de máxima crueldad, los ciudadanos juarenses fuimos testigos de otros delitos de alto impacto. Durante todo el año del 2011 y hasta el mes de mayo del 2012 se cometieron 5298 robos a vehículos con violencia, conocidos como *carjacking*; durante el mismo periodo se denunciaron 80 secuestros, 161 denuncias de cobro de piso o extorsiones y 1022 eventos de robo a comercios con violencia. Todas las cifras corresponden a la Mesa de Seguridad.

La violencia experimentada no se vio reducida, sino al contrario: durante ese periodo, la presencia masiva de efectivos militares y de elementos federales ha sido causa de violaciones a los derechos humanos. En el reporte *Neither rights nor security. Killings, torture and disappearances in Mexico's "war on drugs"*, la organización Human Rights Watch documenta abusos y violaciones a los derechos humanos en cinco estados de la república: Baja California, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León y Tabasco. Ciudad Juárez se encuentra entre las ciudades chihuahuenses donde se documentan casos de ejecuciones extrajudiciales, tortura y desapariciones forzadas.

Tabla 1. Homicidios acontecidos en Ciudad Juárez de enero del 2008 a mayo del 2012⁶

Mes / Año	2008	2009	2010	2011	2012
Enero	48	151	225	269	117
Febrero	48	219	155	268	79
Marzo	160	72	194	173	104
Abril	45	78	198	166	108
Mayo	136	110	246	144	73
Junio	131	208	300	156	
Julio	137	230	279	217	
Agosto	214	273	322	114	
Septiembre	109	284	302	143	
Octubre	172	281	359	140	
Noviembre	183	254	196	100	
Diciembre	201	290	204	125	
Total	1584	2450	2980	2015	481

Fuente: Elaboración propia con base en información generada por la Mesa de Seguridad.

⁶ Cifras alarmantes si se comparan con el total de homicidios en todo el año 2007, que fueron 301.

Las cifras y hechos expuestos influyen de manera negativa en la percepción ciudadana sobre seguridad pública.⁷ En términos generales, los resultados de la encuesta “Percepción social sobre seguridad pública, confianza en las instituciones y participación ciudadana en Ciudad Juárez”,⁸ revelan una sociedad temerosa, pesimista y con poca confianza en las instituciones encargadas de su seguridad; pero, a la vez, consciente de la problemática, solidaria y dispuesta a trabajar en la búsqueda de alternativas de solución: sólo el 10.8 por ciento de los encuestados contestaron que la seguridad pública había “mejorado” en relación con el año anterior (2010); el 46 por ciento declaró que su mayor temor era “perder la vida por estar en el momento y lugar equivocados”, frente a otros actos violentos como secuestro, *carjacking*, extorsión o robo a mano armada; sólo el 11 por ciento de los encuestados reconocieron que el gobierno va ganando la “guerra contra el narcotráfico”; las “malas decisiones de los gobiernos” fueron para el 44 por ciento de los encuestados las principales responsables de la inseguridad en la ciudad; los operativos del gobierno contra la inseguridad pública fueron catalogados como “fracaso” por el 44 por ciento de los ciudadanos encuestados; el 62 por ciento de los encuestados contestó “nada probable” con relación a recibir justicia en caso de ser víctima de algún acto delictivo; para el 65 por ciento de los encuestados, la policía federal sería la institución que pudiese actuar en su contra sin justificación alguna. Además, el 36.4 por ciento de los encuestados “aprobaría penas más duras” para reducir la violencia y la inseguridad pública; el “gobierno” fue electo por el 64.5 por ciento de los encuestados como el grupo que debe encabezar los esfuerzos por prevenir la delincuencia y la criminalidad; “Perseguirlos y mandarlos a la cárcel” fue electa por el 31 por ciento como la principal acción que debe

7 Si bien es cierto que datos extraoficiales muestran que al finalizar el año 2011 hubo una disminución de cerca del 40 por ciento en los fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales con relación al año 2010, al momento de levantarse la encuesta entre el 2 y el 5 de mayo del 2011, las cifras no permitían afirmar una tendencia a la baja en los niveles de delincuencia y criminalidad.

8 Los datos sociodemográficos generales de los encuestados son: 56% mujeres, 44% hombres, 59% oriundas u oriundos de Ciudad Juárez, 42% casadas o casados, 74% no estudiaban al momento de levantarse la encuesta y 40% no tenían un trabajo formal al momento de ser encuestadas o encuestados.

ejecutar la sociedad contra los adolescentes criminales; al 53 por ciento de los encuestados, “Sí” le gustaría que el Ejército Mexicano regresara a patrullar las calles de la ciudad; al 43 por ciento de la población encuestada le parece que la seguridad pública estará “igual” el próximo año (2012); “Aplicar la ley” fue electa por el 30.8 por ciento de los encuestados como significado de seguridad pública, frente a opciones como: “más armas y policías”, “no más asesinatos, secuestros, *carjackings* y extorsiones”, “salir de casa sin temor”, “convivir en espacios públicos”, y “más empleos y escuelas”; al 24.1 por ciento de los encuestados les pareció que el “Gobierno Federal” tiene el mejor programa para solucionar la inseguridad pública en la ciudad.

Más resultados revelan que “no” denunciaría el 47 por ciento de los encuestados en caso de sufrir o ser testigos de un acto delictivo; “Por temor a represalias”, el 53 por ciento de los encuestados no denunciaría un acto delictivo. Por su parte, de aquellos ciudadanos que sí denunciarían algún acto delictivo, el 33 por ciento lo harían por “solidaridad con la víctima”. “No salir por las noches” es la principal medida que el 25 por ciento de los encuestados han adoptado para prevenir ser víctimas de algún delito; el 64 por ciento de los encuestados contestó que la sociedad civil “no” cuenta con las garantías suficientes para exigir sus derechos relacionados con la seguridad; los “jóvenes que ni estudian ni trabajan” fueron electos por el 57 por ciento de los encuestados como el grupo social al que se deben dirigir principalmente los programas de intervención comunitaria para prevenir la delincuencia y la criminalidad, frente a otros grupos vulnerables como “mujeres”, “desempleados”, “repatriados y migrantes” y “personas que viven en condiciones de pobreza”; el 30 por ciento de los encuestados contestó “organizar comités de vecinos vigilantes” como “una acción que debería hacer la sociedad para enfrentar la inseguridad pública”, proporción muy cercana a la opción “denunciar”, que tiene el 28 por ciento.

Ante este escenario de crisis de legitimidad gubernamental y alarma ciudadana; frente a la más importante crisis de inseguridad pública, los gobiernos aplicaron también incentivos a la llamada seguridad ciudadana, es decir, voltearon la vista a la sociedad civil

para que se incorporara como actor copartícipe en la búsqueda de una estrategia de prevención del delito mediante la ejecución de programas impulsores de la seguridad. Frente a los resultados desfavorables en la lucha entre bandas criminales rivales, la sociedad civil emerge como un ente capaz de producir alternativas duraderas de paz y seguridad.

En su parte institucional, la prevención del delito y la participación ciudadana encuentran sustento en tres documentos básicos para el desarrollo municipal: a) El "Reglamento de policía y buen gobierno del municipio de Juárez"; b) El Plan de Seguridad Pública Municipal; y c) El Plan Municipal de Desarrollo en los periodos 2007-2010 y 2010-2013. Grosso modo, estos documentos enfatizan la seguridad como uno de los principales temas de gobierno y como la necesidad más apremiante para la comunidad; intentan promover la participación social y el desarrollo de una cultura cívica en materia de seguridad pública; buscan involucrar a la ciudadanía en la prevención del delito fomentando la práctica de la denuncia anónima; persiguen la consolidación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, visto como organismo consultivo para implementar mecanismos que inhiban el delito en esta frontera; promueven programas educativos de autoprotección a nivel de padres de familia, escuelas y organizaciones sociales; pretenden aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito en forma conjunta entre sociedad y gobierno; asimismo, buscan establecer vínculos de coordinación y comunicación con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.

La inversión municipal en el periodo bajo escrutinio se comportó de la siguiente manera:

Tabla 2. Programas y financiamiento de funciones que incentivan la seguridad ciudadana

Programa	2008	2009	2010	2011
Atención y promoción social de la seguridad (AD).	\$62 849 904.62	\$84 786 868.83	\$74 898 524.91	\$73 182 666.65
Prevención/mejoramiento social de menores (AN).	\$24 398 983.49	\$25 460 250.43	\$23 662 533.24*	\$11 109 932.54
Policía comunitaria (AP).	\$2 785 811.12	\$2 730 493.58	\$1 910 101.69	\$1 543 549.71
Ambiente de Seguridad (AQ).	\$4 984 000.00	\$4 924179.00	\$4 440 000.00*	\$70 000.00

*En el Presupuesto de Egresos 2010 aparecen destinados al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez 2008, 2009, 2010 y 2011.

Por su lado, la práctica de coparticipación federal-municipal refleja una interesante dinámica de descentralización –en un sistema político criticado por su fuerte centralización– en un marco jurídico de corresponsabilidad; uno de sus principales ejes es incentivar la participación social para efectos de seguridad. El concepto “prevención del delito y participación ciudadana” se adscribe a un proyecto general de reforma al modelo policial de las corporaciones municipales y estatales del país, que se complementa por los ejes de profesionalización, equipamiento, operación policial, mejora a las condiciones laborales e infraestructura.

En este contexto, el subsidio para la seguridad de los municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal (SUBSEMUN), se pone en práctica por primera vez durante el 2008. La inversión pública en este tipo de programas se sobrellevó así:

Tabla 3. Montos destinados a programas de prevención del delito y participación ciudadana, invertidos mediante el Subsidio para Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN) 2009, 2010 y 2011.

2009	2010	2011
\$5 647 125.00	\$12 956 816.31	\$23 750 000.00

La información relacionada con las acciones específicas en las que ha sido invertido el subsidio, se encuentra clasificada como reservada, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). Fuente: Elaboración propia producto del trabajo de campo.

Debido a las especificaciones descritas en el Catálogo de Programas, Proyectos y Acciones del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, los gobiernos municipales beneficiados con el SUBSEMUN se comprometen a involucrar a diversos actores sociales para la ejecución de los proyectos. Así, en la lucha por recuperar la tranquilidad y la paz social en Ciudad Juárez participan organizaciones de la sociedad civil con diversos objetivos sociales y probada trayectoria local; algunas cuentan con reconocimiento regional, nacional e internacional. Al esfuerzo se incorporaron de manera activa dos instituciones de educación superior: la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3. EL PROCESO ELECTORAL 2012 EN CIUDAD JUÁREZ, EL VÍNCULO ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS VOTANTES

Luego de dos sexenios de gobierno federal bajo presidentes de la república emanados del Partido Acción Nacional, el mercado electoral mexicano se disponía a la cita con los comicios federales del 2012, calendarizados el domingo 1º de julio.

Los partidos políticos, coaliciones electorales y candidatos contendientes por la presidencia de la república fueron: Partido Acción Nacional (PAN) que postuló a Josefina Eugenia Vázquez Mota; Partido Nueva Alianza (PANAL), cuyo candidato fue Gabriel Quadri de la Torre; la coalición de izquierdas Movimiento Progresista, enca-

bezada por Andrés Manuel López Obrador y formada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Movimiento Ciudadano (MC); y la coalición Compromiso por México, establecida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cuyo aspirante fue Enrique Peña Nieto.

En el mismo proceso electoral también se debió actualizar la composición del Congreso de la Unión, formado por la Cámara de Diputados⁹ y la Cámara de Senadores, donde, a diferencia de la contienda por la presidencia de la república, el PRI y el PVEM no participaron como coalición electoral.

Sobre los resultados, en general el proceso electoral federal 2012 en la localidad reflejó una aceptación hacia las candidatas y los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, y en su caso, del candidato de la Coalición Compromiso por México, PRI-PVEM:

Tabla 4. Resultados sobre candidata y candidatos a la presidencia de la república en el Municipio de Juárez 2012

	PRI-PVEM	PRD-PT-MC	PAN	PANAL	VNR	Nulos	%P
Total.	209 716	149 770	107 359	19 694	289	11 958	48.4%
%Total.	42%	30%	21.5%	3.9%	0.1%	2.4%	

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral. VNR = votos no registrados. %P = porcentaje de participación.

Los resultados relativos a la presidencia de la república muestran cuatro dinámicas importantes: i) la recuperación de las preferencias electorales del PRI y PVEM (Compromiso por México) después de posicionarse en el segundo sitio en las elecciones 2006 (73 048 votos más en el 2012 que el 2006); ii) el papel de las izquierdas aglutinadas bajo la Coalición Movimiento Progresista (PRD, PT, MC) como la segunda fuerza electoral en el municipio; en el proceso 2006, las

⁹ El Municipio de Juárez es cabecera de 4 distritos electorales en el ámbito federal.

izquierdas ocuparon la tercera posición; iii) la caída al tercer lugar en las preferencias electorales del Partido Acción Nacional, después de haber dominado en las elecciones para presidente de la república del 2006 (77 877 votos menos en la elección 2012 que en la del 2006); y iv) el bajo porcentaje de participación ciudadana (48.4%) para este tipo de elección.

Tabla 5. Resultados sobre candidatas y candidatos al Senado de la República en el Municipio de Juárez 2012

	PVEM	PRI	PRD-PT-MC	PAN	PANAL	VNR	nulos	%P
Total	30 920	156 132	117 703	119 302	24 415	398	47 153	48.1%
%Total	6.2%	31.5%	23.7%	24%	4.9%	0.1%	9.5%	

Fuente: Elaboración propia con base a información del Instituto Federal Electoral. vnr. Votos no registrados, %p. Porcentaje de participación.

Las elecciones al Senado de la República señalan las siguientes tendencias: i) el rescate del primer lugar en las preferencias electorales de los candidatos del PRI (en esta ocasión no hubo coalición con el PVEM), que el 2006 se ubicaron en el segundo sitio; ii) la caída al segundo escalón de la candidata y el candidato del Partido Acción Nacional: el partido perdió 46 793 sufragios en este rubro, después de haber ganado las elecciones del 2000 y 2006; iii) el aumento de la preferencia electoral por las izquierdas bajo la Coalición Movimiento Progresista: creció de 65 442 votos en el 2006 a 117 703 sufragios en el 2012, una diferencia a favor de 52 261; iv) una participación efectiva inferior al 50%.

Tabla 6. Resultados sobre candidatas y candidatos a la Cámara de Diputados en el Municipio de Juárez 2012

	PVEM	PRI	PRD-PT-MC	PAN	PANAL	VNR	Nulos	%P
Distrito I	12 542	74 155	42 622	31 402	9 516	127	17 100	46.2%
Distrito II	5 378	36.909	19 529	18 169	4 091	45	9 451	45.1%
Distrito III	7 443	43 563	30 467	39 168	7 584	143	9 776	53.2%
Distrito IV	6 877	38 733	24 607	20 648	5 984	67	10 757	47.8%
Total	32 240	161 120	117 225	109 423	27 175	382	47 084	48%
%Total	6.5%	32.6%	23.7%	22.1%	5.5%	0.08%	9.5%	

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral. VNR = votos no registrados, %P = porcentaje de participación.

Los matices a resaltar de la elección de diputados son: i) las candidatas y candidatos del PRI (sin coalición con el PVEM) triunfan en los distritos I, II y IV, igual que en los procesos 2009 y 2006; ii) el PAN gana el distrito III, igual que el 2009 y 2006, pero la suma de sufragios en los cuatro distritos lo coloca en el tercer lugar de las preferencias electorales; iii) si bien, las izquierdas no logran la mayoría de votos en ninguno de los cuatro distritos con cabecera en el municipio de Juárez, la suma de sufragios conseguidos en las cuatro demarcaciones supera en 7802 el total de votos obtenidos en las mismas demarcaciones por el PAN; iv) el III distrito electoral fue el único que superó el 50% de participación ciudadana (53.2%); el distrito II registró el porcentaje más bajo de participación (45.16%); v) la suma de votos nulos en los cuatro distritos, 47 084, superó la misma suma del Partido Verde Ecologista de México (32 240) y del Partido Nueva Alianza (27 175).

Este periodo electoral federal 2012 fue precedido por los procesos locales del 2007¹⁰ y 2010¹¹ y por los comicios federales del 2006¹² y

10 El proceso electoral local intermedio del 2007 arrojó como resultado que los candidatos emanados por la Alianza por Juárez (Partido Revolucionario Institucional y Partido Nueva Alianza) a la presidencia municipal, José Reyes Ferriz (148 788 votos o el 53.8% de los votos efectivos; 27.8% de participación) y el síndico municipal Eloy Leonardo Villar Calvillo (130 720 votos o el 47.2% de los votos efectivos, 27.9% de participación) ocuparan esos puestos. En cuanto a las diputaciones correspondientes a los siete distritos locales adscritos al Municipio de Juárez, los resultados arrojaron seis distritos (II, III, V, VI, VII y VIII) para la Alianza por Juárez (Partido Revolucionario Institucional y Partido Nueva Alianza) y un distrito (IV) para el Partido Acción Nacional (cifras del Instituto Estatal Electoral).

11 El proceso electoral estatal 2010 en Ciudad Juárez generó los siguientes resultados: como candidato a gobernador, César Horacio Duarte Jáquez (candidatura común PRI-PANAL-PVEM) alcanzó 166 530 votos o el 53.3% del total de sufragios efectivos; la participación fue del 29.6%. La participación estatal promedio para elegir gobernador fue de 41.4%. Como candidato a presidente municipal, Héctor Agustín Murguía Lardizábal (candidatura común PRI-PANAL-PVEM) alcanzó 162 146 votos o el 52.3% del total de sufragios; la participación fue del 29.4%. El aspirante a síndico municipal, José Luis Canales de la Vega (candidatura común PRI-PANAL-PVEM) alcanzó 152 740 votos o el 49.2% del total; la participación fue del 29.4%. Sobre las diputaciones locales, los candidatos propuestos por el Partido Revolucionario Institucional se agenciaron victorias en los distritos II, V, VI, VII y VIII, mientras que el Partido Acción Nacional y sus candidatos triunfaron en las demarcaciones III y IV.

12 A diferencia de la distribución electoral estatal, el Municipio de Juárez cuenta sólo con cuatro distritos federales. El proceso electoral federal 2006 arrojó los siguientes resultados: para presidente de la república, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (PAN) 185, 236 votos, o 41.8% del total de votos efectivos. Roberto Madrazo Pintado (Coalición Alianza por México PRI-PVEM) 135 768 votos o 30.6% del total de votos efectivos. Andrés Manuel López Obrador (Coalición por el Bien de Todos PRD-PT-Convergencia) 90 206 votos o 20.3% del total. Patricia Mercado Castro (Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina, PSDC) 14 535 votos o 3.3% del total. Y Roberto Campa Cifrián (Partido Nueva Alianza, PANAL) 7415 votos o 1.7% del total. El porcentaje de participación en el municipio fue de 48.8%. En el municipio, los resultados válidos para la elección de senadores fueron: candidata y candidato del Partido Acción Nacional, 166 095 sufragios o 37.7% del total de votos efectivos; candidatos de la Coalición Alianza por México, 164 695 sufragios o 37.4% del total; candidata y candidato de la Coalición por el Bien de Todos, 65 442 sufragios o 14.9% del total; candidata y candidato del Partido Nueva Alianza 24 432 sufragios o 5.5% del total; candidata y candidato del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina, 9388 sufragios o 2.1% del total. El comportamiento de la elección federal de 2006 para diputados fue la siguiente: en el distrito I, Enrique Serrano Escobar (45 482 votos o el 38.3% de los votos efectivos; 44.1% de participación); distrito II, Lilia Merodio Reza (38 118 votos o el 43.3% de los votos efectivos; 37.4% de participación); distrito IV, Víctor Valencia de los Santos (38 897 votos o el 38% de los votos efectivos; 42.8% de participación), candidato de la Alianza por México (Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México); por su parte, el distrito III lo ganó Cruz Pérez Cuéllar del Partido Acción Nacional (64 827 votos o el 51.1% de los votos efectivos; 49.3% de participación). La participación general del municipio de Juárez reflejó un 43.5%.

2009.¹³ Durante los procesos del 2009 y 2010, Ciudad Juárez enfrentó elecciones federales y locales en el pasaje de la más severa crisis de inseguridad pública y de criminalidad en su historia.

Para la opinión pública y los mismos actores dentro del proceso electoral, los inconvenientes y retos prioritarios que debería enfrentar la próxima presidenta o el próximo presidente de México, eran los problemas derivados de la inseguridad y el crimen organizado, elevar la competitividad del sistema público educativo, enfrentar una reforma al régimen energético y mejorar la hacienda pública con base en la modificación del régimen fiscal.

En el contexto nacional, la campaña electoral 2012 se caracterizó principalmente por la insurgencia del movimiento estudiantil #YoSoy132 (Paniagua, 2013). Adicionalmente, los medios masivos y las redes sociales fueron influencias directas para los comicios, pero sobre todo las encuestas, ya que la crítica considera que las casas encuestadoras fallaron en su capacidad de medir el pulso real del electorado y con sus errores pusieron en riesgo la credibilidad de este ejercicio estadístico (Payán, 2013; Zuckerman, 2012).

En lo local, el impacto político de la insurgencia de #YoSoy132 alcanzó a Ciudad Juárez. En esta ciudad fronteriza se consolidó una asamblea local autónoma del movimiento estudiantil. Al igual que sus camaradas del centro del país, los estudiantes y sus seguidores se declararon políticos pero apartidistas. Defendieron la idea de que la democracia como sistema político de convivencia debe ser horizontal, diversa, participativa, equitativa y justa. Compartieron las exigencias por la democratización de los medios de comunicación y en su momento se negaron ante la posibilidad de que el entonces candidato a la presidencia de la república, Enrique Peña Nieto, fuera impuesto como presidente de México. Una novedad del pliego petitorio fue la exigencia: “¡Alto al feminicidio y la desaparición

13 El proceso intermedio electoral federal 2009 arrojó los siguientes candidatos electos: en el distrito I, Jaime Flores Castañeda (30 625 votos o el 33.6% de los votos efectivos); distrito II, Héctor Agustín Murguía Lardizábal (29 347 votos o el 48.1% de los votos efectivos); distrito IV, Adriana Terrazas Porras (23 844 votos o el 30.1% de los votos efectivos), todos candidatos del Partido Revolucionario Institucional. Por su parte, el distrito III lo ganó María Antonieta Pérez del Partido Acción Nacional (24 174 votos o el 31% de los votos efectivos).

de mujeres!” (http://www.jzmov.com/yosoy132juarez/?page_id=18). Demanda lógica, si se toma en cuenta que esta ciudad ha sido estigmatizada por ser la primera en el país donde se detectaron y se le dio seguimiento a los feminicidios.

En el aspecto de uso de redes sociales y medios masivos de comunicación, la localidad jugó un papel secundario. En redes sociales no existió una estrategia de comunicación productiva (Nosnik, 1996), por el contrario, los políticos desarrollaron un modelo de comunicación lineal digno de la máxima *Who says what, in which channel, to whom, with what effect?* del politólogo Harold Laswell (1948) mediante el cual se trató de persuadir al mercado electoral sin argumentos distintos a las propuestas: con poco sustento, saturación de espacios de radio, prensa, televisión y redes sociales pero sin generar espacios de retroalimentación pertinente.

En este tenor de distancia, durante el proceso electoral, la candidata y los tres candidatos cumplieron en asistir a Ciudad Juárez. El primero en hacerlo fue Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM). El domingo 1º de abril sostuvo un encuentro con simpatizantes de su partido. La crónica periodística destacó el lanzamiento de dos propuestas para la región: la primera fue la creación de “academias regionales” para profesionalizar a los policías y la segunda, revisar la condición fiscal del municipio con el fin de lograr una mejor competitividad y generación de empleos (<http://www.animalpolitico.com/2012/04/pena-nieto-va-a-ciudad-juarez-y-rehuye-dialogo-con-familiares-devictimas/#ixzz2v22KjoLs>). Al momento de redactar estas líneas no se encontraron indicios del cumplimiento de ambas promesas de campaña.

La candidata del Partido Acción Nacional, Josefina Eugenia Vázquez Mota, visitó la ciudad el domingo 27 de mayo. Su propuesta más importante fue establecer en la ciudad una zona de libre comercio con el objetivo de incentivar la generación de empleos (<http://www.informador.com.mx/mexico/2012/379169/6/vazquez-mota-propone-establecer-en-juarez-zona-libre.htm>). Por encima de sus ofrecimientos, para algunos medios de comunicación la jornada proselitista de la candidata se caracterizó por las protestas encabezadas por jóvenes inconformes con su posición política y por la

estrategia de seguridad puesta en marcha por el presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (<http://aristeguinoticias.com/2705/post-elecciones/protestan-contra-vazquez-mota-en-ciudad-juarez/>).

El jueves 10 de mayo, el autoidentificado como candidato liberal, Gabriel Quadri de la Torre, representante del Partido Nueva Alianza, sostuvo un encuentro con sus simpatizantes. Su discurso enfatizó en el mensaje de aliento y esperanza al pueblo fronterizo, asegurando que la ciudad “puede renacer de sus cenizas, como el ave fénix” (<http://www.proceso.com.mx/?p=307079>). a pesar de sus buenas intenciones, no ofreció soluciones explícitas a la realidad local.

El último candidato en hacer proselitismo en la ciudad fue el abanderado de las izquierdas (PRD-PT-MC), Andrés Manuel López Obrador. Como era de suponerse, su discurso fue más fuerte que sus competidores, sin embargo, sus propuestas hacia los juarenses no fueron directas ni se encauzaron a la solución de problemas particulares que enfrenta esta región. Su discurso abarcó intenciones como despachar desde la ciudad, buscar casa por casa a los jóvenes para ayudarlos en sus necesidades y otorgar una pensión vitalicia a las personas de la tercera edad (<http://www.excelsior.com.mx/2012/06/20/nacional/842571>). Las actividades se realizaron el miércoles 20 de junio, días antes del cierre del periodo destinado para campañas electorales.

4. LA INFLUENCIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2012 EN CIUDAD JUÁREZ

Independientemente del factor seguridad pública, es necesario enfatizar que los resultados del proceso 2012 afirman la importancia del abstencionismo, entendido en esta investigación como costo para todos los partidos y candidatos que compitieron en la elección del 1° de julio del 2012: en la disputa para elegir presidente de la república se abstuvo el 51.6% de la lista nominal; para elegir a senadora y senadores, la cifra de abstencionistas alcanzó 51.9% de la lista nominal; mientras que el 58% de votantes se abstuvieron participar en la elección de diputadas y diputados (IFE, 2012). El abstencionismo

en la ciudad ha sido un fenómeno permanente del pasado reciente (Padilla, 2010) que se repitió en el proceso bajo escrutinio.

Del estudio de campo se desprende que la sociedad juarense identifica a la crisis de seguridad pública como elemento trascendente para votar y para disponer su sufragio. El 50.7% de aquellas y aquellos electores que pensaban ejercer su derecho electoral respondieron que la crisis de seguridad pública “sería muy importante” para orientar su voto, seguido del 34.8% que pensaron en que “sería algo importante” (Tabla 7).

Tabla 7. Tabulación cruzada entre las variables: “¿Votará en las próximas elecciones del 1° de julio?” y “¿Qué influencia ejercerá la crisis de seguridad pública que sufre la ciudad en la orientación de su voto?”

		¿Qué influencia ejercerá la crisis de seguridad pública que sufre la ciudad en la orientación de su voto?				Total
		Será muy importante.	Será algo importante.	Será importante.	No sabe / no contestó.	
¿Votará en las próximas elecciones del 1 de julio?	Sí	50.7%	34.8%	8.7%	5.7%	100%
	No	42.5%	10.6%	31.9%	14.9%	100%
	No sabe / no contestó	30.4%	34.6%	17.4%	17.4%	100%

* El valor crítico de chi-cuadrada es de 36.97 con 6 grados de libertad al nivel 0.000 y nivel de significación 0.05. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Además de la importante influencia de la seguridad pública sobre el electorado para sufragar y orientar el voto, la ciudadanía en condición de elegir manifestó que la principal razón por la cual sí acudiría a votar es porque con su participación podría “ayudar a resolver los problemas de seguridad pública”, muy por encima de factores como las identidades partidistas o la identificación con las candidatas y candidatos (Tabla 8).

Tabla 8. Tabulación cruzada entre las variables “Votará en las próximas elecciones del 1° de julio” e “Indique la principal razón por la cual sí irá a votar”.

		Indique la principal razón por la cuál si acudirá a votar.				
		Con mi participación puedo ayudar a resolver los problemas de seguridad pública.	Porque me identifico con un partido, independiente del candidato.	Porque me identifico con un candidato, no con un partido.	No sabe / no contestó.	Total.
¿Votará en estas próximas elecciones del 1° de julio?	Sí	64.5%	13.7%	11.6%	10.1%	100%
	No	14.3%	14.3%	9.5%	61.9%	100%
	No sabe / no contestó.	16.7%	22.2%	5.6%	55.6%	100%

*El valor crítico de chi-cuadrada es de 70.58 con 6 grados de libertad al nivel 0.000 y nivel de significación 0.05. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

El triunfo del candidato del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México se presentó, entre otras cosas, a que entre el electorado se tenía la percepción de que la coalición PRI-PVEM estaba más capacitada para enfrentar el problema de seguridad pública que el resto de los partidos.

Al respecto, el cruce de las variables “¿Votará en las próximas elecciones del 1° de julio?” y “¿Cuál partido está más capacitado para enfrentar el problema de la inseguridad pública?” arrojó los siguientes resultados: el 32% de aquellos que contestaron que el PRI y el PVEM eran los partidos más capacitados para enfrentar el problema de la seguridad pública, pensaban ir a votar; el porcentaje disminuye al 11.78% en el caso del PAN, al 8.5% para el PRD-PT-MC y al 0.3% en el caso del PANAL. Es necesario señalar que la opción “Ninguno” fue la más seleccionada, con el 32.3% (Tabla 9).

Tabla 9. Tabulación cruzada entre las variables “¿Votará en las próximas elecciones del 1º de julio?” y “¿Cuál partido está más capacitado para enfrentar el problema de la seguridad pública?”.

		¿Cuál partido está más capacitado para enfrentar el problema de la seguridad pública?					
		PRD-PT-MC	PAN	PRI-PVEM	PANAL	Ninguno	No sabe / no contestó
¿Votará en las próximas elecciones del 1º de julio?	Sí	8.5%	11.8%	32%	0.3%	32.3%	15.1%
	No	0.00%	12.5%	20.8%	2%	54.2%	10.4%
	No sabe / no contestó.	4.2%	4.2%	12.5%	0.00%	50%	29.6%

* El valor crítico de chi-cuadrada es de 23.84 con 10 grados de libertad al nivel 0.009 y nivel de significación 0.05. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

La caída al tercer lugar en la preferencia electoral del Partido Acción Nacional y su candidata a la presidencia de la república se explica, en parte, por las devastadoras violencia e inseguridad y por la percepción social de los resultados negativos en la materia, generados por el gobierno federal.

La Tabla 10 refleja los resultados de las variables “Votará en las próximas elecciones del 1 de julio” y “¿Cuál partido es el menos capacitado para enfrentar el problema de la seguridad pública?”: el 25.1% de las y los encuestados que pensaban votar, eligieron al PAN como el menos capacitado para enfrentar el problema, seguido del PRI-PVEM con el 17.2%, el PRD-PT-MC 13.9%, y el PANAL 10%.

Tabla 10. Tabulación cruzada entre las variables “¿Votará en las próximas elecciones del 1° de julio?” y “¿Cuál partido es el menos capacitado para enfrentar el problema de la seguridad pública?”.

		¿Cuál partido es el menos capacitado para enfrentar el problema de la seguridad pública?					
		PRD-PT-MC	PAN	PRI-PVEM	PANAL	Ninguno	No sabe / no contestó
¿Votará en las próximas elecciones del 1° de julio?	Sí	13.9%	25.1%	17.2%	10%	16.3%	17.5%
	No	8.7%	15.2%	10.9%	4.3%	43.5%	17.4%
	No sabe / no contestó.	8.3%	16.7%	00%	4.6%	29.6%	41.7%

* El valor crítico de chi-cuadrada es de 33.23 con 10 grados de libertad al nivel 0.000 y nivel de significación 0.05. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

La Tabla 11 contiene los resultados de la relación entre las variables: “¿Qué influencia ejercerá la crisis de seguridad pública que sufre la ciudad en la orientación de su voto?” y “¿Cree que el partido gobernante a nivel federal, PAN, ha dado resultados en materia de seguridad pública?” 69.6% de quienes afirmaron que la influencia de los problemas relacionados con la seguridad pública en la orientación del voto sería muy importante; creían que el partido gobernante no había dado resultados. El 22.7% respondieron “Sí ha dado resultados”.

Tabla 11. Tabulación cruzada entre las variables “¿Qué influencia ejercerá la crisis de seguridad pública que sufre la ciudad en la orientación de su voto?” y “¿Cree que el partido gobernante a nivel federal, PAN, ha dado resultados en materia de seguridad pública?”

		¿Cree que el partido gobernante a nivel federal, pan, ha dado resultados en materia de seguridad pública?			
		Sí ha dado resultados.	No ha dado resultados.	No sabe / no contestó.	Total.
¿Qué influencia ejercerá la crisis de seguridad pública que sufre la ciudad en la orientación de su voto?	Será muy importante.	22.7%	69.6%	7.7%	100%
	Será algo importante.	14.8%	74.2%	10.9%	100%
	Será importante.	8.7%	82.6%	8.7%	100%
	No sabe/no contestó.	23.3%	53.3%	23.3%	100%

* El valor crítico de chi-cuadrada es de 14.39 con 6 grados de libertad al nivel 0.025 y nivel de significación de 0.05. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

En contraparte, el resultado favorable a la Coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) se presentó en parte a que el mercado electoral identificó a su candidato como en que tenía la mejor propuesta para resolver el problema de seguridad pública.

La Tabla 12 muestra la relación entre las variables “Votará en las próximas elecciones del 1° de julio” y “¿Cuál de los candidatos a la Presidencia de la República tiene la mejor propuesta para resolver el problema de seguridad pública?”: el 34.7% de quienes pensaban ir a votar seleccionaron Enrique Peña Nieto como el candidato que tenía la mejor propuesta para resolver este problema, seguido por Andrés Manuel López Obrador (17.8%), Josefina Eugenia Vázquez Mota (14.8%), y Gabriel Quadri de la Torre (0.9%).

Tabla 12. Tabulación cruzada entre las variables “¿Votará en las próximas elecciones del 1° de julio?” y “¿Cuál de los candidatos a la Presidencia de la República tiene la mejor propuesta para resolver el problema de seguridad pública?”

		¿Cuál de los candidatos a la Presidencia de la República tiene la mejor propuesta para resolver el problema de seguridad pública?					
		Andrés Manuel López Obrador. PRD-PT-MC	Josefina Eugenia Vázquez Mota. PAN	Enrique Peña Nieto. PRI-PVEM	GABRIEL QUADRI DE LA TORRE. PANAL	Ninguno	No sabe / no contestó.
¿Votará en las próximas elecciones del 1 de julio?	Sí	17.8%	14.8%	34.7%	0.9%	18.1%	13.6%
	No	8.5%	4.5%	23.4%	2.1%	46.8%	14.9%
	No sabe / no contestó.	8.3%	0%	16.7%	0%	29.6%	45.8%

* El valor crítico de chi-cuadrada es de 45.19 con 10 grados de libertad al nivel 0.000 y nivel de significación 0.05. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

La ligera disminución en el número de asesinatos durante los meses previos a las elecciones, así como la estrategia de contención al crimen organizado encabezada por los gobiernos estatal y municipal, más la intensa campaña de propaganda enunciando logros, generaron un impacto positivo para el candidato del PRI-PVEM.

Los resultados de la relación entre las variables “Al momento de votar por Presidente de la República, ¿qué tomará en cuenta?” y “¿Cuál partido está más capacitado para enfrentar el problema de la seguridad pública?” (Tabla 13) reflejan los siguientes resultados: 30.3% de los encuestados que pensaban que el PRI-PVEM eran los partidos más capacitados para responder a las necesidades de seguridad pública. Respecto a la respuesta sobre lo que se tomaría en cuenta a la hora de votar, el porcentaje disminuye a 10.6% para el caso del PAN y a 3% para la coalición PRD-PT-MC.

Tabla 13. Tabulación cruzada entre las variables “Al momento de votar por Presidente de la República, ¿qué tomará en cuenta?” y “¿Cuál partido está más capacitado para enfrentar el problema de la seguridad pública?”

		¿Cuál partido está más capacitado para enfrentar el problema de la seguridad pública?					
		PRD-PT-MC	PAN	PRI-PVEM	PANAL	Ninguno	No sabe / no contestó.
Al momento de votar por Presidente de la República, ¿qué tomará en cuenta?	Al candidato.	12.2%	4.1%	32.6%	0%	34.7%	16.3%
	El partido.	4.2%	12.5%	52.1%	0%	20.8%	10.4%
	Las propuestas.	9.4%	14.1%	27.1%	1%	33.8%	14.6%
	Los resultados de los partidos para resolver problemas de seguridad pública.	3%	10.6%	30.3%	0%	34.8%	21.2%
	No sabe/no contestó.	0%	7.7%	7.7%	0%	76.9%	7.7%

* El valor crítico de chi-cuadrada es de 44.47 con 20 grados de libertad al nivel 0.001 y nivel de significación de 0.05. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

Los simpatizantes del PRI-PVEM se manifestaron a favor de su candidato. La Tabla 14 dibuja los resultados de la relación entre variables: “Al momento de votar por Presidente de la República, ¿qué tomará en cuenta?” y “¿Cuál de los candidatos a la Presidencia de la República tiene la mejor propuesta para resolver el problema de la seguridad pública?” El 59.6% de los que consideraron a Enrique Peña Nieto como el candidato más capacitado para solucionar los problemas de seguridad, tomarían en cuenta “al partido” al momento de elegir al presidente de la república, seguido de Josefina Eugenia Vázquez Mota con el 12.8% y Andrés Manuel López Obrador con el 8.5%.

Tabla 14. Tabulación cruzada entre las variables “Al momento de votar por Presidente de la República ¿qué tomará en cuenta?” y “¿Cuál de los candidatos a la Presidencia de la República tiene la mejor propuesta para resolver el problema de la seguridad pública?”.

		¿Cuál de los candidatos está más capacitado para enfrentar el problema de la seguridad pública?					
		ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRD-PT-MC.	JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA PAN	ENRIQUE PEÑA NIETO PRI-PVEM	GABRIEL QUADRI DE LA TORRE PANAL	Ninguno	No sabe / no contestó.
Al momento de votar por Presidente de la República ¿qué tomará en cuenta?	Al candidato.	24.5%	8.1%	38.9%	2%	14.3%	12.2%
	El partido.	8.5%	12.8%	59.6%	0%	8.5%	10.6%
	Las propuestas.	18.5%	15.9%	28%	1.1%	21.7%	14.8%
	Los resultados de los partidos para resolver problemas de seguridad pública.	14.5%	11.6%	36.2%	0%	20.3%	17.4%
	No sabe / no contestó.	0%	0%	11.5%	0%	61.5%	26.9%

* El valor crítico de chi-cuadrada es de 59.94 con 20 grados de libertad al nivel 0.000 y nivel de significación de 0.05. Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta.

CONCLUSIONES

A través de estas páginas se dio cuenta de la manera en que un factor de interés general, la seguridad pública, interviene en el comportamiento del electorado. La ciudadanía electoral juarense actúa de manera pragmática en cuanto a que responde a favor o en contra de partidos políticos y gobiernos considerando la pertinencia de las políticas públicas destinadas a paliar una necesidad considerada urgente. Los resultados de esta investigación permiten avalar las corrientes teóricas que apuestan por la influencia de las

particularidades del contexto en que se desarrollan los procesos electorales, permitiendo de este modo la configuración temporal del sistema de representación popular.

Entonces, la primera y más importante de las conclusiones de este trabajo es que el contexto social enmarcado por la crisis de seguridad pública configura la decisión en materia electoral. En nuestro caso, el fenómeno bajo escrutinio orientó el comportamiento del electorado e influyó para que los actores en contienda se allegaran o vieran disminuir sufragios.

Una segunda conclusión relevante es que los resultados esperados por el electorado y la relación con su propia evaluación de los gobernantes, candidatos y partidos políticos genera dividendos a los mejor valorados. En este sentido, la Coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) y su candidato Enrique Peña Nieto fueron los actores que se posicionaron como los mejor capacitados para solucionar la crisis de seguridad pública. Además, los gobiernos local y estatal, emanados del PRI, resultaron catalogados por los encuestados como los que habían logrado mejores resultados. Esto, aunado a prácticas políticas tradicionales¹⁴ que no fueron objeto de estudio de este trabajo, coadyuvó a que el PRI (en coalición con el PVEM) alcanzara más votos que sus contrincantes en la elección para presidente de la república, además de lograr más sufragios en la elección al Senado y de obtener tres de cuatro distritos electorales en disputa (ambos sin coalición con el PVEM).

La conclusión anterior da pie a una tercera: la crisis de seguridad pública que azota a la ciudad desde enero del 2008 y sus devastadoras consecuencias no generaron simpatías ni votos para el Partido Acción Nacional, gobernante a nivel federal. En este sentido, bien se puede argumentar que la seguridad pública puede convertirse en el agente persuasivo del comportamiento electoral más importante para el gobierno en el poder, siempre y cuando este supuesto se respalde con buenas acciones del gobierno y, sobre todo, resultados generados por un ámbito de gobierno externo, en

14 En varios trabajos se han estudiado algunas de las estrategias históricas que han producido resultados positivos al PRI en diversos procesos electorales, como la capacidad de movilización de las bases, la organización territorial, el voto corporativo, la operatividad electoral y en algunos casos el fraude.

este caso el federal. El electorado del Municipio de Juárez opinó sobre Josefina Eugenia Vázquez Mota, candidata de Acción Nacional, y al instituto político mismo (PAN) como los menos capacitados para ofrecer alternativas de solución a la seguridad pública, y aún más, mantuvo la percepción de que el gobierno federal panista y su estrategia impulsada para reconstruir la ciudad no dieron resultados.

De esta forma, las elecciones se convierten en una especie de plebiscito donde los electores evalúan el desempeño del partido gobernante en turno. Si esta evaluación es positiva o mejor de lo que representa la oposición, muchos de los votos favorecerán al partido en el gobierno. Si la evaluación es negativa, muchos de los votos se irán a la oposición.

Los resultados producto de la manipulación estadística permiten negar que la existencia de la crisis de seguridad pública no genera votos ni a favor de la oposición ni en contra del partido en el gobierno. Por lo menos en la elección federal 2012, la decisión de los votantes se vio influida por el fenómeno, sin descartar que durante un momento electoral se puede responder a otro tipo de motivaciones de carácter político, personal, social y económico. Ésta constituye la cuarta conclusión de nuestro trabajo.

De los anteriores hallazgos deriva una implicación que resulta de utilidad para el estudio del impacto del contexto social en el comportamiento electoral. El instituto político, el gobierno y los candidatos más competentes para garantizar la superación de la crisis de seguridad pública, los que sean percibidos como más capaces para enfrentar esta grave contingencia o los que sean relacionados con acciones pertinentes y buenos resultados serán los que ganen las contiendas electorales, independientemente de si jueguen el papel de gobierno u oposición. Situación difícil de manejar frente a un electorado escéptico, exigente y con tendencias históricas a favorecer el abstencionismo.

Una investigación como la presente, que se enfoca en conocer la posible preponderancia de un problema social sobre el comportamiento del electorado, permite lanzar nuevos retos. Por ejemplo, proponer un ejercicio que determine a la vez el grado de influencia de varias exigencias sociales. También se puede debatir, a partir

de los resultados aquí expuestos, acerca de la preeminencia, en la decisión electoral, de “factores a corto plazo”, como la seguridad pública, o “factores a largo plazo”, como la identidad partidista. Un reto adicional remite a la estrategia metodológica, es decir, aplicar herramientas de recolección de datos que respondan a matices tanto cualitativos como cuantitativos para discernir sobre la relación entre una problemática social y los resultados de una elección. Ampliar el portafolio de estudios sobre el comportamiento de los electores permitiría abarcar el fenómeno con mayor certeza e intensidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman Z. (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*, Barcelona, Paidós.
- Bartels, L. M. (1988). *Presidential primaries and the dynamics of public choice*, Princeton, NJ, Princeton University Press.
- Blais, A. (2006). What affects voter turnout?, en *Annual Review of Political Science*, vol. 6: 111-125.
- Butler, D. & Kavanagh, D. (1997). *The British general election of 1997*, London, Macmillan.
- Campbell, J. E. & Cherry, L. L. & Wink, K. A. (1992). The convention bump, en *American Politics Quarterly*, vol. 20: 287-307.
- Cooper, E. M. & Jahoda (1947). The evasion of propaganda: how prejudiced people respond to anti prejudiced propaganda, en *The Journal of Psychology*, vol. 23: 15-25.
- Downs, A. (1957). *Teoría económica de la democracia*, Madrid, Aguilar.
- Enelow, J. & Hinich, M. J. (1984). *The spatial theory of voting: an introduction*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Fan, D. (1988). *Predictions of public opinion from the mass media*, Nueva York, Greenwood.
- Fernández, L. & Aguilera, A. (2002). *Violencia y elecciones en Santander*. [en línea]: <http://editorial.unab.edu.co> (Recuperado el 03 de mayo del 2010).
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*, Stanford CA, Stanford University Press.

- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Geer, J. G. (1988). The effects of presidential debates on the electorate's preferences for candidates, en *American Politics Quarterly*, vol. 16: 486-501.
- Graber, D. A. (1980). *Mass media and American politics*, Washington, DC, Congressional Quarterly Press.
- Heath, A. & Jowell, R. & Curtice, J. & Witherspoon, S. (1991). *Understanding political change: the British voter 1964-1987*, Oxford, Pergamon.
- Hobbes, T. (1987). *Del ciudadano y Leviatán*. Estudio preliminar y antología de Enrique Tierno Galván. Traducción de Enrique Tierno Galván y M. Sánchez Sarto. Madrid, Editorial Tecnos.
- Human Rights Watch (2011). Neither rights nor security. Killings, torture and disappearances in Mexico's "War on drugs" [en línea]: http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico1111webcover_0.pdf (Recuperado el 10 de diciembre del 2012).
- Instituto Estatal Electoral Chihuahua (2010). *Resultados del proceso electoral Chihuahua 2010*.
- Instituto Federal Electoral (2012). *Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales 2011-2012* [en línea]: <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#> (Recuperado el 11 de febrero del 2013).
- Iyengar, S. & Peters, M. & Kinder, D. (1982). Experimental demonstration of the not-so-minimal consequences of television news programs, *American Political Science Review*, vol. 76: 848-858.
- Kappler, J. (1960). *The effects of mass communication*, Glencoe, IL, Free Press.
- Kreps, D. M. (1990). *A course in microeconomic theory*, Princeton, Princeton University Press.
- Laswell, H. (1948). The structure and function of communication in society, en Lyman B. (editor), *The communication of ideas*, New York, Institute for Religious and Social Studies, [en línea]: <http://www.dhpescu.org/media/elip/The%20structure%20and%20function%20of.pdf> (Recuperado el 5 de marzo del 2014).

- Lazarfeld, P.F. & Berelson, B. & Gaudet, H. (1944). *The people's choice: how the voter makes up his mind in a presidential campaign*, New York, Columbia University Press.
- Lohr, S. (2000). *Muestreo: diseño y análisis*. México D.F. International Thomson Editores.
- Maquiavelo, N. (2009). *El príncipe*, México, Ediciones Gandhi.
- McCombs, M. & Shaw, L.D. (1972). The agenda-setting function of the mass media, en *Public Opinion Quarterly*, vol. 36: 176-187.
- Mendelsohn, P. F. & O'Keefe, G.J. (1976). *The people choose a president*, New York, Praeger.
- Moreno, A. (2009). *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Noëlle-Neuman, E. (1983). The effects of media on media effects research, en *Journal of Communication*, vol. 33: 157-165.
- Norris, P. & Curtice, J. & Sanders, D. & Scammell, M. & Semetko, H.A. (1999). *On message. Communicating the campaign*, Beverly Hills, Sage.
- Nosnik-Ostrowiak, A. (1996). Linealidad, dinamismo y productividad: tres concepciones de la comunicación humana y social, Razón y Palabra, Monterrey, ITESM, Año 1, Núm. 1, enero-febrero [en línea]: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n1/nosnik1.html> (Recuperado el 1º de marzo del 2014).
- Padilla, H. (2010). *Para mí es lo mismo. Causas del abstencionismo en Ciudad Juárez*. Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Estatal Electoral Chihuahua.
- Page, Shapiro & Dempsey (1987). What moves public opinion? *American Political Science Review* 81: 23-44.
- Paniagua, A. (2013). El activismo electoral y su relación con las oportunidades políticas. El caso del movimiento social #YoSoy132, en E. Borunda, A. Paniagua, e I. Camargo, *Política, gobierno y sociedad. Avatares de lo político en el norte de México del 2012*, Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Patterson T. (1980). *The mass media election*, New York, Praeger.
- Payán, A. (2013). Keiserens Nye Klaeder: análisis de las encuestas presidenciales México 2012, en Sarabia, C. & Rodríguez, J. &

- Camargo, I. *Proceso electoral federal 2012. Miradas desde el norte*, Ciudad Juárez, El Colegio de Chihuahua.
- Robin, C. (2004). *Fear: the history of a political idea*. New York, Oxford University Press.
- Sanders, D. (1997). Voting and the electorate, en Dunleavy, P. & Gamble, A. & Holiday, I. & Peele, G. (eds). *Developments in British politics 5*, Londres, Macmillan.
- Sandoval, L.E. (2008). *Determinantes del comportamiento electoral de los municipios colombianos en zonas de conflicto interno durante 1997-2006* [en línea]: <http://www.rlcu.org.ar> (Recuperado el 4 de enero del 2014).
- Scheaffer, R. & Mendenhall, W. & Ott, L. (1987). *Elementos de muestreo*, México, D.F., Editorial Iberoamérica.
- Serrano, M. & Toro, M. (2005). Del narcotráfico al crimen transnacional organizado en América Latina, en *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Zuckerman, L. (2012). ¿Quién es quién en las encuestas?, *Nexos*, marzo [en línea]: <http://www.nexos.com.mx/?p=14712> (Recuperado el 20 de febrero del 2014).

HIPERVÍNCULOS

- <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>
- [http://aristeguinoticias.com/2705/post-elecciones/protestan-contravazquez-mota-en-ciudad-juarez /](http://aristeguinoticias.com/2705/post-elecciones/protestan-contravazquez-mota-en-ciudad-juarez/)
- http://www.excelsior.com.mx/2012/06/20/nacional/842571_
- http://www.proceso.com.mx/?p=307079_
- <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/379169/6/vazquez-mota-propone-establecer-en-juarez-zona-libre.htm>
- <http://www.animalpolitico.com/2012/04/pena-nieto-va-a-ciudad-juarez-y-rehuye-dialogo-con-familiares-devictimadas/#ixzz2v22KjoLs>

LAS PARADOJAS DE LA DEMOCRACIA Y SUS ESTADOS. EL CASO DE LAS MUJERES DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

MARISELA MOLINA
Y ROSALBA ROBLES

La política en el escenario posliberal adopta un carácter polifónico tanto por la multiplicación de voces capaces de hablar políticamente como por la proliferación de espacios que descentran el campo político
(Arditi, 1995, p. 54)

INTRODUCCIÓN

El planteamiento general que se aborda en este ensayo es reflexionar, a partir de un enfoque de género, cómo se dan procesos diferenciados en la construcción y el ejercicio de ciudadanía, lo cual es resultado de contextos ampliamente diferenciados en los que el acceso a derechos de las mujeres no es homogéneo.

Por tanto, las preguntas que dirigen la reflexión de este trabajo son:

- 1) *¿Cuáles son los significados y la capacidad de agenciamiento¹ de las mujeres que tienen un papel clave en el municipio de*

1 Entendido este concepto como la capacidad de acceso que las mujeres se proveen por y para sí mismas en la búsqueda de su empoderamiento.

Nuevo Casas Grandes? (Scott, 1993). Los significados y el agenciamiento se enfrentan a obstáculos que tienen que ver con la cultura marcada por lo femenino y lo masculino, y por ende, la separación de lo público y lo privado.

- 2) *¿Cómo construyen y ejercen la ciudadanía las mujeres en la dimensión de la participación política y social?* Este cuestionamiento es debido a que la participación política se ve reducida al voto y no se extiende a las estrategias para colocar los asuntos de las mujeres en la agenda pública municipal.

Lo anterior se debe al interés que como sujetos sociales genera la población de las mujeres de la localidad de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, y su participación en el proceso de otras mujeres para el ejercicio y la obtención de una ciudadanía real. Por ello, este ensayo pretende hacer un recorrido desde tres puntos básicos:

- a) el Estado y las diversas concepciones del mismo;
- b) la democracia y sus retos;
- c) la ciudadanía femenina, pues son las mujeres quienes han impulsado las bases para una ciudadanía incluyente a través de distintos mecanismos e instituciones.

CONCEPCIONES DE ESTADO: MARCO REFERENCIAL PARA LA CIUDADANÍA

Existen diferentes lecturas acerca de qué es y cómo se concibe el Estado; en esta ocasión parto de la definición que dan Hall e Ikenberry (1993, p. 10):

El Estado es un conjunto de instituciones; estas instituciones son gestionadas por el propio personal del Estado. La institución más importante es la que controla los medios de violencia y coerción [...] estas instituciones están enmarcadas en un territorio geográficamente delimitado, al que generalmente se denomina sociedad [...] el Estado monopoliza el establecimiento de normas dentro de su

territorio. Esto tiende a crear una cultura política común compartida por todos los ciudadanos.

Para llegar a este concepto, que me parece una puntual definición de lo que es el Estado y su función, inmerso en una sociedad tan heterogénea como la nuestra, han transcurrido muchos años en los cuales diversos autores/as han trabajado desde diferentes perspectivas complementarias entre sí.

Una de estas miradas es la de Rosas Marín (p. 8), quien menciona cómo John Locke, desde la filosofía política, propone al Estado como una institución liberal cuya intervención tiene que ser mínima y donde el soberano del poder político tendría que ser el pueblo. El Estado aquí existe para servir a los ciudadanos y garantizar sus vidas, su libertad y sus propiedades bajo una constitución, misma que tiene como objetivo limitar al Estado y cuidar la propiedad (en el sentido amplio) del individuo. Este modelo intentan seguir algunas naciones, como el caso de México.

A propósito de Locke, él fue quien formuló la división/separación de los poderes, idea que fue retomada por los teóricos del liberalismo. La separación propuesta fue la división en poderes legislativo y ejecutivo; en el primero estarían presentes los-las ciudadanos/as, sus intereses y sus derechos constituidos, mientras que el poder ejecutivo se encuentra sencillamente constituido para garantizar la ejecución de leyes.

Por otro lado, Fuentes (2011, p. 58) habla acerca de la aportación que hace Montesquieu sobre la separación de poderes y la libertad y los derechos de los ciudadanos; la idea del francés remite al principio de la distribución social del poder para que haya quien trabaje en favor de los bienes comunes.

La república democrática supone una base social homogénea en la que se asienta el principio de la virtud como motor para el autogobierno. En estas repúblicas, los ciudadanos pueden tomar parte activa en los asuntos públicos sin necesidad de mecanismos institucionales que limiten su poder, porque han sido educados para amar la igualdad y posponer sus intereses privados a favor de los públicos.

Esta afirmación en la actualidad no tiene cabida, pues cuando se habla de la forma en que los ciudadanos son educados para la igualdad y para posponer sus intereses privados en favor de los colectivos, tendríamos que pensar en todos/as aquellos/as que no son educados/as o no tienen la base mínima para sustentarse en las diferentes esferas de la vida.

Existen diversos grupos de mujeres –como es el caso de muchas indígenas o habitantes de zonas rurales– que dejan de estudiar por falta de ingreso económico, ausencia de ofertas educativas u otros factores socioeconómicos efectivos; lo anterior probablemente hace que para ellas sea prioritaria la satisfacción de sus necesidades básicas a nivel personal –comida, vivienda, salud– dejando de lado lo colectivo, a menos que éste ofreciera oportunidades que mejorasen la situación de desventaja en la que se encuentran inmersas todavía muchas de ellas, como es el caso de algunas mujeres en el municipio de Nuevo Casa Grandes. En este municipio, para asegurar la ciudadanía de las mujeres, los mecanismos institucionales son de carácter prioritario, debido a la poca importancia que se le da a la formación de ciertos grupos de mujeres, ya que no se cuenta con el respaldo de una institución fortalecida política y tradicionalmente por hombres y mujeres con valores y que sean reconocidos/as en una formación en equidad.

Si retomamos lo que Rousseau define en *El contrato social* como Estado, tenemos un cuerpo moral y colectivo compuesto de tantos miembros como votos tiene una asamblea, y el cual recibe por este mismo acto su unidad, su yo común, su vida y voluntad. En este sentido, también se refiere al Estado como “sociedad civil”, “ciudad-estado” o “república”; algo dinámico, activo: “pueblo soberano”.

La cuestión del trabajo o papel de este pueblo soberano respecto a la ciudadanía de las mujeres, se ve mermado por la presencia de necesidades relacionadas con la educación y el trabajo para ellas; en esta misma lectura, otros autores como Hall e Ikenberry (1993) hablan acerca de las tres teorías clásicas del Estado: el liberalismo, el marxismo y el realismo.

El liberalismo pone en el centro al individuo y se ve el poder como susceptible de incurrir en abusos; por ello existe la necesidad

de que éste sea controlado. Esta teoría se entiende a través de la minimización del Estado para que por medio de una sociedad de mercado se instaure un “sistema político decente”. Por su parte, el marxismo resalta la desigualdad establecida entre quienes poseen los medios de producción y quienes sin tales medios están obligados a trabajar para ellos. Aquí el Estado encarna los intereses de la clase dominante, debido a que las reglas que produce sirven sólo a algunos y no a todo el pueblo. En último lugar, el realismo ve la necesidad de los vínculos institucionales y define el poder de un Estado en relación con su riqueza, aunque ignora muchas de las necesidades sociales.

Al respecto de estas teorías, México es un Estado democrático-liberal en la medida en que, al igual que cualquier otra democracia moderna, se rige bajo los principios establecidos a partir de la Revolución Francesa (1789): libertad, igualdad y fraternidad. Por tanto, el modelo mexicano recoge algo de cada una de las definiciones presentadas, pues somos una república dividida en tres poderes: Ejecutivo (representado por el Presidente), Legislativo y Judicial –representantes ciudadanos/as–, que están a cargo de hacer cumplir la constitución del país. Tres poderes en los cuales se requiere colocar de manera transversal la perspectiva de género y una ciudadanía incluyente para las mujeres.

Aunado a esto, observamos que en este sistema democrático existen grandes desigualdades² que promueven el enriquecimiento de una clase social determinada, mientras gran parte de la población está al servicio de esa clase. Esto promueve y profundiza la desigualdad existente entre una clase y otra, pero también existe la desigualdad en el ejercicio de la ciudadanía y los derechos en el grupo de las mujeres, que son quienes tienen y enfrentan las mayores limitantes.

De ahí ha surgido concretamente que los grupos heterogéneos de mujeres presenten la necesidad de desarrollar un agenciamiento concebido ya por otras mujeres dentro del feminismo, y que al utilizarse en este contexto, “responde al deseo de contribuir a que

2 Ver Jubeto (2008). En: Cuadernos de Trabajo Hegoa (2008). Núm. Euzko Jaurlaritza, Gobierno Vasco, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Aecid. 43. España.

las transformaciones de las relaciones de poder [...] entre hombres y mujeres vayan acompañadas de transformaciones en el lenguaje, que reflejen nuevas construcciones sociales" (León, 1997, p. 3). Pero es necesario recordar que las palabras siempre van acompañadas de la acción. La conformación del movimiento feminista y de organizaciones civiles podía ser tal vez una respuesta en la búsqueda de estas acciones.

DEMOCRACIA: SISTEMA DEMOCRÁTICO CONSTITUCIONAL MEXICANO

Al igual que el Estado, la democracia tiene diferentes concepciones, por ello haremos una breve revisión que nos permita sentar las bases elementales del concepto. Al respecto, encontramos una de las primeras definiciones que aportó Pericles,³ un historiador y politólogo del siglo v a.C. En el siguiente fragmento, Tucídides reproduce parte de su discurso:

Tenemos un régimen político que no emula las leyes de otros pueblos, y más que imitadores de los demás, somos un modelo a seguir. Su nombre, debido a que el gobierno no depende de unos pocos sino de la mayoría, es democracia. En lo que concierne a los asuntos privados, la igualdad, conforme a nuestras leyes, alcanza a todo el mundo, mientras que en la elección de los cargos públicos no antepone las razones de clase al mérito personal, conforme al prestigio de que goza cada ciudadano en su actividad; y tampoco nadie, en razón de su pobreza, encuentra obstáculos debido a la oscuridad de su condición social si está en condiciones de prestar un servicio a la ciudad (Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Libro II, 37, 1-2).

Dicho concepto es importante pues, además de ser interesante, es bastante cuestionable al tratar de hacerlo coincidir con actuales gobiernos como el nuestro, por ejemplo. Para México, ¿cuál sería un modelo a seguir? ¿La igualdad alcanza a todas las personas (claro, en términos de nuestro país)? ¿Para el acceso a los cargos públicos

3 En: <http://www.filosofia.org/mon/democra.htm> (consulta: 21 de mayo de 2013).

no se antepone distinción de sexo? Son preguntas que considero que cualquier mexicano se puede hacer y cada uno daría una serie de respuestas posiblemente interesantes, pero negativas. Por ejemplo, cuando hablamos de un municipio que se encuentra aún en formación, la cuestión de incorporar la equidad de género para la ciudadanía efectiva de las mujeres se convierte en mero discurso, pues se enfocan más los esfuerzos en el desarrollo de infraestructuras que en políticas de género que pongan al centro el tema de la ciudadanía desde posicionamientos feministas adecuados para el cumplimiento de objetivos.

Por otra parte, considerando a Sartori y su propuesta, la democracia es:

Una abreviación que significa: liberal-democracia. La democracia es un sistema político llamado a resolver problemas de ejercicio (no únicamente de titularidad) del poder. La democracia es un ideal, que tiene como tarea pendiente, justamente los problemas de ejercicio del poder de manera equitativa entre hombres y mujeres. La palabra democracia ha indicado una entidad política, una forma de Estado y gobierno (2005: 29-32).

Sin embargo, es bien sabido que las mujeres han sido, a lo largo de la historia, materia pendiente por parte de los gobiernos para hacer efectivo y eficaz tanto el ejercicio como la titularidad respecto a sus derechos para ejercer la ciudadanía.

Al respecto de la democracia, Bobbio (2008) menciona que es un conjunto de reglas⁴ que establece quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimiento. Ahora bien, siguiendo con la revisión, Chapado menciona al respecto:

El término democracia tiene una preocupación por el pueblo. El *demos* de la democracia originalmente asignaba a la clase más pobre y mayoritaria de ciudadanos/as no siendo, por lo tanto, un gobierno para el pueblo. Por esta razón, la democracia no es sólo una determinada forma de organización del poder político (cuyo sistema

4 Las reglas del juego son también entendidas como las normas constitucionales.

representativo de gobierno es el principio de mayoría ciudadana) sino que, como define el Poder Ejecutivo Federal⁵ (2007), supone que la soberanía reside en las personas. Personas que eligen a otros para que en su representación, asuman los cargos públicos y tomen decisiones (2012, p. 135).

La definición que nos ofrece el mencionado autor está basada en los Estados Unidos Mexicanos. Aunque algo abstracta en el inicio, sin duda contiene lo sustancial acerca del funcionamiento del Estado nuestro país, quedando sin resolver desde luego que quienes nos representan sean tanto hombres como mujeres.

Contextualizando la situación en la que se inscribe el texto, México, de acuerdo con Bobbio (2008) cuenta con un Estado democrático representativo, el cual es “la única forma de democracia existente y practicable, es en sí misma la renuncia al principio de la libertad como autonomía”. Lo cual se entiende de modo formal como quien “respeta la heterogeneidad” de sus ciudadanos/as. De nuevo se hace hincapié aquí al respecto de qué tan cierta es la representatividad que proclaman nuestros gobiernos.

De acuerdo con lo anterior, Chapado menciona que México tiene un sistema democrático constitucional y que:

[...] por esa razón, se encuentra caracterizado por la soberanía popular que gobierna en base a la mayoría pero, además, añade la representación parlamentaria y la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). Sostengo que es necesario resaltar el principio de respeto a las minorías y la dignidad de la persona. El cometido gubernamental e institucional parte de un modelo social de cooperación entre ciudadanos/as libres e iguales a modo de garantía del bienestar (2012, p. 135).

5 Éste tiene diferentes atribuciones: promulgar leyes que expida el Congreso de la Unión; nombrar a los ministros, cónsules, agentes diplomáticos y cónsules generales; nombrar con aprobación del Senado los coroneles y demás oficiales superiores del ejército, entre otras. Pero la que interesa subrayar aquí es la capacidad que tiene para dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales; gracias a esto último se han logrado grandes avances en favor de las mujeres en lo respectivo a leyes, que aún falta que se lleven concretamente a la práctica [en línea]: <http://www.youtube.com/watch?v=fhTCd35-OKE> (consulta: 21 de mayo de 2013).

A propósito de la representación en los parlamentos, según Gurirab y Cayetano (2010), a nivel mundial, el 18.6% de los escaños en los parlamentos están ocupados por mujeres, constituyendo un aumento del 60% desde 1995. Sin embargo, este aumento no se refleja en la cuarta parte de los parlamentos, pues ahí la participación de las mujeres todavía es inferior al 10%. Ello hace evidente la ausencia de las mujeres en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas que las lleguen a favorecer. Estos mismos autores explicitan que “El concepto de democracia sólo tendrá un significado verdadero y dinámico cuando las políticas y la legislación nacional sean decididas conjuntamente por hombres y mujeres y presten una atención equitativa a los intereses y las aptitudes de las dos mitades de la población”. Mientras esto no suceda, una democracia no es tal y como se ha venido planteando.

En un panorama amplio, la participación de las mujeres ha tenido un aumento gracias a la propuesta de “cuotas de mujeres” o “cuotas de género”; para ejemplificar la situación de algunos países de América Latina (Cueto, 2012: 4) se muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Presencia de mujeres en las cámaras bajas de distintos países

Magnitud de crecimiento y presencia de mujeres en cámaras bajas después de la aprobación de leyes de cuota					
País y porcentaje	Año de aprobación ley de cuotas	Porcentaje de cuotas	Porcentaje de mujeres antes de la aprobación	Porcentaje de mujeres en la última elección	Tasa de crecimiento (%)
1. Ecuador	1997/2008	30/50	4	32.3	707.5
2. Argentina	1991	30 C.B. 30 Senado	6	37.8	530
3. Paraguay	1996	20 C.B. 20 Senado	3	13.6	353.3
4. Costa Rica	1996	40	14	38.6	175.7
5. Perú	1997	30	11	27.5	150
6. Bolivia	1997	30 C.B.	11	25	127.2

7. Honduras	2000	30	9.4	18	91.4
8. República Dominicana	1997	25	12	19	58.3
9. México	1996	30 C.B. 30 Senado	17	24.8	45.8
10. Brasil	1997	30 C.B.	7	9.3	3.28
11. Panamá	1997	30	8	8.5	6.25
Promedio					211.3

Fuente: Marcela Ríos En: *Cueto, Esperanza (2012). Mujer y política: por una mayor participación femenina en la toma de decisiones públicas*. No. 15. PNUD-Chile, p. 12.

La observación que se desprende del cuadro 1 es que Brasil y Panamá son los dos países que prácticamente no han aumentado la representación de las mujeres en el Congreso o en la Cámara Baja. En cambio, la mayoría de los países latinoamericanos, incluyendo a México, reportan un aumento en la inclusión de mujeres a partir del establecimiento de las cuotas de género. De ahí que se considera sustantivo mencionar que el establecer las cuotas de género ha sido trascendental debido a que:

Las cuotas de género, más conocidas como cuotas de participación por sexo o cuotas de participación de mujeres, son una forma de acción positiva cuyo objetivo es garantizar la efectiva integración de mujeres en cargos electivos de decisión de los partidos políticos y del Estado. Es una medida de carácter compulsivo, que obliga a incorporar mujeres en listas de candidaturas o en listas de resultados electorales, y transitorio, puesto que supone una vigencia sujeta a la superación de los obstáculos que impiden una adecuada representación de mujeres en los espacios de poder y representación política.⁶

6 En: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/cuota%20de%20genero.htm (consulta: 21 de mayo de 2013).

Sin duda, la intención de lo anterior es que esto se convierta en un mecanismo que asegure la participación política de las mujeres. Lo que se puede interpretar, de manera formal, como el hecho a través del cual las mujeres hemos adquirido la igualdad ciudadana; y se menciona que de manera formal porque las cifras que se han encontrado –en cuanto a participación– no nos hablan de una verdadera representatividad de género, sino meramente poblacional. No sólo eso, es importante hacer notar que las cuotas de género no sólo tienen que ver con las mujeres, sino con los distintos grupos considerados minoría y que por esa razón tampoco se encuentran representados, por lo que también quedan excluidos de la toma de decisiones, como es el caso de las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores, por ejemplo.

Es importante mencionar también que, en el caso de las representantes femeninas, no podemos dejar de observar que el hecho de tener cuerpo de mujer no es garantía de tener un pensamiento que esté a favor de las mismas. De ahí la relevancia de poder elegir a representantes que verdaderamente velen por los intereses de las mujeres.

Aparicio (2009: 17- 18) menciona los avances en esta materia de la siguiente manera:

Las cuotas de género han evolucionado de manera gradual en el régimen electoral mexicano. La primera legislación en materia de género en el Poder Legislativo del país data de 1993; consistía en la siguiente recomendación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe): los “partidos políticos, promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular”. En 1996, se adiciona y modifica el Cofipe para indicar: “los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan el 70 por ciento para un mismo género”. En 2002 las cuotas de género cambiaron de manera importante al establecer por primera vez una cuota máxima de 70% para “candidatos propietarios de un mismo género” (Cofipe 2002,

artículo 175-A). Se establecieron restricciones en el orden de la lista de candidatos plurinominales, de modo que las mujeres aparecieran por lo menos en una de cada tres posiciones dentro de las primeras nueve de cada lista y se fijaron sanciones ante el incumplimiento de cualquier partido político. Sin embargo, la reforma de 2002 también estableció lo que algunos autores consideran una importante válvula de escape: exceptuar de las cuotas a las “candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección mediante el voto directo”, esto sin proveer una definición o procedimiento claro para determinar en qué consistía dicha elección (Baldez, 2004). Por último, en la más reciente reforma electoral, aprobada en 2007, se incrementó la cuota mínima de 30 hasta “al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad” (Cofipe 2008, artículo 219). Asimismo, las listas plurinominales ahora deberán incluir al menos dos mujeres en cada segmento de cinco candidatos (Cofipe 2008, artículo 220). Por otro lado, se mantiene la posibilidad de excepción toda vez que quedan libres de la cuota de género “las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección democrático, conforme a los estatutos de cada partido” (Cofipe 2008, artículo 219).

Según los datos expuestos, se puede pensar que si no estamos ya en la paridad representativa, estamos cerca de lograrlo, pero entonces, ¿a qué se debe que no haya un ejercicio efectivo de ciudadanía por parte de las mujeres? Sin duda, es debido a que nos falta llegar realmente a la paridad, pero ésta no garantiza un ejercicio activo de la igualdad en las cámaras ni en la población de las mujeres.

En ese sentido, los datos que nos presenta la Cofipe nos dan pie para repensar el concepto y las implicaciones del ejercicio de “ciudadanía de las mujeres”.

¿CÓMO SE ACCEDE A UNA CIUDADANÍA PLENA POR PARTE DE LAS MUJERES?

Partir de tal cuestionamiento es semejante a cuando se plantean “los derechos humanos de las mujeres”, pues la pregunta co-

mún que surge es: ¿qué acaso no tienen? Son planteamientos que se hacen muy a menudo las personas que piensan en que la formalidad de los derechos es para que éstos se puedan ejercer o tengan efecto. Pero no sólo eso: discursivamente existe la misma representación social que prevalece gracias a esta retórica insistente de que, ante el Estado y las leyes, todas y todos tenemos y gozamos de los mismos derechos. Sin embargo, quienes se involucran en la cuestión de reposicionar a las mujeres en el ámbito de lo público, coinciden en que a la formalidad le sigue la operatividad para que esos derechos se hagan efectivos.

Con lo anterior, no es que se busque la exclusividad en el trato hacia las mujeres, sino más bien que sean reconocidas en igualdad de oportunidades y acceso con respecto a los hombres como parte del ejercicio de su autonomía, y la libertad para decidir dentro del techo “democrático” al cual pertenecen. Como ejemplo de la desventaja de las mujeres podemos hablar del derecho al voto, con el que volvemos a tocar el mismo punto, pues en el inicio esto fue sólo de manera formal debido a que no se le aseguraron otros derechos para poder ejercer éste. Las mujeres tenían el derecho, pero para ejercerlo dependían de la autorización de una figura masculina –padre, marido, hermano, jefe– quien decidía por ellas con base en la idea esencialista que se tiene sobre las mismas, en donde la naturaleza biológica y la condición de género⁷ subjetivada hacían poco creíble que las mujeres estuvieran en condiciones de participar dentro de la toma de decisiones.

Autoras como Lebon y Maier (2007, 212) al definir la ciudadanía, declaran que es:

[...] “objeto sociológico”, como un proceso de vida colectiva caracterizado por dos estados, el del ciudadano (ciudadana) política y el del ciudadano (y el de la ciudadana) social (Thériault, 1999) [...] no obstante, esta inscripción en la ciudadanía no garantizará la plena libertad de las ciudadanas y mucho menos la igualdad con sus homó-

7 Permite así comprender que en las sociedades lo femenino y lo masculino no son simples derivaciones de las diferencias biológicas, sino complejas construcciones sociales cargadas de significación que se proyectan y activan en las estructuras discursivas y regulatorias de las sociedades (Incháustegui & Ugalde, coordinadoras, 2004, p. 9).

logos masculinos. Abordar el tema de la ciudadanía de las mujeres implica tener en cuenta dos dimensiones esenciales: la ciudadanía como modo de pertenencia al espacio nacional y la ciudadanía como conjunto de derechos y deberes.

Estas autoras hacen coincidir lo complejo que ha resultado avanzar en cuanto a la garantía de los derechos ciudadanos de las mujeres, sobre todo cuando éstos no son impulsados, promovidos y practicados por ellas mismas.

Cuando Graciela Vélez Bautista (2006, p. 388) explica que la ciudadanía plena “es aquella que presenta la dimensión activa, participativa y propositiva de las mujeres en la construcción de una democracia plural e incluyente en la que la voz de los excluidos, y que la particularidad de los sujetos sea reconocida”, confirma que hablar de este tipo de ciudadanía implica que se reconozca la individualidad de las mujeres y se deje de lado la tendencia a la universalidad de las instituciones como de las personas.

En cambio, Lugo (2010, p. 6) hace mención del reto que tiene el Estado por materializar e implementar toda su propuesta de base conceptual en las instituciones y con ello incidir en la sociedad, así como en sus ciudadanos/as. A las mujeres se les ha restado voz en la toma de decisiones y por consecuencia en la construcción y en la ejecución de sus derechos aún y cuando se crean programas y se destinan recursos para paliar la brecha de género que promueve este tipo de discriminación.

De ahí que debería surgir el interés de realizar una investigación ampliada en la búsqueda de posibles alternativas planteadas desde las mismas experiencias de las mujeres que han tenido acceso a estos programas y financiamientos, así como algunas oportunidades dentro del ámbito de lo político. Hay una necesidad de que este acceso cada vez alcance de forma homogénea a más mujeres, debido a los grandes vacíos que aún existen y que no les permiten alcanzar una ciudadanía integral.

De acuerdo con Marshall (2005), la ciudadanía implica un conjunto de derechos que trascienden y modifican las relaciones de mercado. En su libro narra cómo antes la ciudadanía era para los “caballeros”, quienes podían gozar de ciertas condiciones. De igual

manera, el autor menciona que “la ciudadanía se ha convertido en ciertos aspectos, en el arquitecto de la desigualdad social legítima” (p. 7). Esto explica el interés planteado en este trabajo al hacer un análisis sobre cómo no todas las personas contamos con la misma capacidad de acceso a esa ciudadanía democrática y por lo tanto a su ejercicio, pues nuestra libertad se da en condiciones contextuales diferenciadas.

La evolución de la ciudadanía busca conseguir la igualdad social, la cual ha venido persiguiendo desde hace ya 250 años; de ahí que sea de suma importancia que se otorgue una mirada a las perspectivas, las vivencias, las elecciones y las decisiones pasadas; mirada que nos permita contextualizar(nos) dentro del sistema en el que nos desenvolvemos. En este proceso histórico, Marshall (2005) distingue tres elementos: 1) civil, refiriéndose a los derechos necesarios para la libertad individual de una persona; 2) político, que remite a las instituciones correspondientes al parlamento y el ámbito de lo local; y 3) social, que hace referencia al sistema educacional y los servicios sociales.

Dentro de estos tres elementos mencionados, hay dos cuestiones que me interesa rescatar de Marshall para su reflexión: 1) “los términos de la libertad y la ciudadanía eran intercambiables, cuando lo liberal pasó a ser universal, la ciudadanía cambió de institución local a nacional”; y 2) “las mujeres eran protegidas porque no eran ciudadanas. Si deseaban gozar de una ciudadanía plena y responsable, debían privarse de la protección” (2005, p. 28).

Pensar lo primero me lleva a cuestionar que el diseño y la planeación de programas y políticas para las mujeres, en la mayoría de las ocasiones, viene desde lo nacional, ignorando y desconociendo los contextos locales, por lo que terminan al final de cuentas sin ninguna incidencia que influya en algún sentido positivo. Esto, desde nuestro punto de vista, es algo que se debe erradicar, pues son las visiones locales las que conocen y viven el contexto; por lo mismo, pueden ayudar, orientar y tener impacto cuando éstas son tomadas en cuenta para la creación y orientación de políticas/programas en la solución y prevención de muchas de las situaciones planteadas sobre el ejercicio ciudadano de las mujeres.

La segunda cuestión, es reprochable porque no sólo en la época en que Marshall (2005) escribe su propuesta, sino hasta la fecha, las mujeres tenemos que privarnos de la protección –en el sentido amplio de la palabra, que implica la protección del tutor o mentor, pero también la protección social/estatal– para tomar el control de nuestros derechos y hacerlos valer.

Respecto a la ciudadanía, concretamente de las mujeres, Bolos (s/f, p. 3) menciona que:

Una “ciudadanía sustantiva” se refiere al ejercicio y a la práctica evidenciando el conflicto entre grupos basados en la desigualdad en la distribución de recursos (poder, recursos culturales, económicos, simbólicos) en una sociedad. La ciudadanía se construye y materializa en el espacio público a través del ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales, en el contexto de un sistema político democrático.

Como se puede observar a la luz de las aportaciones teóricas, las bases argumentativas con las que contamos para favorecer a las mujeres y mejorar las condiciones de desventaja, si bien no han sido suficientes, sí han sido las necesarias para reclamar sus derechos con un posicionamiento firme. Sin embargo, a nuestro Estado le ha faltado asegurar las intervenciones en los espacios locales para identificar situaciones específicas que impulsen una cultura política donde ellas sean capaces de articular lo cognitivo, afectivo y evaluativo para potenciar la incorporación de las mujeres al ámbito público (Almond & Verba, s/f). Con ello se reforzaría la política de igualdad de los sistemas políticos, de sus papeles, de los cargos políticos y la administración de los mismos, pues sólo a través de los conocimientos y las prácticas se logra el cambio.

Ahora bien, hago referencia a lo afectivo porque la definición sobre los sentimientos acerca del sistema político se vuelve relevante debido a que de ello depende en gran medida el que las mujeres se sientan integradas o no como ciudadanas. Aquí entran en juego los sentimientos de inseguridad ante el sistema de gobierno; éste, por el contrario, debe generar un sentimiento de protección y seguridad a todos/as sus gobernados/as.

Por otra parte, lo evaluativo se ve permeado por los juicios y opiniones sobre los objetos políticos que involucran la combinación de criterios de valor en lo que a información y sentimientos se refiere. En general, la cultura política permite definir en esta situación a las mujeres sobre lo que saben, lo que sienten y lo que piensan respecto al Estado al cual pertenecen, y que hasta ahora no les ha favorecido del todo, sobre todo en los casos de las poblaciones pequeñas en las que persiste lo rural en una parte importante de la población, como lo es en Nuevo Casas Grandes.

La revisión de textos efectuada para construir este ensayo me deja pensando en varias cuestiones acerca de cómo fue la sociedad asimilando los cambios institucionales y cuál fue el papel de los actores colectivos en la construcción democrática. Además, por qué es que no vemos resultados concretos. Algunas pistas para dar respuesta a estas preguntas se presentan en el siguiente apartado.

HALLAZGOS PRELIMINARES CON MUJERES DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES: GÉNERO Y CIUDADANÍA

La articulación de la ciudadanía y la perspectiva de género permiten discernir y dar cuenta de los diferentes escenarios políticos; en ello, los movimientos feministas han tenido múltiples formas y espacios de expresión a fin de observar con acciones concretas las prácticas que desde el Estado se están construyendo hacia una democracia que se desea plural e incluyente (Sánchez, 2006).

Por tanto, en este apartado presentamos algunas de las visiones que se recopilaron de dos mujeres del municipio de Nuevo Casas Grandes en relación al género y al ejercicio de ciudadanía, sólo para conocer algo sobre cómo andamos en estos temas. Para iniciar la presentación de la información de las entrevistas mencionadas y la sistematización que hicimos de éstas, se parte del hecho de que las mujeres entrevistadas son de educación básica secundaria: una empleada y la otra dedicada a las labores domésticas, teniendo así algunas de las características previstas para la elección de las entrevistadas. Entre éstas se contemplaban: que fueran mujeres de entre los 20 y los 40 años, empleadas o desempleadas, con educa-

ción básica y que vivieran en una colonia de la periferia, con determinadas características socioeconómicas desfavorables para su desarrollo a nivel de lo micro (personal) y macro (social).

Lo que se presenta a continuación son las diferentes asociaciones hechas por las entrevistadas que, como podemos observar, se encuentran cargadas en la categoría de género, y esto cobra importancia debido al papel que juega la cultura en la ciudadanía de las mujeres, así como en la formación y ejercicio de ésta, pues es la cultura la que asigna y designa lo “femenino” y lo “masculino” que ya se había mencionado con anterioridad en este trabajo.

Categoría de análisis	
Género	Ciudadanía
<p>Hay un desconocimiento de la categoría de género.</p> <p>Se siguen reproduciendo los roles tradicionalmente femeninos.</p> <p>Persiste la división por sexo para actividades de juego.</p> <p>Existe un posicionamiento ideológico contrario en la formación de identidades de los hijos.</p> <p>La cotidianidad se vive a través del juego</p> <p>Los juegos reproducen el sistema social.</p>	<p>Igualdad de género.</p>
<p>Hay un control del uso del tiempo por parte de los padres.</p> <p>Existe un sentimiento de culpa que genera la Iglesia.</p> <p>El aspecto religioso sigue siendo importante.</p> <p>El rol de madre se sigue considerando el más importante.</p> <p>No hay una corresponsabilidad en familia.</p>	<p>Familia.</p>
<p>Existe la represión/miedo para expresarse.</p> <p>Se piensa la libertad de decisión basada en el aporte económico al hogar.</p> <p>No hay una autonomía por parte de las mujeres.</p> <p>Se detecta la necesidad de un desarrollo personal.</p>	<p>Visión limitada de ciudadanía.</p>

<p>Las prohibiciones en el pasado para realizarse profesionalmente como mujeres. Persiste la discriminación de homosexuales, madres solteras y discapacitados.</p>	<p>Discriminación laboral.</p>
<p>Hay una escasa identificación de problemas a nivel macro. También el desconocimiento institucional es importante.</p>	<p>Necesidades locales.</p>
<p>Detección de las necesidades locales. Identificación de canales de apoyo externos para las mujeres.</p>	<p>Propuestas.</p>

Elaboración propia a partir de transcripción y análisis de entrevistas (2013).

Lo que se puede observar es que, en lo relativo a la cuestión de género, hay un desconocimiento del dominio conceptual que se usa académicamente para hacer referencia a la “perspectiva de género”, y con más razón aún, su función dentro de lo cotidiano y la necesidad emergente de incorporarse de manera transversal en las instituciones de la sociedad.

La reproducción de los roles tradicionalmente femeninos es algo que se encuentra de manera muy reiterativa en las experiencias de las mujeres. Como lo menciona Lagarde (2011, p. 77) “...las mujeres reproducen relaciones sociales y políticas, instituciones, espacios materiales y culturales de vida. Las mujeres contribuyen a la reproducción de modos de vida y de concepción del mundo particulares, es decir, de la cultura”.

Se reconoce el progreso respecto al desempeño de otro tipo de actividades por parte de ellas mismas, pues ya no están limitadas a la reproducción y crianza de los hijos/as, ahora se conforman como nuevas identidades; esto es debido al cambio en la cultura de las familias y lo familiar con respecto a la educación.

En los avances que se han tenido, se ve una identificación de algunos cambios en la distribución de roles y la colaboración de la pareja. Asimismo, hay una persistente búsqueda de independencia en las áreas de lo económico, social y emocional.

Continúa...

Los cambios en los esquemas de lo educativo-formativo en relación con los hijos/as de las mujeres, son también uno de los avances logrados. Esto se ve en pequeñas acciones como la modificación en los hábitos de comer con respecto a quién come primero y quién sirve a quién. Y por otro lado, los derechos y obligaciones son iguales, independientemente de que se trate de hombres o mujeres.

Las necesidades locales destacadas por las entrevistadas son: guarderías para apoyar a mujeres que trabajan o tienen ganas y necesidad de trabajar; mejora de servicio de transporte; oferta de trabajo para las mujeres que aún están en edad productiva; información actualizada de las necesidades emergentes de las mismas dentro del municipio para que no se realicen acciones sin causa de conocimiento; y por último, se exige una justicia social e institucional para las mujeres.

En relación con la ciudadanía, es preocupante que ésta no sea bien conocida por las mujeres, motivo por el cual no se tuvo una reiteración en sus respuestas y sólo se menciona de forma tangencial y sin interés.

Tomando en consideración el conjunto de información obtenida de las entrevistas, podríamos retomar a Almond y Powell (1972, pp. 53-57), quienes mencionan algunos tipos de ciudadanos que se pueden clasificar:

- 1) Ciudadanos que manifiestan orientaciones imprecisas, que tienen poca o ninguna conciencia de sistema político como objeto especializado para la reducción de la complejidad en cuanto a la distribución del poder o como reductor de las asimetrías en las relaciones de dominación, negociación y acuerdos.
- 2) Ciudadanos súbditos que se dirigen al sistema político como una instancia provisorio de beneficios; buscan que el impacto del sistema se oriente a los beneficios que pueden tener en sus vidas, tanto leyes como programas, pero sin participación en las estructuras de insumo de políticas.
- 3) Ciudadanos participantes, es decir, aquellas personas que se orientan hacia el sistema político, demandas y sus procesos. Estos ciudadanos se comprometen y se ven como potencial-

mente comprometidos en la articulación de demandas y toma de decisiones.

Con lo anterior podemos ubicar a las mujeres entrevistadas con fines estrictamente académicos y de investigación en los dos primeros niveles, pese a que se han tenido avances en las cuestiones jurídicas y metodológicas en la formación de la ciudadanía, pero no se ha logrado que las mujeres den el salto al tercer nivel, donde hay una participación activa de ciudadanos interesados e inmiscuidos en los problemas y las soluciones, en trabajo conjunto con un gobierno que busca generar desarrollo; en este caso, lo ideal sería hacer converger unas políticas de género con lo cultural para incidir en la modificación del ejercicio de derechos de las mujeres a través de la ciudadanía.

REFLEXIÓN PARA SEGUIR INDAGANDO

A modo de reflexión, el presente ensayo facilitó en cierta medida la comprensión acerca de cómo se ha vivido una importante transición de lucha, movimientos sociales de las mujeres, implementación de leyes y acuerdos, desde el derecho al voto de las mujeres hasta su incursión en el ámbito de lo público en medio de problemáticas planteadas por la cultura tan heterogénea de nuestro país.

A la vez, me doy cuenta de lo amplio y abstracto que resulta abordar la ciudadanía; son tantos los conceptos que existen, las visiones son tan amplias que en un determinado momento se tiene la impresión de que no hay desde dónde abordarla o de que se ha agotado tal constructo, lo cual es completamente falso, ya que lo que se requiere es deconstruir los conceptos para entender las percepciones de los/las autores/as y construir una propia que sea adecuada al contexto y al grupo de mujeres seleccionadas, como el ejercicio que se ha hecho en el municipio de Nuevo Casas Grandes.

El avance con respecto al Estado y su control de los medios de violencia ha establecido un puente en el acceso a leyes que brindan la seguridad de protección a los derechos de las mujeres, pues mientras leía a Hall e Ikenberry (1993), yo pensaba por ejemplo en

la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las cuales considero importantes en la búsqueda del bienestar femenino y el reconocimiento de sus derechos ciudadanos y humanos; pero, en un desarrollo de las poblaciones en general, faltan los mecanismos que aseguren y que hagan válidos estos derechos para las mujeres. Tal vez una alternativa sería la “educación social”, pensando en que la educación fortalece la condición de “libertad”, que es otra asignatura pendiente. Pero también surge la pregunta: ¿cuál libertad?, ¿libertad para quién? y ¿en dónde? (Freire, 1987, pp. 16-32). Preguntas no fáciles de contestar, pero lo suficientemente instigadoras para seguir, pues considero clave el que nos encontremos dentro de un Estado democrático constitucional, aún con todas sus deficiencias y pocos recursos para trabajar y corregir.

De igual forma, me cuestiono acerca de los lugares que ocupan las mujeres dentro de los espacios públicos. ¿Qué espacios? ¿En qué condiciones? ¿Durante cuánto tiempo? Es importante tener esto en cuenta a la hora de llevar a cabo un análisis más amplio al respecto, ya que se recurre mucho a hacer conteos para obtener la representatividad, pero no al posicionamiento teórico-político que responda a las interrogantes.

De manera general, se puede decir que hay mucho escrito y estudiado; sin embargo, es necesario visitar lo que nosotras las mujeres tomamos como parte de una ciudadanía, aunque falta mucho más por revisar y decir, ya sea de forma activa o pasiva, dentro de los asuntos públicos/políticos y qué mecanismos empleamos para ello. Se deja, entonces, la puerta abierta a nuevas indagaciones que nos hagan retomar y plantear las alternativas que desde la democracia, el Estado y la ciudadanía las mujeres podemos ir agenciando para el ejercicio pleno de los derechos humanos y ciudadanos de todas las mujeres y en específico las de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

REFERENCIAS

- Almond, Gabriel y Sidney Verba (1992). "La cultura política", en Almond, G. *et al.*, *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel Ciencia Política, pp. 171- 202.
- Bobbio, Norberto (2008), *El futuro de la democracia*. México: FCE, pp. 23- 48.
- Bolos, Silvia (s/f). https://www.academia.edu/219489/El_ejercicio_de_la_ciudadania_y_la_construccion_de_espacios_publicos (consulta: 21 de mayo de 2013).
- Cueto, Esperanza (2012). "Mujer y política: por una mayor participación femenina en la toma de decisiones públicas". *Comunidad Mujer*, 15, pp. 12. PNUD-Chile [en línea]: <http://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2012/03/BOLETIN-marzo-final-2012-VF.pdf> (consulta: 19 de mayo de 2013).
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Siglo XXI Editores, p. 432.
- Freire, Pablo (1987). "Justificación de la pedagogía del oprimido". En *Pedagogía del oprimido*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Fuentes, Claudia (2011). "Montesquieu: teoría de la distribución social del poder". *Revista de ciencia política*. Vol. 31, núm. 1. Chile [en línea]: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718090X2011001000003&script=sci_arttext (consulta: 20 de mayo de 2013).
- Hall, John e Ikenberry, John (1993). *El Estado*. España: Alianza Editorial.
- Gurirab, Theo-Ben y Pia Cayetano (2010). *Las mujeres en la política. La lucha para poner fin a la violencia contra la mujer* [en línea]: <http://www.un.org/wcm/content/site/chronicle/lang/es/home/archive/issues2010/empoweringwomen/womeninpoliticsfight-violenceagainstwomen> (consulta: 21 de mayo de 2013).
- Incháustegui, T. y Ugalde, Y. (coords.) (2004). *Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad del género*. México, D.F.: Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias, A.C. e Instituto de las Mujeres.

- Lagarde y de los Ríos, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, D.F.: UNAM, Coordinación de Estudios de Posgrado.
- Lebon, Nathalie y Elizabeth Maier (coords.) (2007). *De lo privado a lo público. 30 años de lucha en América Latina* (segunda edición). Latin American Studies Association.
- Lugo, Saskya (2010). "Análisis de la incorporación del enfoque de género en los proyectos públicos de desarrollo". *Documentos de trabajo*, p. 22. library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07691.pdf (consulta: 15 de mayo de 2013).
- Marshall, T.H. y Tom Bottomore (2005). *Ciudadanía y clase social*. Argentina: Cristal del tiempo, Sociedad y Política.
- Rodríguez, J. (2011). "La cultura política de la mujer chihuahuense". En L. A. Payán, *De soldaderas a activistas. La mujer chihuahuense en los albores del siglo XXI* (pp. 259-281). México, D.F.: Eón.
- Rosas Marín, Alejandro. El Estado liberal de John Locke [en línea]: <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/politica-administracion/teoria-filosofia/pdf/EnsayoLocke.pdf> (consulta: 20 de mayo de 2013).
- Rousseau, Juan Jacobo [en línea]: http://www.memoireonline.com/02/12/5369/m_Estado-y-democracia-en-el-pensamiento-politico-de-Jean-Jacques-Rousseau4.html (consulta: 20 de mayo de 2013).
- Sánchez Olvera, Alma Rosa (2006). "El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres". *Itinerario de las miradas*, núm. 63. México, FES Acatlán, Coordinación de Investigación.
- Sartori, Giovanni (2008). *Elementos de teoría política* España: Alianza Editorial, pp. 29-100.
- Scott, W. Joan (1993). *El género, una categoría útil para el análisis histórico* [en línea]: www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf, p. 36 (consulta: 16 de mayo de 2013).
- Vélez Bautista, Graciela (2006). "Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía". *Espacios públicos*, año/vol. 9, núm. 017. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 376-390.

ENTREVISTAS

Entrevistada 1, comunicación personal, 12 de diciembre de 2013.

Entrevistada 2, comunicación personal, 13 de diciembre de 2013.

EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. UNA INTERVENCIÓN SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA: ENFOQUE SOCIOLÓGICO

LUIS MANUEL LARA
RICARDO JUÁREZ

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se expone el enfoque sociológico de una intervención social que tuvo como eje principal la disciplina deportiva del fútbol, para el desarrollo de niños/as, adolescentes y jóvenes en un polígono (sector que conjunta diversas colonias) de Ciudad Juárez, Chihuahua. Este polígono se ha identificado como uno de los tantos que fueron y son mayormente vulnerables ante situaciones estructurales que históricamente no han sido atendidas con eficacia, tanto por administraciones de gobierno como por los mismos habitantes de dichos sectores.

La intervención forma parte de los ejercicios inscritos en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la

Delincuencia, “México nos mueve la paz”.¹ En este caso, desde un actividad del Programa de Entrenamiento Deportivo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Una estrategia de trabajo que se conformó desde una visión integral; además de la actividad física y el deporte (visión tradicional) la intervención constituye una excelente herramienta para coadyuvar en sociedad de convivencia y armonía, eje de lo saludable también desde el pertinente acompañamiento de áreas como la nutrición, la psicología y la sociología. Una excelente herramienta para coadyuvar en sociedad desde la convivencia y difusión de estilos de vida saludable.

El fútbol no fue la única disciplina deportiva en el total de los polígonos (otros tres además del que aquí se analiza), sino que se integraron muchas más; empero, en esta ocasión se ha considerado pertinente presentar y comentar desde lo efectuado en un polígono en donde el fútbol fue el conformador y detonador, no solo para la recreación y activación física, sino también para la sensibilización en valores como el trabajo en conjunto, con el objetivo de incidir en la conformación de estilos de vida saludable como elemento para la constitución de personas integrales.

Para los autores de este trabajo es de vital importancia la intervención social desde la activación física y las prácticas deportivas, pues conforman un elemento indispensable en la configuración de una cultura de salud, tanto física como mental. De tal manera, desde la formación y especialización respectiva: educador físico desde el área de interés educativo, y sociólogo con área de interés en la cultura y sociología del deporte, hemos sacado provecho de la sinergia que con especialistas de la psicología, de la nutrición y de la misma educación física y del entrenamiento deportivo se integran, no únicamente las actividades académicas sino también

1 El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNSVD), denominado “México nos mueve la paz”, fue la primera decisión presidencial de Enrique Peña Nieto al situarlo como “un programa transversal y participativo que involucre a todas las dependencias federales en acciones para fortalecer la cohesión social, combatir las adicciones, rescatar los espacios públicos y promover proyectos productivos, entre otras” (2013, p. 13). Así, dentro de los diversos ejes del PNSVD, Ciudad Juárez no podía quedar fuera del centro de atención ante las situaciones de violencia desde las últimas décadas; afortunadamente no se dejó de lado el ámbito de la activación física y el deporte.

de intervención social, en el Programa de Entrenamiento Deportivo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En dicho Programa se han desarrollado diversas actividades con impacto social, sobre todo en sectores de infantes, adolescentes y jóvenes de Ciudad Juárez, aprovechando que uno de los requisitos curriculares, en los distintos programas de la Universidad, son las prácticas profesionales. Se articula esto con la retribución social que toda institución educativa superior debe tener en cuenta.

Desde lo anterior, y en específico de la actividad que más adelante se describe, nos motivaron ciertas inquietudes: ¿cuáles son los aspectos de recepción sociocultural de una intervención con ejes de activación física, deportes y estilos de vida saludable en un contexto de vulnerabilidad (inseguridad pública, violencia, precaria urbanización) en el cual personas infantes, adolescentes y jóvenes han vivido parte de su etapa de desarrollo?

Este tipo de intervenciones son importantes, sin embargo, aquí proponemos que tal valoración debe acompañarse de un análisis social que permita reconfigurar las estrategias de trabajo de acuerdo a los contextos en los cuales se lleva a cabo la intervención; esto es, ir más allá de las iniciativas que ubican al deporte como momentos de esparcimiento, pues se convierten en paliativos temporales pues pronto se agotan los recursos financieros de apoyo. Es decir, no podemos perder de vista el contexto de diagnóstico y recepción de la actividad. Esta sería una pauta a seguir, pero también sería útil para establecer y modificar las estrategias de intervención.

Si bien, el pluralismo sociológico es una valiosa herramienta para el análisis de diversos fenómenos sociales, esto es, para el estudio de la interacción de las personas de acuerdo a sus prácticas, gustos y aficiones desde un quehacer como el deportivo o de la activación física,² podemos determinar que el tipo de intervención

2 Para una breve descripción de lo que diversos enfoques teóricos pueden permitir para el análisis del deporte, véase García, Puig y Lagardera 1998, p. 13-39, en donde se incluyen la perspectiva funcionalista, la teoría del conflicto, la sociología figurativa, la estructuralista, el interaccionismo simbólico, la perspectiva feminista y, podemos agregar, la teoría de sistemas y el pensamiento decolonial desde el paradigma de la complejidad. Un texto que se encuentra en elaboración por uno de los autores de este trabajo, por ejemplo, es la vinculación simbólica, política, económica y de género de los dos equipos que han tenido participación profesional en el fútbol mexicano (Co-

que aquí se trata encuentra eco en lo que recientemente Jesús Galindo ha sustentado como ingeniería social. En este caso, con enfoque al deporte, que es un elemento de lo social básico en las relaciones interpersonales, en los simbolismos y en las estrategias de organización, civilidad e incluso conflicto.

Como señala Galindo (2011, p. 15), una forma para esta necesidad puede ser la sistematización de nuestro oficio pragmático en ingenierías de lo social. La vida social siempre ha sido constructiva; de lo que se trata ahora es que esas acciones sean más técnicas, montadas en una lógica de visión anticipada de los acontecimientos a partir de una sistematización del pasado en conceptos y operaciones. Coincidimos con una de las definiciones de ingeniería social que Galindo asume:

[...] aquella aplicación de conocimiento específico de lo social, sobre lo social, y para lo social, a la invención, perfeccionamiento y utilización de reglas prácticas para construir formas de compañía, de asociación y comunidad. Una perspectiva amplia que considera cualquier tipo de conocimiento social como utilizable para la construcción de relaciones entre los individuos y los grupos que buscan convivir en un mismo tiempo-espacio (2011, pp. 16-17).

Dicho lo anterior, consideramos conveniente señalar que la relevancia de este trabajo es que da a conocer un tipo de intervención social con eje físico, deportivo y de salud, de los cuales sabemos hay varias iniciativas similares pero no es costumbre que se documenten, mucho menos desde el enfoque de las ciencias sociales. Por otro lado, el contexto de violencia e inseguridad que desde hace años se vivió y se vive en el país, y en concreto en esta ciudad, demanda un tipo de estrategias como el que aquí se describe, como elemento que coadyuvará en las posibles soluciones; por lo tanto, es una invitación a que el/la lectora se permita evaluar si es que

bras e Indios de Ciudad Juárez) con la ciudad, desde una lectura de cada uno de los enfoques arriba descritos.

en esta ocasión se cumple con el cometido, y por qué no, sugiera o participe en el sentido de este escrito.

El trabajo se divide en tres momentos. El primero de ellos enuncia cómo es que las ciencias sociales han tratado de manera insuficiente o nula al deporte, lo cual se comporta como una inercia donde las facetas del quehacer humano (sociales, culturales, económicas y políticas) que permiten y conforman a las prácticas deportivas y de activación física, siguen siendo demeritadas en sectores donde pudiesen constituirse como herramientas óptimas en el desarrollo o “rescate” social.

En un segundo momento, nos adentramos en una justificación y contexto de las estrategias que tienen como centro el deporte y la activación física, que consideramos herramientas para complementar el desarrollo social y educativo.

Por último, presentamos una síntesis de lo hecho por el equipo de sociología en la intervención que se llevó a cabo de octubre a diciembre en el polígono Felipe Ángeles-Fronteriza Baja.

I. LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU PAPEL SOBRE EL DEPORTE³

Podemos entender las ciencias sociales como aquellas disciplinas científico-académicas que tienen la facultad de identificar, analizar y explicar diversos fenómenos que atañen a la relación entre individuos; más los procesos de establecimiento, cambio y rupturas en lo institucional y la incorporación de ello, tanto en la psique individual como en la creación de cultura. Es conocido que las ciencias sociales tuvieron su expansión y consolidación académica en razón de tres momentos icónicos: la revolución francesa, la creación de las colonias americanas y la revolución industrial; es decir, cambios en el tipo de organización social y política más allá

3 Por efectos prácticos, aquí englobamos con el referente de deporte todas aquellas actividades concernientes a las actividades del movimiento humano (*ludus-agon-ludus*), aun cuando entendemos que activación, recreación y rehabilitación física implican una argumentación diferencial aun cuando mayormente no son elementos independientes de las prácticas deportivas. Aun cuando uno de los autores se encuentra trabajando un proyecto de investigación concerniente a dicha diferenciación de prácticas, sin excluirlas desde una visión dicotómica, en el texto se enunciará cada una de ellas cuando la argumentación lo requiera.

del aspecto tribal, comunal, rural y de estructuras de jerarquía de acuerdo al elemento de herencia.

Prácticamente no hay ninguna faceta del quehacer humano que haya escapado al tratamiento de las ciencias sociales; existen algunas a las cuales se les ha incorporado de manera tardía como objeto de estudio, al menos de manera institucional o sistemática, por diversos autores. Una de esas facetas es aquella que implica el movimiento físico de los seres humanos desde una dimensión de salud, espíritu, recreación, competencia e incluso política, pero sobre todo sociocultural. Hoy día es indudable que el deporte es importante en distintos ámbitos de lo social: cultura, economía, política, identidad; y es referente de simbolismos: de salud, biomédico, científico-tecnológico y educativo, por sólo mencionar algunos.

Si bien, los primeros acercamientos previos al siglo xx se dieron en torno al ejercicio físico, sobre todo desde un enfoque de salud, existe la consideración en el ámbito de la educación desde los pensadores griegos (y, por supuesto, desde otras civilizaciones no occidentales) como un complemento al buen curso del desarrollo de infantes. Pero ello no crea escuela sino hasta mediados del siglo xx, desde etapas en las cuales figura la creación de organizaciones internacionales hasta las revistas, eventos especializados y programas, sobre todo en Europa y en los Estados Unidos. Para una breve historia social del deporte, véase González, M. (2004, pp. 53-75); y para un excelente análisis de la evolución de la sociología del deporte, tanto a nivel internacional como en América Latina y en México, es pertinente el estudio de Angelotti (2010, pp. 29-94).

Señala Angelotti que, en América Latina, la investigación sobre deporte se concentra básicamente en el fútbol.⁴ Coincidimos con

4 Por supuesto, en América Latina hay otros deportes que forman icono en la actividad e identidad en sus regiones. Deportes como boxeo, rugby, tenis, baloncesto, voleibol, caminata, tae kwon do y muchos más, varios de ellos concentrados de manera diferencial en sectores sociales populares o con estatus socioeconómico medio-alto, lo cual permite el análisis social, económico y político de acuerdo a la historia de cada uno de ellos en estas regiones. Sin embargo, el fútbol es un deporte de referencia mundial, el más fácil de practicar como el más fácil de ser cooptado, insistimos, por lógicas globales de mercado, consumo, nacionalistas y de empresa. Cuando se "culpa" al fútbol del bajo "apoyo" (refiriéndose al Estado, cuando es el mercado quien mayormente ordena los hilos) a otras disciplinas deportivas, se carece de una imaginación sociológica que permita ver más allá, ir a las estructuras de los porqués de que una

el autor en que una de las razones que motivan a las personas a jugar (agregamos que no a todas pero sí a millones) es que se trata de un deporte fácil de jugar, con reglas sencillas y baratas; estos aspectos interrelacionados habrían facilitado su difusión entre las clases bajas (urbanas y rurales), además de la temprana difusión y práctica en las capitales más importantes del continente (2010, pp. 80-81). Sin embargo, esto se aplica también a su recepción, es decir, a quienes ven en el fútbol, porque lo han practicado o no, como un deporte que motiva las identidades (Meneses y Escala, 2012).

Siguiendo lo expuesto por Angelotti (2010), las actividades físicas y los deportes en general constituyen ámbitos ignorados por las ciencias sociales en México. Incluso el fútbol o el beisbol, considerados como los deportes más importantes, apenas si están comenzando a ser analizados desde una u otra perspectiva científica. Es cierto que se han originado en los últimos años diversas estrategias, tanto en la constitución de redes como en revistas y publicaciones, pero aún falta mucho por hacer.⁵ Paradójicamente, el tema ha estado presente en las iniciativas de especialistas de la educación física, la comunicación y la antropología; incluso el enfoque literario latinoamericano no ha estado al margen; por mencionar a algunos autores, pueden mencionarse a Eduardo Galeano y Juan Villoro. Pero poco se ha hecho en la sociología, no por ausencia de interés y trabajos, sino por una escasa recepción institucional.⁶

disciplina como el fútbol sea el deporte más popular. O, por ejemplo, suponer similares la visión de futuro de jóvenes boxeadores cubanos y la de jóvenes boxeadores mexicanos o estadounidenses; o suponer homogéneo el "perfil" de espectadores/as de deportes populares como personas carentes de juicio crítico. Y muchas cosas más que el análisis sociológico del deporte puede y debe diferenciar de una mera amalgama de reflexiones de café.

- 5 Podemos mencionar a la Red de Investigadores sobre Deporte, Cultura Física, Ocio y Recreación, de la cual los autores son miembros. Se trata de una Red con un trabajo sistemático, no sólo en la realización de congresos anuales en donde el tema social, educativo, político, y cultural acerca del deporte se encuentra presente, sino también en la promoción de publicaciones. Sin embargo, aún falta avanzar, y no en perspectiva de lo hecho en Europa y los Estados Unidos, sino en la de países iberoamericanos más avanzados en esta materia como España, Argentina, Brasil y Colombia.
- 6 Los congresos de la Asociación Latinoamericana de Sociología incluyen entre sus diversos temas el deporte y el esparcimiento, pero los diversos congresos de ciencias sociales y de sociología no lo incluyen con esa referencia directa, ya sea como deporte, activación física o esparcimiento físico.

En general, la tardía consideración al deporte por las ciencias sociales y desde luego por la sociología, disciplina que aquí nos interesa, encuentra una de sus razones sobre todo en el contexto industrial, donde se sitúa al deporte dentro de las actividades improductivas, pues se le ubica en los tiempos libres. En cierta forma, se ve a la actividad física como un elemento más de lo médico, en relación con la optimización de la salud. Las prácticas deportivas son vistas como ocio momentáneo (el ocio no es la actividad sino la decisión de qué hacer en los tiempos libres), considerado el ocio como término peyorativo, sin advertir que es parte sustancial de los seres humanos. Por ello existe la discusión entre ocio pasivo y activo, visión heredada desde el mismo surgimiento de la ciencia social occidental con sus premisas bueno/malo, productivo/no productivo, relevante/irrelevante.

Los sociólogos Norbert Elias y Eric Dunning romperían con esos binarismos, precisando que el ocio mismo es una parte sustancial en el desarrollo de los seres humanos. Hoy día, con el avance exacerbado de plataformas de difusión informativa como el celular, muchos presupuestos del ocio -como tiempo libre, por ejemplo-, son irrelevantes, pues ahora se habla de ocio intersticial (Igarza, 2009): aquel que se lleva a cabo en microtiempos o micromomentos, incluso dentro de jornadas labores; o más aún, de ocios activos o pasivos.

Por supuesto, esto da para una discusión mayor, tanto sobre el deporte actual y su impacto en las juventudes, como sobre los porqués del tardío interés de las ciencias sociales, y sobre todo de la sociología, por el deporte. Y es que, como hemos mencionado, desde décadas antes de finalizar el siglo xx se ha tratado lo anterior desde la sociología del deporte (disciplina emergente, por no decir menospreciada en aquellos momentos). Lo que aquí nos importa es señalar que tales rezagos se muestran también en ámbitos regionales, aun cuando el deporte mismo sea constitutivo no únicamente de la historia regional, sino también, podemos asegurar, de la identidad. Por ejemplo, tomando en cuenta a una región como la chihuahuense, donde el deporte es parte significativa de la historia, es poco, por no decir nulo, lo que se ha tratado el tema de lo deportivo. En la región, si bien es cierto que existen dos licenciaturas dentro

de las universidades mayormente reconocidas (una de Educación Física en la Universidad Autónoma de Chihuahua, campus Ciudad Juárez, y otra de Entrenamiento Deportivo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez),⁷ así como una licenciatura en Sociología, no existe ya no digamos una revista, sino ni siquiera convocatorias con interés sociológico en temas del deporte.

Así, en un ejercicio sencillo y enmarcado en tiempos del soporte digital, al *googlear* “Ciudad Juárez y el deporte”, resultaran varios *links*, pero todos ellos en referencia a medios informativos (versiones digitales de periódicos o de televisión) sobre alguna nota deportiva en la región pero no sobre algún estudio o investigación desde las ciencias sociales. Si buscamos de igual forma tesis, artículos de revistas, capítulos en libros, el resultado será nulo. Dulce Hernández lo señala al escribir por ejemplo que, revisando los artículos de una de las revistas de la región, *Nósis*, de 1988 a 2013, es prácticamente nulo lo que se trata acerca del deporte: “me pregunto si el deporte como fenómeno social no es importante para los estudiosos de las ciencias sociales” (Hernández, 2013, p. 2).

De los capítulos de libros, al menos de los publicados y editados recientemente en nuestra región fronteriza, encontramos el artículo de Mayra González (2011) acerca de las mujeres chihuahuenses en el deporte, en un libro concerniente a los estudios de género, y un libro editado por el Colegio de la Frontera Norte donde se reúnen diversos trabajos acerca de las migraciones internacionales, teniendo en cuenta al fútbol como eje de interacciones, identidades y comunidad (Meneses, G. y Escala, L., 2012). No es mucho lo avanzado desde las distintas vertientes sociales, culturales, políticas y económicas; sin embargo, la tesis doctoral de Ricardo Juárez (2012)⁸ concentra un buen análisis en uno de sus apartados; por ejemplo, donde habla respecto a la historia del deporte en la región juarense.

Sin ánimo de descalificación podemos señalar que, cuando revisamos que en la currícula de muchos programas de sociología en diversos países (México entre ellos) no aparece la reflexión sobre

7 Conviene señalar que estas dos instituciones organizan un congreso, al menos una vez al año, donde últimamente han incluido tanto temas (conferencias) como talleres desde un enfoque social, a la par de los de educación, recreación y rehabilitación física.

8 Desarrollada en la Universidad de Lleida, España.

el deporte como materia, ya no digamos obligatoria, sino al menos optativa; ya no hablemos de áreas terminales o posgrados en sociología del deporte en el país. La sociología del deporte como un campo propio es aún renuente; lo fue desde su concepción, sea porque rompía los ejes temáticos considerados como relevantes o porque se proponía desde un pluralismo sociológico no pertinente para la sociología clásica (Sánchez, 2007).

Pocos estudiantes de sociología saben, por ejemplo, que Anthony Giddens, en sus inicios, trabajó el tema del deporte (aun cuando Norbert Elias haya abordado el asunto, no es conocido por ello), yéndose por otros derroteros y constituyendo así el sociólogo que conocemos, como sugieren De Souza y Wanderley, posiblemente por considerarse un campo menor dentro de la sociología. Así, un sociólogo como Eric Dunning, con décadas de trabajo en la sociología del deporte, no ha logrado reconocimiento dentro del campo contemporáneo de la sociología “general” (De Souza y Wanderley, 2010, pp. 50-51).

Léase lo anterior no como un afán por descalificar y sí como un interés por sostener que hay diversas situaciones que no se han documentado en una región como la chihuahuense y en México en general. En el caso particular de Ciudad Juárez, por ejemplo, se dan casos como la cohesión social e identitaria, en momentos de violencia e inseguridad exacerbada, con equipos de fútbol profesionales (Cobras e Indios de Ciudad Juárez); asimismo, existen la gestión y los tipos de apoyo a diversas disciplinas deportivas en el estado, la revisión de una cultura del movimiento (deporte, activación, recreación y rehabilitación física), las relaciones y huellas del género en el deporte, las expectativas juveniles de diversos sectores sociales hacia las prácticas deportivas, el impacto económico y cultural de actividades extremas y la creciente implementación de gimnasios inteligentes y recreativos, así como los procesos de intervención social donde el deporte y la activación física son el eje central.

Así, en esta oportunidad intentamos hacer nuestra aportación en uno de esos aspectos: el de la intervención social en sectores aquejados por la violencia y la inseguridad, teniendo en mente el eje deportivo y de activación física como excelente herramienta,

sobre todo si ello va complementado por la nutrición, la psicología y la sociología.

II. CIUDAD JUÁREZ Y EL DEPORTE, LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD

Ciudad Juárez, una de las fronteras del norte de México, vecina con la ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos, ha enfrentado diversidad de situaciones que la constituyen como una región compleja, multicultural pero también dependiente de una economía internacional, con rezago en la planeación urbana y, en recientes años, con una cruda y exacerbada violencia e inseguridad.

Todo país presenta diversas manifestaciones de violencia. Ello sucede cuando no se pone la debida atención en aquellas estrategias que permiten tanto una convivencia adecuada como hacer prevalecer un Estado de legalidad y justicia. A pesar de que el impacto de la violencia, sobre todo con los homicidios, extorsiones y secuestros se dio con mayor contundencia desde el 2007 al 2012, para que ello sucediera con tanta impunidad fue factor el caldo de cultivo de los rezagos en distintas áreas como el empleo, la educación, la cultura, la atención adecuada en oportunidades para jóvenes y la impartición de justicia, por mencionar algunos.

A falta de mayor espacio en este artículo, sugerimos el estudio que se encuentra en Jusidman (2007) para visualizar la historia desde varios aspectos en la frontera juareense antes del 2007; y, para lo acontecido a partir de esa fecha, sugerimos el trabajo de Salazar y Curiel (2012). Dos lecturas que dan cuenta de un escenario difícil para los habitantes de la ciudad, pero sobre todo, si vemos el trasfondo de indicadores y sucesos, para el sector infante, adolescente y joven, porque aun cuando en tal contexto de violencia e inseguridad dicho sector se vería afectado de manera directa, es importante tener en cuenta que en sus expectativas de vida, a la par de las suficientes o insuficientes condiciones de educación y desarrollo, un escenario de “guerra” e inseguridad ha conformado ya un presente y un futuro, cooptando e influyendo las ideas de futuro en niños/as, adolescentes y jóvenes. ¿Podemos pensar que en este escenario el deporte y la activación física logran también una modificación en

las conciencias de niños y jóvenes, como elementos conformadores de identidad, y por qué no decirlo, de esperanza?

En Ciudad Juárez, el deporte y la activación física son acciones cotidianas. Podemos observar esto ya sea en diversos espacios al aire libre como en diversidad de establecimientos como los gimnasios “inteligentes” (espacios de activación y socialización), los cuales han proliferado en los últimos años; y no se diga en los eventos locales y virtuales (que promueven las líneas restauranteras y bares) en distintas disciplinas. Y, por supuesto, la ciudad ha sido cuna de grandes deportistas.

A pesar de lo anterior, como muchas zonas del país que presentan o han presentado alta tendencia de distintas manifestaciones delincuenciales: de violencia de y entre pandillas, robos a casa habitación, asaltos, secuestros, extorsiones, narcomenudeo feminicidios y asesinatos -mal llamados ejecuciones- Ciudad Juárez, desde el 2007 al 2012, en el imaginario social ha quedado como una sociedad violenta y sin ley; y aquellas actividades que rompen la imagen de ciudad de vicio y crimen se dificultan, por lo que no solamente en el imaginario sino también en la realidad, la idea negativa eclipsa a la positiva.

Consideramos conveniente señalar que, por supuesto, lo anterior tiene un impacto en el clima de desconfianza que las personas experimentan al salir y realizar sus actividades, sean éstas en su tiempo de ocupación o en tiempo libre; entre éstas, el esparcimiento y la actividad física al aire libre y en espacios destinados a ello. Y no es cualquier cosa que, según los registros, sintetizando lo que se puede encontrar en Martínez y Arellano (2012, pp. 46-48) y Velázquez y Martínez (2012, pp. 70-78), en un periodo de 2007 al 2012, por ejemplo, acontecieran más de 10 000 homicidios. Además, en tal escenario pocas personas escaparon a ser víctimas de algún delito, sea de manera directa o indirecta. Muchas familias, ante la falta de confianza en las autoridades y el descrédito en la impartición de justicia, tuvieron que ejercer medidas para sentirse seguras, como cerrar espacios vecinales (bardas en sus viviendas y rejas en el acceso a sus colonias), evitando salir en horarios de noche y a lugares públicos, entre ellos parques y eventos de diversa índole.

En un momento intermedio de la violencia e inseguridad exacerbada se consignaría la incapacidad y desinterés de diversas administraciones de gobierno (de orden federal, estatal y municipal) desde una política de abandono (Herrera, 2011, pp. 27-42). Sin embargo, dentro del pertinente análisis del autor (pp. 118-126), no se incluye al deporte como una faceta posible de solución o de complemento en las posibles propuestas.

Así, podemos encontrar distintas discusiones en torno a las facetas socioculturales que deben ser impulsadas para permitir la configuración de sociedades sanas y armónicas, el deporte y la activación física entre ellas, por supuesto; pero podemos preguntarnos si en realidad la inclusión de estos últimos no reproduce la retórica de actores políticos también en el ámbito de la academia, sobre todo desde las ciencias sociales, al carecer de interés por indagar acerca del fenómeno deportivo y de activación física en un contexto de violencia, y de estrategias sociales para revertirlo y prevenirla.

En tal sentido, es viable la intervención social para mejorar o prevenir de entornos no propicios para el desarrollo social (sea en cuestión de salud, de cultura, de economía y de individuos sanos física y mentalmente) la cual se ha requerido como constante cuando fallos en la organización social (tanto en administración pública como en sectores sociales) han permitido hacer prevalecer prácticas como la delincuencia, el crimen organizado, las adicciones, el sedentarismo, etcétera.; es decir, acciones no saludables tanto para las personas como para la comunidad y región en general.

De tal forma, si se toma como elemento la cuestión deportiva, de activación y de recreación física, sea esto desde la promoción de la adecuada práctica de una disciplina deportiva como el fútbol, la prevención de lesiones, así como del acompañamiento en materia de nutrición y sociología, ello no deja de lado que a principios de cuentas la acción macro es de corte social. Es decir, un proyecto de intervención social que integra el deporte, la nutrición y la intervención psicológica.

III. CONTEXTOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL, ENFOQUE DESDE LA SOCIOLOGÍA

Es conocido que para incidir en buen sentido en el desarrollo social deben establecerse estrategias que impacten en la constitución de hábitos y actitudes saludables, es decir, en tipos de culturas, sean estas cultura deportiva, cultura de salud, cultura de la prevención en salud, etcétera, lo cual no únicamente tiene un impacto en materia de salud física sino que también incide en la salud social (teniendo en cuenta el concepto multidimensional de salud).

Así, es indudable el no considerar la faceta deportiva, de activación y recreación física como un factor para el desarrollo social. Si bien, cada administración pública, sea esta de índole federal, estatal y municipal, integra en sus plataformas de gobierno tanto la educación, gestión, la promoción y la intervención tal menester, sabemos que no ha conformado un proyecto de nación en donde diversos aspectos considerados como cruciales trasciendan administraciones independientemente de sus consignas partidistas a las cuales pertenecen, el deporte una de ellas.

Diversas zonas del país, por no decir todas, han presentado en los últimos años variadas situaciones de una inseguridad que ha sacado a flote situaciones estructurales como la pobreza, las adicciones, el analfabetismo, bajos índices de aprovechamiento escolar y altos índices de deserción escolar. En cierta forma, dichas situaciones han sido el caldo de cultivo para que la inseguridad se desatara como pocas veces o nunca en la historia del país.

De tal forma, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Programa de Entrenamiento Deportivo del Instituto de Ciencias Biomédicas, ha tenido a bien ejecutar uno de los ejes del PNPSVD (Programa para Desarrollar Habilidades y Hábitos Deportivos), por medio de la promoción y ejecución tanto técnica como recreativa en disciplinas deportivas y de activación física de amplia convocatoria; cada una de ellas, con sus distintas particularidades, ofrece una amplia cobertura de participación de niños, adolescentes y jóvenes, mujeres y hombres. El PNPSVD tiene siempre en cuenta qué aspecto es crucial para lograr un mayor impacto en una comunidad, pues a la vez que se atiende una cohorte generacional se permite

la integración en cuanto al estatus socioeconómico, de género, y de situación escolar.

Las actividades no concentraron a un único sector de población sino que, si bien la mayoría de las personas estudian, hay un sector significativo que no estudia e incluso no trabaja. Ello da un reflejo de que a través del deporte se pueden conocer e integrar quienes, por sus actividades en el ámbito cotidiano, comúnmente “nos hemos visto pero no nos hablamos”;⁹ por otro lado, se da una integración entre mujeres y hombres, una situación necesaria para situar relaciones de género con armonía y solidaridad, lo cual en un espacio como el deportivo puede aportar beneficios si se establecen las estrategias adecuadas para ello.

Las actividades se desarrollaron en colonias del poniente de Ciudad Juárez, aprovechando principalmente la disponibilidad en centros comunitarios, parques y canchas en las zonas, pero incluso habilitando espacios en domicilios o locales tipo bodegas. Las actividades se ubicaron en polígonos porque en tales espacios se convocan y concentran personas de colonias aledañas. La cobertura y convocatoria permitió la participación de centenares de personas (aproximadamente 600) en los cuatro polígonos atendidos entre niños, adolescentes y jóvenes, pero también hubo adultos. El rango de edad tuvo como tendencia principal a participantes de los 5 a los 18 años.

El deporte y la activación física se concentraron en diversas disciplinas como las siguientes: taekwondo, danza moderna, multi-deporte, fútbol, box, taller interactivo, actividad física para padres, artes marciales. Siendo los profesores responsables Alejandro Adame Salazar en polígono Anapra; José Luis Muñoz Rivera, coordinador de las actividades en el polígono Felipe Ángeles; Luis Raúl Carrasco López en el polígono Francisco I. Madero; y Francisco

9 Respuesta común en los jóvenes participantes en el proyecto, los de mayor edad, cuando se referían a los “otros” en una actividad implementada por el equipo de sociología. Su primera reacción fue reunirse en grupos, sin que se les pidiera ello, aquellos que no estudian y trabajan y los que estudian. Los primeros dominaban la participación, entre respuestas y entre un juego verbal con comentarios de doble sentido. Los “otros” callaban. Al intercambiarlos y pedirles se presentaran, adujeron conocerse pero que no se hablaban, pero que si se identificaban fuera en juegos de fútbol o en algunas calles en donde coincidían en algún momento.

López en el polígono ampliación Felipe Ángeles-Fronteriza Baja. En cada uno de los polígonos los/las instructores/as técnicos/as fueron estudiantes de entrenamiento deportivo.

Además, desde una visión integral e interdisciplinaria en la intervención, el acompañamiento a lo deportivo fue por parte de equipos en las áreas de nutrición, psicología y sociología. El equipo de nutrición fue coordinado por el maestro Gabriel Medrano; el de psicología, por el maestro Joaquín Holguín y la Psicóloga María del Carmen Arellano; y el de sociología, por el doctor Luis Manuel Lara. Los equipos estuvieron integrados por estudiantes de nutrición, medicina, psicología, sociología y entrenamiento deportivo.

Debido al objetivo de este escrito, a continuación se integrará solamente lo concerniente al ámbito de sociología, aun cuando se puede señalar que la participación del equipo de nutrición tuvo participación en el diagnóstico del estado nutricional de los y las participantes, además de establecer pláticas de orientación y talleres para estimular estilos de vida saludable pertinentes a la práctica deportiva y la activación física. En el caso del equipo de psicología, se establecieron pruebas para conocer los perfiles de entrenadoras y entrenadores, sobresaliendo el perfil democrático, lo que en la práctica debe estimular escenarios de participación y confianza con los y las instruidos/as; además, se llevaron a cabo talleres y dinámicas para conocer y reforzar la autoestima de niños/as, adolescentes y jóvenes. La participación eje, del equipo de entrenamiento deportivo fue formar e instruir a los participantes, de una manera lúdica y recreativa, en las disciplinas deportivas y la activación física como una herramienta educativa.

III. 1 CONTEXTO DE LA PROPUESTA DEPORTIVA INTEGRAL

La propuesta surgió de la identificación o coincidencia en que se deben realizar acciones que sensibilicen a los niños/as y jóvenes en situación de riesgo social, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de habilidades para la vida, utilizando el deporte y la actividad física como mediación educativa.

Coadyuvar en la conformación de un escenario que permita la capacidad de diálogo, negociación y control sobre sus acciones,

previniendo así que se conviertan en víctimas y victimarios/as de acciones delictivas a través del desarrollo de habilidades para la vida, las cuales se favorecen a través de la actividad física y el deporte, como parte fundamental para la prevención del delito y la disminución de la violencia social, principalmente de estas zonas, contribuyendo así al rescate social de Ciudad Juárez.

Este tipo de programas de actividad física y deporte, sostenemos, complementa los escenarios de aprendizaje como una opción para el uso del tiempo libre, y se evita que los beneficiarios se incorporen a bandas delictivas. Permiten, también, la recuperación de los espacios públicos, propiciando bienestar social.

Para prevenir la violencia en poblaciones jóvenes, el “Plan de Acción de la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia 2012-2020” (*Violence Prevention Alliance* 2012), promovido por la Organización Mundial para la Salud (OMS), recomienda estrategias de prevención que incluyan enseñar habilidades para la vida a niños y adolescentes en situaciones de alto riesgo. Se trabajó desde cuatro áreas fundamentales. Lo cual, ya de entrada, se desliga de las intervenciones deportivas (sociales) tradicionales, que no se integran más allá de las actividades físicas y deportivas, acaso con la nutrición.

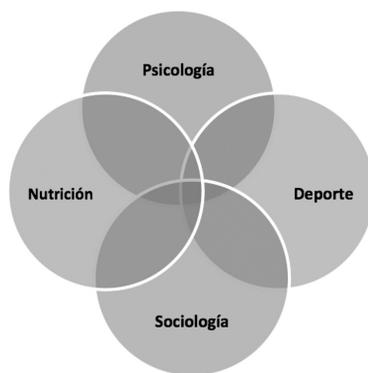


Figura 1: Pilares del programa

Las habilidades para la vida pueden definirse como “habilidades para un comportamiento adaptativo y positivo que permitan a los

individuos enfrentar efectivamente las demandas y desafíos de la vida cotidiana”. Éstas incluyen las cognitivas, emocionales, interpersonales y sociales:

Cuadro 1: Habilidades para la vida.

- * autoconocimiento: construcción de autoestima y confianza, autocontrol, auto-evaluación, establecimiento de metas, etcétera;
- * autogestión: manejo de la ira y el estrés, manejo del tiempo, habilidades de afrontamiento, control de impulsos, relajación, etcétera;
- * conciencia social: empatía, escucha activa, reconocimiento y apreciación de las diferencias individuales y grupales, etcétera;
- * relaciones: negociación, manejo de conflictos, resistencia a la presión de los pares, redes, motivación, etcétera; y
- * toma de decisiones responsable: recopilación de información, pensamiento crítico, evaluación de las consecuencias de las acciones, etcétera.

Fuente: Traducido y adaptado de WHO (2009). *Preventing violence by developing life skills in children and adolescents*. En *Violence prevention. The evidence*. WHO, p. 3.

La enseñanza de habilidades para la vida como medida preventiva de la violencia es recomendada también por la OMS en el tomo *Preventing violence by developing life skills in children and adolescents* de la serie *Violence prevention. The evidence* (2009). Las habilidades para la vida tomaron auge cuando en 1993 la División de Salud Mental de OMS promovió la iniciativa internacional para la “Educación en habilidades para la vida en las escuelas”.

El objetivo de esta iniciativa era promover, a escala mundial, la enseñanza de diez destrezas psicosociales consideradas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de niñas, niños y jóvenes: autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, y manejo de tensiones y estrés (EDEX 2013).

El ejercicio físico, su componente lúdico y la presencia de una competición con uno mismo y con los demás, contemplando siempre el juego limpio y el respeto a las reglas. La actividad física y el deporte como medio educativo permite fortalecer la formación de los niños y jóvenes, favorece la cohesión social, el respeto a uno mismo y a los demás. Al mismo tiempo estimula la superación personal y colectiva, y aumenta la motivación. Formar parte de un club deportivo, permite al joven desarrollar habilidades a través de actividades atractivas.

Este programa permite contribuir en la transformación de la realidad social de forma positiva. De igual forma, se trabajará en su formación nutricional, personal, psicológica y física; además, se promoverán actitudes y valores favoreciendo las habilidades para la vida. Asimismo, se fortalecerá el organismo de los participantes a través de la preparación física y talleres en un escenario de sana competencia, superando sus propios retos de forma individual y colectiva.

III. 2 EXPERIENCIAS A NIVEL NACIONAL Y LOCAL SOBRE HABILIDADES PARA LA VIDA

En México, la enseñanza de las habilidades para la vida también ha tomado relevancia. Como parte del Programa Escuela Segura, los Centros de Integración Juvenil, con la Secretaría de Educación Pública (SEP), desarrollaron la guía práctica para educar con valores: *Habilidades para la vida* (2006). Por su parte, la Secretaría de Salud (SSA) en un trabajo colaborativo con el programa para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P., diseñaron el *Manual para el capacitador de promotores de habilidades para la vida* (2009).

El programa MARACAS (Motivando la Adecuada Recreación Activa y la Correcta Alimentación Saludable) es una estrategia de formación competencial dirigida a niños y adolescentes, principalmente de zonas vulnerables de la comunidad, basada en el desarrollo de habilidades y competencias para la vida desde la perspectiva de las inteligencias múltiples (Juárez, 2013).

La implementación del programa se lleva a cabo durante todo el año dentro del contexto de la educación no formal en sus dos iniciativas: escuelas deportivas y campamentos de verano. MARACAS “utiliza potentes motivadores como el deporte, la actividad física y la educación nutricional como impulsores del conocimiento. La estrategia de educación integral MARACAS, para niños y jóvenes de 5 a 16 años, favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, personales y físico-motrices utilizando al deporte como mediación educativa” (Juárez *et al.*, 2012).

III. 3 CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO EN LA INTERVENCIÓN

El polígono de intervención se encuentra ubicado al poniente de la ciudad, el cual presenta grandes rezagos en materia de infraestructura deportiva y espacios apropiados para la práctica de actividades físicas; también carece de programas diseñados para fomentar la participación de la comunidad en dichas actividades.

Tomando en cuenta los datos y análisis proporcionados por el Informe de Polígonos de Pobreza del Instituto Municipal de Investigación, el polígono del poniente de Ciudad Juárez está compuesto por manzanas de la colonia Francisco I. Madero, Ampliación Fronteriza Alta y Baja, San Felipe el Real, Chihuahua y Luis Echeverría. El área se encuentra a las faldas de la parte norte de la Sierra de Juárez. Las vialidades principales para acceder al área son: al Este, la avenida División del Norte; y al sur, el Periférico Camino Real. Dentro de la colonia, la calle principal es la Navojoa, por la cual transita el transporte público.¹⁰

10 Se agradece aquí el apoyo del profesor Francisco López en la caracterización del polígono.

Cuadro 2: Perfil sociodemográfico.

Bienestar	Escala de bienestar	Número de Manzanas
Nivel de bienestar	Muy alto	0
	Alto	0
	Medio	0
	Bajo	0
	Muy bajo	32

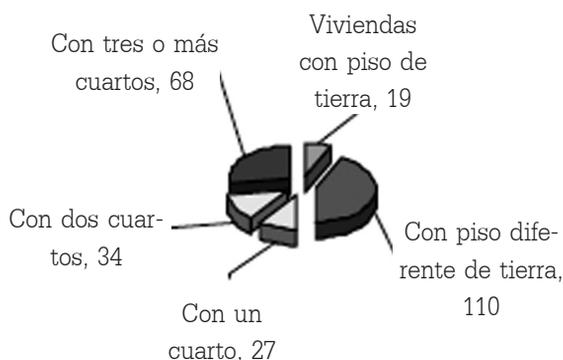
Fuente: Niveles de Bienestar, IMIP 2009.

El nivel de bienestar es muy bajo, lo cual genera un desconcierto social en la comunidad.

Cuadro 3. Características de la vivienda.

Viviendas habitadas	190
Promedio de ocupantes por vivienda	4.29
Promedio de ocupantes por cuarto	1.62
Viviendas con piso de tierra	19
Con piso de otro material	110
Con un cuarto	27
Con dos cuartos	34
Con tres o más cuartos	68

Fuente: IMIP, 2009.



Fotografía 1: Viviendas con techo y pared de madera. Fotografía 2: Materiales de construcción precarios. Fuente: Archivo fotográfico IMP 2009.

En el polígono de análisis se localizan 992 viviendas habitadas, de las cuales 68 cuentan con piso de tierra y 739 con piso que no es de tierra; en 153 de ellas la construcción consta de un solo cuarto; 246 viviendas son de dos cuartos y 409 viviendas de tres o más cuartos.

Algunas de las características observadas en la zona son: vigilancia por parte de la policía montada, el uso de materiales de construcción diversos y material adecuado (entre los que destacan el block y el ladrillo), falta de nomenclatura en las calles, algunas de las vialidades tienen una topografía accidentada debido a los cauces de arroyos. El promedio de ocupantes por vivienda en el área es de 4.16; el promedio de ocupantes por cuarto de 1.48.

**INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS
Y OTROS ELEMENTOS URBANOS**

Cuadro 3: Perfil urbano

Servicios básicos	Total de viviendas	Percepción social
Total de viviendas	190	La cobertura de servicios es casi total, con excepción de la calle Cananea, que no cuenta con drenaje sanitario.
Disponen de servicio sanitario	112	
No disponen de agua entubada	9	
No disponen de drenaje	42	
Disponen de energía eléctrica	128	

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005 por manzanas (INEGI).

*Elaboración propia con base en entrevistas realizadas a los habitantes del polígono. IMP 2009.

En el polígono hay nueve viviendas, de un total de 190, que no disponen de agua entubada de la red pública. Para el caso de la cobertura de la red sanitaria se observó que 42 viviendas no disponen del servicio. Respecto a electrificación en la zona, 128 casas cuentan con el servicio de electricidad. La pavimentación y señalización vial son elementos urbanos que se presentan únicamente en las vialidades de principal acceso; además, existen vialidades de terracería, de las cuales algunas se encuentran en malas condiciones ya, porque invaden cauce del arroyo.



Fotografía 3: Foco contaminante. Fotografía 4: Vialidad sin señalización.
Fuente: Archivo Fotográfico IMIP 2009.

DISTRIBUCIÓN DE USOS DE SUELO

Cuadro 4: Uso de suelo.

Uso del suelo	Porcentaje
Habitacional	55%
Baldíos y en desuso	18%
Equipamiento	15%
Industria, comercio y servicios	12%

Fuente: IMIP 2009.

En el polígono, el uso de suelo está distribuido de la siguiente forma: el uso habitacional corresponde al 55%; baldíos y en desuso 18%; equipamiento 15%; comercial 5%; servicios 5%; y áreas verdes 2%.

EQUIPAMIENTO

Cuadro 5: Equipamiento del polígono.

Equipamiento	Número de unidades	Colonias de influencia	Descripción
Espacios educativos	2	Ampliación fronteriza Ampliación fronteriza	Escuela Primaria Octavio Paz Lozano, calle Navojoa #3543, Col. Ampliación Fronteriza. Jardín de niños Bertha von Glumer.
Espacios recreativos	1	Ampliación fronteriza	Juegos infantiles y áreas verdes.

Fuente: IMP 2009.

III. 4 ENFOQUE METODOLÓGICO DE UNA INTERVENCIÓN DEPORTIVA

Es bien sabido que un periodo de inseguridad y violencia, junto a un déficit financiero que provoca una crisis económica con pérdida de fuentes de empleo y decremento en inversiones, influye para que una región particular vea debilitado su desarrollo social y económico. Ello indudablemente tiene un impacto tanto en la cohesión comunitaria como en la convivencia entre los habitantes de dicha región. Tomando esto en cuenta, se intervino con más de cien participantes (niños y niñas futbolistas), así como con los entrenadores y siete padres de familia, utilizando las herramientas sociológicas y antropológicas que el equipo propuso.

Como se ha visto, el objetivo general fue complementar el proceso deportivo, de nutrición y de psicología con la finalidad de extraer conclusiones acerca del contexto social y de relacionar mejor los logros de la intervención (deportiva, principalmente). A la vez, intentamos aportar el análisis de los contextos urbano y simbólico de la zona; de la interacción entre niños/as con entrenadores, entre ellos mismos/as y de los vecinos del sector con las actividades de entrenamiento y partidos de fútbol, procuramos conocer la percep-

ción de niños y niñas acerca de su comunidad, de la activación física y del deporte, así como de sus expectativas de futuro.

Se aplicó un cuestionario semicerrado (encuesta) al total de participantes en todos los rangos de edad. Nuestro objetivo fue conocer la percepción de niños y niñas participantes acerca de su comunidad, de sus expectativas de futuro y de las experiencias de agresión y malos hábitos de salud en la escuela, la casa y el entorno cotidiano.

La primera técnica que se empleó fue la observación no participante desde los siguientes objetivos:

1. Documentar cómo es que los niños/as, adolescentes y jóvenes reciben un proyecto deportivo, con la intención de situar la pertinencia de oportunidades y respuesta de ellos a situaciones que demandan disciplina, organización, sistematización, recreación y convivencia.
2. Desmontar mitos que suponen a quienes viven y se desarrollan en sectores vulnerables, con inseguridad y condiciones complejas en educación y economía, como gente que no visualiza un futuro. Tesis: el deporte es todavía un escenario de sueños, pero también un espacio de socialización y encuentro (para bien o para mal); se desarrollan en espacios donde la estructura que los ha conformado no posibilita el cumplimiento de sus metas.
3. “Mapear” el entorno. En tanto los y las participantes se agrupan porque les gusta una disciplina deportiva, no son el total del escenario de vulnerabilidad en donde ellos se encuentran. Deporte y educación son escenarios de oportunidad y desarrollo, pero serán sólo un paliativo momentáneo si no cambian las condiciones estructurales del lugar de convivencia.

REALIZACIÓN DEL TALLER “EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES”

El taller se impartió a tres grupos clave: jóvenes mayores, niñas y jóvenes en general y niños menores de 14 años. Objetivo: que por medio de una guía informativa lúdica, en los niños/as se despierte o acreciente la pasión por el deporte, las prácticas saludables y valores, los cuales pueden aplicar no sólo en el fútbol sino también en la escuela, la casa y la calle; que conozcan los beneficios del deporte como expectativa de vida y en rechazo de los malos hábitos y las adicciones.

Entrevistas breves-focales. Se aplicaron al menos a 50% de los futbolistas participantes. Se trataba de conocer su impresión del proyecto, de los entrenamientos, de la importancia de una adecuada nutrición y de los talleres que les han impartido en el ámbito psicológico.

Entrevistas a personas clave. A entrenadores y padres de familia. Objetivo: conocer su impresión acerca del proyecto, del proceso de la intervención y de aquellas situaciones que hacen diferencial a este sector, desde su experiencia y conocimiento de la comunidad.

Beneficiarios/as del proyecto: niños/as, adolescentes y jóvenes en rangos de edad de los 10 a los 19 años (aun cuando acudieron más pequeños/as y se les atendió de igual forma); padres de familia y vecinos del sector que encuentran en este proyecto un canal de recreación, distracción y esparcimiento saludable para sus hijos e hijas, y por ende, la posibilidad de hacer germinar una cultura deportiva y de salud en un sector vulnerable.

IV. 4 RESULTADOS

Es conveniente señalar que la intervención se realizó en un periodo de mes y medio (tiempo muy corto para lograr incidir de manera efectiva y contundente en un sector social); ello a causa de que tanto el inicio como el final dependieron del apoyo de recursos federales y su liberación. Al momento de la redacción de este tra-

bajo, se está por liberar un nuevo recurso que permita extender el programa al menos los meses restantes del 2014, situación favorable en tanto, independientemente de la corta intervención, esta fue exitosa. Fue reconocida como tal, tanto por la Universidad como por la Fiscalía del Estado de Chihuahua, atendiendo así a la demanda de los/as usuarios/as (padres y madres de familia, y los/as participantes) que consideraron la intervención como altamente necesaria para sus hijos e hijas.

Se encuestó a 92 de los participantes: 74 hombres y 18 mujeres. Esto en el periodo comprendido del 5 al 10 de noviembre del 2013. La mayoría fueron estudiantes de secundaria, concentrándose el 70% en un rango de edad de los 12 a los 14 años. Tres de ellos admitieron no estudiar, y de ellos, uno afirmó no saber leer ni escribir.

Tabla 1: Resultados de las encuestas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	8	1	1.1	1.1	1.1
	9	3	3.3	3.3	4.3
	11	8	8.7	8.7	13.0
	12	25	27.2	27.2	40.2
	13	30	32.6	32.6	72.8
	14	17	18.5	18.5	91.3
	15	7	7.6	7.6	98.9
	19	1	1.1	1.1	100.0
	Total	92	100.0	100.0	

Uno de los aspectos a destacar de los resultados de la encuesta es que se refleja una gran tendencia en ser un sector en donde a las viviendas las habita un considerable número de personas. El 28% de las personas encuestadas conforman familias de seis a nueve personas, mientras que el 27% forman parte de familias de cinco personas. Por otro lado, del 28% de esas personas sólo una de ellas trabaja; y del 39%, hay dos que lo hacen. Es decir, como señala Almada (2012), son familias no pequeñas, donde hay riesgo de

hacinamiento, inseguridad y violencia, pues no existen los niveles adecuados de distribución de servicios internos y externos; esto es, los que proveen tanto los integrantes mayores o tutores como las administraciones públicas (educación, espacios recreativos, movilidad urbana y empleos).



Fotografía 5: Sector de intervención.

El 73% tiene ningún o poco interés en cambiar de domicilio; sólo el 10% tiene interés en hacerlo. El 70% tiene ningún o poco interés en cambiar de ciudad; sólo el 9% tiene interés en hacerlo. Esto pudiera parecer una tendencia de agrado con la colonia; de hecho, la mayoría así lo refleja. Sin embargo, debemos recordar que ellos y ellas viven una etapa de infancia en la cual aun experimentando carencias y situaciones de inseguridad, su adaptación o rechazo al lugar que habitan es distinta a los de los adultos. Sin embargo, en las entrevistas como en los mismos resultados de encuestas, reconocen carencias de servicios y oportunidades

Las expectativas de la mayoría es llegar a convertirse en futbolistas profesionales, seguido por el rubro de aquellos/as que desean continuar estudiando hasta llegar al nivel universitario, sobre todo las carreras de medicina, derecho, educación e ingenierías. Esta situación no es propiamente una tendencia, sin embargo, es válido comentarla aquí. Así es como algunos de las niñas y niños (cuatro) desean ser, el día de mañana, profesionales de la medicina forense

o de la criminología. Es decir, una profesión que se ha instaurado en su imaginario. A falta de tiempo para indagar este aspecto, podemos aventurar que ello se produce en tanto los niños como en los jóvenes que han estado en constante contacto con la difusión que hacen los medios de comunicación, tanto de la inseguridad y la violencia como de aquellas profesiones “emergentes” dentro de tal escenario.

Niñas y padres de familia refieren que ya no hay pandillas, sin embargo, hay jóvenes varones que “hacen barrio”. De los “cholos”, como refiere Lupita, una de las niñas participantes; o de las pandillas que menciona María, otra niña, se pueden alejar los niños con el deporte. El profe Diego (líder comunitario que ha trabajado con personas del sector desde lo deportivo), señala que algunas pandillas han quedado relegadas por la violencia. Una violencia que aún encuentra huellas plasmadas en paredes de la colonia, a modo de leyendas y recuerdo de que aquello no permaneció ajeno a los infantes, adolescentes y jóvenes.



Fotografía 6. Mensaje a unas cuerdas de las canchas y del parque.

Si bien, los niños/as y jóvenes señalaron estar satisfechos en vivir en esas colonias, también perciben que ahí hacen falta diversos servicios y oportunidades, destacándose la demanda de parques, canchas deportivas, hospitales y empleo.

Otro aspecto de importancia concierne a la agresión, la cual es una faceta de expresión que debe irse eliminando mediante sensibilizar a las personas desde temprana edad, para que no constituya un estilo de vida de los individuos. Los resultados en las encuestas nos mostraron que los y las jóvenes aducen no recibir agresiones en demasía, aun cuando son significativos aquellas y aquellos que aceptan sufrir agresión siempre o casi siempre en sus casas. Así, el 7% señala que casi siempre o siempre son agredidos/as en sus escuelas, porcentaje similar a la que ocurre en sus casas. El 4% señala que casi siempre o siempre les agreden en la colonia. Sin embargo, a la pregunta de que si ellos/as han agredido, el 44% acepta haber agredido alguna vez a otros. Es decir, viven una etapa en donde se presenta agresión entre ellos y ellas, pero también de una defensa en aceptar que ellos/as son agredidos.

Respecto a los malos hábitos, el 10% ha fumado (opción 1 “cierto”, 2 “falso”), mientras que el 9% ha bebido alcohol (opción 1 “cierto”, 2 “falso”). Lo cual es un porcentaje no alentador, teniendo en cuenta las edades de las personas encuestadas.

OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

La observación no participante consiste en observar todos aquellos procesos de interacción entre las personas y sus entornos. En este caso, no fue mirarlos jugar futbol, sino identificar todos aquellos aspectos simbólicos y materiales que nos hablan del contexto social e individual que conforma a los participantes (actitudes, relaciones, vestimentas, socialización en general).

Dentro de la observación no participante se ha identificado que la zona, en específico el área de campos abiertos de futbol y el campo cerrado, son espacios que ha ganado la comunidad de acuerdo con las condiciones urbanas y de servicios que tanto la administración pública como la organización vecinal han permitido. Esto es, al no ser funcional el servicio de alumbrado, los horarios en que se mantiene la luz del sol permiten a niños, niñas y jóvenes disfrutar del espacio. Un espacio que tiene las marcas de grafiti, sobre todo

como escenario de expresión de los jóvenes, pero también las de prácticas de vandalismo.

La cancha de futbol no ha escapado a tal vandalismo, aun cuando algunos niños nos refieren que en muchas ocasiones ellos mismos han roto, por ejemplo, la malla para poder entrar a jugar, pues si el responsable de darles paso no se encuentra o se los niega ellos lo hacen (se apropian del espacio).

La falta de alumbrado público, sea porque lo han destruido los mismos vecinos o porque las autoridades no han implementado la seguridad pública suficiente para evitarlo, no permite que este espacio (el Parque Fronteriza) detone como un escenario de organización vecinal.



Fotografía 7: Espacio deportivo recuperado



Fotografía 8: Espacio deportivo recuperado



Fotografía 9: Espacio deportivo recuperado

Sin embargo, como fue referido por uno de los entrenadores y un padre de familia vecinos de la colonia, existe una cierta convivencia entre los habitantes del sector, lo cual ha posibilitado algunas situaciones que dejan ver que la inseguridad y las conductas de agresión (físicas y verbales) tienen sus momentos tanto en espacios como en horarios. Por supuesto, se debe tener en cuenta el hecho de que personas ajenas (todos nosotros) al común cotidiano de la comunidad, así como la universidad, influyen en el marco de una adecuada convivencia. También se menciona esto por la segmentación que se dio en un primer momento: la mayoría de los niños que integran el proyecto son personas que estudian, muchos de ellos compañeros de secundaria; y otro sector, más pequeño, es de personas que no estudian y no trabajan. Este sector es menor y se integraron no desde el principio de las actividades. En un primer momento sólo observaban; después se integrarían, motivados por la invitación de personal de los equipos de intervención. Lo anterior nos habla de un sector que no es homogéneo, pero sí tiene grandes dificultades en cuanto a la existencia de familias disfuncionales, sin empleo, con adicciones, sobre todo concentrado en las familias de los participantes del segundo sector. Aquí es factible y pertinente el complemento del acompañamiento psicológico y de nutrición, en tanto permite dar cuenta de otros elementos al tratar y enfocarse en los y las participantes de manera individual.

Dentro del acompañamiento sociológico, es importante la participación en equipo. Si bien, en este espacio se establecen dos autorías, este documento es posible gracias al esfuerzo de quienes participamos en el polígono, tanto quienes escriben como el profesor Francisco López, además de tres estudiantes integrantes del equipo de sociología: César Castañeda, Aldo Ali López y Arturo Santibáñez; además, dos estudiantes de entrenamiento deportivo, quienes fueron invitados por la capacidad mostrada en la materia de sociología del deporte, dado que la *imaginación sociológica* no sólo la pueden manifestar quienes se preparan desde la sociología. Entonces, a continuación se ubica aquí una minuta de observación participante y del taller titulado “El deporte como herramienta para la prevención de adicciones”.



Fotografía 10

Emmanuel Pérez Avitia, estudiante de entrenamiento deportivo: “Antes de iniciar el entrenamiento, algunos de los niños se encontraban jugando de manera recreativa en los alrededores de los campos; algunos en la cancha de futbol, mientras que otros se encontraban divirtiéndose en los juegos que tienen los campos.



Fotografía 11: Zona recuperada para recreación

El personal de psicología llevó a cabo su labor de manera amigable y cordial, ayudando al evaluado a sentirse tranquilo al momento de contestar lo que se le indicó, como se muestra en la fotografía 12.



Fotografía 12: Aplicación de entrevista

Durante el entrenamiento se cuenta con poca presencia de personas no participantes, entre ellos un señor que hacía labores de

limpieza en los alrededores de las canchas, conservando el buen estado en calidad de limpieza. Como se observa en las fotografías 13 y 14 su intervención fue solamente al inicio del entrenamiento después ya no se volvió a observar.

Se encontraba una persona de la tercera edad recreándose al aire libre junto con un niño que no estaba inscrito en el proyecto (fotografía 15). Nos dimos cuenta de que no lo estaba porque sólo participaba como espectador; al observar que no se integraba a alguno de los equipos nos dimos a la tarea de preguntarle por qué no se integraba, a lo que él contestó que no estaba inscrito y se le preguntó si quería participar, contestando con una respuesta afirmativa. Inmediatamente se hizo lo necesario para que pudiera entrar al equipo e integrarse con los demás jugadores.

Se encontraban una madre y un sujeto acompañando a su hijo al entrenamiento (fotografía 16). Es la única madre que estuvo presente en el entrenamiento. Al preguntarle a la persona encargada sobre cómo es que se trasladan los jóvenes de sus casas al entrenamiento, mencionó que muchos de los padres laboran en maquiladoras y por ello no tienen la oportunidad de llevarlos; por ello se han acostumbrado a moverse solos. Algunos viven cerca de la zona mientras otros en partes distantes, y aun así, el recorrido se hace de la misma forma: algunos caminando y otros en bicicletas.



Fotografía 13



Fotografía 14



Fotografía 15



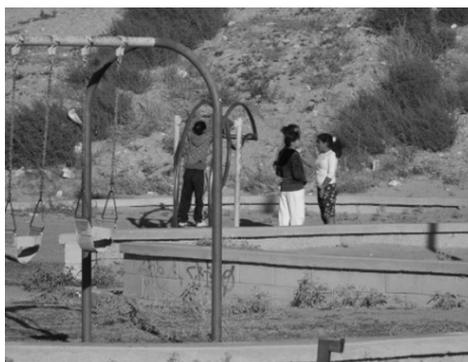
Fotografía 16

En cuestión de integración, eran pocos los que se apartaban del grupo, convirtiéndose en participantes pasivos como se muestra en la fotografía 16. Esto se mostró al inicio del entrenamiento. Después se fueron integrando.

El grupo de niñas no empezó a la par con el entrenamiento varonil, ya que eran pocas las que se encontraban disponibles, por lo cual seguían divirtiéndose en alguno de los juegos con los que contaba el lugar, pero aun así no perdían el interés y motivación en integrarse a los entrenamientos.



Fotografía 17



Fotografía 18

Los campos se encuentran en una zona, en la periferia de la ciudad, un tanto escondida y de difícil acceso si no se conoce bien el lugar. Hay casas, una escuela y un lote, como muestran las siguientes imágenes. Las casas se encuentran en un nivel de lo que se puede considerar como clase media baja (fotografías bajo estas líneas) y otras casa de clase baja, pero se cuenta con mucho espacio donde se pueden desarrollar juegos, pues hay dos canchas de futbol y una cancha multidisciplinaria.



Fotografía 19



Fotografía 20



Fotografía 21

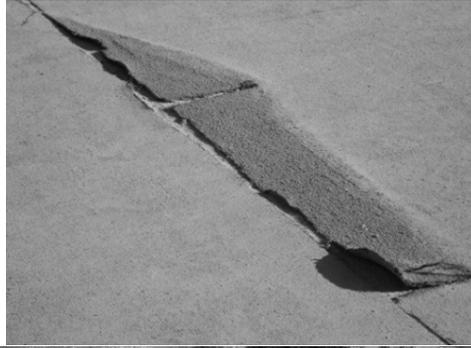
La primera cancha es para futbol rápido y se encuentra en buena condición (figura 21), aunque no le dan mucho mantenimiento a la alfombra (fotografía 22); posiblemente causará problemas de lesiones si no se toma en cuenta esa parte dañada.

La segunda cancha es de tierra, para futbol grande. El estado en que se encuentra no es óptimo para el juego ya que, como se muestra en las fotografías 23 y 24, puede causar lesiones por tantas piedras, así como le ocurrió a dos niños en el entrenamiento; uno siguió jugando mientras otro tuvo que retirarse. Pero, en alguna medida, está en condiciones para realizarse el juego.

La tercera cancha multidisciplinaria es de cemento, elaborada para practicar baloncesto y futbol. Su condición es aceptable (fotografía 25).



Fotografía 22



Fotografía 23



Fotografía 24



Fotografía 25



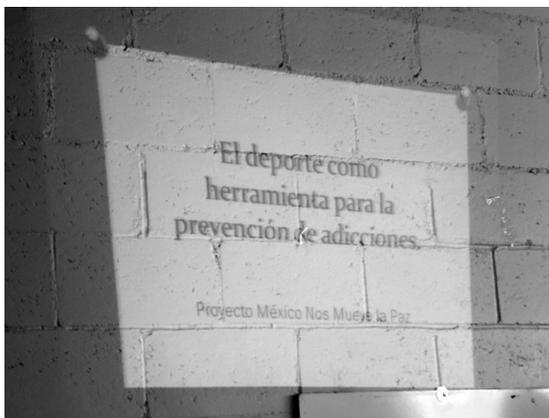
Fotografía 26

La vestimenta de uno de los entrenadores no era propicia para el entrenamiento, ya que llevaba pantalón de mezclilla (fotografía 26). Uno de los niños llevaba un short y una camisa de tirantes en un ambiente frío, lo cual le pudo ocasionar una enfermedad.

**TALLER “EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA
PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES”**

Se realizó una serie de talleres para dialogar acerca de aspectos en donde el deporte puede servir como herramienta, tanto de sig-

nificación de valores: respeto, solidaridad, compañerismo y juego limpio, como de espacio para mantener alejados hábitos negativos y adicciones.



Elaboración Luis Manuel Lara. Fotografía 27

MINUTA ELABORADA POR EL ESTUDIANTE DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Pedro Huerta Espinoza

Se realizó un taller a jóvenes de 13 años de edad, participantes al proyecto "México Nos Mueve la Paz"; acudieron 26 jóvenes a los salones del templo que se encuentra a un lado de los campos de entrenamiento; convocados a las 14:30, todo el grupo llegó puntual. Al momento de entrar al edificio nos dimos a la tarea de encontrar el mejor salón, ya que se contaba con pocas sillas y el espacio era reducido, nos vimos en la necesidad de tomar sillas de otros salones para que todos pudieran estar cómodos en el taller. La participación por parte de los jóvenes fue ordenada; la mayoría levantaba la mano cuando quería dar su punto de vista referente al tema. Cuando respondían de manera apropiada y acertada utilizábamos el ejemplo o le reconocíamos su buena opinión. En cambio,

cuando su respuesta era no apropiada o no lo tomaba en serio, nos dábamos a la tarea de orientarlo y hacerlo diferenciar entre lo que dijo y lo que se debería hacer.

En lo personal me llamaron la atención dos jóvenes. El primero es el que hacía lo contrario al grupo: no levantaba la mano al participar, se burlaba de sus compañeros refiriéndose a uno como drogadicto –no recuerdo bien lo que dijo– o que fumaba, intentándolo humillar; igual, sus respuestas no eran del tanto apropiadas, como en una ocasión, cuando pregunté qué era lo mejor del futbol, y él contestó que ver a las personas cuando caen después de recibir una falta; además, era él quien rompía un poco el orden, aunque todo fue controlable. Se muestra cómo, en la fotografía 28, todo el grupo estaba atento al taller mientras él estaba un tanto desconectado de la clase, pendiente de otras cosas, como por ejemplo la cámara.



Fotografía 28: Taller con los jóvenes

El segundo joven que me llamó la atención fue el que respondió a la pregunta de cuál era una de sus adicciones y nos dijo que era adicto al bullying. Tal vez lo dijo a manera de broma, pero en los entrenamientos es el más lento y al que castigan más debido a su

somatotipo endomórfico (es gordito), una de las causas por la que le pueden hacer bullying; pero el hecho está en que menciona que lo disfruta, lo que nos mueve a preguntar si se tiene que aguantar el bullying para pertenecer al grupo y mostrarse un tanto gracioso, o en realidad disfruta el bullying. Aquí hay elementos para trabajar con él desde los equipos de acompañamiento.



Fotografía 29: Jóvenes en el taller

También tuvimos la oportunidad de trabajar con las niñas y jóvenes participantes en el proyecto. Es conveniente señalar que la participación de mujeres fue muy significativa. La mayoría de ellas son estudiantes de primaria y secundaria. El aspecto de integración y convivencia fue muy bueno, aun cuando debemos reconocer que quienes fuimos parte del proyecto, como personas externas, fuimos intermediarios que posibilitaron buenos grados de convivencia o, en su caso, que se establecieran las medidas para que se fueran integrando. Las niñas y jóvenes, tanto en las entrevistas como en los diálogos grupales, siempre darían cuenta de su pasión por el deporte, pero también de su preocupación porque no se han establecido las condiciones adecuadas en sus colonias para una convivencia armónica.



Fotografía 30

NARRATIVA Y ENTREVISTAS

Se tuvo por objetivo entrevistar a niños y niñas, tanto de manera grupal como individual. Se entrevistó también a algunos padres de familia que acompañaron o se acercaron a los entrenamientos o partidos. Se entrevistó también a uno de los entrenadores, el profesor Diego, quien contactó e invitó a los niños en una escuela secundaria.

Durante el proceso del proyecto, una señora de unos sesenta años acompañó a su nieta a los entrenamientos. Ella siempre permaneció en el área del parque, activándose con los juegos y aparatos disponibles. En plática informal nos comentaba que le había sido imposible convencer a su nieto adolescente que viniese a los entrenamientos. Su nieto, hace algunos años vio morir a su madre producto de la ola de violencia e inseguridad en esta frontera.



Fotografía 31

En la penúltima semana del proyecto se le entrevistó, en donde nos manifestó haberse sentido muy entusiasmada y agradecida con el proyecto.

En la segunda semana de noviembre había jóvenes que sólo observaban los entrenamientos pero no se integraban a ellos. Tanto integrantes de los equipos de psicología como los de sociología les invitaron a participar, pero lo hasta la siguiente semana.



Fotografía 32. Integración de participantes

Posteriormente, en entrevistas grupales, estos jóvenes comentarían que no estudiaban ni trabajaban. Hay que recordar que la gran mayoría de las personas que participaron en el proyecto fueron estudiantes, principalmente de secundaria. Carlos, uno de los jóvenes que se integraron, aduce que le provocaba vergüenza el integrarse; varios comentarían que sí se conocían, pero no se hablaban. Es decir, son de la misma colonia pero los separan dos mundos: el escolar y el de la calle.

Este aspecto es de vital importancia en los objetivos del programa. Si bien la convocatoria fue exitosa a pesar del corto tiempo para la promoción y ejecución del programa, el gran porcentaje de participantes fueron jóvenes: hombres y mujeres concentrados en un estatus de estudiantes, quienes, por supuesto, mostraron situaciones en las cuales se debe trabajar (nutricional y psicológicamente, y por supuesto, en el ámbito de la activación); el sector menor fueron los jóvenes mayores que no trabajan ni estudian. Éstos, al momento del cierre de actividades, habían ganado el torneo en su rango de edad, pero seguían teniendo aún actitudes de indisciplina, sobre todo al término de las actividades. Esta es una razón para justificar proyecto, pero a la vez para prolongarlo. Seguir trabajando con los jóvenes que cuentan con oportunidad de estudio, pero sobre todo con aquellos que están en mayor riesgo de ser captados por hábitos y actividades no sanas.



Fotografía 33. Integración de jóvenes

Es decir, el proyecto integró jóvenes que se excluyen de una vida concentrada en educación y deporte, en donde el segundo es sólo una vía de expresión pero no su prioridad. Sin embargo, mostrando gusto, interés y aptitudes para el deporte, ¿qué sucede cuando una intervención social con eje central en el deporte no se prolonga? ¿Qué sucede con estos jóvenes?

COMENTARIOS FINALES

Los espacios comunitarios son ganados por los mismos vecinos/as, de acuerdo a las tendencias en los vecindarios según tengan el poder de dominar, dialogar y concertar acuerdos. Puede ser un espacio ganado por un grupo de personas que realicen actos vandálicos, o por personas que practiquen deporte y se recreen en el espacio del parque y canchas. Por ello, la intervención social es importante, pues sirve de mediación para que una tendencia favorable se vaya instituyendo en favor de la convivencia, añadiendo la aceptación de las personas vecinas.

El proyecto encontró una excelente respuesta. Los niños y niñas, los padres de familia que se acercaron, así como vecinos/as del sector vieron con buenos ojos lo que se estaba realizando. Se tiene confianza en la Universidad aún más que en las instancias de gobierno, algo que ha dado un plus diferencial respecto a actividades que organizan dependencias de gobierno. Se espera de estas dependencias lo que han acostumbrado: estar en materia o en acciones sólo unos momentos y luego retirarse, y no atender lo ganado en infraestructura ni en actividades y prácticas saludables.

La comunidad, al menos la que participó o se acercó de manera frecuente, externaba la necesidad de que el programa se extendiera mayor tiempo, lo cual muestra que la intermediación era percibida como un medio alternativo en la formación de sus niños/as y jóvenes. Se hizo evidente que existe un sector de jóvenes y de niñas/os que requieren una mayor atención, no sólo en materia de deporte sino en solventar problemas de adicción, agresión y violencia, así como la falta de empleo y oportunidades de estudio.

A pesar de la premura con que el proyecto se llevó a cabo, hemos podido darnos cuenta de que hay diversos niños, adolescentes y jóvenes que encontrarían (y buscan) en el deporte un camino para alejarse de malos hábitos y compañías. Tienen ante sí el reto de estar luchando constantemente ante ello, pero si cuentan con los espacios adecuados como con la atención correcta les será más fácil; este proyecto es una prueba.

El saber que todo el trabajo realizado en este polígono coadyuvará para que todos los beneficiarios del mismo tomen la disciplina, la seguridad en sí mismos y los valores que se adquieren con la práctica sistemática del deporte, nos hace sentir que todo el esfuerzo ha valido la pena. Sin embargo, es indudable que el corto tiempo del proyecto no satisface la ambición anterior.

Recordemos que el escenario donde ellos y ellas se desarrollan se ha conformado de carencias, aunado a la ola de violencia. Muchas de las personas que participaron han asimilado a sus expectativas de vida tanto la violencia como la idea de futuros inciertos. Pero ello no ha roto sus anhelos: el deporte, la activación física, conocer cómo funciona su cuerpo y su motricidad, entender y atender los estilos de vida saludable y ver el incremento de su autoestima nos mostró que hay esperanza; una esperanza que requiere del apoyo externo (como externas han sido las acciones nocivas) e interno (las familias). Y si las familias, los padres y madres recibieron con agrado el programa, fue notable que se instauró al menos, y es mucho, la expectativa y confianza en el deporte y la activación física en su entorno como una posibilidad para que sus hijos e hijas se desenvuelvan desde la configuración de una cultura deportiva y de estilos de vida saludable.

Por lo tanto, aquí se sostiene que si bien este tipo de iniciativas son de un calado eficaz, por lo mismo se requiere de una mayor duración. Esto es, el deporte tiene el plus de que en el imaginario social se le concibe como algo bueno, sobre todo si está encaminado a las generaciones jóvenes, como lo han referido la mayoría de los padres y madres de familia entrevistados/as.

Una intermediación como la de este proyecto, entrenamientos y partidos de fútbol, así como la intervención moderada o profunda,

más los aspectos de nutrición y psicología, pueden influir significativamente en la conformación de una comunidad en donde se considere, se promueva y se viva desde una cultura de salud y de activación física. Sin embargo, se requiere de una mayor estrategia de intervención, que aporte la atención de la estructura social con iniciativas multidimensionales y con mayor permanencia. Lo favorable para el caso es que al momento de este escrito se ha continuado con la intervención y se plantea extenderla con el ejercicio multidisciplinario.

Hay preguntas por responder, y el acercamiento desde el deporte y la activación física lo permiten. ¿En dónde estuvieron aquellos/as niños/as, adolescentes y jóvenes en ese periodo de exacerbada inseguridad y violencia en Ciudad Juárez? ¿Qué hábitos se permitieron crear en los espacios y actividades posibles de realizar? ¿Qué tipo de estímulos tuvieron desde la información que recibían cuando ésta era mayormente con referencia a la muerte, el narcotráfico, la corrupción? ¿Qué difusión de género reproducen y modifican estas generaciones?

Lo anterior sugiere una articulación multidisciplinar, las experiencias de diversas áreas que de cierta forma trabaja la intervención comunitaria, pero que se hace en muchas ocasiones desde compartimentos teóricos y metodológicos estancos (experticias viejadas), y no desde un conocimiento de lo que los otros hacen o pueden aportar. Por ejemplo, intervenciones dirigidas desde las ciencias sociales y humanidades (trabajo social, sociología, psicología, educación) que promueven actividades físicas y prácticas deportivas sin tener el cuidado de considerar los factores tanto técnicos, como de prevención de lesiones y pedagógicos; educación física y rehabilitación, por mencionar algunos. O viceversa: realizan eventos, campañas y programas de educación física y deporte en la comunidad sin tener en cuenta que ello, sustancialmente, es intervención social, independientemente de si es arte, deporte u oficios diversos.

En una región que se ha visto abatida por violencia e inseguridad, así como por los estragos que ello causa en las perspectivas de vida de nuevas generaciones, el deporte y la activación física en tanto componentes de estilos de vida saludable, presuponen la

necesidad de planes de acción integrales. No pueden emprenderse iniciativas que consideren al deporte como un elemento menor, incluso en el ámbito de la educación “general”, donde a la educación física se le relega. Hay que evitar retóricas que vean a la cultura sin considerar los quehaceres físicos, en donde no sólo contribuyen quienes toman las decisiones en las administraciones públicas, sino también los profesionales de la educación física, que se quejan de las políticas públicas deficientes en materia de deporte pero rechazan el estudio o enfoque desde las ciencias sociales, administrativas o políticas. Hay quienes, con experticia en ciencias sociales, desconocen lo que se hace en materia de deporte, activación, recreación y rehabilitación física en sus contextos; quienes consideran que esta sociedad se encuentra anómala, enferma, falta de salud; no miran al deporte como una herramienta de calado eficaz para romper los esquemas que la violencia y la inseguridad han arraigado en las nuevas generaciones. Así, se quedan solamente en uno de los focos posibles, sin diferenciar al deporte espectáculo y de consumo como una distracción y cooptación de intereses privados. Lo cierto es que el deporte es mucho más que eso.

Tal como sugiere Galindo (2011, p. 17), “necesitamos de todo conocimiento sobre lo social posible, para hacer frente a los problemas por resolver de relación entre las entidades que componen nuestro mundo social”. Pero, mientras tanto, ¿Qué hay de una sociología del deporte que diagnostique pero también se aboque a intervenir?



Fotografía 34



Fotografía 35

REFERENCIAS

- Almada, L. (2012). "Las familias en Ciudad Juárez", en Barraza, L. y Almada, H., *La realidad social y las violencias* (pp. 53-91). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Angelotti, G. (2010). *Chivas y tuzos. Iconos de México, identidades colectivas y capitalismo de compadres en el fútbol nacional*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Galindo, J. (2011). *Ingeniería en comunicación social y deporte*. Distrito Federal, México: Instituto de Altos Estudios sobre Deporte, Cultura y Sociedad A.C.
- García, M., Puig, N., Lagardera, F. (1998). "La perspectiva sociológica del deporte", en García, M., Puig, N; Lagardera, F. (comps.) *Sociología del deporte* (pp. 13-39). Madrid: Alianza Editorial.
- De Souza, J., Wanderley, M. (2010). "Por una génesis del campo de la sociología del deporte: escenarios y perspectivas". *Movimiento*, v. 16, núm. 02, p. 45-70 (Porto Alegre) [en línea]: <https://www.google.com.mx/#q=Por+una+g%C3%A9nesis+del+Campo+de+la+Sociolog%C3%ADa+del> (consulta: 27 de abril de 2014).
- González, M. (2011). "Las mujeres chihuahuenses en el deporte", en Payán, L., Bass, S., Pérez, M. y Rodríguez, J. (coords.). *De soldaderas a activistas. La mujer chihuahuense en los albores del*

- siglo XXI* (pp. 77-92). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- González, M. (2004). *Sociedad y deporte: análisis del deporte y su reflejo en los medios de comunicación en España*. La Coruña, España: Universidad de la Coruña. Tesis doctoral [en línea]: <http://dspace.udc.es/handle/2183/806> (consulta: 10 de marzo de 2014).
- Hernández, D. (2013). *Reflexiones desde una imaginación sociológica del deporte* (inédito). Concurso Miradas Sociológicas 2013, Programa de Sociología, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Mención honorífica.
- Herrera Robles, L. A. (2007). *El desgobierno de la ciudad y la política del abandono. Miradas desde la frontera norte de México*. Ciudad Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Igarza, R. (2009). *Burbujas de ocio. Nuevas formas de consumo cultural*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- IMIP (2009). Actualización de polígonos de pobreza 2009, México IMIP.
- Juárez, R., Estrada, E., Muñoz, H., Blanco i Felip, P., Reverter Masià, J., Jové Deltell, M. C. (2013). "Desarrollo de habilidades para la vida e inclusión social a través del Proyecto MARACAS". Universitat de Lleida: <http://repositori.udl.cat/handle/10459.1/46566>
- Juárez, R. (2012). El proyecto MARACAS: Una estrategia de educación integral para niños y jóvenes que transforma la realidad social a través de la actividad física. Tesis doctoral. Universidad de Lleida, Facultad de Ciencias de la Educación. Lleida, España [en línea]: <http://www.tdx.cat/handle/10803/80751>
- Jusidman, C. (coord.) (2007). *La realidad social de Ciudad Juárez*. Tomo I. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Martínez, W. y Arellano, J. (2012), "Movilidad poblacional: efecto de la violencia e inseguridad en Ciudad Juárez", en Limas, M. (coord.). *Inseguridad y violencia en Ciudad Juárez, México* (pp. 46-61). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Meneses, G. y Escala, L. (coords.) (2012). *Offside/fuera de lugar: fútbol y migraciones en el mundo contemporáneo*. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.

- Salazar, S. y Curiel, M. (2012). *Ciudad abatida. Antropología de la(s) fatalidad(es)*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Sánchez, R. (2007). "Tendencias etnográficas postmodernas en la investigación social del deporte", en Cantarero, L. y Ávila, R., *Ensayos sobre deportes. Perspectivas sociales e históricas* (pp. 17-36). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Velázquez, M. y Martínez, G. (2012). "La inseguridad en Ciudad Juárez desde la percepción de los ciudadanos", en Limas, M. (coord.). *Inseguridad y violencia en Ciudad Juárez, México* (pp. 46-61). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (febrero, 2013). *Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial* [en línea]: <http://www.gobernacion.gob.mx/archivosPortal/pdf/Bases120213.pdf>

INGRESAR AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES. VOCES DE LOS ACADÉMICOS DE LA UACJ

HUGO MANUEL CAMARILLO
RODOLFO RINCONES

INTRODUCCIÓN

Este artículo se deriva de una amplia investigación cualitativa en la que se compararon las experiencias, perspectivas, problemáticas e interpretaciones de los profesores de tiempo completo (PTC) de dos universidades públicas de la región noroeste de México, al ser evaluado su trabajo académico por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).¹ Sin embargo, los hallazgos presentados corresponden solo a una de las instituciones donde se realizó el trabajo de campo: la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

La investigación se situó en el paradigma cualitativo y fue de corte interpretativa. Se entrevistaron en profundidad a 14 informantes² de distinto género, edad, antigüedad institucional, funciones,

1 Para evitar ser repetitivos con la abreviatura, en ocasiones lo llamaremos Sistema.

2 Con la finalidad de reservar su identidad serán utilizados los siguientes seudónimos: Álvaro, Alan, Ernesto, Natalia, Uriel, Manuel, Esteban, Gabriela, Laura, Margarita, Daniela, Estefanía, Gissel y Roxana. Cabe señalar también que sus testimonios fueron respetados de manera íntegra al citar algún extracto.

área de conocimiento y diferente nivel de nombramiento³ en el SNI. Once de los entrevistados fueron PTC y tres funcionarios universitarios cuyas actividades se relacionaban con la evaluación académica. Para la recolección de los datos y el análisis correspondiente se utilizó la teoría fundamentada (*grounded theory*) como metodología (Glaser y Strauss, 1967; Glaser, 1978; Strauss y Corbin, 2002). Por ello se presentan descripciones y ordenamientos conceptuales derivados de un análisis de categorización abierta, axial y selectiva que constituyen una base para desarrollar posteriormente un proceso de teorización acerca de la evaluación académica propiciada por el SNI.

El eje de este trabajo lo constituye una de las cinco categorías axiales que emergieron durante la investigación: *ingresar al SNI*. El artículo se divide en tres partes. En la primera se hace una caracterización de la UACJ con la finalidad de presentar una fotografía de la institución. La segunda trata fundamentalmente de los motivos que llevaron a los académicos a buscar la membresía otorgada por el Sistema. En la tercera, más amplia, se exponen los aspectos que, según sus testimonios, pudieron incidir en su obtención. Al final del artículo se exponen algunas reflexiones.

CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DONDE SE REALIZÓ EL TRABAJO DE CAMPO

La UACJ, con una matrícula actual de 26 000 alumnos, se ubica en el estado de Chihuahua. Se fundó el 10 de octubre de 1973; pero los inicios previos a la fundación como tal, se remontan cinco años antes. En 1968 se funda la Universidad Femenina de Ciudad

3 Para efectos de este artículo se mencionarán indistintamente los términos: nombramiento, membresía o distinción. El Reglamento del SNI, en su artículo 54, utiliza el último. El texto dice: "... Se entiende por distinción al reconocimiento público que otorga el Gobierno Federal por medio del SNI a los científicos y tecnólogos que hayan sobresalido por la calidad de su producción y en la formación de nuevos investigadores, así como por su aportación al fortalecimiento de la investigación científica o tecnológica del país, en su línea de estudio.

Las distinciones que confiere el SNI se clasifican en tres categorías que son:

I. Candidato a Investigador Nacional;

II. Investigador Nacional, con tres niveles, y

III. Investigador Nacional Emérito...". Consultado el día 20 de febrero de 2014 en: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/normatividad>.

Juárez con una matrícula de 74 estudiantes y cuya oferta educativa eran cuatro carreras técnicas (Trabajo social, Decoración, Secretaria Médico Bilingüe y Publicidad). Posteriormente, algunas de ellas, se reconocieron como licenciaturas (Padilla, 1999 y Vergara, 2006).

En 1969 se transformó en una universidad mixta dada la incorporación de varones a la matrícula y se denominó Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Sin embargo, la Universidad Femenina seguía operando. La primera estaba encabezada por Adolfo Chávez Calderón y la segunda por Dolores Canizales de Urrutia. Luego surgió un conflicto en 1970 en contra de Chávez Calderón que dio paso a la creación de la Universidad de Ciudad Juárez A.C. Después, en 1971, se fusiona con la Universidad Femenina. En 1972 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez comienza una crisis terminal de carácter financiera y de matrícula, en cambio La Universidad de Ciudad Juárez A. C., recibe apoyo del gobierno federal y de la comunidad (Padilla, 1999 y Vergara 2006).

Luego, el 29 de enero de 1973 se colocó la primera piedra de lo que se nombró como Universidad Independiente de Ciudad Juárez (UIJ). Además se formó un comité de Promoción y Planeación, así como un patronato. Asimismo se presentó al Congreso del Estado la iniciativa de creación de la UIJ con la denominación de Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Entonces la Universidad de Ciudad Juárez A.C., se clausura y todos sus bienes pasan a ésta (Padilla, 1999 y Vergara, 2006). Ese mismo año el Congreso del Estado aprueba la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y se inaugura la institución el 10 de octubre de 1973. En 1974 es aceptada por la ANUIES (Padilla, 1999 y Vergara, 2006).

Actualmente la UACJ se compone por varios espacios ubicados en distintos municipios del Estado de Chihuahua. En Ciudad Juárez se encuentran el Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA), el Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB), el Instituto de Ingeniería y Tecnología (IT)⁴ y el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte (IADA). También en este municipio se encuentra la División Multidisciplina-

4 Antes de 1975 se llamaba Instituto de Ingeniería y Urbanismo (IIU). En ese año cambia su denominación por el de Instituto de Ingeniería y Arquitectura (IIA). Pero en 1994 se divide en Instituto de Ingeniería y Tecnología y en Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte (Padilla 1999).

ria en Ciudad Universitaria (DMCU), cuyas actividades académicas y administrativas iniciaron en 2010. La División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes (DMNCG) inició operaciones en 1994 en instalaciones ajenas a la UACJ con la denominación de “Extensión de la UACJ en NCG”; pero en 2004 se inauguró en un espacio propio el campus correspondiente. En el año 2009 comenzó operaciones la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc (DMC). Finalmente, la UACJ también cuenta con la Unidad de Estudios Históricos y Sociales, dependiente del ICOSA.

En cuanto al gobierno universitario de la UACJ, según su Ley Orgánica y desde la perspectiva de Acosta, es unicéfalo porque “... su máxima figura de autoridad (el Rector) es elegido por el Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno de la universidad [...], a través de procedimientos de elección...” (Acosta, 2009, 80).

Respecto a su organización, la UACJ tiene una estructura departamental. Su búsqueda obedeció —conforme a Manuel Loera—⁵ a atender algunos problemas visualizados a principios de los años 90. Estos eran: la escasa profesionalización de la enseñanza, los bajos niveles de la diversificación de la oferta, los propósitos del “tronco común” curricular no eran los esperados, había dificultades para integrar claustros especializados, se contaba con un bajo número de PTC, estos tenían bajos niveles de formación académica y había una desconexión entre la docencia y la investigación (Loera, 2008).

Por ello, durante la administración del Rector Wilfrido Campbell (1990 a 1994), se llevó a cabo una exhaustiva evaluación interinstitucional en la que “... se formaron ocho comisiones con personal de diferentes instituciones para conocer la organización, estructura administrativa y normatividad...” (Vergara, 2006, 354). De esta manera se aprobó en 1993 el proyecto de departamentalización y la ampliación del periodo rectoral de cuatro a seis años por el Consejo Universitario (Loera, 2008; Vergara, 2006). Pero ante:

5 Al interior de la UACJ fue Director del Centro de Estudios Regionales, Coordinador de Investigación y Posgrado, Director de Planeación y Desarrollo Institucional y actualmente Secretario Académico. Desde finales de 1980 a la fecha, ha sido un actor fundamental en el diseño e implementación de la política institucional.

... la magnitud de la transformación fue necesario modificar la Ley Orgánica de la UACJ para sustentar la reforma propuesta. En razón de ello diputados del H. Congreso del Estado de Chihuahua participaron en las consultas, lo que culminó con una propuesta de Ley Orgánica que incorporaba el modelo departamental, aprobada por el H. Consejo Universitario en abril de 1993. Sin embargo, cuando en octubre de 1994 concluyó su gestión el Rector Wilfredo Campbell, éste informó que la Cámara local legislativa no había aprobado la reforma. En razón de ello, en el primer año y medio del rectorado de Rubén Lau Rojo de nueva cuenta se abrió un periodo de consulta, que en esta ocasión comprendió ejercicios de planeación estratégica y la creación de un foro en el que se contó con la presencia de una comisión de diputados. Lo anterior determinó la realización de enmiendas a la propuesta original que fueron recogidas en el proyecto final de la nueva Ley Orgánica que finalmente fue aprobada el 28 de diciembre de 1995.... (Loera, 2008, 04).

En lo referente a la oferta académica,⁶ la UACJ cuenta con 59 programas de pregrado, de los cuales 41 son licenciaturas y 18 ingenierías. También oferta 53 programas de posgrado divididos en 31 maestrías, 17 especialidades y 7 doctorados. Del total de posgrados, 23 se encuentran adscritos al ICB (fundamentalmente especialidades), 18 al ICESA, 9 al IIT y 3 al IADA. A su vez, de los 53 posgrados, 27 están reconocidos en el PNPC del Conacyt. De los adscritos a este, 14 se encuentran en el nivel de reciente creación, 11 en el de desarrollo y dos en el nivel de consolidado.

En relación a la planta docente,⁷ la institución cuenta con un total de 728 PTC,⁸ de los cuales 337 tienen grado de doctor, 348 tienen maestría y sólo 43 cuentan con licenciatura. Del total de los tiempos completos, 80 pertenecen al IADA, 154 al ICB, 251 al ICESA, 195 al IIT, 13 a la DMCU, 16 a la DMNCG, 14 a la DMC y cinco a la UEHS. Asimismo,

6 Fuente: Boletín de Investigación y Posgrado, número 3, marzo-abril de 2013, emitido por la Coordinación General de Investigación y Posgrado (CGIP) de la misma institución.

7 Fuente: *Boletín de Investigación y Posgrado*, número 08, enero-junio de 2014, emitido por la Coordinación General de Investigación y Posgrado (CGIP) de la UACJ.

8 El 68.8% son hombres y el 33.2% son mujeres.

331 PTC se encuentran adscritos a algún cuerpo académico (CA), 327 pertenecen por lo menos a un Núcleo Académico Básico (NAB) de un posgrado y existen 219 que han tenido o tienen proyectos de investigación con financiamiento externo. Además, de los 337 PTC que cuentan con doctorado; 183 obtuvieron el grado en México y 154 en el extranjero. De estos, la mayoría se doctoró en Estados Unidos y España. A su vez, 493 PTC cuentan con el reconocimiento Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y 166 cuentan con alguna de las distinciones otorgadas por el SNI. Por ejemplo, 61 PTC tienen la candidatura, 95 el nivel I, nueve el nivel II y uno el nivel III. Por lo anterior, la UACJ es la institución u organismo de adscripción con mayor número de investigadores dentro del SNI en el Estado de Chihuahua, por encima de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)⁹ y el Centro de Investigación en Materiales Avanzados S. C., (Cimav).¹⁰

LOS MOTIVOS PARA INGRESAR

a) El reclamo de legitimidad investigadora

Durante las entrevistas emergió el tema de lo que motivó a los informantes a buscar una distinción por parte del SNI. Una de las académicas comentó que tenía ciertas dudas para intentar ingresar al Sistema. Pero luego cambió su perspectiva. Destacó lo siguiente:

Natalia: "... Mira, yo estaba medio renuente a entrarle porque se me hacía una cuestión muy burocrática. ¡Ay que no, que los éstos, que los documentos! Pero por otro lado me puse a reflexionar: ¡Caramba, si de todas maneras trabajo un montón, trabajo muchísimo, pues que me lo registren y lo valgan! ¿No?

Entrevistador: ¿Ese fue el...?

Natalia: Sí, ese fue el razonamiento. Dije: ¡De todas maneras lo voy a hacer y de todas maneras trabajo y trabajo mucho y publico y esto y lo otro, pues lo meto y me lo aprobaron!..." (Natalia, 20: 42 a 21: 13).

⁹ Tiene 79 con membresía. Fuente: *Idem*.

¹⁰ Cuenta con 51 miembros. Fuente: *Idem*.

La informante obtuvo el nombramiento como investigadora nacional mucho tiempo después de haber obtenido una plaza como PTC en la institución. Ingresó directamente al nivel I. En su testimonio se advierte una resistencia inicial a ingresar al Sistema por considerar que el proceso era burocrático. Quizá porque "... el SNI fue el prefacio del pasaje de los profesores al utilitarismo académico, al certamen cada vez más agudo por bienes, a la medición del desempeño, a la evaluación de los resultados, a la suscripción de concursos y a la comercialización de servicios..." (Miranda, 2005: 14). Pero finalmente decidió participar en las evaluaciones luego de concluir que su trabajo como investigadora era exhaustivo y debía ser reconocido por el Sistema. De lo anterior se desprende que, por un lado, las cuestiones burocráticas pasaron a un segundo plano. La necesidad de obtener el nombramiento como investigadora por parte del SNI resultó de mayor peso que la burocracia. Pero por el otro, se identifica el dominio de esta como un medio de control (Weber, 1980) de las actividades académicas y científicas (Ibarra, 1993 y 2002), pues finalmente Natalia se sometió a las evaluaciones del SNI.

Entonces pareciera que la participación de la informante en la convocatoria del SNI parte de una ponderación de los costos y los beneficios que argumenta la debatida teoría de la elección racional (rational choice). Conforme a Elster, esta se resume en la siguiente frase engañosa: "... Cuando enfrenta varios cursos de acción la gente suele hacer lo que cree que es probable que tenga el mejor resultado general..." (Elster, 1995: 31).

En este sentido, del extracto de la entrevista pudiera interpretarse que Natalia valoró por un lado el costo (los trámites burocráticos) y por el otro el beneficio (el reconocimiento de su trabajo académico) y después emprendió una acción (participar en la convocatoria) por elegir este último. La decisión tomada aparentemente se guió por una jerarquización de opciones. Natalia reclamaba reconocimiento y la valoración de su trabajo por parte del SNI. Sin embargo, coincidimos con Elster en que la frase que resume la mencionada teoría es engañosa. Pues de acuerdo con Vidal:

... la elección racional no sólo debe de ser maximizadora de algo, sino intencional, para poder calificar como “realmente” racional [...]. La elección no es un simple acierto probabilístico, reforzado por el éxito para la supervivencia, sino la capacidad de alterar radicalmente el propio entorno (sus restricciones) y los propios fines... (Vidal 2008: 230) (comillado y paréntesis del autor)

De tal manera que si bien la acción de Natalia llevaba una intencionalidad, no necesariamente implicaba la certeza de obtener un resultado favorable en la evaluación. Es cierto que logró la distinción como investigadora nacional nivel I desde su primera participación en la convocatoria del SNI, pero ese resultado no lo tenía garantizado. Es decir, hubo una maximización como aduce Vidal, pero también es cierto que si los dictaminadores¹¹ hubieran emitido una resolución de rechazo a la solicitud, entonces no se daría el supuesto contemplado por tal teoría porque la elección de Natalia, en tal caso, no constituiría la modificación de su entorno mediante la obtención de un beneficio.

Del análisis del testimonio de Natalia emerge el concepto de *reclamo de legitimidad investigadora*. Podría definirse como la necesidad que tienen los académicos, que realizan de manera habitual actividades de investigación científica o tecnológica, de que el SNI los distinga con algún nombramiento para diferenciarse entre otros académicos como investigadores por la valoración de su trabajo y, donde tal distinción, es una recompensa por su labor, misma que les proporciona un sentido de pertenencia a un grupo. Conforme al testimonio de Natalia, el sentido de ser una investigadora no se lo proporciona la institución donde posee una categoría contractual como profesora-investigadora, ni tampoco sus colegas. En todo caso, se lo proporciona la distinción emitida por el Sistema.

El concepto de *reclamo de legitimidad investigadora* es distinto a la idea de “patrón dominante de legitimación científica” documentada por Álvarez (2004). El argumento de este autor se

11 El reglamento vigente del SNI en su artículo 2, fracción VI los define como: “... los miembros de la comunidad académica, científica y tecnológica, encargados de analizar y emitir una recomendación sobre las solicitudes de ingreso, reingreso, prórroga o emérito...”.

basa en que las Instituciones de Educación Superior (IES) siguen determinados patrones que han favorecido a otras en la obtención de prestigio académico. Por tanto, el asunto de la legitimidad científica propuesta por Álvarez corresponde más que nada a las organizaciones académicas, o sea, a un plano institucional. En cambio el concepto de *reclamo de legitimidad investigadora* es referido al académico en lo particular.

b) Idolatrar el nombramiento

En otros entrevistados, el motivo para ingresar al Sistema no tuvo que ver con la necesidad de sentirse legitimados. Sino con el hecho de admirar a algunos de los profesores que tuvieron durante su formación doctoral y tenían el nombramiento como investigadores nacionales. Esto llevó a Laura a tratar de ingresar al SNI, incluso antes de obtener el grado doctoral. Ella sostuvo:

... Eso fue desde el doctorado, desde el doctorado [...] porque empieza uno a oír: ¡Oye mira que fulanito tal es candidato, que es nivel uno! Y tú empiezas: ¿Pues qué es eso? ¿Qué es el Sistema Nacional de Investigadores? Y fue cuando empecé a involucrarme. Entonces cuando estaba en el doctorado pues ya sabía ¿no? Que había el Sistema Nacional de Investigadores y que ahí estaba, que les daba [a los académicos] un apoyo y un reconocimiento para la investigación. Entonces cuando yo estaba en el doctorado había la posibilidad de que siendo candidato, o sea siendo alumno de doctorado, podías entrar al SNI como candidato. Entonces dije: ¡Ah, voy a ingresar! Pero casualmente cuando yo iba a ingresar fue cuando quitaron eso y dijeron [los dictaminadores]: ¡No, ya puros doctores! Entonces no, pues no ingresé. Yo había metido mi solicitud en aquél entonces cuando era candidata [a doctora], cuando era estudiante, sin embargo me mandaron una carta diciendo que lamentablemente pues ya habían cambiado las reglas y que ahora sí [ingresaba] ya puro [investigador] con el grado de doctor ¿no? y pues ya, ya sabía yo lo que era el SNI... (Laura, 38:51 a 40: 08).

La informante narró su imposibilidad de ingresar al SNI por la falta del grado doctoral. Antes del año 1993 era posible, pero después se modificó el reglamento del Sistema (Didou y Gérard, 2010). Según Chavoya:

... desde mediados de los noventa se determinó que para ser investigadores nacionales los aspirantes deberían tener grado de doctorado. Los aspirantes a candidatos a investigadores nacionales antes de las reformas por su parte deberían tener cubiertos gran parte de los créditos de los estudios de doctorado. Hoy en día, el doctorado se ha convertido en una variable importante en el marco de los sistemas de evaluación académica, sobremanera en el SNI... (Chavoya, 2002: 14- 15).

Posteriormente Laura ingresó al SNI cuando obtuvo el grado de doctora. Llama la atención su marcado interés por ingresar al organismo al hacer un primer intento antes de ser doctora. Esto se traduce en una motivación temprana en la búsqueda de la distinción como investigadora nacional. Quizá influenciada por sus profesores, pues la informante cursó el doctorado en una organización académica dedicada exclusivamente a la investigación y cuya planta docente tiene un alto número de miembros del SNI. Entonces Laura, desde que era estudiante, estuvo rodeada de una dinámica investigadora.

Al igual que esta profesora, otro entrevistado —Esteban— también tenía conocimiento del SNI antes de ser un PTC de la UACJ. Le parecía familiar porque los profesores de su doctorado también eran miembros del organismo y estaban ubicados en los niveles más altos. Algunos de ellos poseían prestigio no sólo nacional, sino también internacional. Otros incluso fueron dictaminadores del SNI.

Sin embargo, Esteban reveló tener cierta incertidumbre respecto a la obtención del nombramiento al mandar la solicitud de ingreso. Pensó que su trayectoria era incipiente comparada con la de sus maestros. Creyó que tenía pocas posibilidades de ingresar y experimentó una satisfacción incrédula al saber el resultado:

... A mí me sorprendió [ingresar al SNI] bastante porque primero yo había escuchado del SNI cuando estaba en [la IES donde obtuvo el grado de doctor]. Antes yo no sabía del SNI y cuando estaba [en el doctorado] yo escuché de éste y yo decía: ¡Putá, son estos cabrones que ya tienen 10, 15 años de ser doctores con producción!, que uno dice: ¡No manches, [académicos] reconocidos que los invitan aquí y los invitan allá! Ahí yo ubicaba al SNI. Yo sabía de los niveles porque escuchaba: ¡Es que este es nivel I! ¡Este es nivel II! Yo no sabía del nivel candidato. Entonces cuando yo lo envió, yo lo envié más diciendo: ¡Es que me lo está pidiendo la universidad! Y un poco también esta cuestión de decir: ¿Y si llegara a entrar? ¡Imagínate! Pero sabiendo yo decía: ¡Pues no, no voy a entrar! Entonces cuando dan resultados y entras, aunque era el nivel candidato, pero ya estar dentro yo decía: ¡ay güey! [...]. Al inicio fue así como que... el primer año fue como: ¡Ah, estoy en el SNI!... (Esteban, 1: 09; 27 a 1: 13; 58).

Conforme a su testimonio se identificaron dos aspectos alrededor de su ingreso al SNI: coerción e incertidumbre. Estos emergieron en su narración cuando expresó:

... Cuando yo lo envió [se refiere a la solicitud], yo lo envié más diciendo: ¡Es que me lo está pidiendo la universidad! Y un poco también esta cuestión de decir: ¿Y si llegara a entrar? ¡Imagínate! Pero sabiendo yo decía: ¡Pues no, no voy a entrar! Entonces cuando dan resultados y entras, aunque era el nivel candidato, pero [al] ya estar dentro yo decía: ¡ay güey!... (Extracto del testimonio anterior).

Desde la perspectiva de Powell y DiMaggio (1999), lo anterior forma parte de un isomorfismo coercitivo y un isomorfismo mimético debido a una homogeneidad de prácticas. El primero resulta de presiones "... tanto formales como informales [...]. Estas presiones se pueden sentir como una fuerza, persuasión o invitación a coludirse..." (Powell y DiMaggio, 1999: 109) y el segundo acude por "... la incertidumbre [pues] también es una fuerza poderosa que propicia la imitación..." (Powell y DiMaggio, 1999: 111). Pero interpretando a Bourdieu (2009), lo que sucede con Laura y Esteban es

una admiración hacia sus profesores debido al capital universitario de estos porque:

... El capital universitario se obtiene y se mantiene a través de la ocupación de posiciones que permiten dominar otras posiciones y a sus ocupantes, como todas las instituciones encargadas de controlar el acceso al cuerpo, jurados de concursos de la École Normale Supérieure y de la agregación o del doctorado, comité consultor de las universidades: ese poder sobre las instancias de reproducción del cuerpo universitario asegura a quienes lo detentan una autoridad estatutaria, suerte de atributos de función que está mucho más ligado a la posición jerárquica que a propiedades extraordinarias de la obra o de la persona, y que se ejerce no solamente sobre el público de rotación rápida de los estudiantes sino también sobre la clientela de los candidatos al doctorado, en el interior de la cual se recluta por lo común a los ayudantes, y que está situada en una relación de dependencia difusa y prolongada... (Bourdieu 2009, 114).

A partir del análisis de la narrativas de Laura y Estaban se construye el concepto de *idoltrar al nombramiento*. En sus testimonios se identifica un notable interés por obtenerlo dada la mimetización con respecto a los académicos experimentados con capital universitario con quienes interactuaron durante su formación doctoral. Por ejemplo, Esteban siguió los pasos de sus profesores por una motivación desde el doctorado. Ahí tuvo contacto directo cotidiano con académicos que tenían la distinción del SNI, eran dictaminadores de este y tenían suficiente prestigio académico. A su vez, Laura siempre se relacionó con lo que significaba la distinción concedida por el Sistema para sus profesores y para la institución donde obtuvo el doctorado. Por ende, *idoltrar el nombramiento* es la actitud de admiración que tienen los doctorantes o los investigadores nóveles hacia los investigadores experimentados con membresía en el SNI, con los que tuvieron alguna interacción durante su formación doctoral, que los motiva a participar en la convocatorias del Sistema para obtener alguna de las distinciones o nombramientos que otorga.

La admiración propuesta en este concepto es diferente a la que señalan Didou y Gérard (2010). Ellos refieren la admiración como parte de un juego que se da en el proceso de evaluación del SNI donde además hay lealtades y protecciones entre evaluadores y evaluados que propicia un transformación de "... los miembros más antiguos [del Sistema] en intocables..." (Didou y Gérard, 2010: 30). En cambio, el término "admiración" que se utiliza en el concepto de *idolatrar al nombramiento* emerge más que nada en el proceso de formación académica; no entre evaluadores del SNI y evaluados, sino entre doctorantes y profesores del doctorado, entre tutorados y directores de tesis.

c) La dirección tutorial acuciosa

En contraste con lo anterior, para otros entrevistados más que tratar de mimetizarse con los profesores de experiencia y prestigio pertenecientes a los núcleos académicos de los programas de doctorado; la motivación para ingresar al SNI se forjó a partir de una influencia directa del director de tesis.¹² Álvaro argumentó:

... Es bien importante el asesor que tengas, vamos a decir, si el asesor es una persona que realmente publica, que está trabajando en esto; ten la seguridad de que tú vas a publicar y que vas a terminar todo bien. Pero si tu asesor es una persona que no publica, que no está en el SNI, que [dice] no, y eso qué y la fregada y aquí la tesis nada más; a lo mejor tú vas a terminar. [Pero] [...] a lo mejor ahí lo dejas como tesis, te incorporas a tu trabajo otra vez y aquello sigue caminando y cuando quieres entrar al SNI; vas a batallar, [...]. Es importantísimo que sea alguien que realmente crea en el SNI. No porque diga que el que no está en el SNI no sirve, no. Hay gente muy valiosa que a lo mejor no le interesa el SNI; pero realmente aquí lo que sí es clave, es de que sea alguien que le guste publicar, que sepa publicar, que te lleve de la mano con eso porque si no es así terminas tu doctorado, te reincorporas a tu chamba, el se reincorpo-

¹² En este documento nos referiremos indistintamente a las figuras de director de tesis y/o tutor.

ra con sus nuevos tesistas que trae, con su trabajo, y es muy difícil que retomes eso. Y si no entras ese primer año, sin que sea una regla escrita, pero es tu mejor opción de cuando traes todo, cuando traes todo para poder decir: ¡ahora sí señor SNI, evalúeme!, verdad, ¡con toda esa producción!... (Álvaro, 1: 00; 40 a 1: 03; 04).

Conforme al testimonio del informante se precisa un acompañamiento entre el tesista¹³ y el director de tesis para que resulte favorable el ingreso al SNI. Esta dualidad implica una dependencia del primero hacia el segundo durante el proceso de formación. Pero según Fresán (2002) y Stavenhagen (citado por Álvarez, 2004), también debe comprender la expectativa de que el tesista adquiera posteriormente una autonomía intelectual. La interpretación que hace Álvaro es interesante, pues no sólo aboga por un acompañamiento entre el tutor y el tutorado para desarrollar y culminar la investigación; también advierte sobre un acompañamiento para que éste pueda ingresar al SNI inmediatamente después de obtener el grado, ya que desde su perspectiva es el mejor momento para entrar. Sin embargo, Álvaro le impone una carga al director de tesis y exime de responsabilidad al tesista cuando dijo que:

... Es importantísimo que [el director de tesis] sea alguien que realmente crea en el SNI [...] realmente aquí lo que sí es clave, es de que sea alguien que le guste publicar, que sepa publicar, que te lleve de la mano con eso porque si no es así terminas tu doctorado, te reincorporas a tu chamba, el se reincorpora con sus nuevos tesistas que trae, con su trabajo, y es muy difícil que retomes eso.... (Extracto del testimonio anterior).

Desde nuestra perspectiva, al imponerse la carga sólo en una parte de la dualidad tutor-tutorado para la formación investigadora o conseguir la distinción como investigador, le quita el rasgo de dúo compaginado que argumenta el mismo Álvaro en su testimonio. También el tesista tiene que trabajar al respecto si es que desea obtener el reconocimiento como investigador del Sistema. Aun-

13 También indistintamente referiremos tesista y/o tutorado.

que regularmente la formación de recursos humanos que impulsa el discurso del PNPC del Conacyt (Conacyt, 2013) y la Ley de Ciencia y Tecnología¹⁴ es referida desde un plano unilateral que recae en la figura del director de tesis. Torres (2013), en una investigación que documenta un estudio de caso sobre la tutoría para formar investigadores se expresa en el mismo sentido discursivo que el Conacyt al escribir que la función formadora está:

... orientada hacia la dinamización del proceso de trans-formación (sic) de la persona, de evolución de sus posibilidades y capacidades, donde se reconoce que la intervención de los modos humanos contribuyen a dar forma a las disposiciones y capacidades del hombre; es decir, se asume que el ser humano, en su individualidad, tiene las posibilidades de ser formado por sí mismo al contribuir a su configuración interna, pero como ser social se forma con el apoyo de mediaciones, donde otro ser humano puede fungir como mediador... (Torres, 2013: 10).

Sin embargo, la formación de recurso humano no puede radicar solamente en el papel del director de tesis. Por tanto, tampoco depende directamente de este que su tutorado culmine su investigación doctoral y logre ingresar al SNI de manera inmediata. Como argumenta Moreno:

... Lo que configura el proceso de formación de cada estudiante y explica, en su caso, el nivel de calidad de los logros que alcanza en el mismo es, en gran medida, la manera en que éste vive y articula las condiciones en las que participa en el programa doctoral (personales, familiares, laborales, económicas, de formación previa), así como las de la institución que lo ofrece (experiencias de aprendizaje que propicia, estilos de asesoría y tutoría, formas de interacción con académicos y con los pares)... (Moreno, 2007, 564-565) (paréntesis del autor).

14 Texto publicado en el Diario Oficial de la Federación: 07/06/2013.

De forma contraria a la perspectiva anterior, Manuel no sólo comparte con Álvaro la idea del acompañamiento entre el tutor y el tutorado, sino que en su narrativa resalta un papel más claro y estratégico del director de tesis:

... Una ventaja que me gustó mucho del doctorado fue que mi director de tesis me dijo [...]: ¡tú escribe los [artículos] que quieras! Y entonces pues entré a una dinámica de que iba obteniendo mis resultados conforme iba avanzando, iba escribiendo el artículo y ese artículo me daba pie a nuevas investigaciones. Entonces te digo: mi tesis de resultados, cuando yo defendí mi tesis tenía cinco artículos publicados y tres más en proceso de revisión [...], de hecho toda mi tesis está publicada ya... (Manuel, 07: 15 a 08: 58).

En primer lugar se identifica un fuerte respaldo por parte de su director de tesis. En segundo se desprende un suficiente entendimiento acerca de lo que es el mercado académico (Brunner, *et al.*, 2005; Bernasconi, 2009) al prever la redacción y publicación de artículos que posteriormente le serían de utilidad y trascendencia en la disputa por adquirir una plaza como PTC y en la lucha por el ingreso al SNI. Manuel continuó hablando del apoyo y de las perspicaces recomendaciones estratégicas dadas por su director de tesis:

... Seguí en el laboratorio ahí con mi director de tesis. Aproveché para terminar los últimos experimentos. De hecho ahí fue donde escribí dos artículos [...] que decidimos no mandarlos a publicar porque el director de tesis me dijo: ¡mira cuando regresas de tú posgrado siempre, entre que te instalas en tú universidad o en una universidad nueva, van a pasar dos o tres años antes de que puedas obtener trabajos, productos! Entonces, ¡vamos a guardar estos artículos para ese inter! Entonces cuando regresé fue que los enviamos a publicar. Entonces en lo que se enviaron y todo; uno salió publicado en el 2002 y otro en el 2003. Con lo cual tuve esos artículos de colchón mientras me instalaba aquí en Juárez... (Manuel, 13: 26 a 14: 22).

La sugerencia del director de Manuel revela una comprensión de la dinámica académica y del significado del utilitarismo académico (Miranda, 2005). Su papel se percibe como fundamental en la formación del entrevistado como investigador. Se trata de una relación muy estrecha entre tutor y tutorado. En ella destaca la experiencia del primero y el seguimiento de consejos *al pie de la letra* por parte del segundo. En este caso, como arguyó Álvaro, la actuación acuciosa del director de tesis le permitió a Manuel ingresar al SNI en cuanto se incorporó a la UACJ.

De esta forma, a partir del análisis de los testimonios de ambos entrevistados emerge el concepto de *dirección tutorial acuciosa* debido no sólo al acompañamiento entre el director de tesis y el tutorado, sino a la actuación activa del primero al hacerle recomendaciones certeras de largo plazo al segundo relacionadas con la publicación de artículos. Sugerencias que favorecen el posterior ingreso al SNI.

En suma, la similitud entre las narrativas de los informantes radica en un interés o motivación por ingresar al SNI. Pero las diferencias encontradas en los hallazgos consisten en la búsqueda de legitimidad por parte del SNI, en la admiración hacia los académicos que ya eran miembros del Sistema y en un papel estratégico y de acompañamiento por parte del director de tesis.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

a) La trascendencia de publicar

Desde luego el solo interés por ingresar al Sistema no basta. Existen algunos aspectos o requisitos que deben cubrirse para obtener una distinción del SNI. Por ejemplo, cuando se le preguntó a Uriel: ¿A qué cree que se deba que obtuvo la candidatura?¹⁵ Contestó lo siguiente:

15 El artículo 55 de la reglamentación ya referida determina que: "... Para recibir la distinción de Candidato a Investigador Nacional, el solicitante deberá:

I. Cumplir con lo establecido en el Artículo 33 del presente Reglamento;

II. Tener el grado de doctor;

III. Demostrar capacidad para realizar investigación científica o tecnológica, y

Uriel: “... Por las publicaciones, por las publicaciones o sea, tenía un libro que publiqué [...], mi tesis del [posgrado]...”

Entrevistador: ¿Se publicó su tesis?

Uriel: Sí, mi tesis [...], el libro que nos financió [tal organismo] y uno de la universidad, [publicaciones internas], cosas así, digo no es tan importante pero yo creo que vieron los libros y dijeron: ¡Éste tiene posibilidades de continuar, de estar!...” (Uriel, 56: 32 a 57: 09).

El entrevistado también explicó, desde su perspectiva, sobre los puntos que interesan más al SNI para otorgar el nombramiento. Abundó por qué la producción es la que debe evaluarse con mayor énfasis:

“... Tú imprimes el currículum del Conacyt y eso es lo que se va [al SNI]. No se cuáles son las áreas en que se fijen más. Yo tengo entendido que no les importa gestión, docencia incluso y tutoría. [...] [En] lo que se fijan más es en investigación. O sea, ¡qué tanto produces! Y lo entiendo [porque] pues es la generación del conocimiento. ¡Si no tienes producción entonces qué haces! Es la generación del conocimiento, yo entiendo. Digamos, creo que el SNI, bueno el Conacyt es el organismo más coherente, me parece. Tiene sus mecanismos complicados, difíciles para entrar; pero es la generación del conocimiento, del país, o sea, ahí yo sí lo entiendo. Entiendo que operen bajo esos criterios...” (Uriel, 55: 08 a 56: 07).

Por su parte, Laura explicó en el mismo sentido. Argumentó que su productividad académica le permitió no solo ingresar al SNI, sino ubicarse en el nivel I¹⁶ sin pasar por el nivel de candidato.

IV. No haber transcurrido más de quince años después de haber concluido la licenciatura, al cierre de la convocatoria respectiva, quedando a juicio de las comisiones dictaminadoras y revisoras los casos de excepción.

Las comisiones dictaminadoras y revisoras podrán eximir el requisito del doctorado, cuando los solicitantes cuenten con producción de investigación científica o tecnológica, trayectoria, relevancia y calidad en los trabajos realizados...”

16 El artículo 56, fracción I, de la misma normatividad dice lo siguiente: “... Para recibir la distinción de Investigador Nacional, el solicitante, además de cumplir con lo establecido en el Artículo 33 del presente Reglamento, según el nivel al que aspire, deberá demostrar el cumplimiento de los requisitos siguientes:

I. Para el nivel I:

Circunstancia que le causó satisfacción por el reconocimiento de su trabajo:

Entrevistador: "... Cuando le dieron el nivel I en lugar de la candidatura ¿Qué sintió al brincarse ese nivel?

Laura: La verdad es algo nuevo y satisfactorio porque dices bueno, me reconocen mi trabajo. Al final de cuentas es la única satisfacción que te queda ¿no?, bueno me reconocieron mi trabajo, yo trabajé, mi doctorado fue bastante duro, mi doctorado fue bastante bueno, entonces yo tuve suficientes artículos como para poder entrar al nivel uno.

Entrevistador: O sea, ¿durante el doctorado usted publicó?

Laura: Si, bueno en ciertas áreas, no sé si en tu doctorado te piden pero por ejemplo en el doctorado [...] sí te exigen, para poder darte el título de doctor te piden dos artículos, entonces eso nos exigían a nosotros, dos artículos. Si, entonces ya con tres artículos puedes entrar en el área [tal al SNI]. Si tienes tres artículos y grado de doctor puedes entrar a candidato; si tienes cinco artículos o más de cinco artículos entonces ya te dan el nivel I. Entonces yo tenía más de cinco artículos de mi doctorado, fue de mi doctorado [...]. Entonces [...] cuando me vine para acá prácticamente yo traía nada más mis artículos de lo que es mi doctorado y con eso me pusieron mi nivel uno..." (Laura, 40: 10 a 42: 21).

Laura fue muy enfática sobre las publicaciones. Sobre todo las que realizó durante su formación doctoral. Incluso habla resaltando el aspecto cuantitativo de aquellas, pero no el cualitativo.

De los testimonios se desprende entonces que los académicos cada vez más están interesados en colocar artículos en revistas para tener publicaciones. Boyer documentó que a finales de los

-
- a. Poseer grado de doctor;
 - b. Haber realizado trabajos de investigación científica o tecnológica original y de calidad, lo que demostrará mediante la presentación de sus productos de investigación o desarrollo tecnológico;
 - c. Haber participado en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado, impartición de cursos, así como en otras actividades docentes o formativas;
 - d. Haber participado en actividades de divulgación de la ciencia o la tecnología..."

años 80 permeaba una prioridad por el número de las investigaciones y publicaciones de los académicos al momento de evaluarse el trabajo académico y otorgar los incentivos de los sistemas de recompensas. Este autor resaltó que:

... Los ascensos y la definitividad dependían de estas actividades, y para los profesores jóvenes que buscaban seguridad y posición era más gratificante –en sentido muy literal– presentar un trabajo en una convención nacional en Nueva York o Chicago que enseñar en el pregrado en su propia universidad... (Boyer, 1997: 32) (guiones del autor).

En este sentido y conforme a la dinámica académica en las IES mexicanas y extranjeras, tal parece que las palabras de este autor siguen vigentes. Desde hace tiempo la publicación se ha vuelto un asunto medular en la vida académica.

b) Un grado doctoral reciente

Para un académico de mayor edad y antigüedad en la institución que Laura y Uriel, también fue fundamental el número de publicaciones. Pero además refiere la importancia de un grado reciente como doctor para obtener el nombramiento como investigador nivel I en su primera evaluación. Compartió haber hecho la solicitud en el mismo momento que otros de sus pares, pero solo él obtuvo un dictamen favorable:

... Aplicamos los tres, tuve la suerte de que me aceptaran a mí. No por otra cosa ni confundirse de egolatría, me aceptaron porque yo estaba aplicando con la producción que yo traía recién doctorado. Los otros compañeros tenían tiempo, años que se habían doctorado. [...]. Yo venía recién doctorado, traía toda la producción fresca. Entonces yo pude entrar con esa producción, ellos no pudieron... (Álvaro, 44: 41 a 45: 25).

Luego enfatizó porqué el recién doctorado tiene amplias posibilidades de ingresar al SNI:

...Por ejemplo, yo estoy convencido que la gente con doctorado, su mejor época para entrar al SNI, es en su primer año después de doctorarse. Así como me tocó a mí hacerlo. Porque entregas una producción muy sustanciosa; pero es en base a lo que traes, de lo que hiciste en tu doctorado. Y tu doctorado pues es un grado en investigación, entonces forzosamente tú debes traer producción. Haces proyectos, vas a congresos y publicas en esta revista, en fin..."(Álvaro, 1: 00; 10 a 1: 00; 40).

c) Múltiples factores: la edad joven, la mención honorífica, un director de tesis de reconocido prestigio, publicaciones internas, egresar de un doctorado reconocido por el PNPC y una pronta incorporación a una IES después del grado

En cambio Esteban difiere con Álvaro y Laura. En su caso las publicaciones no fueron el asunto principal, sino otros aspectos. Cuando reflexionó sobre lo que pudo haber influido en la obtención de la candidatura como investigador, respondió:

... Yo creo que fueron, así estoy convencidísimo: la edad, pues tenía [menos de cuarenta] años, que salí con mención honorífica, que [tal colega] fue mi directora de tesis [y] que tiene peso en el SNI ya en ese momento tenía [un alto nivel en éste] y que rápidamente me incorporé a una universidad a hacer investigación. Para mí fueron esos cuatro [aspectos]. No creo que haya sido mi tesis en sí, que hayan dicho: ¡Ay güey que pinche descubrimiento! Yo creo que ni leyeron la tesis. Y tenía un artículo que había hecho con [tal profesor del doctorado] que nos invitó a los alumnos del [posgrado] a publicar en una revista del propio [instituto]. Eso era lo que tenía. Entonces yo estoy convencido de que fue eso: mi edad, la mención honorífica, que salí de un programa reconocido [por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)], que [tal académica] fue mi directora y que me incorporé a una universidad luego luego que se supone

a hacer investigación ¿No? esos fueron los criterios que terminaron definiendo mi incorporación ¿No?... (Esteban, 1: 42; 55 a 1: 44; 14).

Conforme al testimonio se desprende toda una malgama de puntos posiblemente considerados por los dictaminadores del SNI para favorecer la incorporación: a) la edad joven, b) la mención honorífica, c) un director de tesis de reconocido prestigio nacional, d) publicaciones internas, e) haber egresado de un doctorado reconocido por el PNPY y f) la pronta incorporación a una IES después de haber obtenido el grado.¹⁷ Asimismo, a partir de la narración de Esteban se desprenden tres cuestiones que constituyen la emergencia de un concepto: *inequidad participativa investigadora*. En primer lugar el asunto de la mención honorífica es revelador, pues cada IES regula internamente sus condiciones para otorgarla, y aunque pueden ser similares, cualquier diferencia en los requisitos reglamentados puede representar una ventaja o desventaja para quien pretende ingresar al SNI. Por citar solo un ejemplo de la diferencia en los criterios normativos, el reglamento de posgrado de la UACJ establece en su artículo 43 que:

... Sólo podrá otorgarse mención honorífica, cuando se cumplan los siguientes requisitos: a) Que el sustentante haya obtenido un promedio general no menor de 9.5 (nueve punto cinco) en sus estudios; b) Que el trabajo terminal presentado constituya una investigación científica, original y de trascendencia, dictaminada por el Comité Académico del programa de posgrado; c) Que la sustentación del trabajo terminal haya tenido un nivel excepcional; y d) Que la votación para el otorgamiento de la mención sea unánime...¹⁸

Mientras que el artículo 81 del reglamento general de estudios de posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León (uanl) dice lo siguiente:

17 Respecto a los incisos a y f, Galaz (2010) ha documentado al respecto.

18 Consultado el día 07 de mayo de 2014 en: <http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Reglamento%20de%20Posgrado.pdf>

... En el caso de que el examen sea aprobado, el jurado deberá otorgar alguna de las menciones siguientes: I. Cum laude, si el estudiante obtuvo durante sus estudios de licenciatura y posgrado un promedio de calificaciones igual o superior a 90 en una escala de 0 a 100, y sus resultados de la investigación fueron aceptados para su publicación por una editorial o revista que cuenten con arbitraje estricto. II. Magna cum laude, si el estudiante obtuvo durante sus estudios de licenciatura y posgrado un promedio de calificaciones igual o superior a 90 en una escala de 0 a 100, y sus resultados de la investigación fueron aceptados para su publicación por dos editoriales o revistas que cuenten con arbitraje estricto. III. Summa cum laude, si el estudiante obtuvo durante sus estudios de licenciatura y posgrado un promedio de calificaciones igual o superior a 95 en una escala de 0 a 100, y los resultados de su investigación fueron aceptados para su publicación por tres o más editoriales o revistas que cuenten con arbitraje estricto. La Universidad otorgará en cada uno de los casos un diploma de la mención alcanzada...¹⁹

Por lo que, un estudiante de doctorado de la uacj, aunque reuniera alguno de los supuestos del reglamento de posgrado de la uanl, jamás podría conseguir una distinción “Summa cum laude”; sólo puede aspirar a la mención honorífica conforme al reglamento aplicable. Entonces surge este cuestionamiento ¿Para los dictaminadores del sni, cuál de las dos distinciones tendría más peso al momento de la evaluación; la Summa cum laude o la mención honorífica? Bajo esta ejemplificación, el reglamento de posgrado de la uacj deja en desventaja a sus egresados ante su imposibilidad de obtener la mención citada en primer término, y lo mismo ocurriría en las ies donde no esté prevista en su reglamento de posgrado. Esto se traduce pues, en una *inequidad participativa investigadora*, dado que no todos los participantes en las convocatorias del sni reunirían los mismos elementos para enfrentar favorablemente las evaluaciones del Sistema.

19 Consultado el día 07 de mayo de 2014 en: <http://www.fcb.uanl.mx/esp/archivos/reglamentos/10.pdf>

En segundo lugar Esteban consideró que influyó el prestigio académico de quien dirigió su tesis doctoral para obtener la distinción. En este sentido también acude la inequidad en los procesos de evaluación, porque si algunos directores de tesis han sobresalido mejor que otros en "... la carrera competitiva por reputaciones y prestigio académico en el mundo global..." (Brunner, et. al., 2005: 17) y pertenecen al grupo de élite (Ornelas, 1998, citado por Silva, 2012) porque ostentan una membresía con los niveles más altos en el SNI y que les determina el prestigio individual (Didou y Gérard, 2010); también ello deriva en ventajas y desventajas que recaen en quienes aspiran y solicitan ingresar al SNI dado que, simplemente "... las reputaciones diferencian a los competidores y los ordenan en distintos espacios de mercado..." (Brunner, et, al., 2005: 132). Entonces ¿cuál es el panorama para aquellos solicitantes cuyo director de tesis no es miembro del SNI o no tiene un reconocido prestigio nacional o internacional?

En tercer lugar se advierte que una edad joven del entrevistado, al obtener su grado doctoral, influyó para lograr un resultado favorable como candidato en la evaluación del organismo. Este aspecto es una tendencia documentada por varias investigaciones. Didou y Gérard refieren que una de las exigencia vigentes del SNI es "... la de la obtención de un doctorado a edades cada vez más tempranas..." (2011: 32). Incluso afirman que "... si la población perteneciente al SNI se concentra en su mayoría en los grupos de edades entre 40 y 60 años (nacidos entre 1950 y 1970), la distribución etaria por categoría indicaría una edad promedio de 38 años para los candidatos..." (2011: 37). Por su parte Galaz (2010) señala como uno de los factores que favorecen el ingreso al SNI el término promedio de 12.2 años contados a partir del ingreso a la licenciatura y hasta la obtención del grado de doctor. Respecto a este punto, el Reglamento del SNI establece en su artículo 55, fracción IV, que para recibir la distinción de Candidato a Investigador Nacional el solicitante debe reunir como requisito que en su caso no haya "... transcurrido más de quince años después de haber concluido la licenciatura, al cierre de la convocatoria respectiva, quedando a juicio de las comisiones dictaminadoras y revisoras los casos de excepción..."

Por consiguiente, la obtención de la candidatura como investigador nacional está supeditada a la edad del aspirante. Esto se traduce en un problema para aquéllos que no reúnen esta condición.

A partir de lo anterior, es pertinente definir la *inequidad participativa* como aquellas diferencias relacionadas con la edad joven, la obtención de una distinción al obtener el grado doctoral y el prestigio nacional o internacional del director de tesis, entre quienes participan en las convocatorias del SNI con la aspiración de obtener alguna de las distinciones otorgadas por este y que pudieran influir en la obtención de un dictamen favorable.

d) La tragedia de la edad madura

También otro informante destacó el asunto de la edad. Pero no se refirió a ella como una ventaja como sí lo hizo Esteban. Para Alan representa un obstáculo al ser un académico de edad madura: "... Ahorita para mí es más difícil entrar al SNI, por la edad. Porque por la edad es mucho mayor la exigencia. Sobre todo que no tengo el antecedente de haber sido SNI porque nunca me interesó..." (Alan, 1: 35; 19 a 1: 37; 40). De acuerdo con este informante:

... Es lo que se está priorizando ahora para el SNI. Una persona menor de cuarenta años que acaba de terminar su doctorado, presentando su tesis doctoral, algo de productividad, algo de actividad académica; queda como candidato. Pero brinca los cuarenta y ya es más difícil. Ya no puede quedar como candidato porque se supone que hay una maduración académica entre los 35 y los 40 y arriba de los 40 esa maduración académica se tiene que ir fortaleciendo; pero ésta tiene que estar relacionada para el SNI con investigación. O sea, que la persona sea investigadora... (Alan, 1: 38; 25 a 1: 39; 15).

En una segunda entrevista con Esteban abundamos sobre la edad y coincidió con Alan respecto una tendencia a ponderar la juventud sobre la edad madura. Nos contaba que en la IES donde cursó el doctorado, a partir de la segunda generación, el promedio de la edad de los alumnos era de 35. Por ello dijo:

... La edad en ese sentido, quienes nos hemos incorporado a esto, nos estamos dando cuenta que es fundamental porque no es lo mismo que yo termine mi doctorado a los 32 años, teniendo 30 años hacia adelante; que yo termine mi doctorado a los 50, 55 tendiendo 10 años hacia adelante o 15 años ¿no? Pero además, 30 años que se supone que un joven de treinta y tantos físicamente más sano, más fuerte, o más aguantador que una persona de 60 años. Entonces yo sí creo que mucho tiene que ver con esta proyección de programas [doctorales] que formen gente a producir hacia adelante al egresar con una proyección de 15, 20 años... (Esteban, 2da, 06: 15 a 07: 58).

Según Esteban, la ponderación de la edad joven por parte del SNI tiene que ver con una proyección productiva. En el mismo sentido comentó José Joaquín Brunner.²⁰ En una conversación personal con él se le expuso que durante el trabajo de campo algunos académicos compartieron narrativas donde se percibía un sentimiento de frustración²¹ por no poder ingresar al SNI, pues por alguna razón no se habían desarrollado lo suficiente en el campo de la investigación y tenían actualmente una edad mayor a los 50 o 60 años. Frustración que se hacía más presente cuando comparaban sus casos con los investigadores jóvenes, menores de 40 años, con una productividad menor a la de ellos, pero que sí habían logrado obtener la candidatura como investigador. Brunner, haciendo una interpretación del impacto de la edad y la productividad en distintas áreas del conocimiento dijo:

... interesante eso y es probable que sea así porque también hace como cierta lógica que uno imagine que las carreras científicas son acumulativas, o sea, es raro que alguien pensara qué sentido tiene si yo tuviera una débil carrera previa y ahora empezara a tratar de meterme a la carrera. Bueno me van a decir este señor ya tiene

20 Connotado investigador de prestigio internacional. Uno de los primeros autores de América Latina en desarrollar una línea de investigación sistemática sobre educación superior y sus políticas. También fue de los primeros autores en publicar trabajos sobre el Estado Evaluador y sobre la profesión académica en este continente.

21 Roberto Miranda (2005) documentó sobre el término pero referido al impacto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente en los académicos de la Universidad de Guadalajara.

sesenta y tantos años ¿qué sentido hace meterlo en una categoría baja [se refiere a la distinción de candidato]? ¿O tienen la calidad para entrar muy arriba o la verdad es que te vas a quedar afuera? La verdad la tragedia de la edad digamos que tienen que ver en cualquier ocupación. Yo creo que en la carrera científica es cada vez más fuerte. Además porque te dicen, bueno en la ciencias sociales no es tanto así, pero te dicen que en física teórica y en biología, en algunas áreas de la biología, en realidad tu mayor productividad está probadísimo dentro de los 28 y 35 años. Incluso estos tipos que después terminan ganando el premio Nobel; realmente su descubrimiento más interesante lo hicieron a los 30 años. Eso no pasa en las ciencias sociales donde un tipo puede seguir produciendo como Don Pablo González Casanova que tiene como cerca de 90 años, pero bueno, en las otras ciencias en realidad no hace sentido si la persona no tiene ya una productividad a los 40 años; ya no lo pueden meter a la carrera digamos... (José Joaquín Brunner, 34: 37 a 36: 07).²²

Por tanto, del análisis de las interpretaciones hechas por los PTC y por este autor emerge el concepto *in vivo* (Strauss y Corbin, 2002) de *tragedia de la edad madura*. Consiste en la desventaja etaria de algunos académicos cuya productividad académica no logra subsanarla para poder recibir una de las distinciones otorgadas por el Sistema. Lo que propicia sentimiento de frustración y exclusión.

Al respecto sobresale que del total de la población que integra el SNI, la edad promedio de los investigadores con nivel I es de 48 años y con nivel II es de 55, en tanto que para el caso del nivel III la edad promedio es de 62 (Didou y Gérard, 2011). En este sentido, conforme al concepto presentado, un académico —por ejemplo— de edad cercana a los 70 años que aspira a ingresar por primera vez al SNI, tendría que tener una consistente productividad para poder obtener un dictamen favorable que lo ubicara en alguno de los niveles posibles.

Sin embargo, a diferencia de los comentarios de Brunner, Esteban y Alan respecto al impacto de la edad, otro entrevistado afirma que no en todos los casos evaluados por el SNI los jóvenes recién

²² Conversación personal. Santiago de Chile, 04 de septiembre de 2012.

doctorados resultan favorecidos. Luego de compartir los aspectos que consideró como influyentes en su ingreso al SNI como candidato (y no hacer referencia a su edad joven) se le preguntó:

Entrevistador: ... Y ¿el factor de la edad?

Uriel: También creo que eso cuenta, sí, sí cuenta; pero no en todos [los casos]. Conozco un caso. Lleva dos veces participando, tiene 32, 33 años y no ha quedado ni como candidato. No ha quedado y obviamente tú hablas con él y enojadísimo -hace un breve silencio-, pero bueno el quizá..., no sé qué pensar, no sé qué evalúan ahí, ahí si no sé, la verdad si está muy difícil. O sea, hay cosas que sí tienes claras y hay cosas que sepa la bola..." (Uriel, 57: 13 a 57: 50).

e) El liderazgo de un cuerpo académico

Al entrevistar a Daniela, cuyo ingreso a la UACJ es relativamente reciente, emergió otro aspecto que en su caso influyó para ingresar:

Daniela: "... Sabes que hay un aspecto que además le ayuda al candidato. Nos presentamos varios compañeros en candidato y quedé yo solo y todos teníamos la misma cantidad y calidad de producción, y creo que fue determinante ser la líder de un cuerpo académico. Es el factor número uno y para el SNI [se requiere] un equilibrio entre cantidad, calidad y dedicación. Yo creo que no sé realmente. Los comentarios que me hicieron fueron muy bonitos, la verdad, jamás en mi vida me hubiera imaginado que te pudieran hacer comentarios bonitos en el SNI.

Entrevistador: ¿Me pudiera compartir qué le dijeron?

Daniela: Que no solo era buena producción sino que además era ¿cómo dijeron? -trata de recordar- Si te interesa te lo puedo pasar, ¿te interesa?

Entrevistador: Sí, sí.

Daniela: Pero si fue bonito porque hasta me dijo [tal funcionaria universitaria]: ¡oye qué bien! -Hace un breve silencio-.

Entrevistador: Digo si usted desea compartirlo, como usted guste.

Daniela: Sí, bueno, a mí no me importa –se ríe a carcajadas–. Te digo por si te interesa para tu investigación, así como para documentarlo yo te lo puedo pasar. Pero fueron comentarios muy bonitos.

Entrevistador: ¿Me lo envía por correo?

Daniela: Deja ver si lo puedo encontrar –busca el dictamen del SNI en sus archivos electrónicos para mostrármelo–, de hecho sabes que tuve una teoría después de la evaluación, te explico: yo entré en el SNI con el candidato y por ejemplo [tal profesor del mismo cuerpo académico CA] no entró. Entonces este y yo teníamos prácticamente la misma cantidad de producción e incluso habíamos publicado en los mismos lugares [...]. Entonces nos presentamos, acabábamos de doctorarnos, entonces no teníamos prácticamente nada de producción [...]. Entonces cuando a él le mandan la evaluación le dicen que no y no entró en esa convocatoria y yo sí entro; entonces siempre tuve la teoría que fue por lo del cuerpo académico porque era muy parejo...” (Daniela, 1: 06; 59 a 1: 16; 44).

f) Proyectos de investigación

De la entrevista con Gabriela se interpreta que los proyectos de investigación financiados por el Conacyt, son un aspecto importante para ingresar al SNI. Al tener proyectos:

Usted en Conacyt como investigador gana la posibilidad del año que entra está en el SNI, o sea, cosas que van aunadas al proyecto verdad, pero en el proyecto no tiene un [paliativo al sueldo], trabaja más de lo que trabaja normalmente y no tiene ningún ingreso extra. (Gabriela, 2: 24; 50 a 2: 39; 45).

Conforme al testimonio, Gabriela percibe los proyectos como una inversión de mediano plazo para ingresar al SNI. Sin embargo, también los identifica como una carga en su vida académica. Para la informante, la vocación por investigar o resolver problemas tiene poca importancia. Lo que destaca es acumular las ventajas necesarias que favorecen las evaluaciones.

g) El apoyo institucional

Otros informantes manifestaron que para poder ingresar al SNI es fundamental el apoyo de la UACJ. Por ejemplo, Esteban expuso que la coordinación de su programa lo alentó para buscar el nombramiento cuando ingresó como PTC a la universidad:

... Me acuerdo que cuando llegue aquí [...] se cerraba la convocatoria del SNI, entonces me dijo [la coordinadora de programa]: ¿Oye pero y alcanzarás a meter [la solicitud]? Dije: ¡si yo me muevo! Entonces me fui a [la ciudad de donde es originario] y yo envié desde ahí mis papeles al SNI, yo fui el que los envió. Los tenía allá pero pues tenía lo que tenía. Tenía el título del doctorado, una mención honorífica y un artículo que había publicado en el doctorado y ya... (Esteban, 1: 03; 32 a 1: 05; 57).

En contraste con Esteban, Álvaro consideró que no solamente hay que alentar al profesor, sino que debe emprenderse toda una estrategia institucional de tal manera que:

Realmente tú puedas decir, bueno mira, ok ahorita no estás en el SNI, pero tú ahorita estás en este proyecto y en este otro, este es tuyo y en este como colaborador, perfecto. Esto garantiza que el año que entra tú ya puedes publicar este y aquel otro, ya vas a tener dos proyectos en ese sentido. Para esto vamos atender esta convocatoria que sale en noviembre. Tú vas a presentar este proyecto que resuelven en marzo y en marzo cuando tú ya estés publicando ya viene el otro fondo para el siguiente proyecto. Tienes que ver ese escenario hacia futuro... (Álvaro, 1: 31; 51 a 1: 32; 27).

h) Directo al nivel II

Durante el trabajo de campo se ubicó el caso de un PTC que es una excepción a la regla en la UACJ. Ingresó al SNI directamente con el nivel II en su primera evaluación.²³ Por esta razón se le pidió

²³ El artículo 56 del citado reglamento, en su fracción II, señala como requisitos para

concediera una entrevista y aceptó amablemente; sin embargo, no pudimos concretar la sesión por diversas razones. Desde nuestra perspectiva este PTC logró ubicarse en dicho nivel fundamentalmente debido a que, entre otros aspectos, cursó el doctorado en una universidad privada de prestigio de los Estados Unidos (institución donde también estudió Bill Clinton). Por ejemplo, autores como Galaz (2010) y Didou y Gérard (2011) han documentado el peso de un posgrado en el extranjero en las evaluaciones del SNI:

“... A partir de indicios dispersos, Didou y Gérard (2010a) (sic) detectaron que el SNI valora de manera diferenciada la formación obtenida en el país y la conseguida en el extranjero, como resultado de una tendencia histórica conforme a la cual la consolidación tardía de una oferta nacional de carreras de posgrado, principalmente de doctorado, obligó a los jóvenes interesados en la investigación a cursar esos niveles en el extranjero. Según los datos publicados por la Subsecretaría de Educación Superior sobre el Programa de Mejoramiento del Profesorado-Promep, la valoración de un diploma en el extranjero sigue siendo más alta por parte de las comisiones dictaminadoras del SNI, por lo menos como criterio de ingreso, que la otorgada a los grados adquiridos en el país (SES, 2006)...” (Didou y Gérard, 2011: 40, paréntesis de los autores)

Pero consideramos que en el caso de este académico, no sólo haber cursado el doctorado fuera del país influyó en un resultado más que favorable, dado que logró obtener la distinción como investigador nacional nivel II. También fue determinante que su tesis doctoral fue publicada por una editorial norteamericana, tiene redes académicas fuera de México, es miembro de varias asociaciones internacionales de académicos, cuenta con varios libros y múltiples publicaciones en inglés y ha dirigido tesis doctorales. Estos datos se obtuvieron de la información disponible en varias páginas web

obtener el nivel II que: “... además de cumplir con los requisitos del nivel I:

a. Haber realizado, en forma individual o en grupo, investigación original, científica o tecnológica reconocida, apreciable, consistente, donde se demuestre haber consolidado una línea de investigación, y

b. Haber dirigido tesis de posgrado y formado recursos humanos de alto nivel...”.

donde se hace alguna referencia a rubros de su currículum vitae, de pláticas informales con él y de comentarios con algunos colegas.

REFLEXIONES FINALES

A partir del análisis de los testimonios de los PTC entrevistados se identificaron algunos motivos que tuvieron para ingresar al SNI, así como algunos aspectos que consideraron fundamentales para obtener alguno de los nombramientos. Llama la atención la diferencia entre las motivaciones que cada PTC puede llegar a tener para incorporarse al Sistema y cómo se forjan estas a partir de cuestiones personales o por influencia directa de terceros.

También sobresalen, según los testimonios, múltiples aspectos que los dictaminadores pudieron llegar a considerar durante el proceso de evaluación para emitir los dictámenes. Con base en el análisis podemos afirmar que no existe una "receta" infalible para asegurar la obtención del nombramiento como candidato a investigador o como investigador nacional en cualquiera de los niveles posibles, dado que la interpretación de los testimonios compartidos permite suponer que si bien existen parámetros establecidos en el Reglamento del SNI (mencionados reiteradamente en los pies de página de este trabajo), en cada caso concreto evaluado posiblemente fueron ponderados muy diversos elementos o condiciones. Por ejemplo: la productividad académica generada durante el posgrado, un grado doctoral reciente al momento de hacer la solicitud de ingreso al SNI, una edad joven, la mención honorífica, haber sido dirigido en la tesis por un investigador de reconocido prestigio nacional o internacional, una pronta incorporación a una IES después de obtener el grado de doctor, haber egresado de un posgrado reconocido por el PNPC del Conacyt, ser líder de un cuerpo académico, tener un proyecto de investigación y contar con el apoyo de la institución, entre otros.

Tales aspectos contrastan con las conclusiones de Reyes y Suñach (2010). Ellos presentan en su investigación un perfil académico de los participantes que lograron ingresar por primera vez al SNI y obtuvieron el nombramiento de candidato a investigador.

Estos autores dan por sentado de manera previa al comienzo de su investigación que la productividad es el único aspecto valorado por los dictaminadores del SNI al expresar que su "... análisis se realiza desde la perspectiva de la producción científica presentada por el candidato a dicho Sistema durante el periodo de 1996 a 2000, la cual justifica su admisión..." (Reyes y Suriñach, 2010: 10-11). Concluyen respecto al perfil del candidato a investigador lo siguiente:

... En este trabajo se identificaron tres aspectos en cuanto a la producción científica se refiere, los cuales definen la aprobación de una solicitud de nuevo ingreso como candidato a investigador, en orden de participación: invitaciones a congresos, artículos y distinciones recibidas. Para esta categoría de investigadores, relativamente jóvenes, se apreció una cierta dependencia respecto de los países a donde se envían la mayoría de sus contribuciones científicas, los cuales resultaron ser México y Estados Unidos de América... (Reyes y Suriñach, 2010: 29).

Sin embargo, no coincidimos al respecto. Como se puede advertir en los testimonio de los informantes, también otros aspectos pudieron ser valorados por los dictaminadores para conseguir un nombramiento o distinción. Aunque es pertinente señalar que este trabajo es sólo una interpretación, y como tal, pueden existir otras; ya sea coincidentes o contrastantes.

REFERENCIAS

- Acosta, Adrián (2000). *Estado, política y universidades en un periodo de transición*. México: U de G.
- (2010). *Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*. México: ANUIES.
- Álvarez, Germán (2010). "Los efectos indeseados del SNI y la necesidad de su transformación", ponencia presentada en el Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV, 30 de abril.
- (2004). *Modelos académicos de ciencias sociales y legitimación científica en México*. México: ANUIES.

- Barrera, Hugo y Pedro López (2000). "¿Estar o no estar en el Sistema Nacional de Investigadores, qué significa?". En *Acta Universitaria*, No. 1, vol. 10, pp. 43-46.
- Bernasconi, Andrés (2009). "Gestión del Cuerpo Académico en las Universidades Chilenas: la institucionalización de la profesión académica en un contexto de mercado". Ponencia presentada en el Seminario Internacional: El futuro de la profesión académica: desafíos para los países emergentes. Argentina: 30 y 31 de marzo y 01 de abril.
- Bourdieu, Pierre (2009). *Homo academicus*, México: Siglo XXI.
- Boyer, Ernest (1997). *Una propuesta para la educación superior del futuro*. México: FCE.
- Brunner, José Joaquín, et. al. *Guiar el mercado: Informe sobre educación la superior en Chile*. Chile: Universidad Adolfo Ibañez, 2005. Consultado el día 09 de marzo de 2011 en: <http://www.uv.mx/departamentalizacion/lecturas/educacion/educacion/Lectura%20.%20Guiar%20el%20mercado.%20Informe%20sobre%20la%20educacion%20superior%20en%20chile.pdf>
- Castaños Heriberta y Cinna Lomnitz. "Galileo y los Inquisidores". En Nexos en línea, 2009. Consultado el 12 de octubre de 2010 en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&print&Article=351>
- Chavoya, María Luisa: "La exclusión del Sistema Nacional de Investigadores. Estudio de caso de la Universidad de Guadalajara", ponencia presentada en el 3er congreso nacional y segundo internacional: Retos y Expectativas de la Universidad. La calidad y la pertinencia social de las instituciones de educación superior, 6, 7 y 8 de noviembre, Toluca, 2002. Consultado el día 20 de junio de 2011 en: <http://congresoretosperspectivas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%204/Mesa.htm>
- Collazo, Pérez, Flores y Saavedra (2012). "Revistas mexicanas de investigación en los índices internacionales". En *Boletín de la Sociedad Mexicana de Física*, No. 3, vol. 26 (julio-septiembre).
- De Ibarrola, María, "Evaluación de Investigadores. Diálogo entre disciplinas e instituciones". En *Avances y Perspectivas*, 2005, consultado el día 10 de enero de 2011 en: <http://www.cinvestav>.

- mx/Portals/01/Publicaciones%20y%20Noticias/Revistas/Avance%20y%20perspectiva/enemar05/2%20evaluación.pdf
- (2007). "El sistema nacional de investigadores a 20 años de su creación", En *Disputas por la universidad: cuestiones críticas para conformar su futuro*, coordinado por Daniel Cazés et., al., 225-276, México: CEIICH-UNAM.
- Didou, Sylvie y E. Gérard (2011). "El Sistema Nacional de Investigadores en 2009 ¿Un vector para la internacionalización de las élites científicas?" En *Perfiles Educativos*, No. 132, vol. XXXIII, pp. 27-45.
- (2010). "El Sistema Nacional de Investigadores en el 2009: Repercusiones, puntos eludidos y distorsiones", ponencia presentada en Primer Congreso de los miembros del SNI, 6-8 de mayo, Querétaro.
- (2010). *El Sistema nacional de investigadores, veinticinco años después*. México; ANUIES.
- Elster, Jon (1995). *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- (1987). *Ulises y las sirenas*. México: FCE.
- FCCT y AMC. *Una reflexión sobre el Sistema Nacional de Investigadores a 20 años de su creación, SNI*. México: FCCT y AMC, 2005. Consultado el día 15 de agosto de 2010 en: http://www.coniunctus.amc.edu.mx/libros/20_sni_final.pdf
- Fresán, Magdalena (2002). "La asesoría de la tesis de doctorado. Una influencia permanente en la vida del investigador independiente". En *Revista de la Educación Superior*, No. 134, vol. 31, (octubre-diciembre), pp. 103-122.
- Galaz, Francisco. "El académico del Sistema Nacional de Investigadores: una exploración inicial de su trayectoria profesional". Ponencia presentada en primer congreso de los miembros del SNI, 6-8 de mayo, 2010. Consultado el día 21 de diciembre de 2010 en: http://www.rdisa.org.mx/documentos/Productos%20RPAM/JesusGalaz_SNI_Queretaro_070610a.pdf
- Galaz, Jesús y Manuel Gil Antón. "La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración". En *Revista Electrónica*

- de *Investigación Educativa*, 2009, consultado el día 15 de mayo 2010 en: <http://redie.uabc.mx/vol11no2/contenido-galaz2.html>
- Glaser, Bernie y Anselm Strauss (1967). *The discovery of grounded theory. Strategies for Qualitative Research*, Chicago: Aldine.
- Glaser, Bernie (1978). *Theoretical Sensitivity: advances in the methodology of grounded theory*. Mill Valey California: sociological press.
- González, Claudia. "Los determinantes de la productividad científica: el caso del sistema nacional de investigadores." En *Una reflexión sobre el sistema nacional de investigadores a 20 años de su creación*, editado por el FCCT y la AMC, 2005, consultado el día 09 de marzo de 2011 en: http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/20_sni.pdf
- Ibarra, Eduardo. "Políticas de evaluación en México durante los noventa: hacia nuevas formas de regulación de instituciones y conducción de sujetos". En *¿Hacia dónde va la universidad pública? La educación superior en el siglo XXI*, coordinado por Sonia Comboni, José Juárez y Dolores Paris, 33-48, México: UAM, 2002.
- (1993). *La universidad ante el espejo de la excelencia en juegos organizacionales*. México: UAM.
- Loera, Manuel (2008). "Antecedentes y bases de la organización departamental en la UACJ", cuaderno de trabajo, mecanografiado, (versión preliminar).
- Loria, Eduardo (2000). "Un debate sobre el sistema de evaluación de las revistas académicas mexicanas". En *Revista Interciencia*, No. 3, vol. 25, (enero-junio).
- Malo, Salvador y L. Rojo (1996). "Estímulos para la productividad científica y las actividades docentes y artísticas en México: el Sistema Nacional de Investigadores". En *Revista Interciencia*, No. 2, vol. 21.
- March, James y Johan Olsen. *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México: FCE, 1997.
- Miranda, Robert (2005). *La frustración y la envidia. Política, decisiones y estímulos a la actividad académica*. México: U de G.
- Moreno, María Guadalupe (2007), Experiencias de formación y formadores en programas de doctorado en educación, *Revista Mexicana de Investigación educativa*, abril-junio, vol. 12, núm.

- 33 consultado en <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v12/n033/pdf/N33F.pdf>
- . "La formación de investigadores como elemento para la consolidación de la investigación en la universidad". En *Revista de la Educación Superior*, No. 158, vol. 40, (abril-junio), 2011, consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602011000200004&script=sci_arttext
- Padilla, Héctor (1999). "La UACJ, 25 años de vida en un contexto de modernización". En *Historias paralelas. Un cuarto de siglo de las universidades públicas en México, 1973-1998*, coordinado por Adrián Acosta, 290-327, México: UACJ.
- Powell, Walter y Paul DiMaggio (comp.) (1999). *El Nuevo institucionalismo en el análisis organización*. México: FCE.
- Reyes, Gerardo y Jordi Suriñach. "Las publicaciones de los investigadores mexicanos en el ISI: realidad o mito del SNI". En *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, (enero-junio) 2012. Consultado el día 11 de enero de 2013 en: http://www.sinectica.iteso.mx/index.php?cur=38&art=38_09
- (2010). "Los nuevos ingresos como candidato a investigador en el SNI, 1996-2003". En *Perfiles Educativos*, No. 127, vol. XXXII, pp. 8-37.
- Serra Puche, Mari Carmen. "Una reflexión sobre el sobre el Sistema Nacional de Investigadores". En *Una reflexión sobre el Sistema Nacional de Investigadores a 20 años de su creación, SNI*, editado por el FCC'T y AMC, 2005. Consultado el día 15 de agosto de 2010 en: http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/20_sni.pdf
- Silva, César (2012). *Evaluación y diálogo*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Strauss, Anselm y Juliet Corbin (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquía.
- Torres, José de la Cruz. "Relación de Tutoría y promoción del desarrollo de hábitos científicos en estudiantes de doctorado en educación. Acercamiento a un caso". En *Perfiles Educativos*,

- No. 140, vol. XXXV, 2013, consultado en: <http://132.248.192.201/seccion/perfiles/2013/n140a2013/mx.peredu.2013.n140.pdf>
- Vergara, Beatriz (2006). "La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez". En *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en las universidades públicas en México 1990-2000*, coordinado por Adrian Acosta, 331-389, México: U de G.
- Vidal, Godofredo (2008). "La teoría de la elección racional en las ciencias sociales". En *Revista sociológica*, No. 67, (mayo-agosto), pp. 221-236.

LA UNIVERSIDAD EN EL MONTE. LA FUNDACIÓN DE LA DIVISIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA UACJ EN CUAUHTÉMOC

FERNANDO SANDOVAL GUTIÉRREZ

PRESENTACIÓN

En 2009, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) se extendió a la ciudad de Cuauhtémoc mediante la fundación de una División Multidisciplinaria (DM). Abrir la Universidad en Cuauhtémoc se inscribió en una política amplia de crecimiento de la oferta de educación superior en el estado de Chihuahua, promovida por el gobierno estatal y en el encuentro de diversos factores sociales y políticos, entre los que destaca la participación de distintos actores que, en conjunto, constituyeron un ejercicio de construcción de capital social inédito en la región.

Más allá de las consecuencias intrínsecas de la actividad académica universitaria, la presencia de la UACJ en Cuauhtémoc significó el desencadenamiento de una colección de procesos simbólicos y culturales, que poco a poco han ido transformando la región en dimensiones muy diversas.

Este documento presenta una serie de reflexiones con respecto a la génesis y al desarrollo de la fundación de la UACJ en Cuauhtémoc y de la experiencia de sus primeros tiempos de operación.

PRIMER MOMENTO: DE LA IDEA ORIGINAL AL PROYECTO FORMAL

El proyecto de la nueva extensión de la UACJ, se situó en la ciudad de Cuauhtémoc, a 100 kilómetros al oeste de la capital del estado de Chihuahua. Cuauhtémoc es la ciudad número 108 en México según su población, que en 2010 rondaba los 115 mil habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013). Se trata de un asentamiento marcado por la huella de las actividades agropecuarias y mercantiles, que lo convirtieron desde los primeros años de la década de los veinte del siglo pasado en un punto de importancia estratégica para la vida económica y social de Chihuahua. En ese mismo sentido, la ciudad es muy importante porque se asienta en una de las dos rutas más activas de acceso a la región serrana al oeste de Chihuahua, lo que ha potencializado intensamente su actividad productiva. Estos procesos explican, en buena medida, que Cuauhtémoc ocupe el lugar número 72 entre los municipios menos marginados de todo el país, y el tercero en la misma escala para la entidad, luego de Chihuahua y Delicias¹ (Consejo Nacional de Población, 2013). Sin embargo, bajo este indicador se sitúan realidades socioculturales disímboles, que se polarizan con la presencia de la comunidad menonita, la cual vertebra geográfica y económicamente la anatomía del municipio y aglutina en Cuauhtémoc a unas 24 mil personas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011), y que contrasta en múltiples sentidos con la comunidad indígena rarámuri, también asentada en la cabecera municipal y que fluye a ritmos asociados al trabajo en las huertas manzaneras entre Cuauhtémoc y la sierra Tarahumara.

En dichas condiciones, la región enfrenta hoy en día retos de naturaleza compleja que en diversos sentidos se relacionan con el dilatado volumen de su comunidad joven: de cada 100 personas

1 En términos de población absoluta, el municipio de Cuauhtémoc es el menos marginado de Chihuahua.

que viven en el municipio, 49 tienen menos de 24 años de edad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011). Circunstancia que implica la actividad vital cotidiana de miles de jóvenes en busca de la consecución de sus proyectos personales, a través de su participación en la vida laboral o educativa de la región. Dada la magnitud de esta población en Cuauhtémoc, la necesidad de contar con alternativas para trabajar o estudiar es un desafío amplio que plantea una circunstancia coyuntural para las instancias académicas orientadas a ese sector poblacional, especialmente para las instituciones de educación superior (IES) de la región. Hasta antes de la llegada de la UACJ (al finalizar el ciclo escolar 2008-2009), la oferta educativa para educación superior en Cuauhtémoc alcanzaba para atender a un poco más de 2500 estudiantes en dos instituciones: el Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc y la Universidad Autónoma de Chihuahua. Una cifra muy baja si se observa a la luz de la cobertura de las IES en Chihuahua para el grupo de edades de 18 a 23 años en ese mismo ciclo escolar, que era de un poco más de 24% (Dirección General de Planeación, 2011).

Aunque la tasa de crecimiento del indicador de cobertura en educación superior ha ido creciendo a un ritmo de 5% anual en la entidad, la posibilidad de que la mayoría de las y los jóvenes chihuahuenses puedan estudiar en la universidad está aún muy lejos, pues tan sólo 15 de los 67 municipios de la entidad cuentan con IES (Gobierno del estado de Chihuahua, 2010), lo que implica falta de espacios en las aulas, dificultades económicas y de organización para que las familias puedan enviar a los hijos a estudiar, limitación de la variedad y naturaleza de la oferta de estudios universitarios, entre otros retos.

En el tema de la oferta de las IES en Chihuahua hay un elemento más a considerar: el comportamiento esperado de la población en edad escolar en Chihuahua. Para los próximos años, y al menos hasta 2016, se prevé una contracción de la matrícula en los niveles de preescolar y primaria, y un crecimiento del volumen de la demanda para el resto de los niveles, incluido el superior (Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, 2011). Esto permite estimar que, tal y como lo anticipan algunos estudios, la tendencia esperable es

que la ampliación de la cobertura en el nivel superior se mantenga en la próxima década (Almeida Uranga, 2005).

Estas condiciones hacían que la apertura de una nueva IES en Cuauhtémoc fuera no sólo importante, sino además estratégica; por un lado, se daba respuesta a la necesidad real de incrementar los espacios disponibles para estudiar y, asimismo, se aprovechaba el potencial de crecimiento que la ciudad y la región ofrecían al proyecto institucional de la UACJ. Adicionalmente, encajaba en la propuesta de campaña del Ejecutivo estatal de fundar, al menos, diez universidades tecnológicas y de expandir el servicio de la UACH y de la UACJ respondiendo, según se asentó en el Programa Sectorial de Educación 2011-2016, a las necesidades y desarrollo de cada región del estado (Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, 2011).

La idea original de fundar una nueva universidad tuvo varios padres y madres: el licenciado Fernando Suárez Estrada, el profesor y activista Humberto Ramos Molina, el maestro y empresario Manuel Martín Chávez Terrazas, la profesora Alma Isabel Aguirre Reyes, el consultor agrario Manuel Enríquez de Anda, entre otros, quienes acunaron e hicieron prosperar la visión de lo que luego sería la nueva DM de la Universidad. El perfil de los impulsores originales del proyecto coincidía en varios puntos: oriundos de Cuauhtémoc, con trayectoria en la participación social de la región, con una orientación hacia la iniciativa empresarial y con la experiencia compartida de haber tenido que dejar su ciudad de origen para poder estudiar (Chávez Terrazas, 2013).

Visto desde la propia óptica de los impulsores originales de la idea, el planteamiento de fundar una universidad formó parte de un amplio ejercicio de repensamiento de la ciudad y de la región asociado a la tendencia de concebir a Cuauhtémoc como una ciudad producto del *progreso*. El plan de la fundación de una nueva IES en realidad fue el reflejo de una transformación en la mentalidad de quienes la concibieron con respecto a su espacio urbano y a la región, y un ejercicio de construcción de capital social. La emergencia de este fenómeno no es fortuita, pues el desarrollo de la ciudad en los últimos años fue explosivo: el ritmo de crecimiento de la población de la cabecera municipal creció de 6% en 2000 a 13%

luego de 2005, a diferencia del resto de las ciudades grandes de la entidad, que tendieron a crecer a ritmos menos acelerados que en años previos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013). Lo interesante es que este crecimiento en el tamaño de la ciudad, se acompañó de un fortalecimiento de la identidad regional expresado mediante diversos canales; uno de ellos fue el surgimiento de iniciativas como la que eventualmente permitió llevar la Universidad a Cuauhtémoc.

El grupo de impulsores de la idea (tabla 1) comenzó a sostener reuniones periódicas a lo largo de 2007, en las que se fue dando forma a la expectativa de la nueva escuela. Originalmente se planteó la creación de un instituto que llevaría por nombre “Universidad Autónoma de Cuauhtémoc” o bien, “Universidad Autónoma de San Antonio de los Arenales” —nombre original de la cabecera municipal— (Suárez Estrada, 2013). Un rasgo llamativo de este momento de la gestación del proyecto fue que la perspectiva compartida por las y los involucrados, se orientaba fuertemente a la creación de una universidad con una marcada identidad regional; con una visión de formación de cuadros de alto nivel con las competencias profesionales necesarias para responder a los desafíos del devenir de la región noroeste de Chihuahua (Chávez Terrazas, 2013). Esta visión se debería reflejar en la integración de la oferta educativa de la nueva escuela, en la naturaleza de los proyectos de investigación de los profesores de tiempo completo y en la conformación de una identidad universitaria regional arraigada profundamente en la cultura e idiosincrasia de Cuauhtémoc.

Tabla 1. Integrantes del Patronato pro Universidad.

Alma Isabel Aguirre
Alonso Fierro Ordóñez
Carlos Prisciliano Meraz
Carlos Ruiz Vázquez
Carlos Tena Nevárez
Cristina Domínguez
David Humberto Gutiérrez

Fernando Suárez Estrada
Humberto Ramos Molina
Ima Castillo de Paz
Israel Beltrán Zamarrón
Jesús Rafael Dávila Márquez
Manuel Enríquez de Anda
M ^a del Carmen Valverde Durán
María Eugenia Baray Arana
Miriam Maldonado Pérez
Moisés García Holguín
Raúl Manríquez Moreno
Roberto Chávez Salazar
Rosalba Mancinas

En ese punto, el grupo se consolidó legalmente mediante la creación, a mediados de 2007, del Patronato pro Universidad, con Fernando Suárez Estrada como presidente. Su participación fue clave en la configuración de la idea original y determinante para que el proyecto efectivamente progresara. Suárez, reconocido notario y con un amplio prestigio, se convirtió pronto en el eje de la actividad del patronato. Su trabajo se acompañó de la participación del ingeniero Manuel Chávez, un empresario aferrado al proyecto de la Universidad en Cuauhtémoc,² y de la del profesor Humberto Ramos Molina, ex alcalde, político y empresario. Eventualmente otros personajes fueron integrándose en el patronato: la maestra Alma Isabel Aguirre, el ingeniero Manuel Enríquez de Anda, las contadoras María del Carmen Valverde, Miriam Maldonado y Patricia Terrazas, el ingeniero Israel Beltrán Zamarrón, empresario radiofónico, político y que sería el primer director formal de la Jefatura de DM de la UACJ en Cuauhtémoc; el maestro Raúl Manríquez, entre otros (Chávez Terrazas, 2013). Además, fueron convocados a la participación diversos actores sociales de la región: el gobierno municipal

2 Manuel Chávez formaría eventualmente parte de la primera generación del primer programa de posgrado ofrecido en la UACJ en Cuauhtémoc: la Maestría en Investigación Educativa Aplicada. Chávez facilitó las oficinas en las que, hasta la fecha, opera el Patronato pro Universidad, y fue el principal financiador de la operación del patronato y de la promoción de la UACJ en su primer semestre.

de Cuauhtémoc, las cámaras empresariales, diversas asociaciones civiles, etcétera (Suárez Estrada, 2013).

Es muy interesante revisar el caso del Patronato pro Universidad utilizando como instrumento la categoría analítica de capital social, ligada temáticamente a la capacidad de las personas y las instituciones para fortalecer las normas y modalidades de confianza, de compartir valores y actitudes, y de tender redes de colaboración (Elizalde Hevia y Bolívar Espinoza, 2011). Encontramos aquí una experiencia en la cual un grupo de ciudadanos, impulsados por motivaciones diversas, encuentran pertinente hacia sus proyectos de vida participar activamente con recursos, tiempo y trabajo en la consecución de una idea. Aunque evidentemente no es posible explorar la naturaleza íntima de los motivos personales de cada uno de los participantes en el patronato, es interesante notar cómo el proyecto no estuvo asociado a fines de carácter político o económico, sino a una aparente visión compartida acerca de la necesidad social de la fundación de una universidad en Cuauhtémoc. El tema resulta llamativo por la fuerza del compromiso y el trabajo del patronato, que haría presumir la intención de obtener beneficios posteriores, y porque constituye un caso de construcción de capital social, a partir de una idea y un sistema de valores afines (Suárez Estrada, 2013).

En la exploración de alternativas para la fundación de la nueva escuela, el patronato tuvo acercamientos con las dos universidades más grandes de la entidad. La UACH tenía presencia en Cuauhtémoc desde 1973 con un campus destinado a la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2013), sin embargo, para finales de 2009 la política institucional expresada por sus autoridades se orientaba más hacia el fortalecimiento de la infraestructura y de la planta docente de sus campus en la capital del estado que en la posibilidad de ampliar su oferta en Cuauhtémoc (Chávez Espinoza, 2009). En el caso de la UACJ, se presentó una circunstancia coyuntural: el rector era por esas fechas el licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra, quien, nacido y criado en Cuauhtémoc, contaba con una amplia trayectoria académica y era amigo cercano de varios integrantes del patronato. El rector propuso que la escuela

no se constituyera como una nueva IES, sino que se estableciera como una extensión de la UACJ, que ya para entonces tenía presencia en Nuevo Casas Grandes, con una DM fundada en 1997 (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012), y en la capital del estado con una Unidad de Investigación y de Estudios de Posgrado.

Más allá de las posibles motivaciones personales de Quintana Silveyra, la UACJ había hecho públicas, desde años atrás, intencionalidades institucionales —enmarcadas en un modelo de concepción de desarrollo y crecimiento de la casa de estudios— orientadas a la apertura de nuevos campus (Quintana Silveyra, 2010), lo que implicó que la propuesta realizada ante el patronato de que la UACJ abriera sus puertas en Cuauhtémoc encajara en esta visión.³ Una vez que se dio el primer paso con el rector, él mismo promovió una serie de medidas iniciales para valorar con más detalle el proyecto. En este punto, el diálogo entre la Universidad y el patronato se llevó a cabo sobre todo a través del maestro Manuel Loera de la Rosa, en ese entonces director de Planeación y Desarrollo Institucional, y el maestro Alberto Solórzano Chavira, abogado general de la UACJ. Ambos personajes emprendieron varios viajes a Cuauhtémoc a lo largo de 2008, con el propósito de hacer avanzar los detalles generales de la nueva escuela.

La alianza establecida entre la Universidad y el patronato constituyó una experiencia de vinculación institucional muy interesante. Además, es llamativa la efectividad de las acciones compartidas por ambas instancias, que en menos de un lustro lograron la donación de un terreno de 30 hectáreas, la gestión de una extensión académica nueva, el comodato de un edificio municipal y la construcción de un complejo de última generación, que significó una inversión de alrededor de 75 millones de pesos (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2013).

Los esfuerzos del patronato y de las autoridades universitarias prosperaron, en buena medida, por el contexto que los rodeó. Un

3 Apenas un año después de arrancar actividades en Cuauhtémoc, la UACJ recibió a los primeros estudiantes en Ciudad Universitaria, un campus nuevo al sur de Ciudad Juárez (Quintana Silveyra, 2010). Por esas mismas fechas, se contempló la posibilidad de que la Unidad de Investigación en Chihuahua pudiese ofrecer programas de licenciatura en la capital, sin embargo, el proyecto no se consolidó.

primer elemento a considerar en este sentido es el interés que la nueva escuela despertó en diversas instancias públicas y privadas, asociado a las implicaciones de la presencia de una institución de la envergadura de la UACJ en la región: incremento de la disponibilidad en el mediano plazo de cuadros profesionales, aumento de la cobertura para la egresión de educación superior, apertura de plazas laborales para atender las necesidades de la Universidad, desarrollo urbano de la zona en la que se ubicaría el centro educativo, entre otros (Villalobos Moreno, 2012).

En el proceso de gestión de recursos y apoyo para la nueva extensión universitaria, la UACJ recibió, en primera instancia, ayuda de la administración estatal encabezada en ese entonces por José Reyes Baeza Terrazas, para quien el impulso a la Universidad en Cuauhtémoc constituía una oportunidad de fortalecimiento en su propia política educativa, marcada por el interés de la creación y el fortalecimiento de la infraestructura en educación (Baeza Terrazas impulsó en 2008 la promulgación de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa) (H. Congreso del Estado, 2008) y por una cercanía con la UACJ, manifiesta en el apoyo a diversas obras de construcción de nuevas instalaciones universitarias.⁴

Además, la Universidad contó con el apoyo del gobierno municipal —encabezado por el priista Germán Hernández Arzaga— para el proyecto. Aunque la intervención del alcalde Hernández con respecto a la nueva escuela fue muy acotada (se limitó a enviar en alguna ocasión una máquina para nivelar el terreno de acceso a las instalaciones universitarias, al préstamo de las instalaciones del Centro Cultural San Antonio para el evento de arranque formal de actividades en febrero de 2009, y a facilitar un proyector digital para algunas tareas de promoción), no significó un obstáculo para su consecución.

4 Medio año después del arranque de las labores de la UACJ en Cuauhtémoc, el gobernador Baeza inauguró en Ciudad Juárez el edificio de posgrado del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (icsa), y anunció una inversión de cerca de 300 millones de pesos para el proyecto de la Ciudad del Conocimiento (Quintana Silveyra, 2010). La cercanía del gobernador con la UACJ se puso de manifiesto mediante otros detalles: Baeza estuvo presente en cada uno de los Informes Anuales de los rectores de la casa de estudios a lo largo de su administración, a diferencia de otros gobernadores que, ocasionalmente, enviaban representantes al evento (Villalobos Moreno, 2012).

En todo caso, el municipio claramente no hizo suyo el proyecto para fines de integración de la política educativa municipal, sino que lo concibió como un esfuerzo ajeno a sus propias actividades.

Algo similar ocurrió con la comunidad empresarial de la región, que aunque vio con buenos ojos la llegada de la Universidad a Cuauhtémoc, con la expectativa de que su presencia desdoblara las alternativas de mejoramiento de los procesos productivos e incrementara la disponibilidad de personal capacitado, no se involucró de manera activa en las labores de arranque de la escuela. La empresa que se mostró desde el principio más interesada en las actividades de la UACJ fue el grupo “La Norteña”,⁵ proponiendo desde 2009 la creación de una oferta de posgrado específicamente dirigida a las necesidades de capacitación de su personal y promoviendo que alumnos universitarios realizaran el servicio profesional y prácticas profesionales en sus instalaciones (Chávez Terrazas, 2013).

Con el propósito de informar la decisión de la nueva extensión, la UACJ emprendió a través de su Dirección de Planeación y Desarrollo la ejecución de un estudio de factibilidad, que finalizó en octubre de 2008. La investigación permitió informar la toma de decisiones de la propia Universidad respecto al proyecto y adicionalmente responder a las prescripciones de desarrollo institucional expresadas por el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior (Coepes) para las IES en Chihuahua (Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior, 2002). El diseño y elaboración de la investigación recayeron en Manuel Loera de la Rosa y César Alfredo Olivas Andrade. La conclusión general del estudio fue que la extensión en Cuauhtémoc era altamente viable: “El análisis nos lleva a concluir que la región de Cuauhtémoc tiene un gran potencial de desarrollo para el sector educativo de nivel superior y que la UACJ está en condiciones y en la mejor disponibilidad de aprovechar estas ventajas competitivas que proporcionan sus fortalezas y oportunidad” (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2008).

5 “La Norteña” es un consorcio multinacional con una gran importancia en la producción manzanera mexicana. La calidad de sus productos y su volumen de producción sitúan a la empresa en segundo lugar a nivel mundial (Grupo “La Norteña”, 2014).

En términos más precisos, el análisis de factibilidad permitió ver que en Cuauhtémoc existían una serie de condiciones y áreas de oportunidad especialmente propicias para que la nueva escuela prosperara. Entre ellas resaltaban la emergencia creciente de la cultura emprendedora, la tendencia hacia la diversificación de actividades económicas en los municipios cercanos y la presencia de un sistema consolidado de instituciones de nivel medio superior (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2008).

Los resultados del estudio fueron complementados con un taller de retroalimentación celebrado en noviembre de 2008 en Cuauhtémoc. Participaron en él los responsables de la investigación de factibilidad, autoridades universitarias, miembros del patronato y representantes de las cámaras empresariales, de los servicios de salud, de las instituciones de educación media superior y del gobierno municipal (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2008).

Finalmente, el estudio de factibilidad recomendó que la oferta inicial en Cuauhtémoc se compusiera de tres programas de nivel licenciatura: Humanidades, Geoinformática y Enfermería. Se trataba de una oferta muy variada en términos disciplinarios, y que encajaba de manera casi natural en las necesidades de alternativas de formación profesional en Cuauhtémoc. El Programa de Humanidades se planteaba como: "Un programa que ofrecerá una sólida formación en el conocimiento humano y la cultura, el desarrollo histórico de estas disciplinas con una introducción obligatoria en las áreas de educación, historia, filosofía y literatura" (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2008).

Humanidades resultaba especialmente prometedor por la serie de procesos simbólicos y de profunda transformación cultural que, hasta la fecha, experimenta la región; permitía atisbar el emprendimiento en el mediano plazo, a través del cuerpo de profesores y estudiantes, de proyectos de investigación y desarrollo orientados hacia la propia región, con un sentido eminentemente transformador. La UACJ ofrecería el primer programa de licenciatura asociado a las humanidades en la historia de la región. Lo mismo ocurriría con el Programa de Enfermería, pues aunque para 2009 ya existían en Cuauhtémoc diversas alternativas para estudiar esta disciplina, todas ellas alcan-

zaban únicamente niveles técnicos. Enfermería se planteaba en el estudio de factibilidad como un programa orientado a:

Formar profesionistas que respondan a las transformaciones sociales e institucionales a través de una formación centrada en la disciplina y enfocada hacia el desarrollo del pensamiento crítico, la aplicación del conocimiento científico, bioético y la profesionalización con el propósito de que el egresado esté preparado con un alto nivel de excelencia académica, con habilidades interpersonales y para el manejo de la tecnología del área de la salud, así como en los sistemas de telecomunicación y con el dominio del idioma inglés (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2008).

La Licenciatura en Enfermería adquirió un sentido adicional al responder a uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del gobernador César Duarte: la necesidad de ampliar la oferta formativa en recursos humanos para el sector salud (Gobierno del estado de Chihuahua, 2010). La oferta inicial recomendada por el estudio de factibilidad, se completaba con Geoinformática, programa que llamaba la atención por su novedad (por entonces se ofrecía en el país únicamente en la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México). No sólo este programa era novedoso, sino que la misma Geoinformática era una ciencia joven (se entiende como la colecta, manejo y análisis de información geoespacial para su aplicación en estudios sobre el territorio) y prometía un profundo impacto en la región. Su selección como parte del menú inicial de programas en Cuauhtémoc siguió la recomendación del Coepes, que designó el rubro de la ingeniería y tecnología como prioritario para el desarrollo del estado (Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, 2011).

Llegado a ese punto, el proyecto estaba listo para arrancar formalmente, enmarcado en la estructura y reglas operativas de la Universidad; dejar de ser un esbozo potencial para convertirse en un proyecto de desarrollo específico, con recursos del presupuesto universitario y con una lógica enmarcada en su Plan Institucional de Desarrollo (Pide). El documento, en su versión de 2013 (el Pide

se renueva periódicamente), explicaba que la creación de la DM en Cuauhtémoc respondió a una política de desconcentración y regionalización de la oferta académica y al interés por ampliarla: en total, entre 2008 y 2012 se crearon 25 programas educativos en tres institutos y tres DM, más el crecimiento de 18 programas de alta demanda y calidad a través de la creación de extensiones de éstos en otros campus. El crecimiento de la UACJ en ese periodo es equiparado en el Pide de 2013 con una *refundación de la Universidad* (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2013).

Fue así que el 18 de febrero de 2009, con un evento celebrado en el Centro Cultural “San Antonio”, el rector presentó ante el gobernador del estado, un grupo de presidentes municipales y seccionales, autoridades educativas de la región y ante los medios, el proyecto de la nueva extensión, que adoptaría la figura de DM (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2013). Se anticipó que la fecha de inicio de clases sería en agosto de ese año, con lo que se iniciaba la cuenta regresiva para los preparativos logísticos, la contratación del cuerpo docente y del personal de apoyo, la promoción de las carreras, la matriculación de los primeros estudiantes y el arranque de actividades. Todo ello se debía completar en poco menos de seis meses.

SEGUNDO MOMENTO: LOS MESES PREVIOS AL ARRANQUE FORMAL DE ACTIVIDADES

El tema de quién debería encabezar las actividades de preparación y arranque de la nueva escuela fue un asunto al que las autoridades universitarias dedicaron atención especial. Poco después del evento de presentación ante el gobernador, el rector se decidió por ofrecer la coordinación del proyecto al maestro Antonio Villalobos Moreno, quien aceptó inmediatamente la encomienda. Recibió instrucciones del rector de ponerse en contacto con el maestro Ramón Mario López López —quien por ese entonces era el enlace entre la Universidad y el patronato—, de estudiar los resultados del estudio de factibilidad y de viajar a Cuauhtémoc con la tarea

urgente de buscar un espacio provisional para la operación de la casa de estudios.

Para comprender a cabalidad la génesis y el arranque de la nueva DM, es indispensable hacer un alto para explicar la personalidad y la historia de Antonio Villalobos: nacido y criado en Cuauhtémoc en el seno de una familia tradicional cuauhtemense, se trasladó a Ciudad Juárez en su primera juventud para realizar sus estudios de licenciatura y posgrado en la UACJ, en donde, una vez terminados, consiguió una plaza administrativa. Con el tiempo, Villalobos escaló posiciones en la estructura universitaria hasta ocupar la Coordinación de Control Escolar del ICESA,⁶ puesto que desempeñó cerca de siete años. Ello ocurrió en el periodo en el que el ICESA era dirigido por Jorge Quintana, y para entonces Villalobos había logrado un conocimiento preciso de la compleja maquinaria administrativa de la Universidad. Su experiencia como alumno, docente y funcionario lo dotó, además, de un compromiso personal con la institución a toda prueba y se complementó con una ética personal, marcada por la cultura, la perseverancia, el ahorro y por la misma idea de *progreso del terruño*, descrita antes, que caracterizó los esfuerzos de los integrantes del patronato. Villalobos asumió la tarea de fundar la UACJ en su tierra como un acto particular e íntimo, cargado de sentido para su propio proyecto de vida, le significó un compromiso en diversos niveles y la mejor oportunidad laboral de su carrera como funcionario universitario. Esta manera de concebir la Universidad y la personalidad de Villalobos iba a marcar la actividad de la UACJ en Cuauhtémoc de manera significativa en sus primeros años de operación. La magnitud de su esfuerzo personal en ese periodo de arranque determinó, sin duda, el éxito del proyecto.

En el periplo para encontrar un espacio adecuado para la operación de la Universidad, se consideraron varias áreas: el comodato de una escuela particular —propiedad de Manuel Domínguez, político y profesor jubilado de la localidad—, las instalaciones del Cen-

6 El trayecto laboral de Villalobos en la UACJ explica su dominio del aparato administrativo universitario: antes de la coordinación del proyecto en Cuauhtémoc ocupó los siguientes puestos: auxiliar administrativo, asistente de Compras en el ICESA, asistente de mantenimiento en el ICESA, asistente de Control Escolar y coordinador de Control Escolar en el ICESA (Villalobos Moreno, 2012).

tro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS) 117, un local propiedad de una organización religiosa,⁷ entre otros. Finalmente, Villalobos dio con un lugar que había sido utilizado como escuela primaria particular y luego como bodegas de una compañía cervecera. El sitio fue rentado por la UACJ cerca de mayo, apenas a tres cortos meses de iniciar las actividades de las clases. La inversión para el acondicionamiento de las instalaciones fue cerca de un millón y medio de pesos. El campus provisional se diseñó para el área de planta física de la Universidad e incluyó para el primer semestre cinco aulas, siete cubículos para docentes y coordinadores de programa, área de biblioteca, un laboratorio de cómputo, oficina del coordinador, salón de usos diversos y una pequeña cafetería.

De manera paralela al trabajo para arrancar las actividades, se avanzó en la gestión de los terrenos para la instalación del campus universitario definitivo. Tanto el patronato como la Universidad tuvieron acercamientos con los terrenos asentados en las cercanías de la cabecera municipal, los cuales tuvieron como resultado reacciones diversas de las autoridades ejidales: el ejido Cuauhtémoc ofreció de manera informal la donación de dos hectáreas para la nueva escuela. Sin embargo, esta oferta inicial fue superada por la del ejido Anáhuac, que ofreció en donación un predio de 30 hectáreas, con un anexo de otras 90 en calidad de reserva para las necesidades de crecimiento de la casa de estudios (Suárez Estrada, 2013).

No era la primera vez que la UACJ sostenía negociaciones con ejidos, pues en 1994 la Universidad abrió una división de estudios multidisciplinarios en Nuevo Casas Grandes. Las instalaciones universitarias allá se ubicaron literalmente en medio de las parcelas de frijol y alfalfa pertenecientes al terreno de Nuevo Casas Grandes, en la sección municipal de Hidalgo (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2006). A pesar de esta experiencia, en Anáhuac el proceso de cesión de terrenos fue todo menos fácil. La asamblea ejidal debió aprobar la propuesta, el monto de la superficie donada y su ubicación; simultáneamente se llevó a cabo una negociación con la Universidad en la que se establecían ciertos beneficios para los

7 La organización religiosa finalmente se negó a arrendar esas instalaciones a la Universidad (Villalobos Moreno, 2012).

propietarios: los ejidatarios y sus parientes directos tendrían beca completa para estudiar en la nueva escuela, y la integración de los equipos de apoyo (intendencia, vigilancia y personal de secretariado), se haría procurando la contratación de personal propuesto por las autoridades ejidales. Además, las concesiones de las cafeterías de las instalaciones universitarias se reservarían para el ejido. Los trámites correspondientes a la cesión del terreno se efectuaron ante el Registro Agrario Nacional (RAN), a través de la Procuraduría Agraria en Cuauhtémoc. Ésta, mediante el trabajo del ingeniero Sergio Meza, allanó, en buena medida, el enrevesado camino burocrático que supuso el trámite ante el RAN. El predio de la UACJ se situó, finalmente, en el mancomún ejidal, encaramado a un lomerío ubicado a mitad de camino entre Cuauhtémoc y Anáhuac.⁸

Otro asunto pendiente era la integración de la planta docente y del equipo de apoyo. La Universidad dio a conocer a principios de 2009 la convocatoria para contratación de profesores-investigadores de tiempo completo, a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), en sus diferentes institutos y divisiones. En Cuauhtémoc se convocó a participar por seis plazas. La planta docente se complementarían con profesores por honorarios.⁹

Con avances en el acondicionamiento de las instalaciones provisionales, en la gestión de los terrenos para el campus definitivo y en la contratación del personal, quedaba aún sin resolver el elemento central de la actividad universitaria: el alumnado. Al finalizar el periodo vacacional de Semana Santa, a mediados de abril, el patronato y la Universidad iniciaron una intensa tarea de promoción para el ingreso en un amplio recorrido por las escuelas de nivel medio superior de la región. Los recursos de esta actividad fueron limitados y el tiempo para la ejecución de la misma, muy acotado.

8 El lugar en el que se ubica la DM es conocido en Cuauhtémoc como “Los Cerritos Colorados”. Aunque la primera piedra de la obra se colocó en un acto oficial el 22 de marzo de 2011, los trabajos de delimitación y medición del polígono arrancaron desde 2009 y la construcción se inició en septiembre de 2011. Finalmente, la Universidad se trasladaría definitivamente a sus nuevas instalaciones en el semestre agosto-diciembre de 2013, luego de operar durante ocho semestres en las instalaciones alquiladas.

9 El Promep es un programa de carácter federal orientado a fijar una serie de estándares para la integración de los cuerpos docentes en IES y a promover su actualización constante (Secretaría de Educación Pública, 2013).

El trabajo de promoción se extendió cerca de tres semanas, hasta mediados de mayo de ese año. A pesar de esas condiciones, se visitaron escuelas preparatorias en los municipios de: Cuauhtémoc, Madera, Bocoyna, Gran Morelos, Belisario Domínguez, Bachíniva, Carichí, Cusiuhuirachi y Rivapalacio. En las brigadas para esta tarea participaron de manera activa: Humberto Ramos Molina, Fernando Suárez Estrada, Carlos Tena, Manuel Enríquez de Anda, Manuel Chávez, David Gutiérrez, Antonio Villalobos y otros más (Villalobos Moreno, 2012). El impulso para ingresar se complementó en directo con visitas reiteradas a las estaciones de radio de Cuauhtémoc — con amplísimos volúmenes de radioescuchas en la región— y con una tarea de transmisión de boca a boca. Llama la atención la alta efectividad que tuvieron estas acciones para generar el interés de incorporarse a la Universidad, sobre todo si se considera que la UACJ era una institución prácticamente desconocida en Cuauhtémoc hasta 2009. Las solicitudes de fichas para el ingreso a los programas de licenciatura pronto empezaron a registrarse en línea; de forma tal que, para mayo, se llevaron a cabo los primeros exámenes de admisión de la nueva división de estudios. Se presentaron poco más de 180 aspirantes para ingresar a Enfermería; 50 a Humanidades y otros 50 a Geoinformática (Villalobos Moreno, 2012). En esas condiciones, la UACJ estaba lista para abrir sus puertas a los nuevos estudiantes y académicos.

TERCER MOMENTO: EL ARRANQUE DE LAS ACTIVIDADES

A finales de julio comenzaron formalmente las clases, en un ambiente de optimismo y de altas expectativas con respecto a la nueva escuela. Las primeras semanas de operación llevaron la huella de lo que la DM era por entonces: una pequeña escuela prácticamente desconocida, en la que pronto se integró una diminuta comunidad escolar, atendida por un puñado de trabajadores. El equipo original (tabla 1) se completó con un total de 11 personas: un coordinador general, tres coordinadores de programa con tareas de docencia, tres profesores de tiempo completo, dos intendentes y dos guardias.

Tabla 2. Personal de tiempo completo original adscrito a la DM en Cuauhtémoc (junio de 2009).

Nombre	Cargo
Mtro. Francisco Antonio Villalobos Moreno	Coordinador académico administrativo
Dr. Rolando Enrique Díaz Caravantes	Coordinador del Programa de Geoinformática
Mtro. Hugo Luis Rojas Villalobos	Profesor de tiempo completo
Dr. Manuel Jesús Moye Elizalde	Coordinador del Programa de Enfermería
Mtro. Fernando Sandoval Gutiérrez	Coordinador del Programa de Humanidades
Dra. Koldovike Ibarra Valenciana	Profesora de tiempo completo
Dr. Oswaldo Méndez Ramírez	Profesor de tiempo completo
Ricardo Acosta Rosas	Guardia matutino
Dolores Camacho Álvarez	Intendente
Raúl López García	Intendente vespertino
Eligio González Torres	Guardia nocturno

El cuerpo docente original se integró exclusivamente por académicos con estudios de posgrado o especialidad. La mayor parte de ellos no sobrepasaba los 35 años de edad. Ninguno de los nuevos maestros era originario de Cuauhtémoc, con excepción del doctor Manuel Moye, primer coordinador del Programa de Enfermería.¹⁰ Un dato adicional con respecto al equipo original es que todos los profesores, salvo el maestro Hugo Luis Rojas, acababan de ser contratados por la UACJ unos días antes. El equipo de docentes de base se complementó con el maestro Juan Carlos Ontiveros Chávez

¹⁰ Manuel Moye Elizalde contaba ya, por entonces, con un amplio reconocimiento en Cuauhtémoc por su trabajo como médico cirujano y por su participación en diversas actividades de asistencia social y voluntariado. Su conocimiento y contactos entre la comunidad médica de la región fueron estratégicos para integrar la planta docente para el Programa de Enfermería y lo serían semestres después para integrar la del Programa de Médico Cirujano.

Continúa...

y la maestra María Guadalupe Villalobos Díaz como profesores de medio tiempo, y con la maestra Patricia Islas Salinas, contratada por honorarios.

En cuanto a la matrícula inicial, se formó con dos grupos de Enfermería (uno matutino y otro vespertino) con 40 estudiantes cada uno; un grupo matutino de Humanidades con 36 alumnos y otro más de Geoinformática con 32. El perfil de los estudiantes de aquella primera generación fue heterogéneo, pues aunque en su mayoría eran jóvenes de entre 18 y 20 años de edad recién egresados de la media superior, en los grupos había alumnos mucho mayores, que por diversas razones no habían logrado estudiar en un programa de licenciatura hasta entonces. En el caso específico del Programa de Enfermería, una parte importante de los grupos se integró con estudiantes que ya tenían experiencia laboral en el ámbito de las ciencias de la salud y que buscaban una alternativa sólida de formación profesional (Villalobos Moreno, 2012).

Más allá de las implicaciones de índole académico y social del arranque de actividades, la vivencia compartida de fundar la Universidad en Cuauhtémoc constituyó para quienes tuvimos participación en ella una experiencia excepcional en varios sentidos: en cuanto al nivel de compromiso adquirido a nivel personal con el proyecto, a la ventana de aprendizaje que nos significó, y finalmente, a las altas expectativas que pronto se despertaron en la región con respecto a la nueva escuela.

Los primeros cuatro semestres de trabajo (de agosto de 2009 a diciembre de 2010) sirvieron como base en términos de crecimiento de la demanda de estudios en la Universidad (se abrieron primeros semestres de los tres programas en agosto de 2010 y se arrancó un grupo más de Enfermería en diciembre de ese año) y del reconocimiento social de la UACJ en la región. Se trató de una época en la que en la calle, en los hogares, en la radio, se hablaba cada vez con más frecuencia e interés de la Universidad. A ello contribuyeron diversos factores: la matrícula creciente, la participación temprana de académicos en diversos proyectos de interés público en la región, y la integración de equipos deportivos universitarios a las ligas de deportes municipales. Poco a poco la UACJ se fue integrando al

escenario regional. A finales de 2011, la DM tuvo un avance más: Antonio Villalobos entregó al abogado general de la Universidad, en sesión del Consejo Universitario, los títulos de propiedad de las treinta hectáreas de los terrenos cedidos por el ejido Anáhuac. Ello significó que los trabajos de construcción del campus definitivo podían iniciarse (Villalobos Moreno, 2012).

En tanto estos procesos tenían lugar, se fueron integrando nuevos profesores-investigadores a la planta docente original, teniendo como regla general el tránsito por nuevas convocatorias del Promep. Los maestros fueron desarrollando diversos canales de contacto directo con la estructura académica y administrativa de la Universidad en Ciudad Juárez, ampliando las potencialidades de su trabajo en la docencia y la investigación. Como resultado de ello, se creó en 2010 la Academia del Programa de Geoinformática, se fortalecieron diversos proyectos de estudio de los docentes con registro ante el Promep y se plantearon líneas de investigación asociadas íntimamente con los grandes temas regionales: el agua, los desafíos educativos, el crecimiento de las ciudades, la deforestación, la depredación de los recursos naturales en la región, la identidad, el género, etcétera.

Un elemento interesante es que, a pesar de su desarrollo, la nueva DM mantuvo sus gastos de operación muy acotados. El área de Finanzas de la Universidad asignó para Cuauhtémoc, lo que en términos técnicos se conoce como “unidad responsable” en el Programa Operativo Anual (POA); ese presupuesto era utilizado para los gastos normales de la DM y se mantuvo prácticamente sin cambios durante los tres primeros años de funcionamiento del nuevo campus, en buena medida por el férreo control de los gastos y la cultura del ahorro promovida por el coordinador Villalobos. En este periodo, ocasionalmente se contó con recursos extraordinarios gestionados ante la Dirección General de Servicios Administrativos de la Universidad, pero fueron la excepción; la moderación en el consumo era la norma.

El crecimiento de la joven escuela recibió en 2011 un empujón adicional: a la oferta original de programas, se sumó el de Médico Cirujano, altamente demandado en todo el estado. El gobernador

Duarte lo anunció como uno de los grandes logros de su administración en el ámbito educativo. Para dar cabida a los nuevos grupos de estudiantes, la Universidad gestionó el comodato de un edificio, propiedad del gobierno municipal, que originalmente estaba destinado a alojar una casa cuna, pero que por esos días se encontraba en desuso. Luego de un nuevo proceso de acondicionamiento, en enero de 2012 el Ejecutivo estatal inauguró las instalaciones de Medicina en Cuauhtémoc. El programa inmediatamente tuvo gran demanda, recibiendo solicitudes de ingreso de aspirantes de Ciudad Juárez, Chihuahua, Delicias y de la propia región noroeste (Duarte Jáquez, 2013).

CUARTO MOMENTO: EXPECTATIVAS Y DESAFÍOS DE LA ESCUELA CONSOLIDADA

A mediados de 2013, Antonio Villalobos entregó la Coordinación de la DM al ingeniero Israel Beltrán Zamarrón. La gestión de Villalobos resaltó en diversos ámbitos: en el porcentaje de becas otorgadas —en relación con los otros campus de la UACJ—, en el apoyo a los equipos deportivos, en la integración de nuevos profesores-investigadores y en los trámites de los terrenos universitarios en Anáhuac. Es importante reiterar el alto nivel de compromiso personal que Villalobos mostró con el proyecto durante los años que lo encabezó, invirtiendo incluso recursos propios para la operación de la escuela.

Israel Beltrán no fue nombrado coordinador, sino jefe de la DM en Cuauhtémoc. A él correspondió la tarea de encabezar la DM en el tránsito de una escuela en desarrollo, con rasgos aún muy domésticos, hacia una institución con la cultura, usos y costumbres de una “escuela grande”. Hasta este momento, en el periodo encabezado por Beltrán, la DM estrenó su campus definitivo, inaugurado por el gobernador Duarte en agosto de 2013; se incrementó el número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo mismo que su participación en los cuerpos académicos de sus respectivos campos de estudio; se pusieron en mar-

cha dos programas de ingeniería y la UACJ se consolidó en la región como uno de los actores protagónicos de sus procesos educativos.

Los avances en el desarrollo de la DM han sido acompañados de una vigilancia y apoyo crecientes por las autoridades universitarias. Estos procesos se explican por la importancia ascendente de la escuela, tanto para la región como para la propia Universidad. La importancia de la DM en Cuauhtémoc ha sido expresada en reiteradas ocasiones por el gobernador Duarte y otros funcionarios universitarios en diversos momentos. Esta tendencia institucionalizada por apoyar el proyecto desde Ciudad Juárez, ha sido percibida en Cuauhtémoc cada vez con mayor claridad: poco a poco la nueva DM se ha integrado a la lógica de inversión de recursos y desarrollo de toda la Universidad.

Con su desarrollo,¹¹ la DM en Cuauhtémoc tiene por delante hoy en día una colección de tópicos hacia los cuales orientar sus actividades en el mediano plazo; entre ellos se encuentran los siguientes:

- La Universidad tiene la oportunidad de convertirse en la instancia principal de la generación de un movimiento cultural con una fuerte impronta regional. Está pendiente, por ejemplo, la fundación de una literatura regional inspirada en las diversas dimensiones de la cultura en Cuauhtémoc, que explote asuntos como la riqueza criolla de la cultura ranchera, los temas indígenas, o la rica y variada tradición oral del noroeste chihuahuense. Este movimiento cultural puede incluir una amplia variedad de procesos afines, ya sea el emprendimiento de proyectos de rescate y preservación del patrimonio cultural, el fomento a las artes plásticas, la generación de iniciativas de cine, de creación musical, de teatro...
- Desde la Universidad se pueden emprender proyectos de investigación que examinen las complejidades de procesos sociales

11 La DM en Cuauhtémoc ha crecido a un ritmo más acelerado que su antecesora en Nuevo Casas Grandes. Para 2014, la población estudiantil atendida en la DM en Cuauhtémoc (con cuatro años de operación) significaba 2.6% de la matrícula total de la Universidad. Ese mismo año, la matrícula de la DM en Nuevo Casas Grandes (con 20 años de operación) significó 5.2% del total de estudiantes de todos los grados de la UACJ (Duarte Jáquez, 2013).

y culturales de gran importancia en la región: los flujos migratorios de los trabajadores eventuales, los temas de la identidad, del género, o del contacto con la alteridad, entre otros. Tiene la oportunidad de constituirse en un observatorio del devenir de los grandes asuntos de la región, con una importancia y autoridad estratégicas para valorar esos procesos y ofrecer alternativas de acción ante los desafíos que entrañan.

- En Cuauhtémoc, la UACJ se ha convertido desde 2009 en un actor clave en el tema del agua. Los acercamientos que se han realizado desde el Programa de Geoinformática al tópico, han consolidado a la DM como una de las voces más solventes en la discusión sobre la resolución de los problemas relacionados con este recurso. La preocupación por administrarlo, eficientar su uso y mejorar los sistemas de agua potable y riego agrícola, apareció de manera expresa en el Plan Estatal de Desarrollo, lo mismo que el interés de las autoridades estatales por que las universidades y tecnológicos del estado se involucraran en proyectos de investigación y desarrollo al respecto (Gobierno del estado de Chihuahua, 2010). Estas circunstancias hacen que la participación en la cuestión del agua sea muy importante para la DM en Cuauhtémoc.
- Amén de su propia operación y potencial crecimiento, y del rumbo de los intereses temáticos de sus proyectos de investigación, la Universidad enfrenta en Cuauhtémoc el desafío de que sus egresados y egresadas realmente integren su experiencia formativa universitaria a su repertorio de competencias profesionales para su integración en el mercado laboral y su desarrollo profesional. Este desafío se presenta en un contexto en el que apenas 42% de los egresados de una licenciatura o ingeniería en el estado, se integran efectivamente a la actividad profesional inherente a la naturaleza de sus estudios (Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, 2011).
- En el mediano plazo, la DM continuará inmersa en el crecimiento y diversificación de su oferta educativa, su infraestructura y su presencia en la región. Esos procesos, junto con la egresión paulatina de las primeras generaciones, implicarán que sus

diversos programas de estudio se involucren en protocolos de certificación y acreditación, que significarán desafíos importantes para los cuerpos docentes y los equipos administrativos. Los programas de Geoinformática y Humanidades enfrentarán, además, el desafío de aumentar la demanda de ingreso, que en cuatro generaciones no ha rebasado los 70 aspirantes para cada programa.

Así, la DM de la UACJ transitó por un proceso de génesis y evolución acelerado, que hoy en día, a cinco años de su fundación, la sitúan como una joven institución con amplias perspectivas de crecimiento que, en el mediano plazo, podrán dar respuesta a la visión de quienes proyectaron llevar la Universidad hasta Cuauhtémoc.

REFERENCIAS

- Almeida Uranga, R. (2005). "El estado de la gestión universitaria en el periodo 2001-2004". En: V. Orozco (ed.). *Chihuahua Hoy 2005; visiones de su historia, economía, política y cultura*. Ciudad Juárez: UACJ, pp. 199-223.
- Chávez Espinoza, R. A. (2009, octubre). *Informe de Actividades al H. Consejo Universitario*. Chihuahua: UACH.
- Chávez Terrazas, M. M. (2013, 15 de abril). Entrevista. Entrevistador: F. Sandoval Gutiérrez.
- Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior (Coepes) (2002). *Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES) 2002*. Chihuahua: gobierno del estado de Chihuahua.
- Consejo Nacional de Población (2013, abril). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/>
- Dirección General de Planeación (2011, julio). Secretaría de Educación Pública. Disponible en: http://www.sniesep.gob.mx/Estad_E_Indic_2011/Cifras_CHI_2011.pdf
- Duarte Jáquez, R. (2013). *Primer informe de actividades 2012-2013*. Ciudad Juárez: UACJ.

- Elizalde Hevia, A. y G. Bolívar Espinoza (2011). "Capital social y capital". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*.
- Gobierno del estado de Chihuahua (2010). *Plan Estatal de Desarrollo*. Chihuahua: gobierno del estado de Chihuahua.
- H. Congreso del Estado (2008, 5 de noviembre). Ley del Instituto de Infraestructura Física Educativa. *Periódico Oficial del Estado*, p. 3.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011, abril). *Tabulados del cuestionario básico*. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/>
- (2013, abril). *Principales resultados por localidad*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/>
- Quintana Silveyra, J. M. (2010). *Cuarto Informe del Rector ante el H. Consejo Universitario*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (2011). *Programa Sectorial de Educación 2011-2016*. Chihuahua: gobierno del estado de Chihuahua.
- Secretaría de Educación Pública (2013, febrero). *Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep)*. Disponible en: <http://promep.sep.gob.mx/>
- Suárez Estrada, F. (2013, 10 de julio). Entrevista. Entrevistador: F. Sandoval Gutiérrez.
- Universidad Autónoma de Chihuahua (2013, 30 de julio). *La facultad en el contexto estatal*. Disponible en: <http://www.faciatec.uach.mx/facultad/historia/>
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2006). *Informe retrospectivo. División Multidisciplinaria de la UACJ en Nuevo Casas Grandes 2000-2006*. Ciudad Juárez: UACJ.
- (2008). *Estudio de factibilidad para la extensión de la UACJ en la ciudad de Cuauhtémoc*. Ciudad Juárez: UACJ.
- (2008, noviembre). *Minuta del Taller de retroalimentación para el estudio de factibilidad de la Extensión de la UACJ en Cuauhtémoc*. Disponible en: <http://www2.uacj.mx/apps/webpifi/dgpdi/sdr/Cuauhtemoc/Documentos/TallerNov21.html>
- (2012, septiembre). *Antecedentes de la División Multidisciplinaria*. Disponible en: <http://www.uacj.mx/casasgrandes/Paginas/antecedentes.aspx>

- (2013). *Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Villalobos Moreno, A. (2012, 18 de noviembre). Entrevista. Entrevistador: F. Sandoval Gutiérrez.
- XEPL (2010, 29 de julio). *UACJ, una realidad para la oportunidad de estudio en Cuauhtémoc*. XEPL. Disponible en: XEPL Noticias: <http://www.xepl.com.mx> (Consulta: 9 de septiembre de 2013).
- XEPL Noticias (2009, 9 de septiembre). *Wal-Mart abre sus puertas el próximo 20 de septiembre: Canaco*. Disponible en: XEPL Noticias: <http://www.xepl.com.mx> (Consulta: 9 de septiembre de 2013).

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL GANADO CAPRINO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (1982-2014)

EZEQUIEL RUBIO TABAREZ Y EDUARDO PÉREZ-EGUÍA

INTRODUCCIÓN

Desde los tiempos de la Colonia en México, los caprinos forman parte importante de los recursos pecuarios. La cría del ganado caprino se realiza en las regiones más pobres del territorio nacional (árido y semiárido). Este ordenamiento no ocurrió al azar: para ello influyeron factores propios de la especie, medioambientales y socioculturales (De Lucas y Arbiza, 2001).

México cuenta con más de 10 millones de cabezas de ganado caprino, por lo que ocupa el primer lugar en tenencia de estos animales en América Latina y el 12º a nivel mundial; la gran mayoría (95%) se manejan en el sistema de producción tradicional para la producción de carne (pastoreo diurno con encierro nocturno) con volúmenes aproximados a las 40 mil toneladas de carne de caprino. Durante los últimos años, por la importancia de la suficiencia alimentaria se busca el rubro de la leche con animales de doble propósito (carne-leche); esto es, las cabras se ordeñan después del destete de sus crías y esta producción, sumada a los volúmenes de leche de animales especializados, acumulan un total aproximado a 160 millones de kg de leche de cabra (SIAP, 2011).

Para el año 2013, los caprinos en el país presentan un alza, con apoyo de diferentes programas de gobierno para la repoblación con cabras que se adaptan a condiciones climáticas difíciles y bajos

volúmenes de agua de lluvia. Esto está ocurriendo en las zonas áridas del centro norte del territorio nacional, dadas sus frecuentes sequías y el deterioro del recurso forrajero, lo que limita la producción de la ganadería tradicional con rumiantes en los agostaderos; las condiciones adversas, sin embargo, potencian las posibilidades para el fomento de una ganadería con características de rusticidad y adaptación al medio ambiente, cualidades propias del ganado caprino.

La producción ganadera mexicana con caprinos es muy característica entre regiones, por ello es que la validación y transferencia de tecnologías para eficientarla debe contemplar finalidades claras de producción según los mercados potenciales a los que se pretende concurrir; sobre todo carne y leche, que tienen gran demanda nacional (Rubio *et al.*, 2013).

Por todo lo anterior, el objetivo de este trabajo es informar sobre la situación actual de esta ganadería. En el ámbito internacional, nacional y sobre todo en el estado de Chihuahua, en sus distintas regiones agroecológicas con potencial para el desarrollo de esta actividad.

CONTEXTO GENERAL DEL GANADO CAPRINO

En el mundo, se calcula que existen alrededor de 780 millones de cabezas de ganado caprino, concentradas en países –y particularmente regiones– que presentan altos niveles de pobreza y condiciones poco propicias para el desarrollo de otras actividades generadoras de ingresos. Generalmente, la producción caprina se destina al autoconsumo, limitando una producción que surta los mercados demandantes de productos derivados de esta especie.

Dentro de los productos caprinos que se comercializan a nivel mundial, la carne ocupa un lugar importante: 4.2 millones de toneladas, con una tasa de crecimiento de alrededor de 10 por ciento anual. En términos generales, la demanda de este tipo de carne se concentra en épocas festivas como Pascua, Navidad y otras de corte religioso. Más aún, algunos países, como Australia y Nueva Zelanda, han logrado incorporar el consumo de carne caprina a la dieta diaria (Pérez *et al.*, 2008).

Pese a tener muy buenas características en lo que se refiere a su composición nutricional, la leche caprina sólo representa 2% de la producción mundial de leche, con un total aproximado de 12 millones de toneladas, siendo India el principal productor con alrededor de 2.6 millones de toneladas, seguido por Bangladesh con 1.4 millones. Dentro de la Unión Europea se destacan Francia, España y Grecia, cada uno de estos países con aproximadamente 500 mil toneladas de leche anual destinadas principalmente a la producción de quesos (Ginés *et al.*, 2006).

Una muestra del bajo nivel de diversificación de la cadena caprina la representa el hecho de que el principal producto de comercialización en lo general es el animal vivo (mercados internos). En cuanto a los derivados lácteos caprinos, el queso es el principal producto comercializado, siendo EU, Canadá, México y Japón los principales importadores. Francia es el país con mayor y mejor tecnología láctea caprina y sus productos con denominación de origen son altamente reconocidos en el mercado mundial (PlanNet Finance, 2011).

CONTEXTO NACIONAL DE LA CAPRINOCULTURA

En México, el ganado caprino está presente desde la época de la Colonia, momento en que fue introducido por los españoles y distribuido a lo largo del territorio nacional. Actualmente, la producción caprina se caracteriza por ser parte del escenario en el que se desarrollan las economías regionales, que presentan escasos recursos y condiciones poco propicias para desarrollar actividades económicas mejor remuneradas, propiciando la búsqueda de estrategias tendientes al sustento de familias que se desenvuelven en un marco de informalidad y vulnerabilidad socioeconómica.

CONTEXTO ESTATAL DEL GANADO CAPRINO

En el estado de Chihuahua, un nuevo impulso para la caprinocultura está ocurriendo debido a la inquietud de productores que la consideran una opción ante las crisis derivadas de las recurrentes

sequías, las cuales dificultan el desarrollo ganadero tradicional. La caprinocultura pone sobre la mesa posibilidades del desarrollo, sobre todo en un sector social vulnerable.

MERCADO NACIONAL

Las posibilidades de desarrollo del ganado caprino están ligadas a las demandas de los mercados a donde se pretende concurrir (carne, leche, pieles, derivados y subproductos), de los cuales México es deficitario en casi todos, por lo que se requiere realizar importaciones para satisfacerlos. Por tanto, el mercado nacional debe ser el principal objetivo.

Para el rubro de la carne tenemos tres mercados regionales muy fuertes: Puebla y Oaxaca, consumidores tradicionales de animales adultos (tradicional matanza para el “chito”); en el occidente: Jalisco, Michoacán y Guerrero, estados en los que la birria es un platillo tradicional que se elabora con animales adultos; y la región del norte (Nuevo León y Coahuila), consumidora tradicional de cabritos lechales y donde el principal problema es el abasto para satisfacer la demanda.

El rebaño caprino nacional está compuesto en su mayoría por ganado criollo (95%) el cual es característico entre las diferentes regiones del país, y en general presenta características fenotípicas del ganado original español (murciano-granadina y blanca celtibérica), con su cruzamiento con cabra Nubia y las razas alpinas para la producción de leche.

El principal potencial se tiene en la producción de carne, por lo que es importante identificar y atender las diferentes limitantes que enfrenta este ganado: salud animal, manejo del rebaño, nutrición, reproducción y genética, justo en este orden, para poder lograr el éxito en las empresas ganaderas y aprovechar el impulso que las instancias de gobierno, instituciones de educación e investigación, coordinadas, están promoviendo.

Para el rubro de la leche, actualmente en algunas regiones del país las cabras lecheras presentan un importante desarrollo, debido a la creciente demanda de producto para la elaboración de quesos y

otros derivados (dulces y cajetas), lo cual genera un valor agregado. Esto da la oportunidad para tecnificar y hacer sustentables los establos con caprinos y requiere el análisis de mercados potenciales, por lo que la demanda para obtener mejores reproductoras de estas características es cada vez mayor (Sánchez, 2006).

El ejemplo a seguir son las regiones del bajo (entre los estados de Querétaro y Guanajuato), donde se conjugan zonas semiáridas y tierras agrícolas muy ricas. Esto ha permitido el desarrollo de una caprinocultura tecnificada que alimenta una industria quesera y de dulce de leche (cajeta) muy importante. Esta zona, junto con la Comarca Lagunera, es la que ostenta el mayor desarrollo caprino con objetivos claros de producción, razas definidas o con tendencias a definirlos y sistemas de explotación cada vez más eficientes para la producción de leche y pie de cría, con lactancias anuales superiores a los 800 kg (De Lucas y Arbiza, 2001; Delgadillo, 2003).

Para el rubro de la leche se requiere estandarizar la alimentación de los animales, acorde con su estado fisiológico y la disponibilidad del recurso forrajero, utilizando los suplementos alimenticios necesarios (proteína, energía y minerales) acordes a la época del año. Se requiere, igualmente, la elaboración de raciones integrales, necesarias para la homogeneidad de los componentes de la leche (sólidos totales) al estandarizar el consumo de alimento. También es necesario el establecimiento de programas adecuados de sanidad animal, mejora de condiciones de manejo del rebaño y del ordeño para producir una leche con calidad sanitaria garantizada (establecer un programa de control lechero).

El mercado de las pieles presenta una problemática fuerte, ya que sólo sabemos que se canalizan hacia León, Guanajuato, donde tradicionalmente se procesan las pieles de la mayor parte del país.

LOS CAPRINOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

El estado de Chihuahua se ubica entre las coordenadas 31°47' Norte, 25°38' Sur, 103°18' Este y 109°07' de longitud Oeste. Colinda al Norte y Este con los Estados Unidos de América y con los estados mexicanos de Coahuila de Zaragoza y Durango; al Sur con Du-

rango y Sinaloa; al Oeste con Sinaloa, Sonora y los Estados Unidos de América. En la actualidad, la superficie destinada a la actividad ganadera es de casi 18 millones de hectáreas, las cuales representan 12.6% de la superficie total del país, por lo que la ganadería es la segunda actividad en importancia económica del sector primario en el estado (Sagarpa, 2011).

Chihuahua tiene tres distintas regiones agroecológicas de un alto potencial para el desarrollo de la actividad ganadera con caprinos: la sierra, la meseta o llanura y el desierto; cada una de ellas presenta características muy particulares. Estudios recientes, realizados bajo una visión de producción alternativa, reconocen sus ventajas e importancia. Esto ha generado un interés creciente por evaluar las características productivas de los caprinos en estas distintas regiones, con la finalidad de implementar tecnologías regionales para incrementar su eficiencia.

Debido a las sequías recurrentes en las últimas décadas, en el estado de Chihuahua se han planteado las posibilidades de ganaderías alternativas. Esto se debe a las crisis que frecuentemente se presentan en las explotaciones que se han desarrollado tradicionalmente (sistema vaca-becerro). Aunado a esto, la sobreexplotación de los recursos forrajeros y la atomización del recurso tierra están restando posibilidades de desarrollo económico con ganado tradicional y posibilitan la explotación con caprinos para producción de carne y leche.

Históricamente, el estado ha sido poseedor de ganado caprino, el cual se desarrolla en sistema extensivo (pastoreo diurno y encierro nocturno) para la producción de carne. Para el año 2001, el inventario de cabras era de 183 242, de las cuales 166 136 se manejaban en este sistema y 17 106 eran caprinos con vocación lechera. Para el año 2011, la Sagarpa reporta 228 354 cabezas, de las cuales un número aproximado a los 20 000 caprinos eran aprovechados por su vocación lechera, dentro de los sistemas de producción semiextensivo (pastoreo diurno con suplementación en corral) e intensivo (estabulación total).

En la entidad, la importancia del ganado caprino lechero ganó relevancia a partir de la importación de animales de los estados

vecinos y del extranjero en los años ochenta, buscando la introducción de pie de cría de calidad con el fin de impulsar su producción. Una parte importante de estos animales vino de la comarca lagunera (Coahuila y Durango). Estos animales de razas criollas locales, o cruzadas con la raza Nubia, fueron los primeros vientres que se adquirieron con esta finalidad. Posteriormente, a la región centro-sur del estado llegaron, provenientes del Valle de Juárez, los primeros animales de raza pura de tipo Alpino (Saanen, Alpino Francés y Toggenburg) con vocación lechera definida, que inicialmente habían sido importados de los Estados Unidos de Norteamérica con el propósito de incrementar los niveles de producción de leche de los rebaños locales (Rubio *et al.*, 2011).

Vale la pena hacer mención de las personas que apostaron a la producción de la cabra lechera en el estado y que en su momento encauzaron sus esfuerzos y conocimientos a esta empresa: Sergio Espejo en el Valle de Juárez, Jorge Luis Pando en Lázaro Cárdenas y Jorge de la Garza en la región de Delicias. Estos caprinocultores lograron sentar un precedente en los caprinos lecheros que se explotan en la actualidad.

En el centro-sur del estado se está desarrollando una ganadería social, con caprinos lecheros, muy interesante: se aprovecha el recurso forrajero natural con suplemento en el corral y con importantes producciones de carne y leche. Sin embargo, actualmente las posibilidades para las explotaciones con estos caprinos enfrentan un panorama difícil, ya que no se ha logrado establecer el punto de equilibrio económico, siendo necesaria la búsqueda de valores agregados a la producción de leche (Rubio *et al.*, 2011).

Durante los últimos 30 años, el incremento del ganado caprino con vocación lechera ha alcanzado la cifra aproximada a 20 000 cabezas, con las cuales sus poseedores se encuentran en proceso de reestructuración de los sistemas de producción para este fin, ya que el estado contribuye con 5.92% de la producción nacional, esto es, 9.758 millones de kg anuales de leche de cabra (Sagarpa, 2011), lo que sitúa a Chihuahua en 4º lugar nacional y con un largo camino que recorrer para hacer de la caprinocultura una actividad generadora de mayor derrama económica.

PROBLEMAS QUE RETRASAN EL DESARROLLO DEL SECTOR CAPRINO

El sector de la producción caprina se encuentra subdesarrollado en el país debido a una serie de debilidades de distinta índole que se explicarán a continuación:

Sociocultural

Ésta es la principal limitante de la caprinocultura para su crecimiento. La mayor parte de los mexicanos rechazan esta especie al considerar que ocasiona demasiado trabajo con ganancias mínimas y es una actividad que realizan individuos de escala social baja (chiveros).

Ubicación geográfica

Otra de las limitantes a la que se enfrenta el desarrollo del sector caprino se relaciona con la dispersión geográfica de los productores y la falta de redes que permitan articular y manifestar los intereses colectivos de los ganaderos.

Alto nivel de informalidad

Tomando en consideración el alto nivel de marginación dentro del cual se desarrollan la cría y la explotación de ganado caprino, se estima que un elevado porcentaje de cabritos son sacrificados y comercializados en forma clandestina. En el sector caprino no existe un precio fijo para los distintos productos que se comercializan, resultando el mercadeo su principal limitante, pues afecta los precios de sus productos; muchas veces, los productores no logran establecer criterios favorables cuando deben negociar el precio con los comercializadores.

Generalmente, los animales se suelen vender “en pie”, en los mismos establecimientos donde se producen, a intermediarios o compradores que fijan el precio en el momento de acuerdo a distintos factores como la cantidad de cabritos, edad, condición cárnica,

distancia de los centros de consumo, entre otros. Los productores, en muchos casos, no establecen las condiciones en la venta.

El nivel de marginación se observa en la falta de registros de los productores, que limita los conocimientos sobre parámetros productivos de los rebaños, manifestándose en ausencia de datos regionales. Pero además, en la carencia de información a nivel nacional para el sector de la producción caprina. Esto se evidencia, por ejemplo, en el hecho de que el mercado potencial para este tipo de productos no es totalmente conocido por los productores ni medido con precisión en su tamaño o alcance.

Acceso al crédito limitado

En toda actividad productiva, el crédito pudiera ser útil. Si el productor se financia con base en recursos propios, extraídos de la ganancia de su propia actividad, ésta crece de manera paulatina, alcanzando algunos avances luego de un tiempo prolongado. Sin embargo, el acceso al crédito permitiría acelerar el tiempo y lograr un salto cualitativo en el corto plazo, al adquirir insumos en su tiempo a menor costo o una maquinaria que permita lograr mayor nivel de productividad y eficiencia. Los caprinocultores, que suelen ser pequeños productores realizando una actividad de subsistencia, no alcanzan una dimensión que permita sostener los costos operativos de la actividad. Esto dificulta que se constituyan como potenciales sujetos de crédito, por lo que deben buscar instancias alternativas para recibir financiamiento sin generar una situación de sobreendeudamiento.

En México no hay una política oficial de apoyo financiero a la pequeña industria dentro del sector; consecuentemente, la dificultad en el acceso al crédito repercute directamente en las oportunidades de inversión.

La estacionalidad en la producción

El sistema de producción con caprinos es estacional, concentrando un momento de parición en los meses correspondientes a

invierno y primavera, así como otro momento durante los meses de verano. En los meses de primavera y verano se da un rebrote de los forrajes, lo cual genera un ambiente propicio para el inicio de la etapa reproductiva de las cabras.

El momento de parición más importante en términos de la cantidad de cabritos nacidos es entre diciembre y marzo, correspondiente a los empadres de las cabras en las épocas de verano y otoño. Sin embargo, muchos cabritos nacidos en este periodo tendrán una esperanza de vida corta, debido a que durante el tercer mes de gestación las cabras tendrán escaso alimento de calidad. Esta escasez de forraje en el último tercio de gestación limita la condición corporal adecuada de la madre y la sobrevivencia de las crías en el parto (bajos pesos al nacimiento de cabritos, poca leche en las madres).

El segundo momento de parición se da en los meses de verano, entre julio y agosto. En este periodo el número de pariciones es mucho menor, ya que corresponde a los periodos de empadre de las cabras en la época de invierno, momento en el cual se ven afectadas por la escasez de alimento general, con baja preñez pero con nacimiento de crías en tiempo del rebrote forrajero.

El sacrificio, por su parte, está concentrado en los meses de noviembre y enero, llegando a su pico más elevado en el mes de diciembre. La alta estacionalidad característica del sector caprino repercute negativamente en la producción, ya que se generan déficits en determinados momentos del año y excesos de oferta en relación con la demanda de la industria, fallando el sector en la generación de una producción constante de productos derivados de la cabra.

Problemas de la cadena productiva

Una serie de factores se une para explicar los problemas de la cadena productiva que tiene la producción caprina en México, desde la falta de planificación estratégica a nivel nacional, la escasa integración de la cadena productiva, las prácticas de producción poco eficientes y encarecidas (escasa utilización de programas nutricionales de bajo costo, sistemas de acopio y sacrificio poco efi-

cientes), hasta la falta de desarrollo y consolidación de mercados nacionales y regionales.

Como se ha mencionado, el destino de los productos derivados del caprino se comercializa en el mercado interno, el cual lo consume de manera esporádica. En el país, a nivel general, no existe una cultura del consumo generalizado de los productos caprinos, ya que la gente compra mayormente carnes rojas tradicionales o blancas; incluso el cerdo y el pollo son consumidos en mayor medida que la carne caprina. Los productos derivados del caprino se suelen consumir dentro de mercados altamente concentrados en el interior del país.

Por otra parte, se evidencia una falta de investigación del mercado a fin de determinar cómo presentar los productos a comercializar para que resulten atractivos a los consumidores potenciales. El consumidor tiene mucha variedad de presentación de los productos de carnes rojas tradicionales o blancas; en tanto, en el caso del caprino se vende en una sola pieza y no se aplica al producto el proceso de troceo; en este sentido, hay que educar al cliente en este consumo, pero primero es necesario asegurar la oferta del mismo.

LA CABRA EN LA SIERRA TARAHUMARA

El caprino que se explota en las comunidades rarámuris es utilizado principalmente en la producción de carne para autoconsumo o para la venta en pie, además de que su estiércol fertiliza la tierra; se han encontrado esporádicas comunicaciones sobre ordeño de las cabras y elaboración de quesos en algunas comunidades de la sierra tarahumara (comunicación personal).

Las características fenotípicas del caprino tarahumara se asemejan a las descritas por Mellado (1997) en el caprino criollo en Latinoamérica (Hernández, 2002), en el caprino criollo en la mixteca poblana (Martínez, 2005) y en Guerrero; dichas características conservan en un 80% las del caprino criollo descendiente del ganado que introdujeron los españoles (granadina-murciana y blanca celtibérica).

Cabe resaltar que en las observaciones realizadas en las comunidades tarahumaras no se aprecia influencia del ganado de

las razas Nubia y Alpina, las cuales según informaciones verbales se han tratado de introducir como razas mejorantes, pero éstas no han logrado sobrevivir en las condiciones del terreno donde se desarrolla la cabra tarahumara. Por lo anterior, es presumible el grado de pureza del rebaño caprino en esta región, mayor que el que presentan en general los caprinos del resto del país, con influencia de Nubia y Alpina sobre el criollo. Sin embargo, al igual que en el resto de México, el color de la capa varía del negro al blanco, con sus tonos intermedios, y hay una gran cantidad de ganado pinto. Los animales son de tamaño mediano (hembras de 30 kg y machos de 35 kg) perfil cefálico recto, orejas horizontales de tamaño medio y con presencia de cuernos tanto en machos como en hembras (es raro observar algunas hembras acornes).

Los caprinos en las comunidades tarahumaras representan la fuente más preciada (y en ocasiones única) del abono de la tierra; se observan los rebaños pastoreando junto con los caballos, asnos, bovinos, ovinos y cerdos en la temporada de otoño-invierno; se realiza el encierro nocturno en el aprisco para la protección contra depredadores (Rodríguez *et al.*, 2008).

En la época de siembra (primavera-verano), los rebaños dependen para su alimentación del recurso forrajero del bosque, por lo que son trasladados por las pastoras a las áreas de disposición de forraje en terrenos comunales, permaneciendo ahí hasta el retorno por las tardes al aprisco, donde se alojan hasta el siguiente día, cuando la actividad del pastoreo continúa (LaRochelle, 2003).

La reproducción estacional es característica de la especie, pero con empadres continuos. El nacimiento de las crías ocurre en los meses de diciembre y enero; hay un pequeño número de partos en el mes de mayo (comunicación personal). En cuanto a la genética, la mayoría de los rebaños se autoabastecen de reemplazos o son adquiridos en la misma localidad; para la elección se toma en cuenta que los animales sean fuertes y de apariencia agradable, color uniforme, que manifiesten viveza y que los machos tengan testículos grandes y cuernos fuertes.

El aprovechamiento de los esquilmos agrícolas, pastos nativos y arvenses se realiza en un pastoreo holístico, observándose un

panorama en el cual se encuentran todas las especies domésticas existentes en la comunidad, logrando con ello el aprovechamiento integral de los recursos forrajeros disponibles y cumpliendo con su objetivo principal, que es el abono de la tierra. Esta actividad se realiza hasta finales del mes de abril, cuando se inician las labores de siembra de maíz y frijol, principalmente; éstos son granos básicos en la alimentación de la comunidad (Crespo, 1994).

Es prioritario realizar estudios alusivos a la relevancia de la actividad ganadera con caprinos para la economía de la familia rarámuri en la Sierra Tarahumara.

CONCLUSIONES

La caprinocultura en México tiene grandes expectativas económicas, por lo que se debe trabajar de forma coordinada en su desarrollo regional, y en especial para el estado de Chihuahua, que posee tres regiones muy definidas, con un alto potencial para la producción de carne y leche, necesarias en los mercados nacionales; a éstos se debe concurrir en forma coordinada, asociados los compradores y los vendedores; se debe dar prioridad a la cadena productiva fortaleciendo los vínculos de asistencia técnica, es decir, del equipo humano disponible con los caprinocultores, quienes son los poseedores de la vocación en esta ganadería.

La caprinocultura se sugiere como una actividad agrícola-ganadera útil para dar solución a un problema social muy fuerte que padecemos los mexicanos: la migración forzada hacia las ciudades y el extranjero. Tenemos derecho a un empleo que nos dignifique y por ende nos proporcione igualdad ante la sociedad; además, nos proporcionará equidad al fortalecer el vínculo familiar, el amor por nuestros animales y el arraigo a la tierra.

BIBLIOGRAFÍA

- Crespo, L. F. (1994). *Ejidios, pueblos indios y desarrollo sustentable*.
 Delgadillo, S. J. A., Flores, C. J. A., Veliz, D. F. G., Duarte, M. G.,
 Vielma, S. J., Poindron, P. M., Malpoux, B. (2003). Control de la reproducción de los caprinos del subtrópico mexicano utilizando

- tratamientos fotoperiódicos y efecto macho. *Veterinaria México*, enero-marzo año/vol. 34, núm. 001, pp. 69-79.
- De Lucas, T. J. y Arbiza, A. S. I. (2001). *Producción de leche caprina*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Ginés, S., Petina, A. M., Mellano, A., Bonvillani, A. (2006). *El ganado caprino en la Argentina*, p. 15.
- Hernández, J., Franco, F., Herrera, M., Rodero, E., Sierra, A., Bañuelos, A., Delgado, J. (2002). Estudio de los recursos genéticos de México: Características morfológicas y morfoestructurales de los caprinos nativos de Puebla. *Archivos de Zootecnia*, vol. 51, núm. 193-194, p. 54.
- LaRochelle, S. (2003). *Common proprietary and traditional ecological knowledge biodiversity. Conservation in the Sierra Tarahumara, México*. Natural Resources Institute University of Manitoba, Winnipeg, Canadá.
- Martínez, R. R. D. (2005). Comportamiento reproductivo de tres razas caprinas bajo condiciones de trópico seco en Guerrero. México. *Vet. Mex.* 36 (2).
- Mellado, M. (1997). La cabra criolla en América Latina. *Vet. Mex.* 28 (4). 333-43 oct.-dic.
- Pérez, C. M., Lanari, M. R., Domingo, E., López, R. F., Zimerman, M. (2008). *Estudio de caso: "chivito criollo del norte neuquino*. Chos Malal, Neuquén, Patagonia, Argentina
- PlaNet Finance (2011). Caracterización del sector caprino argentino.
- Rodríguez, G., Rubio, E., Perea, T., Jaramillo, E., Zaragoza, L., Perezgrovas, R. (2008). Aproximación socioeconómica a la producción de rumiantes menores en la sierra tarahumara (México). *Memorias del XIV Congreso Nacional AMTEO*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Rubio, T. E., Ramírez, A. A., Pérez, E. E. (2011). Estrategias reproductivas en caprinos lecheros para el norte de México. 3^{er} Congreso Internacional y 12^{do} Congreso Nacional de Investigación Socioeconómica y Ambiental de la Producción Pecuaria. Morelia Michoacán, p. 94.
- Rubio, T. E., Peraza, M. G., Martín del Campo, V. A., Olivares, M. C. A., Contreras, D. A. P., Ramírez, A. A. (2013). Rendimiento de la canal y características físico-químicas de la carne del cabrito

lechal, de la raza Alpino Francés, sacrificado a los 10-12 kg. de peso vivo en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Congreso de Socioeconómica en Toluca.

Sánchez, de la R. I., Martínez, R. R. D., Torres, H. G., Becerril, M. C., Pérez, A. A., Lagunas, M., Suárez, E. J., Moisés Rubio, R. M. (2006). Producción de leche y curvas de lactancia en tres razas de cabras en el trópico seco de México. *Vet. Mex.* 37 (4).

SIAP (2011). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

GANADORES Y PERDEDORES DEL TLCAN: EL CASO DE CHIHUAHUA Y LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO 1994-2013

RICARDO LÓPEZ SALAZAR
ÓSCAR SÁNCHEZ CARLOS

INTRODUCCIÓN

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el año de 1993 entre Canadá, Estados Unidos y México, dio paso a uno de los procesos de integración económica más ambiciosos que se recuerden en el hemisferio occidental. Sin embargo, desde su puesta en marcha, en enero de 1994, el TLCAN ha sido un instrumento que ha generado opiniones encontradas en los principales círculos políticos y académicos de los tres países. De manera particular, para algunos en México, se visualizó al tratado como una forma apresurada y asimétrica de liberalizar sectores claves de la economía nacional como la agricultura, las manufacturas y los servicios, entre otros. Para otros, representaba una oportunidad única para modernizar al país y sacarlo del atraso relativo respecto a sus pares norteamericanos y canadienses.

A veinte años de su implementación, el TLCAN sigue generando opiniones encontradas, por lo que el objetivo de este documento consiste en analizar a través de diversos indicadores los impactos

del mismo en el nivel de vida de los mexicanos y en particular del estado de Chihuahua, una de las entidades que mayor exposición ha tenido a los mercados internacionales a partir de la firma del acuerdo. El documento está dividido en cuatro secciones y se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se expone de manera breve la visión del libre comercio y la integración económica por parte de los economistas clásicos. En la segunda sección, se analizan algunos sectores que consideramos como ganadores con la firma del TLCAN, así como otros que consideramos perdedores. En la tercera sección se analiza la evolución de los estados que componen a la Frontera Norte de México (FNM) y en particular el caso de Chihuahua. Finalmente se presentan algunas conclusiones y consideraciones.

LA VISIÓN DE LOS ECONOMISTAS CLÁSICOS SOBRE EL LIBRE COMERCIO Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

La publicación de la obra *La Riqueza de las Naciones* por parte de Adam Smith, dio paso a la búsqueda por parte de los países para la importación de bienes de manera más económica a la que ellos producían (ventaja absoluta). El pensamiento de Smith fue trascendental, ya que por primera vez se visualizó a los países no solamente como competidores sino como “socios” que fomentarían el bienestar de la sociedad en general. En este sentido, Smith ha sido uno de los pioneros en la postulación del libre mercado como mecanismo idóneo para la asignación y distribución de bienes y servicios en una economía competitiva. Posteriormente, David Ricardo, matiza las ideas del autor anterior, hacia lo que él describió como las “ventajas comparativas”, que redundan en la “especialización productiva” de los países hacia los bienes que produzcan a menor costo relativo.

Es decir, si un país tiene alguna ventaja climatológica o geográfica que le permita producir a menor costo que otros un determinado producto, dicho país debe especializarse en la producción del bien sobre el que tiene ventaja, e importar los bienes de otros países que produzcan otro tipo de bienes a menor costo que ellos.

Bajo dicho argumento, el comercio se vuelve una actividad primordial para maximizar el bienestar de la sociedad, puesto que así los países tienen mayor oportunidad de disfrutar —a menor costo— ciertos bienes y servicios que producirlos internamente sería más caro. Si bien, el libre comercio tuvo relativo auge a inicios del siglo XX, este terminó abruptamente con la crisis de 1929 y la eclosión de la segunda guerra mundial. Así, después de 1945 —fin de la segunda guerra mundial— el libre comercio y la integración económica perdió adeptos entre los tomadores de decisiones a nivel gubernamental a favor de la corriente de pensamiento keynesiana.

Sin embargo, desde finales de la década de los 70 la fatiga y agotamiento del modelo de crecimiento basado en el impulso a la economía por parte del Estado y la limitación al comercio era más que evidente. Al ocurrir los primeros *shocks* petroleros, el pensamiento del libre comercio, la cooperación entre países, la firma de acuerdos comerciales preferenciales y la regionalización o bloques surgió como una idea “novedosa” para hacer frente a la crisis estructural de finales de los 70 que se expandió casi toda la década de los 80. Asimismo, los grandes avances en las tecnologías de la comunicación, la informática y el abaratamiento posterior del petróleo permitió la reducción en los costos de transporte de mercancías e insumos favoreció que el pensamiento neoclásico tomara la batuta respecto al manejo de la economía.

Así desde los 80 (fundamentalmente desde el Consenso de Washington en 1989) se ha instaurado de nueva cuenta el pensamiento económico liberal que toma al libre comercio, la libre competencia y la desregulación financiera, por citar algunos, como el modelo que conducirá a los países hacia una nueva senda de crecimiento y desarrollo que se perdió con las crisis recurrentes de los años 70 y los 80.

EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Después de 1982, el contexto económico, político y social de México cambió drásticamente. El desplome de los precios internacionales del petróleo, la creciente deuda externa, los altos índices de

inflación, la baja competitividad del aparato productivo, el creciente déficit fiscal y de balanza de pagos, entre otros aspectos, aceleraron los problemas estructurales y macroeconómicos y obligaron al gobierno mexicano a renunciar a la estrategia de crecimiento endógeno, basada en el modelo primario exportador y en el patrón sustitutivo de importaciones, orientado a proteger el mercado interno.

Como contraparte, se optó por una estrategia de crecimiento exógeno (Valenzuela, 1986), que privilegió la apertura comercial, la reconversión productiva y la desregulación del marco legal y normativo para el fomento a la inversión productiva y el libre mercado. Los llamados cambios estructurales que a partir de ese momento implementó el gobierno mexicano estuvieron trazados en dos direcciones: por un lado, reducir el tamaño y complejidad del sector público y, por el otro, abrir la economía a la competencia del exterior.

Con ese propósito, el Estado inició diversas medidas orientadas a la disminución drástica de su papel en la economía —al disminuir e incluso dar por terminados programas de fomento industrial y agrícola—, que impulsaron la desgravación de tarifas arancelarias para la apertura del mercado interno; la privatización de la mayoría de las empresas públicas; la liberalización de los flujos de inversión, tanto de Inversión Extranjera Directa (IED) como de cartera o especulativa; y la liberalización del sistema financiero y su reprivatización, entre otras medidas.

Durante los años 80, la gradual apertura de la economía al exterior desmanteló el extenso aparato proteccionista que había sido construido desde 1957 y que para 1982 era obsoleto (Huerta, 1987). Fue así como en 1985 se tomó la decisión de ingresar al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), lo cual le daba a la política de liberalización comercial un marco institucional de mayor permanencia para los siguientes años.

El proceso continuó hasta el final del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), de tal suerte que para 1987 la liberalización alcanzó 73.2% de las importaciones totales, los niveles arancelarios se redujeron en siete puntos y la tarifa máxima se colocó en 40% (Cárdenas, 1996).

Para la década de los noventa, las políticas de ajuste estructural trajeron consigo cierta estabilidad macroeconómica. Las administraciones de los presidentes Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000) se caracterizaron por mantener un relativo control sobre el incremento de los precios, del déficit presupuestal, el tipo de cambio, y por recuperar saldos favorables en la balanza comercial. No obstante, en ámbitos como el sistema financiero, persistieron las dificultades para canalizar el ahorro hacia el financiamiento de proyectos rentables por falta de instrumentos adecuados y competitivos. Como consecuencia, las micro y pequeñas empresas fueron restringidas al mercado financiero doméstico con créditos caros y escasos. Persistió, además, la falta de competitividad y fragilidad de los mercados bursátiles y bancarios; y no pudo generarse un eficiente mercado interno que permitiera la distribución y el abasto, así como el desarrollo de cadenas productivas para la exportación y la producción industrial, salvo en aquellas ligadas al capital transnacional (Sandoval, 2005).

Durante el sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006) las cosas no fueron muy distintas. Ciertamente, el control de las variables macroeconómicas se mantuvo de nuevo en niveles aceptables, pero entre enero de 2001 y junio de 2006 el crecimiento económico apenas logró mantener un promedio anual de 2.4% (INEGI, 2006). La baja tasa de crecimiento y el fracaso de las reformas estructurales provocaron la exclusión de sectores, grupos sociales y empresas, además de que se perdieron oportunidades para elevar la competitividad del aparato productivo y la extensión de su potencial al aspecto social.

Tampoco logró generarse un desarrollo regional equilibrado, pues las desigualdades sociales y regionales se incrementaron, la marginalidad creció y las condiciones de vida se deterioraron, a pesar de que el reciente informe del Banco Mundial señala que la pobreza extrema en general bajó en casi 7% y la pobreza rural en casi 15 puntos (Banco Mundial, 2005).

En poco más de dos décadas de cambios y reformas estructurales, el crecimiento de la economía ha resultado ser excluyente debido a un modelo económico que no ha creado los mecanismos

para una promoción económica integral. Ello se refleja en las altas tasas de subempleo y empleo informal, aspecto este que se ha constituido en la forma normal de participar en la economía para millones de mexicanos.

De acuerdo con Zapata (2005), lo que se puede constatar a partir de la década de los ochenta, es una desarticulación entre “la estrategia de acumulación y el marco de regulación institucional” a partir de lo cual ya no es posible pensar las acciones económicas en función de los intereses de los actores sociales de la producción, como son los empresarios y los trabajadores; hecho que marca una notable diferencia con lo que fue el papel del Estado-nación durante el modelo de sustitución de importaciones. Los intereses políticos del Estado se han separado cada vez más de la idea de conformar un modelo de desarrollo con una sociedad nacional integrada, autónoma y políticamente fortalecida. Todo lo cual parece indicar que la transnacionalización del mercado interno se ha convertido más en una política de Estado, aun cuando con ello se reducen fuertemente los márgenes de maniobra de las autoridades políticas y se tiende a incrementar la vulnerabilidad macroeconómica.

Al parecer, el proceso integrador que se plasmó con el TLCAN ha producido diversos impactos regionales como son: la polarización creciente entre un México del norte y otro del sur, así como la destrucción de las de por sí precarias instituciones del Estado de Bienestar. Por lo que de acuerdo con Hanson (2005), México experimenta un proceso de transición económica producto de las reformas de las décadas de los 80 y 90 que ha producido un relativo incremento del ingreso en los estados de mayor exposición con los mercados globales.

LOS GANADORES Y PERDEDORES DEL TLCAN EN MÉXICO

La firma del TLCAN, sin duda alguna, fue precedida de una enorme expectativa respecto a la posible convergencia del nivel de vida en México en relación a sus socios comerciales. Es decir, se visualizó al tratado como una herramienta que posicionaría al país dentro de la economía mundial y en adición se elevaría la competitividad,

se impulsaría el crecimiento económico, los salarios y, con ello, el país elevaría sus estándares de vida acercándolo al de Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, como se mostrará en esta sección, a veinte años de la puesta en marcha del acuerdo de libre comercio más ambicioso en la historia del país, los impactos del mismo han sido heterogéneos, ya que algunos sectores han experimentado un dinamismo sin precedentes, mientras que para otros ha sucedido lo opuesto. En primer lugar, se presentan algunos indicadores de sectores ganadores y en segundo, algunos indicadores sociales y sectoriales que consideramos perdedores.

LOS GANADORES

La industria automotriz

Uno de los sectores que mayor impulso recibió con la firma del TLCAN es la industria automotriz mexicana (IAM), ya que pasó de producir alrededor de un millón de vehículos en 1994 a alrededor de dos millones y medio para 2012 (Tabla 1). Durante dicho periodo, la IAM creció en promedio 2.2 veces más que el PIB nacional, atrajo un poco más de 36 mil millones de dólares de IED¹ y se posicionó como la octava a nivel mundial por número de vehículos ensamblados. El notable crecimiento de la IAM se atribuye a diversos factores, entre los que resaltan: la posición geográfica del país respecto al principal mercado de automóviles en el mundo (EU), los acuerdos comerciales (además del TLCAN) que se han firmado con la Unión Europea y con países del bloque asiático, exenciones fiscales por parte del gobierno para atraer nuevas inversiones, y por último, la disponibilidad de recursos humanos capacitados para formar parte de la industria.

1 Monto equivalente al 22% del total de la IED registrada en el sector manufacturero durante el periodo (AMIA, 2012).

Tabla 1: Producción total de vehículos, mercado interno y exportación, IAM.

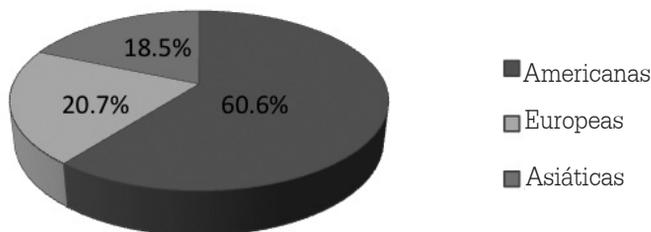
Año	Producción	Mercado interno	Exportación
1999	1 518 084	440 837	1 077 247
2000	1 918 807	485 809	1 432 998
2001	1 854 003	471 567	1 382 436
2002	1 821 447	502 072	1 319 375
2003	1 586 153	415 950	1 170 203
2004	1 568 430	466 872	1 101 558
2005	1 676 830	483 980	1 192 850
2006	1 978 771	484 893	1 493 878
2007	2 022 241	408 928	1 613 313
2008	1 980 048	437 668	1 542 380
2009	1 507 527	281 014	1 226 513
2010	2 089 160	370,970	1 718 190
2011	2 529 714	427 078	2 102 636
2012	2 884 839	479 681	2 405 158
TCPA	6.31	1.97	7.23

Fuente: elaboración propia con datos de AMIA.

Respecto a la producción por origen de empresa, predominan las firmas de origen norteamericano con 60.6% del total, mientras que las firmas de origen europeo y asiático aportan el 20.7% y 18.5%, respectivamente (Figura 1). Lo anterior es señal de que buena parte de la producción de autos del país se comercializa en EU y Canadá, incluso la IAM cuenta con plataformas únicas como la del nuevo VW Beetle y la del Ford Fusión².

2 Por plataforma única se entiende que el automóvil se produce de manera exclusiva en México para todo el mundo. El nuevo Ford Fusion fue producido de manera exclusiva en la planta de Ford en Hermosillo durante 2005-2012, Sin embargo, con la entrada del nuevo modelo para 2013 una parte del mismo se producirá en Detroit.

Figura 1. Producción automotriz por origen de empresa, IAM



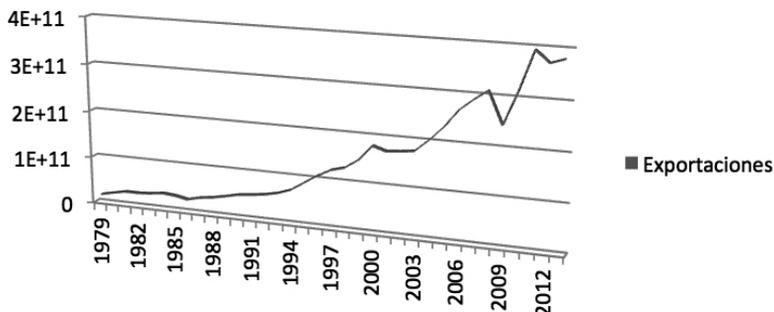
Fuente: elaboración propia con datos de AMIA.

El incremento de las exportaciones

Con el modelo sustitutivo de importaciones que se implementó en el país durante al menos tres décadas, las exportaciones aunque importantes, no fueron visualizadas como una de las variables centrales del modelo, ya que primordialmente se buscaba satisfacer al mercado interno. Dos fenómenos son relevantes respecto a la evolución de las exportaciones: uno es el ingreso de México al GATT³ en 1986, que impulsó en términos moderados el crecimiento de las mismas. El otro, le corresponde a la puesta en marcha del TLCAN, el cual impulsó aún más el crecimiento de las exportaciones, al grado de que durante el periodo 1994-2013 crecieron en promedio 9%, un poco más del doble que el PIB nacional (Figura 2). Lo anterior es indicativo del dinamismo que han ganado las exportaciones con la firma del TLCAN, ya que alrededor del 90% de estas se comercializan en EU y Canadá aprovechando el trato preferencial que les confiere el acuerdo.

3 El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) abarca el comercio internacional de mercancías. El Consejo del Comercio de Mercancías tiene 10 comités que se ocupan de temas específicos (agricultura, acceso a los mercados, subvenciones, medidas antidumping, etcétera). También en este caso están integrados por todos los países miembros, forma parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Figura 2. Evolución de las exportaciones en México

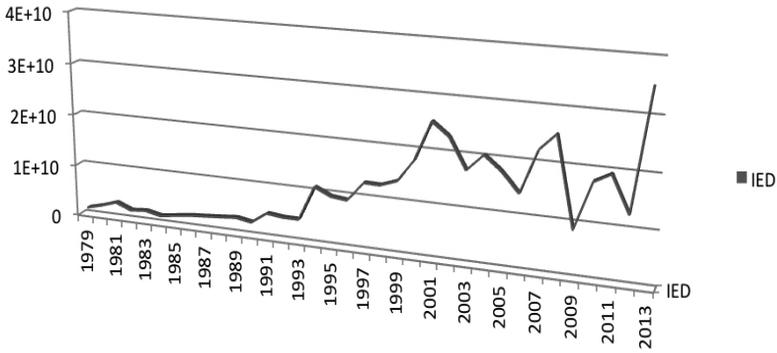


Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial.

La Inversión Extranjera Directa (IED)

Antes de la entrada en vigor del TLCAN la IED en nuestro país prácticamente era una variable de poca consideración, sin embargo, a partir de 1994 es posible apreciar un crecimiento relevante de la misma hasta alcanzar alrededor de 35 mil millones de dólares para 2013 y un crecimiento promedio anual de 15% durante el periodo 1994-2013. No obstante, también es preciso resaltar que a partir de la década del 2000 los flujos de IED se tornan más inestables en comparación al periodo 1994-2000, aspecto inequívoco de la volatilidad de dicha variable ante los vaivenes de la economía mundial y en especial de la estadounidense. Por ejemplo, para el año 2009 (pináculo de la crisis mundial y estadounidense) la IED decreció en 65% respecto al año previo colocándola por debajo de lo registrado en 1994, aunque la recuperación de la misma ha sido de manera vertiginosa desde 2011 (Figura 3).

Figura 3. Inversión Extranjera Directa en México 1979-2013



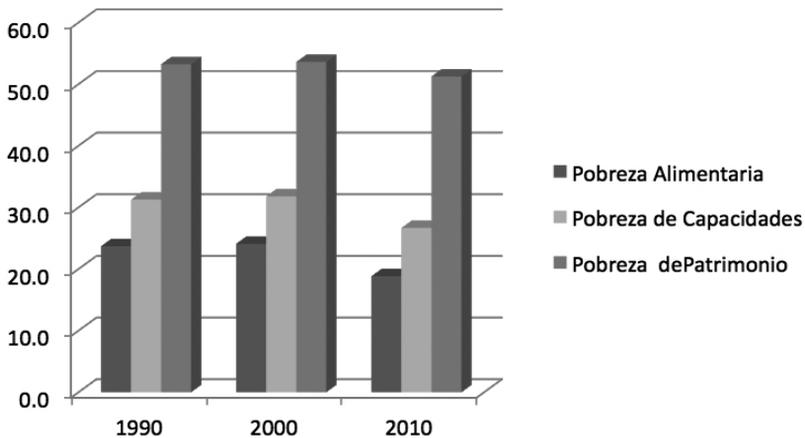
Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial y Secretaría de Economía.

LOS PERDEDORES

La evolución de la pobreza

Como se mencionó al inicio de la sección, la igualación del nivel de vida de México con el de EU y Canadá fue una de las mayores expectativas que se posaron sobre la firma del TLCAN. No obstante, los datos arrojan lo opuesto, ya que la pobreza alimentaria solo se redujo en 4.9%, la de capacidades en 4.6%, y la de patrimonio en 1.9% durante el periodo 1990-2014 (que incluye la firma del TLCAN). Sin embargo, aunque la pobreza se redujo en todas sus categorías, el crecimiento poblacional alcanzó un promedio anual de 1.91%, aspecto que inhibió la reducción porcentual de la pobreza y la incrementó en números absolutos. Clarificando lo anterior, la pobreza alimentaria se incrementó en 1.8 millones, la de capacidades en 4.5 millones y la de patrimonio en 14.3 millones durante el periodo (Figura 4).

Figura 4. Evolución de la pobreza por Ingreso en México, 1990-2010



Fuente: elaboración propia con información de Coneval, 2012.

El ingreso y los salarios en México

La evolución del ingreso, utilizando como indicador al PIB per cápita, no ha sido la esperada en nuestro país debido a que se mantiene una brecha importante en dicho indicador respecto a los socios comerciales. Aunque con la firma del TLCAN el promedio del PIB PC de México creció alrededor de 1.38% y 1.18% más que el de EU y Canadá, ello no alcanzó a compensar el diferencial existente entre el ingreso de los mexicanos respecto al obtenido por estadounidenses y canadienses, que es cercano a 3 y 2.5 veces más en ambos países respecto al nuestro (Tabla 2).

Tabla 2: Evolución del PIB PC en México, EU y Canadá, 1994-2012

Año	México	EE.UU.	Canadá	TCP MEX.	TCP EU	TCP CAN.
1994	7006.40041	26577.7612	21807.801	-	-	-
1995	6577.8848	27559.1675	22696.7114	-6.11605935	3.69258439	4.07611198
1996	6916.89829	28772.3557	23253.0856	5.15383746	4.40212225	2.45134297
1997	7380.70144	30281.6359	24406.2476	6.70536309	5.24559123	4.95917842
1998	7698.42827	31687.0518	25472.0433	4.30483245	4.64114934	4.36689704
1999	7981.15246	33332.1388	27050.5162	3.67249243	5.19166921	6.19688384
2000	8677.65039	35081.9231	28407.3648	8.72678392	5.2495411	5.01598038
2001	8741.53251	35912.333	29272.5958	0.73616839	2.36705921	3.04579828
2002	8960.77271	36819.4451	29903.3646	2.50802932	2.52590694	2.15480974
2003	10260.1863	38224.7389	31231.0522	14.5011332	3.81671651	4.43992716
2004	10862.0488	40292.3037	32780.7637	5.86600005	5.40897036	4.9620856
2005	11723.371	42516.3935	35033.4229	7.92964733	5.51988727	6.87189353
2006	12890.6734	44622.642	36862.9482	9.95705443	4.95396806	5.22222817
2007	13530.135	46349.1155	38352.3904	4.96065323	3.86905253	4.04048585
2008	14184.746	46759.5598	38987.0011	4.83817021	0.88554949	1.6546835
2009	13839.3187	45305.0518	37800.5859	-2.43520281	-3.11061114	-3.04310465
2010	14581.8279	46615.5109	39074.778	5.36521493	2.89252312	3.37082643
2011	16012.7514	48112.6001	41391.9046	9.81306036	3.21156897	5.92998027
2012	16731.0808	49965.2707	42533.4024	4.48598331	3.85069732	2.75778028
TCPA				4.78806116	3.40073401	3.60388362

Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial.

Aunado a esto, el salario mínimo ha mostrado una pérdida progresiva de poder adquisitivo desde la firma del TLCAN. En relación a las cifras puntuales, ha perdido 28% de poder adquisitivo desde enero de 1994 a enero de 2013. Hay que matizar que la inflación llegó a tasas de dos dígitos durante el sexenio posterior a la firma del acuerdo, alcanzando su máximo valor en 1995 con 56%, aspecto que contribuyó de manera contundente para deteriorar al salario mínimo (véase cuadro). En otras palabras, la crisis de 1995 ha sido

uno de los factores primarios para que el salario mínimo no haya podido recuperarse dentro de los veinte años que tiene en funcionamiento el TLCAN debido a que durante todo el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) la inflación fue en promedio de dos dígitos. En este sentido, otro de los grandes retos para nuestra nación consiste en la procuración e implementación de estrategias direccionadas a favorecer la recuperación del salario mínimo, aspecto que sin duda alguna ayudaría a disminuir la desigualdad y la pobreza existente en el país.

Tabla 3: Evolución de la inflación y el salario mínimo en México, 1994-2012

Año/mes	Inflación	Salario mínimo*
Ene 1994	7.5	102.84326
Ene 1995	10.23	99.83972
Ene 1996	51.72	81.14982
Ene 1997	26.44	84.24473
Ene 1998	15.27	83.44505
Ene 1999	19.02	79.97995
Ene 2000	11.02	79.25331
Ene 2001	8.11	78.04573
Ene 2002	4.79	77.80337
Ene 2003	5.16	76.62080
Ene 2004	4.2	76.20983
Ene 2005	4.54	75.41048
Ene 2006	3.94	75.45764
Ene 2007	3.98	75.39861
Ene 2008	3.7	75.60952
Ene 2009	6.28	74.12975
Ene 2010	4.46	74.41125
Ene 2011	3.78	74.64440
Ene 2012	4.05	74.75140

Fuente: elaboración propia con información de INEGI.

La balanza agroalimentaria

Uno de los sectores más golpeados con la apertura comercial ha sido el agrícola, aspecto que se abordó previamente a la firma del documento, ya que amplios sectores asociados a la cadena agroalimentaria nacional alertaban sobre las asimetrías existentes en materia de subsidios, acceso a la tecnología, semillas e insumos por parte de los agricultores y productores de alimentos de EU y Canadá en contrapartida con sus pares mexicanos. A pesar de que en el TLCAN se consideró que el sector agrícola tomará un plazo de diez años para desregular aranceles y con ello procurar que los productores nacionales logran ser más competitivos, esto fue insuficiente para alcanzar los niveles de competitividad que exhiben nuestros socios comerciales. Es por ello que no extraña la creciente dependencia alimentaria que hemos desarrollado respecto al exterior, fenómeno que autores como Torres (2002) han señalado como un problema de pérdida de soberanía y sometimiento a los caprichos de los mercados internacionales de alimentos.

Así, para 1994 México exhibía una balanza comercial deficitaria respecto a todos los países con los que intercambió alimentos, así como con EU y Canadá. Dicho déficit se ha ido acentuando con el paso del tiempo al grado de que para 2011 alcanzó los 14 mil millones de dólares, si bien para dicho año el comercio agroalimentario con EU y Canadá fue por primera vez superavitario durante el periodo (Tabla 4).

Tabla 4: Balanza agroalimentaria de México con EU, Canadá y el resto del mundo

Año	Países	Exportaciones	Importaciones	Comercio total	Balanza Comercial	Var %
1994	Todos los países	3625	5912.90	9538.00	-2287.90	
	EU	3 211.30	4,149.8	7361.14	-938.54	
	Canadá	34.1	298.4	332.54922	-264.3	
2009	Todos los países	15 049.60	18 442.10	33 492.90	-3392.50	
	TLCAN	11 983.10	15 045.80	27,029.00	-3062.70	
	EU	11 511.60	13 733.60	25,245.20	-2222.00	
	Canadá	471.50	1 312.30	1,783.80	-840.80	
2010	Todos los países	17 463.60	20 932.30	38 396.00	-3468.7	
	TLCAN	14 152.40	17 159.30	31 312.00	-3006.9	
	EU	13 554.20	15 568.40	29 123.00	-2014.2	
	Canadá	598.3	1 590.90	2189.00	-992.6	
2011	Todos los países	21 725.70	18 442.10	47 929	3283.6	
	TLCAN	17 476.20	15 045.80	38 879	2430.4	
	EU	16 773.20	13 733.60	36 105	3039.6	
	Canadá	702.9	1 312.30	2773	-609.4	
Déficit acumulado		148 333	162 679.69	226 706.00	-14 346.99	527.08

Fuente: elaboración propia con información del SNIIM.

**EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN EL
CONTEXTO DE LA FRONTERA NORTE A PARTIR
DE LA FIRMA DEL TLCAN**

La Inversión Extranjera Directa

La Frontera Norte de México (FNM) ha sido una de las regiones más dinámicas para atraer IED gracias a su posición privilegiada en términos geográficos por su colindancia con EU (Aguilar Barajas, 2006). Es por ello que a partir de la implementación del TLCAN la región atrajo alrededor del 25% del total de la IED registrada en el país durante el periodo 1993-2003. Nuevo León fue la entidad que atrajo mayor IED con 36.6% del total de la FNM, en segundo y tercer lugar se ubicaron los estados de Baja California y Chihuahua con 22.5% y 20%, respectivamente, mientras que Tamaulipas, Sonora y Coahuila fueron los menos atractivos para los inversionistas foráneos. Posteriormente, durante el periodo 2004-2013, Nuevo León incrementó su liderazgo en dicho rubro al registrar 41% del total de la IED de la FNM, en tanto que Chihuahua también incrementó su participación a 23.3%, lo que lo ubicó en segundo lugar. Por su parte, Coahuila y Sonora intercambiaron posiciones durante el periodo (Tabla 5).

Tabla 5: IED en los estados fronterizos de México

Entidad	1993-2003	2004-2013
	%IED recibida	%IED recibida
Nuevo León	36.6	41
Baja California	22.5	15.8
Chihuahua	20	23.3
Tamaulipas	10.6	7.2
Sonora	5.6	5.9
Coahuila	4.7	6.6

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Producto Interno Bruto Estatal por sector (PIBE) de los estados de la FNM

Durante el periodo, los servicios se consolidaron como el sector más importante dentro del PIB de los estados fronterizos. Así, el sector terciario de la economía el que aporta más a su PIB estatal es Nuevo León con más del 60%, le sigue Baja California con 59.4% y Coahuila con el 47.2 %. Por otro lado, el sector industrial tiene una conformación diferente en términos porcentuales dentro de su PIB, así tenemos que para Coahuila, el sector secundario de la economía es el más robusto generando 50.2%, le sigue Sonora con 41.3% y Chihuahua es la entidad federativa cuya su estructura económica aportó solo el 35.2%. Finalmente, Sonora es el estado más dinámico en el sector primario, ya que aporta 7% de su PIB; le sigue Chihuahua con 6.2% y Tamaulipas con más del 4%; es necesario mencionar que Nuevo León solo aporta el 0.7% (Tabla 6).

Tabla 6: Evolución del PIB por sector de los estados de la FNM, 1993-2013

2004-2013			
Entidad	PIB sector agropecuario %	PIB sector industrial %	PIB sector servicios %
Baja California	2.9	37.8	59.4
Chihuahua	6.2	35.2	58.6
Coahuila	2.6	50.2	47.2
Nuevo León	0.7	38.6	60.6
Sonora	7.0	41.3	51.7
Tamaulipas	4.1	39.1	56
Promedio			

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

Evolución de la pobreza por ingresos en la frontera norte

Respecto a la evolución de la pobreza a escala regional, es evidente la presencia de marcadas diferencias en relación a la magnitud y la incidencia de la misma en el país puntualizando las brechas existentes entre los estados fronterizos del norte y los del centro y del sur del país. En este sentido, generalmente se ha considerado a los estados nortños como menos propensos a albergar niveles alarmantes de pobreza, en parte a su proximidad geográfica con Estados Unidos que les ha conferido una dinámica económica más favorable a la que poseen otros.

Sin embargo, hay que mencionar que la región Frontera Norte dista de ser un ente homogéneo, ya que se caracteriza por su alta heterogeneidad en el nivel de desarrollo social y económico de la población. En relación a su incidencia, los estados de Tamaulipas y Coahuila fueron los más afectados al inicio del periodo con 47% y 43.1% respectivamente, mientras que Nuevo León y Baja California fueron los estados menos afectados con 35.6% y 35.8% respectivamente. En tanto que, para Chihuahua, en 1990 la pobreza afectó a 39.2% de la población, para el año 2000 dicha cifra se redujo a 30.2%. Sin embargo, para 2010 aumentó a 44.5% (Tabla 7). En términos poblacionales, lo anterior significa que 1 515 000 chihuahuenses sufrieron de pobreza en 2010.

Tabla 7: Evolución de la Pobreza patrimonial en México y la FN, 1990-2010

Nación/estado	1990	2000	2010
México	53.2	53.6	51.3
Baja California	35.8	23.7	40.5
Coahuila	43.1	36.2	38.8
Chihuahua	39.2	30.2	44.5
Nuevo León	35.6	28.0	35.8
Sonora	41.9	39.5	44.5
Tamaulipas	47.0	4.01	47.8

Fuente: elaboración propia con información de Coneval, 2012

Las cifras anteriores colocan a Chihuahua empatado con Sonora como el segundo estado de la FNM con mayor incidencia porcentual

de la pobreza de patrimonio, aspecto notable para una entidad que había logrado reducir la incidencia de la misma en casi 10% en una década. Por lo cual, la reducción de la pobreza patrimonial se plantea como uno de los grandes retos a afrontar por parte del estado.

La competitividad por entidad federativa

La relocalización productiva de las actividades manufactureras hacia la FNM ha sido uno de los aspectos más evidentes que provocó el TLCAN. Así, ciudades como Juárez y Tijuana se posicionaron como los centros maquiladores más importantes del país. Por ejemplo, Tijuana llegó a ser conocida como la “capital mundial del televisor” (Darlin, 1996) y Ciudad Juárez como un centro clave para el desarrollo de actividades de maquiladoras de tercera generación (Carrillo y Lara, 2004). Los estados del norte se han considerado generalmente como más competitivos que otros del centro y sur del país, en parte por su cercanía geográfica con EU, estándares educativos superiores a la media nacional y la procuración de inversión en infraestructura.

Dentro de este panorama el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) ha realizado una serie de esfuerzos encaminados a mostrar la evolución de dicha variable en las entidades federativas. En la primera medición disponible —2008—, los seis estados de la FNM se encontraban en los diez primeros lugares, siendo Nuevo León la entidad más competitiva al ubicarse en el segundo lugar en el plano nacional. Por su parte, Chihuahua ocupó la cuarta posición a nivel nacional y la tercera dentro del contexto fronterizo. En la segunda medición —2012—, Nuevo León siguió ocupando el segundo lugar a nivel nacional y el primero a escala regional, mientras que todos los demás estados fronterizos perdieron competitividad relativa frente a entidades como Baja California Sur, Aguascalientes, Querétaro o Colima, por mencionar algunos. Por su parte, Chihuahua retrocedió tres lugares a nivel nacional, pero se mantuvo como el tercer estado más competitivo de la FNM (Tabla 8).

Tabla 8: Competitividad de las entidades federativas de la FNM, 2008-2012

Estado	2008		2012	
	Posición Nacional	Posición FNM	Posición Nacional	Posición FNM
Nuevo León	2	1	2	1
Baja California	3	2	10	4
Chihuahua	4	3	7	3
Coahuila	6	4	4	2
Tamaulipas	9	5	14	5
Sonora	10	6	15	6

Fuente: elaboración propia con datos del IMCO, 2008 y 2012.

Evolución del PIB per cápita

El ingreso es uno de los indicadores centrales para analizar el nivel de vida al cual pueden acceder las personas, ya que determina en buena medida la capacidad de compra de satisfactores como alimento, acceso a vivienda digna, educación de calidad y otros bienes y servicios que permiten una mejor calidad de vida. Tomando al PIB per cápita como un indicador del ingreso en los estados que componen a la FNM, encontramos que durante el periodo, Nuevo León se posicionó como la entidad de mayor PIB per cápita, seguido de Coahuila y Tamaulipas. En el caso específico de Chihuahua, el ingreso ha mostrado una involución a partir de 1993, ya que en dicho año ocupó el segundo lugar de los estados fronterizos, sin embargo, para 2010 fue rebasado por todos los demás estados de la FNM a excepción de Baja California (Tabla 9).

Tabla 9: Evolución del PIB per cápita en a FNM, 1993-2010

Estado	1993	2006	2010
	PIB PC*	PIB PC*	PIB PC**
Baja California	16 416	19 932	74 349
Sonora	15 31	20 517	83 058
Chihuahua	16 961	26 639	76 592
Coahuila	15 53	23 115	101 283
Nuevo León	21 883	29 564	144 049
Tamaulipas	13 302	17 431	84 818

Fuente: elaboración propia con información del INEGI e IMCO
 Datos de INEGI a base 1993, **Datos de IMCO a base 2003

Lo anterior, puede explicarse por una serie de factores entre los que resaltan: el incremento de la violencia (según el Imco en 2010 el estado de Chihuahua tenía la mayor cantidad de homicidios por cada mil habitantes), que disuadió la entrada de nuevas inversiones en el sector de las manufacturas en Ciudad Juárez y el municipio de Chihuahua, así como el cierre masivo de empresas debido a la inseguridad y extorsiones por parte del crimen organizado. Por lo que se esperaría que a medida que se recuperen las condiciones de seguridad y certidumbre, el estado recupere competitividad y ello conduzca a una recuperación paulatina de ingreso por persona.

El TLCAN y la población económicamente activa en la FNM

Pese a la promesa de mejorar las condiciones económicas del País, a 20 años del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) México padece un faltante de alrededor de 11.29 millones de puestos de trabajo formal, revela un análisis de la Universidad Anáhuac realizado por Ortega (2014). Según el estudio, de 1993 al 2012 el país registró un déficit laboral de 63.66 por ciento, es decir, que el aumento de la Población Económicamente Activa (PEA) supera al que tuvo el empleo formal en esa proporción. En 1993 el tamaño de la PEA fue de 33.6 millones de personas y el empleo formal -público y privado- de 12.39 millones, mientras que en el 2012 la PEA era de 48.56 millones de personas (Tabla 10).

Tabla 10: Población Económicamente Activa (PEA) 2005-2010

Año	Población de 14 años y más*	PEA	Población ocupada (PO)	Población desocupada (PD)	% PO/PEA	% PD/PEA
2005	74 093 527	43 232 383	41 880 780	1 351 603	96.87%	3.13%
2006	75 164 132	44 447 032	42 846 141	1 600 891	96.40%	3.60%
2007	76 474 349	45 621 685	44 005 604	1 616 081	96.46%	3.54%
2008	77 750 619	45 178 213	43 255 617	1 922 596	95.74%	4.26%
2009	79 312 758	47 041 909	44 535 314	2 506 595	94.67%	5.33%
2010	80 088 711	46 292 056	43 809 329	2 482 727	94.64%	5.36%
2011	84 086 299				94.4	5.6

Fuente: INEGI/ENOE

México presentó una tendencia a la baja en el índice PO/PEA; es decir, la población ocupada entre la población económicamente activa en el periodo de 2005 al 2011 y por ende aumenta el índice del % PD/PEA. Por otra parte, es necesario comparar el comportamiento de la media nacional con el indicador de la PEA en los estados fronterizos, para ello se presenta la siguiente Tabla 11.

Tabla 11. Población económicamente activa en la frontera norte y nacional

Año: 2010-2011	Baja California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	Nuevo León	Tamaulipas	Nacional
1996	841 816	854 200	1 108 365	894 822	1 524 928	1 061 133	35 834 254
2013/II	1 575 657	1 219 683	1 274 985	1 274 244	2 211 987	1 531 090	52 156 700
Cambio trimestral 1996-2013/II	87.2	41.1	33.1	42.4	45.1	44.3	45.5

Fuente: ENOE/INEGI.

El crecimiento la PEA en Baja California en el periodo de 1996 a 2013/II fue sobresaliente y el resto de los estados se comportó por debajo del promedio nacional (Tabla 12)

Tabla 12: Tasas de desocupación de los estados
fronterizos 2000-2013

Entidad Federativa	2000	2005	2010	2013
Baja California	2.7	5.3	6.5	5.1
Coahuila	2.1	2.7	3.5	5.0
Chihuahua	1.5	2.1	6.9	4.4
Nuevo León	2.9	4.7	6.8	4.7
Sonora	2.7	3.4	6.3	5.7
Tamaulipas	2.7	4.1	6.9	5.8

Fuente: INEGI/ENO *Promedio de los 4 primeros meses del 2013.

Haciendo el análisis sobre datos de la tasa de desocupación del 2000 al 2013, se observa que en todos los estados mostró una tendencia a la alza en la desocupación, la cual consideramos que fue debido a la desaceleración económica en los Estados Unidos y al cierre de empresas en México por efecto de la inseguridad, principalmente en los estados fronterizos. El caso más relevante fue el cambio que sufrió este índice en Chihuahua del año 2000 al 2010, ya que disminuyó en más de cinco puntos porcentuales, aunque hay que decirlo, empezó a repuntar para 2013.

CONCLUSIONES

El objetivo en el presente escrito es analizar a través de diversos indicadores el impacto del TLCAN en el nivel de vida de las personas, en el país y en particular para los habitantes de Chihuahua. Los resultados indican que para el caso de México, el TLCAN ha contribuido a fortalecer algunas actividades como la producción automotriz, actualmente considerada como de clase mundial, gracias a la calidad de los autos ensamblados localmente. Por lo que ahora México en sectores como el descrito se ha integrado a las “redes globales de producción” mediante la atracción de grandes volúmenes de IED. También es posible observar un incremento sin precedentes de

las exportaciones nacionales hacia EU y en menor medida hacia Canadá, aspecto que no hubiera sido posible sin la firma del TLCAN, ya que antes del mismo, dicha variable no era considerada como relevante dentro del modelo sustitutivo de importaciones.

En este sentido, es indudable el éxito del TLCAN respecto a la promoción de las exportaciones del país, que lo ha llevado a convertirse en potencia en atracción de IED (noveno lugar en 2013) y exportación de automóviles (octavo lugar mundial en 2013). Lo anterior pone a México en una posición privilegiada para el desarrollo de actividades como la proveeduría de primer y segundo nivel en la cadena de valor automotriz, así como la posibilidad de convertirse en uno de los centros de mayor atracción de IED en América Latina.

Sin embargo, también es preciso matizar que los efectos positivos del TLCAN han sido meramente focalizados en las industrias orientadas hacia la exportación, por lo que persiste el reto de que este sirva como palanca de desarrollo para mejorar los salarios, disminuir la desigualdad y de manera gradual reducir los altos niveles de pobreza que persisten en el país. Otro aspecto a corregir, quizá el más dramático y preocupante, consiste en la pérdida de soberanía alimentaria que pone al país en una condición de alta vulnerabilidad ante la evolución de los precios de los alimentos en los mercados internacionales, por lo que la reducción de la pobreza a nivel nacional debe ir acompañada de una estrategia específica para recuperar la autosuficiencia y soberanía alimentaria de México.

En el caso del estado de Chihuahua, el TLCAN tuvo efectos positivos en cuanto a la recepción de IED (segundo lugar en el contexto de la FNM) que favoreció la emergencia de Ciudad Juárez, junto con Tijuana, como uno de los centros maquiladores más importantes del país, donde se desarrollan actividades de alto valor vinculadas a cadenas globales de valor. Por ejemplo, el Centro Delphi de Ciudad Juárez es el más importante a nivel mundial para el corporativo, donde se desarrollan actividades de maquiladora de tercera generación como el diseño (Carrillo, 2006). Asimismo, la entidad se ha mantenido durante los últimos cinco años como una de las diez más competitivas para el desarrollo de negocios gracias a su posi-

ción privilegiada geográficamente, el desarrollo de infraestructura y el nivel educativo de la fuerza laboral.

Sin embargo, la explosión de la violencia a partir de 2006 plantea un reto crucial en la entidad para seguir ocupando los primeros niveles en competitividad. Adicionalmente, la evolución respecto al ingreso y la pobreza no fue la mejor, ya que para el primer caso junto a Baja California es el estado con menor PIB PC y para el segundo caso, se encuentra empatado con Sonora como la segunda entidad con mayor pobreza, solamente superado por Tamaulipas.

Finalmente, a veinte años de la entrada en vigor del TLCAN aún no es posible afirmar o denegar que haya sido del todo benéfico o perjudicial para el país y Chihuahua, ya que se han presentado fenómenos que van más allá de los alcances del mismo, como la crisis de 1995 en México o la crisis mundial de 2008-2010 que tuvo graves repercusiones para nuestro país y sus regiones.

Quizá se hayan puesto expectativas desmesuradas en el tratado y en contrapartida debería ser visualizado como una herramienta e instrumento que puede fungir como catalizador de ciertas actividades, pero no como una condición *sine qua non* para transformar al país y sus regiones, como ha quedado demostrado.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Barajas, I. (2006). *Frontera Norte de México: agenda de desarrollo e integración económica. Reflexiones sobre el noreste de México-Texas*.
- Banco Mundial (2005) *Informe del Banco Mundial, Comité para la medición de la pobreza*.
- Banco Mundial (2012). *Indicadores del desarrollo mundial*.
- Cárdenas, E. (1996) "De la crisis de la deuda al colapso petrolero, 1983-198" en Alicia Hernández Chávez (coord.) *La política económica en México, 1950-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 118-152.
- Carrillo, J. y Lara A. (2004). Nuevas capacidades de coordinación centralizada. ¿Maquiladoras de cuarta generación en México?

- Estudios Sociológicos, vol. XXII, núm. 3, septiembre-diciembre, 2004, pp. 647-667, El Colegio de México, México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (2012). *Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas*. México, D.F.
- Huerta, A. (1987) *La economía mexicana más allá del milagro*, México, D. F., Ediciones Cultura Popular, 246 pp.
- Hanson, G. (2005). *Globalization, labor income and poverty in México*. NBER Working Papers, 11027.
- INEGI (2012). *Sistema de Cuentas Nacionales*, Boletín Mensual
- Instituto Mexicano de la Competitividad (2008). Medición de la competitividad en las entidades federativas de México.
- IMCO. Chihuahua. Análisis de competitividad 2010
- Instituto Mexicano de la Competitividad (2013). *Medición de la competitividad en las entidades federativas de México*.
- Darlin D., "Maquiladora-ville", *Forbes* (mayo 6, 1996): 111-2.
- De la Garza, E. (2006). *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*. Fondo de Cultura Económica, UAM-Iztapalapa. México, D.F.
- Huerta M. y Chávez M. (2003). "Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años". *Análisis económico*. Número 037, Vol. XVIII.
- Ortega M.D. (2014). *Deja TLCAN déficit laboral*. <http://www.negociosreforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx>. Monterrey, México, consultado el 31 marzo 2
- Sandoval, S. (2005) "Tiempos neoliberales en México", *Estudios Sociológicos*, Vol. 33, no. 69, México, El Colegio de México, pp. 931-936.
- Valenzuela, J. (1986) *El capitalismo mexicano en los ochenta*, México, D. F., Era, 187, pp.
- Zapata, F. (2005) *Tiempos neoliberales en México*, México: El Colegio de México, 163, pp.

EL CAMPO CHIHUAHUENSE Y EL TLCAN. UN ANÁLISIS DE LOS SALDOS A 20 AÑOS DEL EXPERIMENTO

BENJAMÍN CARRERA
JUDITH CARRILLO

INTRODUCCIÓN

El primero de enero de 2014 se cumplieron veinte años de la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en México, razón por la que se han realizado diversos análisis de su impacto en las diversas actividades económicas nacionales. Sin embargo, son pocos los trabajos que lo hacen en el sector agropecuario y menos aún los que analizan dicho sector a nivel estatal.

Además, conviene destacar, es notoria la escasa disponibilidad de información económica y social sistematizada y actualizada del sector primario en el estado de Chihuahua, lo cual entre otras cosas indica un vacío de información que limita sensiblemente la plena identificación de las características, causas y efectos de las condiciones que aquejan a los agentes económicos que realizan alguna actividad en las zonas rurales del estado; asimismo, se ve limitada

la identificación del potencial para impulsar el desarrollo rural a nivel estatal.

Esta situación desde luego limita un adecuado diseño de política pública para el campo chihuahuense por parte de todas aquellas instancias gubernamentales con alguna intervención en el fomento del desarrollo rural.

Es importante destacar que en la revisión bibliográfica que se realizó se localizaron pocos trabajos que abordaran específicamente el subsector agrícola chihuahuense. Por ejemplo Sandra Bustillos, en el 2003, realizó un análisis de las condiciones en las que se desarrolló la agricultura en Chihuahua de 1980 a 2000, y afirma que el Tratado de Libre Comercio hizo tabla rasa de las distinciones previas entre productores de tipo campesino y productores capitalistas en el campo, y produjo un nuevo esquema de polarización en el que sobreviven, por una parte, los productores marginados campesinos, y por otro lado, los agroexportadores. Finalmente, concluye que la producción de granos básicos se estancó y que la única forma de superar la crisis agrícola es a partir de revalorizar socialmente el papel de la agricultura campesina.

Por otra parte, existen investigaciones que analizan actividades ganaderas, como la desarrollada por Carrera en el 2011, en donde se destaca entre otras cosas que el valor de la producción de las actividades pecuarias chihuahuenses representa 3.4 por ciento del valor de la producción pecuaria nacional. En leche bovina, con un aporte de 8.8 por ciento del total, y en carne bovina, con 5.4 por ciento, el estado ocupa el cuarto lugar en la producción nacional. Destaca la producción de guajolote, que con 16.6 por ciento del total se encuentra en el segundo lugar nacional.¹

El presente documento tiene como objetivo analizar la situación actual del subsector agrícola del estado de Chihuahua, y a su vez, realizar una primera revisión del efecto y los posibles cambios estructurales que ha traído el TLCAN en este subsector.

Es conveniente apuntar que la hipótesis que se planteó al inicio de la investigación era que, al menos para el campo chihuahuense, la puesta en marcha del mencionado tratado tuvo un efecto negativo.

1 <http://www.jornada.unam.mx/2011/02/19/rancheras.html#ld>

De acuerdo con el VIII Censo Agrícola y Ganadero y el IX Censo Ejidal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el estado de Chihuahua la superficie agropecuaria es de 25 469 791 hectáreas, de las cuales 10 244 216 (40.2%) son de propiedad social y 14 504 205 (57%) son de propiedad privada.

Asimismo, existen 136 951 unidades de producción, de las cuales 87 355, es decir 63.8%, sí realizan actividades agropecuarias o forestales, y 49 596, el 36.2%, no llevan a cabo este tipo de actividades.

De la información del censo se puede apreciar que 14 504 205 ha de la superficie total de las unidades de producción en el estado de Chihuahua (18 360 956), es decir 79%, son de propiedad privada; 2 973 377 (16%) son propiedad ejidal; 683 962 ha son propiedad de colonia; 162 003 ha de propiedad comunal; y 37 408 de propiedad pública.

La superficie que corresponde a unidades de producción es de 18 360 956 ha, es decir, el 72% de la superficie agropecuaria. De ellas, 10 554 057 son manejadas por las unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal. El resto de la superficie se explota con otro tipo de actividades.

De las 18 360 956 ha, 1 858 790 ha (10.1%) son superficie de labor que fue sembrada con cultivos anuales o perennes, o no fue sembrada en el año censal; 15 332 964 ha tienen pastos naturales, son agostaderos o están enmontadas; 674 660 ha son de bosque o selva; y las restantes 494 541 ha corresponden a superficie sin vegetación.

Así pues, en Chihuahua, la agricultura se desarrolla en más de un millón de hectáreas y representa una fuente de empleos e ingresos. De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, para 2012 el sector primario en Chihuahua contribuye al producto interno bruto (PIB) estatal con el 5.5%. La contribución en ese año ascendió a 27 689 millones de pesos y se tenían registrados 123 130 empleos, es decir, 1.8% del personal ocupado total estatal.² La composición del PIB agropecuario estatal se integra básicamente por actividades agrícolas, ganaderas y, en menor escala, producción forestal, caza y pesca. En términos proporcionales, las actividades agrícolas contribuyen con dos terceras partes; la otra tercera parte

2 http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_CHIHUAHUA_vf.pdf. consultado el 26 de febrero de 2014.

está conformada por actividades ganaderas y en menor medida por silvicultura, caza y pesca.

METODOLOGÍA

Para los fines que persigue este trabajo se hizo un análisis descriptivo de corte longitudinal con datos estadísticos provenientes de fuentes secundarias, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y el gobierno del estado de Chihuahua.

Se abordaron únicamente variables como superficie sembrada, producción, rendimientos, precios y valor de la producción, ya que aunque hubiera sido deseable introducir al análisis datos más desagregados, la disponibilidad de la información en cuanto a series de tiempo lo impide; incluso debe destacarse que el año más reciente del que se cuenta con información oficial es el 2012, por lo que el rango de datos abarca de 1990 a ese año.

Los precios y el valor de la producción se deflactaron con base 2012; esto, con la intención de utilizar valores reales y comparar con los niveles que se tenían en los años previos a la implementación del TLCAN.

Para eliminar algunos aspectos cíclicos inherentes a la producción agrícola y que modifican su desempeño, como los aspectos climáticos, las plagas y enfermedades, mismos que pueden modificar significativamente la oferta de productos agrícolas y por tanto afectar el precio o el valor de la producción, se decidió realizar dos cortes transversales. El primero abarca un promedio de los datos de 1991, 1992 y 1993, mismo que será tomado como el periodo pre-TLCAN; y el segundo corte, con un promedio de la información de 2010, 2011 y 2012, será llamado post-TLCAN.

Asimismo, se comparó la información proporcionada por dos censos, agrícola y ganadero; uno se realizó en 1991 y el último tuvo lugar en el 2007.

No obstante estas limitaciones en cuanto a la información, el análisis contribuye a abonar en el entendimiento de esta importante actividad productiva, ya que se parte del hecho de que las

tendencias en los fenómenos económicos, a menos que se dé una coyuntura radical, no cambian significativamente.

ALGUNOS DATOS DEL CHIHUAHUA AGRÍCOLA

Para este apartado se utilizan datos del VIII Censo Agrícola y Ganadero del 2007, del cual se debe señalar que, aunque proporciona información de hace casi siete años, es la última información disponible con que se cuenta, pero aun así permite atisbar una realidad del campo en Chihuahua.³

La superficie agrícola asciende a 1 728 118 (9.4% de la superficie total); esta superficie es atendida por un total de 77 222 productores.

De la superficie que poseen las unidades de producción en el estado de Chihuahua, 479 375 ha disponen de agua para riego (28%) y 1 248 743 ha (72%) es superficie que depende de temporal.

1.2 millones de hectáreas estuvieron sembradas o plantadas con cultivos anuales o perennes en el año agrícola 2007, de las cuales 623 mil ha (51%) corresponden a un régimen de tenencia privada, 497 mil ha al régimen ejidal (41%) y mil ha al sistema mixto.

Los municipios con las mayores aportaciones de unidades de producción rural que destinan su producción al consumo familiar son Guachochi (13.9%); Guadalupe y Calvo (13.8); Urique y Bocoyna con 6.9 y 6.6% respectivamente.

En relación con el destino de la producción agrícola para la venta en el mercado nacional, destacan las participaciones de Guadalupe y Calvo, que aporta 8.0%; Guerrero, 6.0%; Guachochi, 5.3%; y Cuauhtémoc, 4.7%.

Por otra parte, tan sólo el 3.5% de las unidades de producción rural (UPR) con actividad agropecuaria o forestal utilizaron crédito o seguro, lo que constituye un dato importante de considerar, ya que implica que prácticamente, de las 87 355 unidades de producción rural que existen en Chihuahua, sólo poco más de tres mil tienen la posibilidad de financiar su actividad con créditos, lo que impide un mejor desempeño de la actividad.

3 Por ley debería levantarse este censo cada diez años pero, argumentando problemas presupuestales, no se realizó el de 2001 y 2011.

En el 2007, en Chihuahua, las unidades de producción rural ocuparon a 109 251 personas, de las que 43% eran familiares del productor y el 56.7% fueron contratados.

En cuanto al número de tractores en el estado, éstos sumaron 25 981, lo que significa que por cada UPR existían apenas 0.29 tractores.

Por otro lado, de acuerdo con el Censo Ejidal 2007, en el estado de Chihuahua existían 987 ejidos y comunidades agrarias. Las mayores superficies se localizan en los municipios de Guadalupe y Calvo, con 846 063 hectáreas; Madera, con 603 807; Ascensión, con 553 860; Guachochi, con 533 217; y Balleza, con 438 780 ha. Estas cifras representan el 28.7% del total de la superficie ejidal. Para el 2007 existían 127 952 ejidatarios, comuneros y posesionarios.

COMPARATIVO DE LOS CENSOS AGROPECUARIOS DE 1991 Y 2007

Dada la escasa disponibilidad de información detallada sobre la agricultura en Chihuahua, se decidió conveniente comparar la información de los dos últimos censos agrícolas y ganaderos que dio a conocer el INEGI: el VII Censo Agropecuario que se llevó a cabo en 1991, que permite tener una fotografía de la situación antes del TLCAN, y el VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del 2007, que se asume como una fotografía después del TLCAN.

Un primer aspecto importante es que, al comparar los VII y VIII Censos Agropecuarios, se observa que las unidades de producción rural se incrementaron 33.5%, ya que para 1991 se reportaban 102 591 UPR, mientras que para 2007 se tuvieron 136 951, además de que el incremento en la superficie de estas unidades de producción fue de 3.4%, es decir, se pasó de 17 751 221 a 18 360 956 hectáreas.

Esta situación, contraria a lo que se esperaba con las reformas al artículo 27, puede deberse al hecho de que una de cada tres unidades de producción rural (36.2%) no necesariamente obtiene su ingreso de actividades agropecuarias, sino que se ve obligada a desarrollar actividades económicas que, aunque tienen lugar en las zonas rurales, ya poco tienen que ver con la agricultura y la ganadería. Es decir, es una estrategia de diversificación y sobrevivencia.

En este sentido, la teoría de la nueva ruralidad hace hincapié en el surgimiento de la pluriactividad, en donde los campesinos obtienen ingresos de otras actividades diferentes a la agricultura (Sánchez, 2012). Ello implica que los espacios rurales ya no sólo satisfacen una función productiva de bienes primarios y fuerza de trabajo, sino que se cristalizan la diversidad económica, el impacto de diversos sectores en áreas rurales, la agroindustria, lo agrícola en lo urbano, el turismo rural y los cambios culturales.

Sin embargo, de acuerdo con Rubio (2006), aunque esta teoría plantea una diversificación en las actividades consideradas como propias del medio rural y establece un continuum entre lo rural y lo urbano, omite la contradicción que se genera en la medida en que la industria subordina al campo, debido a que se crea una mayor desigualdad como consecuencia del dominio de la ciudad sobre el campo y de la industria sobre la agricultura, como lo demuestra el impacto de lo agroindustrial sobre los productores rurales.

Por su parte, en cuanto a la superficie agrícola en 1991, se registra que 1 479 750 ha eran de uso agrícola, de las cuales 26.9% eran de riego y 73.1% de temporal. Para el 2007 se tiene un incremento del 16.8% en la superficie agrícola, de la cual el 27.7% es de riego y el 72.3% de temporal. En este sentido se observa que la estructura del régimen hídrico no varía significativamente durante este periodo.

Por otro lado, destaca el hecho de que la existencia de tractores en las unidades de producción ha disminuido notablemente, ya que para 1991 se reportaban 35 804 vehículos funcionando y para 2007 eran apenas 25 981 unidades; casi 10 mil tractores o un 27.5% menos.

En lo que respecta a la mano de obra, es notoria la disminución del personal contratado en las unidades de producción rural, puesto que en 1991 se registra un total de 235 132 personas ocupadas. Para el 2007 esta cifra disminuye un 53.5%, es decir, un total de 109 251 personas ocupadas. Sin embargo, disminuyó el número de familiares ocupados en la unidades e incrementó el número de personas contratadas.

Es de destacar que los ejidos existentes de 1991 a 2007 se incrementaron en un 3.6%. Por su parte, la superficie ejidal registrada se

incrementó en un 4.8%, pasando de 9 887 017 a 10 374 583 hectáreas. A su vez, se captó un incremento en el número de ejidatarios y comuneros del 20.9% (de 105 829 a 127 952 personas).

El promedio de superficie por ejidatario en 2007 era de 81.1 hectáreas, menor a la estimada para 1991: 93.5 ha. Los ejidatarios con parcela individual han aumentado un 10.6% en estos dieciséis años; lo que resulta evidente es la parcelación de la superficie, ya que en el 2007 ésta era de 1 234 396 ha, lo que implica un incremento de 43.4% respecto a lo registrado en 1991.

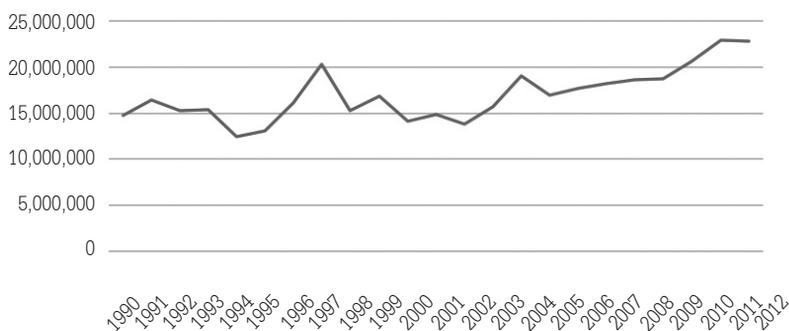
Ahora bien, es importante destacar que los ejidos con actividad no agropecuaria ni forestal se incrementaron en 2007 un 55% con respecto a 1991. Las actividades con mayor incremento son las relacionadas con la industria, el turismo y la artesanía. De nueva cuenta, esto implica entre otras cosas que, cada vez en mayor medida, la población rural ya no vive propiamente de las actividades agropecuarias o forestales, evidenciando la crisis que atraviesa el agro chihuahuense.

Ante este panorama se puede concluir que la estructura del agro chihuahuense no ha tenido grandes modificaciones, al menos en la parte de la tenencia de la tierra; sin embargo, es preocupante la pérdida de empleos en el sector, ya que el medio rural es donde vive un mayor número de personas en situación de pobreza extrema. De acuerdo con el CONEVAL, en México 13.6 millones de personas se encuentran en situación de pobreza alimentaria en las zonas rurales; por otra parte, resulta evidente que la reforma al artículo 27 constitucional trajo consigo este incremento en la parcelación de la superficie, por lo que es conveniente evaluar el trasfondo de los objetivos de dicha reforma, que a simple vista sólo logró un incremento en la parcela individual.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA AGRICULTURA EN CHIHUAHUA Y SU PARTICIPACIÓN NACIONAL

El estado de Chihuahua, de acuerdo con datos de Sagarpa, con 23 252 188 pesos aportó el 5.7% del total del valor de la producción agrícola en México, ocupando el séptimo lugar nacional en cuanto a su contribución a este rubro.⁴

Gráfica 1. Chihuahua. Valor de la producción estatal.
Pesos reales. Base 2012.



Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa e INEGI.

Como se observa en la gráfica 1, el valor de la producción agrícola en el estado, de 1990 a 2012, presenta una tendencia positiva, con una tasa de crecimiento de 54.2%.

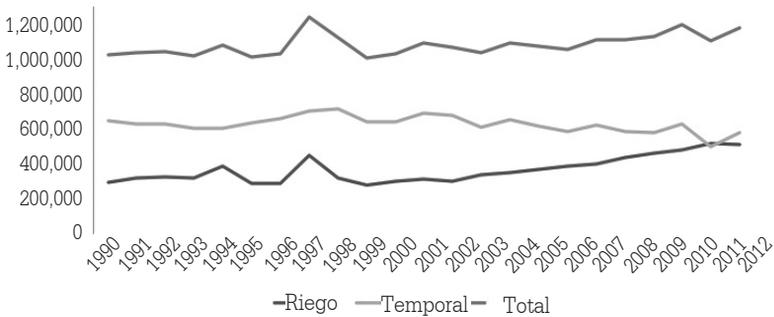
Sin embargo, si se desglosan los datos anteriores, se tiene que el crecimiento se concentra en los productos agrícolas que se producen bajo riego, ya que del periodo pre-TLCAN al post-TLCAN su tasa de crecimiento fue de 58.2%, mientras que el valor de la producción del productos bajo el régimen hídrico conocido como de temporal disminuyó en 29.5%.

En cuanto a la superficie agrícola para el estado en 2012, último dato disponible, de acuerdo con Sagarpa fue de 1 094 820 ha, de las cuales, 577 494 son superficie de temporal, es decir el 52.7% del total, y 517 325 ha son de riego, 47.3% del total que se sembró ese año.

⁴ <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-estado/>

La superficie sembrada presenta una tendencia creciente ya que, por ejemplo para 1990, en Chihuahua se sembraron 963 120 ha: 634 026 fueron de temporal (65.8%), mientras que las siembras de riego fueron 329 094 ha, es decir, apenas el 34.2% del total. Estos datos evidencian un notable crecimiento de la superficie sembrada con riego. Ver gráfica 2.

Gráfica 2. Chihuahua. Evolución de la superficie sembrada total, en riego y temporal (ha). 1990 a 2012.



Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa.

En cuanto a la superficie sembrada es de destacar que, aunque el crecimiento de la misma es positivo, pues en el periodo analizado aumentó casi 132 mil hectáreas, un aspecto importante es el notable crecimiento de la superficie sembrada con riego ya que, en 1990, las tierras sembradas bajo este régimen hídrico eran apenas una tercera parte de todas las cultivadas, y ya para 2012, casi la mitad de las hectáreas totales están bajo riego.

Es importante señalar que de 1990 a 2012 la superficie de temporal se redujo en 56 542 hectáreas; incluso, si se comparan las situaciones pre-TLCAN y post-TLCAN, se observa una disminución en la superficie de temporal de 7.3%, mientras que las de riego aumentaron 188 231 ha, superficie superior en poco más de 44%, lo que

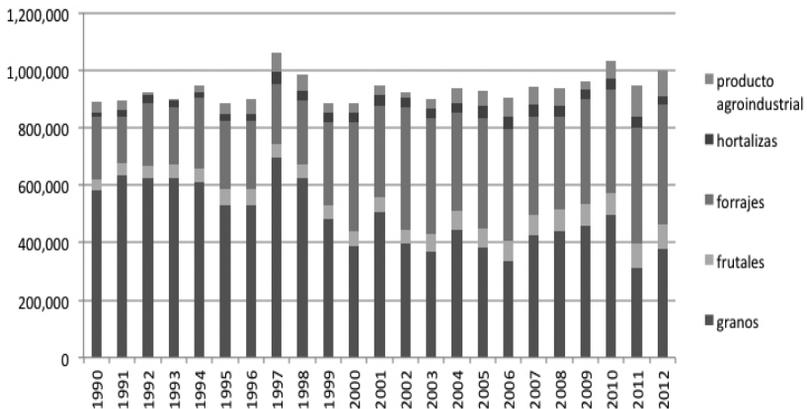
básicamente indica que el crecimiento de la superficie sembrada en el estado se debe a la incorporación de este sistema de producción.

Ese aspecto tiene varios matices dignos de comentar. Por un lado, la disminución de las áreas temporales puede significar que varios productores agrícolas se han visto obligados a dejar la actividad por problemas de rentabilidad y competitividad. Por el otro, el crecimiento del riego, aparte de la presión a los mantos acuíferos del estado, pudiera estar concentrando la producción agrícola en el sector más rico de los productores agrícolas chihuahuenses.

Ahora bien, con la intención de identificar un posible cambio estructural en la producción agrícola del estado, se agrupó a los principales productos en cinco grandes conjuntos: granos básicos (maíz, frijol, avena, trigo), forrajes (alfalfa, avena forrajera, maíz forrajero), frutales (manzana, nuez), hortalizas (chile verde, papa y cebolla) y productos agroindustriales (algodón). Estos trece productos aportaron en 2012 casi el 80% de la producción agrícola total de Chihuahua.

En la gráfica 3 se presenta la superficie sembrada de esos cinco grandes grupos de cultivos; nos será útil para observar los cambios en su participación.

Gráfica 3. Chihuahua. Cultivos principales. Superficie sembrada (ha) 1990-2012.



Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa.

De acuerdo con la información de las gráficas 2 y 3, aunque la superficie sembrada en el estado ha aumentado de 1990 al 2012, es de destacar que en el periodo pre-TLCAN, la superficie sembrada con granos básicos (maíz, frijol, avena, trigo) disminuyó en 37% al pasar de 628.4 mil a 396 mil ha, es decir, 232 478 hectáreas menos; en tanto, la superficie sembrada con forrajes (alfalfa, avena forrajera, maíz forrajero) creció en 101.7%, pues pasó de 194 602 a 392 539 ha, casi 198 mil hectáreas más; asimismo, la sembrada con frutales (manzana, nuez) que aumentó 41 171 ha, un 97.2%, al pasar de 42 374 a 83 545 ha; las hortalizas (chile verde, papa y cebolla) aumentaron 34.8% y el algodón tuvo un incremento notable de 538.8%, al pasar de 13 705 a 87 553 ha.

Es claro que las más de 232 mil hectáreas de granos básicos que se dejaron de sembrar fueron trabajadas prácticamente con forrajes.

UN ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN CHIHUAHUA

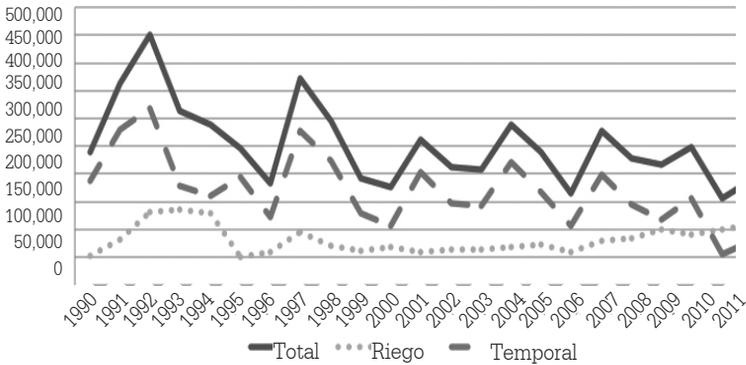
Una vez realizado el análisis por grupos se creyó conveniente realizar algo similar, pero ahora por cultivo específico, sobre todo para tratar de identificar la evolución de variables importantes como la superficie sembrada y el precio medio rural.

Se debe destacar que dada la amplitud y complejidad del tema, así como la disponibilidad de espacio, se optó por destacar sólo seis de los trece principales productos agrícolas estatales: maíz, frijol, manzana, nuez, alfalfa y algodón. Sin embargo, también se retoman, de manera no tan detallada, algunos de los restantes siete cultivos.

Maíz

De acuerdo con los datos de Sagarpa, en 2012 Chihuahua aporta, en cuanto al maíz amarillo, 53.5% de la producción nacional, por lo que es el primer lugar en producción de este grano. Además, la productividad es mayor a la del resto del país, pues para alcanzar tal porcentaje solamente utiliza 32.7% de la superficie nacional destinada a dicho cultivo.

Gráfica 4. Chihuahua. Maíz grano. Superficie sembrada (ha) 1990-2012.



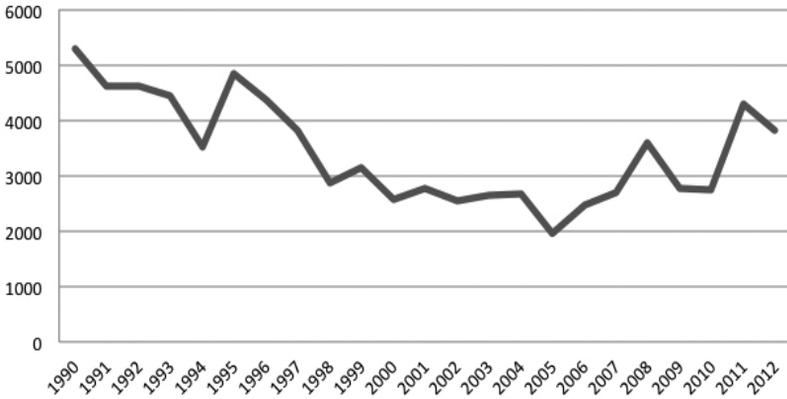
Fuente: elaboración propia en base a información de Sagarpa.

De acuerdo con la información de la gráfica 4, la superficie total sembrada de maíz en Chihuahua ha venido descendiendo notablemente. De 1990 a 2012, la tasa de crecimiento anual fue de menos 21%, lo que se puede explicar a partir de que la superficie de este cultivo sembrada bajo temporal se redujo en el mismo periodo en un 56.8%, mientras que la superficie sembrada con riego aumentó a poco más del doble: 106.3%.

Ahora bien, aunque la superficie sembrada de maíz ha disminuido en los últimos 23 años, la producción presenta una tendencia positiva, ya que de 1990 a 2012 ha crecido en 155.4%, lo que se puede explicar por aumentos significativos en el rendimiento, sobre todo en el caso del riego; en ese lapso, la producción de maíz bajo ese régimen hídrico se triplicó, presentando una tasa de crecimiento de 308.7% lo que compensa la disminución del 62.6% en temporal.

Es indudable que el gran cultivo “perdedor” del proceso de apertura comercial fue el maíz, pues pasó de 376 066 ha sembradas en el periodo pre-TLCAN a 197 417 ha; esto significa que más de 178 mil ha se dejaron de sembrar, de las cuales 161 759 eran de temporal.

Gráfica 5. Chihuahua. Maíz grano. Precio Medio Rural 1990-2012. Pesos reales. Base 2012.



Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa e INEGI.

En cuanto al precio medio rural pagado a los productores de maíz, destaca que, no obstante que a partir de 2005 se presenta un aumento en el precio real del producto, los maiceros han visto disminuir su ingreso de 1990 al 2012 en 27.8%. Este dato explica en parte por qué la superficie sembrada de maíz ha disminuido sensiblemente, pues los agentes económicos tratan de tomar ciertas decisiones racionales para poder sobrevivir.

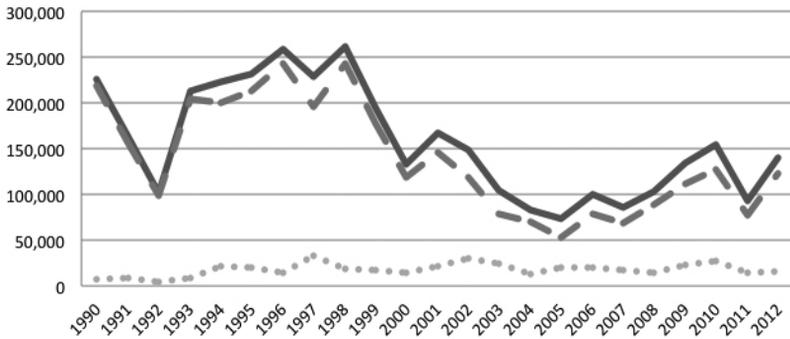
De acuerdo con la gráfica 5, debido al significativo crecimiento de la producción y los recientes aumentos en los precios, el valor de la producción del maíz, a precios reales del 2012, ha aumentado en un 84.4% de 1990 a 2012, lo que explica que el maíz signifique el 18.7% del total del valor de la producción agrícola total del estado.

Sin embargo, si se realiza el análisis tomando en cuenta los periodos que se proponen para eliminar los aspectos climáticos y cíclicos, los datos cambian. Por ejemplo, la tasa de crecimiento de los años 1991-1993 a 2010-2012 resulta ser menos 7.5%, aunque es notorio que el valor de la producción de maíz bajo riego crece en 18.3%, mientras que la de temporal presenta una reducción significativa del 75%.

Frijol

En 2012, Chihuahua se ubicó como el tercer lugar en la producción de frijol, con 8.7% del total producido en México. La mayor parte de la superficie de cultivo se encuentra en la región de Cusi-huiriacchi, Riva Palacio y Cuauhtémoc.

Gráfica 6. Chihuahua. Frijol. Superficie sembrada (ha) 1990-2012.

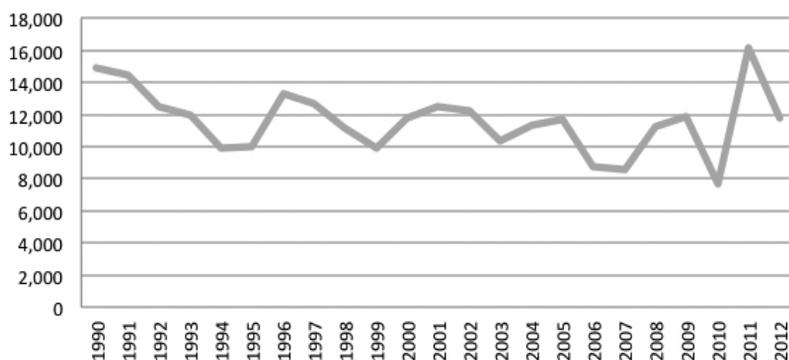


Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa.

De acuerdo con la información de la gráfica 6, la superficie total sembrada de frijol en Chihuahua ha venido descendiendo notablemente. De 1998 a 2012, la tasa de crecimiento fue de menos 38%. La superficie sembrada bajo temporal de este cultivo se redujo en el mismo periodo hasta un 43.5%; la superficie sembrada con riego aumentó en 142% entre 1990 y 2012, con un incremento promedio anual de 16%.

La producción total en toneladas de frijol en Chihuahua ha estado en constante variación de 1990 a 2012 y la tasa de crecimiento tuvo un aumento del 17.2%. A partir de que la superficie de este cultivo es sembrada bajo temporal, ha disminuido 7.3%; en el mismo periodo, la superficie sembrada con riego ha aumentado hasta 312.8%, con un incremento promedio anual de 20%.

Gráfica 7. Chihuahua. Frijol. Precio Medio Rural 1990-2012.
Pesos reales. Base 2012.



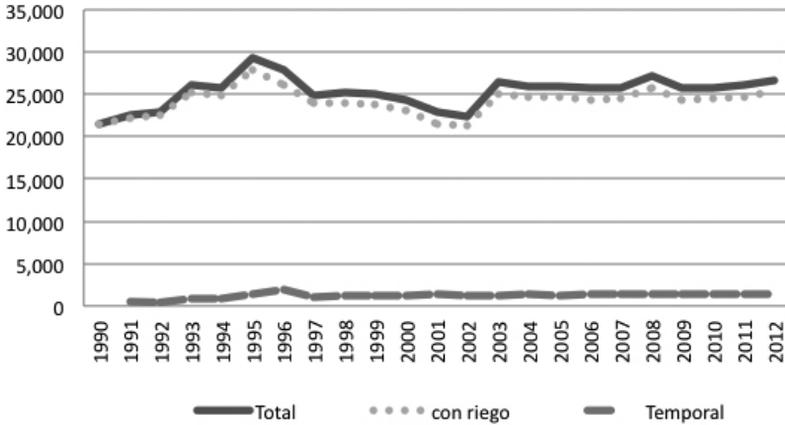
Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa e INEGI.

El precio medio rural pagado a los productores de frijol muestra, en la gráfica 7, que hay una variación en su precio real de menos 20.9%, viendo así disminuir su ingreso en esa misma proporción de 1990 a 2012. Así pues, como en el caso del maíz, esta notoria disminución del precio, y por tanto del ingreso, explica por qué se han dejado de sembrar cerca de 30 mil hectáreas en lo que lleva de vigencia el TLCAN.

Manzana

Chihuahua es también el primer lugar a nivel nacional en superficie y producción de manzana. Tiene el 43.3% de la superficie en producción, pero 55.2% de la producción nacional.

Gráfica 8. Chihuahua. Manzana. Superficie sembrada (ha) 1990-2012.

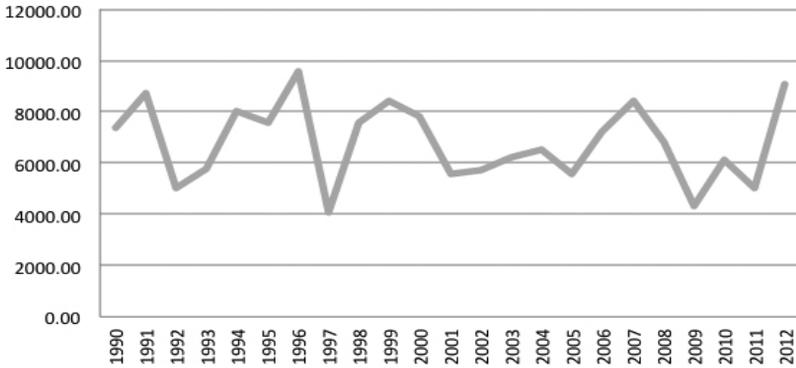


Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa.

De acuerdo con la información de la gráfica 8, la superficie total sembrada de manzana en Chihuahua muestra un ascenso, pero en 1996 se ve un descenso hasta llegar al año 2002 y comienza a ascender ligeramente hasta el 2012; la tasa de crecimiento aumentó a 24.1%. La superficie sembrada bajo temporal de este cultivo aumentó hasta 195.5%, y la superficie sembrada con riego disminuyó en 19.3% entre 1990 y 2012.

En cuanto a la producción total en toneladas de manzana en Chihuahua, aun y cuando hay altas en la producción de 1990 a 2012 y una caída drástica en el 2012, su tasa de crecimiento tuvo una disminución de 19.3%. La superficie de este cultivo sembrada bajo temporal ha aumentado 135% entre 1990 y 2012, con una variación anual de 17%; la superficie sembrada con riego disminuyó hasta 22.7% entre 1990 y 2012.

Gráfica 9. Chihuahua. Manzana. Precio Medio Rural 1990-2012. Pesos reales. Base 2012.



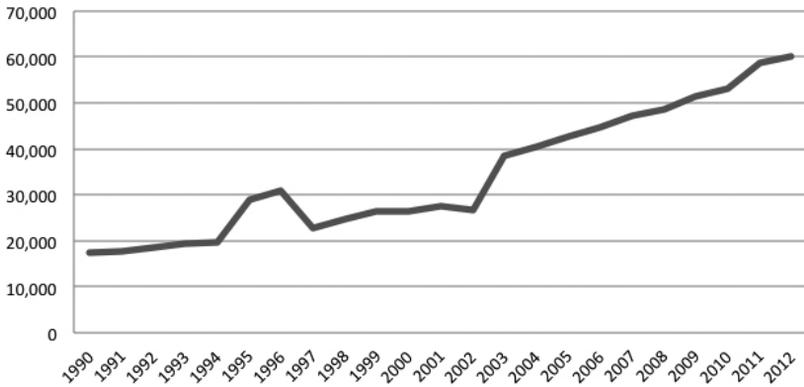
Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa.

En cuanto al precio medio rural pagado a los productores, la gráfica 9 muestra que el valor de la producción de la manzana, a precios reales del 2012, ha crecido hasta un 23.2% entre 1990 y 2012. De hecho, los manzaneros son de los pocos productores que no han perdido parte de sus ingresos por una disminución de los precios, caso contrario a los demás productos analizados.

NUEZ

Chihuahua cuenta con el 61.1% de la superficie de nogal en producción (debido a sus características climáticas, produce 54.2% de la oferta total del país), con lo que se posiciona también como el principal productor nacional.

Gráfica 10. Chihuahua. Nuez. Superficie sembrada (ha) 1990-2012.

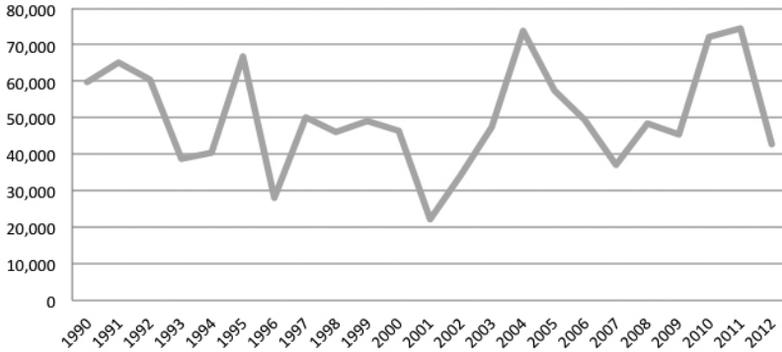


Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa.

De acuerdo con la información de la gráfica 10, la superficie total sembrada de nogal en Chihuahua ha venido notablemente en aumento. De 1990 a 2012, la tasa de crecimiento anual fue de 245%, es decir, casi se triplica en escasos 23 años. Se podría afirmar que este cultivo es de los “ganadores” en lo que va del TLCAN pues pasó, de los años 91 al 93, de 18 518 a 57 560 ha en el periodo post-TLCAN; cerca de 39 000 hectáreas más. Cabe destacar que la producción de nogal se realiza en tierras de riego y su establecimiento implica una fuerte inversión, misma que empieza a recuperarse sólo diez años después.

Asimismo, la producción presenta una tendencia positiva ya que de 1990 a 2012, ha crecido un 181%, lo que se puede explicar por el aumento significativo en la superficie sembrada, ya que los rendimientos en ese periodo apenas y crecieron 2.7%.

Gráfica 11. Chihuahua. Nuez. Precio Medio Rural 1990-2012.
Precios reales. Base 2012.



Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa e INEGI

En cuanto al precio medio rural pagado a los productores de nuez, destaca que, no obstante que a partir de 2007 se presenta un aumento en el precio real del producto, los nogaleros han visto disminuir su ingreso, de 1990 al 2012, en 28.8%

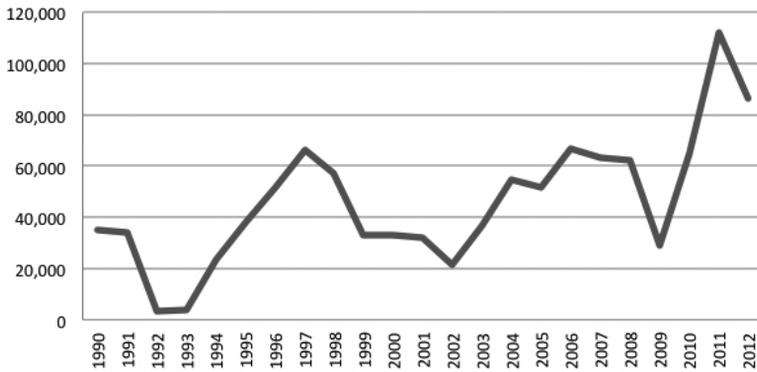
De acuerdo con la gráfica 11, el significativo crecimiento de la superficie sembrada y por tanto de la producción, determinan que el valor de la producción de la nuez, a precios reales del 2012, ha aumentado en 100% de 1990 a 2012, lo que explica que la nuez aporte el 11.26% del valor total de la producción agrícola en el estado: el cuarto lugar en importancia después del maíz, el algodón y la alfalfa.

ALGODÓN HUESO

Chihuahua es el principal productor de algodón del país, con 53% del total en 2012, último dato reportado. Sus principales zonas productoras están en el norte del estado (Ojinaga, Janos, Ascensión, Buenaventura y Nuevo Casas Grandes).

De acuerdo con la información de la gráfica 12, la superficie total sembrada de algodón en Chihuahua ha venido aumentando. De 1990 a 2012, la tasa de crecimiento fue de 147%.

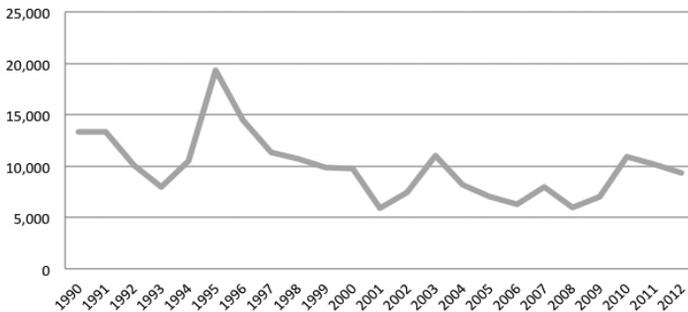
Gráfica 12. Chihuahua. Algodón hueso. Superficie sembrada (ha) 1990-2012.



Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa.

Asimismo, la producción presenta una tendencia positiva, ya que de 1990 a 2012 ha crecido un 365%, lo que se puede explicar por aumentos significativos en el rendimiento, pues en ese periodo aumentó 80%. Casi se duplicó.

Gráfica 13. Chihuahua. Algodón hueso. Precio Medio Rural 1990-2012. Pesos reales. Base 2012.



Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa e INEGI.

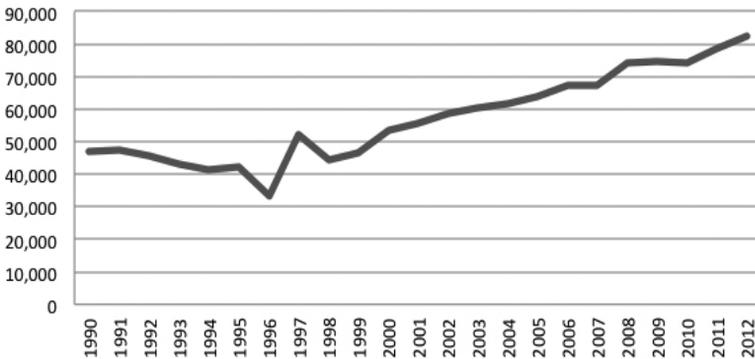
En cuanto al precio medio rural pagado a los productores de algodón, destaca que a partir de 1995 se presenta una disminución en el precio real del producto, por lo que la tasa de crecimiento para el periodo estudiado fue de menos 22.9%.

De acuerdo con la gráfica 12, debido al significativo crecimiento de la producción, el valor de la producción del algodón, a precios reales de 2012, ha aumentado 226.5% de 1990 a 2012, lo que explica que dicho cultivo aporte 14.6% del total del valor de la producción agrícola total del estado, con lo que es el segundo más importante después del maíz.

ALFALFA VERDE

De acuerdo con los datos de Sagarpa, en 2012 Chihuahua aportó, en cuanto a alfalfa verde, 19.7% de la producción nacional, por lo que es el primer lugar en producción de este forraje.

Gráfica 14. Chihuahua. Alfalfa verde. Superficie sembrada (ha) 1990-2012.

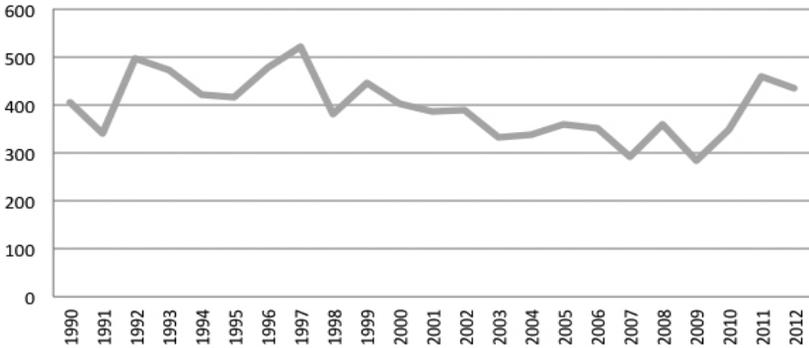


Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa.

De acuerdo con la información de la gráfica 14, la superficie total sembrada de alfalfa en Chihuahua ha venido aumentando. De 1990 a 2012, la tasa de crecimiento media anual fue de 3.4%.

Asimismo, la producción presenta una tendencia positiva, ya que de 1990 a 2012 ha crecido un 5.4% anual, lo que se puede explicar por aumentos en el rendimiento.

Gráfica 15. Chihuahua. Alfalfa verde. Precio Medio Rural 1990-2012. Pesos reales. Base 2012.



Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa e INEGI.

En cuanto al precio medio rural pagado a los productores de alfalfa, destaca el hecho de que, no obstante que a partir de 1997 se presentó una disminución en el precio real del producto, la tasa de crecimiento para el periodo estudiado fue de 6.9%

De acuerdo con la gráfica 14, el significativo crecimiento de la producción y los recientes aumentos a los forrajes explican que el valor de la producción de la alfalfa, a precios reales del 2012, ha aumentado casi 1.5 veces de 1990 a 2012; por ello es que la alfalfa significa el 11.6 % del valor de la producción agrícola total del estado y es el tercer cultivo en importancia después del maíz y el algodón.

Aunque, como se observó en los datos anteriores, apenas cuatro cultivos (maíz, algodón, alfalfa y manzana) generan el 56.2% del valor total de producción agrícola de Chihuahua, es conveniente resaltar el comportamiento que han tenido algunos otros cultivos, como por ejemplo el trigo que, al menos de los productos estudiados, fue de los que más han sido desplazados del campo chihuahuense. En cuanto a la superficie sembrada, pasó de 44 230 ha en el periodo

antes del TLCAN a 38 416 en el lapso post-TLCAN; su producción disminuyó 13% en esos mismos años.

Indudablemente, otro de los grandes cultivos “perdedores” en los últimos años fue el la avena grano, ya que pasó de 48 756 hectáreas sembradas en promedio durante 1991-1993, a sólo 30 987 ha, lo que implica un 36.4% menos o cerca de 18 mil hectáreas que se dejaron de sembrar con ese grano. Asimismo, la producción se desplomó en casi 28%.

Dentro de los cultivos no tan importantes en cuanto a valor de la producción, que se pueden considerar como “ganadores”, está el caso de la avena forrajera, pues de representar 120.5 mil ha sembradas en los años previos al TLCAN, se incrementó en 138 mil, para alcanzar las 259 301 ha en el periodo post-TLCAN: una notable tasa de crecimiento de 115%.

Un aspecto significativo a destacar es que, de esas hectáreas en que se elevó la siembra de la avena forrajera, poco más de 129 mil se trabajan bajo el régimen de temporal.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

A escala nacional, Chihuahua ocupa un lugar dentro de los diez primeros estados en importancia en cuanto a su aporte al valor de la producción agrícola, lo que se puede explicar al considerar que Chihuahua es el primer productor nacional de algodón, alfalfa, manzana, nuez, avena, chile verde y maíz amarillo.

Aunque el sector primario tiene una participación marginal en el producto interno bruto del estado, no se debe perder de vista que la agricultura juega un papel multifuncional; por tanto, no se debe sólo medir su importancia en virtud de dicho aporte, sino además considerar la generación de empleos, el turismo rural y sobre todo el efecto multiplicador que posee la actividad.

Es de destacar que en la agricultura chihuahuense se presenta una notoria especialización en pocos cultivos muy comerciales, ya que tan sólo cuatro (maíz amarillo, algodón, alfalfa y nuez) aportan el 56.1% del valor de la producción total.

En cuanto a la superficie sembrada, es notorio que aunque el crecimiento de la misma es positivo –en el periodo analizado au-

mentó casi 132 mil hectáreas-, un aspecto que es importante resaltar es el notable crecimiento de la superficie sembrada con riego, ya que en 1990 las tierras sembradas bajo este régimen hídrico eran apenas una tercera parte de todas las cultivadas; ya para 2012, casi la mitad de las hectáreas totales están bajo riego.

Es importante señalar que de 1990 a 2012, la superficie de temporal se redujo en 56 542 hectáreas, mientras que las tierras de riego aumentaron 188 231 ha, lo que básicamente implica que el crecimiento de la superficie sembrada en el estado se debe a la incorporación de este sistema de producción.

Este aspecto tiene varios matices dignos de comentar. Por un lado, la disminución de las áreas temporales puede significar que varios productores agrícolas se han visto obligados a dejar la actividad por problemas de rentabilidad y competitividad. Por el otro, el crecimiento del riego, aparte de la presión a los mantos acuíferos del estado, pudiera estar concentrando la producción agrícola en el sector más rico de los productores agrícolas chihuahuenses.

Además, es necesario señalar que varios de los productos en que el estado destaca como el primer productor en México, son sembrados bajo riego; a la vez, dichos productos son exportados al interior del país o al extranjero, lo que implica que en cierta forma se está exportando agua de un estado donde casi la mitad de su territorio es desierto, lo que debería obligar a replantear ciertas políticas públicas para reorientar de manera sustentable la producción agrícola de Chihuahua.

De acuerdo con los datos analizados se puede afirmar que el TLCAN ha tenido un impacto negativo en el subsector agrícola chihuahuense; este impacto se puede dividir en cuatro aspectos:

En primer lugar, como consecuencia de la importación de productos agrícolas a precios más bajos que los estatales, algunos países, principalmente Estados Unidos, han presionado para que el precio que se paga a los productores se reduzca alrededor del 25%, lo que implica que el grueso de los agricultores que siembran granos básicos (maíz, trigo, frijol, avena) han visto perder al menos una cuarta parte del ingreso que tenían antes del tratado.

En segundo lugar destaca el hecho de que tan sólo en cultivos como el maíz, trigo, frijol y avena, durante los dos periodos comparados la superficie sembrada disminuyó en 232 476 hectáreas, de las cuales de temporal fueron 229 423. Es claro que el sector campesino temporalero ha sido el gran perdedor de la apertura comercial. Pero al haber perdedores se presupone la existencia de ganadores, y éstos se pueden ubicar en cultivos como la avena forrajera y el maíz forrajero, que durante el lapso de tiempo contemplado incrementaron su superficie sembrada en 165 mil hectáreas, de las cuales casi 162 mil fueron de temporal.

En tercer lugar, muy relacionado con los dos puntos anteriores y ante la necesidad de los productores de obtener un ingreso para su sobrevivencia, los productores agrícolas chihuahuenses han tenido que diversificar sus actividades, por lo que casi cuatro de cada diez unidades de producción rural ya no desarrollan actividades agrícolas o ganaderas. Cabe recordar que este dato era válido para el 2007, por lo que no sería aventurado decir, dada la tendencia observada, que ya la mitad de los campesinos en Chihuahua no siembran ni crían animales.

En cuarto lugar se debe destacar un aspecto que ejemplifica el proceso que atraviesa el subsector agrícola chihuahuense: cuatro de los cultivos intensivos en la capital, altamente comerciales como la manzana, la nuez, la alfalfa y el algodón, aumentaron en estos periodos la superficie sembrada en casi 148 mil hectáreas, todas bajo riego. Es decir, casi las 188 mil hectáreas que se incorporaron a la superficie sembrada total se siembran con estos cuatro productos, mismos que junto con el maíz aportan más de la mitad del valor de la producción agrícola en Chihuahua. Lo anterior permite afirmar que una consecuencia de la apertura comercial ha sido una cada vez más clara especialización del campo hacia productos que la gran mayoría de los agricultores, por los niveles tecnológicos y de capital requeridos, se ven imposibilitados de producir. Esto, finalmente, los orilla a abandonar la esfera productiva y quedarse en el agro como meros jornaleros o emigrar a las ciudades a engrosar los ejércitos de reserva maquilador o delincuenciales.

REFERENCIAS

- Bustillos, Sandra (2003). "La agricultura", en Víctor Orozco (coord.), *Chihuahua Hoy*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Carrera, Benjamín (2011). Problemas de la ganadería. *La Jornada del campo*, 41 [en línea]: <http://www.jornada.unam.mx/2011/02/19/rancheras.html#ld> (Consultado el 20 de febrero de 2014).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). VIII Censo Agrícola y Ganadero del 2007 [en línea]: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Índices de Precios Productor Base 2012 [en línea]: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx
- Rubio, Blanca (2006). "Territorio y globalización en México: ¿Un nuevo paradigma rural?" *Comercio exterior*, 1047-1054.
- Sánchez, Armando (2012). "Sociología rural: nueva agenda de investigación, viejos problemas sin solución", en Lorenzo Alejandro López, Gilberto Aboites, Francisco Martínez (comps.), *Globalización y agricultura. Nuevas perspectivas en la sociología rural de México*. UAAAN, UA de C.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2014). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [en línea]: <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-estado/> (consultado el 3 de febrero de 2014).
- Secretaría de Economía (2014). *ProMéxico, inversión y comercio* [en línea]: http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_CHIHUAHUA_vf.pdf (consultado el 26 de febrero de 2014).

“FANTASMAS EN EL *FACE*”: ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL EN LA NARRATIVA ORAL CHIHUAHUENSE

KOLDOVIKE IBARRA
GUSTAVO HERÓN PÉREZ

“El Creador hizo que el Hombre se desarrollase en un cuento tras otro. La vida de los animales y de los pájaros se reduce a comer, dormir y cuidar sus crías; pero la vida del Hombre consiste en contar cuentos, debido a todo lo que ha de soportar y experimentar, sus penas y alegrías, los actos buenos y malos que realiza y las reacciones que éstos provocan, así como el molino que genera el choque de una voluntad con otra, de uno contra diez, del deseo frente a la realidad, de la naturaleza frente a la inspiración. Del mismo modo que un río es una corriente de agua, el Hombre es el fluir de un cuento”.

(R. Tagore, *Lipika*)

1. HERMENÉUTICA DOBLE Y CONFORMACIÓN DEL CORPUS

Según el poema de Tagore, la esencia del ser humano es contar historias, es parte esencial de la vida. Cualquier persona puede contentarse con este relato u otro, se puede identificar o no con algún mito, pero las formas de la vida humana son inagotables. Aunque los relatos tengan un fin, el discurso narrativo no terminará mientras siga existiendo gente que relate y repita los cuentos; puede que los relatos cambien de grupo social en grupo social, pero

relatar historias es también un fenómeno social. Para las ciencias sociales, la diferencia que se marca entre mundo social y “natural” es crucial para entender los problemas sociales. La vida social es producida por los actores que la componen y precisamente en relación con esta actividad de constitución y reconstitución de los sentidos es que se organiza la experiencia. Pudiera decirse entonces que entra en operación “una hermenéutica doble” que pretende insertarse y aprehender los marcos de sentido que intervienen en esquemas “científicos” conceptuales. Es decir, que como científicos sociales, hay que atravesar una primera barrera de análisis, que es la del lenguaje, para poder acercarse al fenómeno social en sí, también tamizado por el lenguaje (Giddens, 2012, p. 105).

Este “filtro” del lenguaje del que hablaba Giddens opera como un marco o una red que, una vez internalizada, constituye nuestra forma de percepción más inmediata, tanto de la realidad social-individual como de la construcción del mundo. En la actualidad, una de las formas más visibles de estos marcos de percepción social son los medios de comunicación, tanto prensa escrita (el periódico), como electrónica (internet 2.0). En este sentido pareciera que los medios de comunicación se desdobl原因 socialmente en dos claves: por un lado, un imperativo tecnológico que revela un pacto de fidelidad entre comunicación y tecnología y se manifiesta en la existencia de máquinas para traducir, hablar y saber, producir comunicación y transmitirla. En el otro lado, está la amplitud de las tecnologías del espíritu, que sirven para expresar y representar. Las máquinas representan, al repetir una y otra vez los contenidos y las operaciones por las que nos comunicamos, pero en su complejidad de formas y vías de expresión muestran la diversidad de la tecnologización expresiva. Estas dos claves, a su vez, producen una “forma simbólica” que con presencia propia genera efectos reales de transformación en las prácticas sociales (Sodré, 1998, pp. 34-35).

Siguiendo esta línea de pensamiento, para nuestro trabajo hemos querido analizar los contenidos de una serie de notas periodísticas aparecidas en *El Heraldo de Chihuahua*, uno de los diarios impresos de mayor circulación estatal. Dicha serie de notas ha despertado interés por comprender fenómenos sociales-discursivos

locales y su posible interpretación, utilizando herramientas del análisis del discurso y de los estudios folclóricos. Sabemos que los medios de comunicación masiva no transmiten directamente la realidad social, pero al usar el lenguaje e incluir los discursos sociales de una sociedad-cultura, se evidencian estructuras y significados que pueden dar pie a análisis discursivos y del folclor. Por ello, hemos recuperado un corpus pequeño de textos periodísticos, propios de la realidad discursiva local. En *El Herald de Chihuahua* (año LXXXV, núm. 30953) del domingo 9 de febrero de 2014, aparece en la portada una nota firmada por César Luis Ibarra e ilustrada con una foto de gran tamaño. La nota tiene este encabezado: “Captan en una foto a ‘la planchada’ en el Central”. En el pie de foto se lee: “Fotografía que circula en Facebook con el título: ‘Chequen esta foto bien haber qué encuentran’”. La foto en cuestión muestra a un grupo de jóvenes pasantes de enfermería abrazadas, posando para una foto, pero hacia el fondo, de manera espectral, se ve la imagen de una fantasma. La nota de la portada se profundiza en la página 23 de la sección local, cuya cabeza de nota dice: “También quiso foto p’al face. Hace de las suyas fantasma de ‘la Planchada’. Sigue apareciendo en el Hospital Central, ahora a cinco trabajadores”.

La nota recupera las experiencias del personal del referido hospital de la capital chihuahuense; el tono, lejos de tener un tono tétrico o macabro, parece irónico y chusco, pues la nota pone al fantasma como un personaje mediático que ya “socializa” en el “Face”:

Ha sido figura de innumerables artículos de radio, televisión y prensa escrita, todos la pintan igual, la foto que circula en Facebook causa sensación, los que ya la habían visto “en vivo” la reconocen de inmediato, ella “vive” en el Hospital Central.

De igual forma la “leyenda” de esa fantasma es narrada nuevamente en el periódico, que intenta presentar, explicando el nombre de la fantasma, el asunto como algo conocido por todos. A este relato lo llamaremos la versión 1 (febrero 2014), por ser la más reciente:

La leyenda dice que fue una enfermera que murió en el hospital víctima de un ataque de los orates que estaban hospitalizados en el sótano, cuando el Central fungía también como hospital psiquiátrico. Las historias son muchas, incluso algunas de las religiosas que han prestado sus servicios en el Hospital Central hablan de sus encuentros con lo que parece ser una enfermera que siempre anda impecable, con su cofia blanca siempre bien colocada y con su uniforme bien puesto, de ahí le viene el mote de “La Planchada” [...] “Yo la vi en ropería”, dice Erik Gutiérrez; Arón Hernández dice que él la vio en rayos X, y hay quienes se acuerdan que “ella” fue la culpable de que uno de los guardias se infartara en la entrada del auditorio. Muchos dicen que es cuento viejo, otros más recuerdan cuando un 10 de mayo duró más de dos horas “endiablada” junto a maternidad; es “la Planchada”, y ahora la captaron en una foto en medio de pasantes de enfermeras.

Pero existe una versión previa de esta nota, que el mismo periódico sacó en el marco de las festividades del 2 de noviembre. En esta nota, ya creada con cierto efecto narrativo, se detalla más la historia de este fantasma. Le llamaremos la versión 2 (octubre de 2013):

Yesenia es la enfermera que deambula por el Hospital Central Universitario. La leyenda cuenta que fue ahorcada por un paciente y la conocen como La Planchada. Leyendas como esta existen muchas en la ciudad, las cuales en días previos a la celebración del 2 de noviembre son muy recordadas. Una de las versiones de la enfermera es que en 1952 el hospital sólo constaba de un piso, en medio se encontraba un jardín. Había una enfermera por sala y después de la Revolución Mexicana fue hospital psiquiátrico; el pabellón de los enfermos más graves o desquiciados se encontraba donde ahora es medicina de mujeres. A esos pacientes los tenían amarrados y sólo los desamarraban para comer, ahí se encontraba la enfermera, quien desató a uno de esos pacientes quien primero mostró una conducta pasiva. Cuando Yesenia menos lo esperaba, el paciente se abalanzó

sobre su cuello y la ahorcó. Dicen que se aparece porque murió a consecuencia de su negligencia.¹

En esta versión también hay detalles narrados por miembros del personal del hospital. A diferencia de la versión 1, en la versión 2:

María del Carmen Puga desde hace más de 27 años trabaja en el Hospital Central Universitario y ella afirma que Yesenia, mejor conocida como La Planchada o Enfermera Visitante, le ha llamado por su nombre. Ella relata que un día se encontraba en el área de Trabajo Social, donde actualmente está el laboratorio de análisis clínicos, estaba acomodando el stock de medicamentos, cuando la enfermera empezó a gritarle: “Carmen, me decía, yo sólo respondía ‘ahí voy’”. Fueron tres las ocasiones que le habló, pero a la tercera el grito lo sintió más cerca y cuando volteó no estaba nadie, sólo sintió un frío estremecedor que la hizo salir del lugar. De la misma manera, un paciente le comentó que cuando él estaba hospitalizado la enfermera del turno nocturno lo trataba muy bien. Después que egresó, un día la enfermera fue a buscarlo a su trabajo para pedirle ayuda, ella le dijo que se llamaba Yesenia y le dio su dirección, le aseguró que había tenido un accidente y necesitaba su ayuda, que al siguiente día iría a verlo. El paciente se preocupó porque la enfermera no volvió, él decidió buscarla en el hospital, su sorpresa fue que nadie la conocía, le decían que no trabajaba ahí. Decidió buscarla en la dirección que le dio y su sorpresa fue mayúscula porque se trataba de un predio abandonado, preguntando con los vecinos se dio cuenta que hacía muchos años la propiedad había pertenecido a una enfermera que había muerto. Nunca más supo de ella. Otro de los testimonios de la visita de la enfermera es de Martín Nieto Frías, quien se desempeñaba como camillero, hoy es técnico radiólogo y antes, cuando no tenía nada que hacer, se ponía a barrer para no dormirse. Ese día trabajó en el turno nocturno y los celadores le preguntaron que si él era a quien se le había aparecido La Planchada, él les dijo que no y se fue a barrer el auditorio, el piso era de madera y dejó las puertas abiertas, prendió las luces, pero conforme pasaba el tiempo las luces

1 El Herald de Chihuahua, 22 de octubre de 2013.

se empezaron a bajar, el miedo se apoderó de él y empezó a cantarle, pero más se bajaban las luces. "Planchada, ¿eres tú?", le preguntó mientras seguía barriendo. De un momento a otro el miedo lo hizo correr despavorido hasta donde estaban los celadores, llegó pálido diciéndoles que se le había aparecido La Planchada.

Por otro lado, hay otro texto que queremos incorporar al corpus por la posibilidad de textualizar folclóricamente el análisis; es decir, para insertarlo en explicaciones de carácter cultural-social, pero no necesariamente a nivel local, sino también como contraste con otras latitudes. Esta versión se cuenta en hospitales de la ciudad de México. En estas versiones las historias poseen variantes interesantes, pues se le atribuyen apariciones para ayudar a la gente. Ésta es la versión 3:

La historia que sé de La Planchada es que era una enfermera que trabajaba en el Hospital Juárez, en el Hospital Juárez que estaba en la Merced, antes del sismo; no el que actualmente está por, este, Lindavista [...]. Entonces, ella trabajaba en el Hospital Juárez y era una enfermera que era muy meticulosa, muy cumplida, muy puntual con su trabajo y todo. Entonces, ella siempre llevaba su uniforme impecable, blanco y planchado, pero muy bien planchado; no tenía ni una arruga. Entonces, una noche ella estaba muy cansada por que había trabajado mucho y se quedó dormida en su escritorio. Entonces, cuando ella se despertó fue a darle el medicamento a un paciente y halló que el paciente ya había... ya había fallecido. Entonces, ella se sintió muy mal, se deprimió y pensó que ese paciente había fallecido a causa de su negligencia, de no haberle dado el medicamento. Entonces, entró en una depresión tan fuerte que tuvo que estar internada en un psiquiátrico y finalmente falleció. Tonces, a raíz de entonces, se cuenta que en todos los hospitales [sus manos dibujan un círculo en el aire], en todos los hospitales de la ciudad se aparece la... La Planchada, y que en las noches los pacientes están dormidos, y que de pronto a alguna enfermera se le pasa darle el medicamento, y llega corriendo a darle el medicamento. Y cuando llega [la enfermera de turno] el mismo paciente le dice que ya vino una señorita a dárselo. Entonces la enfermera, por tratar de investigar, le

dice: -Pero ¿quién es esa señorita? ¿Cómo se llama? Descríbame-la. Y el paciente lo primero que dice es que es una señorita que trae su uniforme impecable y muy bien planchado y que ella fue la que le dio el medicamento. Entonces las enfermeras dicen: -¡Ay!, fue La Planchada-. Y que La Planchada se aparece, pero no les hace daño, o sea, les da el medicamento, y alguno de esos pacientes hasta se... se curan y se lo agradecen a La Planchada. [ELO]: -¿Y nada más por las noches? -Sí, se supone que nada más es en las noches, porque es cuando las enfermeras a veces se duermen, y ella tiene, o sea, se supone que la consigna es que ella no va a poder descansar, porque, por causa de su negligencia de dormirse durante la noche, falleció ese paciente; 'tonces, su consigna es todas las noches ir a cuidar a los pacientes y darles su medicamento.²

2. EL DISCURSO SOCIAL

Como elemento de inicio para analizar estas tres versiones que-remos acercarnos a la metodología analítico-discursiva propuesta por Angenot. Esta parte de la sociología de los discursos se enfoca en comprender fenómenos complejos que abarcan lo que se dice y se escribe en una sociedad, lo que se imprime, lo que se habla públicamente o se presenta en los medios electrónicos. Se trata de reconocernos inmersos en segmentos empíricos, cacofónicos y redundantes; ante ello, como analistas de lo social nos queda la tarea de encontrar los sistemas genéricos, las formas tópicas, las reglas argumentativas y enunciativas de lo que en una sociedad dada se vuelve lo *decible*. Éste es el trabajo del analista del discurso social (Angenot, 2010; p. 21 y ss).

Quien investiga los discursos sociales se tiene que enfrentar a la enorme masa de los discursos que se dicen, que hacen hablar al “socius” y luego llegan a las palabras de la gente en sociedad. Se trata de enfocarse a estudiar dinámicamente los lugares comunes de conversación, las bromas, los espacios triviales de la prensa,

2 Eduardo Luna Ordaz, “La Planchada’, enfermera fantasma de los hospitales mexicanos”, aparecido en *Revista de Literaturas Populares*, año vi , núm. 1, enero-junio de 2006, pp. 24-31.

de los medios de comunicación, es decir, de los doxógrafos de la opinión pública. Se trata de indagar los eslóganes y las doctrinas que se perfilan ruidosamente en la opinión pública, pero también poner atención a los murmullos de lo periférico y lo extraño de los distintos grupos sociales. Una hipótesis de este trabajo analítico es que todos los discursos, los que se aceptan y los que se rechazan, poseen una eficacia social y un grupo de personas al que van dirigidos, cuyo “hábitus dóxico” posee una permeabilidad social particular a estas influencias e incluyen el gusto por las palabras precisas y necesarias. Entonces el discurso social, desde un punto de vista sociológico, se define como un elemento que ayuda a extrapolar las manifestaciones discursivas individuales, y ya en el plano de la observación trabaja para obtener regularidades y puntos de análisis.³

Una forma de trabajar el discurso social con el corpus de textos elegido es utilizando al menos dos niveles o instancias de análisis elementales metanarrativas, que den cuenta de la profundidad pragmática sociodiscursiva, su unidad relativa y el trabajo hipotético que vamos planteando:

- a) 2.1. La semiosfera textual de los fantasmas: tradición y miedo. Los relatos tradicionales de fantasmas tienen una larga data, misma que intentamos exponer brevemente en un apartado. En este repaso apresurado de los relatos tradicionales de fantasmas se identifican tendencias hacia la interpretación semiótica misma del fenómeno. Los relatos de fantasmas a escala mundial se vinculan textualmente con otros relatos de fantasmas propios de la tradición oral chihuahuense. Esta vin-

3 Angenot lo explica así: “Hablar de discurso social es abordar los discursos como hechos sociales y, a partir de allí, como hechos históricos. También es ver aquello que se escribe y se dice en una sociedad, hechos que ‘funcionan independientemente’ de los usos que cada individuo les atribuye, que existen ‘fuera de las condiciones individuales’ y que tienen una ‘potencia’ en virtud de la cual se imponen. En consecuencia, mi perspectiva retoma lo que se narra y se argumenta, aislado de sus ‘manifestaciones individuales’ y que, sin embargo, no es reducible a lo colectivo, a lo estadísticamente difundido: se trata de extrapolar de esas ‘manifestaciones individuales’ aquello que puede ser funcional en las ‘relaciones sociales’, en lo que se pone en juego en la sociedad y es vector de ‘fuerzas sociales’ y que, en el plano de la observación, se identifica por la aparición de regularidades, de previsibilidades” (Angenot, 2010; p. 23).

culación arroja como resultado una semiótica del miedo como elemento comprensivo local.

- b) 2.2. Hacia una pragmática sociodiscursiva de "la Planchada". Se trata de construir una explicación sociodiscursiva, tanto morfológica (de la forma de los mismos textos del corpus), como en relación con el contexto de enunciación (el hospital).

2.1 La semiosfera textual de los fantasmas

La noción de semiosfera opera para conjuntar distintos niveles textuales que por sí solos no poseen capacidad para trabajar. Pero la noción de semiosfera les permite funcionar sumergidos en un *continuum* de formaciones semióticas que facilitan el trabajo del analista. La semiosfera opera en la conformación de diferentes niveles de semióticas que están ligadas unas con otras. El analista precisa identificar esas estructuras, tanto simétrica como asimétricamente, para comprender los mecanismos de generación de sentido (Lotman, 1996, pp. 21-42).

Parte del trabajo del analista semiótico de los textos de la narrativa oral son las recopilaciones y la conformación de corpus. El famoso folklorista Stith Thompson, quien analizó más de 5000 relatos de todo el mundo, insistía en que los relatos de fantasmas son universales; y, de hecho, son los más numerosos en los corpus mundiales de relatos. La gente siempre está pendiente de las narraciones orales, aunque cuenten sucesos fantásticos, trágicos o sangrientos. Es tarea del analista folklórico recuperar o compilar estos relatos y ponerlos en perspectiva clasificatoria para poder interpretarlos y comprenderlos mejor (Thompson, 1972, 27 y ss).

La tradición oral de los fantasmas es muy antigua. En la India, hacia finales del siglo VI A.C., aparecen ya los primeros escritos que hablan de la importancia de las apariciones y de la entrada a la muerte. Para ingresar al mundo de los muertos es necesario el fuego: los justos deben ser quemados a luz del día, en la quincena donde haya luna llena, cuando el sol esté en lo más alto. Así la luz los guía. Por otro lado, los que no se han portado adecuadamente, también serán incinerados, pero les espera la oscuridad o error

miserablemente por la tierra como fantasmas. En el Antiguo Testamento, cuando Jacobo piensa que José murió dice que quiere descender al “sheol” (infierno judío, sinónimo de abismo), para busca a su hijo. También la madre de Samuel, Ana, dice: “Yahvé es quien hace morir y vivir, quien hace descender al ‘sheol’ y retornar de él”. Así, cuando Saúl le pide a la hechicera que evoque de entre los muertos a Samuel, ella le responde: “Veo un espectro que asciende a la tierra” (Le Goff, 1989, pp. 29-65).

Por otro lado, ya en los estudios del folklore medieval, están los que analizan las tradiciones eslavas y celtomedievales sobre los fantasmas, como el trabajo de Claude Lecouteux (1999, p. 8), donde va siguiendo a los fantasmas y aparecidos hasta encontrar sus transformaciones míticas. Algunos de los muertos se convierten (en una transformación que se da a nivel narrativo-textual) en criaturas mágicas como elfos, enanos o genios comarcales; pero el proceso de transformación, a nivel mítico, se explica por la presencia de magia blanca o negra y de brujería. En el trabajo de Lecouteux se rescata la idea de alma múltiple como explicación de la corporeidad de los aparecidos, y ello sirve para diferenciarlos de los fantasmas. Los aparecidos se podían entender como parte de la vida, como el “doble”.⁴

Lecouteux ve en el folklore literario medieval una continuidad entre la vida y la muerte; la muerte como un paso, una transmutación, una convivencia cotidiana entre vivos y muertos, una continuidad del pasado en el presente. En este sentido, desde el mundo germánico es posible rastrear toda una tradición literaria que en muchas formas contradice las nociones y visiones sobre la muerte cristiana (Borges, 2001, p. 136 y ss).

Por otro lado, en un tratado sobre el miedo de Jean Delumeau, historiador de la cultura clásica europea (siglos XVI-XVII), se encuentra un apartado dedicado a los fantasmas y a los aparecidos. Gra-

4 La cita exacta nos explica sobre el doble: “Lo que sobrevivía y regresaba, lo que se manifestaba, era lo que realmente los antiguos escandinavos denominaban *hamr* y otros pueblos designan, de hecho, como *alter ego*; en una palabra, era el Doble del individuo, lo que nos remitía a creencias muy extendidas entre los pueblos chamanistas; hasta ahora no se habían sabido leer sus huellas, demasiado cristianizadas para ser comprendidas por aquellos que se limitaban a los escritos del universo romántico” (Lecouteux, 1999, p. 8).

cias a su lectura se entiende que desde Paracelso y Agrícola, dos referencias textuales de la época, se hablaba de que había espíritus que vivían en galerías subterráneas, donde algunas veces se manifestaban como “enanos” o espíritus vestidos como mineros, pero también había espíritus que adoptaban formas violentas y atacaban a la gente. Y es que parte de las creencias que rastrea Delumeau estaban las distinciones entre los “buenos” y los “malos”; los primeros eran los que venían por el aire, y eran muestra de la voluntad divina, mientras que los segundos provenían de la tierra, causando enfermedades y calamidades, e intentaban infundir temor. Todavía hacia el siglo XVII muchos juristas estaban convencidos de que los cadáveres se comunicaban con los vivos: cuando alguien era asesinado y se desconocía el autor del crimen, el difunto tenía la posibilidad de “sangrar” cuando estaba en presencia de su asesino. Había un dicho que decía: “El muerto prende al vivo” (Delumeau, 2005, p. 119-120).

Desde tiempos medievales se desterraba a los muertos, temiendo su influencia; se les juzgaba y se les ejecutaba. Era muy importante el respeto por los cementerios y las misas de difuntos. Hacia 1600 ya se leía uno de los primeros tratados sobre los aparecidos, el de N. Taillepiéd, teólogo francés, quien describía el proceder de los mismos.⁵

Así, se sostiene que hay al menos dos concepciones antiguas de creencias sobre las apariciones. Por un lado, una llamada “horizontal”, que al mismo tiempo es popular, antigua, que presupone la supervivencia tanto del cuerpo como del alma más allá de la muerte. Por otro lado, está la creencia de algunos teólogos y expertos en las ciencias de los aparecidos, que distinguen entre fantasma y

5 La cita nos ilustra sobre cómo se concebía a los fantasmas: “A veces un espíritu aparecerá en la casa, visto lo cual por los perros se arrojarán entre las piernas de su dueño y no querrán salir de entre ellas, porque temen mucho a los espíritus. Otras veces alguien vendrá a sacar o a quitar las mantas de una cama, se pondrá encima o debajo de ésta, o se paseará por la habitación. Se han visto gentes a caballo o a pie como de fuego, a las que se conocían bien y que habían muerto antes. A veces también los que han muerto en combate en su cama, vienen a llamar a sus criados, que los conocen por la voz. En muchas ocasiones se ha oído durante la noche arrastrar los pies a los espíritus, sus toses y suspiros, los cuales al ser interrogados, decían ser el espíritu de fulano o de mengano” (Delumeau, 2005, p. 122).

espectro. El término “fantasma” se refiere solamente a la imaginación de algo que no está ahí; pero cuando se habla de “espectro” se trata de una aparición que va contra la naturaleza y genera miedo.

El mismo Delumeau nos habla de que todavía hacia 1971, en manuales benedictinos, existía la creencia católica de que muchas de las apariciones espectrales, o bien pertenecían a almas que se encontraban en el purgatorio, o bien eran almas condenadas que pedían a los vivos que hicieran penitencias para no acabar como ellos. Y es que se sugiere que, alrededor del siglo xvii y xviii, la Iglesia católica trató de aprovechar la creencia en fantasmas y aparecidos para hacer contraste con el protestantismo. Desde este interés se propagó la creencia de que durante un cierto tiempo los muertos, después de su deceso, continúan con cierto tipo de vida muy parecida a la que vivimos la mayoría. Los que ya murieron vuelven a los lugares donde existieron en vida y a veces para hacer daño (Delumeau, 2005, p. 128).

Así se explicaban los reportes de gente que, a finales del siglo xvii y principios del siglo xviii en Silesia, en Serbia, en Hungría y en Bohemia empezaron grandes movimientos de miedo a los aparecidos y a los vampiros. Dice Delumeau, que era muy común ver a los aparecidos sentarse a la mesa y señalar a alguien que días después moría. Estas formas espectrales, consideradas malignas, fueron combatidas mediante la exhumación y la quema de cuerpos. A los muertos se les enterraba una estaca en el pecho, para clavarlos al suelo y fijarlos a la tierra. También se les cortaba la cabeza y se les ponía cal viva, para asegurar que continuaran muertos. También en Rumania, a inicios del siglo xix, en el lugar de la muerte se ponía una cruz, para evitar el regreso del difunto o su conversión en vampiro. Había cierta preocupación hacia la noche, bajo la creencia de que a la medianoche los muertos volvían a abrir los ojos. Paseaban por las que fueran sus casas en vida, por eso se tenía prohibido barrer de noche, para no molestarlos con el ruido o hacerlos enojar (Delumeau, 2005, p.129).

Para el caso de la tradición textual mexicana propia del siglo xx, sobre el tema de aparecidos y fantasmas resalta la popular novela *Pedro Páramo*, de Juan Rulfo, como una de las formas artísticas

y polifacéticas de la literatura mexicana donde los fantasmas y la muerte juegan un rol textual y simbólico muy importante (Jiménez, 1994, p.163 y ss.). En México existe una riqueza literaria y folklórica alrededor de los fantasmas y la muerte. Hay quien habla de una tradición literaria ya centenaria que va desde el famoso relato de "Lanchitas", de José María Roa Bárcenas, hasta el "Chac Mool" de Carlos Fuentes y *El principio del placer* de José Emilio Pacheco. En estos relatos los esqueletos, los fantasmas y los dioses prehispánicos son homologados para crear ficciones fantásticas (Olea, 2004, p. 7 y ss).

Incluso se dice que uno de los "tótem nacionales" o símbolos mexicanos, es el de una calavera o un esqueleto (asumido fantasma o no), con una botella y un sombrero de charro. Octavio Paz lo describía como "hijos de la chingada o "hijos de la muerte" (Lomnitz, 2006, p. 12 y ss).

Por otro lado, si seguimos la tradición textual folklórica chihuahuense, podemos encontrar distintas fuentes y versiones sobre los fantasmas. Para el caso del estudio folklórico de Chihuahua nos basamos en al menos tres recopilaciones:

1. La de Jesús Vargas, "Leyendas de Chihuahua".
2. La de Lucila Mondragón, "Relatos Tarahumaras".
3. La de Miguel Parra Orozco, "Leyendas bárbaras del norte".

En toda esta literatura folklórica mexicana, el miedo a los fantasmas y aparecidos semióticamente se asocia con un suceso trágico atrapado entre las paredes de lugares abandonados y olvidados. Un evento aterrador condenado a repetirse una y otra vez, sombras angustiantes que se pasean penando sus aciagos orígenes durante cientos de años. Una emoción o un sentimiento olvidado en el tiempo, como una fotografía borrosa; quizá un instante de dolor (López, 2004, p. 17 y ss).

De aquí que la creencia común semióticamente hablando en los textos recopilados, es que la personalidad de los muertos o sus almas, entendiendo éstas como una proyección a veces incorpórea del ser que fueron en vida, puedan comunicarse con los

seres humanos vivos e incluso vivir entre ellos, adoptando las más variadas formas y circunstancias. Esta creencia ha formado en el folklore mexicano sobre el miedo (y en realidad en el folklore mundial) toda una gama de relatos orales alrededor de los cuales ahora profundizamos. Los relatos de aparecidos y fantasmas se presentan en formas diversas como leyendas, cuentos, anécdotas. Géneros que comparten categorías taxonómicas de la clasificación de Stith Thompson y Antti Aarne por tipos y motivos. Dentro de esta clasificación sobresalen tres categorías semióticas que se encuentran en la oralidad mexicana. Primero, los relatos que se asocian con los aparecidos, aquellos que regresan de la muerte y fallecieron dejando alguna cuenta pendiente en vida. Segundo, los textos en donde los fantasmas o aparecidos se asocian con eventos mágicos de encantamiento de tesoros. Y finalmente, aquellos relatos en donde el miedo opera como regulador de la moralidad social (Ibarra, 2014).

En la tradición de la narrativa oral folklórica chihuahuense, pareciera que el signo del miedo es relevante. En muchos de los casos, la forma es casi incorpórea y se define hasta pasado un rato; en otros, pasa de ser sólo sombra o algo presente que no se puede identificar pero se siente, tiene un sentido de realidad. El espectro incorpóreo nunca se transforma ni aparece, pero sí se siente e infunde miedo y peligro. Las narraciones espectrales centran su atención en las sensaciones que ocasiona vivir situaciones de este tipo, advirtiendo al que escucha que la “muerte” o “la mala hora” lo acecha. Esto se ejemplifica para el caso del relato de “La leyenda de Salmerón”, donde el espectro invisible de Salmerón asustaba a los que pasaban cerca (Vargas, 2004, p. 157-163).

En otro ejemplo de la narrativa oral chihuahuense, los fantasmas no sólo hacen presencia en el mundo de los “vivos” para asustar o hacer algún mal, sino que también se presentan por faltas o cuentas pendientes que dejaron en vida y necesitan pagar. Está el caso de los vastos textos de la tradición folklórica del relato de la Llorona, que ilustra el caso de un alma en pena que necesita reivindicar su proceder en vida. Para el caso del folklore chihuahuense está el relato de la Llorona de Meoqui, que en realidad es una mezcla del clásico de la Llorona con juegos de cartas y un Camaro, pero unido

textual y semióticamente con el relato sobre la mujer que se sube a un coche y resulta ser un fantasma (Parra, 1999, pp. 99-103).

Un ejemplo más de la narrativa oral chihuahuense es el relato de “El tesoro de Borja” (Parra, 1999, pp. 128-132). En este texto vemos el funcionamiento semiótico donde los casi vivos o muertos tienen un vínculo con el mundo: el dinero. Los fantasmas se dejan ver en lugares en donde, se asegura, hay “tesoros” enterrados. Estas suposiciones en algunos casos son explícitas por el aparecido que “señala y dice: ¡ahí!, ¡ahí!”, o que simplemente se asocia a otros elementos ligados a la aparición de tesoros o dinero escondido. Y es que la preocupación de los muertos por los vivos en la cultura mexicana es una noción tan compartida como arraigada en casi todo el territorio. Se presentan casos en donde es el aparecido quien en los momentos de crisis “económica” se hace presente para resolver los problemas de la persona que los padece; sólo es cuestión de atender el llamado de los muertos, porque si la oportunidad se deja pasar ya nunca vuelve.

Por otro lado, dentro de los relatos chihuahuenses de la narrativa oral, encontramos la referencia al mal. Semióticamente, en la cultura mexicana el mal está relacionado a funciones morales y normativas. El mal, comparado con las ánimas, se establece como la aparición o audición más temida; de hecho, las ánimas son vistas como inocuas e inofensivas frente a él. Semióticamente el mal es signo que representa el pecado, la falta y el castigo. Una explicación desde las ciencias sociales la aporta la llamada Sociología de las emociones; una vertiente importante es el estudio del miedo, donde se investigan las interpretaciones y significados otorgados a la presencia y manifestación de las ánimas, el diablo y aquellos miedos que tienen como fuente elementos relacionados con lo sobrenatural. Como explicación semiótica, el miedo tiene una importancia singular en tanto emoción, ya que con frecuencia se atribuye su origen a factores genéticos, innatos, cuya función primordial subyace en los mecanismos de supervivencia y evolución de la especie humana (y de las especies no humanas), de suerte que tiene un carácter universal y se presenta en todos los seres vivos, en todos los grupos sociales y en cualquier época. Sin embar-

go, el miedo y el resto de las emociones son productos culturales, de forma tal que el miedo es una emoción construida semiótica y socioculturalmente, y responde a patrones y normas culturales particulares de los diversos grupos sociales, lo que tiene que ver con las prescripciones sociales, principios morales, valores y normas de determinado grupo social (Luna, 2005, p. 25 y ss).

En la narrativa oral chihuahuense, está el caso referido de “la Llorona de Meoqui”;. Semióticamente hablando, se observa que el miedo funciona como una frontera normativa para el accionar social. Va desde relatos narrados a los niños para inculcarles que es bueno dormirse temprano o no salir a la calle de noche. Por eso vemos en el ejemplo local el referente del miedo asociado a la noche (12:00 a.m.) y a las figuras fantasmagóricas (Parra, 1999, pp. 99-103).

Deducimos que el miedo a los fantasmas, en el análisis semiótico de la narrativa oral chihuahuense, generalmente se relaciona con visiones escatológicas en la cultura de una localidad, a partir de una cosmovisión cuya relación con la religión católica-cristiana es muy estrecha. Se parte de la tesis de que las generaciones van creando sus propios significados del miedo e interpretaciones de las fuentes inductoras ya señaladas, a partir de los cambios culturales que se van dando con el paso del tiempo y los cambios socioeconómicos que acontecen en la localidad en estudio. Lo que importa es observar que lo que las personas conciben como real –aun cuando escape al entendimiento lógico-racional– tiene consecuencias sociales y, por lo tanto, es digno de ser estudiado. La interpretación y el significado atribuido a estos fenómenos paranormales son el objeto de indagación, no los fenómenos por sí mismos. Lo significativo es recobrar las prácticas sociales que, en la cultura local, son cotidianos, parte de la vida y la muerte, y constituyen referentes de los sentidos de vida sociales.

Dentro de los resultados de estos estudios semióticos de los discursos sociales, se encuentra que las compilaciones textuales chihuahuenses compaginan una visión moderna de las apariciones, puesto que la relacionan con explicaciones de lo paranormal; predomina en ellos la duda sobre la veracidad y hay una gran carencia de marcos explicativos. Las emociones, los miedos, son producto de una resig-

nificación cultural; por lo tanto, se trata de dar cuenta del proceso de modernización en relación con los cambios en la tradición emocional, partiendo de interpretar las fuentes inductoras de miedo. Los textos de fantasmas en Chihuahua cumplen la función de tradición textual cultural colectiva; y muestran la capacidad de enriquecerse ininterrumpidamente, pero además, la posibilidad de actualizar unos aspectos de la información y borrar otros por completo.

También el análisis semiótico aporta la posibilidad de vincular los textos chihuahuenses con su contexto cultural. Estas relaciones entre texto y cultura son observables, por ejemplo, en el carácter metafórico, cuando los textos son percibidos como sustitutos de los contextos. Por ejemplo, el diablo-mujer, que regula las trasgresiones de las normas y valores familiares; lo mismo el diablo, que se manifiesta en la simbología de animales como el perro y el cerdo. El género masculino es el principal receptor de las apariciones demoníacas debido a su mayor permisividad y legitimidad en la violación de las reglas morales, con la consecuente dualidad discursiva y contradictoria de la masculinidad. De hecho, una de las formas más antiguas de considerar el papel del Diablo (Satán) en la cultura, es al observar su posible influencia en individuos específicos, como por ejemplo las mujeres.⁶

El miedo a las mujeres queda asentado en varios relatos de la tradición textual chihuahuense de los fantasmas. La aparición es una mujer, que si bien no se identifica como prostituta queda implícito en el sentido del relato. La sanción moral mediante el miedo al sexo

6 “Ángel malévolo, pero ángel pese a todo, Satán continuó siendo un espíritu, incluso cuando adquirió un cuerpo. Justamente con los espíritus se puede comunicar con mayor facilidad, pues éstos son libres mientras que las cosas de la tierra están sometidas a las leyes que Dios le ha impuesto. Por tanto si Satán puede actuar sobre los cuerpos, se debe sin duda a una especial autorización divina, a una especie de milagro. Si actúa sobre las almas es gracias a esa permisividad general que Dios le ha conferido tras la caída, es en virtud de la consecuencia universal del pecado. Erastus define así las posibilidades de acción del diablo: tiene poco poder sobre las cosas y los cuerpos, menos aún que al hombre a quien Dios ha confiado el cuidado del mundo, pero tiene mucho poder sobre los espíritus a los que puede engañar y seducir y éstos son en la actualidad el terreno propio de sus maleficios, a menos que Dios, por una gracia especial, decida alejarlo de los corazones y de las almas. De entre todos los espíritus Satán elegirá por predilección y facilidad a los más frágiles, a aquellos a cuya voluntad y piedad son menos fuertes. En primer lugar a las mujeres” (Foucault, 1990, p. 17).

fuera del matrimonio aparece en el relato rarámuri “El hombre” (Bilé rejói).⁷ El miedo a las mujeres puede ser vinculado a la conservación de las normas morales, tal como ocurre con las buenas costumbres en la vida cotidiana porque un sector de la comunidad las juzga positivas y loables. Así por ejemplo, el miedo que causa la mujer calavera constituye el elemento que contribuye a la preservación de las familias y su integración, además de que invita y convoca a que los hombres recobren su buen juicio en materia de moral y buenas costumbres, de las cuales las mujeres son las garantes más atentas. Pero también, una lectura social actualizada del fenómeno de odio hacia las mujeres, puede tomar otro giro de explicación semiótica complejo: los feminicidios. Este fenómeno social oscuro cuenta con hipótesis sociales explicativas que aún esperan por profundizarse y ahondarse: misoginia extrema; bandas de narcotraficantes-tratantes de personas; mercado negro de películas snuff; revancha machista por el incremento de las capacidades económicas y de reconocimiento social de las mujeres en detrimento de los hombres, entre otras explicaciones (Pineda, 2008, p. 311).

El análisis de la semiosfera de la narrativa oral de los fantasmas en Chihuahua, arroja como resultado toda una serie de indicios signos de lo sociocultural que pueden ser estructurados para su análisis. Se percibe a nivel textual una unidad internamente variada, que nos deja entrever un “dialecto” de la memoria, correspondiente a la organización interna de la colectividad chihuahuense. Por ello se podría ir planteando una semántica local del miedo que vincula la muerte a las mujeres, en relatos ya señalados de “La Llorona de Meoqui”, “El hombre” o “El tesoro de Borja”. Se constata una pre-

7 “Un hombre que vive en mi casa me platicó que una vez fue a conocer la barranca y llevó papa a vender. Cuando terminó la venta regresó. Había caminado poco cuando se le hizo de noche y no traía nada con qué poner lumbre. Entonces, en un lugar cercano, vio una llama y llegó allá a pedir lumbre. Estaba una mujer sola cocinando yorique con una lumbre muy grande y le dijo: -Espera el yorique. Molió rápido el nopal y le dio de comer. Cuando el hombre se llenó dijo: -Voy a llevar lumbre para poner una fogata para dormir. -Duerme aquí, al fin yo vivo sola - le contestó la mujer. El señor le hizo caso, pero en la madrugada tuvo mucho frío, se puso a buscar brasa y no había ninguna. Le habló a la mujer, pero no recibió ninguna respuesta. Cuando amaneció se levantó y vio que estaban puros huesos de la cabeza de la mujer muerta que le había dado de comer el día anterior, como si fuera una mujer normal”. (Mondragón, 2002, p. 89).

sencia en los textos locales, de una elipsidad de los textos de la narrativa oral circulante, que son reflejo de las subcolectividades que los cuentan y reproducen (ya sea por escrito u oralmente).

2.2. Hacia una pragmática sociodiscursiva de “la Planchada”

No se puede desasociar lo que se dice de la manera en que se dice ni del lugar desde donde se dice. Como analistas del discurso social, debemos describir las disposiciones activas, los tropos (temas) y la vigencia de los discursos analizados. En este apartado se trata de describir la aceptabilidad de los discursos de nuestro corpus. Se trata de comprender por qué se elige un destinatario o una forma de hablar en específico y qué significados se ocultan. En este sentido hay que correlacionar el que se hable de fantasmas en los hospitales locales.

Cuando hablamos de una pragmática de los discursos, nos referimos al conjunto de procesos de interpretación de las unidades de análisis vinculadas estrechamente a su contexto (Charaudau-Maingueau, 2005, p.457). Una forma de acercarse analíticamente al corpus elegido es establecer una conexión morfológica entre las tres versiones; esto implica una descripción de las partes de los relatos y las relaciones que los textos tienen entre sí. Bajo esta óptica morfológica, es factible plantear una serie de elementos constantes dentro de los relatos del corpus; llamamos funciones a estas constantes, que definen su significado a nivel textual. Para proceder a esta pragmática de los relatos del corpus, proponemos a continuación un cuadro comparativo de las principales funciones identificadas en los relatos; ello nos permitirá en primera instancia desnudar las transformaciones y cambios de cada elemento.

Cuadro 1: Funciones iniciales

Rasgo o función	Versión 1	Versión 2	Versión 3
1. Determinación del espacio	Hospital Central (Chihuahua)	Hospital Central Universitario (Chihuahua)	Hospital Juárez (ciudad de México)
2. Daño	Asesinato	Asesinato	Muerte por depresión
3. Personaje ejecutante	Orates	Enfermo	La propia enfermera
4. Forma del daño	Ataque de orates	Ahorcamiento	Depresión y muerte
5. Motivo del daño	Víctima inocente de ataque	Desató a un loco y no tuvo cuidado, fue negligente	Enfermera muy cumplida pero una vez se quedó dormida y ello causó la muerte de un paciente

Es importante mencionar que las tres versiones del corpus empujan el relato hacia la acción; es decir que los relatos de fantasmas comienzan narrando una acción, en lugar de, por ejemplo, presentar a los personajes. Inicialmente sólo existe la denominación común de las apariciones de la fantasma como en un hospital. En las versiones 1 y 2 en el mismo hospital de Chihuahua, y en la versión 3 en uno de la ciudad de México. Pero en lugar de dar más detalles sobre la historia personal de la fantasma, en los relatos se pasa directamente a describir la forma de morir. En términos morfológicos, el discurso sobre la mujer fantasma comienza con “el daño”, y continúa con la descripción de ese daño. Llama la atención que, en las versiones de Chihuahua, el daño se atribuye a elementos propios de un hospital, como los “orates” o “enfermos”, mientras que en la versión de ciudad de México el daño se atribuye a un trastorno emotivo como la depresión. Más interesante aún es que en las versiones 2 y 3 (Chihuahua y ciudad de México, respectivamente), el motivo del daño es atribuido a un error de la enfermera; se usa la palabra “negligencia”, adosándole a la ecuación una cualificación moral o justificación a la muerte. También resalta la cualidad de denominación que se le asigna a la enfermera: “la Planchada”, dando a entender que era muy cumplida y pulcra en su trabajo, lo que en los

ámbitos médicos y hospitalarios es una condición importante. Por ello contrasta con la versión 1, donde es inocente de negligencia laboral y como quiera muere asesinada; mientras que en la versión 2 y 3, a raíz de una negligencia, muere (asesinada o por depresión). La versión 1 parece un reclamo de injusticia ante la muerte de la enfermera; en la versión 2 y 3, pareciera más bien un ajusticiamiento por incumplimiento del deber laboral.

Cuadro 2: Funciones de cierre

Rasgo o función	Versión 1	Versión 2	Versión 3
Aparición como antagonista	Aparece en distintos lugares	Habla con la gente	Da medicina olvidada
Forma de inserción	A través de muchos testigos empleados (en general) del hospital	A través de los testimonios de (en específico) María del Carmen Puga	A través de los testimonios de los pacientes (en general)
Particularidad de la inserción	Fotos en el Face	Voces que asustan	Otorga-administra medicamentos

Nuevamente hay diferencias en las tres versiones. Es interesante apuntar que si bien estos relatos de fantasmas inician directamente en la acción del daño, también generan la transformación del personaje central. “La Planchada”, pasa de ser protagonista de su historia (ver cuadro 1), a convertirse en antagonista en el cierre del relato. En la versión 1 se pondera más lo visual, es decir, en el discurso de esta versión es más importante “ver” que oír, en contraste con la versión 2. De ahí que la fotografía del Facebook se convierta en un elemento novedoso como medio de inserción al interior del relato. Al parecer la versión 1 tiende a desactivar el temor por la aparición de la fantasma, que casi se presta a la burla, mientras que en la versión 2 el temor es acentuado y el miedo es latente. En la versión 3, en cambio, la fantasma aparece para ayudar a los enfermos, lo que le da hasta un factor de sanación. El cierre del relato intenta traer al mundo real, con los testimonios de los tes-

tigos realmente existentes, la presencia fantasmagórica. Tanto la foto como el nombre completo y la edad de la enfermera que dice haberla oído, son elementos de prueba que confieren “realidad” a las versiones 1 y 2, respectivamente.

Como es notorio, este relato de “la Planchada” es un relato oral común de muchos hospitales del país. Es decir, no es necesariamente propio de las tierras chihuahuenses. Algunos elementos dignos de ser analizados son las variantes de las distintas versiones. Estas variantes nos pueden dejar entrever la funcionalidad de los relatos de fantasmas en la sociedad chihuahuense actual. Por un lado está el asunto de los tonos que se utilizan para hablar de la fantasma. En la versión 1 pareciera haber de algo chusco, porque también el fantasma tiene imágenes en el internet. Es decir, como si el fantasma fuera un consumidor más de los recursos electrónicos actuales; aquí la cercanía y la familiaridad del personaje se torna relevante al unirse a la red 2.0.

El análisis pragmático también nos empuja a lanzar hipótesis sobre los relatos de fantasmas y su vínculo con la sociedad chihuahuense. Desde un contexto de enunciación, planteado pragmática y semióticamente y siguiendo a los especialistas en analizar discursos de los medios de comunicación (Charaudeau, 2003, p. 149 y ss), se deja entrever una sociedad fragmentada de minorías aisladas, alejadas del poder, que ha desvitalizado sus redes vinculares familiares y afectivas (las fotos electrónicas sirven muy bien para ello); son ciudadanos carentes de protagonismo en procesos transformadores vitales, que se condenan a una existencia restringida en una pantalla. La intervención en red es un intento colectivo de lograr esas interacciones e intercambios, donde el sujeto se funda a sí mismo diferenciándose de otros, redefiniendo al grupo y retroalimentándolo. Si definiéramos a los fantasmas como elementos de otredad, aquí encontraríamos un primer sentido social de los fantasmas en el mundo de hoy: las relaciones electrónicas que parecieran fantasmales y convierten al otro en una mancha electrónica, en un bosquejo desdibujado de lo humano. Aunque también puede ser simplemente uno de los elementos sociales cada vez más comunes en nuestra interacción cotidiana con la red: la dispersión de la aten-

ción y la ralentización de las conversaciones por la característica *multitarea* de las redes sociales.

Por último, una reflexión sobre las versiones 2 y 3, que al ser puestas en contraste dicen mucho al analista. En uno, la fantasma ayuda a los habitantes del hospital; en el otro, les infunde miedo y hasta enfermedad. Pero lo que vemos es lo que el sociólogo Norbert Elías llamó “la soledad de los moribundos”, o sea que los hospitales son lugares donde coexisten los moribundos y los sanos; el personal médico y los enfermos; las víctimas del dolor y sus familiares. Pero dada la carga afectivo-social contemporánea, el hospital se ha vuelto un lugar aséptico donde pareciera que esta presencia fantasmal estuviera fuera de lugar.⁸ En este sentido, otro elemento significativo para el análisis es que la mayoría de los testigos de visiones fantasmales de este caso sean las enfermeras o el personal de guardia, es decir, los miembros de los estratos bajos en el organigrama de todo hospital.

Creencias populares o folklóricas, como la existencia de fantasmas, pertenecen al pueblo, no a la ciencia médica. Los médicos y administrativos del hospital no atestiguan al fantasma. Siendo todo hospital de “naturaleza autoritaria”, resalta que los “trabajadores” sean los que hablan públicamente de los fantasmas. Ello lleva a un viejo discurso en el ámbito de la medicina moderna. La cuestión opone medicina contra conocimiento folklórico de la medicina; la población en general (o sea el pueblo) cree que la labor de la medicina moderna de administrar medicamentos de manera impersonal es un rasgo negativo. Por ello la presencia curativa del fantasma representa el elemento popular (no médico). El fantasma nuevamente sirve para establecer un vínculo humano, en este caso con lo

8 La cita completa dice así: “El morir se ha vuelto más informal en nuestros días, y el ámbito de las necesidades individuales, si son conocidas, se ha hecho mayor. Todo esto pone claramente de manifiesto que las actitudes hacia los moribundos y hacia la muerte que hoy en día prevalecen no son ni inalterables ni accidentales. Son peculiaridades de sociedades en un determinado estadio de desarrollo y con una estructura específica [...] Todo esto contribuye a empujar a los moribundos y a la muerte cada vez más fuera de la vista de los vivos, a esconder estos hechos tras las bambalinas de la vida normal en las sociedades más desarrolladas. Jamás anteriormente ha muerto la gente de una manera tan poco ruidosa y tan higiénica como hoy en día en este tipo de sociedades y jamás lo ha hecho en unas condiciones que hayan fomentado tanto la soledad” (Elías, 2009, pp. 131-132).

inhumano de la medicina hospitalaria. Estas creencias se vinculan inclusive con la desconfianza en la medicina alópata y con la costumbre de automedicarse (Coe, 1984, pp. 179-328).

Todos estos elementos que hemos mencionado forman parte de la pragmática sociodiscursiva que envuelve el fenómeno de la narrativa oral de los fantasmas en Chihuahua. La ulterior dinámica de los textos analizados hace inminente la importancia de las fronteras de las estructuras pragmáticas expuestas, aparentando una homogeneidad impuesta artificialmente para este trabajo. Pero esta homogeneidad tiende a desintegrarse cuando se trasciende la relación entre texto y contexto; hemos visto cómo sucede la recodificación de los relatos de fantasmas, en correspondencia con la situación que pone al descubierto la analogía entre los fantasmas y los textos que hablan de ellos.

3. RECAPITULACIONES

En este apartado final sólo queremos retomar elementos de lo ya mencionado. No con esto planteamos que el tema pueda ya extinguirse o concluir, sino más bien puntualizamos asuntos que, creemos, son dignos de atención para futuras investigaciones. Se trata de un volver a decir, pero decirlo genera, creemos, claridad:

1. El discurso social de los fantasmas en Chihuahua muestra dos facetas. Por un lado, desde la semiosfera de la tradición textual de la narrativa oral, nos arroja como punto de reflexión tanto el miedo a la muerte como el miedo a la mujer. Este último punto creemos que debe extenderse a debate y análisis para futuros trabajos de índole similar o de corte analítico discursivo. Por otro lado, en la pragmática del corpus estudiado se hacen visibles transformaciones en el relato de la mujer fantasma, de protagonista pasa a convertirse en antagonista.
2. El trabajo sobre el discurso social hace visibles la reconstrucción de las condiciones de enunciación y sus implicaciones con el entorno chihuahuense, tanto del hospital como de lo local. En este punto también hay que reconocer la necesidad de profundizar en el conocimiento de los medios de comunicación

- chihuahuenses, para seguir extrayendo de ellos aspectos del discurso social más diversos.
3. Hablar del discurso social en la narrativa oral chihuahuense deja entrever que estamos ante colectividades humanas reales en las cuales cada historia, cada relato tiende a convertirse en semiosferas individuales, independientes e irrepetibles, pero que al mismo tiempo se insertan en explicaciones y discursos ya contruidos de lo social. Los procesos de individualización de los textos propios del discurso social chihuahuense nos llevan a entender elementos de la sociedad que emiten dichos textos y los repiten. En este sentido, vemos cómo los relatos de nuestro corpus son ruedas de diferentes mecanismos culturales que se mueven a diversa velocidad. Por ello, hablamos desde una óptica semiótica de la asociación textual de las mujeres con la muerte en las recopilaciones chihuahuenses de relatos; pero también, desde una lógica pragmática (establecida desde nuestro corpus), se observa cómo la mujer se transforma de ser víctima (de asesinato) a ser “fantasma en el face” (algo chusco) o a “asustar” en los hospitales. El corpus analizado a contraste sirve para observar un mecanismo distinto de esta faceta tan oscura de la realidad chihuahuense (la de los feminicidios). En la versión 3 (la de la ciudad de México), por ejemplo, el papel de la mujer fantasma es sanar, ayudar y cuidar.
 4. Un análisis más minucioso del discurso social debería poner énfasis en la hegemonía discursiva propia de una coyuntura como la local chihuahuense, donde las mujeres asesinadas se convierten en fantasmas cómicos-electrónicos y son mostradas como tales en los medios de comunicación. La violencia implícita en semejante discurso sólo es reflejo del conjunto de incitaciones y legitimidades que controlan los discursos locales; este trabajo muestra indirectamente esta realidad discursiva y queda una vez más demostrado su dominio en el juego de las ideologías locales. Pero esta oscura realidad no puede dejar de ser esencialmente contada, como diría Tagore.

BIBLIOGRAFÍA

- Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y de lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Borges, J.L. (2001). *Antiguas literaturas germánicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Charaudeau, Patrick (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (coords.) (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Coe, Rodney (1984). *Sociología de la medicina*. Madrid: Editorial Alianza.
- Delumeau, Jean (2005). *El miedo en Occidente. Siglos XIV-XVII. Una ciudad sitiada*. México: Editorial Taurus.
- Elías, Norbert (2009). *La soledad de los moribundos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (1990). *La vida de los hombres infames*. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- Giddens, A. (2012). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Ibarra Valenciana, K. (2014). *Los relatos orales en el norte de Nuevo León: un estudio de las tradiciones*. Monterrey: UACJ-UANL (en prensa).
- Jiménez, Ivette. (1994). *Juan Rulfo: del páramo a la esperanza. Una lectura crítica de su obra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lecouteux, C. (1999). *Fantasmas y aparecidos en la Edad Media*. Barcelona: Editorial Medievalia.
- Le Goff, J. (1989). *El nacimiento del purgatorio*. Madrid: Editorial Taurus.
- Lomnitz, C. (2006). *Idea de la muerte en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López, Héctor (2004). *Leyendas del México sobrenatural*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Lotman, I. (1996). *La semiosfera. Semiótica de la cultura del texto*. Tomo 1, Madrid: Editorial Cátedra.

- Luna Zamora, R. (2005). *Sociología del miedo. Un estudio sobre las ánimas, diablo y elementos naturales*. México: Universidad de Guadalajara.
- Mondragón, L., et al. (2002). *Relatos tarahumaras*. México: Conaculta.
- Olea Franco, Rafael (2004). *En el reino de lo fantástico de los aparecidos: Roa Bárcena, Fuentes y Pacheco*. México: El Colegio de México.
- Parra Orozco, Miguel Ángel (1999). *Leyendas bárbaras del norte*. Chihuahua: Servicios Informativos del Norte Editores.
- Pineda Jaimes, S. (2008). “La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio”, en Víctor Orozco (ed.), *Chihuahua Hoy 2008*. Chihuahua: Instituto Chihuahuense de la Cultura-UACJ-UACH, pp. 299-328.
- Sodré, Muniz (1998). *Reinventando la cultura. La comunicación y sus productos*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Thompson, S. (1972). *El cuento folklórico*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Vargas, Jesús (2004). *Leyendas de Chihuahua*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.

SUBIR AL CIELO: RITUAL FUNERARIO RARÁMURI

SALVADOR SÁNCHEZ
EFRAÍN RANGEL

INTRODUCCIÓN

El tema de la muerte, como lo afirma Rangel (2008: 222) “es algo muy recurrente en casi todas las culturas del mundo”. Así, a lo largo de la historia las sociedades han observado diferentes prácticas funerarias como lavar el cuerpo, pintarlo de ocre rojo, vestirlo y sepultarlo con ciertos objetos como parte de su ajuar funerario, entre otras. Ahora bien, como apuntan Metcalf y Huntington (1979: 24), “la muerte es universal, sin embargo, las reacciones culturales no lo son”.

Las sociedades humanas pues, desarrollan distintas cosmovisiones en las que enmarcan y expresan su concepción tanto de la vida como de la muerte, en su intento por comprender lo misterioso de tales acontecimientos. Es en ese sentido que la muerte ha sido explicada, enfrentada y asimilada de diferentes maneras según la época y visión del mundo de cada grupo.

En muchos casos, el deceso es sólo el fin de una etapa y el principio de otra, y la conciencia sobre la muerte se ha materializado en “[...] complejos sistemas simbólicos que no son otros que los rituales funerarios” (Torres, 2006: 3) donde se habla de otra vida después de la muerte mediante un culto a los muertos que muestra no sólo la conciencia sobre el deceso, sino de la prolongación de la vida en mundos paralelos o consecuentes a éste.

El deceso de una persona genera una serie de efectos no sólo en la ejecución de un ritual, sino también en el estado emocional de un individuo, la familia y toda la comunidad que participa en el acto fúnebre. Por tal razón los rituales aparecen como “prácticas sociales simbólicas que tienen por objeto recrear a la comunidad, reuniéndola en la celebración de un acontecimiento. El rito revive la cohesión del grupo y por lo tanto también contribuye a la construcción de su identidad” (Álvares, citado por Torres, 2006: 116). Los grupos indígenas y sociedades mestizas procuran vivir estos actos en comunidad, en compañía de alguien más, como una forma de afrontar y de aminorar el dolor provocado por la separación y ausencia del ser amado. Entonces, tal como explica Geertz (2003: 150), “... un ritual no es sólo un esquema de significación sino que es también una forma de interacción social”. Es en esta interacción social que las prácticas rituales encuentran significado y cobran sentido para sus miembros. Por eso, desde tiempos remotos estas prácticas han evolucionado a la par de la humanidad y se han adaptado a los cambios de las distintas civilizaciones convirtiéndose en parte importante de sus tradiciones.

En la actualidad, muchos indígenas de México preservan prácticas rituales ancestrales con su respectiva adaptación al mundo en que se vive; entre ellos se encuentran los rarámuri o tarahumaras, grupo de nuestro interés, quienes en el ritual de “subir al cielo” a sus difuntos, realizan un acto solemne que alude a sus tradiciones y a su concepción sobre el mundo de los muertos.

Los rarámuri, como es sabido, habitan en el estado de Chihuahua y comparten el territorio con otros grupos indígenas tales como los tepehuanes del norte (o’dami), pimas (o’oba) y guarojíos (warijó). Respecto a la ocupación del espacio geográfico, los rarámuri disponen de la mayor parte, de ahí que al territorio donde habitan todos estos grupos se le llame Sierra Tarahumara. La región reúne dos contrastantes zonas geográficas: por un lado, las profundas y cálidas barrancas conocidas como “baja Tarahumara” y las boscosas y frías zonas elevadas, bien llamadas “alta Tarahumara”. Este territorio forma parte de la Sierra Madre Occidental y según datos proporcionados por la Coordinación Estatal Tarahumara, sólo los 23

municipios donde se encuentran distribuidos los habitantes de este grupo ocupan una superficie de aproximadamente 75 910 km², es decir, el 30% del territorio de la entidad.

Por la magnitud de su territorio no es de extrañar que, aun cuando los tarahumaras de la baja y de la alta formen parte de la misma cultura madre, se manifiestan variantes en la lengua, en la indumentaria y en algunas festividades. Lo interesante de este grupo es que a pesar del tiempo y de las situaciones que han enfrentado históricamente, aún conservan muchas prácticas ancestrales matizadas con elementos adoptados del cristianismo y de otras influencias culturales.

El presente trabajo es producto de dos proyectos de investigación que desarrollan los autores en la sierra tarahumara. El primero lleva por título “La producción artesanal de etnias de México. Estrategias para la promoción de su cultura”, y fue financiado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep); el segundo, “El tambor rarámuri: de la tradición al comercio”. La información aquí expuesta se recopiló en estancias de trabajo de campo durante los meses de agosto y octubre de 2013, en comunidades de Guachochi y Norogachi, ambos poblados ubicados en la sierra de Chihuahua. Aunque el ritual funerario no es parte fundamental de la investigación que se emprende en los proyectos arriba mencionados, el fenómeno de la muerte y la forma como la conciben los tarahumaras resultó de sumo interés al intentar comprender cómo se entretajan creencias y tradiciones que dan sentido a la cultura material e inmaterial de dicho grupo.

El factor que motivó la investigación sobre el complejo ritual funerario tarahumara, fue un evento que pudimos observar durante el traslado de Chihuahua a Guachochi. En este evento se destaca la actitud de una mujer rarámuri quien, ante el aviso de la muerte de su padre, parece no expresar mayor sensibilidad y asume la pérdida de una manera muy natural; su actitud no es común en los contextos sociales donde estamos acostumbrados a desenvolvemos. Así pues, un tanto la fortaleza mostrada por esta mujer y un tanto la curiosidad fueron las causas que nos motivaron a ahondar en el sentido y la práctica de este ritual funerario en la etnia rarámuri.

RITUAL FUNERARIO RARÁMURI: “SUBIR AL CIELO A LOS MUERTOS”

Guachochi se localiza a 411 km de la ciudad de Chihuahua por la carretera a Parral. El recorrido en autobús hacia este poblado se puede realizar en un poco más de cinco horas, sin considerar el constante ascenso y descenso de pasajeros. El viaje fue agotador y es que, luego de dos horas en el camión, éste sufrió un desperfecto dejándonos a todos varados a casi la mitad del camino. Por tal situación se percibía molestia en algunos de los viajeros, en especial una pareja rarámuri a quienes les urgía llegar a su destino. No era para menos: el padre de la mujer había fallecido la noche anterior en Norogachi. Fue a través de una conversación que la señora sostuvo con su hija vía celular, que todos los pasajeros nos enteramos de la noticia. Algunos comentaban entre ellos y la compadecían; a otros parecía no importarles, pero la forma tan natural en la que se referían a la muerte de esta persona era poco común para nosotros; era, por lo menos, diferente de la manera como se asume este hecho en sociedades mestizas.

Ya en Guachochi, nos reunimos con Carlos Vallejo, exsacerdote jesuita casado con una mujer rarámuri desde hace veintitrés años y que ha radicado en la sierra desde hace treinta. Al concertar una plática con Vallejo, le pedimos que nos explicara los detalles sobre el ritual rarámuri de “subir al cielo” a sus difuntos. La misma inquietud fue tema de atención cuando entrevistamos a Sebastián Fuentes Holguín, rarámuri de la comunidad de Choguita, municipio de Guachochi. Aunque Sebastián habla español con cierta fluidez, en algunos momentos daba la impresión de que le era difícil explicarse, aunque al final pudimos darnos cuenta de que realmente no le costaba trabajo expresarse en español, sino más bien procuraba esforzarse para que lo comprendiéramos mejor utilizando palabras del dominio nuestro. Cuando esto sucedía, llamaba a otro miembro de la comunidad cuyo nombre también era Sebastián. Por último, platicamos con el padre Carlos Preciado, párroco de la Misión de Norogachi, quien también nos compartió algunas experiencias en relación con este acontecimiento mortuorio.

Para el rarámuri la muerte debe ser aceptada con serenidad porque obedece al llamado que realiza “el de arriba”. Así lo señala

De Velasco (2006: 131): “la muerte se relaciona con una voluntad, más o menos expresa, del Onorúame, concebida como castigo o solo como llamada”. Ya Lumholtz (1904: 372), cuando realizó su expedición por las tierras de los tarahumaras, hacía mención de la muerte como un llamado y anotó que “cuando fallece algún individuo a pesar de todos los esfuerzos del curandero por salvarle, dicen los Indios que se va porque lo han llamado o se lo llevan los que se han ido antes”. Vallejo, quien conoce de cerca las costumbres y tradiciones del grupo aludido, nos explica algunos pormenores sobre la cotidianidad de la muerte:

La experiencia de la muerte, desgraciadamente, y sobre todo hace algunos años, era muy común. Había mucha mortandad de niños, de señoras de parto, cosa que se ha ido remediando de 30 años para acá. La esposa de un primo hermano de mi mujer cuenta que tuvo como 12 hijos; 12 partos, y le sobrevivieron tres. A ese grado, pues, convivían con la muerte. Esa era la experiencia ordinaria (Carlos Vallejo, Guachochi, 2013, comunicación directa).

Si bien la muerte de un ser querido es un acontecimiento triste y penoso, el dolor no se manifiesta de forma inmediata en ninguno de los parientes. “Sin sentimientos, no se llora”, menciona Vallejo, pues existe la creencia de que el muerto podría llevárselos. La práctica rarámuri es similar a la de los tepehuanes del sur: cuando uno de ellos muere, los familiares del difunto no deben llorar, porque existe la creencia de que si expresan así sus sentimientos por el deceso de un ser querido, el difunto se los puede llevar.

Ahora bien, parece ser que no en todos los casos logra establecerse la práctica de no llorar, como atestigua el padre Carlos:

[...] al último entierro que yo acudí fue hace unos ocho meses. Era un muchacho que atropellaron allá en Cuauhtémoc. Entonces, la mamá traía agua de pinole [bebida fresca que beben regularmente los tarahumaras]; antes de servir a los asistentes, ella se acercó y dijo: “te vas y ya no te vamos a volver a ver”. Fue todo lo que dijo y se soltó llorando. Los hermanos del muchacho, llorando a lágrima tendida.

No, si sí lloran; yo también tenía esa creencia, que no lloraban” (Carlos Preciado, Norogachi, 2013, comunicación directa).

El día que fallece, la persona es velada toda la noche por la comunidad muy en paz, muy tranquila, sin grandes expresiones de dolor y con mucho respeto. Al día siguiente, cuando se le lleva a enterrar, antes de sepultarlo, la familia le encarga a una persona con experiencia –porque no puede ser cualquiera, sino alguien que sepa hacerlo–, que se encargue de celebrar el ritual para ayudar al muerto a “subir al cielo”. Esta tarea la realiza el *owilúame* o curandero, quien inicia rociando pinole batido en la fosa y un poco sobre el cuerpo antes de cerrar la caja. Pintado (2006: 139) explica que “su cabeza es dirigida hacia el oriente; sus pies, al poniente”. Además, en nombre del difunto se ofrecerá de esta misma bebida a todos los asistentes. Es importante mencionar que todavía a principios del siglo xx, de acuerdo con la tradición oral compartida, se envolvía el cuerpo en una cobija, pero por disposición de la municipalidad tuvieron que empezar a utilizar el cajón, el cual permanece abierto hasta el último momento para que los parientes puedan colocar agua, pinole, los huaraches, sus cosas para el camino. Algunos colocan granos de maíz y frijol principalmente, junto con un puñito o una bolsita de pinole, lo cual tiene como objetivo alimentar al muerto en su travesía.¹ Pero en lo que respecta a sus pertenencias, su cobija, su ropa, sus instrumentos musicales e indumentaria ritual que llegase a ocupar, así como las cosas que apreciaba, se sepultan junto con él (Fujigaki, 2005: 88).

Respecto a lo ya mencionado, González (1982: 175) arguye, citando a Guadalajara y Tardá, que al morir un tarahumara se le sepultaba con todas las alhajas de los muertos; hasta los caballos eran enterrados con ellos. Van Hamme se expresa en el mismo sentido: “los paganos entierran a sus muertos con sus vestidos, cuchillos, palas, arco y flechas, con todos los instrumentos que solían usar, y también con algo de alimentos” (Serrure, 1871, citado por González,

1 Esta práctica es muy similar a la de los tepehuanes del sur, que registra Rangel Guzmán (2008).

2002: 14; y De Velasco, 2006: 139). Por lo tanto, es propio decir que esta práctica ha prevalecido por varios siglos entre los tarahumaras, conservándose incluso en la actualidad.

El padre Carlos explica que algunos rarámuri llevan a sus difuntos a la iglesia aunque tal práctica no parece ser obligatoria ni común, pues antes no sepultaban a sus muertos en cementerios, sino que lo hacían en cuevas o lugares que consideraban sagrados. Al respecto, indica el religioso, el primer difunto que le tocó ver que arrimaran a la iglesia iba atado boca abajo, sobre el lomo de un caballo, lo cual le causó mucha impresión. Antes de introducirlo al templo, los acompañantes le dieron tres vueltas alrededor de la cruz que se localiza en el patio de la iglesia y luego se le ofició la ceremonia fúnebre. Al concluir ésta, salieron con el cuerpo, le dieron nuevamente tres vueltas alrededor de la cruz y posteriormente lo condujeron al cementerio.

Una vez que el ataúd ingresa en la tumba, cada uno de los asistentes arroja tres puños de tierra hacia los cuatro puntos cardinales, comenzando por el Poniente. Luego de cubrir al difunto con el resto de la tierra, inicia la ceremonia de purificación. Ésta consiste en exponer a humo blanco de tásbate todas las herramientas que fueron utilizadas en el entierro; y lo mismo a las personas que asistieron al entierro. Hoy en día, en muchas comunidades colocan una cruz en la tumba y se retiran. El humo blanco, como sabemos, en muchas culturas es símbolo de purificación. En este caso, se cree que el acto ejercido ayuda a cortar toda relación con el difunto, lo mismo que a elevar a las almas al cielo. Al respecto, y recordando el trabajo de campo realizado en Guapalayna, en la comunidad de El Durazno, cerca de Urique, se pudieron observar algunas tumbas rarómari (así es como se hacen llamar los tarahumaras en la región de la baja) dispersas en un campo arbolado sin aparente regulación, cubiertas por un montículo de piedra. Esto es poco común apreciarlo en nuestros días, pues los lugares sagrados tradicionales donde los indígenas sepultaban a sus muertos han sido reducidos al camposanto o cementerio, concepto promovido por los misioneros.



Espacio sagrado donde sepultaban a los muertos los tarómari (tarahumaras de la baja), comunidad El Durazno, 2013. Fotografía de Salvador de J. Sánchez García.

Respecto al sentido tradicional que tiene la práctica de colocar piedras sobre las tumbas, es para que el peso de estas impida que el muerto escape, persiga, asuste o cause alguna enfermedad a los deudos. En Norogachi, dice el padre Carlos, esto no es lo común: ahí sólo se les cubre con tierra.

Lumholtz, ya en 1904, había registrado que los tarahumaras enterraban a sus muertos en cavernas, pero

[...] conforme fue avanzando la civilización, bajo variables condiciones climáticas, y perfeccionó el hombre sus útiles e instrumentos de labranza, fue abandonando las cavernas y construyéndose casas; pero aun siguieron sirviéndole las primeras por mucho tiempo, ya que no para habitar en ellas, sí para enterrar a sus muertos (1904: 158).

Los tarahumaras constantemente hacen remembranza de que por mucho tiempo enterraron a sus muertos en cuevas (Pintado, 2006: 139); Fujigaki (2005: 77) y el padre Carlos Vallejo coinciden al afirmar que si la persona moría en su casa, ésta era destruida,

o bien, se alteraba físicamente para que el muerto ya no volviera. Por ejemplo, si tenía la puerta al frente, se tapiaba y se ponía una ventana y entonces la puerta se abría en otro lugar, aunque los más radicales dejaban la casa y hacían otra. Lo anterior se realizaba con la finalidad de que el muerto no reconociera el lugar y, por ende, no pudiera establecer contacto con los familiares, ya que existía el temor de que se los llevara.

Por otra parte, parece haber remedio para evitar la destrucción o la modificación de la casa: Vallejo recuerda la muerte de un amigo rarámuri muy querido, quien solicitó a sus familiares que cuando se llegara ese día lo colocaran en una cueva. Dice que le notificaron que su amigo había muerto, y cuando acudió a la casa de los deudos, lo tenían fuera de ella, cerca de una cueva; ahí murió. Antes de fenecer, externó a los familiares: “yo ya estoy seguro que me voy a morir. Ya me necesitó el que está allá arriba. No alteren ni la casa ni nada. Yo ya me voy, y me voy a pasar allá a la cueva” (padre Carlos Vallejo, comunicación personal, 2013).

Sobre la práctica aludida, Lomnitz (2006: 168) afirma que

[...] tenía su propia tradición en todo México, ya que se creía, y se sigue creyendo, que las cuevas son conductos de comunicación con el otro mundo; para dar un ejemplo muy notable, hay entierros en cuevas bajo la pirámide principal de Teotihuacan. También es cierto, además, que en ocasiones los indios mesoamericanos de la época posterior a la conquista efectuaban los entierros en cuevas como una alternativa a tener que ceder la energía vital de sus muertos.

Ahora, en las comunidades tarahumaras lucen cementerios revestidos en su mayoría por elementos adoptados del cristianismo, como la cruz, espacios circulados, tumbas organizadas con cierto patrón, identificación de las mismas por el nombre del difunto, entre otros aspectos. Sin embargo, es pertinente indicar que la idea tradicional de sepultar a los muertos no ha desaparecido del todo, porque aun los rituales mortuorios ancestrales gozan de vigencia; los características diseños de tumbas, sean de tierra o con piedras formando

un montículo a la usanza antigua, pueden apreciarse todavía, sobre todo en escenarios alejados de poblaciones más urbanizadas.



San Luis de Majimachi, Chihuahua, 2014. Fotografía de Efraín Rangel Guzmán

LAS FIESTAS O NUTEMARI

El día en que se sepulta al difunto, al caer la noche los vecinos de la ranchería visitan su casa y llevan comida que le gustaba. Dicha ceremonia se considera como la primera nutemari (nutea o nutema en algunas regiones de la sierra), es decir, la primera ocasión que se le ofrecen alimentos o se da de comer al recién fallecido. Nos explica Vallejo que el propósito del nutemari, de ofrecer comida y tesguino, es que el difunto adquiera fuerza para emprender el camino que lo conducirá a su destino final. También tiene el fin de recordar al fallecido que ya está muerto, pues se cree que los muertos tardan en darse cuenta de que dejaron de pertenecer al mundo de los vivos; entonces, deben “asumir su nueva condición física y su nuevo lugar en el espacio” (Pintado, 2006: 137).

Lumholtz, en su descripción etnográfica, señala que la práctica referida se celebraba varias veces para alejar a los muertos (Lumholtz, 1904). La nutea o nutemari sucede en tres ocasiones si se trata de un hombre, cuatro si es mujer; de ahí que en la cultura tarahumara los números tres y cuatro tengan íntima relación con la condición de los géneros y la edad. Por ejemplo, Fujigaki (2005: 84) menciona que “existen dos distinciones que permearán todos los

estratos sociales a lo largo de toda la vida de la persona, sea ritual o no, estos son: el sexo y la edad. Para el primero podemos decir que todo lo relacionado a las cantidades tres y cuatro se relacionarán, respectivamente, a los hombres y las mujeres”. Por ejemplo, cuando fallece una mujer se le tienen que ofrecer cuatro fiestas y en el caso de los hombres serán tres, porque se supone que cada uno tiene esa cantidad de fuerzas o de almas. El número de fuerzas se asocia con los roles de uno u otro en la dinámica sociocultural. Por ejemplo, se tiene la idea de que las mujeres están dotadas de cuatro fuerzas debido a que requieren más de éstas para soportar los grandes sacrificios de dar a luz a los hijos, amantarlos y cuidarlos; además, deben realizar quehaceres en el hogar, entre muchos más.² También estas fuerzas les ayudan a soportar la larga travesía que tienen que recorrer, cuando toman el camino que las conduce, una vez que mueren, hacia la morada final o al cielo, según destacan algunos informantes.

En estas nuteas, por lo regular, se le ofrece comida que le gustaba al difunto. Algunos llevan pollo, refresco, cerveza, tamales, un pedazo de carne seca, etcétera; la ofrenda se deposita ante la presencia de una pequeña cruz que la familia previamente ha marcado. Pero es de notar que el ritual varía según la región; así, en algunas comunidades, la presencia del difunto se marca, ya sea en el petate o la cama donde dormía, depositando a su alrededor las ofrendas. A la mañana siguiente se reúnen nuevamente y reparten la comida entre ellos. La muerte de un tarahumara “es una causa que genera una serie de efectos en la comunidad” (Fujigaki, 2005: 25). Sin embargo, la persona que ofreció el alimento al difunto no puede comer lo mismo que entregó, nos dice Sebastián. Así se hará, sucesivamente, hasta cumplir tres o cuatro ceremonias distribuidas en el año, según si quien falleció era hombre o mujer. Luego de estas celebraciones no vuelven a reunirse, al menos con este propósito, en casa del difunto.

2 Para conocer más sobre este ritual entre los tepehuanes del sur resulta útil el artículo de Rangel Guzmán, Efraín y García Pereyra, Rutilio (2014), “Género y tradición. Un estudio etnográfico en la sierra tepehuana”.

En estas fiestas se le habla al difunto, se le anima para que se vaya. Las súplicas tienen el propósito de que el difunto se convenza que ya concluyó su ciclo en el mundo terrenal: es momento de pasar a otro estado en donde, en todo caso, tendrá que convivir con sus pares, con los muertos, con los que ya se fueron. Señala Pintado (2006: 13) que los rarámuri expresan algunas súplicas al finado, como: “aquí estamos todavía nosotros, aquí están tus hijos, aquí está tu esposo”, según quien haya muerto. También el owilúame “le canta al muerto y le dice que no moleste a sus familiares”. Vallejo, por su parte, menciona algunas de las palabras que se le externalan: “estamos muy tranquilos. Ten fuerza, a ti ya te necesitaron, vete para arriba”. Entonces, la primera fiesta que se le celebra al difunto tiene la finalidad de invitarle a partir. Ya los deudos pueden llorar; es el momento de expresar esos sentimientos guardados. Aunque el acto de llorar se manifiesta un tanto discreto, diferente a como se puede ver entre los mestizos, que lo hacen de una manera más abierta.

Es de notar que en esta primera despedida del difunto, la ofrenda de comida se realiza en el interior de la casa; cuando termina el nutemari, se cambia de lugar, por ejemplo en el patio o en un sitio cerca de la puerta, pero en el exterior. En la siguiente celebración, la ofrenda se coloca en ese lugar y, de nuevo, al terminar se aleja un poco más. Para la última fiesta, se le despide definitivamente.

Es importante resaltar que, mientras más pronto la familia celebre las fiestas de ofrecimiento de alimentos y de súplicas, con mayor rapidez ayudan al muerto a emprender su viaje. Pero si ocurre lo contrario, se exponen a que el espíritu del fallecido se les revele en sueños, se les aparezca o en su defecto provoque enfermedades o accidentes a algún miembro de la familia. Relata Lumholtz (1904: 373) que “a veces se aparecen los espíritus de los muertos, y los curanderos los ven volando por el aire como pájaros”. Quizás por eso, como lo explica de Velasco (2006), las tres o cuatro fiestas del nutemari se celebran en un periodo no mayor al año, aunque la secuencia y la cantidad de ceremonias puede variar (De Velasco, 2006); esto dependerá de la efectividad de las súplicas o la resistencia que demuestre el espíritu del fallecido para subir al cielo. Ahora bien, según Pintado (2006) y Fujigaki (2005), lo ideal

para celebrar las fiestas es que la primera de ellas se realice tres o cuatro meses después del funeral, y las siguientes, dependiendo de las que corresponden por sexo, consecutivamente año con año. Conviene, sin embargo, recalcar que la ejecución de éstas puede variar, dependiendo de la situación económica o de los tiempos que más se acomoden a los parientes. Se presentan casos como aquellos que fallecieron antes del mes de noviembre; entonces, ejecutan las fiestas a principios del mismo, ajustando las ceremonias al calendario litúrgico católico.

Cuando pasaron las tres o cuatro fiestas del nutemari, si alguien de la familia sigue soñando al difunto, significa que todavía no se ha ido. Esto es un mal augurio, pues el difunto lo está llamando para que lo acompañe. Por eso, cuando esto sucede, se consulta a un sipa'ame, cuyo significado es raspador o el que raspa. Y él determina si el muerto no se ha marchado porque en su vida hubo una ofensa al bakanowua o al hículi, mejor conocido como peyote. En consecuencia, es necesario celebrar otras tres o cuatro fiestas, pero más complejas. Sólo ellos pueden realizarlas, ya que son especialistas en este tipo de celebraciones donde se raspa el sipa'ara ante el peyote. El raspador entona la canción del peyote acompañado por este instrumento y nadie más que él puede cantarla, pues se considera una ofensa que alguien más lo haga. Luego de estas fiestas se cree que el difunto, por fin, se ha marchado. Y es que para el rarámuri es importante marcar la línea entre los muertos y los vivos, "entre los de allá y los de acá", pues como explica Lumholtz, "creen con toda certeza en la vida futura, pero temen a los muertos, creyendo que se complacen en causar daños a los vivos" (1904: 272). Por eso, la figura del sipa'ame es muy especial e importante entre los rarámuri.

Los raspadores de peyote son de la región de Nararachi y sólo hay tres en toda la sierra. Y aunque sus conocimientos pueden ser heredados a otra persona, se necesita de mucha capacidad y preparación para asumir esta responsabilidad, pues involucra otras cuestiones muy complejas de entender para un mestizo.

Después de lo que describieron Sebastián Fuentes y Carlos Vallejo se puede decir que los rituales mortuorios de los tarahumaras

se dividen en dos partes: aquellos que se realizan durante el acto fúnebre y los que se desarrollan después del sepelio. Fujigaki (2005) también lo describe cuando indica que al fallecer una persona se ejecuta una serie de rituales, en el proceso mortuorio, que constituyen un ciclo, centrado exclusivamente en el tratamiento, velación y sepultura del cadáver; un segundo ciclo se desarrolla, posterior al acto fúnebre, y tiene que ver con la primera ofrenda pública de alimentos y otros enseres, más las tres o cuatro fiestas con que se despide al fallecido.

CONCLUSIONES

Finalmente, podemos decir que el ritual rarámuri para subir al cielo a los muertos tiene una enorme significación en la cultura tarahumara, pues se ajusta a una creencia ancestral que involucra al hombre individual y al hombre comunitario. Los sentimientos expresados en los diversos momentos fúnebres y despedida del difunto implican, por un lado, resignación de los deudos, y por otro, una gran labor de convencimiento, pues el espíritu del fallecido no abandona el mundo de los vivos hasta que quedan cubiertas todas las dádivas, tanto los alimentos como las fiestas obligatorias que comparten en su honor los familiares. Así pues, el ritual está cargado de acontecimientos sobrenaturales, de creencias, de sensibilidad y de aceptación al mismo tiempo. Todos los elementos, reunidos en escenarios privados y públicos, tienen un propósito fundamental: ayudar a elevar el alma de los difuntos y aminorar el dolor e incertidumbre que su partida deja en los familiares.

Para entender mejor el ritual funerario de los rarámuri, quizás debemos indagar entre las ceremonias funerarias de los tepehuanes, parientes culturales de los rarámuri y otros grupos indígenas del norte de México, que pueden dar luz para entender toda la cosmovisión que encierra la despedida a los muertos, de forma similar, como sugiere Neurath (2005), a las “semanas santas de ambas regiones o a las peregrinaciones y ceremonias relacionadas con el peyote”. Tal vez podemos ir más atrás, como lo hiciera Preuss precisamente con los grupos indígenas del Gran Nayar a

principios del siglo xx, entre quienes encontró innumerables relaciones culturales. Al respecto, cabe recordar que los integrantes de esa etnia (los tepehuanes), al igual que los rarámuri, realizan una ceremonia para despedir a sus muertos, a la que denominan “cortar a los vivos”. En ella, el curandero o marakame, “con el haz de las fechas y plumas ahuyenta al difunto. Los parientes forman una procesión detrás del curandero. Entonces el muerto es ahuyentado hacia alguna quebrada o lugar donde ya no se pueda regresar. Se le obliga a ir hacia el lugar donde se mete el sol (Poniente) pues ahí es el lugar de los muertos” (Sánchez, 1980: 114). Quizás el resultado de continuar esta indagación pueda ser encontrar una gran región cultural que abarque un enorme territorio del actual México, como en alguna época lo buscaron Lumholtz y Preuss, por citar a dos grandes investigadores.

BIBLIOGRAFÍA

- De Velasco, R., P. (2006). *Danzar o morir. Religión y resistencia a la dominación en la cultura tarahumara*. México. ITESO.
- Fujigaki, J. (2005). Tesis: *Muerte y persona: ensayo sobre rituales mortuorios en una comunidad de la sierra tarahumara*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Geertz, C. (1991). *La interpretación de las culturas*. México. Editorial Gedisa.
- González Rodríguez, L. (7 de junio, 2002). “Un cronista flamenco de la tarahumara en 1688: Petrus Thomas van Hamme”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 3 (en línea): http://www.ejournal.unam.mx/historia_novo/histnovo03.html [México, DF. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas].
- González, L. (1982). *Tarahumara: La sierra y el hombre*. México. Editorial Camino.
- Huntington R.; Metcalf, P. (1979). *Celebrations of death: The anthropology of mortuary ritual*. Cambridge University Press.
- Lomnitz, C. (2006). *Idea de la muerte en México*. México. FCE.

- López, A. (1996). *La cosmovisión mesoamericana*. México. Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Lumholtz, C. (1904). *El México desconocido*. Nueva York. C. Scribner's Sons.
- Martínez, I. (2008). "El agua en la cultura rarámuri. ¿Hasta cuándo los pilares del mundo podrán sostenerlo?" *Agua y diversidad cultural en México*. Serie Agua y Cultura del PHI-LAC. Núm. 2, pp. 149-150. UNESCO, UNAM [en línea]: http://www.unesco.org/uy/ci/fileadmin/phi/aguaycultura/Mexico/15_Raramuris.pdf Recuperado el día 8 de marzo de 2014.
- Neurath, J. (2005). "Etnografía del ritual, textos, rituales y mitologías de la Sierra Madre Occidental, a cien años de la *Expedición al Nayarit*. Una introducción". *Dimensión antropológica*, vol. 34. México. INAH, MNA.
- Pintado, A. (2006). *Nutelia: la fiesta para alimentar a los muertos. Una celebración en una comunidad tarahumara*. Patrimonio cultural y turismo 16. Cuadernos. México. Conaculta.
- Rangel Guzmán, E. (2012). *Imágenes e imaginarios. Construcción de la región cultural de Nuestra Señora de Huajicori*. México. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Colegio de Michacán, A.C.
- Rangel Guzmán, E. (2008) "El mito del camino de los muertos en la cosmovisión tepehuana", *Transición*, Núm. 36. Durango. México, Universidad Juárez del Estado de Durango. Pp. 38-63.
- Sánchez Olmedo, J. G. (1980) "Etnografía de la Sierra Madre Occidental: tepehuanes y mexicanos". *Colección Científica*, Núm. 92. México. Etnología. SEP-INAH.
- Sandre, I.; Murillo, D. (2008). "Manejo y organización comunitaria del agua en los Altos de Chiapas: el caso del Paraje Tzotzil Pozuelos". *Agua y diversidad cultural en México*. Serie Agua y Cultura del PHI-LAC, Núm. 2, pp. 25-37 [en línea]: www.unesco.org/uy/ci/fileadmin/phi/aguaycultura/Mexico/20_Tzotziles.pdf (Recuperado el día 8 de marzo de 2014).
- Serrure, C.P. (1871). "Het leven van pater Petrus Thomas van Hamme. Missionaris in Mexico en in China, [1651-1727]". Citado en González Rodríguez, Luis, "Un cronista flamenco de la tarahumara en

1688: Petrus Thomas van Hamme”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 3, 7 de junio de 2002, pp. 129-148. México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas [en línea]: http://www.ejournal.unam.mx/historia_novo/histnovo03.html (Recuperado el 7 de octubre de 2013).

Torres, D. (2006). “Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas”. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. 7, núm. 2, diciembre, pp. 107-118. Venezuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Vogt, Evon Z. (1979). *Ofrenda para los dioses*. México. FCE.

INFORMANTES:

P. Carlos Preciado, párroco de la Misión de Norogachi, Municipio de Guachochi, 2013.

Sebastián Fuentes Holguín, rarámuri de la comunidad de La Choguita, Municipio de Guachochi, 2013.

Carlos Vallejo, exsacerdote jesuita, Guachochi, Chihuahua, 2013.

¡DIOS NO EXISTE!¹

COCA-COLA

PROHIBIDO ANUNCIAR

JOSÉ LUIS CHÁVEZ VIGUERA

A OTTO CAMPBELL
IN MEMORIAM

I. EL RESCATE DE LA MEMORIA, UNA VISIÓN PERTURBADORA

Me pregunto si tendrá sentido escribir sobre hechos que ocurrieron hace tanto tiempo en esta ciudad de la muerte. Andando sobre mis propios pasos intento reconstruir las emociones que atravesaron, entonces, mi corazón.

Rememorando, camino, descubro y me sorprendo que la gloriosa tienda de deportes de mi tío Arnulfo, esa referencia obligada de la avenida Lerdo y calle Internacional, sea ahora una especie de consultorio esotérico, cueva de videntes y adivinadores, embaucadores, brujos y hasta hechiceros.

Los espacios urbanos que dieron sentido a los sucesos que narro, se han transfigurado radicalmente. No hay en la ciudad referentes de ninguna especie, ni visuales ni auditivos, que me otorguen la posibilidad de reconstruir lo vivido. Casi todos han

1 Esta crónica fue leída el día miércoles 2 de abril de 2014 en ocasión del homenaje que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez hiciera al maestro Otto Francisco Campbell Gutiérrez, en la sala de Rectoría. El texto se escribió en el año 2010 y se hizo con la intención de agrupar en ese tiempo visiones diversas sobre la frontera. Elabora, con profunda ironía y sarcasmo, un ejercicio de recuperación de la memoria colectiva y de la denuncia pública, hechos ocurridos en el año de 1994, a saber: la desaparición de un enorme mural titulado *La Catrina*, ubicado en las avenidas Francisco Villa y 16 de Septiembre, y las peripecias que un grupo de maestros universitarios vivieron entonces a partir de manifestar públicamente su repudio contra dicho acto.

desaparecido o se han transfigurado y los escasos atisbos de realidad que aún quedan en pie, se encuentran totalmente desnaturalizados. Es ésta la condición material que se impone en la crónica de aquellos recuerdos.

Bagdad, Kabul, Puerto Príncipe, Ciudad Juárez, son ciudades con enormes diferencias, sin embargo, ofrecen hoy, en su aspecto exterior, muy preocupantes similitudes. Si pudiéramos comparar algunos registros visuales, nos resultaría sumamente difícil distinguir esos escenarios de devastación. Ciudad Juárez ha sido definida, según una famosa activista social mexicana de origen judío, como una catástrofe humana.

No encuentro, en este intento por recorrer lo andado, conexión posible con una realidad que ya no existe, que se fue, que ya no está, que borraron. Descubro, sorprendido, que hace falta hundirse en el fango de esta ciudad para intentar saber, desde el fondo del dolor, de qué se está hablando. No me queda claro, en esta tarea de recuperación de la memoria, si soy un exhumador del tiempo o un vulgar cazador de fantasmas. Me pregunto, preocupado, qué papel nos queda realizar en la estampida.

La ciudad ha entrado en una profunda crisis humana, en una espiral, en una especie de trance que la tiene al borde del colapso. Saber que hay miles de ejecutados en las calles, miles de huérfanos, miles de familiares de las víctimas, miles de desaparecidos y, quizá, también, miles de cuerpos clandestinamente enterrados. Todas las víctimas multiplicadas en el horror por miles. Policías de toda especie recorren las calles de nuestra ciudad, día y noche, frenéticamente, como sabuesos sedientos al servicio del crimen, entregados a la voracidad irrefrenable, a la codicia voraz, insaciable.

Este afán por narrar el pasado es como pretender detener la fugacidad del tiempo, como querer atrapar moscas con palillos chinos o detener mariposas con acertijos o refranes. Es como querer frenar con un acto de magia la descomposición de un cadáver. Quizás haga falta recordarnos que los fantasmas de nuestros muertos y sus familiares no descansarán jamás y que para exorcizarlos o conjurarlos, hará falta, quizá, contratar los servicios de

alguna extraña sacerdotisa, de algún ingenuo terapeuta o, mejor, de algún adivinador o hechicero.

En este doloroso intento de memoria, se van sucediendo las imágenes de la devastación. Describo algunas de ellas que, demasiado tristes para mí, dan cuenta de esta visión espectral. Cosas que uno difícilmente podría haber imaginado ocurrirían y que representan en el ámbito emocional, la forma de una caída. Por ejemplo, ya entrado en los pasos de mi andanza por la calle Internacional, me resulta sorprendente, y hasta revelador, la colindancia de la sobria y solitaria casona de la masonería juarense con un muy concurrido centro evangélico; el otrora elegante Casino Juárez, símbolo de orgullo de la pujanza social fronteriza, sumido en sus desgraciadas ruinas; la antigua Cruz Roja, albergando una decrepita y desfalleciente escuela de enfermería; más adelante observo que el tradicional y muy concurrido restaurante La Sevillana, es ahora apenas un pequeño hotelucho donde trabajan prostitutas de ínfima categoría —¡pásale, güerito, de aquí vas a salir bien relajado!—, me ruega una; la siempre atractiva dulcería de la avenida Juárez, ahora convertida en un local de estrambóticos tatuajes; enseguida del templo bautista, conviviendo el mismo espacio, la casa de la Santa Muerte; la portentosa y monumental tienda Woolworth, convertida en un galpón decrepito, abandonado, habitado por entes espectrales, malvivientes, drogadictos, prostitutas, perros sarnosos buscando algún desecho en la basura y, a los pies del enorme frontispicio del almacén, ocupando la banqueta, familias de indigentes disputándose la limosna de los peatones —¡eh, padrinito, regálenos una monedita, por lo que más quiera!

El lujoso restaurante Florida, de la calle Mejía, es ahora, en medio de la peor miseria, una ostentosa y vergonzosa casa de apuestas; da mucha pena y tristeza ver el estado en que se encuentran las antiguamente prósperas, alegres y bulliciosas tiendas de artesanías mexicanas, sumidas en la oscuridad y el abandono. Es doloroso ser testigo de la desesperanza que se refleja en el rostro de esos hombres, vendiendo viejos y apolillados chalecos de piel por unos cuantos pesos, cintos descoloridos de exóticas víboras selváticas descamadas, y reseca botas vaqueras, más tiesas que

una momia egipcia, quebradas por el paso del tiempo, a cambio de un billete verde de baja denominación. El único negocio vivo que pude ver en esa avenida y que sigue en pie viendo impávido pasar el tiempo, es el bar Kentucky.

Las visiones aquí narradas tienen una profunda y estrecha relación con la realidad que hoy nos circunda. Me atrevo a pensar que esta crónica, bien podría ser patrocinada generosamente por el corporativo embotellador de la frontera, ya que desde entonces ha presumido, públicamente, su apoyo incondicional a la cultura de esta ciudad. Por lo menos así lo dejaron plasmado con toda contundencia en la parte más alta del ignominioso muro de marras.

Para sorpresa mía, leí recientemente que se le entregó un reconocimiento internacional a una “valerosa” periodista extranjera, por la elaboración de un blog que hablaba de la situación actual de la ciudad. En él registraba, entre otras joyas, entrevistas a “hombres notables” de la frontera, una de ellas la de un importante empresario refresquero, el cual, a decir de la periodista, se encuentra retirado del ámbito empresarial pero dirigiendo planes estratégicos de la ciudad (*sic*) y que declaraba, entre otras cosas, que la inseguridad era consecuencia de lo que no hacíamos y que a él, desde luego, le daba mucho coraje la injusticia, la pobreza y, sobre todo, el cinismo de los políticos.

II. LOS HECHOS A LOS QUE QUIERO REFERIRME

Una mañana sabatina cualquiera del invierno del año 92, me enfrenté con una terrible sorpresa al descubrir que un gigantesco, bello y colorido mural, titulado *La Catrina*, había desaparecido. Resulta que pasé en solitario ese día por el céntrico lugar. Era mi costumbre en ese tiempo, después de asistir a los maravillosos cursos libres de filosofía que impartía en el tercer piso de la antigua torre de Rectoría un viejo sabio italiano, encontrarme a desayunar con algunos amigos en el alegre restaurante La Sevillana. Al llegar al cruce de las avenidas 16 de Septiembre y Francisco Villa, pude constatar, con profunda indignación, que nuestro histórico y bello mural había sido borrado de un brochazo, había sencillamente des-

aparecido y su lugar lo sustituía un enorme muro café. Éste estaba, además, coronado por un vano anuncio rojo con letras blancas que decía Coca-Cola, seguido por un chocante mensaje al pie del mismo, y en mayúsculas, que advertía amenazante con la sentencia de ¡PROHIBIDO ANUNCIAR!

Ese mural, enorme, bello, colorido, bien logrado, único en su grandeza evocativa y de una factura artística incuestionable, que medía aproximadamente ocho metros de altura por veinte de longitud, de dimensiones tan extraordinarias y que era resultado de un esfuerzo colectivo enorme, había sido ignominiosamente borrado de la noche a la mañana. El mural sencillamente había desaparecido. Ésta fue, sin lugar a dudas, una de las primeras y más impactantes desapariciones forzadas que en esta frontera se daban, sin saber, como siempre ocurre en estos casos, quién o quiénes habían perpetrado tamaño crimen.

Por la noche asistí un tanto desconsolado a un bar de la avenida Juárez, el Palmiras, para ser más específico, a tomar unos tragos, a rumiar el coraje que me producía la afrenta. Era éste un barecito pegado al puente internacional y al que asistían regularmente personajes del mundo de la “cultura”, a saber: escritores, trasnochados, poetas trashumantes, pintores rocambolescos, periodistas de paco-tilla, catedráticos del afán y artistas de medio pelo.

Fui a ese lugar para convencer a alguno de lo necesario por hacer algo al respecto, por lo menos protestar por el terrible atentado que contra la cultura de la ciudad se había perpetrado. Era necesaria, quizás, una acción fuerte, que supiera la comunidad de nuestra indignación, no quedarnos allí con los brazos cruzados.

Se me ocurrió, al calor del coraje, proponerles que debíamos salir a la calle esa misma noche y realizar un placazo al estilo cholo, es decir, una pinta de protesta sobre el propio muro. Convencí a algunos de mis compañeros, a los entusiastas de siempre, desde luego, a Jaime, a Antonio, a Roque y a uno sobre el que tenía yo algunas dudas, Hugo. Otros, desde luego, prefirieron quedarse en la comodidad de su cobardía, hablando acaloradamente de las revoluciones internacionales proletarias. El plan era sencillo: salir del bar, caminar unas cuadras a la intersección de las calles donde se encontraba el

muro, hacer las pintas y ser detenidos a medianoche por la policía. Al día siguiente, ser entrevistados en la cárcel municipal y denunciar desde allí a los medios el agravio. Hacer un escándalo periodístico parecía una muy buena estrategia. De esta manera todo el mundo conocería el motivo de nuestra indignación.

Salimos del bar envalentonados, caminando enérgicamente, como si fuésemos a tomar el poder. Cuatro pistoleros del viejo oeste, con nuestros botes de pintura *spray* negra en las bolsas de las chamarras, caminando furtivamente, poseídos por el delirio de la épica nocturna, exaltados, emocionados, enardecidos. Seguimos con firmeza rumbo al sur, a cumplir la cita. Contagiados en espíritu por la certeza de hacer pública nuestra protesta, nos lanzamos decididos, después lo sabríamos, con más voluntad que con inteligencia. Enfilamos por la avenida Juárez y doblamos en la 16 de Septiembre hacia oriente, justo donde se encuentra el Museo de la Ex Aduana Fronteriza. Finalmente, llegamos a la avenida Francisco Villa a colocarnos delante del muro. En ese punto, a la medianoche, comenzó nuestra aventura.

Fue reto excitante encontrarnos con el enorme muro café, parecía venírse nos encima, pero también invitarnos a mancillar su pulcritud con nuestra protesta. Allí, justamente, donde hoy, en medio de la miseria y el desempleo, la desesperación y el hambre, se erige, como coronando la burla, el Centro Joyero de Ciudad Juárez. En ese momento límite, a esa hora cero, de manera muy rápida, casi como impulsado por un espíritu, mi mano derecha se movió con rapidez. Pude pintar, como un experto, el signo de un gran moño negro con la leyenda obligada de “Luto cultural” y pude rematar en el extremo inferior derecho la famosa frase del mural de Diego Rivera: “Dios no existe”. Al cabo y qué, me dije tranquilo, iba acompañándonos el hijo mayor de quien presidía en ese momento el movimiento familiar cristiano de la ciudad.

Habiendo realizado la pinta corrimos con fuerza emocionados hacia el Monumento a Juárez. Fuimos rápidamente detectados y alcanzados por las patrullas municipales y de inmediato subidos a ellas por la fuerza. Primero fueron Antonio y Roque y luego subimos Hugo y yo. Jaime, como habíamos acordado, con su cámara

fotográfica y su compañera Graciela, jugaron un papel importante en el improvisado plan, pues impidieron con su presencia que fuéramos maltratados por los municipales tomando algunas fotografías de nuestra detención.

Terminamos, por fin, aquella nocturna aventura como queríamos. Encerrados en una pequeña, húmeda, alargada, incómoda y muy fría celda de la ergástula municipal. Sonrientes y emocionados, sacrificando el desvelo y el cuerpo por la nota periodística que saldría al día siguiente en los principales medios impresos. Antonio y Roque jugaron toda la noche a la rayuela con unas monedas que sacaron de sus bolsillos; Hugo, como era ya su costumbre, recostado sobre la plancha de concreto que hacía de camastro, se envolvió en su gabán y comenzó a roncar como oso pardo; yo, brincando aterido, caminando de pared a pared como un animal encerrado, con un frío de los mil demonios que me calaba los huesos, frotando mis manos, pensando, como habíamos planeado, las respuestas de la entrevista que haría nuestro amigo Willivaldo a la mañana siguiente. Era grande nuestra expectativa, era muy grande nuestra emoción. Estábamos allí, desde luego, en el camino de la gloria. No teníamos duda.

Otto Francisco Campbell Gutiérrez, nuestro amigo, muralista mexicano, nacido en Cuchillo Parado, Chihuahua, el día 2 de abril de 1929 y muerto en Ciudad Juárez el 1º de abril de 1998; maestro fundador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y creador de su escudo y su lema, alimentó siempre la búsqueda del espíritu a través del arte y el conocimiento por sobre todas las cosas. Pugnó con decisión por alcanzar ese estadio de desarrollo humano.

Después de muchos años e intentos, logró concretar una unión en la hechura de un mural de dimensiones monumentales: su propósito, llevar a los cholos de los barrios marginales de la página roja a la página editorial. En una alianza que se antojaba imposible, los jóvenes líderes de las pandillas del Barrio Sixtin, “el Ronco”, “el Diablo” y otros, a través de la agrupación de la Sociedad de la Esquina y el programa Brigadas por la Paz, con el apoyo del municipio y el patrocinio de la embotelladora de la frontera, pudieron concretar

esa noble y cara aspiración. Todos ellos coautores de la enorme pieza de arte popular.

La representación artística y temática de la obra, su equilibrado contenido social, confrontó a los personajes de la historia, a los ciudadanos de a pie de esta devastada ciudad fronteriza, a sus aspiraciones de ser y de estar representados con el poder económico, con el poder político y con el poder del clero. Poderes que son, en definitiva, el mismo poder. No soportaron estos señores las representaciones pictóricas de indígenas tarahumaras famélicos con sus hijos muertos de hambre en sus brazos y detrás de ellos, asomándose socarronamente, un sacerdote regordete y sonriente con su mitra de obispo con el signo de pesos bordada en oro. Ése fue, para ellos, el gran agravio.

Desde la perspectiva de sus infamias, la historia no puede, ni debe, permitir que se difunda una verdad tan poco conveniente. Podrán los poderosos perfectamente convivir con la prostitución eterna de su Iglesia y de sus corruptos poderes terrenales, pero no toleran que nadie, de ninguna manera, lo mencione y, mucho menos, que lo denuncie a través de una monumental obra de arte público.

El mural era, en todos sus órdenes, excepcional. Un objeto artístico de gran valor referencial: del lado izquierdo de la hermosa Catrina que coronaba el centro del mural, se representaban los personajes de la historia mexicana y del lado derecho, con respecto de quien veía el mural, los jóvenes cholos de los barrios con sus morras, con sus atuendos y con su realidad cotidiana. El mural, su factura, su contenido y sus dimensiones no tenían precedentes en la historia de esta ciudad.

A la gente le gustaba bastante, uno podía fácilmente confirmar *in situ* que producía emoción y alegría. Que se sentían profundamente identificados con su contenido, con sus personajes, con su mensaje. Pero todo esto resultaba demasiado bueno para ser verdad. Llegó entonces, con paso firme, ese mal día en que los poderes se confabularon y decidieron su desaparición. En el nombre de sabrá qué dios, los poderes de la Iglesia y el dinero, por medio de un simple gesto del representante del cielo en esta árida tierra,

bastaron para embarrarle en la cara al pueblo de Juárez su horrenda uniformidad monocromática.

—Eso, habrá dicho Don Manuel, obispo emérito de la Sodoma mexicana, es una ofensa imperdonable al espíritu de Cristo.

—No te preocupes, contesto seguramente don Miguel, enseguida lo mando desaparecer, para eso es el poder.

Amos y señores de lo que aquí debe y no decirse, de lo que debe y no expresarse, de lo que debe y no públicamente representarse, decidieron, al amparo de la noche, como vulgares delincuentes, su desaparición. Dueños de todo, imponen a los demás, por medio de una mentalidad inquisitorial, su atroz intolerancia, como si fueran portentosos dioses.

De un brochazo acabaron con la alegría de una ciudad. Y, créanme, no exagero. Nos arrojaron al rostro, ese que representa la expresión simbólica de la memoria colectiva, su enorme desprecio. Son ellos quienes en su testarudez y obstinación han pretendido uniformar los criterios valorativos en todos los órdenes del vivir y, además, advertir al pueblo, con su infinita arrogancia, cuáles son los signos oprobiosos que deben prevalecer.

—Es una ofensa al espíritu de Cristo, don Miguel, el edificio es tuyo, no lo permitas.

Me pregunto, intrigado, pero también con morbo, ¿cómo habrá sido la orden? ¿En qué sentido? ¿En qué tono? ¿Desde qué altura?

—¡Bórralo, ya! ¡Desaparécelo! —habrá sentenciado don Manuel.

Tiempos vienen, tiempos van. La memoria se agota de tanto recordar. Asidero de algo que ya se fue. El mural ya no está allí. Crónicas, quizá del porvenir. Todo transcurre en una aparente normalidad. Algunas veces, descubro, los pueblos olvidan las ideas que los hombres comprometidos les regalan. Apenas ayer nos regocijábamos con la colorida estampa en el muro y hoy nadie la

recuerda, ni siquiera los meseros del restaurante de enfrente que fueron testigos de su elaboración. ¿Qué significaba, entonces, nuestra celebrada muerte catrina? Esa muerte elegante, cachonda, con sus exuberantes piernas encarnecidas y sus plumíferos atuendos, abrazando a los personajes de la historia, a los cholos de los barrios, a la comunidad.

Hoy, los personajes en disputa, don Manuel y Otto, estarán sentenciados por sus excesos en el infinito dolor del infierno o sentados, quizás, a la mesa de Dios, disputándose a codazos y arañazos los pocos espacios disponibles, bebiendo, quizás, el repugnante refresco de cola. Y, como telón de fondo, personajes inmóviles contemplando la escena: Benito Juárez, algún revolucionario villista, un chinaco, los obispos malhadados, los indígenas famélicos, engarrotados en su proverbial sufrimiento, ejércitos de tierra inmemorial abrazados por la ecuménica muerte catrina, vestidos, desvestidos, travestidos, disfrazados todos.

La muerte de Posada, el muralismo mexicano, la historia, los personajes, el arte, la calle, el pueblo, el torrente robusto de la vida, las estampas que se suceden, lo que acontece, lo que se olvida, los empeños del ayer por detener el tiempo, las preguntas, la idea de que todo lo perdido vuelve en diferentes y extrañas representaciones. Me pregunto si dolerá que nos recuerden el pasado. La vida, para morir; el arte, para resucitar. Crónicas, tal vez, desde la tumba.

iii. EL COLOFÓN

Con el frío calándome los huesos, la desesperación del encierro, la impaciente llegada del amanecer, el tintineo de las monedas tadrándome el oído, el apacible pero aborrecible ronquido del niño dios que dormía a mi lado y la espera del periodista, hacían que no recordara que era domingo, y que ese día, lamentablemente, ni Dios trabaja. Nuestro glorioso plan sucumbía en su último tramo, nuestro amigo, el periodista, no llegaría jamás a la cita pactada y la entrevista no se concretó. Salimos esa mañana algo aturridos, cansados, hambrientos, sin ningún cargo penal, riéndonos unos de otros, burlándonos de la fracasada proeza. Y como dice el refrán

popular, allí simplemente se rompió una taza y cada quien caminó rumbo de su propia casa. Posteriormente intentamos fundar un comité cultural denominado “La Catrina”, pero el empeño tampoco cuajó. Todo quedó deslizado en el recuerdo intenso de ese particular y azaroso día.

El improvisado plan magistral, animado por el entusiasmo espontáneo de la denuncia pública, de la protesta radical, de la acción encaminada al logro de lo anhelado, de la experiencia del encierro, de la profunda indignación, de la ira contenida en el alma, de la risa desbordada, de la emoción, sucumbió en el olvido.

Recuerdo lo que uno experimentaba frente al mural, una especie de catarsis, la profunda sensación de que había allí algo auténtico, profundo y revelador. Ver ese mural era como recibir directamente una especie de alimento espiritual necesario para seguir adelante en esta azarosa vida fronteriza, desértica en todos los sentidos.

Tuvimos la seguridad de que nuestra acción de denuncia era necesaria, por lo menos para nuestra salud emocional, para nuestra recreación, para alimentar nuestro entusiasmo. Creímos que encarnábamos la indignación de muchos. Nuestro plan era magnífico, nuestra denuncia, bien articulada, con un propósito muy claro. Nuestras acciones eran concretas. Pero, entonces, ¿qué pasó?

Como todo en esta alejada y desértica ciudad, los poderes fácticos decidieron encubrir, trastocar y borrar la verdad de un trozo de la historia y de la vida en la frontera. Sigo creyendo necesario exhibir públicamente a quienes decidieron desaparecer el enorme y colorido mural. ¿Ilusionistas magistrales? No, no lo creo, nada de eso, más bien burdos y vulgares criminales, abusivos e intolerantes censores religiosos. Farsantes que sustituyen y tronchan la voluntad popular.

Y es que, para mí, lo digo sin afán de controvertir, está todo muy claro. Por todos lados por donde lo mire: ¡Dios no existe!

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2014

JORGE ORDÓÑEZ BURGOS

Profesor-investigador del Departamento de Humanidades, UACJ. Tiene a su cargo las clases de Historiografía antigua y Filosofía de la historia dentro de la Licenciatura en Historia. Doctor en filosofía, cuenta con dos postdoctorados en dicha disciplina. Sus líneas de investigación son: filosofía antigua y filosofía del norte de México. Miembro del SNI y la Academia Mexicana de Ciencias. Autor de cinco libros, sus artículos de investigación han sido publicados en revistas indexadas de México, Argentina, Chile, España, Colombia, Brasil y México. Coordinador del Seminario Internacional de Historia y Filosofía de las Religiones, UACJ.

BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

Cuenta con 20 años de experiencia en actividades productivas del sector agropecuario, organización de productores y en la investigación de diversos temas rurales. Profesor-investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Por su desempeño profesional tiene experiencia en aspectos técnicos y prácticos involucrados en la producción y comercialización agropecuaria y forestal. Ha desarrollado varias investigaciones en el sector agropecuario de México. Sobre este tema ha publicado varios libros, artículos científicos, capítulos de libros, artículos en revistas, memorias y periódicos. Es investigador nacional en el SNI del Conacyt, Nivel 1.

JUDITH CARRILLO CARRERA

Licenciada en Economía, egresada del Programa de Licenciatura en Economía y alumna del Programa de Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con el tema de investigación: El Procampo en Chihuahua y la pobreza rural.

JOSÉ EDUARDO BORUNDA

Es Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte en donde presentó la tesis "Modernización, Ciudadanía y Derechos Políticos". Es Maestro en Administración y tiene licenciatura en Administración Pública y Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Actualmente es Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH, institución de la que fue director del 2005 al 2010. Coordina la revista *Doxa*. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt Nivel I. Cuenta con perfil Promep. Pertenece al Cuerpo Académico Consolidado: Política, Gobierno y Sociedad.

EZEQUIEL RUBIO TABAREZ

Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez 1977-1982. Maestría en sistemas de producción animal, en la Universidad Autónoma de Baja California. 2000-2003. Actualmente es maestro titular de la materia de ovinos y caprinos en el Departamento de Ciencias Veterinarias de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Desde el año de 1999 a la fecha desarrolla estudios de la ganadería Chihuahuense con el enfoque de ganadería social en pequeños rumiantes como alternativa de solución a los problemas socioeconómicos. Estudios sobre ganadería en la sierra Tarahumara "Importancia económica de la producción de ovinos y caprinos en la región Tarahumara, Chihuahua, México".

FERNANDO SANDOVAL GUTIÉRREZ

Es profesor normalista, maestro en educación por el Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado y postulante a doctor en

educación por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Ha sido maestro rural y profesor en diversas instituciones de educación superior. Es autor de diversos textos acerca de microhistoria de la educación, educación y diversidad, política educativa y educación humanista. Actualmente forma parte del equipo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en Cuauhtémoc.

RICARDO JUÁREZ LOZANO

Doctor en educación Física y Deporte: Didáctica y Desarrollo Profesional por la Universidad de Lleida, España. Maestría en Administración por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Licenciatura en Educación Física por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Actualmente es Coordinador de la licenciatura en Entrenamiento Deportivo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Es titular de las materias de Investigación, Prácticas nivel primaria y Ética y Deporte. Ha sido Profesor invitado en la Universidad de Lleida (España) Facultad de Ciencias de la Educación. Es evaluador activo de los CIEES. Actualmente es responsable de la línea de investigación: Educación, Deporte y Sociedad.

LUIS MANUEL LARA RODRÍGUEZ

Sociólogo. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ha presentado más de 50 trabajos en eventos académicos locales, nacionales e internacionales (Chile, Colombia, España, Brasil, Estados Unidos). Becario reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI). Autor de artículos en capítulos de libros, revistas y memorias de congresos. Áreas de trabajo académico: Teoría Social con enfoque en el estudio de género, ciencia y tecnología, deporte y cultura.

ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Política, Gobierno y Asuntos Públicos, actualmente se desempeña como Profe-

sor - Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua Uach. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI Nivel I del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuenta con el reconocimiento al perfil deseable Promep otorgado por la Secretaría de Educación Pública. Adscrito al Cuerpo Académico Consolidado UACH-Ca 120 Política, Gobierno y Sociedad, sus temas de interés son: movimientos sociales, participación y seguridad ciudadana.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ MONTIEL

Se desempeña como profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez desde 2010. Obtuvo el grado de Doctor en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en septiembre de 2007; y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores a partir de 2011, actualmente en nivel uno. Los temas de investigación que ha desarrollado se relacionan con la historia política de la primera mitad del siglo XIX: Ayuntamientos, representación política, ciudadanía, cultura política, elecciones y cambios en el orden político territorial.

RODOLFO RINCONES DELGADO

Doctorado en Administración y Desarrollo de la Educación en 1989 de la Universidad Estatal de Nuevo Mexico. Desde 1992 es profesor/investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ha impartido cursos en la Licenciatura y Maestría en Educación, y en la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales. En la Universidad de Texas en El Paso (UTEP) es profesor asociado y jefe del departamento de Administración y Liderazgo Educativo. Sus áreas de interés son reforma educativa, análisis de política educativa, cambio y transformación de las organizaciones educativas, evaluación de programas, metodologías de investigación y análisis comparados de sistemas educativos.

EFRAÍN RANGEL GUZMÁN

Es profesor-investigador desde el 2010 en el Instituto de Arquitectura Diseño y Arte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Tiene licenciatura en Ciencias de la Educación, maestría y doctorado en Ciencias Humanas con Especialidad en Estudios de las Tradiciones. En el 2009 obtuvo el Premio Fray Bernardino de Sahagún con la tesis *El Culto de Nuestra Señora de Huajicori*. Es Nivel 1 en el SNI desde el 2012. Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales y un libro coeditado en el 2012 entre Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y El Colegio de Michoacán, el cual lleva por título *Imágenes e Imaginarios. Construcción de la Región Cultural de Nuestra Señora de Huajicori*.

SALVADOR DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA

Es diseñador gráfico por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y obtuvo en el 2014 la Maestría en Estudios y Procesos Creativos en Arte y Diseño en la misma institución. Destacan su participación en los Coloquios Internacionales del Día de Muertos “Representación de la muerte en las culturas indígenas latinoamericanas” con la ponencia “Rito tepehuano de la corrida del alma” en 2012 y en “Muerte, Cultura y Política” con la ponencia “Subir al cielo: ritual funerario rarámuri” en 2103. También participó el mismo año en el Congreso Internacional Carl Lumholtz como parte del simposium “La producción artesanal de los tarahumaras: ajustes y dinámicas en tiempos de globalización”.

NEMESIO CASTILLO VIVEROS

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Doctor en ciencias sociales (2006-2008) y Maestro en ciencias sociales para el diseño de políticas públicas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2003-2005). Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana (1998-2002). Ha tomado diversos diplomados, entre ellos “Género violencia y políticas públicas” en Ciudad Juárez (2005-2006) y “Gerencia social para las organizaciones de la sociedad civil”. Fue subcoordinador del área de fortalecimiento institucional de en la Organización Popular Independiente (2007-2008), así como responsable del diseño e implementación de proyectos de

la misma organización social (2004-2009). Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Coordinador del Programa de Trabajo Social.

HUGO MANUEL CAMARILLO HINOJOZA

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) en noviembre de 2013. Además es maestro en Educación y licenciado en Derecho. Es profesor-investigador de tiempo completo de la UACJ. Cuenta con el reconocimiento Perfil Promep (2014-2017). Pertenece a la Comunidad de Exbecarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). En el 2012 realizó una estancia internacional con el Dr. José Joaquín Brunner en el Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) de la Universidad Diego Portales en Santiago de Chile. También llevó a cabo una estadía nacional en el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Actualmente colabora con la Secretaría Académica, la Coordinación General de Investigación y Posgrado y el Centro de Investigaciones Jurídicas.

NITHIA CASTORENA-SÁENZ

Es escritora y Maestra en Historia por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Colaboradora de distintas organizaciones de derechos humanos de las mujeres, de los pueblos indígenas y ambientales, obtuvo un estímulo de Fundación Mac Arthur y del Fondo Semillas, para desarrollar un proyecto sobre políticas públicas en Derechos sexuales y reproductivos. Ha sido becaria del Programa de Estímulos a la Creación David Alfaro Siqueiros (2009-2010) y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA 2012-2013).

MARISELA MOLINA ARMENDÁRIZ

Licenciada en Trabajo Social por la División Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en Nuevo Casas Grandes (UACJ). Actualmente cursa la Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas en la terminal de Estudios Culturales en la UACJ. Ha participado en los proyectos de "Salud

y Desarrollo Integral de las Mujeres en el Noroeste de Chihuahua” en Nuevo Casas Grandes (2011-2012) y “Programa Municipal y Agenda Ciudadana para la equidad de género en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua” (2012). Coautora del capítulo “Apuntes para la intervención e investigación social con mujeres en el Noroeste de Chihuahua”.

ROSALBA ROBLES ORTEGA

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, en el área de concentración: Mujer y Relaciones de Género. El grado de maestría lo obtuvo en Ciencias Sociales con Diseño en Políticas Públicas, en la especialidad de Estudios Culturales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Asimismo, su licenciatura en Sociología fue también otorgada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En la actualidad es profesora-investigadora en el Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y sus líneas de investigación son: (1) Violencia de género y maltrato infantil; (2) Género y violencia doméstica; (3) Vida cotidiana y cultura de género. Algunas de sus publicaciones se encuentran en *Porrúa/El Colegio de la Frontera Norte*, *Nóesis*, *Revista de Derechos Humanos*, *Palgrave*, *Revista Ethos Venezolana* y *Revista Guaraguau*. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

EDUARDO PÉREZ EGUÍA

Médico Veterinario Zootecnista, 1982, en Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Maestría en Ciencias (M.Sc.), Ciencia Animal, 1989, New México State University. Doctor en Fisiología (Ph.D.), Ciencia Animal, 1992, en New México State University.

Se incorporó a la UACJ en 1992 y ha ocupado los cargos de Director del “Proyecto Interdisciplinario de Desarrollo Comunitario en Zonas Rurales del Valle de Juárez”. Jefe del Departamento de Ciencias Veterinarias, Coordinador del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Coordinador de Investigación en el Instituto de Ciencias Biomédicas, Presidente de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. A

la fecha ha publicado más de 20 artículos científicos publicados en Journals y revistas especializadas de circulación Internacional. 12 Tesis asesoradas a nivel de licenciatura y Posgrado. Dos capítulos en libros disciplinares.

Forma parte del grupo de Extensionismo y Vinculación con el sector productivo del Departamento de Ciencias Veterinarias de la UACJ con el enfoque a la Ganadería Social.

ROBERTO SÁENZ HUERTA

Licenciado en Derecho por la UACJ, Maestría en Ciencias Sociales en la misma casa de estudios, su tesis de maestría recibió mención honorífica en el Premio Chihuahua 2007, luego fue publicada por el Instituto Chihuahuense de la Cultura, bajo el título: Instrumentos de Participación Ciudadana en Chihuahua, tras ganar el Premio Programa de Publicaciones 2009. Actualmente cursa sus últimos semestres del Doctorado en Ciencias Sociales de la UACJ, en el cual desarrolla una investigación sobre la formación del estado de Chihuahua en los prolegómenos de la fundación del estado nacional mexicano. Su experiencia en el campo laboral es amplia, pues ha trabajado en la industria maquiladora, la docencia, la administración pública y en organizaciones civiles. Cuenta con diversas publicaciones desde ensayo, artículo de opinión, crónica deportiva e investigaciones histórico-jurídicas.

ARMANDO OJEDA ARREDONDO

Candidato a Doctor por la Universidad de Sevilla, España. Maestro en Administración y Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Entre sus publicaciones destacan: *Arquitectura rural en San Ignacio* (2013); *Carmelitas en la región del Valle de Juárez: Procesión religiosa en honor a la Virgen del Carmen* (2009). Ha publicado durante 8 años el calendario fotográfico Valle de Juárez; recibió un reconocimiento por la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez, por 15 años de trayectoria periodística (2013). Entre sus actividades como promotor cultural, ha coordinado la conmemoración de la Batalla del Carrizal, en el Municipio de Ahumada, Chih. (2011), y el Primer

Festival del Asadero en el Municipio de Ahumada, Chih. (2012). Es socio fundador de la Sociedad Paso del Norte “Por la cultura de la Historia” (2010). Ha coordinado diversas exposiciones fotográficas, como: Alfonso Fernández “El diseño gráfico y la fotografía” (2010); “Retrospectiva fotográfica de Héctor Oaxaca Acosta” (2013); “Instantáneas de un pasado común” (2014); tiene una exposición propia titulada “Valle de Juárez: verás cosas que ni te imaginas” (2010), y recientemente participó en la Segunda Exposición de Fotografía Periodística (2014).

RICARDO LÓPEZ SALAZAR

Profesor-Investigador de Tiempo Completo Titular C en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, División Multidisciplinaria Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. Doctor en Ciencias con especialidad en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, CIAD, A.C. Hermosillo, Sonora, México. Ha publicado diversos artículos sobre industria y trabajo, pobreza y políticas públicas, en revistas especializadas de circulación nacional e internacional, y dictaminado artículos para las revistas: *Estudios Sociales*, *Espacio Abierto*, *Nóesis*, *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I, Conacyt.

ÓSCAR SÁNCHEZ CARLOS

Profesor-Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, División Multidisciplinaria Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. Doctor en Ciencias con especialidad en Economía Agrícola por el Colegio de Posgraduados. Especialista en temas relacionados con la industria de alimentos y ha publicado artículos en revistas indizadas de carácter nacional y dictaminador de revistas científicas como *Ciencia sum ergo*, *Liminar* y *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias*. Evaluador acreditado por el Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (Sinectyt) del Conacyt.

ALEJANDRA HELENA MOTIS ESPEJEL

Candidata a doctor en el marco de un “Convenio de cotutela de tesis doctoral entre la Universidad de Paris 1 Panteón-Sorbona y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez”. Es alumna tanto de la Escuela Doctoral de Historia de Paris 1 como del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la UACJ, lo cual le permite participar en el estrechamiento de relaciones académicas y científicas entre ambas universidades. Licenciada en Historia por la Universidad de Paris 8 y maestra por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris. Es miembro del laboratorio de investigación francés Mondes Américains (CRALMI). El “Programme Paris Nouveaux Mondes” de heSam le otorgó el estímulo a la movilidad Lévi-Strauss 2014.

VÍCTOR GARCÍA MATA

Doctor en Ciencias Sociales (2006- 2010) y Maestro en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas (1997-1999) por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Licenciado en Ciencias de la Comunicación (1982-1986) en la Universidad Autónoma de Chihuahua. Docente desde 1999 a la fecha en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Entre sus publicaciones están: “La creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, el problema de la articulación de intereses”, en el libro colectivo *Cambio Político Participación Ciudadana*, coordinado por Héctor Padilla Delgado en 2004. Además es autor de los artículos: La Planeación Urbana en Ciudad Juárez, de la serie *Avances* número 83 y Los clásicos: los disidentes y el materialismo en *Avances* número 119, ambos de la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la UACJ.

KOLDOVIKE YOSUNE IBARRA VALENCIANA

Doctora en Ciencias Humanas por el Colegio de Michoacán. Es Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sede Multidisciplinaria Cuauhtémoc. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y posee el perfil deseable de Promep. Imparte las Cátedras de Estudios de Género y la de Educación y Género en la Licenciatura en Humanidades. Es autora del libro *Los relatos orales del norte de Nuevo León: un estudio de*

las tradiciones (2014), coeditado por la UANL-UACJ. Sus líneas de investigación abarcan Estudios de Género y Estudios del Folklore oral en el norte de México.

GUSTAVO HERÓN PÉREZ DANIEL

Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad de Guadalajara. Actualmente es Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Sede Multidisciplinaria Cuauhtémoc. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1; y posee el perfil deseable de Promep. Imparte las cátedras de Filosofía y Pensadores Occidentales en la Licenciatura en Humanidades. Es autor del libro *La esfera pública en Nuevo León*, (2013) coeditado por la UANL-UACJ. También del libro *Los primeros años del PAN en Nuevo León*, publicado por la UANL. Sus líneas de investigación abarcan la Historia Política de Nuevo León en los siglos XIX y XX y los Estudios Sociocríticos de la Literatura Mexicana Contemporánea.

JOSÉ LUIS CHÁVEZ VIGUERA

Maestro del Departamento en Ciencias Sociales en la UACJ desde 1984, conocido polemista social. Actualmente imparte las asignaturas de Teoría del Conocimiento y Sociología del Cine, además de Teorización en el Arte y Taller de Análisis y Creación en el Programa de Artes Visuales.

PEDRO SILLER VÁZQUEZ

Es doctor en Historia y forma parte del cuerpo de profesores-investigadores en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Entre sus publicaciones recientes están *1911: La batalla de Ciudad Juárez*; artículos en obras colectivas como *Ciudad Juárez: la nombradía varia, desde sus orígenes hasta la actualidad*, coordinado por el Dr. Víctor Orozco (2012); además de *Visiones Históricas de la Frontera* (2011) y *Reflexiones en torno a la Revolución Mexicana cien años después* (2010). Ha colaborado en varias ediciones de *Chihuahua Hoy* y forma parte del comité editorial de la revista *Cuadernos Fronterizos* así como de *Relatos e Historias en México*.

VÍCTOR OROZCO OROZCO

Doctor en Ciencia Política por la UNAM, (1994). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1991. Profesor titular por oposición en la UNAM. Autor de diversos libros, entre ellos *El Estado de Chihuahua en el parto de la nación. Del comienzo de la Independencia al de las Guerras Indias: 1810-1831*. Prólogo de Friedrich Katz, Editorial Plaza y Valdés, 2007. Primera reimpresión 2010, así como numerosos artículos. Coordinador de la obra colectiva *Ciudad Juárez: la nombradía varia. Desde sus orígenes hasta la actualidad*. Coordinador general de la obra colectiva anual *Chihuahua Hoy*, visiones de su historia, economía, política y cultura, publicada desde 2003. Fundador y director de la revista *Cuadernos Fronterizos*, editada trimestralmente por la UACJ. Ha sido también abogado, periodista y militante político. Maestro Emérito en la UACJ y Defensor de los Derechos Universitarios de la propia institución.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN CHIHUAHUA HOY (2003-2013)

- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La violencia social en Ciudad Juárez: el cierre de fraccionamientos, una perspectiva de solución”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 337-368.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “Relación del Comité de Defensa Popular (CDP) y los movimientos estudiantiles en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 253-284.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ en la perspectiva de la globalización”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 451-470.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La sindicatura en Ciudad Juárez (1998-2005)”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 397-422.
- AGUIRRE, Luis Alfonso: “Inmigrantes veracruzanos en Riberas del Bravo: Espacios, interacciones y (re) construcción de identidades”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 341-364.
- ALMEIDA, Ricardo: “Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: Descripción y un sondeo de opinión inicial”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 361-402.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “Evaluación en educación básica de las metas de cobertura y eficiencia terminal del Plan Estratégico del Sector Educativo en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 455-519.

- ALMEIDA URANGA, Ricardo: "Educación básica y marginalidad municipal en el estado de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 389-427.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: "El estado de la gestión universitaria en Chihuahua en el periodo 2001-2004", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 199-225.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Carmen y Sandra BUSTILLOS DURÁN: "La Ley de Transparencia y las organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 371-387.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: "Las élites políticas parlamentarias locales: el caso de Chihuahua. Algunos indicadores para el estudio de la LXI Legislatura (2004-2007)", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 357-382.
- ÁLVAREZ, Iván: "Las vicisitudes de la izquierda", en: Chihuahua Hoy 2003, pp.169-221.
- AMPUDIA RUEDA, Lourdes: "Características del empleo en el sector industria", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 405-460.
- ARREDONDO LÓPEZ, Ma. Adelina: "Federalismo y centralismo en la política educativa en Chihuahua del siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 175-198.
- BÁEZ AYALA, Susana: "Los colores del amanecer: la dramaturgia social en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 255-284.
- BALDERAS, Jorge: "La luz roja y la luz neón: narrativas de la avenida Juárez y la calle Mariscal", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 487-523.
- BALDERAS, Jorge y Héctor PADILLA: "Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 223-254.
- BLANCO-GONZÁLEZ, Lorenzo: y THOMAS M. FULLERTON JR.: "La ley del precio unitario en la zona metropolitana fronteriza", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 199-213.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 219-240.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "La agricultura", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 501-524.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra y Rodolfo RINCONES DELGADO: "Espacio común: el ambiente fronterizo México-Estados Unidos", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 173-197.

- CABALLERO LOZANO, Carmen: Las organizaciones de la sociedad civil en la gestión ambiental en Ciudad Juárez, Chihuahua de 2004 a 2007, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 369-409.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc: “El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la industria manufacturera de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 175-195.
- CARRERA, Benjamín y Tzatzil BUSTAMANTE: “Una propuesta de medición de la competitividad mesoeconómica en la ganadería bovina de carne en el estado de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 235-270.
- CARRERA CHÁVEZ, Benjamín y Alma Velia AYALA GARAY: “Competitividad de la producción de frijol en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 335-369.
- CASTILLO VIVEROS, Nemesio: “Las reservas de utopía en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 333-355.
- CERVANTES, Guillermo: “Diversiones y tiempo libre en la villa de Jiménez durante el siglo XIX”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 409-424.
- CERVANTES, Guillermo: “La educación en la villa de Jiménez; de la consumación de la independencia al Porfiriato”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 155-174.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “Antecedentes del indigenismo en Chihuahua durante el Porfiriato”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 55-72.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “La Adelita: símbolo de la mujer norteaña”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 67-83.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “La cultura regional”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 49-80.
- CHAVIRA, Ramón: “Estado subnacional. Caso Chihuahua, un intento de aproximación”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 341-368.
- CORNEJO, Alan: “Sobrevivir en Juárez, una dimensión política del caos”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 187-216.
- CORTAZAR MARTÍNEZ, Alfonso: “Valle de Juárez: testimonios de su historia”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 249-268.
- DEL RÍO, Ignacio: “Las minas y el mercado chihuahuenses en los albores del México independiente (1821-1846)”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 49-70.

- DEL RÍO, Ignacio: "Intereses comerciales en el asedio a la última frontera del septentrión novohispano", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 137-154.
- DÍAZ CEPEDA, Luis Rubén: El Movimiento: un breve análisis del papel de los activistas centrales en el desarrollo de un Movimiento social unificado en Ciudad Juárez, México, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 411-442.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: "El latifundio Terrazas y la especulación de tierras y ganado", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 77-94.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: "La desintegración del latifundio Terrazas. Historia de la propiedad" en: Chihuahua Hoy 2011, pp.113-148.
- DURÁN ARRIETA, Juan: Revolucionar desde el tiempo. El caso de la narcoviolenca en Ciudad Juárez, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 549-575.
- ESTRADA, Armida: "Expansión de Instituciones de Educación Superior privadas en Ciudad Juárez, 1982-2008", en: Chihuahua Hoy 2011, pp.285-315.
- FERMAN, Oliverio Ismael: "Problemáticas relevantes en escuelas de educación básica de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 395-436.
- FERMAN, Oliverio: "Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: Descripción y un sondeo de opinión inicial", en: Chihuahua Hoy 2011, pp.361-402.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Chihuahua: elementos para una ley en materia de derechos y cultura indígena", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 39-76.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Educación ambiental. Facetas jurídico-ecológicas", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 399-430.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Roberto TINAJERO: "La industria maquiladora de exportación en Chihuahua (1965-2005)", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 159-174.
- GARCÍA AGUIRRE, Aleida: "El movimiento campesino de Chihuahua, 1960-1965, contra los Certificados de Inafectabilidad Ganadera", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 129-156.

- GARCÍA AMARAL, María Luisa y Guadalupe SANTIAGO QUIJADA: "Ciudades fronterizas del norte de México", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 137-156.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio: "La representación de la corrupción y la prostitución en el discurso de la prensa escrita de la zona Ciudad Juárez-El Paso (1900-1930)", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 219-248.
- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: "El teatro en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 77-101.
- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: "Toros y relajo", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 97-135.
- GARCÍA, Sergio: "Chihuahua urbano en números", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 327-333.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte III)", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 21-51.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte II)", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 19-59.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte I)", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 17-66.
- GARCÍA URIBE, Emmanuel: "Evaluación de las políticas públicas regionales para el desarrollo económico: el caso de la política de fomento a la inversión y al empleo en el estado de Chihuahua (1990-2008)", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 219-234.
- GARZA ALMANZA, Victoriano y Barry THATCHER: "ISO 14000 en la industria maquiladora", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 431-448.
- GARZA ALMANZA, Victoriano: "Problemática del agua en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 525-572.
- GAUTHIER, Melissa: "Fayuca hormigai: The Cross-border Trade of Used Clothing between the United States and Mexico", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 305-323.
- GRAJEDA, Margarita: "Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 429-477.
- GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: "Espacios urbanos en ciernes: la región Paso del Norte en el siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 219-245.

- GONZÁLEZ, Norma Luz: "Las huellas del agua en los hombres de tierra: Identidad, estigma y conflicto entre los agricultores de riego", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 199-218.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Clasificación económica municipal y regionalización: una propuesta para Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 265-278.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Pobreza de ingreso en Chihuahua, un análisis territorial para el periodo 1990-2000", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 129-158.
- HENSON, Elisabeth: "Con la confianza de ganará: Arturo Gámiz and the Grupo Popular Guerrillero, Madera 1965", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 175-218.
- HERAS QUEZADA, Margot: "Danzas rarámuri", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 243-264.
- HERÓN PÉREZ, Gustavo y Koldovike IBARRA: "Archivo, espacio y revelación: el ciclo Chihuahua en la novelística de Carlos Montemayor", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 177-198.
- HINOJOSA LUJÁN, Romelia: "Panorama inicial del campo de la investigación educativa: la visión de género en los agentes que la producen", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 177-217.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: "Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: "Hacia un análisis inicial del folclor oral en Chihuahua: el relato rarámuri del oso y la muchacha", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 73-98.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "Inequidad en la educación básica y desigualdad social en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 325-349.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 61-95.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "La educación superior", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 255-299.

- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: "Los derechos humanos de las mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 329-356.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: "Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 417-460.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: "Desarrollo humano a favor de las mujeres: una prioridad en la agenda pública de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 215-245.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Industria y libertad en la frontera mexicana del medio siglo. Un debate por conocer", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 241-277.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Expansión y estancamiento demográfico", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 345-376.
- LÓPEZ, José Alberto: "El queso de Chihuahua: Queso Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- MALDONADO, Beatriz: "Sistemas familiares monoparentales de madre con hijos adultos", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- MALDONADO SANTOS, Beatriz: "Familias monoparentales de madre en Chihuahua: su estructura", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 429-450.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Cultura del agua en pueblos indios de la sierra tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 77-90.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Historia ambiental de la sierra Tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 173-218.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J. y Jorge LOYA MANCILLA: "Entre la comunidad y el desierto protegido. Diagnóstico del sistema de necesidades del ejido de Nuevo Lajitas del Área Protección de Flora y Fauna Cañón Santa Elena, municipio de Manuel Benavides, Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 425-453.
- MARTÍNEZ, Carlos Arturo: "La trayectoria del asociacionismo chihuahuense", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 95-128.
- MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia: "Ser indígena en la ciudad: marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 247-297.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "La noción de desierto en el contexto de la gran Chichimeca. Una primera aproximación desde

- la arqueología del norte de México”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 99-111.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “Antes y después de Charles C. di Peso: vértice de la arqueología en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 21-38.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “Poblamiento y guerra contra apaches y comanches en el siglo XIX”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 259-280.
- MONTERO, Teresa: “Educación y dinámica globalizadora. Una mirada desde la frontera norte de México”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 151-171.
- MONTIEL CONTRERAS, Carlos Urani: “Santa Rosa de Lima: Patrona de pueblos en la Sierra Tarahumara”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 39-75.
- MORA, Guadalupe DE LA: “La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- MORIEL-PAYNE, Juana: “La Cofradía de la Limpia Concepción en San Joseph del Parral, 1600-1800: reconstruyendo la memoria histórica de la comunidad México-Africana en el Norte de la Nueva España”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 17-37.
- MOYANO PAHISSA, Ángela: “Grandes temas de la historia de la frontera norte de México. La guerra, el Tratado de Guadalupe Hidalgo y los cambios en la frontera”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 19-36.
- MURILLO GONZÁLEZ, Carlos: “Dialéctica del abstencionismo: riqueza material y marginación social en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 279-313.
- MURILLO MARTÍNEZ, Carlos: “Apuntes sobre la oralidad en el juicio acusatorio-adversarial, un acercamiento a través del derecho comparado (Chihuahua-Colombia)”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 135-175.
- MURPHY, Moira: “El comercio fronterizo”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 377-403.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: “Fuentes Mares: filosofía e historia. Apuntes para la inaplazable confección de una historia de la filosofía chihuahuense”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 17-53.

- ORDÓÑEZ QUEZADA, Brenda Irán: "Subculturas de frontera: punk, grunge y drogas", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 443-486.
- OROZCO, Víctor: "La resistencia a la Intervención Francesa en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 19-56.
- OROZCO, Víctor: "Vida cotidiana en las postrimerías de El Paso colonial", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 19-47.
- OROZCO, Víctor: "Una narración histórica: los primeros cien años en las relaciones Juárez-El Paso", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 37-58.
- OROZCO, Víctor: "Educación y cultura en la aurora chihuahuense", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 149-174.
- OROZCO, Víctor: "Augusto Martínez Gil: un abogado y su circunstancia" en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 125-149.
- OROZCO, Víctor: "Hitos de la historia chihuahuense", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 11-48.
- PACHECO GONZÁLEZ, Sergio: "La masculinidad: entre el estereotipo y el cuestionamiento", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 263-302.
- PADILLA, Héctor: "La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Ciudad Juárez: de la violencia y la exclusión social a la refundación de la ciudad", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 181-216.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Balance y perspectiva de la política cultural municipal", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 85-106.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Transición política y reforma municipal", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 81-120.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham: "El ambientalismo transnacional, su relación con las oportunidades políticas y su impacto en la región Paso del Norte", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 191-236.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Gobernabilidad democrática: derecho a la ciudad, el Plan estratégico vecinal de Riberas del Bravo, Ciudad Juárez, Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 313-336.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Urbanismo y medio ambiente", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 167-190.

- PEÑA BARRERA, Leticia: "Mito y realidad de la vivienda", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 383-404.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Ciudad Juárez: hacia un desarrollo urbano sostenible", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 197-221.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Desarrollo turístico en el área protegida del cañón de Santa Elena", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 279-297.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Problemática de la vivienda", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 473-500.
- PEQUEÑO RODRÍGUEZ, Consuelo: "Mujer, trabajo y maquiladora", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 461-472.
- PÉREZ, Héron y Koldovike IBARRA: "Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua" en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón: "Chihuahua y su literatura, texto e interpretación. Reflexiones para la constitución de un canon narrativo regional", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 113-138.
- PÉREZ GARCÍA, Martha Estela: "Mujeres del sector popular. La fundación de la colonia Felipe Ángeles", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 285-304.
- PÉREZ GÓMEZ, Laura Elisa: "Situación de la salud en Chihuahua y Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 449-478.
- PÉREZ, Martha Estela y Sonia BASS: "Percepciones sobre el espacio público en el suroriente de Ciudad Juárez: una cuestión de género", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 237-262.
- PINEDA JAIMES, Servando: "La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 299-328.
- PINEDA JAIMES, Servando: "Los medios de comunicación", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 301-343.
- PUGA, Delia: "La Boquilla de Conchos y su papel en la historia del Estado Grande", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 387-408.
- QUINTANA, Lucía: "Sistemas familiares monoparentales de madres con hijos adultos" en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.

- QUINTANA SILVEYRA, Víctor M.: "Contexto y proceso de las desapariciones forzadas en el Estado de Chihuahua, un primer acercamiento", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 525-548.
- QUINTANA, Víctor: "La sociedad civil organizada de Chihuahua ante la inseguridad y la violencia (1988-2010)", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 151-190
- QUINTANA S., Víctor M.: "Entre el ajuste y la sequía: el perfil de la agricultura chihuahuense (1981-2003)", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 315-334.
- QUINTANA, S., Víctor M.: "La protesta social", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 223-254.
- RAMÍREZ LÓPEZ, Alberto: "Juárez. 2009-2011, notas en tiempos aciagos", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 577-587.
- RAMÍREZ LUJÁN, Heriberto: "El estado mexicano, la frontera norte de Chihuahua y el multiculturalismo", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 141-172.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: "Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 107-123.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "De la cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 217-241.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "Riesgo, miedo y resistencia. Cultura obrera en Ciudad Juárez en el siglo XXI", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 289-314.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "Identidad y cultura en torno de las condiciones de vida y de trabajo del sector obrero de las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 97-148.
- RICO, Samuel: "Guerra y justicia en la villa fronteriza de El Paso del Norte 1659-1812", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 95-133.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: "Reunión y bebida colectiva entre los rarámuri (la tesguinada), una institución difícil de comprender", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 91-136.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Efraín: "Crímenes de odio por homofobia contra varones", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 303-332.

- RUBIO-TABAREZ, Ezequiel y Eduardo Pérez-Eguía: Desarrollo de la ganadería en el Estado de Chihuahua 2000-2011: líneas de trabajo para un estudio del impacto ambiental, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 271-292.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: "Chihuahua 97: el fallido referéndum", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 315-350.
- SALAZAR MENDOZA, Margarita: "Detonantes para la escritura en Ciudad Juárez hoy", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 139-165.
- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: "Prácticas electorales irregulares en las elecciones de la época del primer federalismo en Chihuahua y San Luis Potosí", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 77-94.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Poblando el sur de Ciudad Juárez: La Cuesta, 1962-1990", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 291-312.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Acontecimientos históricos en la vera del río Bravo", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 53-84.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Cien textos para el conocimiento de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 299-325.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Para conocer Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 573-664.
- SARABIA RÍOS, Cecilia: "La democracia interna de los partidos en Ciudad Juárez desde la perspectiva de los dirigentes políticos", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 357-385.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: "La antropología de la Tarahumara: nuevos y viejos debates", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 227-257.
- SILVA MONTES, César: El financiamiento en la preparatoria federal por cooperación ems-2/47: un caso del hacer más con menos, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 365-394.
- SILVA, César: "Neoliberalismo y ciudadanía en las universidades públicas de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 403-428.
- SILVA MONTES, César: "La reforma para el bachillerato: una mirada desde Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 351-395.
- SILLER, VÁZQUEZ, Pedro: Reformas hacendarias, modernidad y rechazo en el Chihuahua porfirista, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 57-76.
- SILLER VÁZQUEZ, PEDRO: "Los jefes políticos en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 21-35.

- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: "Chihuahua: el año 1 de la Revolución", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 59-95.
- SOLÍS, Micaela: "Estación deseada (drama histórico en dos actos)", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 281-340.
- STAINES, Élide: "Por qué demoler la historia", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 487-506
- STAINES OROZCO, Élidhe R.: "Propuesta de estacionamiento integral para Ciudad Juárez en el Chamizal: caso ICSA", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 471-489.
- STAINES OROZCO, Élide R.: "Ciudad Juárez en el desierto de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 157-180.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio: "La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo xix", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 37-76.
- TRÁPAGA, IBÁN: Instituciones de asistencia a migrantes colonizadas por el discurso securitario: la Casa del Migrante de Ciudad Juárez, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 317-340.
- TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán: "Mexicanidad y cambio religioso entre cholos y malandros en el contexto urbano-fronterizo de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 269-288.
- VARGAS, Claudia: "El queso de Chihuahua: Queso Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- VARGAS VALDÉS, Jesús: "Sugerencias para leer la Crónica de un país bárbaro", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 103-139.
- VARGAS VALDÉS, Jesús y Flor GARCÍA RUFINO: *Cartucho*, alma y voz del pueblo, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 157-176.
- VÁZQUEZ, Dizán: "Leonardo Gasó SJ y su proyecto de reforma social en la Tarahumara, 1902-1906", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 71-112
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Mapa religioso de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 85-128.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Iglesia y sociedad civil", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 121-167.
- VELÁZQUEZ, María del Socorro y Wilebaldo L. MARTÍNEZ TOYES: "Precariedad laboral urbana y globalización: los casos de Ciudad Juárez, León y Aguascalientes", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 369-398.

CHIHUAHUA HOY 2003

Víctor Orozco	
HITOS DE LA HISTORIA CHIHUAHUENSE	11
Jorge Chávez Chávez	
LA CULTURA REGIONAL	49
Héctor Antonio Padilla Delgado	
TRANSICIÓN POLÍTICA Y REFORMA MUNICIPAL	81
Dizán Vázquez Loya	
IGLESIA Y SOCIEDAD CIVIL	121
Iván Álvarez	
LAS VICISITUDES DE LA IZQUIERDA	169
Víctor Quintana	
LA PROTESTA SOCIAL	223
Rigoberto Lasso Tiscareño	
LA EDUCACIÓN SUPERIOR	255
Servando Pineda Jaimes	
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	301
Manuel Loera de la Rosa	
EXPANSIÓN Y ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO	345
Moirá Murphy	
EL COMERCIO FRONTERIZO	377
Lourdes Ampudia Rueda	
CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL	405
Consuelo Pequeño Rodríguez	
MUJER, TRABAJO Y MAQUILADORA	461
Leticia Peña	
PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA	473
Sandra Bustillos	
LA AGRICULTURA	501
Victoriano Garza Almanza	
PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CIUDAD JUÁREZ	525
Guadalupe Santiago	
PARA CONOCER CHIHUAHUA	573

CHIHUAHUA HOY 2004

José Manuel García-García	
LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS	17
Jorge Chávez Chávez	
LA ADELITA: SÍMBOLO DE LA MUJER NORTEÑA	67
Héctor Antonio Padilla Delgado	
BALANCE Y PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL	85
Patricia Ravelo Blancas	
ENTRE ÁNGELES Y DEMONIOS. CONSTRUCCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ	107
Víctor Orozco	
AUGUSTO MARTÍNEZ GIL: UN ABOGADO Y SU CIRCUNSTANCIA	125
Teresa Montero	
EDUCACIÓN Y DINÁMICA GLOBALIZADORA. UNA MIRADA DESDE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO	151
Federico J. Mancera-Valencia	
HISTORIA AMBIENTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA	173
Sandra Bustillos Durán	
EL VALLE DE JUÁREZ, ¿TODAVÍA AGRÍCOLA?	219
Manuel Loera de la Rosa	
INDUSTRIA Y LIBERTAD EN LA FRONTERA MEXICANA DEL MEDIO SIGLO. UN DEBATE POR CONOCER	241
Leticia Peña Barrera	
DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL CAÑÓN DE SANTA ELENA	279
Guadalupe Santiago	
CIEN TEXTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE CHIHUAHUA.....	299
Sergio García	
CHIHUAHUA URBANO EN NÚMEROS	327

CHIHUAHUA HOY 2005

José Manuel García-García LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE II)	19
Rigoberto Lasso Tiscareño INERCIAS Y CAMBIOS EN LA CULTURA DE CIUDAD JUÁREZ	61
Patricia Ravelo Blancas / Sergio Sánchez Díaz IDENTIDAD Y CULTURA EN TORNO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DEL SECTOR OBRERO DE LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ.....	87
Víctor Orozco EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA AURORA CHIHUAHUENSE	149
Ma. Adelina Arredondo López FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CHIHUAHUA DEL SIGLO XIX	175
Ricardo Almeida Uranga EL ESTADO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN CHIHUAHUA EN EL PERIODO 2001-2004	199
Juan Luis Sariego Rodríguez LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA: NUEVOS Y VIEJOS DEBATES	227
Francisco Mendiola Galván POBLAMIENTO Y GUERRA CONTRA APACHES Y COMANCHES EN EL SIGLO XIX	259
Micaela Solís ESTACIÓN DESEADA (DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS)	281
Ramón Chavira ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIMACIÓN	341
María del Socorro Velázquez Vargas / Wilebaldo L. Martínez Toyos PRECARIEDAD LABORAL URBANA Y GLOBALIZACIÓN: LOS CASOS DE CIUDAD JUÁREZ, LEÓN Y AGUASCALIENTES	369

Jorge Fuentes Morúa	
EDUCACIÓN AMBIENTAL FACETAS JURÍDICO-ECOLÓGICAS ...	399
Victoriano Garza Almanza / Barry Thatcher	
ISO 14000 EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA	431
Laura Elisa Pérez Gómez	
SITUACIÓN DE LA SALUD EN CHIHUAHUA	
Y CIUDAD JUÁREZ	449

CHIHUAHUA HOY 2006

José Manuel García-García LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE III)	21
Guadalupe Santiago ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS EN LA VERA DEL RÍO BRAVO	53
Dizán Vázquez MAPA RELIGIOSO DE CHIHUAHUA	85
Luis Enrique Gutiérrez Casas POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA, UN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA EL PERIODO 1990-2000	129
Thomas M. Fullerton Jr. y Roberto Tinajero LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN CHIHUAHUA (1965-2005)	159
Cuauhtémoc Calderón Villarreal EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CHIHUAHUA	175
Leticia Peña CIUDAD JUÁREZ: HACIA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	
Jorge Balderas y Héctor Padilla APROXIMACIÓN AL ESTADO GENERAL DE LA CULTURA EN CIUDAD JUÁREZ	223
Susana Báez Ayala LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ	255
Martha Estela Pérez García MUJERES DEL SECTOR POPULAR. LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES	285
Melissa Gauthier "FAYUCA HORMIGA": THE CROSS-BORDER TRADE OF USED CLOTHING BETWEEN THE UNITED STATES AND MEXICO	305

Rigoberto Lasso Tiscareño	
INEQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DESIGUALDAD SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ	325
César Silva Montes	
LA REFORMA PARA EL BACHILLERATO: UNA MIRADA DESDE CIUDAD JUÁREZ	351
Nolberto Acosta Varela	
LA SINDICATURA EN CIUDAD JUÁREZ (1998-2005)	397

CHIHUAHUA HOY 2007

Ángela Moyano Pahissa	
GRANDES TEMAS DE LA HISTORIA DE LA FRONTERA	
NORTE DE MÉXICO	19
Víctor Orozco	
UNA NARRACIÓN HISTÓRICA: LOS PRIMEROS CIENTO	
AÑOS EN LAS RELACIONES JUÁREZ-EL PASO	37
Pedro Siller	
CHIHUAHUA: EL AÑO 1 DE LA REVOLUCIÓN	59
Rutilio García	
TOROS Y RELAJO	97
María Luisa García Amaral y Guadalupe Santiago Quijada	
CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO	140
Élide R. Staines Orozco	
CIUDAD JUÁREZ EN EL DESIERTO DE CHIHUAHUA	157
Héctor Antonio Padilla Delgado	
CIUDAD JUÁREZ: DE LA VIOLENCIA Y LA EXCLUSIÓN	
SOCIAL A LA REFUNDACIÓN DE LA CIUDAD	181
Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz	
DE LA CULTURA OBRERA EN LAS MAQUILADORAS	
DE CIUDAD JUÁREZ	217
Margot Heras Quezada	
DANZAS RARÁMURI	243
Luis Enrique Gutiérrez Casas	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL	
Y REGIONALIZACIÓN: UNA PROPUESTA PARA CHIHUAHUA	265
Carlos Murillo González	
DIALÉCTICA DEL ABSTENCIONISMO: RIQUEZA MATERIAL	
Y MARGINACIÓN SOCIAL EN CHIHUAHUA	279
Roberto Sáenz Huerta	
CHIHUAHUA 97: EL FALLIDO REFERÉNDUM	315

CHIHUAHUA HOY 2008

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN	15
Pedro Siller Vázquez	
LOS JEFES POLÍTICOS EN CHIHUAHUA	21
Silverio Tlapapal Rascón	
LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX	37
Rutilio García	
EL TEATRO EN CIUDAD JUÁREZ	77
Jesús Vargas V.	
SUGERENCIAS PARA LEER LA <i>CRÓNICA</i> <i>DE UN PAÍS BÁRBARO</i>	103
Heriberto Ramírez Luján	
EL ESTADO MEXICANO, LA FRONTERA NORTE DE CHIHUAHUA Y EL MULTICULTURALISMO	141
Sandra Bustillos Durán y Rodolfo Rincones Delgado	
ESPACIO COMÚN: EL AMBIENTE FRONTERIZO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	173
Lorenzo Blanco-González y Thomas M. Fullerton Jr.	
LA LEY DEL PRECIO UNITARIO EN LA ZONA METROPOLITANA FRONTERIZA	199
Myrna Limas Hernández	
DESARROLLO HUMANO A FAVOR DE LAS MUJERES: UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ	215
Silvia Méndez Hernández	
SER INDÍGENA EN LA CIUDAD: MARGINACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN DE LOS INDÍGENAS EN CIUDAD JUÁREZ	247
Servando Pineda Jaimes	
LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN JUÁREZ. ALTERNANCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y FEMINICIDIO	299

Alfredo Limas Hernández	
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA. DEL FEMINICIDIO Y SU LITIGIO ANTE LA CORTE INTERAMERICANA	329
Iván Roberto Álvarez Olivas	
LAS ÉLITES POLÍTICAS PARLAMENTARIAS LOCALES: EL CASO DE CHIHUAHUA. ALGUNOS INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE LA LXI LEGISLATURA (2004-2007)	357
Leticia Peña Barrera	
MITO Y REALIDAD DE LA VIVIENDA	383

CHIHUAHUA HOY 2009

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN. LINAJE DE LOS ESTUDIOS REGIONALES	15
Francisco Mendiola Galván	
ANTES Y DESPUÉS DE CHARLES C. DI PESO: VÉRTICE DE LA ARQUEOLOGÍA EN CHIHUAHUA	21
Jorge Fuentes Morúa	
CHIHUAHUA: ELEMENTOS PARA UNA LEY EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA	39
Federico J. Mancera-Valencia	
CULTURA DEL AGUA EN PUEBLOS INDIOS DE LA SIERRA TARAHUMARA	77
Abel Rodríguez López	
REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA ENTRE LOS RARÁMURI (LA TESCÚINADA), UNA INSTITUCIÓN DIFÍCIL DE COMPRENDER	91
Ignacio del Río	
INTERESES COMERCIALES EN EL ASEDIO A LA ÚLTIMA FRONTERA DEL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO	137
Guillermo Cervantes	
LA EDUCACIÓN EN LA VILLA DE JIMÉNEZ; DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA AL PORFIRIATO	155
Elisabeth Henson	
“CON LA CONFIANZA DE GANAR”: ARTURO GÁMIZ AND THE GRUPO POPULAR GUERRILLERO, MADERA 1965.....	175
Rutilio García Pereyra	
LA REPRESENTACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA PROSTITUCIÓN EN EL DISCURSO DE LA PRENSA ESCRITA DE LA ZONA CIUDAD JUÁREZ-EL PASO (1900-1930)	219
Alfonso Cortazar Martínez	
VALLE DE JUÁREZ: TESTIMONIOS DE SU HISTORIA	249
Ibán Trápaga de la Iglesia	
MEXICANIDAD Y CAMBIO RELIGIOSO ENTRE CHOLOS Y MALANDROS EN EL CONTEXTO URBANO-FRONTERIZO DE CIUDAD JUÁREZ	269

Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz RIESGO, MIEDO Y RESISTENCIA. CULTURA OBRERA EN CIUDAD JUÁREZ EN EL SIGLO XXI.....	289
Víctor M. Quintana S. ENTRE EL AJUSTE Y LA SEQUÍA: EL PERFIL DE LA AGRICULTURA CHIHUAHUENSE (1981-2003)	315
Benjamín Carrera Chávez y Alma Velia Ayala Garay COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL EN CHIHUAHUA.....	335
Carmen Álvarez González y Sandra Bustillos Durán LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	372
Ricardo Almeida Uranga EDUCACIÓN BÁSICA Y MARGINALIDAD MUNICIPAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	389
Beatriz Maldonado, Alicia Moreno, Lucía Quintana y Julia Lechuga FAMILIAS MONOPARENTALES DE MADRE EN CHIHUAHUA: SU ESTRUCTURA	429
Nolberto Acosta LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UACJ EN LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN	451
Élide R. Staines Orozco PROPUESTA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRAL PARA CIUDAD JUÁREZ EN EL CHAMIZAL: CASO ICSA	471

CHIHUAHUA HOY 2010

Jorge Ordóñez Burgos	
FUENTES MARES: FILOSOFÍA E HISTORIA. APUNTES PARA LA INAPLAZABLE CONFECCIÓN DE UNA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CHIHUAHUENSE	20
Jorge Chávez Chávez	
ANTECEDENTES DEL INDIGENISMO EN CHIHUAHUA DURANTE EL PORFIRIATO	55
Koldovike Yosune Ibarra Valenciana	
HACIA UN ANÁLISIS INICIAL DEL FOLCLOR ORAL EN CHIHUAHUA: EL RELATO RARÁMURI DEL OSO Y LA MUCHACHA.....	73
Francisco Mendiola Galván	
LA NOCIÓN DE DESIERTO EN EL CONTEXTO DE LA GRAN CHICHIMECA. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN DESDE LA ARQUEOLOGÍA DEL NORTE DE MÉXICO.....	99
Gustavo Herón Pérez Daniel	
CHIHUAHUA Y SU LITERATURA, TEXTO E INTERPRETACIÓN. REFLEXIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN CANON NARRATIVO REGIONAL.....	113
Margarita Salazar Mendoza	
DETONANTES PARA LA ESCRITURA EN CIUDAD JUÁREZ HOY	139
Leticia Peña Barrera	
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	167
Abraham Paniagua Vázquez	
EL AMBIENTALISMO TRANSNACIONAL, SU RELACIÓN CON LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS Y SU IMPACTO EN LA REGIÓN PASO DEL NORTE. EL CASO DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE SIERRA BLANCA, TEXAS.....	191
Martha Estela Pérez y Sonia Bass	
PERCEPCIONES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ: UNA CUESTIÓN DE GÉNERO	237

Sergio Pacheco González	
LA MASCULINIDAD: ENTRE EL ESTEREOTIPO Y EL CUESTIONAMIENTO	263
Efraín Rodríguez Ortiz	
CRÍMENES DE ODIOS POR HOMOFOBIA CONTRA VARONES. LOS OTROS ASESINATOS EN CIUDAD JUÁREZ	306
Nemesio Castillo Viveros	
LAS RESERVAS DE UTOPIA EN CIUDAD JUÁREZ	333
Cecilia Sarabia Ríos	
LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS EN CIUDAD JUÁREZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DIRIGENTES POLÍTICOS	357
Delia Puga	
LA BOQUILLA DE CONCHOS Y SU PAPEL EN LA HISTORIA DEL ESTADO GRANDE	387
Guillermo Cervantes	
DIVERSIONES Y TIEMPO LIBRE EN LA VILLA DE JIMÉNEZ DURANTE EL SIGLO XIX.....	410
Federico J. Mancera-Valencia y Jorge Loya Mancilla	
ENTRE LA COMUNIDAD Y EL DESIERTO PROTEGIDO. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE NECESIDADES DEL EJIDO DE NUEVO LAJITAS DEL ÁREA PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CAÑÓN SANTA ELENA, MUNICIPIO DE MANUEL BENAVIDES, CHIHUAHUA.....	425
Ricardo Almeida Uranga	
EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS METAS DE COBERTURA Y EFICIENCIA TERMINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN CHIHUAHUA	455

CHIHUAHUA HOY 2011

Víctor Orozco	
VIDA COTIDIANA EN LAS POSTRIMERÍAS DE EL PASO COLONIAL.....	19
Ignacio del Río	
LAS MINAS Y EL MERCADO CHIHUAHUENSE EN LOS ALBORES DEL MÉXICO INDEPENDIENTE (1821-1846).....	49
Dizán Vázquez	
LEONARDO GASSÓ SJ Y SU PROYECTO DE REFORMA SOCIAL EN LA TARAHUMARA, 1902-1906.....	71
Alonso Domínguez	
LA DESINTEGRACIÓN DEL LATIFUNDIO TERRAZAS. HISTORIA DE LA PROPIEDAD.....	113
Víctor M. Quintana	
LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DE CHIHUAHUA ANTE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA (1988-2010).....	149
Alan Cornejo	
SOBREVIVIR EN JUÁREZ: UNA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL CAOS.....	187
Héctor Padilla y Guadalupe de la Mora	
LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE LA CULTURA, EL CASO DE TELÓN DE ARENA EN CIUDAD JUÁREZ.....	217
Nolberto Acosta	
RELACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA POPULAR (CDP) Y LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN CIUDAD JUÁREZ.....	253
Armida Estrada	
EXPANSIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADAS EN CIUDAD JUÁREZ, 1982-2008.....	285
Gustavo Herón Pérez y Koldovike Ibarra	
REFLEXIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN CHIHUAHUA: CAVILACIONES SOBRE LA PRUEBA ENLACE-2010 EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA.....	317
Ricardo Almeida y Oliverio Ferman	
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES EN CIUDAD JUÁREZ. DESCRIPCIÓN Y UN SONDEO DE OPINIÓN INICIAL.....	361

César Silva	
NEOLIBERALISMO Y CIUDADANÍA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CIUDAD JUÁREZ.....	403
Myrna Limas y Margarita Grajeda	
INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO EN CHIHUAHUA, 2000-2004.....	429
Élide Staines	
¿POR QUÉ DEMOLER LA HISTORIA?.....	479
Beatriz Maldonado y Lucía Quintana	
SISTEMAS FAMILIARES MONOPARENTALES DE MADRE CON HIJOS ADULTOS.....	497
José Alberto López y Claudia Vargas	
EL QUESO DE CHIHUAHUA: QUESO CHIHUAHUA.....	521

CHIHUAHUA HOY 2012

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN: DIEZ AÑOS DE CHIHUAHUA HOY.....	11
Víctor Orozco	
LA RESISTENCIA A LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN CHIHUAHUA.....	19
Pedro Siller	
REFORMAS HACENDARIAS, MODERNIDAD Y RECHAZO EN EL CHIHUAHUA PORFIRISTA.....	57
Alonso Domínguez	
EL LATIFUNDIO TERRAZAS Y LA ESPECULACIÓN DE TIERRAS Y GANADO.....	77
Carlos Arturo Martínez	
LA TRAYECTORIA DEL ASOCIACIONISMO CHIHUAHUENSE.....	95
Aleida García	
EL MOVIMIENTO CAMPESINO DE CHIHUAHUA, 1960-1965, CONTRA LOS CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD GANADERA.....	129
Jesús Vargas y Flor García	
<i>CARTUCHO</i> , ALMA Y VOZ DEL PUEBLO.....	157
Gustavo Herón Pérez y Koldovike Ibarra	
ARCHIVO, ESPACIO Y REVELACIÓN: EL CICLO CHIHUAHUA EN LA NOVELÍSTICA DE CARLOS MONTEMAYOR.....	177
Norma Luz González	
LAS HUELLAS DEL AGUA EN LOS HOMBRES DE TIERRA: IDENTIDAD, ESTIGMA Y CONFLICTO ENTRE LOS AGRICULTORES DE RIEGO.....	199
Emmanuel García	
EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO: EL CASO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (1990-2008).....	219
Benjamín Carrera y Tzatzil Bustamante	
UNA PROPUESTA DE MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD MESOECONÓMICA EN LA GANADERÍA BOVINA DE CARNE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	235

Ezequiel Rubio y Eduardo Pérez	
DESARROLLO DE LA GANADERÍA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2000-2011: LÍNEAS DE TRABAJO PARA UN ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL.....	271
Nemesio Castillo y Alberto Ochoa	
LA POLÍTICA PÚBLICA DEL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN MEDELLÍN, COLOMBIA Y CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO.....	293
Ibán Trápaga	
INSTITUCIONES DE ASISTENCIA A MIGRANTES COLONIZADAS POR EL DISCURSO SECURITARIO: LA CASA DEL MIGRANTE DE CIUDAD JUÁREZ.....	317
Luis Alfonso Aguirre	
INMIGRANTES VERACRUZANOS EN RIBERAS DEL BRAVO: ESPACIOS, INTERACCIONES Y (RE)CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES.....	341
César Silva	
EL FINANCIAMIENTO EN LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN EMS-2/47: UN CASO DEL HACER MÁS CON MENOS.....	365
Oliverio Ferman	
PROBLEMÁTICAS RELEVANTES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CIUDAD JUÁREZ.....	395

CHIHUAHUA HOY 2013

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN.....	9
Juana Moriel-Payne	
LA COFRADÍA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN EN SAN JOSEPH DEL PARRAL, 1600-1800: RECONSTRUYENDO LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD MEXICOAFRICANA EN EL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA.....	17
Carlos Urani Montiel Contreras	
SANTA ROSA DE LIMA: PATRONA DE PUEBLOS EN LA SIERRA TARAHUMARA.....	39
Juan Carlos Sánchez Montiel	
PRÁCTICAS ELECTORALES IRREGULARES EN LAS ELECCIONES DE LA ÉPOCA DEL PRIMER FEDERALISMO EN CHIHUAHUA Y SAN LUIS POTOSÍ.....	77
Samuel Rico	
GUERRA Y JUSTICIA EN LA VILLA FRONTERIZA DE EL PASO DEL NORTE 1659-1812.....	95
Carlos Murillo Martínez	
APUNTES SOBRE LA ORALIDAD EN EL JUICIO ACUSATORIO-ADVERSARIAL, UN ACERCAMIENTO A TRAVÉS DEL DERECHO COMPARADO (CHIHUAHUA-COLOMBIA).....	135
Romelia Hinojosa Luján	
PANORAMA INICIAL DEL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: LA VISIÓN DE GÉNERO EN LOS AGENTES QUE LA PRODUCEN.....	177
Alejandro González Milea	
ESPACIOS URBANOS EN CIERNES: LA REGIÓN PASO DEL NORTE EN EL SIGLO XIX.....	219
Sonia Bass Zavala	
EL CRECIMIENTO URBANO EN CIUDAD JUÁREZ, 1950-2000. UN ACERCAMIENTO SOCIOHISTÓRICO A LA EVOLUCIÓN DESORDENADA DE UNA CIUDAD DE LA FRONTERA NORTE.....	247
Guadalupe Santiago Quijada	
POBLANDO EL SUR DE CIUDAD JUÁREZ: LA CUESTA, 1962-1990.....	291

Leticia Peña Barrera	
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA: DERECHO A LA CIUDAD, EL PLAN ESTRATÉGICO VECINAL DE RIBERAS DEL BRAVO, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.....	313
Nolberto Acosta Varela	
LA VIOLENCIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ: EL CIERRE DE FRACCIONAMIENTOS, UNA PERSPECTIVA DE SOLUCIÓN.....	337
Carmen Caballero Lozano	
LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA DE 2004 A 2007.....	369
Luis Rubén Díaz Cepeda	
EL MOVIMIENTO: UN BREVE ANÁLISIS DEL PAPEL DE LOS ACTIVISTAS CENTRALES EN EL DESARROLLO DE UN MOVIMIENTO SOCIAL UNIFICADO EN CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO.....	411
Brenda Irán Ordóñez Quezada	
SUBCULTURAS DE FRONTERA: PUNK, GRUNGE Y DROGAS.....	443
Jorge Balderas Domínguez	
LA LUZ ROJA Y LA LUZ NEÓN: NARRATIVAS DE LA AVENIDA JUÁREZ Y LA CALLE MARISCAL.....	487
Víctor M. Quintana Silveyra	
CONTEXTO Y PROCESO DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, UN PRIMER ACERCAMIENTO.....	525
Juan Durán Arrieta	
REVOLUCIONAR DESDE EL TIEMPO. EL CASO DE LA NARCOVIOLENCIA EN CIUDAD JUÁREZ.....	549
Alberto Ramírez López	
JUÁREZ 2009-2011, NOTAS EN TIEMPOS ACIAGOS.....	577

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2014 en los talleres de la imprenta Lazer Quality Print, ubicados en avenida Pedro Rosales de León 6599, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Tiraje: 1000 ejemplares

